

GUERRA SIN FRONTERAS, RESISTENCIAS SIN LÍMITES

MEMORIAS DE SOBREVIVIENTES AL BLOQUE CATATUMBO. TOMO II

Informe N.º 20

Serie: Informes sobre el origen y la actuación
de las agrupaciones paramilitares en las regiones



Centro Nacional
de Memoria Histórica

NO ACEPTE SU VENTA ·
**Distribución
gratuita** ·
NO ACEPTE SU VENTA

**GUERRA SIN FRONTERAS,
RESISTENCIAS SIN LÍMITES
MEMORIAS DE SOBREVIVIENTES
AL BLOQUE CATATUMBO. TOMO II**

Informe N.º 20

***Serie: Informes sobre el origen y la actuación
de las agrupaciones paramilitares en las regiones***

Centro Nacional de Memoria Histórica

**GUERRA SIN FRONTERAS, RESISTENCIAS SIN LÍMITES.
MEMORIAS DE SOBREVIVIENTES AL BLOQUE CATATUMBO. TOMO II**

Informe N.º 20

Serie: *Informes sobre el origen y la actuación de las agrupaciones paramilitares en las regiones*

Camilo Ernesto Villamizar Hernández
**Coordinador de investigación
e investigador principal**

León Felipe Rodríguez Hernández
Jonathan Ramírez Álvarez
Jhon Jairo Jácome Ramírez
Investigadores

José de los Santos Rodríguez Vaca
Asistente de investigación

Adriana Marcela García García
Juliana Hincapié Naranjo
Analistas regionales

León Felipe Rodríguez Hernández
Adriana Marcela García García
Daniel Ricardo Martínez Bernal
Tirso Alejandro Ríos Monroy
Emily Damaris Olarte Díaz
Principales entrevistadores

Gustavo Narváez Rodríguez
Bruce David Ochoa Ochoa
Jonathan Stucky Rodríguez
Equipo cuantitativo

Andrea Alarcón Forero
Diego Fernando Amaya Ardila
Alex Fernando Botero Cano
Camilo Andrés Camargo Triana
Susana Lozada Osma
Yohana Vargas
Rafael Martínez Perdomo
Santiago Peña Aragón
Carlos Arturo Bolaños Garrido
Carlos Alberto Ríos Monroy
Principales transcritores

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA

María Gaitán Valencia
Directora general

Rubén Darío Acevedo Carmona
Director general (2019-2022)

Carlos Mario López Rojas
Director técnico de la Dirección de Acuerdos de la Verdad

Natalia Niño Fierro
Directora técnica de la Dirección de Acuerdos de la Verdad (2021)

Laura Montoya Vélez
Directora técnica de la Dirección de Acuerdos de la Verdad (2021)

Jenny Juliet Lopera Morales
Directora técnica de la Dirección de Acuerdos de la Verdad (2019-2020)

**GUERRA SIN FRONTERAS, RESISTENCIAS SIN LÍMITES.
MEMORIAS DE SOBREVIVIENTES AL BLOQUE CATATUMBO. TOMO II**

Informe N.º 20

Serie: *Informes sobre el origen y la actuación de las agrupaciones paramilitares en las regiones*

ISBN impreso: 978-628-7561-70-0

ISBN digital: 978-628-7561-71-7

Primera edición: noviembre de 2023

Número de páginas: 600

Formato: 15 x 23 cm

Profesional especializado de la Estrategia de Comunicaciones

Daniel Fernando Polanía Castro

Corrección de estilo

Juan Guillermo Jaramillo Acuña

Diseño y diagramación

Leidy Joanna Sánchez Jiménez

Apoyo gráfico

Diana Gissella Velásquez Jiménez

Fotografía de portada

Portada: © Detalle de horno en Juan Frío (Villa del Rosario). Suministrada por *La Opinión*.

Georreferenciación

Jonathan Peter Stucky Rodríguez

Impresión

Imprenta Nacional de Colombia

© Centro Nacional de Memoria Histórica

Carrera 7 # 32-42, piso 31, Bogotá

PBX: (601) 7965060

comunicaciones@cnmh.gov.co

www.centrodememoriahistorica.gov.co

Bogotá D. C., Colombia

Impreso en Colombia. Printed in Colombia

Queda hecho el depósito legal.

Cómo citar:

Centro Nacional de Memoria Histórica (2023). *Guerra sin fronteras, resistencias sin límites. Memorias de sobrevivientes al Bloque Catatumbo. Tomo II*. CNMH.

Este informe es de carácter público. Puede ser reproducido, copiado, distribuido y divulgado, siempre y cuando no se altere su contenido, se cite la fuente o, en cualquier caso, se disponga la autorización del Centro Nacional de Memoria Histórica como titular de los derechos patrimoniales de esta publicación.

Catalogación en la publicación - Centro Nacional de Memoria Histórica

Centro Nacional de Memoria Histórica. Dirección de Acuerdos de la Verdad

Memorias de sobrevivientes al Bloque Catatumbo. / Centro Nacional de Memoria Histórica. Dirección de Acuerdos de la Verdad ; Camilo Ernesto Villamizar Hernández, coordinador de investigación e investigador principal ; León Felipe Rodríguez Hernández, Jonathan Ramírez Álvarez, Jhon Jairo Jácome Ramírez, investigadores ; José de los Santos Rodríguez Vaca, asistente de investigación. -- Primera edición. -- Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2023.

2 tomos (580, 600 páginas) : fotografías, gráficos, mapas en color ; 23 cm. -- (Serie: Informes sobre el origen y la actuación de las agrupaciones paramilitares en las regiones, No. 20).

Contiene bibliografía.

Tomo I: El estallido de un trueno ajeno. -- Tomo II: Guerra sin fronteras, resistencias sin límites.

ISBN Tomo I digital: 978-628-7561-69-4

ISBN Tomo I impreso: 978-628-7561-68-7

ISBN Tomo II digital: 978-628-7561-71-7

ISBN Tomo II impreso: 978-628-7561-70-0

1. Paramilitarismo – Catatumbo (Región, Colombia) 2. Conflicto armado -- Catatumbo (Región, Colombia) 3. Violencia política -- Catatumbo (Región, Colombia) 5. Conflicto armado interno -- Colombia 4. Memoria histórica -- Norte de Santander (Colombia) I. Villamizar Hernández, Camilo Ernesto II. Rodríguez Hernández, León Felipe III. Ramírez Álvarez, Jonathan IV. Jácome Ramírez, Jhon Jairo V. Rodríguez Vaca, José de los Santos VI. Título VII. Serie

322.4209861

CDD 22



Introducción _____	15
1. Financiación: todas las formas de lucro _____	21
1.1. Hurto _____	23
1.1.1. Enseres y propiedades menores _____	24
1.1.2. Ganado _____	27
1.2. Contrabando _____	30
1.2.1. Gasolina _____	31
1.3. Extorsión _____	35
1.3.1. Ganaderos, arroceros y hacendados. ¿Voluntariedad u obligatoriedad? _____	36
1.3.2. Transportadores _____	39
1.3.3. Comercio _____	43
1.3.4. Cobros por vigilancia urbana _____	48
1.4. Narcotráfico _____	54
1.4.1. Disputa _____	59
1.4.2. Siembra _____	63
1.4.3. Procesamiento _____	67
1.4.4. Compra-venta _____	70
1.4.5. Narcotraficantes _____	75
1.5. Otras fuentes de financiación _____	80

2. Relaciones políticas	87
2.1. Alcaldías y concejos	88
2.2. Gobernación	96
2.3. Congreso y presidencia	97
3. Relaciones con la fuerza pública y de seguridad	103
3.1. Omisión de fuerza pública	107
3.2. Connivencia con la Policía	111
3.3. Connivencia con el Ejército	120
3.4. Connivencia con el DAS	129
3.5. Acciones de paramilitares contra la fuerza pública	132
3.6. Acciones del Estado en contra del paramilitarismo	134
4. Violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario	137
4.1. Destrucción y ocupación de bienes civiles	142
4.2. Confinamiento, desplazamiento y despojo	156
4.2.1. Confinamiento	156
4.2.2. Desplazamiento forzado	163
4.2.3. Despojo	187
4.3. Reclutamiento ilegal	221
4.3.1. Motivaciones de vinculación	224
4.3.2. Mecanismos de vinculación	229
4.3.3. Roles de las víctimas de reclutamiento forzado	242
4.3.4. El destino de los reclutados	246

4.4. Violencia sexual _____	250
4.4.1. Violencia basada en género y feminicidios _____	257
4.4.2. Trata de mujeres, prostitución forzada, explotación infantil, amenazas, desnudez forzada y abuso sexual _____	270
4.4.3. Acceso carnal violento _____	275
4.4.4. Esclavitud sexual: convivencia viciada y forzada, embarazos forzados y reclutamiento con fines sexuales _____	293
4.5. Tortura _____	304
4.5.1. Amarrar y golpear _____	305
4.5.2. Herir y arrancar _____	307
4.5.3. Ahogar _____	309
4.5.4. Arrastrar, electrocutar, quemar... _____	310
4.5.5. Lugares de tortura _____	316
4.6. Homicidio _____	318
4.6.1. Las víctimas _____	321
4.6.2. Tipos de armas _____	349
4.6.3. <i>Modus operandi</i> _____	351
4.6.4. Lugares de ejecución _____	357
4.6.5. Los responsables _____	359
4.7. Desaparición forzada _____	361
5. Daños e impactos colectivos _____	389
5.1. Daños diferenciales _____	390
5.2. Daños morales _____	395
5.3. Daños emocionales _____	398

5.4. Daños corporales _____	403
5.5. Daños socioculturales _____	404
5.6. Daños políticos y a la organización social _____	409
5.7. Daños ambientales _____	414
5.8. Acciones de reparación _____	417
5.8.1. La Gabarra (Tibú) _____	425
5.8.2. Antonia Santos, Cerro Norte y Malla del Aeropuerto _____	428
5.8.3. Federación de Juntas de Acción Comunal de San José de Cúcuta _____	431
5.8.4. AMUCI El Zulia _____	433
6. Continuidad del conflicto armado _____	435
6.1. Ejecuciones extrajudiciales y agresiones de la fuerza pública _____	437
6.2. Tercera generación paramilitar _____	454
6.2.1. Águilas Negras y primeros grupos armados ilegales posdesmovilización _____	455
6.2.2. Rastrojos y Urabeños _____	466
6.3. La continuidad de las guerrillas y la guerra entre Pelusos y ELN _____	479
6.4. Panorama actual: continuidad del ELN, disidencias de las FARC, Clan del Golfo y carteles _____	490
6.4.1. La importancia de la condición de frontera _____	493
6.4.2. Guerras recicladas _____	501
7. Acciones de memoria y resistencia _____	515
7.1 Hechos individuales de resistencia _____	516

7.2. Hechos colectivos de resistencia _____	519
7.2.1. Juntas, asociaciones, cooperativas y otras formas de resistir _____	521
7.2.2. Acciones espontáneas de resistencia _____	537
7.3. Resistencia y lugares de memoria _____	540
Conclusiones _____	557
Bibliografía _____	561



TABLA DE ABREVIACIONES

ACCU: Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá
Acsuc: Autodefensas Campesinas del Sur del Cesar
Ascamcat: Asociación Campesina del Catatumbo
AUC: Autodefensas Unidas de Colombia
Ausac: Autodefensas de Santander y Cesar
AUV: Autodefensas Unidas de Venezuela
BC: Bloque Catatumbo
BCB: Bloque Central Bolívar
CCALCP: Corporación Colectivo de Abogados Luis Carlos Pérez
CEV: Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad
Cinep: Centro de Investigación para la Educación Popular
Cisca: Comité de Integración Social del Catatumbo
CNMH: Centro Nacional de Memoria Histórica
Codhes: Consultoría para los derechos humanos y el desplazamiento
Colsinguer: Colombia sin Guerrilla
DAV: Dirección de Acuerdos de la Verdad
ELN: Ejército de Liberación Nacional
EPL: Ejército Popular de Liberación
FARC: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
FF: Frente Fronteras
FG: Frente La Gabarra
FLIP: Fundación para la Libertad de Prensa
FMET: Frente Móvil El Tarra
FT: Frente Tibú
Iepri: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales
JEP: Jurisdicción Especial para la Paz
MAS: Muerte a Secuestradores

MNJCV: Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica

Oacnuhd: Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos

OIM: Organización Internacional para las Migraciones

OMC: Observatorio de Memoria y Conflicto

OPDDR: Observatorio de Desarme, Desmovilización y Reintegración

PNUD: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

RUV: Registro Único de Víctimas

SAO: Sociedad de Amigos de Ocaña

UAEGRTD: Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas

Uariv: Unidad Administrativa para la Reparación Integral a Víctimas

UBPD: Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas

Unodc: Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito

Usaid: Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

WOLA: Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos



INTRODUCCIÓN

La presente investigación hace parte de la serie “Informes sobre el origen y la actuación de las agrupaciones paramilitares¹ en las regiones”, que responde, en primer lugar, a las funciones misionales del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) establecidas en la Ley 1448 de 2011 y, en segundo lugar, a la obligación entregada a la Dirección de Acuerdos de la Verdad (DAV) en la aplicación de la Ley 1424 de 2010.

La unidad de análisis de este estudio es la estructura armada denominada Bloque Catatumbo (BC) de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), que operó entre 1999 y 2004 en 30 municipios de Norte de Santander. El marco espacial de este estudio no es la totalidad del Catatumbo (porque este grupo solo operó en cinco de sus municipios), ni únicamente esta subregión del departamento (porque dicha estructura operó en otras zonas). De este modo, el presente informe no es un análisis departamental del fenómeno paramilitar en tanto no se refiere a los demás grupos que allí actuaron.

El informe está compuesto de dos tomos de siete capítulos cada uno. En el primer tomo se narra de manera cronológica el origen y la actuación del BC desde su surgimiento, su actuación por frentes y el proceso de desmovilización:

¹ El CNMH-DAV no reconoce la existencia de grupos de autodefensa en Norte de Santander sino de grupos paramilitares. La palabra “autodefensas” está en el texto como parte de las autodenominaciones de estas estructuras, por ejemplo, Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) o Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU); de igual modo, se llama a las guerrillas ELN y EPL sin considerar que sean ejércitos de liberación. También se usa la palabra “autodefensas” en citas textuales de fuentes primarias y secundarias, pues sería una falta de rigurosidad académica reemplazar esta palabra por la de paramilitares. Lo anterior se debe a que los grupos de autodefensas son estructuras locales de tipo defensivo y sin objetivos de expansión, caso opuesto al del Bloque Catatumbo, que fue un ejército de invasión con una actitud ofensiva, expansionista y con claro vínculos con actores económicos, políticos y militares.

1) Antecedentes; 2) Conformación e incursión; 3) estructura general y Frente La Gabarra; 4) Frente Tibú; 5) Frente Móvil El Tarra; 6) Frente Fronteras; y 7) Proceso de desarme y desmovilización.

En Antecedentes se describe la presencia histórica de las guerrillas del ELN, las FARC y el EPL, así como el inicio de la siembra de coca y la producción de clorhidrato de cocaína como un factor de profundización del conflicto armado. También se detalla el fuerte proceso de movilización social vivido en la zona, que va desde el Paro del Nororiente hasta las movilizaciones cocaleras de 1998. Finalmente, se señalan los escuadrones de la muerte y las estructuras paramilitares que hicieron presencia en el departamento antes de 1999.

La Incursión y conformación narra cómo fue concebido el ingreso paramilitar en 1999 desde Córdoba a Norte de Santander; la diferenciación entre los grupos que ingresaron a Cúcuta y Tibú, apoyados por integrantes de la fuerza pública y sectores económicos; y su accionar a partir de una estrategia de tierra arrasada que generó, además de combates contra las guerrillas y la disputa de la economía cocalera, un gran número de masacres, desplazamientos y saqueos masivos, así como abandonos forzados de propiedades rurales y urbanas que, por la cercanía con Venezuela, derivaron en un alto número de refugiados tanto temporales como definitivos.

Los capítulos dedicados a los frentes del BC están organizados en varios elementos que permiten su descripción: la estructura y organización; la georreferenciación, la caracterización y el *modus operandi*; y la cronología de los principales hechos de violencia de los que fueron responsables entre 2000 y 2004.

El último capítulo, Desmovilización, refiere el proceso que llevó a que el BC, de manera parcial, hiciera entrega de sus armas en 2004, las promesas aparentemente incumplidas por el Gobierno nacional y las diferentes irregularidades en torno a este proceso.

El segundo tomo es un análisis transversal a partir de varios ejes temáticos: 1) relaciones económicas y financiación; 2) relaciones con actores políticos; 3) relaciones con la fuerza pública; 4) violaciones a los DD. HH. e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH); 5) daños e impactos; 6) continuidad del conflicto armado; y 7) acciones de memoria y resistencias.

En el primer capítulo se describen las principales formas de financiación del BC, como lo fueron el narcotráfico, el hurto, el contrabando, la extorsión y la cooptación del erario. El segundo capítulo señala los vínculos con la clase

política de Norte de Santander a nivel nacional, departamental y local. El tercer capítulo indica los diversos métodos de relacionamiento con integrantes de la fuerza pública en cuanto a omisión, operaciones conjuntas, intercambios y un fuerte entramado de cooperación entre unos y otros, así como de disputa en algunos momentos.

El cuarto capítulo hace un análisis de las principales violaciones a los derechos humanos e infracciones al DIH a partir de los patrones criminales de destrucción y ocupación de bienes civiles; el confinamiento, el desplazamiento forzado y el despojo; el reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes; la violencia sexual; la tortura; el homicidio; y la desaparición forzada.

En el quinto capítulo se especifican los principales daños e impactos colectivos causados a las comunidades en sus dimensiones diferenciales, morales, emocionales, corporales, socioculturales, políticas y ambientales, así como los principales planes de reparación colectiva que intentan resarcirlos.

El sexto capítulo es un análisis de la continuidad del conflicto armado en relación con las alianzas y confrontaciones de los diferentes actores que hicieron presencia en el territorio después de la desmovilización parcial del BC. En este sentido, se registran las acciones ejercidas por integrantes de la fuerza pública a través de ejecuciones extrajudiciales, la permanencia de las guerrillas y el surgimiento de grupos paramilitares de tercera generación y de carteles narcotraficantes mexicanos.

El capítulo de cierre es una exposición general de las diferentes acciones de resistencia civil *no violenta* frente a la guerra y de las acciones de memoria emprendidas por las comunidades a favor de la reconciliación, la no repetición y, en general, la construcción de una cultura de paz.

Sobre la muestra de este informe es importante señalar que, de 1437 personas desmovilizadas del BC, el CNMH-DAV entrevistó a 686 de ellas. Estas personas fueron beneficiarias de la Ley 1424 de 2010 y constituyen el 47,7 % del total de desmovilizados. La muestra cuantitativa (entrevistas estructuradas) para este informe fue de 686 personas (100 %), el universo completo de entrevistados, y la muestra cualitativa (entrevistas a profundidad) de 187 (27,2 %). Los relatos o testimonios de estos individuos se pueden identificar fácilmente en el texto con la sigla MNJCV, que significa Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad.

Igualmente, se realizaron diferentes contribuciones voluntarias, es decir, entrevistas a personas no firmantes de los Acuerdos de la Verdad. Una de estas

corresponde al relato brindado por Jorge Iván Laverde Zapata alias *El Iguano* o *Pedro Fronteras*, excomandante del Frente Fronteras y postulado a la Ley 975 de 2005 o de Justicia y Paz. Esta entrevista está identificada con el apellido del entrevistado y la palabra “postulado”.

La mayor parte de las contribuciones comprenden 96 entrevistas individuales y de grupos focales a víctimas y testigos civiles, en las que participaron 116 personas en recorridos de memoria por las cabeceras municipales y corregimientos de Tibú (La Gabarra, Pacelli, Campo Dos, Petrólea), El Tarra (Filogringo), Teorama (El Aserrió), Sardinata (Las Mercedes, Luis Vero y San Martín de Loba), Cúcuta, El Zulia, Villa del Rosario, Los Patios, Chinácota y Pamplona; por razones de seguridad no fue posible visitar Puerto Santander. Además, se realizaron tres talleres de validación en las ciudades de Cúcuta y Tibú. Los relatos provenientes de este trabajo pueden ser reconocidos en el texto por la sigla CV, correspondiente a contribuciones voluntarias; la mayoría de estas entrevistas se encuentran anonimizadas por pedido de las víctimas y testigos.

Adicionalmente se consolidó una base de datos de violaciones de derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario perpetradas por el BC a partir de la información de las sentencias de la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá y de la Corte Suprema de Justicia, así como de las bases de datos del Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep), el Registro Único de Víctimas y el Observatorio de Memoria y Conflicto. Igualmente fueron consultados y citados más de 112 documentos bibliográficos: libros, informes y/o bases de datos, así como 257 documentos judiciales (225 de ellos sentencias de restitución de tierras) y más de 413 artículos de prensa.

La totalidad de las entrevistas que conforman la muestra cualitativa y las contribuciones voluntarias fueron transcritas y, junto a las fuentes secundarias, posteriormente codificadas a través del software de análisis cualitativo N-Vivo. A partir de estos resultados se inició el proceso de redacción.

El CNMH ha aportado a la reconstrucción de la memoria histórica y el esclarecimiento de la verdad en Norte de Santander con múltiples publicaciones: *Hacer la guerra y matar la política. Líderes políticos asesinados en Norte de Santander* (CNMH, 2014), *Con licencia para desplazar. Masacres y configuración territorial en Tibú, Catatumbo* (CNMH, 2015) y *Catatumbo: memorias de vida y dignidad* (CNMH, 2018a). Estas importantes investigaciones plantean un reto para este nuevo informe enfocado en el grupo armado que, tal vez, menos tiempo duró y más daño causó.

Cuando el BC se creó e ingresó a Norte de Santander en 1999, el conflicto armado llevaba más de veinte años en el departamento². Después de desmovilizarse en 2004, la confrontación ha continuado por casi veinte años más. Es decir, en los más de cuarenta años de conflicto armado en Norte de Santander, el BC tan solo operó durante seis de ellos, pero su impacto humanitario fue mayor que el de cualquier otra organización armada en este territorio. De ahí radica la importancia de su estudio y del daño causado a las víctimas y la sociedad nortesantandereana, porque además sentó las bases para la continuidad de muchos de los tipos de violencia que hoy persisten.

El CNMH-DAV espera contribuir al análisis del conflicto armado y la construcción de paz en Norte de Santander a través de este informe de memoria histórica, cuyo objetivo principal no es otro que dar cuenta de las múltiples y diferentes voces de excombatientes, víctimas, testigos, información periodística, decisiones judiciales y análisis académicos sobre la invasión paramilitar sufrida, sus graves daños e impactos a la sociedad, sus múltiples tentáculos con el poder económico, político y militar, y los reclamos de las comunidades resistentes que se niegan a la perpetuidad de la guerra.

Para finalizar, el Centro Nacional de Memoria Histórica utiliza para este y otros informes la denominación *Clan del Golfo* para referirse a esta organización criminal. En este informe se presentan todas las referencias y alusiones a este grupo bajo esta denominación, incluyendo aquellas citaciones directas o textuales en las que se utilizan otras expresiones, con el fin de evitar discursos legitimadores o negacionistas de su violencia, o estigmatizar el legado de reivindicaciones e idearios que no tienen relación alguna con el accionar de esta estructura.

² La primera acción del ELN fue la toma de Convención el 31 de enero de 1979 (CNMHa, 2016).



1. FINANCIACIÓN: TODAS LAS FORMAS DE LUCRO

Las fuentes de financiamiento del Bloque Catatumbo (BC) fueron variadas en función de su zona de operación. En sectores rurales, predominaba el cultivo de hoja de coca y el subsecuente control de las diferentes fases de la cadena del narcotráfico: producción, compra-venta, procesamiento y comercialización. Estas rentas valieron para que este grupo se financiara en un 80 % (*Verdad Abierta*, 2012, 24 de septiembre) y sostuviera en un 70 % a las subestructuras que lo conformaban (Espinel, 2017). En áreas urbanas, la obtención de recursos giró más en la vía de extorsiones a pobladores y comercio (Corporación Humanas, 2013, 2015; Minga, 2020; Progresar, 2010; Ramírez et al., 2017; Tribunal Superior de Bogotá, 2010, 2011; Villarraga, 2005).

En ambos casos, sin duda, hubo una colaboración de las élites económicas locales y regionales para desplazar y, en la medida de lo posible, expulsar a las guerrillas; así mismo lo fue con las colaboraciones por imposición a ciertos sectores económicos. También fue común la práctica del contrabando de gasolina y mercancía, y la sustracción de bienes como botín de guerra (Corporación Humanas, 2013, 2015; Minga, 2020; Progresar, 2010; Ramírez et al., 2017; Tribunal Superior de Bogotá, 2010, 2011; Villarraga, 2005).

Como tal, el BC instauró, según sentencia de Justicia y Paz,

(...) un sistema paralelo de tributación (...); la restricción de la circulación de mercancías y mano de obra; la reducción masiva de ingresos provocada por una desactivación económica crítica, derivada del desplazamiento forzado interno; [un] efecto negativo sobre el ingreso de la actividad agropecuaria, adicional a la restricción del paso de insumos agropecuarios,

gasolina y cemento; restricción del paso de mercancías hacia el sector rural, incluidos los bienes de canasta familiar, [esto último] bajo la hipótesis de que los pequeños productores son cómplices o colaboradores de la guerrilla a la que le llevan provisiones o medicinas; y finalmente, los altos costos de la provisión de bienes públicos en el área rural por las fallas de conectividad derivada de la presencia de grupos armados ilegales que provoca un efecto circular de reducción de ofertas de bienes públicos (construcción de vías, prestación de servicios de asistencia técnica para la producción, etc.). (Tribunal Superior de Bogotá, 2010, p. 81)

Al preguntarles a 687 exintegrantes del BC cómo se financiaba su estructura, 580 respondieron que por narcotráfico, 298 que a través de la extorsión y 227 que a partir de aportes voluntarios de personas influyentes o empresas.

Gráfico 1. Percepción de las fuentes de financiación de exintegrantes del BC



Fuente: CNMH-DAV, elaborado a partir de información del MNJCV.

La percepción de los exmiembros del BC sobre en qué gastaba los recursos económicos este grupo ilegal se relaciona mayoritariamente a gastos de funcionamiento como el pago de nómina, la alimentación de la tropa, armamento e intendencia. Llama la atención que solo 147 personas creyeron que los recursos tuvieron como destino el lucro personal de sus comandantes.

Gráfico 2. Precepción de exintegrantes del BC sobre como utilizaban los recursos

Fuente: CNMH-DAV, elaborado a partir de información del MNJCV.

Todos estos elementos permitieron que la estructura paramilitar pudiera captar cultivos y rentas, adueñarse de tierras y semovientes y, no menos, controlar a la población y el territorio (Corporación Humanas, 2013). El despojo de tierras y bienes inmuebles se tratará en el capítulo sobre graves violaciones de derechos humanos. A continuación, se analizará el hurto de enseres y de animales.

1.1. HURTO

Cuesta encontrar en los registros sobre los conflictos armados en Colombia una organización ilegal con más vocación al hurto que el BC. La estrategia de

arrasamiento de un ejército exógeno, cuyos integrantes, en su gran mayoría, se vincularon por razones económicas y que consideraban, por directriz de sus comandantes, a toda la población guerrillera, facilitó la agresión de los pobladores de Norte de Santander, lo que constituyó el saqueo en una característica fundamental del *modus operandi* de esta estructura paramilitar. Además de asesinar, desplazar u ocupar las propiedades de estos habitantes, los paramilitares como regla general las saquearon, llevándose todo lo que podían bajo el argumento de que eran propiedades de “guerrilleros”, muchas veces abandonando parte del botín ante la incapacidad de transportarlo dada su magnitud.

1.1.1. Enseres y propiedades menores

Se podría dividir el hurto paramilitar en varios tipos según su método. El primero fue quedarse con las pertenencias que portaban sus víctimas al momento de asesinarlas o detenerlas en un retén ilegal.

Allá como es zona de coca mataron muchos muchachos raspachines por quitarles una cadena de oro, un anillo, la platica que ganaban. Todo. (...) [Al comienzo] llegaron todos chicalandrados, todos [portaban] tenis viejos y ya ahí, pues [con] toda la plata que se robaban de los muertos, eso compraban tenis y ropa fina, ya se creían los reyes. *Piedras Blancas* tenía como diez cadenas de los muertos y anillos. (CNMH, CV, mujer adulta mayor víctima, Cúcuta, 2021, 23 de marzo)

El segundo tipo era el saqueo de las propiedades de las víctimas que asesinaban o desplazaban, ya fuera en zonas urbanas o rurales. Entre estas propiedades se encontraban, principalmente, electrodomésticos, muebles y joyería; las joyas eran obtenidas de vivos y muertos por igual. “A cada ratico subía un bus lleno de neveras, de pertenencias de las familias que había en esas casas. (...) Se llevaban todo lo que podían. (...) No se podía dejar [la casa] sola porque la desocupaban” (CNMH, CV, hombre docente víctima, Las Mercedes, 2021, 17 de febrero).

Esa gente no vino a matar guerrilla, vino fue a enriquecerse. Las casas las desvalijaban, las casas que tuvieran hasta una nevera vieja se [la] llevaban. Las cucharas de la cocina. Usted dejaba esto solo y se llevaban toditico. Televisores, todo (...) lo que hubiera. Eso paraban un camión aquí y eso parecía como cuando usted se está trasteando. (CNMH, CV, hombre víctima, Luis Vero, 2021, 16 de febrero)

En ocasiones los vecinos participaron del saqueo, pues los paramilitares, en una estrategia de hacerlos sus cómplices, ganar adeptos e impedir las denuncias, los incitaban a quedarse con los enseres que ellos descartaban.

Con esa misma camioneta llegaron a desocupar la casa y se llevaron las cosas. (...) [Después] un paraco me dijo: “Si quiere ir a traer cosas, vaya traiga porque esa casa ya la desocupamos, ahí hay botado lo que quiera llevar usted”. Y yo vi unos amigos que llevaban unas cosas de acá y yo les dije: “Oigan, ¿ustedes para dónde llevan eso?”, y me dijeron: “Es que lo están regalando”. (CNMH, CV, hombre líder comunal, La Llana, 2021, 24 de marzo)

Pese al temor que tenían las víctimas de hurto, en ocasiones intentaban indagar sobre las razones del mismo; de este modo, existía la posibilidad de recuperar las pertenencias pagando alguna exacción al comandante de la zona.

El día del hurto, los padres de María tampoco estaban en la finca, pues habían salido a que les practicaran exámenes médicos. En la región, todos sabían quiénes eran los comandantes paramilitares; de hecho, a pesar del temor, cuando este tipo de hechos sucedían, se acostumbraba [a] indagar sobre las razones del hurto y explorar la posibilidad de recuperar lo perdido, quizás tras el pago de alguna vacuna. (Corporación Humanas, 2015, p. 20)

Un tercer tipo fue el hurto de vehículos, camionetas y motocicletas. Por ejemplo, en Pamplona

(...) empezó el fenómeno de que se llevaban las camionetas de muchos contratistas, (...) particularmente, las Toyota Hilux. (...) Fueron como dos o tres camionetas, pero era que las tenían alquiladas a la electricadora, a la empresa de telefonía; y otras que eran particulares (...) ya era [un] miedo que cualquiera comprara una camioneta, porque era muy factible que se la fueran a robar. En algún momento, las aseguradoras ese tipo de vehículos no los estaban asegurando, porque eso era pan de todos los días. (CNMH, CV, hombre estudiante, Pamplona, 2021, 22 de febrero)

En el municipio de Chinácota, los que tenían carros, motos, todo mundo empieza a vender, a esconder, a guardar, porque los paramilitares llegaban a cualquier casa y decían: “Necesito esa moto”, y se la llevaban tres días, cuatro días. O [decían que:] “Necesito este carro”, y tenían que entregarlo. La gente por el temor lo hacía. (CNMH, CV, hombre víctima, Cúcuta, 2021, 23 de febrero)

El cuarto mecanismo de robo fue recurrir a pedir un artículo, bien o servicio determinado sin pagarlo.

Mi esposa era propietaria de un almacén y ahí llegaban ellos, (...) llegaban era a pedir cinco, seis mudas de ropa, [decían:] “Que mandó el comandante

tal”. ¿Y cómo decía usted que no? “Que a final de mes le pago”. Nunca pagaban. Así lo hacían con otros, con los supermercados, con los almacenes. (CNMH, CV, hombre víctima, Cúcuta, 2021, 23 de febrero)

Entrevistado 1: Ellos siempre le quitaban a la gente cosas, a los que vendían por ahí. (...) Por ahí había un señor que vendía botas y eso le robaron como 80 pares de botas.

Entrevistado 2: A los comerciantes les sacaban de todo. (...)

Entrevistado 1: Les quedaron debiendo todo eso también.

Entrevistado 2: Les decían que: “Anote ahí”.

Entrevistado 1: ¡Y a quién le iban a anotar si uno ni el nombre les sabía! (CNMH, CV, grupo focal, Pacelli, 2021, 3 de febrero)

Arfirio, uno de los comandantes barriales de Cúcuta, es recordado, entre otros crímenes, por pedir plata prestada y nunca pagar.

[De *Arfirio*] recuerdo que siempre estaba armado con un revólver calibre 38 corto, y era bastante iracundo. Le gustaba pedir plata prestada a la gente que nunca pagaba. Obviamente llega un momento [en] que era más fácil comprar una bala que pagar 300.000, 400.000 pesos. (CNMH, CV, hombre líder comunal, Cúcuta, 2021, 18 de marzo)

En ocasiones camuflaban el interés de obtener productos en función de las labores que desempeñaban y los inconvenientes logísticos del grupo, por ejemplo, en el abastecimiento de víveres o demás suministros. Otras veces asumían que era algo que la población estaba obligada a hacer: “Llegaban aquí cuando eran los días de mercado y que deme papa, deme cebolla o deme tal cosa, y dele uno las cosas porque ya sabía uno qué es lo que le hacían a uno” (CNMH, CV, mujer víctima, Luis Vero, 2021a, 16 de febrero); “La única vez que estuvieron en el salón comunal fue porque fueron y pidieron prestados unos ventiladores que teníamos. (...) Esos equipos nunca volvieron al lugar y nadie tuvo la osadía de irlos a reclamar” (CNMH, CV, hombre docente, Petrólea, 2021, 24 de marzo). Varias personas desmovilizadas reconocen que esto fue así:

Cuando estábamos en la carretera y nos quedábamos sin comida, parábamos los carros que bajaban con comida y el comandante [nos] decía: “Dígale que nos deje arroz, que nos deje aceite, que nos dé enlatados”. No era muy común porque donde yo estaba, casi no nos faltaba la comida. (...) Y claro, pues la gente *voluntariamente obligada*, a uno le daba. (CNMH, MNJCV, 2016a, 25 de mayo)

El quinto mecanismo es una práctica común en varios grupos armados legales e ilegales: el control de ingreso de víveres bajo la justificación de impedir

los suministros al enemigo, con criterios arbitrarios sobre cuánto de cada producto debía ser transportado por una familia para su consumo; todo supuesto excedente era hurtado.

Nosotros trabajamos con Bienestar Familiar. (...) Despachábamos a los restaurantes y guarderías. (...) Antes de [ellos] venir [a San Martín de Loba], que estaban en Campo Dos, nosotros mandamos un mercado y se lo robaron todo, un mercado que era como de 6 millones de pesos. (...) En Campo Dos nos lo bajaron y no nos lo quisieron entregar, y que le dijeran a esos guerrilleros que bajaran a reclamar el mercado, decían los paracos allá en Campo Dos. (CNMH, CV, mujer víctima, San Martín de Loba, 2021, 25 de marzo)

Incluso, las víctimas señalan que los paramilitares se robaban hasta las mascotas: “[Si] les gustaba una mascota, un loro o un perro, se lo quedaban. Eso no era cuento” (CNMH, CV, mujer líder de víctimas, Sardinata, 2021, 18 de febrero).

1.1.2. Ganado

El discurso paramilitar en sus nichos de surgimiento, Magdalena Medio y Urabá-Córdoba, pregonaba la lucha contra el abigeato causado por las guerrillas. Por esta razón, no deja de sorprender que contraguerrillas del BC operaran como grupos de cuatrerros, bajo la excusa que todo el ganado que robaban pertenecía a las guerrillas.

El hurto de semovientes tenía por lo menos tres finalidades. Por un lado, para la alimentación de la tropa, sobre todo en procesos de rompimiento de zona y de concentración o cuando había demoras en la entrega de suministros. En segundo lugar, para el lucro personal de comandantes, bien fuera apropiándose del ganado y del predio abandonado de manera forzada o trasladando las reses, incluso, hasta fincas en Urabá y Córdoba. Por último, según ellos, para quitarle las propiedades a la guerrilla, pero lo que realmente realizaban era precarizar la economía y la calidad de vida de los habitantes de la región (CNMH, 2015; CNMH, CV, hombre líder de víctimas, El Aserrío, 2020, 25 de noviembre; mujer víctima, La Gabarra, 2021, 1 de febrero; CNMH, MNJCV, 2014, 11 de diciembre).

Esa gente se enriqueció mucho, esa gente venía buscando era riqueza, no venía buscando guerrilla ni buscando control, ellos venían era buscando era riquezas. (...) El objetivo era robar el ganado. (...) Esa gente se llevó miles de reses. Cuando eso, nosotros los campesinos los ahorros que hacíamos eran [para] comprar el ganadito. (...) Todas las fincas tenían su respectivo

potrero, todíticas; nosotros teníamos una finca allí y teníamos como unas 50 reses, y esa gente no nos buscaban por guerrillos ni por colaboradores. (...) [Decían:] “Piérdanse”. Pero era para en la noche venir y recoger el ganado, las bestias [equinos] y las gallinas. Y eso eran hasta puercos porque se robaban una gallina, ¿qué vale una gallina?, ¿qué vale un pisco? Eso eran basureros. (CNMH, CV, hombre víctima, Luis Vero, 2021, 16 de febrero)

Era tal el objetivo del hurto de ganado que el paramilitar *Gacha* fungía en La Gabarra como el administrador de las fincas con reses para la alimentación de la tropa y el lucro del grupo (CNMH, MNJCV, 2015, 31 de agosto; 2017, 20 de octubre; 2017a, 28 de noviembre). Incluso contrabandeaban ganado robado o pagado en Venezuela, donde durante un operativo hurtaron más de dos mil cabezas de ganado (CNMH, MNJCV, 2014, 11 de diciembre; 2015, 8 de octubre; 2017, 24 de agosto). El paso de ganado por la frontera también respondía a la decisión de los ganaderos de marcar los terneros en suelo colombiano; se traían los animales en camiones y se les cobraba 50.000 pesos por vehículo de carga (CNMH, CV, Laverde, postulado, 2021, 24 de marzo). Según un líder comunal:

(...) don José Pedraza, los hijos de él, todos eran paracos. (...) Ese señor a muchos despojó por ahí de sus parcelas para él meter ganado que robaban, [su] otra actividad era traer ganado de Venezuela. (...) En cabeza de *Guicho* Carrillo y ese tal Pedraza y los hijos. (CNMH, CV, hombre líder comunal, Petrólea, 2021, 24 de marzo)

Adicionalmente, la carne de res valía para mantener los lazos de colaboración con la fuerza pública. Un hecho concreto se presentó cuando Carlos Arturo Carrillo Rangel, alias *El Pesero*, afirmó que en Campos Dos (Tibú) fueron robadas cerca de dos mil cabezas de ganado a pequeños ganaderos. Gran parte de ese pillaje fue enviado a *Camilo* en La Gabarra, mientras que otro tanto fue llevado a tropas del Ejército nacional ubicadas en Campo Dos para suministrarles dos kilos de carne por cada diez soldados (Fiscalía General de la Nación, s. f.).

Ellos venían de Sardinata para acá [Luis Vero]; trajeron muchas bestias. Se metieron a la finca y cuando nosotros salimos de la iglesia eso lo que se miraba en ese parque era [que estaba] lleno de paracos [y de] muchísimas bestias. Resulta que los dueños de las bestias venían de Las Mercedes, o de Sardinata para allá, buscando las bestias, [y] ellos no las entregaban. (...) Se los llevaban por allá y los mataban. A los ocho días llegaban los hijos buscándolos y todos esos paras [les decían:] “Su papá fue descubierto, lo mataron”. (...) Después las vendieron. (...) Esa gente robaba muchísimo ganado. (CNMH, CV, mujer víctima, Luis Vero, 2021a, 16 de febrero)

Solo en un caso conocido se registró que, luego de un combate contra guerrilleros en Vigilancia (Cúcuta), los paramilitares tomaron posesión de un ganado de raza Holstein y de caballos de paso fino que luego devolvieron a sus dueños como forma de buscar legitimación (CNMH, MNJCV, 2015, 31 de agosto; 2017, 20 de octubre).

También se tiene certeza de traslados de reses hasta las fincas que los comandantes habían adecuado como suyas en el territorio y otras hacia las zonas de proveniencia de los comandantes paramilitares (CNMH, CV, hombre líder comunal, El Aserrío, 2020, 24 de noviembre).

El robo de ganado fue total. (...) En ese entonces, el Catatumbo era una zona productiva en ganado y ellos llegaron y acabaron con todo lo que tenía la gente. Le robaron todo el ganado a la gente. (...) Lo sacaban para fuera. (...) La gente empezó a irse —desplazamiento total— para el lado de Honduras [Convención]. Hubo gente que echaron el ganadito para allá para otros potreros, el que no, pues lo dejaron botado. Gallinas, cerdos, todo lo que tenía el campesino, en ese entonces, le tocó dejarlo, porque ellos se lo comieron. Ellos acabaron con todo. (CNMH, CV, hombre líder comunal, El Aserrío, 2020, 24 de noviembre)

El ganado aquí se lo robaron para comérselo, para tratar de sobrevivir los paramilitares en los sitios que estaban de concentración, porque aquí mucha gente ya había sacado los animales, había vendido. (...) El señor Carlos Gutiérrez, ahí en la vereda [La] Tiradera [Teorama], a él sí le robaron más de veinte animales. Bajaban y mataban el ganado aquí [en El Aserrío]. A pesar de eso, él sacó todo el que más pudo y vendió. (CNMH, CV, hombre líder de víctimas, El Aserrío, 2020, 25 de noviembre)

También fue usual que mandos superiores tuvieran en sus fincas, adquiridas por despojo, hatos de reses como símbolo de dominio y jerarquía; algunas cabezas de ganado eran distribuidas entre los miembros del grupo como estímulo y recompensa a sus labores (CNMH, MNJCV, 2014, 18 de julio; 2017a, 28 de noviembre).

Nos ascendieron por el positivo ese. ¿Usted sabe qué son casi 300 cabezas de ganado? Si le digo más. Les quitamos todo el ganado. Les quemamos todos los campamentos. Usted veía la cocina y no era que [hubiera un] kilito de sal, kilito de azúcar, [sino] bultos de arroz, bultos de sal, bultos de azúcar. [A] todo eso tocó echarle candela. ¿Qué íbamos a hacer con todo eso? Lo único que sí nos cargamos fue el ganado, y [parte] se nos quedó. (...) Nos los traíamos para acá, para Vigilancia, para la finca del cucho [*El Iguano*]. Para

aquí por Palmarito, Guaramito. Se metieron [las reses] allá a la finca de él. Todo eso lo agarró el patrón y allá a cada uno le dio, a mí me dio como dos, tres cabecitas [de ganado]. Yo las vendí. (CNMH, MNJCV, 2014, 18 de julio)

La comunidad indígena Yera, de la etnia motilón-barí, no estuvo exenta de ser víctima de robo de ganado. En una ocasión les quitaron más de 70 reses y más de 10 mulas que eran propiedad comunal o de algunos de sus miembros (CNMH, CV, hombre líder indígena barí, Tibú, 2020, 19 de noviembre). No fue la única vez en que los barí fueron perjudicados por este accionar, sus comunidades también fueron objeto de robo de víveres, medicamentos, animales pequeños, cilindros de gas, enseres de cocina, electrodomésticos, plantas eléctricas, motores de canoas, canoas, ropa, calzado, entre otras pertenencias (UAEGRTD, s. f.).

1.2. CONTRABANDO

La extensa zona de frontera permitió que el paramilitarismo adoptara como propia una forma de financiación de vieja data en estos territorios: el contrabando. Si bien hubo matices, se identifica que, momentáneamente, la extracción de oro en la frontera con Venezuela era un ingreso ocasional, ya que las guerrillas fueron las que más se beneficiaron de este recurso (CNMH, MNJCV, 2014, 11 de diciembre). Otras fuentes de contrabando documentadas fueron el hurto y tráfico de especies menores, así como la extracción maderera, prácticas ampliamente reportadas por el pueblo barí (UAEGRTD, s. f.).

[El corte de] madera estaba prohibido en el Catatumbo, entonces, cuando una persona cortaba madera, que rajaban (...) lo que llaman una estera... una estera era, aproximadamente, una balsa de 200 metros de largo [con] cinco, seis lingotes de bloques de madera amarrados con lazo [yendo] río abajo. Entonces, cuando esa madera quería llegar al puerto maderero en La Gabarra, primero pasaba a manos del financiero que tenía las autodefensas. Él cogía eso y yo no sé qué otro negocio hacía él allá para llevar eso. Yo vi que [el grupo] se financiaba de eso también. (CNMH, MNJCV, 2015a, 3 de septiembre)

Durante una incursión por territorio venezolano, los paramilitares descubrieron una válvula de hurto de combustible y establecieron que quien lo operaba residía en Cúcuta; luego, se apropiaron de esta fuente ilegal de ingresos que pasó a la tutela de *Gacha* (CNMH, MNJCV, 2014, 11 de diciembre). Precisamente, sobre el hurto de combustibles, dentro del bloque paramilitar había un grupo denominado Los Macoqueros, que era el encargado de la custodia de las timbas con las cuales se almacenaba el crudo una vez era extraído de una

subestación petrolera en cercanías de Filo Seco, La Gabarra (CNMH, MNJCV, 2015, 3 de septiembre). Sin embargo, en ambos casos, se desconoce para dónde era llevado o cómo era vendido.

Sobre la mercancía, muchos de los vehículos y motocicletas que poseía la estructura procedían de Venezuela. Algunos eran hurtados y otros se compraban en el vecino país a razón de la tasa de cambio entre el peso y el bolívar (CNMH, MNJCV, 2014, 20 de noviembre). Si bien el grupo armado no trabajaba con el contrabando de materiales de construcción (ladrillos y cementos, principalmente), sí cobraba un valor por permitir su cruce en las trochas fronterizas bajo su control (CNMH, MNJCV, 2014, 17 de septiembre; 2014, 4 de noviembre).

Es visible que también hubo piratería en torno a otros elementos como electrodomésticos, indumentaria y enseres varios, pero eran ejercidos por grupos de contrabandistas que tenían que rendir cuentas a los paramilitares y cuyos miembros terminaban trabajando, en muchos casos, bajo amenaza para la estructura. Uno de los contrabandistas más conocidos, que fue vinculado al BC, fue *Motor*. Además, el grupo armado utilizaba estas bandas para llegar a la delincuencia común que se asociaba al atraco de pobladores y al hurto de residencias (CNMH, MNJCV, 2017, 23 de marzo).

[Los paramilitares] veníamos con un preaviso: “No se muevan, porque, si no, los vamos a matar a todos. (...) Bueno, ustedes que son los que están pirateando, atracando, robando; ustedes conocen la delincuencia aquí, [entonces] queremos positivos y queremos que trabajen sí o sí, quieran o no quieran”. (CNMH, MNJCV, 2017, 23 de marzo)

A raíz de esta dinámica, Puerto Santander fue uno de los principales puntos de contrabando que manejó el grupo armado, donde tenía “un presupuesto de recoger en el día entre 20 y 17 millones de pesos” (CNMH, MNJCV, 2017, 20 de junio). Allí, el continuo tránsito de tractocamiones con mercancía venezolana, semovientes, gasolina y otros productos configuró una economía clandestina controlada también, en menor medida, por bandas delincuenciales y expresiones menores de guerrilla (CNMH, MNJCV, 2014a, 15 de julio).

1.2.1. Gasolina

El negocio de la gasolina empezó cuando la organización, en cabeza de Campo Elías Galvis Rodríguez alias *Pacho* y Alfonso Prada Vergel alias *Wicho*, se reunió en Puerto Santander con personas dedicadas al contrabando de combustible. Allí se acordó el pago de dos mil pesos por caneca metálica de 55 galones

que entraba por Puerto Santander y Guaramito en Cúcuta, lo que significaba ingresos semanales de entre seis y siete millones de pesos (Fiscalía General de la Nación, s. f.; Tribunal Superior de Bogotá, 2014a). Eventualmente, el valor para la caneca de 55 galones se ubicó entre los 20 mil y 30 mil pesos (CNMH, CV, Laverde, postulado, 2021, 24 de marzo).

De igual modo, se cobraba entre mil y dos mil pesos por cada pimpina procedente de Venezuela (CNMH, MNJCV, 2015, 16 de junio; 2015, 19 de agosto; 2017, 26 de julio). Parte de este dinero era destinado a modo de caja menor para repuestos de los vehículos de la estructura paramilitar (Fiscalía General de la Nación, s. f.; Tribunal Superior de Bogotá, 2014a).

Allá todo el que trabajaba con gasolina tenía que comprar la gasolina era en Puerto Santander, porque ahí estaba el que cobraba la cuota de la gasolina. Estaba ahí pendiente un paramilitar. (...) Toda pimpina, todo lo que pasaba por ahí (...) le pagaba a este señor ahí. Ya estaba todo arreglado, (...) por ahí pasaban ACPM, gasolina. (CNMH, MNJCV, 2014, 25 de agosto)

La gasolina era contrabando que venía de Venezuela. Por esa parte de Norte de Santander hay muchas trochas, todas esas trochas desvían a las carreteras donde están los controles de la Guardia [venezolana] y de la Policía. A veces, para no pagar mucho se tiraban por las trochas, y ya el que sabe por dónde pasan va y cobra. Por una caneca pagaban diez mil, cinco mil, tres mil [pesos]. (...) Ahí había un puesto de control [con] un muchacho o dos que cobraban. (CNMH, MNJCV, 2014, 4 de noviembre)

Las acciones emprendidas por el grupo armado ante el incumplimiento del pago de los pequeños distribuidores de gasolina, los cuales tenían una exigencia mensual de entre treinta mil y cuarenta mil pesos, consistía, en sus inicios, en llevarlos hasta el corregimiento de Juan Frío (Villa del Rosario) e incinerarles el vehículo o golpearlos. Posteriormente, fueron obligados a comprar munición para armas de corto alcance (Villarraga, 2005).

Una de las rutas para transportar la gasolina a otras zonas, como Ocaña o Aguachica, también iniciaba en Puerto Santander. De aquí pasaba a Palmairito (Cúcuta) para posteriormente llegar al punto conocido como La Ye de Astilleros, desde donde era conducida hacia el occidente del país. El traslado del combustible se hacía con un mínimo de quince camiones que eran permanentemente escoltados; el personal encargado de la operación hacía uso de linternas, las cuales prendían y apagaban intermitentemente para marcar la presencia de fuerza pública. Según la conveniencia, también el combustible era llevado a Bucaramanga (Santander) (CNMH, MNJCV, 2014, 21 de mayo).

La forma en que el BC, en representación mayoritaria del Frente Fronteras, logró controlar el contrabando de gasolina y su red de distribución fue haciendo presencia en las vías de la región y a lo largo de la frontera que linda con el área metropolitana de Cúcuta (Villarraga, 2007). Para el caso del bajo Catatumbo, bajo la custodia del Frente La Gabarra:

De la vía que conduce de Gabarra a La Cooperativa, entonces se tomaron el puesto de El Cuarenta, se cruzaron al otro lado por Río de Oro, se tomaron el puesto de La Pista y de El Quince. Allí era donde ellos empezaron a controlar un poco el tema de la gasolina que pasaba por Venezuela. La gasolina que venía de contrabando y todos los productos de la canasta básica, así como los productos químicos para el procesamiento de cocaína. (CNMH, CV, hombre líder indígena barí, Tibú, 2020, 19 de noviembre)

En La Gabarra, por los sectores de El Cuarenta y El Sesenta, era común la extracción de gasolina en contenedores al cuidado del grupo armado que eran destinados a los laboratorios para el respectivo procesamiento de hoja de coca (CNMH, MNJCV, 2013, 14 de noviembre; 2015, 3 de septiembre). Otra forma en la que también se obtenía gasolina era quitándoles a los vehículos un galón de combustible cuando pasaban por un retén de la estructura (CNMH, MNJCV, 2013, 5 de agosto).

En cuanto al proceso de almacenaje de la gasolina, esta se almacenaba en grandes bodegas y garajes ubicados en Puerto Santander, Cúcuta y Villa del Rosario (Villarraga, 2005). Cuando la geografía del terreno no permitía su transporte en carrotaques, se empleaban en su reemplazo camiones, buses y carros pequeños, los cuales llevaban el combustible al lugar de destino. La logística alrededor de esa actividad consistía en un patrullero de la estructura que custodiaba la entrada de las instalaciones y preguntaba la cantidad traída, a lo cual se daba vía libre para el descargue de la gasolina (CNMH, MNJCV, 2014, 23 de octubre).

Teníamos un depósito grandisísimo de solo gasolina. En ese depósito estaba trabajando un pelado ahí que tenía otros civiles trabajando para expender, otros civiles que trabajaban. Uno les pagaba a ellos para que solamente sacaran gasolina y (...) otro anote [lo que ingresaba y se sacaba]. (CNMH, MNJCV, 2014, 23 de octubre)

Como tal, la referencia de compra, con toda la inexactitud del caso, era tanto el tonel como el galón de combustible, pero también en función de canecas y tambores, estos últimos con equivalencia de nueve pimpinas. En general, se compraba según lo que se llevara. El valor oscilaba dependiendo

de los cierres en la vía que realizara la Policía o el Ejército; cuando había presencia de retenes de la fuerza pública, el valor de la caneca llegaba a los 400 mil pesos, en su ausencia, se reducía a la mitad (CNMH, MNJCV, 2014, 23 de octubre; 2015, 16 de junio).

En ese tiempo, se ganaba uno 20 mil pesos por caneca para darle a la gente. Entonces, mucha gente llegaba ahí y [decía:] “Mire, no tengo para el cultivo [de coca] (...)”; y allá [se les respondía:] “Aquí plata no se le presta. Se le da todo, pero el día que la traiga se le descuenta”. Si necesita usted los insumos, se le dan, si necesita la gasolina, se le da, ya usted la lleva y el día que usted la procese y todo la trae y se la descontaban. (CNMH, MNJCV, 2014, 23 de octubre)

Teniendo monopolizada³ esta actividad, en la eventualidad de algún tipo de competencia, se les solicitaba información sobre la cantidad de gasolina manejada y la identidad de sus compradores. Si la competencia era de uno de los distintos carteles de gasolina que operaba en la zona, sobre todo en Cúcuta, y había fricción alguna con la estructura, los paramilitares asesinaban a los integrantes de estos carteles (CNMH, MNJCV, 2014, 21 de mayo).

Otras personas (...) trabajaban también con la venta de gasolina, entonces uno decía: “Listo, trabajen, porque ustedes también necesitan trabajar, [pero] aquí no podemos trabajar todos, o sea, uno solo nada más. Trabajen, pero nos pagan mensualmente esto. (...) Simplemente me dan el reporte de cuánta gasolina hay y a quiénes se la vendieron”. (CNMH, MNJCV, 2014, 23 de octubre)

Tal fue el grado de control del contrabando de este recurso que cooptaron a los pimpineros.

(...) muchachos que transportaban a pie tres o cuatro galones [de gasolina] en recipientes plásticos llamados pimpinas, quedaron subordinados a los paramilitares en esta actividad productiva. Fueron uniformados y jerarquizados militarmente; los que no quisieron hacer parte del paramilitarismo, los mataron. [Ellos] debían pagar 2000 pesos por cada pimpina y no podían comprarla [ni] venderla sin estar autorizados. Un señor (...) cuenta cómo debió soportar esa nueva revictimización y humillación de tener que pedirles permiso y rendirles cuentas a quienes le mataron a su hijo, lo desplazaron y le arrebataron una hermosa finca, y que se vio obligado a vender gasolina para sobrevivir. (CCALCP, 2008, s. p.)

3 Después de la desmovilización del Bloque Catatumbo en 2004, el cartel que controló el contrabando de gasolina lo conformaban combatientes paramilitares que no se desmovilizaron en Tibú. Estos cobraban cuotas por ingreso de combustible de treinta mil pesos a las cerca de 1500 personas que se dedican a esta actividad clandestina (*El Tiempo*, 2005, 3 de julio).



Venta de gasolina en La Gabarra (Tibú).

Fotografía: Camilo Villamizar Hernández para el CNMH.

1.3. EXTORSIÓN

El Frente Fronteras, específicamente, recaudaba de 350 a 450 millones de pesos mensuales que eran destinados a intendencia, pago de nómina y sobornos a servidores públicos y a miembros de la fuerza pública. Las exacciones o extorsiones representaban un porcentaje considerable de esas entradas y eran pagadas en efectivo a Omar Quintero, el financiero de este frente, y distribuidas, según las necesidades, por *El Iguano*. Cuando los ingresos eran menores a los gastos (los cuales rondaban los 480 millones de pesos), *Camilo*, quien conocía todos los movimientos financieros, asumía la diferencia a partir de los dineros derivados del narcotráfico (Fiscalía General de la Nación, s. f.; Tribunal Superior de Bogotá, 2010, 2014a; *Verdad Abierta*, 2011, 19 de julio).

Las extorsiones constituyeron, luego del narcotráfico, una fuente significativa para los ingresos del BC. Fueron un mecanismo de control indiscriminado que se aplicaba periódicamente a economías formales e informales por igual. Agricultores, ganaderos, mineros, tenderos, carniceros, comerciantes, vendedores ambulantes, transportadores y cualquier otro eslabón de producción económica eran objeto de estas exacciones. Igual de grave fue, como se verá más adelante, el cobro por concepto de celaduría y seguridad a residentes de ciertos barrios de Cúcuta para protegerlos, según ellos, de la delincuencia común y de la subversión (Cinep, 2018; *Semana*, 2004, 4 de diciembre).

El no pago de las extorsiones conllevaba retaliaciones violentas, tratos crueles y hasta la muerte (Cinep, 2018; Tribunal Superior de Bogotá, 2014a); cuando no

sucedía así, se advertía muchas veces con frases como: “Si usted quiere trabajar, tiene que pagarnos tanto, porque si no, no lo dejamos trabajar” (CNMH, MNJ-CV, 2017, 6 de julio).

Específicamente para el caso de la ciudad de Cúcuta, el fenómeno de la extorsión no era nuevo, llevaba lustros manejado por las guerrillas y por bandas delincuentes que, a veces, hacían uso de los nombres de la subversión para forzar los pagos (Cinep, 2018).

La sociedad aquí de Cúcuta empezó a ver con buenos ojos la llegada de los paramilitares. ¿Por qué? Porque comenzaron a sentirse libres para poder hacer sus negocios, porque la guerrilla no se los permitía. Les cobraba muy caras las vacunas. Entonces, los paramilitares comenzaron a ganarse ese cariño —llámese así— de la sociedad, pero lo que no sabían era lo que iba a venir después. Tanto es el caso que los mismos comerciantes, arroceros, ganaderos y finqueros, y gente de la sociedad, hasta políticos, fueron los que trajeron los paramilitares aquí a la ciudad (...) por ese desespero que le tenían a la guerrilla; (...) entonces vieron como una solución a los paramilitares. Pero ya después de un tiempo también comenzaron a verse sofocados por los paramilitares, porque ya el dominio total lo tenían ellos. Además, los paramilitares comenzaron a vender la idea de que ellos llegaron a la ciudad a hacer una limpieza social, a acabar con la delincuencia, con el microtráfico, que también perjudicaba mucho a la sociedad. (CNMH, CV, hombre víctima, Cúcuta, 2021, 12 de marzo)

Faltando cerca de un año para la desmovilización, se ordenó en algunas partes la prohibición en el cobro de extorsiones, en el marco de la negociación con el Gobierno nacional. Puntualmente, *Tigre 7* mandaba a matar a quienes recurrían a esta práctica sin su autorización (CNMH, MNJCV, 2017a, 28 de noviembre).

1.3.1. Ganaderos, arroceros y hacendados. ¿Voluntariedad u obligatoriedad?

Para sectores ganaderos y arroceros, las exacciones se vieron como un mecanismo de protección ante la subversión y como una vía para consolidar sus actividades económicas y fortalecer a las élites que las conformaban (Tribunal Superior de Bogotá, 2014a). Este escenario incidió en el proceso de despojo de los territorios y de acumulación de la tierra para establecer un ejercicio de poder y control paramilitar (Corporación Humanas, 2018).

Mancuso es el que juega el papel en el tema de los ganaderos. Mancuso, antes de ser paramilitar, era un ganadero reconocido en el país y a través

de Fedegán se tenían los contactos, —no solo en Norte Santander, sino en todo el país— del sector ganadero. El sector ganadero participó en la traída de paramilitares a Norte de Santander; era un sector muy golpeado por la guerrilla [porque] llegó el momento en el que no había ganado. Claro que con el paramilitarismo se acabó el ganado en Norte de Santander, [ya que] el día en que se fueron se llevaron camionados de ganado. Pero hubo un momento en que, con la guerrilla, la gente si tenía diez vacas, se le llevaban cinco. Entonces, ya eso colmó la paciencia de los ganaderos y participaron en la traída del paramilitarismo. Lo mismo pasó con los arroceros, sectores muy muy golpeados por la vacuna que establecían también los grupos de izquierda. Entonces, eso hizo que participarán. Ellos siempre participaron y siempre les contribuyeron a los grupos paramilitares. Cuando ya el paramilitarismo se apropia de las zonas cacaieras y son autosuficientes, pues bajan esta cooptación de recursos de los ganaderos y los arroceros, porque ya el paramilitarismo tenía el negocio que quería y ya no les exigían tanto. (CNMH, CV, hombre defensor de DD. HH., Cúcuta, 2021, 18 de marzo)

En una de las Sentencias de Justicia y Paz, *Mauro* sostuvo que

(...) [el señor Bernardo Betancourt padre] sí tuvo vínculos directos, inclusive, mucho antes de que el frente que yo comandé llegara, ya esas relaciones y esos vínculos directos venían desde que estaba el comandante Isaías Montes Hernández en la zona de La Llana. El señor Bernardo Betancourt padre siempre tomó la vocería como de todos esos ganaderos que estaban en esa zona de La Llana y sus alrededores para expresarle a [los] comandantes que estaban ahí en el terreno (...) informaciones de presencia o [sobre] dónde estaba en ese momento haciendo presencia la guerrilla. En el año 2003, cuando en La Llana estuvo el grupo comandado por *El Cabo*, *El Cabo* y él compartían la misma casa.

Él creo que le arrendó un cuarto al comandante del grupo, y como todo el grupo estaba repartido en toda esa zona, el comandante del grupo compartía la casa directamente con el señor Bernardo Betancourt padre. Inclusive, cuando el grupo del excomandante Isaías Montes, en diciembre del año 2000, cuando ya dan la orden de retornar a La Gabarra, el señor Bernardo Betancur toma la vocería de todos los campesinos, se desplaza al municipio de Tibú donde habla conmigo directamente y me pide el favor [de] que no los fueran a dejar solos, a desampararlos (...) Él venía a hablar por parte de todos los ganaderos de esa zona para que rápidamente se ubicaran grupos de autodefensa en esa zona de La Llana y sus alrededores (...) esa inquietud yo la transmití directamente al comandante directo mío (...) que era el excomandante *Camilo*. (Tribunal Superior de Bogotá, 2014a, p. 212)

Debido al pago de informantes y miembros de la fuerza pública que colaboraban con la organización, así como para la adquisición de armas, equipos de comunicación y demás suministros de guerra, una de las variables para determinar el valor de las colaboraciones o extorsiones estaba dada en función del número de reses o de hectáreas productivas que tuviera el terreno (Tribunal Superior de Bogotá, 2014a; Villarraga, 2005).

Ellos cobraban por parcela. Si cortaban tantos bultos, [eran] 500 pesos por cada bulto, eso era lo que ellos cobraban cuando eso. (...) [Ahí] se vendió la parcela [mía] al primer postor, prácticamente se regaló por los problemas de mis hermanos. (...) Esa parcela se regaló en 450 millones de pesos. Eso valía millones, (...) pero se vendió porque, prácticamente, (...) la meta era matarlos a todos. (CNMH, CV, mujer líder comunal, El Zulia, 2021, 9 de marzo)

Otra versión sobre la forma de exigir la cuota era por la propiedad en su conjunto y no por semoviente o hectárea trabajada. Para estos casos, el monto oscilaba entre los cien mil y ciento cincuenta mil pesos (CNMH, MNJCV, 2014, 4 de noviembre).

Para el caso de los ganaderos, el aporte era de alrededor dos millones de pesos mensuales, fenómeno más vívido en la zona de frontera donde la geografía del terreno es más plana (CNMH, MNJCV, 2014, 11 de diciembre). En Puerto Santander, por ejemplo, *El Iguano* convocó en 2001 una reunión con los ganaderos en la que se informó sobre los requerimientos de la organización y se impuso una cuota mensual por cada finca que iba de los ochocientos mil hasta el millón de pesos. A los pequeños finqueros, no se les cobró tributo (Fiscalía General de la Nación, 2012; Tribunal Superior de Bogotá, 2014a).

Tal era la cercanía de algunos de estos hacendados con los paramilitares, que algunos de estos últimos se asentaban periódicamente en los alrededores de ciertas fincas haciendo patrullajes (CNMH, MNJCV, 2014, 4 de noviembre; 2017, 24 de agosto).

A veces nos decían que nos daban una vaca para que nos la comiéramos; si no, nos daban plata para que no les dejáramos la finca sola, porque llegaba la guerrilla y se llevaba el ganado. (...) Para que le cuidaran. (CNMH, MNJCV, 2018, 11 de abril)

También escoltaban a estos hacendados hasta determinado lugar donde ya había presencia del Ejército nacional (CNMH, MNJCV, 2017, 11 de diciembre). Inclusive, se le dejaba al personal civil radios para reportar cualquier eventualidad a la estructura y se asesinaban trabajadores de estas fincas tan solo por ser acusados por sus patrones de guerrilleros.

Los que nos llamaron, los que nos propusieron, los que nos señalaban, [decían:] “Este me secuestró, este se me roba el ganado”. [Decían] que: “En la finca tengo armas guardadas de la guerrilla, pero no puedo decir”, entonces nos las entregaban; [o que:] “En la finca tengo cuatro trabajadores que son guerrilleros [porque] la guerrilla me obligó a que los tenía que tener ahí”, entonces nosotros íbamos y les dábamos muerte. Que el otro decía: “Tengo dos del ELN que son los ordeñadores, pero ahí los tengo. Tienen radio”. Eso era de todo, allá se veía de todo. (CNMH, CV, Laverde, postulado, 2021, 24 de marzo)

Al inicio, estos tres actores contribuyeron voluntariamente hasta el punto en que *El Iguano* mencionó que “los ganaderos nos decían: ‘Si nosotros le tenemos que pagar impuestos al Gobierno, y aquí lo que impera es un Estado subversivo, ¿por qué no les vamos a pagar a ustedes que le están dando tranquilidad a la región?’” (*El Espectador*, 2009, 29 de agosto). Además, agregó que fueron “contribuciones voluntarias de ganaderos, comerciantes y agricultores. Nosotros no le exigimos a nadie nada. Gracias a ellos [fuimos] creciendo” (CNMH, 2014, pp. 48-49). Pero con el trascurrir del tiempo y el recrudecimiento del accionar paramilitar pasaron a ser aportes obligatorios, pues eran un medio para demostrar su régimen de control (Corporación Humanas, 2018; Tribunal Superior de Bogotá, 2014a).

1.3.2. Transportadores

Una de las empresas señaladas de vínculos con los paramilitares fue Trasán. El Frente Fronteras cobró mil pesos diarios a los propietarios de los vehículos adscritos a la empresa y exigió el pago de las deudas de conductores y dueños de las busetas afiliadas a la misma⁴. La empresa, incluso, entregó a los paramilitares 50 millones de pesos en calidad de favores recibidos y mensualidades de 10 millones de pesos para controlar a los trabajadores de esa compañía (Corte Suprema de Justicia, 2014). Esta alianza llevó a que Carlos Acevedo, integrante de la familia accionista mayoritaria, entregara a la estructura paramilitar material de intendencia, armamento, municiones y útiles de aseo (CNMH, MNJCV, 2014, 20 de mayo; Corte Suprema de Justicia, 2014). Este acuerdo incluía, así mismo, la destrucción premeditada de las busetas para reclamar la respectiva póliza de aseguramiento (CNMH, MNJCV, 2014, 20 de mayo).

Esta asociación ilegal generó disputas en torno al manejo de la empresa. Por ejemplo, el secuestro en 2003 de Hugo Combariza, entonces gerente de Trasán, hecho ordenado por Nelly Acevedo Liévano, subgerente de la mis-

⁴ Similar cuestión se presentó con la empresa de transportes Puerto Santander para el cobro de deudas a terceros en favor de la compañía (Corte Suprema de Justicia, 2014).

ma compañía. El directivo fue abordado en la ciudad de Cúcuta por tres paramilitares, entre ellos *Pacho* y *Hernán*, quienes lo subieron a un taxi y lo trasladaron a un restaurante donde se le obligó a firmar un documento (CNMH, MNJCV, 2014, 20 de mayo; Colprensa, 2013, 3 de febrero; Corte Suprema de Justicia, 2014).

(...) llega un cuarto sujeto con un documento, del cual solo pudo ver el logotipo de Trasan SA y la cifra de 42.000.000 de pesos, porque iba sin gafas. Bajo amenazas, firmó y estampó su huella, luego fue liberado cerca a la iglesia El Divino Niño de esa ciudad para que fuera al Juzgado Tercero Laboral y retirara la demanda instaurada contra la empresa. (Colprensa, 2013, 3 de febrero)

Luego de redactar el desistimiento de la acción legal ante el juzgado, el directivo fue citado a una reunión a la que asistieron la subgerente, el revisor fiscal, un abogado y la contadora de la empresa, además de dos hombres armados. Allí se le hizo saber que el monto para la realización de su secuestro fue de diez millones de pesos. Tras esto, la víctima y su núcleo familiar huyeron de Cúcuta (Colprensa, 2013, 3 de febrero). El motivo del secuestro era que desistiera de un contrato que había firmado por 10 años con la empresa Trans Olimpia y traspasara esa compañía al cobijo de la familia Acevedo, así como la entrega del paz y salvo de la demanda que le obligaron a firmar (CNMH, MNJCV, 2014, 20 de mayo)⁵.

Lo anterior refleja el control que tenía el Frente Fronteras sobre el transporte urbano de Cúcuta. El paramilitar *Pacho* fue quien se encargó de administrar la recaudación de las cuotas que eran cobradas a los conductores de buses (CNMH, MNJCV, 2014, 20 de mayo).

Toda buseta que circulara en Cúcuta todos los días tenía que dar dos mil pesos de cuota a la organización. Ellos ya sabían. Esa plata la recogían los jefes de ruta de cada empresa que existía y esos jefes de ruta eran gente de confianza de la organización. Esa plata se la pasaban a la organización, entonces ya sabían cuántas busetas se movilizaban. (CNMH, MNJCV, 2014, 21 de mayo)

Sin embargo, no todos los civiles que se desempeñaban como jefes o controladores de ruta accedieron a ser extorsionados.

⁵ El conocimiento en extenso de este caso de parte de esta persona desmovilizada obedece a que en 2004 el mismo abogado de Combariza hizo presencia en las instalaciones de la ACR de Cúcuta para buscar respaldo de exintegrantes del grupo armado para emprender las respectivas acciones legales (CNMH, MNJCV, 2014, 20 de mayo).

[Los paramilitares] empezaron a cobrar la famosa vacuna a los transportadores que prestaban el servicio en nuestra ciudadela. Incluso recuerdo tanto que asesinaron a Carlos Opante, (...) [él] era el control [del tiempo] de una empresa de transporte por Chala, en Cúcuta, y él prestaba su servicio por los lados del barrio (...) Camilo Daza. Él se opuso, porque los obligaban, a los controles les obligaban a que ellos tenían que ser los recolectores de la vacuna que cada día tenían que dar los señores dueños de los transportes, o [de] los que estaban conduciendo las busetas. (...) Eran cerca, en ese entonces, de cinco mil pesos, que si usted sumaba todos los días, pues era una gran cantidad. (CNMH, CV, hombre líder comunal, Cúcuta, 2021a, 18 de febrero)

Las extorsiones a transportadores también fueron comunes en Pamplona. Sobre esto, un habitante comentó:

Aquí había carros colectivos que lo traían del centro a Cristo Rey y [a ellos] también le pedían la cuota. Le pedían las cuotas a los carros taxis. Y todo mundo era bajo la amenaza de ellos. (...) Si no lo hacen, pues ahí empieza el resentimiento para ellos y ya empieza el desplazamiento, [porque] si no cumple, si no lo matan, tiene que irse. (CNMH, CV, hombre líder comunal víctima, Pamplona, 2021, 23 de febrero)

Por otro lado, los buses de Trasán que se dirigían al Catatumbo o los de Copetrán que cubrían la vía Cúcuta-Bucaramanga eran quemados por la guerrilla en retaliación a los supuestos aportes entregados por estas empresas a paramilitares. Según varios desmovilizados: “Uno cuidaba en las carreteras donde iba el bus, (...) [los guerrilleros] trataban de quemar los buses, porque ya sabían que la gente se movilizaba [en ellos] y ese era el único transporte para entrar de Cúcuta a La Gabarra” (CNMH, MNJCV, 2017, 10 de mayo); “Si la guerrilla estaba en el norte y veía una buseta de Trasán, la quemaban, porque ellos pagaban. De Trasán y de Copetrán, ellos pagaban a los paramilitares. No sé si lo daban por voluntad de ellos” (CNMH, MNJCV, 2014, 28 de agosto).

En zonas donde la disponibilidad de transporte formal de pasajeros era precaria o inexistente, el grupo paramilitar autorizaba el uso de transportes piratas, los cuales también debían pagar una cuota por operación y tenían que prestar otros servicios a los paramilitares cuando se les ordenara (CNMH, MNJCV, 2017, 10 de mayo; Tribunal Superior de Bogotá, 2010).

Coordinábamos la transportadora de allá de La Gabarra, y nosotros les decíamos: “¿Cuándo vienen?”, que mañana venimos a las tres. [Ahí res-

pondíamos:] “No, a las tres no me sirve, manden ese bus más tarde, porque tienen que esperar a que vengan unos muchachos que se los van a traer”. (CNMH, MNJCV, 2013, 31 de octubre)

Equiparable situación se hacía extensiva para los lecheros que, para la tropa, “eran como el sustento de todos los días (...) [porque] ellos nos regalaban la leche, nos daban la leche” (CNMH, MNJCV, 2017, 26 de mayo). No obstante, se presentaron casos en los que las empresas de transporte y/o sus conductores cesaron sus operaciones debido a los riesgos físicos y las pérdidas económicas. Este es el caso de la empresa Transportes Peralonso:

El bus que iba para allá en esa época no iba, le daba miedo ir. (...) El bus salía de Cúcuta, entra a Sardinata, pasa a Las Mercedes y de ahí a Luis Vero. (...) En esa época dejaron de ir. (...) Al principio que entraron las autodefensas para allá, ellos no querían ir porque les daba miedo (...) y les tocaba ir porque la organización les dijo que tenían que ir. Inclusive, había un bus de Peralonso que la guerrilla lo quemó, que salió e hizo retén, bajó todo el personal y quemaron el autobús. (CNMH, MNJCV, 2014, 21 de mayo)

Los taxistas de Cúcuta también fueron objeto de constricción y muchos fueron usados como informantes o victimizados si se oponían.

(...) hubo una reunión con conductores de taxi y los amedrentaron, les dijeron que ellos se prestaban para cargarles armas a la guerrilla y a quienes los encontraran [en esas] (...) los mataban. (...) Ellos atemorizaban de esa manera. (...) Un conductor lleva a una persona que le pide un servicio y qué va a saber qué va a llevar la persona en los paquetes. (CNMH, CV, hombre líder comunal, Cúcuta, 2021b, 18 de febrero)

Así mismo, en esa lógica impositiva, los taxistas que operaban en Salazar de las Palmas eran empleados para movilizar a las víctimas del grupo paramilitar.

Se vio involucrada una empresa de taxis que se llama Belencita Transporte ahí en Salazar, porque las víctimas las trasladaban era en esos taxis. [Las] montaban ahí, las llevaban hacia las afueras, las asesinaban y nadie daba razón de nada. (CNMH, CV, hombre líder social, Pamplona, 2021, 24 de febrero)

Mención especial también merece la empresa Brasilia. Son múltiples los relatos acopiados donde se menciona que las personas reclutadas en Córdoba eran trasladadas en buses de esta empresa hasta Norte de Santander.

Si propietarios o conductores sabían o no de la condición de los pasajeros es algo que la justicia tendría que investigar. Una investigación, que cita a la revista *Semana*, nombra a las transportadoras Copetrán y Brasilia como aliadas de Salvatore Mancuso.

Según el jefe paramilitar prácticamente ningún sector de la economía costeña quedó por fuera: empresas bananeras (Dole, Chiquita, del Monte, Proban, Banacol, Uniban); palmicultores del Magdalena; transportadores como Copetrán y Brasilia; los cafeteros de la Sierra Nevada; las gasolineras; petroleras como Ocesa, Ecopetrol y todas las de Casanare; las empresas madereras; pesqueras y carboneras, como Prodeco y Carbones del Caribe. (Bejarano et al., 2018, p. 41)

1.3.3. Comercio

Los establecimientos comerciales fueron sin duda el sector más afectado por la extorsión paramilitar. En Cúcuta, los comerciantes fueron obligados, en su mayoría, a pagar una mensualidad en aras de no ser declarados objetivo militar; para economías formales y sectores empresariales, el monto de dinero era mayor (Cinep, 2018). En Pamplona, la estructura paramilitar también definía los valores que cada establecimiento debía cancelar y la fecha del pago (CNMH, CV, hombre líder comunal víctima, Pamplona, 2021, 23 de febrero).

En noviembre de 2000, *Pacho, Chocolate y El Cabo*, integrantes del Frente Fronteras, encabezaron en Juan Frío, Villa del Rosario, una reunión con los propietarios de estaciones de gasolina y con un grueso de los comerciantes de la central de abastecimiento de Cúcuta (Cenabastos), de los centros comerciales y de las casas de cambio de Cúcuta y alrededores. Allí se les pidió un aporte individual de acuerdo con sus ingresos, cuotas que se situaban entre los 500.000 y 1.500.000 pesos. A inicios de 2001, las extorsiones se extendieron a todos los establecimientos de compra venta de Cúcuta (Fiscalía General de la Nación, 2012; Tribunal Superior de Bogotá, 2014a). Para los centros comerciales Alejandría y San Andresito, el aporte promedio rondaba los 200 mil pesos por local (CNMH, MNJCV, 2017, 4 de mayo; Tribunal Superior de Bogotá, 2010).

Particularmente, los comerciantes de Alejandría, una vez mostraron interés en la seguridad que ofrecía la estructura paramilitar, fueron citados por *Rumichaca* en la finca Pacolandia del corregimiento de Banco de Arena (Cúcuta). Allí se definieron los pormenores del esquema de seguridad y el precio que había de pagarse (*La Opinión*, 2015, 12 de julio).

No se puede generalizar y estigmatizar a los trabajadores de este lugar como afines al paramilitarismo, pero según un exintegrante del Frente Fronteras:

Alejandría siempre ha tenido vínculos de paramilitarismo. Toda esa gente que trabaja en Alejandría y en San Andresito, aquí en Cúcuta. Ese edificio es intocable. Todavía lo es. (...) [Había] mucho manejo de mercancía ilegal que no pagaba cuentas en la DIAN. (...) [Los paramilitares] les cobraban una cuota por intervenir negocios a esos personajes que trabajaban ahí. (...) Y sí, la gente colaboraba. Ahí la organización “concientizó” esa gente, se le hizo reunión, [se les dijo] que apoyaran con una colaboración a la organización y la organización se encargaba de lo demás. Por decir, les quitaban una mercancía, se daban cuenta quién fue y quién los mandó. (...) Por decir, yo soy [el del] máximo expendio de pantalones, yines, que vienen de Medellín, que vienen ilegalmente, o [soy] un tipo que exporta diez mil pares de zapatos chinos y los vendo acá a bajo precio; (...) la organización intervenía y ayudaba a custodiar eso. (...) *Pacho*, el excomandante urbano de acá de Cúcuta, controlaba todo eso. (CNMH, MNJCV, 2014, 21 de mayo)

La intervención del paramilitarismo en Alejandría y San Andresito estaba coordinada con personal sobornado de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y la Policía Fiscal y Aduanera (Pofa) (CNMH, MNJCV, 2014, 21 de mayo), en tanto que la actividad comercial en Cúcuta era altamente informal y, por su condición fronteriza, proclive al contrabando (Tribunal Superior de Bogotá, 2014a).

Así, el grupo armado estableció oficinas en Alejandría, montó un centro de detención, tortura y ejecuciones en sus parqueaderos e infiltró a sus integrantes en estos centros comerciales para recabar información sobre las personas que no colaboraban con la estructura, para vigilar a mafiosos y a aquellos que se tildaban de colaboradores de la guerrilla y para controlar los precios de ciertos artículos (CNMH, MNJCV, 2016, 5 de mayo; 2017, 4 de mayo). Sobre esto último: “Como había mucho comercio de CD tenían que venderlo a tal precio. Si usted lo vendía a 500 [pesos], a 500 todos tenían que venderlo. Pero muchas veces, por ellos venderlo, lo vendían a 400 [pesos]” (CNMH, MNJCV, 2014, 17 de septiembre).

Hubo algunos comerciantes que voluntariamente colaboraron con los paramilitares. Las cuotas eran recibidas mediante un sistema de recolección de sobres marcados con el número del local.

Muchos comerciantes trabajaban con nosotros. El dueño de El Surtidor era el que más nos colaboraba en ese tiempo. De Alejandría todos, de San An-

dresito todos, pero no colaboraban [de forma voluntaria] (...) sino como obligatorio, porque ellos tenían que pasar su sobrecito mensual. (...) Resulta y pasa que el dueño de El Surtidor era compadre de un compadre [de alguien del grupo]. Entonces, él nos colaboraba demasiado, en el sentido de que yo cobrara los sobres en los baños de ahí, [por]que yo me metía en los baños, (...) y en unas cajas metían, guardaban, toda la plata que salía [de Alejandría y San Andresito]. [Las cajas] se dejaban ahí guardadas y las recogían *Santiago* y *El Guicho*. (CNMH, MNJCV, 2018, 27 de junio)

Al respecto, *El Iguano* comentó que fue tanta la relación con diferentes sectores de la población que, además de reuniones obligatorias, recibía continuas visitas voluntarias.

Alejandría lo controlábamos total. Al comercio de Alejandría lo hice bajar a la zona mía a hablar conmigo, [a] todos los dueños de locales. Yo citaba y la gente bajaba, citaba los dueños de las bombas, citaba a los de las carnicerías, los citaba por grupos y la gente bajaba. Bajaban 200, 300 personas a una reunión. (...) “Bájenme el sector de los mineros de carbón”, (...) una sola reunión. Después ya seguían bajando, bajaban a tomar *whisky* con uno a donde yo tuviera el puesto de mando. Bajaban a saludar, a llevar regalos, a poner quejas de muchachos que de pronto estaban haciendo cosas malas, a que uno fuera el padrino de los hijos. Es que eso es una realidad que mucha gente desconoce. Usted veía las filas de carros todos los días (...) de gente del comercio. (CNMH, CV, Laverde, postulado, 2021, 24 de marzo)

El nivel de control de los paramilitares hacia el comercio fue tal que “a los comerciantes les decían qué tenían que hacer y ellos tenían que obedecer porque, si no, los desaparecían. En los billares, en los negocios, al que no les colaborara lo mataban y así sacaron a mucha gente” (Minga-Progresar, 2008, p. 163).

Sobre este accionar de homicidios y desplazamientos se presenta un hecho con un carpintero del barrio Santa Ana (Cúcuta), al que desde finales de 2002 el grupo armado extorsionó semanalmente. El 14 de junio de 2003 dos paramilitares intentaron retener a Cupertino Vacca Ovalles al frente de su casa; ante esta acción, salió corriendo hacia donde estaban reunidos unos adultos mayores, lugar en el que los paramilitares le vuelven a ordenar que los acompañe y él nuevamente se niega a hacerlo. Los paramilitares aparentemente se retiran, pero regresan inmediatamente y lo asesinan. “Ellos querían que le pagáramos semanal 4.000 pesos, y de ahí fue la raíz del problema con mi esposo, porque él les dijo que él mismo cuidaba la casa y que en el barrio no había ni ladrones” (Tribunal Superior de Cúcuta, 2017a, pp. 24-25).

De igual modo se registran los homicidios ejecutados por *Alex, Visaje, Chito, Viejo y Carroloco* a los comerciantes de Cenabastos Joaquín Fierro Ortega, Dinael Rincón Suárez, Luis Esteban Patiño, José Ascencio Osorio Castellanos y Andrés Osorio Castellanos⁶, ocurridos el 3 y 6 de noviembre de 2002 al no pagar la extorsión (Corte Suprema de Justicia, 2012; Tribunal Superior de Bogotá, 2010, 2014a). Puntualmente, Cenabastos fue un centro de operaciones del grupo paramilitar, sobre todo a nivel de extorsiones (Tribunal Superior de Bogotá, 2014a).

Entrevistado: Por ejemplo, usted llega aquí y vende cilantro, [entonces] uno miraba el negocio [y pensaba:] “Esta persona, pues, no tiene tanto”. (...) [Ya] sabe que cada mes tenía que dar mil pesos. (...) Usted, para que no se caliente, primero hace la reunión, entonces, a las cinco de la mañana pasábamos cada mes, los 28, y ya sabía la persona. Y usted pasa[ba con] una muchacha con un bolso; llegaba la señora y, apenas lo veían a usted, ahí mismo ponían el sobrecito. (...)

Entrevistador: ¿Cuánto reunían cada mes?

Entrevistado: Cuando yo empecé en Cúcuta, en Cenabastos, había personas que recogían dos, tres millones de pesos. Cuando ya empezó todo mundo a hablar, yo me recogía 13.500.000 [pesos]. Mensual. (CNMH, MNJCV, 2018, 5 de marzo)

También se refiere el caso de un tendero al que cariñosamente la comunidad de Chinácota llamaba *El Guerrillero*, quien fue asesinado al no querer pagar la vacuna y decir: “No, yo no trabajo para ustedes. Si quieren plata, trabajen” (CNMH, CV, grupo focal familia víctima, Chinácota, 2021, 25 de febrero). Con el tiempo, los diálogos entre el Gobierno nacional y las AUC, así como el aumento de los operativos de la Policía contra la extorsión, incidieron en el desmonte gradual de los cobros de poco monto, pues, aunque eran un gran porcentaje, se volvieron riesgosos y poco rentables. Esto dio un parte de alivio a comercios pequeños o individuales, pero provocó la proliferación de extorsiones selectivas de alto valor dirigidas a comercios grandes, a narcotraficantes y al negocio de la gasolina (Villarraga, 2005).

En otros lugares de Norte de Santander como La Guaya, punto entre la vía de Tibú y El Tarra, la estructura convocó a los comerciantes de las veredas cercanas para declarar el pago de cuotas y el monto de las mismas (Consejo de Estado, 2007). Lo mismo pasó en las afueras del casco urbano de La India, entre los corregimientos de Filogringo y Orú, donde se citaron a los mercaderes de la zona para definir el valor de las extorsiones (Minga-Pro-

6 Para mayor información de este caso ver Tomo I, Capítulo 6, relativo al Frente Fronteras.

gresar, 2008). En Sardinata, los paramilitares reunieron a todos los comerciantes de la cabecera municipal:

(...) nos sitiaron: “Hagan el favor y asisten todos los comerciantes de Sardinata; si no, cuando entremos van a haber problemas”. Entonces, nos tocó ir [a] todos, peluqueros, cantineros, comerciantes. Y era para establecer una cuota, (...) nos tocaba 10 mil pesos (...) fijos mensuales, y tocaba hacerlos llegar a Sardinata, allá tenían ellos sus milicianos. (CNMH, CV, hombre líder comunal, Las Mercedes, 2021, 17 de febrero)

En Gramalote, las exacciones se aplicaban a negocios y viviendas por igual. Una persona fue víctima de estas extorsiones antes de vincularse al grupo paramilitar.

Entrevistador: ¿Usted fue víctima de estas vacunas en Gramalote?

Entrevistado: Claro, cuando ellos llegaron, depende de la tienda le quitaban los 20 mil, 30 mil, 50 mil [pesos] y así. Ellos miraban la casa y ellos [decían:] “Es familia pobre, les vamos a quitar esto”, cuatro mil o cinco mil pesos. (...) A todos les quitaban. (CNMH, MNJCV, 2013, 25 de junio)

En El Zulia, a las zapaterías se les impartieron cuotas de dos millones de pesos (CNMH, CV, mujer víctima, Cúcuta, 2021a, 23 de marzo; CNMH, MNJCV, 2017a, 28 de noviembre). Muchas de ellas quebraron por las extorsiones, el desplazamiento de la población y de los mismos dueños.

Sí, empezaron a caer porque la mayoría no invertía, porque llegaron los paramilitares. La mayoría [de las personas] se fueron y empezaron a caer las zapaterías. (...) [Decían:] “Este man gana tanto de zapatero, vamos a pedirle una vacuna de 2 millones mensual”. (...) De vacuna cobraban, más o menos, como 1.000.000 a 1.500.000 [pesos]. (...) Si ellos se ganaban 3 millones al mes y les iban a quitar la mitad, entonces más de uno [decía:] “No, ¡yo qué les voy a pagar vacuna a estos!”. Si no pagaban, les quitaban los carros, las motos, lo que tuvieran. (CNMH, MNJCV, 2017a, 28 de noviembre)

En Tibú y La Gabarra, los supermercados tenían que destinar cada mes parte de su mercancía al abastecimiento de la estructura. Normalmente, eran enviados el equivalente de seis camiones cargados con víveres a una bodega y cada ocho días los alimentos eran distribuidos a los diferentes frentes (CNMH, MNJCV, 2016, 5 de mayo). Por su parte, en Luis Vero y Sardinata, las exacciones a los peseros revelaban el control que tenía la estructura en la cadena de comercialización de la carne. Una persona dedicada a esta actividad señaló:

Todos los peseros les teníamos que dar un kilo de carne los sábados, los domingos por la mañana. Un kilo de carne pulpa sin pellejos y sin nada. (...) [Si] por ahí había un pedazo de carne con pellejos, viera la puteada de madre que se ganaba. (...) Cuando eso había 23 peseros. Tenían carne para tragar toda la semana. (...) Nosotros allá pagábamos impuestos, impuestos de la pesa y del cuello, de la res y de la pelada y todo eso. Teníamos que pagar 50 mil pesos para que le llevaran la carne allá a la pesa. (CNMH, CV, hombre adulto mayor víctima, Luis Vero, 2021a, 16 de febrero)

Incluso, en algunas zonas de Catatumbo, el grupo cobraba a los prostibulos cuotas de trecientos mil pesos (CNMH, MNJCV, 2014, 21 de noviembre), cuando no eran de propiedad de los comandantes.

1.3.4. Cobros por vigilancia urbana

El posicionamiento de las redes de celaduría que emprendió el BC en Cúcuta y en algunos municipios y sectores de su área metropolitana, como Villa del Rosario, Juan Frío y hasta Puerto Santander, se basó en la presencia y control en barrios donde se creía que había colaboración de las guerrillas o donde existían una serie de vigilantes informales barriales conocidos como serenos (CNMH, CV, hombre defensor de DD. HH., Cúcuta, 2021, 18 de marzo; Villarraga, 2005). Esto desembocó en la realización de homicidios selectivos, masacres y desplazamientos, los cuales se mantuvieron encubiertos por la propia fachada de vigilancia que utilizaban (Villarraga, 2005).

En los barrios (...) había gente que para rebuscarse [el sustento] organizaba celaduría nocturna y los sábados cobraban. Cada casa les daba su aporte. (...) Pero también la guerrilla, para tener un dominio territorial en las zonas, también había organizado su gente y en muchos barrios de Cúcuta había cooperativas de vigilantes que estaban pendientes de lo que pasa en las zonas. Una estrategia de los paramilitares fue arrasar con todas estas empresas y con todas estas iniciativas de vigilancia. (...) Ahí cayeron personas que estaban con la guerrilla y personas particulares. Cayeron muchos más particulares. Los paramilitares reemplazaron este tipo de empleo informal de vigilancia en los barrios y por eso en esa época, si revisamos los periódicos, vemos mucho vigilante informal asesinado. Ellos agarraban un barrio y ¡pram!, lo primero que hacían al llegar era asesinar a los vigilantes informales, eso les permitía a los paramilitares empezar a tener un dominio territorial, porque tenían gente armada y entrenada y pendiente de todo lo que pasaba en ciertos barrios

de Cúcuta, y terminaron después dominando toda la región. (CNMH, CV, hombre defensor de DD. HH., Cúcuta, 2021, 18 de marzo)

Su amplio campo de acción se debió, en parte, a que en 2001, según la Fiscalía, los paramilitares citaron a algunos representantes de las empresas de vigilancia como Luis Alfredo Castillo Ibarra, Luis Alberto Pirabán, Eliseo Galván López y Carlos Alberto Arenas, a quienes declararon objetivo militar salvo que se comprometieran a colaborarle al grupo armado. Una vez infiltradas estas cooperativas, varios de sus vigilantes, incluso, hicieron parte de la nómina de los paramilitares y se les dotó de pistolas y radios de comunicación para dar información sobre población civil sospechosa (Fiscalía General de la Nación, 2012, s. f.; Tribunal Superior de Bogotá, 2014a).

Los celadores que tuvieron determinado grado de vinculación con el grupo armado y los paramilitares que fungieron como vigilantes son evidencias de la estrategia de control y regulación social impuesta por la estructura, pues aplicaban toques de queda y definían las formas de vestir en la comunidad, sobre todo en la población joven.

Ellos eran los encargados de avisarles a los paramilitares sus movimientos. Además, imponían un toque de queda a partir de las diez de la noche, nadie podía estar por fuera en sus casas porque ya sabían a qué se atenían. Y ellos mismos mandaban unos panfletos que decían que después de las diez de la noche no querían ver a nadie, (...) porque después no respondían por lo que pudiera pasar. (...) Daban las órdenes, especialmente en los barrios más humildes de Cúcuta, [de] que las mujeres y las niñas no podían andar con ombligueras, con minifaldas; los hombres no podían tener aretes o el cabello largo. (CNMH, CV, hombre víctima, Cúcuta, 2021, 12 de marzo)

Hubo otros casos donde los vigilantes fueron desplazados de sus labores bajo amenazas a su integridad por no colaborar con el grupo. Del sereno barrial que hacía su trabajo de forma individual se pasó a la autodenominada “vigilancia comunitaria”, que empezó a ser realizada por grupos de entre dos y cuatro personas al servicio paramilitar (CNMH, CV, hombre líder comunal, Cúcuta, 2021b, 18 de febrero). Este personal portaba pistola y vestía de negro (CNMH, CV, mujer víctima, Cúcuta, 2021a, 23 de marzo).

Las personas que se resistieron a dejar su oficio y/o que señalaban de colaborar con la insurgencia fueron asesinados: “A los celadores también los mataron, (...) a los que celaban acá en La Ermita. A un señor que le decían *Cantinflas*” (CNMH, CV, mujer víctima, Cúcuta, 2021b, 23 de marzo). Aun así, la mayoría de trabajadores de este sector fue ajena a este fenómeno (Villarraga, 2005).

Una de las estrategias utilizadas para respaldar la presencia de estos grupos de vigilancia era que, previo a su llegada, se presentaban robos en el sector.

Los paramilitares se movían en parejas y hacían grupos de celadores irregulares. En el barrio empezaron a meterse también, porque justo antes de meterse hubo unos robos en el sector y ellos (...) le cobraban a cada casa mil, dos mil pesos, algunos tres mil pesos. Y eso era obligatorio, todas las semanas había que pagar esa plata. (CNMH, CV, hombre líder comunal, Cúcuta, 2021, 18 de marzo)

También lo era la citación de la población civil a reuniones convocados por el grupo armado.

Tengo que reconocer que yo fui obligado a asistir a varias reuniones donde ellos imponían cuotas económicas para poder permitir el trabajo legal de las comunidades. Aquí boletearon a todos, aquí a todos les recogían semanal o mensualmente un aporte dizque de seguridad. Estuve, presencialmente, en el Cerro de La Cruz, en donde está la torre grande de la electrificadora. Ahí, debajo de la torre, nos reunían para darnos instrucciones de cómo se debería pagar el aporte a la seguridad de los grupos paramilitares. Pero lo que es más aterrador era que ellos fijaban la cuota. Era tanto [el miedo] que cuando alguno de nosotros (...) quería dar alguna opinión referente al tema económico, (...) inmediatamente ellos presentaban al jefe de seguridad, que era un señor bajito y que portaba el armamento de largo alcance. Entonces, con esto atemorizaban a la gente, le mostraban a la persona [diciendo:] “Mire, yo soy el jefe de finanzas, pero aquí está mi jefe de seguridad, que es el que va a velar por la seguridad de ustedes y brindarles toda la protección cuando lo necesitan. El aporte es para sostener este tema que venimos trabajando, no lo hacemos solamente aquí en Cúcuta, lo hacemos en Villa del Rosario, lo hacemos en Puerto Santander”. (CNMH, CV, hombre líder comunal, Cúcuta, 2021b, 18 de febrero)

Así, las tarifas que se cobraban en cada vivienda variaban en función de su fachada. Había casos donde a las familias más desfavorecidas se les cobraba cuotas semanales de mil pesos (Cinep, 2018).

Esos vigilantes informales siempre estaban en (...) los barrios. Casa a casa tenía que pagar así fuera de dos mil a cinco mil pesos, o diez mil pesos según cómo vieran la casa. Si era de lujo, tenían que pagar diez mil, quince mil, veinte mil pesos; si era muy pobre, pagaban dos mil pesos. (CNMH, CV, hombre víctima, Cúcuta, 2021, 12 de marzo)

Otro de los mecanismos para la obtención de recursos, desde estos esquemas de vigilancia urbana, era la realización de órdenes de sicariato o el hurto de enseres por falta de pago de la cuota.

Nosotros les pagábamos a ellos supuestamente la cuidada de la semana; (...) en ese momento se les pagaba mil, dos mil pesos. (...) Un día [uno de ellos] vino y nos dijo que cuidara al hijo, que no lo dejara en la calle, que de pronto se lo iban a llevar por los cachos, [ya] que a ellos les estaban pagando por hacer la limpieza. Entonces, yo le dije: “Pagarles a ustedes es que no maten a nadie, es que cuiden y llamen a la Policía. Ese es el deber suyo”. (CNMH, CV, mujer víctima, Cúcuta, 2021a, 23 de marzo)

Obligaban a las casas a pagar dos mil, tres mil pesos cada semana y eso era una intimidación. Cuando usted ya duraba tres o cuatro semanas sin pagar, llegaban en camionetas y se bajaban cuatro o cinco tipos y llegaban a intimidar y le decían a la gente: “Bueno, me le voy a llevar el televisor si usted no me paga. Ya me debe tanto”. (...) Eso creó mucha zozobra. (CNMH, CV, hombre líder comunal, Cúcuta, 2021a, 18 de febrero)

Además, quienes ejercían esta labor no eran miembros de la comunidad y amenazaban con que, si no se pagaba a tiempo o no era la cantidad establecida, amedrentaban al deudor y no garantizaban la seguridad del barrio (CNMH, CV, hombre líder comunal, Cúcuta, 2021b, 18 de febrero; hombre líder comunal, Cúcuta, 2021, 18 de marzo).

[Ellos] eran gente de otro barrio. (...) El día sábado a las seis de la tarde [era] que pasaban, tenía que tener uno sagraditamente los dos mil pesos, nada que: “Tome mil pesos”, eso no. Toda casa tenía que dar dos mil pesos, quiera o no quiera. (CNMH, CV, mujer víctima, Cúcuta, 2021, 16 de marzo)

Ya después de que asesinaron a los celadores, ahí empezaron los vigilantes (...) nuevos. Esos sí cobraban casa por casa de a mil, dos mil pesos. (...) Yo después que llegué, me vinieron a cobrar y yo fui a darles mil pesos y no me los quisieron recibir, y yo [les dije:] “Pero, ¿cómo así? ¿No me los quieren recibir?”. [Me dijeron:] “No, que tienen que ser dos mil pesos”. [Dije:] “Pero yo no tengo, todavía no estoy trabajando”. A la próxima semana me tocó tenerles dos mil pesos. (CNMH, CV, madre e hija víctimas, Cúcuta, 2021, 16 de marzo)

Cuando ellos pasaban a recoger y la gente se resistía, se reunían tres o cuatro e iban a la casa, como a coaccionar a la gente. El que cobraba era uno, pero cuando dejaba de pagar llegaba la manada y hablaban con la

gente; terminaba el ciudadano cumpliendo con esta cuota voluntaria obligatoria que imponían ellos. (CNMH, CV, hombre líder comunal, Cúcuta, 2021b, 18 de febrero)

También se presentaron casos donde habitantes de la comunidad ayudaban al grupo paramilitar. En el barrio Colombia Uno, por ejemplo:

(...) había tres casas que a ellos los apoyaban ahí. Que una era la mujer de uno de los muchachos que también agarraron presos, que también era celador. Más que todo fueron los celadores, los que los apoyaron a ellos ahí. Ellos se quedaban y esa vaina y les guardaban sus armas. (CNMH, CV, mujer víctima, Cúcuta, 2021, 16 de marzo)

Incluso, esta práctica extorsiva se extendió a territorio venezolano, particularmente a la limítrofe Ureña en el estado Táchira.

(...) por allá pasaban cobrando. Supuestamente el celador (...) era un paramilitar. Uno o dos pasaban. En Ureña. Ellos eran los que celaban el barrio. (...) Cuando recién llegamos, que ellos eran de esa gente, que la cuota había que pagarla, nosotros de una vez les pagamos. Ellos solo se acercaban a la reja y pedían la plata y se iban. A veces cobran dos mil [pesos], a veces cobran cinco mil [pesos]. Pues allá era en bolívares, pero ellos cobran en pesos. (CNMH, CV, mujer víctima, Las Mercedes, 2021, 17 de febrero)

Estas extorsiones semanales permitieron a la estructura paramilitar tanto el control social de los barrios como la autofinanciación de los integrantes que se dedicaban a esta actividad (Fiscalía, 2012, s. f.; Tribunal Superior de Bogotá, 2014a; Tribunal Superior de Cúcuta, 2014a). Sumado a la influencia del grupo paramilitar en los distintos sectores económicos de Cúcuta, se consolidó una amplia red de informantes que sirvió para controlar el entramado delictivo de la ciudad y las demás economías ilícitas, entre estas el contrabando, el lavado de dólares, el robo de carros y el microtráfico (CNMH, CV, hombre líder comunal, Cúcuta, 2021a, 18 de febrero; *Semana*, 2004, 4 de diciembre).

Pese a que no era un común denominador, la actividad del prestamismo, o gota a gota, también se vio supeditada a la influencia paramilitar. La alteración fue más visible en la ciudad de Cúcuta y en el municipio de Pamplona. En este último,

(...) había unas personas de bien, gente normal que prestaba plata. Normal, como su negocio. Pero cuando esa gente llegó aquí, a esa gente la desplazaron del negocio. Yo conocí a tres personas [que se dedicaban a ello]; incluso,

eran dos profesores y otra señora, y de un momento a otro a ellos les quitaron el negocio. Ya eso ellos [los paramilitares] fueron los que se empezaron a ver (...) en unas motos, unas personas que cobraban, sobre todo, la parte de la informalidad, de esa gente del mercado, de la gente del centro de acopio, de transporte. Esa era a la gente que se veía cobrando esa plata. (CNMH, CV, hombre estudiante, Pamplona, 2021, 22 de febrero)

Precisamente en este municipio, los paramilitares identificaron a las personas de mayor nivel económico para extorsionarlas.

Ellos siempre buscaban era a personas que tuviesen mucho dinero, (...) porque ellos eran los que medio podían financiar (...) para incrementar la fuerza (...) o [como] forma de pago a los otros miembros. (...) Si sabían que una persona tenía mucha plata, entonces le caían en la noche [y le decían:] “Bueno, somos de tal y tal y necesitamos que nos colabore en eso”. Y ya tenían otra parte delictiva que era asesinar personas. (CNMH, MNJCV, 2014, 23 de octubre)

En ocasiones, quienes no pagaban la extorsión fueron despojados de sus negocios por el grupo paramilitar. En palabras de un exintegrante de este grupo:

Por ejemplo, usted tiene un negocio y [a] usted su negocio mensual le da 30 millones [de pesos]. De esos 30 millones, usted tiene que pagar unos empleados, unos impuestos y un poco de cosas. Sus servicios. (...) Pero a veces la organización no se daba cuenta que usted tiene que pagar un poco de cosas. (...) Entonces, ¿qué dicen [los paramilitares]? “Bueno, listo, (...) pierde todo”. Se va, porque [a] usted ya la estructura lo cogió y tiene que estar mensualmente pagando, [pero a] usted ya mensualmente se le está saliendo de las manos. ¿Qué le tocó hacer? Expropiaron. A mucha gente los expropiaron por eso, por las vacunas tan altas que ponía la organización. (...) A nosotros no nos importaba si a usted le fue bien o no le fue bien, la cuota es esta y usted tiene que pagarla. (...) Entonces, mucha gente perdió su vivienda por la extorsión. Es que en El Zulia se extorsionó mucho, todo mundo tenía que pagar una cuota, toda tienda tenía que pagar una cuota, (...) toda casa tenía que pagar vigilancia. (...) [A] mucha gente la expropiaron, (...) [muchas personas] se sacaron a las malas, otra gente se fue a las buenas. (CNMH, MNJCV, 2015, 14 de octubre)

Así mismo, se instalaron peajes ilegales para permitir el paso, principalmente, de combustibles, abonos e insumos destinados al procesamiento de hoja de coca, así como para el flujo de mercados y medicamentos (CNMH, CV, hombre líder comunal, Campo Dos, 2021, 24 de marzo; Consejo de Estado, 2007).

Además, como relata una de las víctimas, se impuso la compra de rifas y juegos de azar promovidos por paramilitares:

Entrevistada: *Gorilón* hizo una rifa costosa y nos tocó a todo el comercio anotarnos por el mismo miedo. Él rifó una cadena de oro.

Entrevistador: *¿Tenían que comprarle la boleta?*

Entrevistada: Sí, comprarle la boleta porque, si no, él pasaba local por local. (CNMH, CV, madre e hija víctimas, El Tarra, 2020, 25 de noviembre)

Por su parte, en Cúcuta se exigía el pago de un permiso de operación para celebrar una actividad particular o familiar: “*¿Les colocaban una cuota para poder hacer una actividad en la casa?* Sí, claro. 100.000 pesos. Y eran tres horas y media nada más” (CNMH, CV, mujer víctima, Cúcuta, 2021, 16 de marzo).

Una práctica extorsiva que se presentó en El Zulia fue el cobro mensual de una cuota para el retorno a la propiedad cuando sus habitantes habían sido despojados de sus pertenencias y desplazados forzadamente, muchas veces a manos del propio grupo paramilitar. Los valores de esos permisos de retorno se situaban entre los quince mil y ochenta mil pesos, pero llegaban también a los doscientos cincuenta mil pesos. El común denominador era encontrar parcelas con rastrojo, sin cultivos, sin ganado y con el predio deteriorado (Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Cúcuta, 2016).

En este municipio, los paramilitares les cobraban a los parceleros una cuota mensual de treinta mil pesos (CNMH, CV, hombre víctima, El Zulia, 2021, 9 de marzo; mujer víctima, El Zulia, 2021, 9 marzo). Igual situación pasaba con los mineros artesanales de Cerro González (Cúcuta) (CNMH, MNJCV, 2013, 29 de octubre). Por su parte, en El Aserrío (Teorama), se cobraba un porcentaje al valor total de los mercados realizados; por ejemplo, para compras de un millón de pesos se debían dar 150 mil pesos (CNMH, CV, hombre líder de víctimas, El Aserrío, 2020, 25 de noviembre). Similar escenario se presentó con el resguardo indígena barí Catalaura en Tibú, donde los paramilitares cobraban cuotas por cada mercado ingresado bajo el argumento de que eran para la insurgencia, así como impedían el ingreso de cilindros de gas empleados para cocinar (UAEGRTD, s. f.).

1.4. NARCOTRÁFICO

El argumento base con el que el paramilitarismo justificó el narcotráfico fue el objetivo de controlar un corredor estratégico entre el oriente y occidente

colombiano, el cual comprendía zonas de Urabá, Córdoba, Bajo Cauca, norte del Magdalena Medio (sur de Bolívar y de Cesar) y el Catatumbo, punto desde el que se conectaba con Venezuela. En Norte de Santander también se daba la salida al Lago de Maracaibo desde el área metropolitana de Cúcuta y a través de Puerto Santander (CNMH, 2018a; *Verdad Abierta*, 2013, 6 de septiembre; Villarraga, 2005).

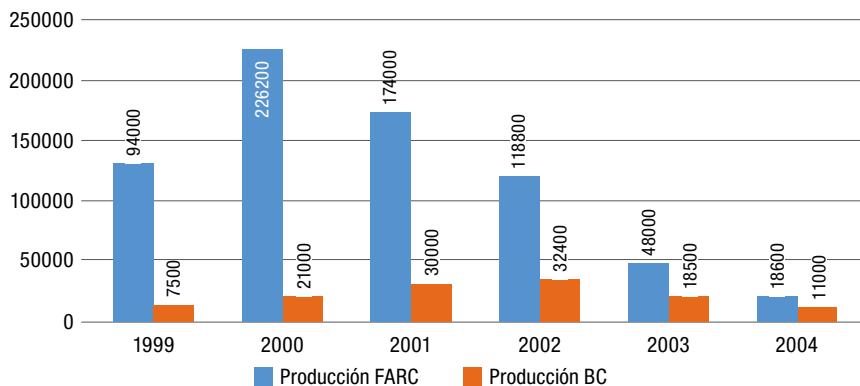
Por lo anterior, el posicionamiento del BC en el nororiente del país era, dentro del proyecto paramilitar, necesario no solo para acabar con las guerrillas sino también para obtener las rentas propias de la economía de la coca y del tráfico ilegal de armamento. Sin embargo, el actuar paramilitar destruyó, simultáneamente, procesos territoriales a nivel comunitario y social (CNMH, 2018a; *Verdad Abierta*, 2015, 21 de abril; Villarraga, 2005).

Salvatore Mancuso señaló que las ganancias del narcotráfico sirvieron sustancialmente para financiar costos de intendencia y de funcionamiento interno del grupo: sostenimiento de las tropas, sueldos, compra de armamento, asistencia médica, entre otras.

(...) en la zona del Catatumbo, cuando ingresamos allá, era muy poco lo que se recogía de base de coca, porque la zona estaba totalmente dominada y controlada por la guerrilla. En principio, cuando llegamos, había unas 40.000 hectáreas sembradas en poder de una guerrilla, y fuimos quitándole progresivamente los territorios, pero en la medida en que los quitábamos se vinieron las aspersiones aéreas y las erradicaciones por el Gobierno. Al final de mi comandancia, a finales del 2004, no se alcanzaban a recoger 1.100, 1.200 kilogramos mensuales porque, en la medida en que recuperábamos territorios, el Gobierno iba fumigando. Todo el transporte de la droga se hacía en canoas, en camiones, en burro, en helicóptero y era coordinada por los comandantes de cada zona. La operación helicoportada la manejaba yo directamente. Se hacían movimientos todas las semanas. (...) Entre el año 1999 y nuestra desmovilización en diciembre de 2004, recogieron las autodefensas —para comercializar— 119.600 kilogramos, aproximadamente. (Fiscalía General de la Nación, 2012, p. 12)

Mancuso, así mismo, comparó la producción de hoja de coca del BC y la guerrilla de las FARC durante los años de operación de ambas estructuras en la zona; el resultado de este ejercicio arrojó, de manera aproximada, que mientras las FARC recogieron 679.600 kilogramos, el BC obtuvo 120.400. Esto parece improbable dado el control obtenido por los paramilitares en el Catatumbo y especialmente en Tibú, epicentro de la producción.

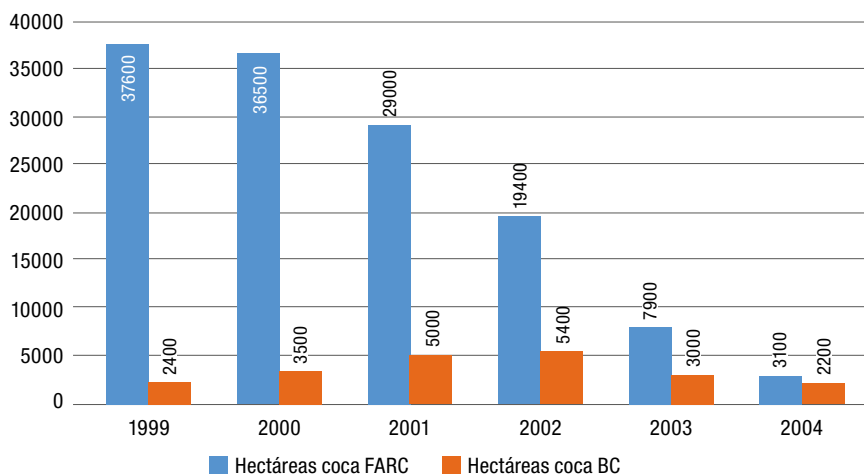
Gráfico 3. Producción de hoja de coca por kilogramo en Norte de Santander según Salvatore Mancuso, 1999-2004



Fuente: CNMH-DAV, elaborado a partir de Fiscalía (2012).

A nivel del número de hectáreas⁷ destaca la abrupta caída en el control que las FARC tuvieron de estos cultivos entre 2002 y 2003; para el grupo paramilitar, la cúspide en el control de los mismos se dio entre 2001 y 2002.

Gráfico 4. Hectáreas de coca controladas por el BC y las FARC en Norte de Santander según Salvatore Mancuso, 1999-2004



Fuente: CNMH-DAV, elaborado a partir de Fiscalía (2012).

7 Dependiendo de la fuente, el número de hectáreas de coca presenta cambios drásticos. Por ejemplo, para 2002 la Dirección Nacional de Estupefacientes (DNE) estableció que existían 4471 hectáreas en el Catatumbo, cifra que para las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria (Umatas) fue de 30.000 para el mismo año (Defensoría del Pueblo, 2006).

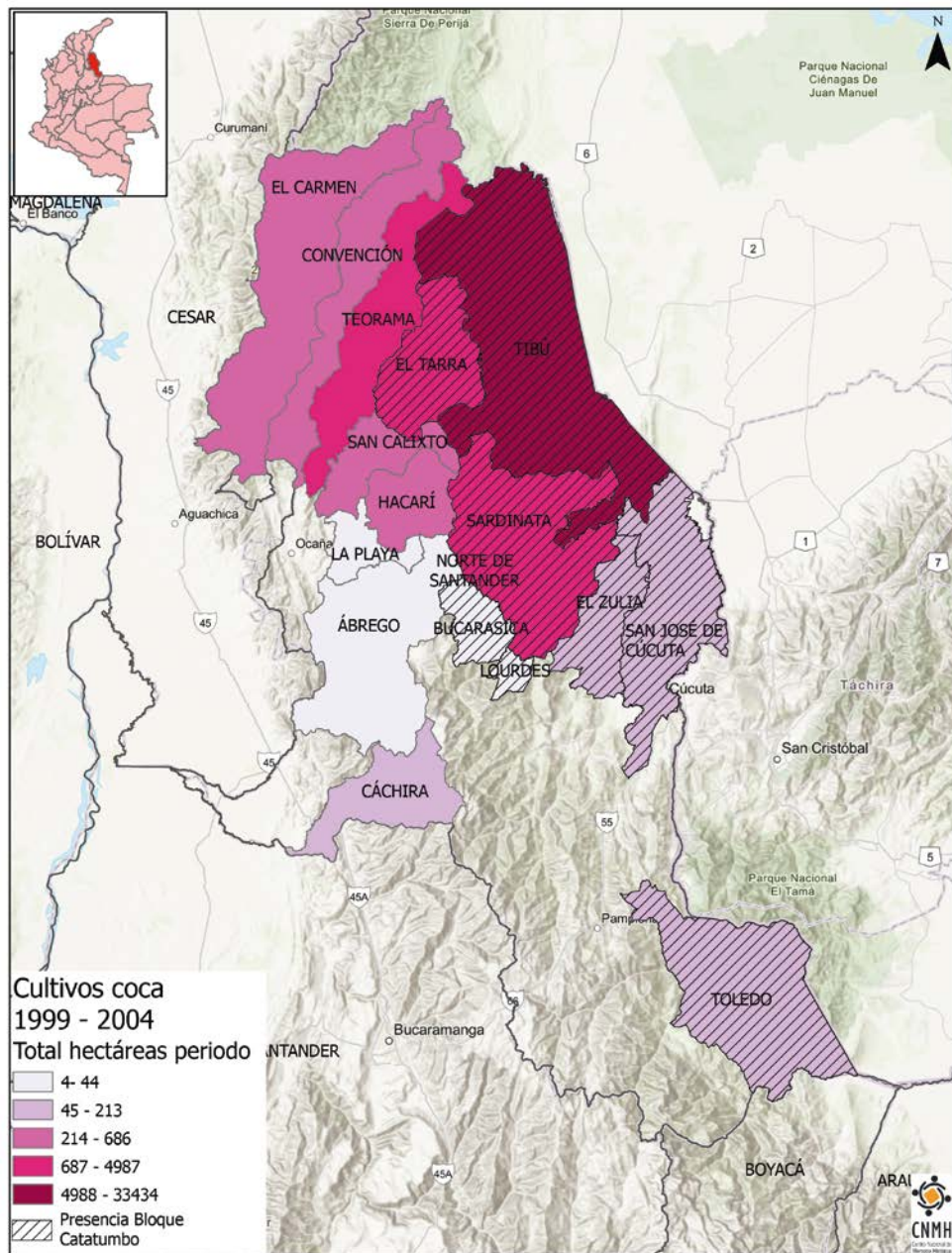
Según las cifras de las anteriores tablas, si bien el BC no tuvo un control pleno de los cultivos de coca, los que estaban bajo su regencia representaban el 16.1 % del negocio de narcotráfico en la región⁸, produjeron cerca de 119 toneladas de cocaína y dieron a la estructura paramilitar ingresos cercanos a los 110 mil millones de pesos (*La Opinión*, 2017, 10 de diciembre; Tribunal Superior de Bogotá, 2014a; *Verdad Abierta*, 2009, 7 de mayo). No obstante, se debe reiterar las dudas sobre estas cifras; al menos cabe preguntarse por cómo el grupo que mayor control territorial ostentó hasta 2004 estuvo rezagado de las FARC en cultivos de coca.

A nivel departamental la concentración de los cultivos estaba en La Gabarra (Tibú). Allí, para 1997, se reportó la existencia de 5000 hectáreas, cuatro años después se situó en las 9000 (CNMH, 2018a). En Sardinata y El Tarra, también se registraron tempranamente cultivos de coca. La presencia de esta siembra en estos municipios se basó por la confrontación que había entre grupos guerrilleros y tropas paramilitares por el control territorial de Tibú, lo que impulsó a los cultivadores a trasladar su sustento (Pérez, 2018). Estas tres jurisdicciones concentraron, a final del milenio, la mayor participación en el cultivo de hoja de coca; de ahí que la arremetida paramilitar en el Catatumbo se concentrara y expandiera en estas zonas (CNMH, 2018a). También, para comienzos de siglo, empezaron a proliferar cultivos en Teorama, Convención, El Carmen, Hacarí y San Calixto (FIP, 2013).

Si para 1999 los cultivos de coca se concentraban en Tibú, el ingreso paramilitar fue empujando a las guerrillas, y especialmente a las FARC, hacia otros territorios como Sardinata y El Tarra, donde estas aumentaban los cultivos de coca. Los paramilitares, entonces, avanzaron hacia estas zonas (en diciembre de 2001 a Sardinata y a inicios de 2002 a El Tarra), donde disputaron con las guerrillas los nuevos territorios cocaleros.

⁸ *Verdad Abierta* (2009, 7 de mayo) ubica la cifra en 15 %.

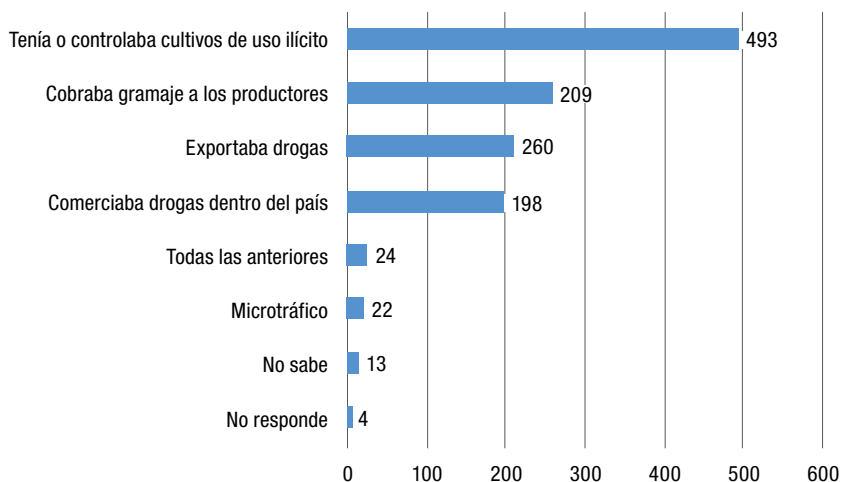
Mapa 1. Distribución municipal de hectáreas de coca en Norte de Santander, 1999-2004



Fuente: CNMH-DAV, elaborado a partir de información del Observatorio de Drogas (2021).

Se les preguntó a los exintegrantes del BC cuál era la participación del grupo paramilitar en el narcotráfico: 463 de ellos aseguraron que la estructura poseía o controlaba cultivos de hoja de coca.

Gráfico 5. Percepción de exintegrantes sobre la participación del BC en narcotráfico



Fuente: CNMH-DAV, elaborado a partir de información del MNJCV.

1.4.1. Disputa

El difícil acceso a ciertas poblaciones del Catatumbo ha favorecido la presencia de grupos armados ilegales y el enfrentamiento de los mismos por el control de las zonas cocaleras (CCALCP, 2008); a esto hay que agregarle las dinámicas del área de frontera. El cultivo de coca inició en la región a finales de la década de los ochenta⁹ en La Gabarra (CEV y Rutas del Conflicto, 2020a). Los primeros cultivos

(...) fueron plantados por las FARC, que en ese tiempo daba sus primeros pasos en la estructuración del Frente 33 en el departamento. Habitantes de la región cuentan que esta organización guerrillera trasladó las primeras matas e instaló los primeros semilleros de hojas de coca para probar si se adaptaban a los climas de la región. (...) Se produjo entonces, con los años, un negocio ilícito que trajo fuertes repercusiones: retroalimentó la violencia y contribuyó a generar la grave y profunda crisis humanitaria existente, a la vez que impactó negativamente en las estructuras sociales, políticas y económicas del departamento. (Villarraga, 2005, p. 52)

⁹ Para mayor información sobre la presencia guerrillera y los cultivos de coca antes de 1999 ver Tomo I, capítulo 1.

Este grupo armado fue el que, de manera hegemónica, promovió y reguló la cadena productiva de la coca, lo que significó una entrada ingente de recursos para su expansión y crecimiento (CNMH, 2018a; PNUD, 2014). Además, esta guerrilla impuso el gramaje, un impuesto a los cultivadores y procesadores de coca por kilo producido, y emprendió represalias a aquellos que no pagaran dicho tributo (CNMH, 2015). Para el caso de la base de coca, el cobro por concepto de gramaje era de 100 mil pesos por kilo y generaba ingresos mensuales a la guerrilla por cerca de los dos mil millones de pesos (*La Opinión*, 1999, 27 de agosto). A lo largo de los noventa, esta economía vivió su apogeo tras expandirse a otros municipios del departamento (CEV y Rutas del Conflicto, 2020a).

En alguna medida, este antecedente influyó para el establecimiento y posicionamiento de los paramilitares por medio del desarrollo de incursiones y combates en territorios bajo el control de las guerrillas. Lo anterior se tradujo en el despojo de fincas, que eran abandonadas forzosamente por los combates, a través del homicidio y la amenaza de sus propietarios. Muchos de los predios de estas personas se destinaron para el cultivo de coca, si es que ya no estaban dedicados a ello (Tribunal Superior de Bogotá, 2010; Villarraga, 2005). Según sentencia de Justicia y Paz, los paramilitares utilizaron 105 fincas para el cultivo de coca. Adicionalmente, el despojo de pequeñas parcelas se utilizó para conformar grandes terrenos dedicados a actividades ilícitas (Tribunal Superior de Bogotá, 2014a; *Verdad Abierta*, 2013, 6 de septiembre).

También fueron objeto de disputa zonas estratégicas para el posicionamiento de laboratorios y rutas para la comercialización de la coca (Insuasty et al., 2016). Dada la volatilidad en algunas zonas, el grupo paramilitar, a veces, establecía retenes en los que, con lista en mano, solicitaba la cédula a personas de la población civil para controlar el tránsito de los ciudadanos al momento de raspar la hoja de coca (CNMH, MNJCV, 2016, 27 de septiembre; 2017, 1 de agosto).

El principal punto en la disputa fue la cabecera de La Gabarra, donde, en agosto de 1999, los paramilitares realizaron una masacre y se establecieron de modo definitivo para controlar la compra-venta de base de coca. Las víctimas, según cuentan los testigos, en su mayoría eran cultivadores, raspachines o compradores.

Otra área de disputa entre la guerrilla y los paramilitares fue el sector de El Martillo, ubicado al norte de El Tarra y al occidente del río Catatumbo, donde el Frente La Gabarra realizó una incursión en diciembre de 2003. El propósito de la operación era arrebatárle los extensos cultivos y laboratorios para el procesamiento de coca que tenían las FARC en ese lugar (CNMH, MNJCV, 2013, 16 de agosto; 2014, 12 de mayo; 2016, 15 de junio; 2016, 27 de septiembre).

En ese El Martillo estaba apoderada la guerrilla, había mucha coca. Hectáreas y hectáreas de coca. Y ellos estaban apropiados de eso. Se metieron los paracos y los sacaron. Vinieron los paracos y metieron los raspachines. (CNMH, MNJCV, 2016, 15 de junio)

Tras un segundo combate, la guerrilla retomó la zona, mató a varios paramilitares, así como a algunos raspachines¹⁰; el grupo paramilitar no pudo volver a tomar control de esa área (CNMH, MNJCV, 2015, 23 de octubre; 2016, 3 de mayo; 2016, 15 de junio; 2016, 27 de septiembre).

Los raspachos indefensos porque uno como paraco tenía armas, la guerrilla también, y los manes están es por un salario raspando. Entonces, ahí fue donde hubo la pelea y ahí hubo un poco de muertos, pero un saldo exacto no te lo sé decir. (CNMH, MNJCV, 2016, 3 de mayo)

Era común que en esos operativos la guerrilla evacuara a los raspachines, estrategia que también empleaba el grupo paramilitar, por cuanto estos eran captados por el grupo atacante para hacerlos trabajar en los cultivos apoderados a partir de un discurso de brindarles seguridad en sus labores (CNMH, MNJCV, 2014a, 1 de octubre; 2016, 15 de junio).

Los comandantes [paramilitares] les decían [a los cultivadores]: “Con ustedes no hay problema, ocupen sus casas, antes a nosotros nos sirve que en esas casas haya gente”. Entonces, le prestaban seguridad a todo ese poco de civiles que había acá, no importaba que [estuviesen] trabajando con la guerrilla. (...) [Mancuso [decía:] “Ellos se están ganando ahí su sustento, entonces, ¿cómo se van a matar? No, no quiero eso”. (CNMH, MNJCV, 2015, 23 de octubre)

Pese al parte de imparcialidad que el grupo paramilitar supuestamente comunicaba a los raspachines, era común que la estructura, cuando quitaba una finca y aseguraba el área, llevara al personal de su confianza repoblando la región o solo dejando a quienes les dieran una sensación de confianza (CNMH, MNJCV, 2013, 16 de agosto; 2015, 23 de octubre). Esta reconfiguración territorial

(...) permitió que en cada territorio, controlado por uno u otro grupo, trabajasen cientos de raspachines que se encargaban de la recolección y

10 El combate empezó en horas de la madrugada y duró hasta después del mediodía, momento en que los paramilitares ya se encontraban al otro lado del río. Durante el combate, la guerrilla dio de baja a alrededor de 30 personas, entre paramilitares y raspachines (CNMH, MNJCV, 2016, 3 de mayo). El número de combatientes guerrilleros en este enfrentamiento fue de 700, mientras que los paramilitares tenían entre 600 y 800 miembros (CNMH, MNJCV, 2014, 12 de mayo; 2016, 3 de mayo; 2016, 27 de septiembre).

procesamiento de la hoja de coca, [los cuales,] a su vez, se convirtieron en personas auxiliadoras o colaboradores de uno u otro bando que, al momento de [enfrentamientos,] pasaran a ser blanco perfecto del bando contrario. (Soledad, 2009, p. 300)

Cuando los enfrentamientos se recrudecían, los civiles eran desplazados y estos retornaban una vez se definía la nueva regencia armada (CNMH, MNJCV, 2016, 15 de junio); no obstante, en esa dinámica, muchos pobladores también cayeron en medio del fuego cruzado y contribuyeron a las altas tasas de homicidios que vivió la región del Catatumbo entre 2000 y 2004 (FIP, 2013). Precisamente, con la búsqueda del control territorial era frecuente el ajusticiamiento de raspachines por la guerrilla para afectar la moral de los campesinos y tensionar la tropa paramilitar; los paramilitares obraban de igual forma contra cultivadores y recolectores en áreas controladas por las guerrillas. Según un excombatiente:

La finca [en la que estábamos] era donde Javier, (...) finca de cultivo de coca. La verdad es que yo no sabía con qué misión específica iba, solamente me dijeron: “Váyase por allá y mire”. (...) Ese “váyase por allá” significa control militar de área, no explica que usted [le digan:] “Váyase y métase al cambuche, cuide los raspachines, este pendiente de esto y esto”. (...) [A las] cuatro y media de la mañana ya los pelaos se habían echado la mochila al hombro y nos fuimos, cuando en eso empiezan a sonar disparos [y] granadas. Llevábamos como dos o tres minutos. (...) La guerrilla había mandado un comando de ahí de cinco guerrilleros, entraron al cambuche donde dormían ellos [los raspachines], levantaron la gente, los identificaron con cédula en mano y toda persona que era costeña la iban ajusticiando. (CNMH, MNJCV, 2017, 13 de junio)

Un hecho emblemático de la disputa territorial entre los grupos armados se presentó en la finca La Duquesa, recordada después como La Calavera y ubicada en el cerro Pico de Águila¹¹ de la vereda San Martín, corregimiento de La Gabarra. Allí, el 15 de junio de 2004, en horas de la madrugada, las FARC masacraron a 34 raspachines y dejaron a otros cinco civiles heridos (*El Tiempo*, 2004, 16 de junio). Además de las vidas humanas, este crimen resquebrajó la confianza de los raspachines en los paramilitares, pues no fueron protegidos por ellos como les aseguraron los miembros del BC, que debieron abandonar estos cultivos (CNMH, MNJCV, 2014, 20 de mayo; 2015, 20 de noviembre; 2017, 4 de mayo).

¹¹ Según varios relatos también es conocido como Cerro de las Águilas o Cerro del Águila.

El 3 de diciembre de ese mismo año en El Cuarenta (La Gabarra), las FARC masacraron a seis personas que previamente torturaron y se llevaron a otras nueve. Los demás habitantes huyeron del lugar. El motivo de la masacre fue que “al parecer, no quisieron entregar la coca recogida a las FARC sino a los ilegales de autodefensas y por eso se vengaron con sevicia” (*La Opinión*, 2001, 4 de diciembre). Un caso más se presenta, sin precisar fecha, en la finca El Car tel, en la vereda La India (La Gabarra), donde un grupo de guerrilla quemó la propiedad como represalia por el control de esa zona a manos de paramilitares (CNMH, MNJCV, 2014, 28 de agosto).

(...) a finales de 2003, se presentó en varias partes cierta reactivación de las guerrillas que aprovecharon el repliegue de las AUC, pero también les propinaron a los paramilitares algunos golpes importantes en el Catatumbo y en el municipio de Sardinata. Las FARC, en particular, mostró entonces mayor capacidad militar que el ELN; ambas guerrillas cometieron homicidios contra pobladores, pero sobre todo las FARC realizaron varias masacres de castigo a la población, lo cual resultó similar a lo aplicado por las AUC. Al respecto, versiones afirman que en áreas de Tibú produjo unas 50 víctimas entre los campesinos raspachines. (Villarraga, 2005, p. 42)

Los continuos enfrentamientos entre grupos guerrilleros y la estructura paramilitar conllevaron a una alianza estratégica y una convivencia forzada para delimitar las zonas de control que tenía cada bando. La injerencia en los cultivos de coca se dio a partir de los límites del propio río Catatumbo; a su margen izquierdo, el dominio pertenecía a las FARC, mientras que a su franja derecha estaba bajo el poder paramilitar. Esta reorganización permitió una disminución de los combates entre estas agrupaciones armadas (FIP, 2013; Unodc, 2016). Sin embargo, la definición de estas fronteras se produjo por “un interés en tomar parte en los mercados legales e ilegales que alimentan sus actividades y asegurarse el control estratégico de ciertas regiones” (Ortega, 2016, p. 96).

1.4.2. Siembra

Un elemento crucial para que los cultivos de coca tuvieran auge en el Catatumbo, además del evidente abandono estatal, la falta de inversión social o la dificultad para emprender proyectos productivos, sin desconocer las variables y aristas propias de los conflictos armados, fue la fragilidad del campesinado para sostenerse con cultivos tradicionales o con la cría de ganado. Este escenario de debilidad en la agricultura a razón de la mala infraestruc-

tura para el transporte de los productos a otras zonas del país, sumado a la implementación de políticas de apertura económica, afectó aún más su producción y comercialización (CEV y Rutas del Conflicto, 2020a; Jaimes, 2010; Martínez, 2012).

Así, la siembra de hoja de coca fue acogida con agrado por el contraste de ganancias que había con respecto a las plantaciones de pancoger¹². Estos factores delinearón que la coca, desde su cultivo, se convirtiera, para muchos habitantes, incluso de nacionalidad venezolana, en la única alternativa de supervivencia (CEV y Rutas del Conflicto, 2020a; CNMH, 2018a)¹³.

Para nosotros, los pequeños productores que le apostamos a seguir cultivando nuestro pancoger, el precio para trabajar es muy alto. Por ejemplo, un jornal hoy en día aquí cobra 40.000 o 50.000 pesos el día, porque las finanzas del narcotráfico ponen todo muy caro: el que tiene coca tiene cómo pagar el obrero y un obrero no va a dejar de hacer 50.000 en la coca por ir a ganarse 25.000 o 30.000 pesos, que es lo que nosotros podemos ofrecer. Entonces, para cultivar yuca, plátano, arreglar potrero, arreglar cacao, eso a uno no le da para pagar 40.000 o 50.000 al día, y si uno tiene que pagar con todo y comida, entonces un día le saldría por 70.000. (CEV y Rutas del Conflicto, 2020a, s. p.)

Otro relato corrobora la tendencia de trabajar la hoja de coca no solo por el pago del jornal sino también porque comercializar los insumos de esta se volvió más factible que con productos campesinos convencionales.

(...) eso empezó por los lados de La Gabarra, luego por El Tarra, y muchos después no la quisieron dejar. Hace como unos veinte años, hubo una insurgencia que las arrancaba, quitaban hasta las semillas, así como hace el Gobierno ahora, [pero] la gente decidió por la coca porque el problema que hay en Catatumbo es la comercialización de productos campesinos. (De Currea-Lugo, 2017, p. 71)

Tanto así que la caída en la cosecha de productos agrícolas coincide con la expansión de los cultivos de coca por la presencia paramilitar (De Currea-Lugo, 2017).

12 La ventaja de este cultivo radica en que la planta de coca puede ser cosechada varias veces al año. Según la Unodc (2006), el cultivo es cosechado cada 81 días y comprado en el mismo lugar, factor por el que no se incurre en gastos de transporte.

13 Posterior a la presencia paramilitar, “la única opción con la que quedó la población del Catatumbo para volver a habitar su territorio (...) [fue la hoja de coca]. En ese sentido, el cultivo de coca en esta zona operó como una estrategia de reterritorialización [para superar] los paisajes del despojo y del abandono producidos por la guerra” (CNMH, 2018a, p. 437).

Todo era calmado, había paz, estábamos tranquilos. Se cultivaba maíz, zapote, madera, pescado, coca en menor medida que hoy. Ahora ni plátano consigue uno en las fincas porque todo el mundo se dedica a sembrar coca. Eso era lo que le interesaba a los paramilitares, el billete. Ese era el conflicto y por eso hubo tanto muerto. Cuando mataban al patrón de una finca metían a su gente a raspar y la guerrilla hacía lo mismo. Por eso fueron esas masacres en La Calavera y en El Martillo. (CNMH, CV, mujer comerciante, La Gabarra, 2021, 2 de febrero)

Una vez configurado un nuevo *statu quo* en torno a la siembra de coca, y tras la ocupación y conquista de territorios guerrilleros, la tenencia de fincas coqueras por el grupo paramilitar consistió, por una parte, en dictaminar el número de hectáreas destinadas para el cultivo de la hoja (Espinel, 2017) y, por la otra, en asignar un administrador u ordenarle al mismo dueño el mantenimiento, los suministros y la contratación del personal para trabajarla (CNMH, MNJCV, 2013, 27 de agosto; 2014a, 1 de octubre; 2016, 27 de septiembre).

Cuando era época de raspa, la persona encargada estaba obligada a vender el producto a los compradores paramilitares, ya que el grupo armado financiaba los insumos para su cultivo, brindaba seguridad al lugar y esperaba ser el intermediario para vender a los narcotraficantes (CNMH, MNJCV, 2014a, 1 de octubre; 2015, 23 de octubre; 2016, 27 de septiembre).

Si usted tenía una finca y me decía (...): “Yo no tengo insumos para esta raspa”. ¿Qué hacía yo? Llegaba yo y le daba a usted... [le preguntaba:] “¿Qué necesita?”. Lo llevaba a que sacara los insumos o le daba la plata, o sea, le anticipaba plata para que usted llevara esos insumos y trabajara. Eso se veía allá. (...) Es más, usted tenía una finca ahí y yo era el que siempre se la compraba, (...) porque eso es cada 45 días, [entonces] en 20 o 30 días me decía usted: “Yo necesito tanto de plata. Me hace un recibo que apenas yo saque me la descuentas de ahí”. (CNMH, MNJCV, 2015, 23 de octubre)

En su recorrido para vender los bultos de hoja raspada, se brindaba seguridad hasta La Gabarra, lugar donde se pagaba a diez mil pesos la arroba, mientras que en otros lugares el precio estaba entre los cinco mil y seis mil pesos (CNMH, MNJCV, 2014, 12 de mayo).

De este modo, con el pasar del tiempo, la siembra de coca intensificó la violencia, generó un cambio cultural en las comunidades y degradó las condiciones de vida de sus pobladores, pues alteró la vocación de trabajo de cam-

pesinos e indígenas, afectó la estructura familiar por la tendencia a emplear a menores de edad en esta labor y contribuyó a la alta deserción escolar (CEV y Rutas del Conflicto, 2020a; Insuasty et al., 2016; Serrano, 2009a). Sin contar que las personas dedicadas a su siembra han sido, desde décadas, objeto de estigmatización y criminalización (CEV y Rutas del Conflicto, 2020a; CNMH, 2015), cuestión por las que han sido perseguidos por la fuerza pública; además, han sufrido los efectos de la fumigación con glifosato (Insuasty et al., 2016). Especialmente, a los jóvenes

(...) se les obligó a trabajar como raspachines en los cultivos de coca, que tuvieron una expansión significativa en La Gabarra y en toda la región del Catatumbo durante los años de accionar paramilitar. Eran reclutados por la fuerza y puestos a realizar trabajos forzados. Los niños y jóvenes, al dedicarse a la raspa de manera precoz (...), quedaban en medio de fuegos cruzados entre las FARC y los paramilitares, lo que ponía en permanente riesgo sus vidas. Otros jóvenes comenzaron a prostituirse. (Espinel, 2017, p. 128)

En La Gabarra, por ejemplo, el auge de la coca evidenció un incremento acelerado de la población y la presencia de actividades asociadas al mercado de la coca como prostíbulos, billares y bares (CNMH, 2018a; Serrano, 2009a). La legitimación del cultivo de coca y su mercado, en la vida diaria de los habitantes, para campesinos e indígenas por igual, también fue mediada por la imposición de los grupos armados para participar, obligatoriamente, en este negocio (UAEGRTD, s. f.).

Sobre esto último, se sabe que el grupo paramilitar empleaba la intimidación y la privación de la libertad para llevar personas de Cúcuta y Ocaña a fincas coqueras en La Gabarra y El Suspiro (Tibú) con el fin de forzarlas a trabajar como raspachines (Soledad, 2009). Las incursiones conjuntas de las FARC y el ELN, como un intento para recuperar el territorio, dejó por saldo asesinatos, desapariciones y desplazamiento, lo que consecuentemente creó una escasez de mano de obra para el cultivo y la raspa de coca. Esto motivó a la estructura paramilitar a plantear una estrategia de terror para retener y forzar a la población a quedarse (Defensoría del Pueblo, 2006), pero también a ejecutar, paralelamente, el asesinato de aquellos pobladores que reemplazaban el cultivo ilícito por lícito o el desplazamiento de los campesinos que se negaban a sembrar la coca (*Verdad Abierta*, 2013, 6 de septiembre).



*Cultivo de coca entre Tibú y Versalles (Tibú).
Fotografía: Camilo Villamizar Hernández para el CNMH.*

1.4.3. Procesamiento

Luego de disputarle territorios a la guerrilla, imponer el cultivo de coca a la población civil y quitarle paulatinamente a las FARC el control por el cobro del gramaje (Unodc, 2016; Santiago, 2019), la estrategia paramilitar sobre el narcotráfico en Norte de Santander se orientó hacia la instalación de laboratorios para el procesamiento de base de coca, pues, en un principio, el Bloque Catatumbo tenía que trasladarla a La Caucana¹⁴ (Antioquia) o a La Mojana¹⁵ (Sucre) para su transformación en clorhidrato de cocaína. Una vez procesada, la coca era llevada al golfo de Morrosquillo para su exportación (*La República*, 2013, 28 de abril; Tribunal Superior de Bogotá, 2014a; *Verdad Abierta*, 2014, 21 de julio).

Fue así que la facilidad en la exportación del alcaloide hacia la frontera venezolana (Unodc, 2016) se concretó con la construcción en 2001 del primer laboratorio en Tibú, el cual fue manejado por Gerson Álvarez Dueñas¹⁶ alias

14 La Caucana, corregimiento de Tarazá, era territorio de control del Bloque Mineros, estructura comandada por Ramiro Vanoy alias *Cuco Vanoy*.

15 En La Mojana operaba el Frente Mojana, agrupación paramilitar liderada por Eder Pedraza Peña alias *Ramón Mojana*.

16 Posterior a la desmovilización del Bloque Catatumbo, Álvarez continuó con el negocio de las drogas ilícitas hasta su extradición a los Estados Unidos en julio de 2014 (*Verdad Abierta*, 2014, 21 de julio). Álvarez también es señalado de ser uno de los promotores del grupo posdesmovilización Águilas Negras (*La Opinión*, 2017, 10 de diciembre; *Vanguardia Liberal*, 2009, 9 de mayo; *Verdad Abierta*, 2009, 7 de mayo).

Kiko, un narcotraficante de la región (*La República*, 2013, 28 de abril; *Verdad Abierta*, 2014, 21 de julio). La cocina estaba ubicada en un predio llamado Matemango, localizado entre la vía Tibú-La Gabarra (CNMH, 2015). Consolidada la cadena del narcotráfico (cultivo, procesamiento, comercialización/exportación), el bloque paramilitar aumentó su capacidad económica, logística y de despliegue, lo que en su momento le permitió tener un alcance en 28 de los 40 municipios del departamento (*La República*, 2013, 28 de abril; Tribunal Superior de Bogotá, 2014a).

Los insumos para el procesamiento de la base de coca (gasolina, éter, ácido sulfúrico, soda cáustica y cemento, principalmente), para la parte baja del Catatumbo, venían de La Gabarra (CNMH, MNJCV, 2015, 20 de noviembre). Estos productos, a su vez, entraban por rutas terrestres, fluviales y aéreas desde la frontera con Venezuela (*La República*, 2013, 28 de abril; Tribunal Superior de Bogotá, 2014a). Algunas de estas rutas utilizaban los afluentes del Catatumbo, entre ellos los ríos de Oro, San Miguel y Toruno (UAEGRTD, s. f.). Por ejemplo, cuando la gasolina iba a ser llevada de La Gabarra a los distintos laboratorios fronterizos del grupo, esta era transportada en carros y mulas que las cargaban en pimpinas o canecas (CNMH, MNJCV, 2014a, 30 de julio).

En lo relativo a los laboratorios ubicados en el área metropolitana de Cúcuta y alrededores, el ingreso de los insumos se daba por Puerto Santander y por la ciudad de Cúcuta, vía contrabando en ambos casos (CNMH, MNJCV, 2014a, 30 de julio). De estos laboratorios destaca el ubicado en Casa de Zinc, vereda de Cúcuta, el cual era manejado de forma directa por *El Iguano*. La producción de esta cocina era vendida a *Carlos Cúcuta*, narcotraficante cercano a este comandante (*La República*, 2013, 28 de abril).

Así mismo, el grupo paramilitar contó con laboratorios clandestinos en el municipio de Sardinata (Corte Suprema de Justicia, 2012; Tribunal Superior de Bogotá, 2010, 2011, 2014a). Sin embargo, aunque los laboratorios tendían a estar separados de las zonas de cultivo de coca, la dificultad del terreno en algunos casos hacía que, por conveniencia, se instalaran en el mismo lugar donde se cultivaba y raspaba la hoja de coca (CNMH, MNJCV, 2015, 10 de julio).

Además, la estructura paramilitar hizo uso de inmuebles civiles a modo de centros de acopio, tal como sostuvo *El Osito*, quien explicó que esto se hacía en algunas propiedades del casco urbano de La Gabarra (Tribunal Superior de Bogotá, 2014a). La más referenciada en esta jurisdicción es la finca La Bonita, ubicada entre la vía Tibú-La Gabarra (*La República*, 2013, 28 de abril). Otros lugares de acopio reconocidos en el Catatumbo estuvieron en Caño Guadua,

El Sesenta, La Llana, Versalles (Tibú), Tarra Sur (El Tarra), Luis Vero (Sardinata) y en la zona rural del área metropolitana de Puerto Santander. Específicamente, en Luis Vero el grupo paramilitar

(...) se tomó el pueblo como campamento. A [los] rededores montaron la seguridad y [empezaron a] controlar la droga que salía y la que entraba. Se [dispuso] una casa de compraventa de droga y cuando (...) la organización reunía, por decir, 200, 300 kilos, (...) llamaban a Urabá, llamaban al comandante *Camilo* [y le decían:] “Mande el helicóptero para que se lleven eso”. (CNMH, MNJCV, 2014, 21 de mayo)

Una víctima del accionar paramilitar considera que una de las razones por las que hubo presencia de este grupo en Chinácota era porque en su zona rural había laboratorios. Esta persona afirma que “esta gente [paramilitar] llegó a proteger, a cuidar estos laboratorios y a cobrarles, me imagino, su vacuna a los dueños de estos laboratorios. Por eso era que había la presencia de esta gente” (CNMH, CV, hombre víctima, Cúcuta, 2021, 23 de febrero). Adicional a esta percepción, en el periodo paramilitar

(...) empezaron a hacer presencia los boyacos en el municipio de Chinácota, [por]que, pues, ¡quién no se va a dar cuenta de que en un domingo, que no era normal en el pueblo, [hubiera] un carro con música de corridos prohibidos, norteña, a todo volumen, [con] 20 y 30 muchachos, o personas, mujeres, hombres, alrededor de ellos, y cerveza para todo el mundo y trago para todo el mundo! Estas personas ya, inclusive, fueron asesinadas por ellos mismos, porque ellos ya no pagaban sus impuestos. (...) De una u otra forma, el narcotráfico reactiva la economía en ciertas poblaciones, (...) cuando están ellos en los bares, están las prostitutas o son los que gastan la cerveza, el trago. Se empezó a hacer presencia [de] esta gente que, para nadie es un secreto, era la gente que tenía sus cocinas o sus laboratorios. (...) En su época sí hubo presencia de esta gente que era la que custodiaba los laboratorios o les cobraba por lo que producían ellos allá en el municipio. Pues cobraban, y el que no pagaba, se moría. (CNMH, CV, hombre víctima, Cúcuta, 2021, 23 de febrero)

En este eslabón del narcotráfico, los retenes servían para detener personas que supuestamente les colaboraban a las guerrillas con el transporte de insumos para el procesamiento de coca. En una ocasión, en Vetas (Tibú) se inmovilizó un bus que llevaba gran cantidad de víveres y productos químicos para el tratamiento de coca. El hecho sucedió en 2002 y el chófer del vehículo fue desaparecido (CNMH, MNJCV, 2016, 15 de junio). Este método estricto de control y regulación de la estructura paramilitar debilitó a la guerrilla y su

participación en el negocio de la coca (CNMH, MNJCV, 2014, 23 de octubre). En los retenes también se decomisaban y apropiaban de aquellos insumos o de la misma base de coca. Una vez la persona ocultaba información o mentía, los paramilitares, en muchos casos, le quitaban la vida (CNMH, MNJCV, 2015, 23 de octubre; 2017, 17 de marzo).

1.4.4. Compra-venta

Eventualmente, la participación y acaparamiento del BC en el narcotráfico impuso nuevas reglas para su compra-venta, directrices que aplicaban tanto para los bultos de hoja raspada de coca como para la base una vez se procesaba. Algunas de estas medidas fueron la restricción total para sacar el producto, cualquiera que fuera su pesaje, la asignación fija al precio de venta por kilo y la elección de los compradores, únicos clientes a los que se les podía vender. Quienes incumplían o se oponían a estos mandatos eran asesinados (*La República*, 2013, 28 de abril; Villarraga, 2005).

Entrevistado: (...) la base de coca que se producía en la zona tenía que quedar ahí mismo en la zona, no podía salir para Cúcuta ni podía pasar la frontera para Venezuela. (...) Que ellos lo recogían para mandárselo a los gringos. Prácticamente, no querían nada en el territorio colombiano que fuera para consumo interno, sino para mandarlo para el exterior.

Entrevistador: ¿Y qué pasaba si alguien incumplía esas normas?

Entrevistado: Se detenía [y] se le decomisaba la droga. Duraba por ahí unos cinco, seis días detenido en un calabozo (...) diciéndole que no volviera hacerlo porque, si lo encontraban (...) bajando coca para el pueblo, ya sabía lo que le tocaba. (CNMH, MNJCV, 2015, 3 de septiembre)

También se presentaban casos donde la estructura paramilitar intimidaba a los campesinos para que les vendieran a ellos la pasta de coca en aras de no ser desplazados o despojados.

El beneficio de esas incursiones era (...) concientizar a la gente de que [la base] se la tiene que vender a la organización de las autodefensas, que eso era lo más que se peleaba. [Se les decía:] “Ustedes sabemos que le venden droga a las FARC. [Véndanosla a nosotros] si les sirve así, si no, mejor que desocupen”. (CNMH, MNJCV, 2014, 21 de mayo)

La guerrilla quería tomarse esa zona [de Luis Vero], se citó a toda la población de la zona [y se les dijo:] “La droga que salga se la va a comprar la organización, nadie tiene por qué sacar droga de acá. (...) Se les va a pagar la

droga, no tienen por qué vendérsela a la guerrilla. El que se lo esté vendiendo a la guerrilla es mejor que se vaya, no espere a que nosotros [sepamos]. (...) El que saque así sea 20 gramos en una bolsita en las partes íntimas del cuerpo y nosotros descubramos que están sacando droga, se va de muerte”. (CNMH, MNJCV, 2014, 21 de mayo)

De esta manera, el BC lograba un monopolio afectando a las guerrillas y evitaba que se vendiera en Cúcuta donde los narcotraficantes compraban a mejor precio el kilo de coca, a veces con una diferencia de entre cuatrocientos mil y seiscientos mil pesos (CNMH, MNJCV, 2013, 28 de junio; 2015, 23 de octubre). Si bien para un externo la venta de la coca parece dejar un margen generoso de ganancias, el 60 % de ese valor, sobre todo en laboratorios artesanales¹⁷, estaba destinado al pago de insumos y créditos contraídos para la producción vendida. Para volver al cultivo y procesamiento, se requerían nuevos préstamos.

“Una carga de yuca no da, ni de cacao, ni de plátano, ni de maíz”, dijo un productor de pasta básica de coca que tiene abandonada su parcela por su laboratorio casero en La Gabarra. (...) Una hectárea, que cada dos meses produce 6 kilos de pasta, necesita para empezar 150 arrobas de semilla de coca, a 5000 pesos la arroba (11.25 kilos). Así, con transporte en mula con los granos, la inversión inicial llega a los 800.000 pesos. Sin tener en cuenta el valor de los fertilizantes. A la hora de la producción, el cultivador tiene que pagar a los raspachines (recolectores) 3000 pesos por arroba. Como un kilo de pasta necesita 50 arrobas de hojas, por cada paquete reunido este rubro ya se ha llevado el 10 %: 150.000 pesos. Al picador de la hoja, que hace su trabajo con guadañadora, se le paga 500 pesos por arroba, lo que suma al kilo 25.000 pesos en costos. Luego el químico (o cocinero), que transforma la hoja en pasta, se lleva el 10 %. Hasta aquí van 225.000 pesos, falta el cemento (30.000 pesos el bulto en la zona, cuando en las ciudades puede valer 7000), que sirve para quemar la hoja; la gasolina, que saca la savia; el permanganato de potasio, (...) que blanquea la piedra resultante, y la gasolina, (...) que la desharina. Faltan los 100.000 pesos para las guerrillas, y así (...) los costos totales bordean el 1.000.000 de pesos. Con kilo a 1.600.000, quedan 300.000 pesos el mes. Y “cuando se vende ya se debe todo” porque, para atender cada paso del proceso, para el diario vivir, se acude siempre al crédito”. “Uno es el que se lleva la plata”, reconoció un raspachín. Estos recolectores se suelen ganar 25.000 pesos diarios con sus manos callosas (...). Se mantienen en grupos de 30 o 50, porque así los necesitan en las grandes áreas de producción. (*La Opinión*, 1999, 27 de agosto)

17 El hecho de que la mayoría de campesinos elabore la base de coca en sus fincas responde a que en la década de los noventa los traficantes de droga les transmitieron este conocimiento técnico para incrementar la comercialización de cocaína (Unodc, 2016).

Entendiendo esta realidad, la estrategia que utilizó el grupo paramilitar a su llegada a La Gabarra fue comprar el kilo de base de coca a 2.600.000 pesos, con la condición de asegurar la exclusividad; posteriormente, establecieron el precio por kilo a 1.600.000 pesos (igual valor que manejaba la guerrilla), pero siguieron exigiendo la obligatoriedad en su venta. Esta maniobra sirvió para dominar territorialmente una zona por la que pasaban alrededor de cinco toneladas de pasta de coca los fines de semana entre La Gabarra y El Sesenta (*La Opinión*, 1999, 27 de agosto).

Así mismo, las fincas cocaleras y su producción estaban debidamente administradas y llevaban un registro de su rendimiento, porque se sabía que, a grandes rasgos, las cuarenta mil hectáreas al poder de los grupos armados producían, bimestralmente, cerca de 240 toneladas de pasta de coca (*La Opinión*, 1999, 27 de agosto).

El comandante *Camilo* hacía un reporte mensual. Tenía su gente en todas partes, por ejemplo, en Cúcuta, en Tibú, usted sabe que, de todas maneras, ahí estaban las finanzas. Entonces, por allá había muchas fincas que dejó la guerrilla, entonces esas fincas las agarró la organización de los paracos, de las autodefensas, y se las arrendaron a los campesinos. Por eso, los campesinos pagaban un precio, un porcentaje por cada producción. Para cobrar toda esa plata él tenía gente especial [que también] le entregaban los reportes. Y el señor *Camilo* tenía que hacer su reporte al Estado Mayor del que hacía parte el señor Mancuso. Ese reporte era de todos los meses, con eso sabían las finanzas, [sabían] qué entraba y qué salía, como en cualquier empresa, lo que se consume y lo que queda. (Villarraga, 2007, p. 399)

A su vez, cuando una finca presentaba un desajuste en la entrega, la estructura interrogaba y amedrentaba al campesino.

En ese entonces era obligación que todo productor de coca tenía que venderles a ellos. (...) Entonces sabían que equis persona sacaba, un ejemplo, cinco kilos, [entonces] tenía que entregar cinco kilos; si faltaba un kilo, [le preguntaban:] “Bueno, ¿y qué pasó con el kilo?, ¿dónde lo vendió?”. Entonces se metía en problemas la persona. (...) Además robaron demasiado, las personas traían un kilo y les pagaban ochocientos mil [pesos], o sea, como ellos quisieran y nadie podía reclamar; si usted reclamaba, pues tenía el miedo que lo asesinaran. Había mucha gente que asesinaron de pronto por esa situación, (...) por exigir el precio. (CNMH, CV, hombre líder comunal, Las Mercedes, 2021, 17 de febrero)

Con la instalación de mesas de compra custodiadas por el grupo paramilitar y elegidas las personas para la recepción del producto, la base de coca

tenía tres destinos: se llevaba a su almacenamiento en los distintos centros de acopio, se distribuía a los laboratorios de la zona o se vendía “a los narcotraficantes que iban hasta La Gabarra a negociarla para traerla a los laboratorios que funcionaban en los alrededores del área metropolitana de Cúcuta” (*La República*, 2013, 28 de abril).

Otras veces, la pasta era recogida en el helicóptero de la estructura armada y llevada a La Gabarra, sobre todo por lugares como El Veinte, Filo Seco, Chorro El Indio, El Cuarenta, Caño Guaduas y Mata de Coco, todos pertenecientes a Tibú (CNMH, MNJCV, 2015, 10 de julio; 2015, 1 de septiembre; 2015, 23 de octubre). También se conocían mesas de compra en Banco de Arena, Vigilancia, La Silla, La Llana y Casa de Zinc, veredas ubicadas por la zona rural de entre Cúcuta y Tibú (*La República*, 2013, 28 de abril). Como tal, el funcionamiento de las mesas de compra era, por común denominador, el siguiente:

Los que compraban la droga era otro grupo, eso eran (...) los narcotraficantes, pero ellos pagaban por la seguridad de las mesas. Las mesas [tenían] el probador, la gramera y el pagador. (...) El probador es el que prueba la calidad de la mercancía. Eso queman un poquito en una cuchara, una vela prendida y un poquito de mercancía, la toman con el dedo: si hace (...) polvito está buena, si se vuelve rollito está mala. [También con] la mugre [y] con amoniaco: echaban el poquito que quedaba derretido en el amoniaco y lo revolvían, entonces, ya la base se disuelve y el mugre se asienta, entonces, ya la parte borrosa que se ve en el fondo determinaba la calidad también de la droga. (...) El gramero [era] el que pasaba y el pagador [era] el que [decía]: “Tantos kilos con tantos gramos”. Enseguida sacaba la cuenta de cuánto daban los kilos y ahí mismo le soltaban la plata. (CNMH, MNJCV, 2015, 3 de septiembre)

A nivel logístico, aunque los narcotraficantes tuvieran su propia escolta, la seguridad paramilitar consistía en ubicar un determinado número de escuadras a 100 metros alrededor de la mesa de compra. Por esto se pagaba un valor (CNMH, MNJCV, 2015, 3 de septiembre). También a estas organizaciones criminales, particularmente a los de Cúcuta, se les cobraba un “impuesto”. Doménico Mancuso, pariente de Salvatore Mancuso, y Juan Carlos Rojas Mora alias *Jorge* eran los encargados de liderar un grupo de hombres dedicado al cobro de esas extorsiones y de asesinar a los narcotraficantes que no cumplían las exigencias (Tribunal Superior de Bogotá, 2014a).

Teniendo en cuenta las condiciones físicas de la región, el transporte de la mercancía a esas mesas de compra implicaba, en ocasiones, el uso de animales de carga o chalupas (CNMH, MNJCV, 2015, 10 de julio); además, la ubicación de estas, en muchos casos, era temporal, por lo que se establecían en determinado

punto hasta determinada hora, compraban a quienes obligadamente se acercaban y procedían a su desmante al final del día. Había otras que tenían un lugar permanente. De estas últimas, por ejemplo, se conoce una ubicada, aproximadamente, a 5 kilómetros de La Gabarra y otra en Vetas de Oriente (CNMH, MNJCV, 2014a, 30 de julio; 2015, 12 de agosto; 2015, 23 de octubre; 2016, 21 de abril).

[Eso era] todos los días, pues, pero venían y compraban y luego se iban otra vez. (...) Era fijo porque venían y todos los días compraban ahí, pero no era que esa gente permaneciera ahí, sino que ellos compraban y luego por la tarde recogían todo y se llevaban todo. (CNMH, MNJCV, 2014a, 30 de julio)

Dadas las altas sumas de dinero que se relacionaban con el volumen de la mercancía comprada, el grupo paramilitar instauró el uso de vales para facilitar la transacción, aunque no siempre se aplicaba. Por ejemplo, así sucedía en Pacelli (Tibú), donde los campesinos entregaban la coca a los paramilitares y estos les devolvían vales por valor de 5 o 10 millones de pesos; luego, cuando aterrizaba el helicóptero de la estructura en la cancha de fútbol del pueblo, la gente bajaba de las veredas a cobrar (CNMH, CV, recorrido de memoria, Pacelli, 2021, 3 de febrero). Sin embargo, la tenencia del vale no significa nada porque, cuando se iba a redimir, el campesino a veces era asesinado. Sobre esto, un habitante de Tibú afirmó que

(...) donde más les compraban a ellos era aquí en el casco urbano [de Campo Dos], (...) en Finaria y arriba allá en La Llana. Resulta que ellos cuando no compraban en efectivo daban un vale sobre un papelito. Muchas veces la persona iba a reclamar la plata, ellos lo mataban, (...) y mucha gente murió de esa forma. (CNMH, CV, hombre líder comunal, Campo Dos, 2021, 24 de marzo)

Un habitante del Catatumbo que se vinculó al grupo armado realizó un contraste entre el antes y después de la presencia paramilitar:

(...) cuando estaba la guerrilla, entraba todo el mundo, había plata por el pueblo, todo el mundo se mantenía con plata. La compra de la droga era libre en el comercio. Usted llegaba y hablaba con el comandante de la guerrilla y [él le] compraba 500 kilos de mercancía, él decía que listo, que se le pagará tanto por kilo. Usted llegaba y [se le] compraba [la] mercancía para irse. Era más fácil y había más plata. En cambio, cuando entraron los paramilitares, hubo una gran restricción de la economía, porque ellos solamente querían al comprador que había negociado con ellos. Un solo comprador se llevaba todo lo del pueblo, entonces no había plata. Hacían unos vales de 10 o 20 millones de pesos con un papel, usted firmaba por 20 millones de pesos, y si pasaba algo, se perdía la plata. (CNMH, MNJCV, 2014, 14 de julio)

Esta suma de factores, junto al pago de la cuota sobre kilogramo de pasta base de coca que se producía, permitió al BC tener un control espacial, social y económico de la región (Espinell, 2017; Tribunal Superior de Bogotá, 2014a). Este control llegó a tal punto que, al parecer, según el relato de un desmovilizado, el manejo de la ruta de narcotráfico ocasionó que la misma guerrilla les vendiera la mercancía a los paramilitares.

La guerrilla les vendía la mercancía a ellos, (...) a las autodefensas, (...) porque no tenían por dónde meter tanta [pasta de coca]. Ellos se pasaron a Venezuela y a nosotros nos dejaron pasar, (...) mandaron un emisario de la guerrilla para hablar con esa gente, [que] si le compraban la coca, que ellos tenían palabra, que entonces mandan para acá y yo les mando para allá. Un punto que le decían La India. Eso era muy profundo, paraco que se metía paraco que salía muerto. Eso había mucha guerrilla. Y eso los dividía como un cañón, de ahí para allá uno no se podía meter. Ellos respetaban la zona de acá y nosotros la zona de allá. (CNMH, MNJCV, 2016, 2 de diciembre)

1.4.5. Narcotraficantes

Previo a la llegada del BC, las FARC fueron quienes permitieron la entrada al territorio a los carteles de la droga para la compra de la pasta base, años antes de que esta guerrilla se involucrara en el negocio (CNMH, 2018a). Pero, con el aumento de los cultivos de coca en Tibú, algunas organizaciones dedicadas al narcotráfico se encargaron de apoyar y financiar la incursión paramilitar para disputarle el control de los cultivos al Frente 33 (PNUD, 2014). Esto se dio porque acumularon un conocimiento de la región, desarrollaron una capacidad de infraestructura y se especializaron en el procesamiento de la coca, elementos que les permitió legitimarse en la actividad ilícita (CNMH, 2016b). Aun así, estas redes criminales tenían otras fuentes de financiamiento como los secuestros, el contrabando de mercancía, el tráfico de armas y el robo de vehículos (Villarraga, 2005).

Un mecanismo que utilizaron estas organizaciones para lavar enormes cantidades de dinero fue la compra de terrenos que eran destinados al cultivo de coca. Alrededor de la siembra, se conformaron grupos de seguridad local para la protección de las propiedades, así como hubo acompañamiento de grupos armados, como el BC, para el mismo objetivo (Fajardo, 2014; Jaimes, 2010; Observatorio de DD. HH. y DIH, 2002; Villarraga, 2007). Ambos casos intensificaron el conflicto en la región y mantuvieron los fenómenos del desplazamiento forzado y del despojo, lo que depreció el valor de los predios y permitió la compra de los mismos a montos irrisorios (Villarraga, 2005).

De ahí que la expansión territorial de los narcotraficantes en municipios como Cúcuta, Chinácota y Sardinata se diera, justamente, por la compra de tierras¹⁸ (Observatorio de DD. HH. y DIH, 2002). Estas condiciones de favorabilidad llevaron a que en 2002 se contabilizaran cerca de 40 grupos de narcotraficantes que operaban en el Catatumbo, todos con el mismo *modus operandi*: enviar la droga hacia Venezuela y de ahí hacia a Estados Unidos y Europa (Villarraga, 2005).

De esta forma se estableció una relación por conveniencia entre el BC y este tipo de mafias. Los Pepes, conocidos también como Los Álvarez, y Los Azules eran quienes, principalmente, compraban la pasta base de coca a los paramilitares (CNMH, MNJCV, 2013, 28 de junio; 2014, 20 de mayo; 2014, 22 de mayo; 2016, 24 de octubre). Sin embargo, en cuanto a los destinatarios puntuales de la producción de coca, Mancuso confesó haber vendido.

(...) más de 60 toneladas de coca a Luis Hernando Gómez Bustamante, alias *Rasguño*; 10 toneladas a Jorge Luis Hernández, alias *Boliche*; 10 toneladas a Italo Cianci; 15 toneladas a José Antonio Herrera, alias *Toño Cacao*; 500 kilos a Juan Carlos Sierra, alias *El Tuso*; 2 toneladas a José Israel Guzmán, alias *El Arquitecto*; 5 toneladas a alias *Lucho Castillo*; 40 toneladas a Gerson Álvarez, alias *Kiko*; 40 toneladas a Fabio Ochoa Vásquez y 20 toneladas a Ramiro Cuco Vanoy. (*La República*, 2013, 28 de abril)

Respecto al grupo de Los Pepes, la relación nace cuando los hermanos Castaño citan a varios miembros de una familia de narcotraficantes oriunda de Tibú para hablar del ingreso paramilitar a Norte de Santander. Obviamente, esta red criminal facilitó el posicionamiento del BC¹⁹ (*La Opinión*, 2017, 10 de diciembre; *Verdad Abierta*, 2009, 7 de mayo). Su alcance por la ciudad de Cúcuta y varios municipios del departamento se dio con la adquisición de inmuebles comprados con dineros del narcotráfico, los cuales estaban a nombre de testaferros (*La Opinión*, 2017, 10 de diciembre).

Por su parte, Los Azules, nombre que proviene por el uso de overoles de ese color, también colaboraron con el establecimiento paramilitar (*Vanguardia Liberal*, 2009, 9 de mayo; 2009, 7 de mayo). Esta organización narcotraficante fue designada por los hermanos Castaño para manejar el negocio ilícito de la droga de la región nortesantandereana, asigmando como

18 En la ciudad de Cúcuta, “se ha observado un auge notable de la construcción urbana que se atribuye a la inversión de dineros del narcotráfico” (Observatorio de DD. HH. y DIH, 2002, p. 6).

19 Después de la desmovilización de esta estructura armada, Los Pepes continuaron en el negocio ilícito y establecieron laboratorios en Campo Dos y Tibú. Además, se aliaron con Víctor Ramón Navarro Serrano, alias *Megateo*, para la producción y comercialización de la droga (*La Opinión*, 2017, 10 de diciembre).

jefe al exguerrillero del EPL Roberto Vargas Gutiérrez alias *Marcos Gavilán*²⁰, hombre de confianza de Carlos Castaño (*Verdad Abierta*, 2014, 21 de julio).

Los Azules llegaron tres meses después, en julio de 1999, de la primera incursión del BC, contaron con la ayuda de *Cuco Vanoy* al este enviarles cuatro de sus hombres²¹ y eran quienes transportaban la pasta base de coca en helicóptero hasta Antioquia o Sucre (Tribunal Superior de Bogotá, 2014a; *Verdad Abierta*, 2014, 21 de julio). A este grupo se le encomendó la tarea de que toda la coca producida en La Gabarra y sus alrededores fuera vendida únicamente a ellos y/o a quienes designaran (*Vanguardia Liberal*, 2014, 17 de agosto).

A finales de 1999, se presentó una discordia entre esta red criminal y Mancuso porque “le reportaron un robo por una cantidad de dinero mucho mayor a la que en realidad les quitó las FARC en una emboscada” ocurrida meses atrás (*Verdad Abierta*, 2014, 21 de julio). A razón de este percance, Mancuso llamó a su primo, Doménico Mancuso Hoyos, al Cataumbo para que se hiciera cargo del cómputo del dinero producto del narcotráfico, acción que provocó la salida de Los Azules de la zona (*Verdad Abierta*, 2014, 21 de julio).

Además, esta organización mafiosa fue culpable de una masacre ocurrida, en el primer semestre de 1999, sobre la vía Vetas-La Gabarra, donde, por desquitarse del robo sufrido a manos de la guerrilla, asesinaron a una familia campesina que vivía al frente de donde fueron emboscados (*Verdad Abierta*, 2014, 21 de julio).

También fue común que algunos narcotraficantes se vincularan más allá de un contacto comercial con la organización. Un ejemplo de estas relaciones se dio con *Kiko*, miembro de Los Pepes, una de las bandas que más mercancía recibió del BC. *Kiko* fue a quien, como ya se mencionó, la estructura paramilitar encargó un laboratorio en Matemango (*La República*, 2013, 28 de abril; *Verdad Abierta*, 2009, 7 de mayo; 2014, 21 de julio). Esta cocina tenía la peculiaridad de que sus utilidades sirvieron para financiar el Frente Fronteras (*La República*, 2013, 28 de abril); además, en Matemango era donde se encontraba una pista para el aterrizaje de helicópteros y avionetas

20 *Marcos Gavilán*, luego de la desmovilización del Bloque Catatumbo, se convirtió en uno de los principales cabecillas del Clan del Golfo (*Verdad Abierta*, 2014, 21 de julio).

21 Estas cuatro personas eran “Raúl Vanoy Murillo, alias *Lagartija*, sobrino de *Cuco Vanoy*, quien fue asesinado en 2009 en Cúcuta; Héctor Osorio Gaitán, alias *Danilo Chiquito*, quien, hasta enero de 2013, fue uno de los jefes de la banda criminal conocida como Los Paisas; José Ignacio Galindo, alias *Chapulín*; y Edgar Bustos Alarcón, alias *Danilo*. Todos ellos oriundos de Yacopí, Cundinamarca, tierra natal de Ramiro Vanoy” (*Verdad Abierta*, 2014, 21 de julio).

que cargaban pasta base de coca (CNMH, 2015). Se cree que *Kiko* fue responsable de ordenar el asesinato de María del Rosario Silva, fiscal seccional de Cúcuta, funcionaria que lo investigaba por tráfico de drogas y lavado de dinero (*La Opinión*, 2017, 10 de diciembre)²².

De manera concreta se sabe que la alianza entre el BC, *El Pulpo* y Pedro Barriga, también conocido como *Pedro Toyota* o *Peter*, cuyo radio de operación se situaba en Cúcuta, les permitió a los paramilitares sacar constantemente coca hacia el vecino país. Sin embargo, se presentó una rivalidad cuando *El Pulpo* y *Pedro Toyota* se vieron desplazados del mercado de la coca, lo que originó una confrontación urbana entre 2001 y 2002; “posteriormente las fuentes señalan que llegaron a entendimiento y entraron a compartir negocios, precisamente en el contexto de la concentración y desarme del BC, por lo que mantuvieron el control de los negocios ilegales” (Villarraga, 2007, p. 413).

Sobre *Pedro Toyota*, cuyo alias le fue puesto por movilizarse únicamente en vehículos de esa marca, se conoce que fue uno de los grandes colaboradores que tuvo el grupo paramilitar en Norte de Santander, pues, al comienzo, era el encargado de exportar los cargamentos de coca de la estructura a Venezuela por el municipio de Puerto Santander, población en la que su familia tenía fincas que pagaban exacciones. Además, por declaraciones de *El Osito*, este narcotraficante se desempeñaba como comandante urbano de los paramilitares en Puerto Santander y poseía un laboratorio en Banco de Arena, lo cual le permitió, eventualmente, sacar cocaína por su cuenta. También recibía protección del grupo armado cuando transportaba droga desde Tibú a Puerto Santander (*La Opinión*, 2016, 9 de abril).

La influencia de *Pedro Toyota* en el grupo armado fue tal que ordenó varios asesinatos. Uno de ellos fue el de alias *Wicho*, miembro de la propia organización paramilitar. En 2004 *Pedro Toyota* lo acusó de robarse la plata para la compra de un helicóptero que iba a ser traído de Venezuela. En un inicio, *Wicho* fue retenido con el propósito de cobrarle los 1200 millones de pesos que Omar Quintero, un colaborador de la estructura en Cúcuta, le había dado; en ese momento, *Wicho* comentó que le habían robado esa plata, por lo que se acordó la entrega de unas casas de cambio y otros bienes a su control como forma de reposición (*La Opinión*, 2016, 9 de abril). *El Iguano*, por su parte, sostuvo que el helicóptero se entregó, pero en el año 2003.

22 Para mayor información sobre este crimen ver Tomo I, Capítulo 6, relativo al Frente Fronteras.

Me lo entregó directamente Pedro Burgos, un narcotraficante de la zona que nos pagaba impuesto y que se la pasaba con *Wicho*. (...) El helicóptero lo guardamos en unos potreros que limitan con Venezuela, en la finca de los señores Barriga; se guardó por ocho días. Era un Bell-12 rojo con blanco. Se paró en esa finca ocho días mientras se le hacían unas reparaciones y se lo mandé a *Rodrigo* [o] *Doble Cero* (Carlos Mauricio García) a Antioquia. Él mismo mandó un piloto por él. (*La Opinión*, 2016, 9 de abril)

Otro homicidio por el que este personaje está sindicado es el de Campo Elías Galvis Rodríguez alias *Pacho*, asesinado en septiembre de 2004 por extorsionar a un amigo de *Pedro Toyota*. Sobre el particular, *El Osito* dijo que, para esos momentos, estaban prohibidas las extorsiones a nombre de la estructura paramilitar (*La Opinión*, 2016, 9 de abril), lo cual es claramente falso.

De cualquier modo, cuando el BC se involucró, concretamente, en la actividad de producir y exportar clorhidrato de cocaína, lo hizo con la colaboración de grupos narcotraficantes a los que brindaba seguridad al momento de trasladar la droga o el dinero dentro de los territorios bajo su control (CNMH, MNJCV, 2013, 14 de noviembre; 2017, 26 de julio; 2017, 1 de agosto). Así, la exportación de esta sustancia se daba por medio del uso de vehículos, lanchas, animales, helicópteros y avionetas, estas últimas aterrizaban en pistas clandestinas de la región, como en Mica Pelada (Tibú) (CNMH, MNJCV, 2016b, 25 de mayo; Tribunal Superior de Bogotá, 2014a), última parte colombiana del río Catatumbo.

La construcción de la pista de Mica Pelada obedece a su ubicación estratégica, pues permitía sacar la droga hacia Venezuela con mayor facilidad. Originalmente, allí se ubicaba el helicóptero de la estructura para la carga de mercancía, mas al no permitir el transporte de grandes cantidades se adecuó el terreno para el despegue de una avioneta (CNMH, MNJCV, 2018, 21 de mayo). No obstante, la pista nunca se culminó por el inicio de la aspersión aérea.

Nosotros estábamos en Mica Pelada y empezaron por ahí fumigando; entonces, ya se dieron cuenta de la pista, vinieron los aviones, los F-16 esos. Reventaron eso. A la pista le hicieron varios huecos. Sabían que nosotros estábamos ahí. El Gobierno nunca se metió con nosotros. [Resulta que cerca de] la pista (...) había una quebrada, nosotros nos escondíamos en el barranco de la quebrada [cuando] el Ejército entraba y caminaba la pista. Ellos sabían que nosotros estábamos ahí, porque teníamos comunicación, [pero] nosotros nos escondíamos del helicóptero, que de pronto no [lo] fueran a confundir a uno. [A] ellos les daban las coordenadas por donde podían [y] por donde no podían. (CNMH, MNJCV, 2018, 21 de mayo)

También se empleaban avionetas acuáticas que maniobraban por el caudal del río Catatumbo para cargar la droga y llevarla a Venezuela. Su avistamiento se daba en cercanías de La Gabarra y la tropa paramilitar se encargaba de cuidar la orilla del río (CNMH, MNJCV, 2016b, 25 de mayo).

Eso eran los coqueros, los que les compraban a ellos la mercancía, como [que] eso era de Los Pepes. [A] uno a veces lo mandaban a cuidar la orilla del río, [entonces] la avioneta aterrizaba, porque la avioneta era acuática, uno cuidaba el río, que no pasara chalupa mientras la avioneta llegaba, aterrizaba y empacaban eso. (CNMH, MNJCV, 2016b, 25 de mayo)

Respecto a la utilización de helicópteros, un exintegrante del grupo armado precisa:

Teníamos que cambiar, pintar el letrero de la placa de los helicópteros por otro letrero (...) de otro país. Entonces, él [el narcotraficante] venía de allá y recogía acá y se iba, pero hay veces que se quedaba aquí en Colombia y había que cambiarle las letreras y la matrícula también, por eso yo te digo que sí era de Venezuela, porque él [*Camilo*] decía: “Ese es el helicóptero que nos mandaron, cámbiele la matrícula”. Y de resto ya el comandante *Camilo*, como era piloto también, se iba a veces en el mismo helicóptero y el propio piloto quedaba ahí. Por eso (...) La Gabarra era el centro así de base de coca, [por]que compraban y ahí era donde distribuían. (CNMH, MNJCV, 2014, 20 de mayo)

1.5. OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN

A continuación, se presentan otros mecanismos de financiación del BC. En primer lugar, el sicariato, entendido como el encargo y pago de homicidios por particulares al grupo paramilitar. Según un desmovilizado, en una ocasión recibieron un encargo de Empresas Polar, compañía privada venezolana, para el homicidio de un integrante del mismo grupo paramilitar, alias *Motor*, cuando este último había hurtado una mercancía de aquella industria (CNMH, MNJCV, 2017, 23 de marzo).

Otro caso fue el homicidio de Juan José Pita a manos de alias *Alex*, hecho que se dio como un encargo de personas cercanas al empresario de chance. El asesinato se dio en territorio venezolano el 27 de agosto de 2004 y, según la prensa, en él pudo haber cooperado un empresario del transporte de Cúcuta, Édgar Torrado, conocido al interior del grupo como *Cone*, además de tres uniformados de la Guardia venezolana. Sin embargo,

previamente hubo un intento fallido en el que uno de sus perpetradores fue desaparecido por la propia estructura en Juan Frío (Villa del Rosario) (*La Opinión*, 2018, 10 de diciembre).

En segundo lugar, el grupo paramilitar pudo haber recibido importantes contribuciones económicas de empresas privadas vinculadas a grandes proyectos energéticos. Por las investigaciones judiciales contra Mancuso y Laverde se sabe que la Hidroeléctrica Termotasajero colaboró voluntariamente en la financiación del grupo armado, particularmente del Frente Fronteras, pues mensualmente, entre enero de 2001 y mayo de 2004, esta empresa aportó 5 millones de pesos, aparte de los 300 millones iniciales entregados por un delegado conocido bajo el alias de *El Enano* y que era exintegrante del Ejército. Este flujo de dinero sirvió para prestar seguridad ante las extorsiones de la columna Juan Fernando Porras del ELN y del Frente 33 de las FARC contra esta industria; además, se utilizó para la compra de armamento y munición que, incluso, llegó a ser enviada a Mancuso para repartirla a otros frentes (Tribunal Superior de Bogotá, 2014a).

Igual situación ocurrió con la sociedad Acopio de Crudo Caño Limón, cuya contribución permitió la compra de una repetidora de radio que se instaló en Cerro Ricaurte (Cúcuta) (Fiscalía General de la Nación, 2012, s. f.; Tribunal Superior de Bogotá, 2010, 2014a).

La economía extractiva de crudo y minerales también financió al grupo paramilitar a cambio de brindar seguridad a las instalaciones, oleoductos y trabajadores cuando se hacían exploraciones en territorios controlados por el Bloque Catatumbo.

Cuando estuvimos allá en Luis Vero, allá entraron a hacer una exploración de buscar petróleo los de Ecopetrol. Y claro, a ellos se les permitió el ingreso, agrandaron toda esa zona, pero ellos tenían que pagar al comandante *Mauro* un dinero por permitirles hacer esa exploración de si había crudo o no. Porque así sin permiso no. (CNMH, MNJCV, 2016a, 25 de mayo)

De acuerdo con un excombatiente, algunos funcionarios de Ecopetrol les regalaban a los paramilitares los vehículos que les eran robados por la guerrilla y lograban ser recuperados.

[Cuando] la guerrilla les quitaba [los carros], nos [los] regalaban después porque estaban asegurados. O sea, el carro asegurado se lo puede llevar la guerrilla, ellos lo cobran y se lo pagan nuevo. Así aparezcan [los carros] ya ellos tienen su carro ya pago. (CNMH, MNJCV, 2013, 16 de agosto)

La presencia del BC aumentó el establecimiento de empresas petroleras, ya que en algún grado la ocupación paramilitar ayudó a despejar zonas apreciadas por sus recursos subterráneos, incluso en áreas cercanas a resguardos indígenas. Según un líder barí, los helicópteros empleados para el pago y transporte de la base de coca fueron los mismos que usó Ecopetrol.

Entrevistado: En las comunidades como Isthoda, Beboquira, (...) Yera (...), después de que salen los paramilitares entra una empresa a explotar petróleo, ahí en ese mismo territorio, que se acuerda como Álamos I. (...)

Entrevistador: ¿Ustedes consideran que los paramilitares despejaron [el área] para que entraran las empresas?

Entrevistado: Para nosotros fue claro (...) lo que fueron a hacer los paramilitares: quitarle el fuerte económico a la guerrilla que era controlar ellos la cocaína. Ellos traían su gente no sé de dónde, se adueñaban de las fincas y seguían [el] trabajo y procesaban la cocaína. La cocaína llegaba a la zona de Mica Pelada, de Mata de Coco y [de] aquí de Chorro Indio. No me acuerdo el nombre de la finca, pero ahí llegaban. Bajaba mucho helicóptero de color azul con blanco, y ese azul con blanco, para nosotros, era de los que trabajan en la empresa [petrolera], bien sea de Ecopetrol o no sé de dónde venían, pero son las mismas, el mismo color y los mismos tipos de helicópteros que cargan los ingenieros de las empresas de Ecopetrol o cualquier empresa de hidrocarburos, o bien sea de carbón. (...) Siempre llegaba el mismo helicóptero ahí, del mismo color, del mismo tipo.

Después de que los campesinos abandonaron esas veredas y que los paramilitares tomaron ese puesto de control de producción de cocaína con su gente, (...) facilitaron para que los ingenieros de las empresas ingresaran a hacer el estudio técnico y sísmico para poder explotar. Lo que fue Socbacayra. El pozo Álamo I se llama Socbacayra para nosotros, porque ahí había un bohío en tiempos milenarios. Eso queda en medio de Caño Negro y Guadalupe. (...) Hicieron los estudios necesarios y se fueron de modo que cuando los paramilitares entregaron, llegó el Ejército, no solo a tomar la zona, sino a ubicarse solo en un punto, que era el punto donde iban a hacer la explotación del pozo Álamo I. Ellos tomaron ese puesto para controlar donde estaba el hidrocarburo. Entonces, para nosotros fue claro. Vinieron a tomar puestos, a sacar la gente, a controlar la cocaína para después [dejar] una zona vacía, [para que pudieran] ingresar las compañías petroleras de hidrocarburos. Porque toda la zona nuestra está concesionada por distintas empresas de carbón y de hidrocarburo también. (CNMH, CV, hombre líder indígena barí, Tibú, 2020, 19 de noviembre)

Sentencias de Justicia y Paz señalan que empresas como Centrales Eléctricas del Norte de Santander, entre otras, financiaron al Frente Fronteras:

Tejar de Pescadero, Norgas, Gaseosas La Frontera (Postobón), Estación de servicio San Rafael, Arrocería Gálvez, Carbones La Mirla, Ferretería El Palustre, Inducarga, Colminas, (...) que hicieron sus pagos por intermedio de sus directores o administradores a cambio de seguridad. (Tribunal Superior de Bogotá, 2010, p. 84)

Este rubro, por un lado, significaba la aceptación de una fuerza paraestatal e ilegítima para la protección, producción e intereses de las empresas, incluso como medio para frenar el movimiento sindical; por el otro, demostraba que los organismos estatales formalmente constituidos no brindaban la presencia requerida en zonas de conflicto o bajo el control insurgente (CNMH, s. f.; Tribunal Superior de Bogotá, 2014a, 2014b).

No se incluye en este apartado el tema de la palma de aceite porque se inició después de la desmovilización del BC, por lo cual sería irreal señalarlo como una fuente de financiación de este grupo. No obstante, su relación e impacto es abordada en las secciones correspondientes a despojo y daños ambientales.

En tercer lugar, el lavado de dinero a través de fachadas legales, que también servían para generar recursos adicionales, fue una práctica recurrente de algunos integrantes del BC a través de la apertura de establecimientos comerciales de diverso tipo. Hay registros de cantinas, discotecas, licoreras, billares, bodegas de víveres, funerarias, lupanares, restaurantes, residencias, hoteles y casas de cambio (*La Opinión*, 2016, 9 de abril). Inclusive, la tenencia de cupos para circulación de taxis en la ciudad de Cúcuta (CNMH, MNJCV, 2014, 17 de septiembre).

En Barrancas había casi un pueblo ya, allá se encontraban ventas de cerveza, billares, tiendas y hasta un hotel; había incluso gente que se quedaba ahí (...) La gente que venía del campo tenía que desayunar o almorzar ahí y le sacaban la cuota semanalmente de acuerdo a la plata que tuviera. Si alguno traía 500.000 [pesos], de una vez le bajaban 200.000. (Minga-Progresar, 2008, p. 153)

Muchos de estos propietarios eran mandos medios o superiores de la estructura y mantenían de alguna forma una relación con la violencia. Por ejemplo, muchos de los familiares de víctimas de homicidio debían pagar los funerales a sus victimarios.

Aquí los paramilitares asesinaban a una persona y ellos tenían la funeraria, y saber que esa persona asesinó a mi hijo y yo tener que pagarle a esa perso-

na por el servicio fúnebre de mi hijo. A veces, los recogían era en volquetas, como si fueran un animal y venían y lo arreglaban aquí [en] la funeraria que era de ellos: Funeraria El Sol. Tenían también su discoteca que se llamaba Discoteca El Sol. (CNMH, CV, mujer víctima líder juvenil, El Tarra, 2020, 27 de noviembre)

En los prostíbulos coincidían el despojo, la trata de personas, la regulación social de enfermedades, la violencia sexual de varios tipos, acciones de exterminio social. Así mismo, los comandantes paramilitares recuperaban parte del dinero pagado a sus integrantes, pues era común que concoradaran los días de pago de nómina con las visitas de trabajadoras sexuales a los campamentos paramilitares.

Entrevistado: (...) el fin de mes mandaban a bajar [a] las chicas.

Entrevistador: ¿Y de dónde las traían?

Entrevistado: De aquí de Cúcuta. Eso bajaban un resto. La [patrulla] urbana de aquí las conseguía. (...) Entonces ellos eran los que ya llamaban: “Listo, que para allá van”.

Entrevistador: ¿Y cada cuánto las llevaban?

Entrevistado: Cada vez que había pago. (CNMH, MNJCV, 2013, 19 de junio)

Entrevistado: Bares y eso, sí. En La Gabarra. Eso era del comandante de la urbana y cuando se salió [desmovilizado] volvieron los antiguos dueños. Es que uno se salió y ya volvió la gente.

Entrevistador: ¿Esos bares eran de alguien más antes?

Entrevistado: Sí, claro. Se dejaron botados, la gente se fue por miedo. Los paramilitares ponían a alguien para que... [lo administrara]. (...) Estaba Los Almendros. En Tibú había otro. (CNMH, MNJCV, 2014, 10 de abril)

Una cuarta forma de financiación fue la cooptación del erario a través de la imposición de porcentajes por los contratos que tuvieran o realizaran las alcaldías y demás entidades municipales (Tribunal Superior de Bogotá, 2014a).

Ellos [*Adolfo y Pacho*] eran los encargados de llegarles a los alcaldes, de cobrar una cuota. (...) Era cobrar un porcentaje a todas las empresas que hicieran intervenciones allá, viales o puentes. [A] todos los contratistas (...) se cortaba derecho un 10 % de cada contrato. (...) Eso pasó en Pamplona, Chinácota, creo que Sardinata, El Zulia. (CNMH, CV, Laverde, postulado, 2021, 24 de marzo)

El personal en calidad de contratista vinculado con esos convenios fue otra víctima de esos cobros.

Con las cuotas, con los auxilios que llamaban ellos. Inclusive, nosotros pagamos auxilio. Yo pagué auxilio por mi carro. (...) Yo era contratista de [una] empresa y todo carro público tenía que pagar un peaje. En ese entonces, pagaba como quince mil [pesos]. Empecé pagando quince mil pesos y al cabo del tiempo me subieron a treinta mil. Pues pagaba la cuota para no tener inconvenientes. (...) Esos pagos se hacían todos los cinco de cada mes y pasaban en un carro. En carros diferentes: hoy pasaba una moto, mañana pasaba un carro. Y uno ya sabía que cuando le tocaban ahí el vidrio y uno pues los veía armados, entonces sacaba uno los 30 mil pesos. Los entregaba y chao. (...) Venían a nombre de *Jairo Sicario*. (...) Si [yo] no tenía la plata o no me habían pagado, yo la conseguía. Les entregaba la plata a ellos. Era la plata que tenía ahí. El cinco tenía que tener ya la plata ahí en la cigarrería, y pasaban en cualquier momentico, pero que pasaban, pasaban el cinco. (CNMH, CV, hombre víctima, Pamplona, 2021, 22 de febrero)

Así mismo, cuando las personas se negaban o se rehusaban a aportar por medio de este mecanismo de extorsión, se les daba muerte (Tribunal Superior de Bogotá, 2014a). “Aquí mataron a un compañero. (...) Un compañero pensionado no quiso pagar y después apareció muerto [en la] vía [hacia] Cúcuta. Y rumoraron que eran ellos, que por no pagar la cuota” (CNMH, CV, hombre víctima, Pamplona, 2021, 22 de febrero). El pago de esta contribución forzosa implicaba una cierta libertad en la movilidad del contratista para la realización de sus labores.

Yo para evitar problemas con esa gente, pues yo pagaba mi cuota, y la mayoría de contratistas lo hacíamos. (...) Más bien, si uno llegaba a algún pueblo y estaban ellos o lo veían pasar a uno, entonces con uno no se metían para nada porque ellos ya le tenían a uno, me imagino, como relacionado. (CNMH, CV, hombre víctima, Pamplona, 2021, 22 de febrero)

Un defensor de derechos humanos resume a continuación la financiación paramilitar.

(...) el ajuste de cuentas de personas, [las] que estaban en el negocio de la coca, y que en su momento tuvieron que estar con la guerrilla, empezaron a ser ajusticiados o negociados con los paramilitares. “Si estás conmigo, te perdono la vida, si no estás conmigo o no me das parte del negocio, te mato”. Esa fue la dinámica. Los paramilitares terminaron apropiándose de todos los negocios lícitos e ilícitos en la región. (...) El préstamo de dinero [fue] otra de las actividades que fue arrasada por el paramilitarismo, (...) los cuentagotas fueron asesinados y poco a poco el negocio

fue cayendo en manos del paramilitarismo. (...) Ya era muy difícil ejercer algunas actividades que son propias, han sido propias de la región. (...) Llegó el momento en que no se movía nada en el departamento sin que los paramilitares estuvieran involucrados. (...) Obligaron a la gente, establecieron participación económica de todo tipo de negocios para las organizaciones paramilitares que dominaban el sector, hasta un vendedor de textiles tenía que pagar vacuna. [Esa] fue la forma como ellos se financiaron y se mantuvieron en la región. (CNMH, CV, hombre defensor de DD. HH., Cúcuta, 2021, 18 de marzo)



2. RELACIONES POLÍTICAS

Las relaciones entre el Bloque Catatumbo y la clase política en Norte de Santander se basaron, de manera específica, en el apoyo económico y la realización de favores de índole criminal, como el homicidio de Alfredo Enrique Flórez, hecho que los paramilitares atribuyeron como un encargo del exalcalde de Cúcuta, Ramiro Suárez Corzo. Así mismo, se llevó a cabo la cooptación del erario a través de cuotas impuestas del 10 % a la contratación municipal, como se evidenció en el capítulo anterior.

En este departamento, *El Iguano* y *Camilo* siempre delegaron a un paramilitar para que se encargara de la parte política en los municipios donde hacían presencia. Para el caso del Frente Fronteras, Campo Elías Galvis alias *Pacho* fue el elegido como el cabecilla político. De acuerdo con Laverde:

Yo manejaba mi nómina, yo manejaba mi gente, manejaba la parte política con *Pacho*, con Campo Elías Galvis, la política de los pueblos, no la gran política que dicen allá, que manejábamos senadores, no, eso es falso, hay cosas que son falsas. Que tuvimos relaciones con el alcalde de Cúcuta, ya contamos la forma de cómo fueron las relaciones con algunos alcaldes de algunos municipios, ya se contó cómo fueron, con algunos concejales. (CNMH, CV, Laverde, postulado, Medellín, 2021, 24 de marzo)

Pacho, según algunas víctimas, “era de aquí de Tibú, él empezó aquí, de aquí lo trasladaron para Puerto Santander, de Puerto Santander a Pamplona’, en donde amenazó y reemplazó a tibuyanos expulsados por las masacres de 1999 y 2000” (CNMH, 2015, p. 161).

En términos generales, el Frente Fronteras definió unos comandantes políticos apodados *Adolfo* y *Pacho*, quienes llegaron a concertar y dar órdenes a los mandatarios locales.

Entrevistado: Lo primero, era hacer una conexión con concejales y alcaldes y manejar mucho del tema de los acumulados comunitarios... el presidente de la acción comunal, los que nosotros identificamos que hacían parte de la guerrilla se les dio muerte y poníamos el de nosotros, entonces el político era el encargado de eso, de reunirse con las veredas, de organizar carreteras, de organizar puentes (...) Ellos [*Adolfo* y *Pacho*] eran los encargados de todo ese tema, de llegarles a los alcaldes, de cobrar una cuota, un porcentaje a todas las empresas que hicieran intervenciones allá, viales o puentes, todos los contratistas, entonces como eso era por medio de la alcaldía de una vez se cortaba un 10 % de cada contrato.

Entrevistador: *¿La alcaldía les quitaba ese rubro y se los entregaba a ustedes?* [Asiente]. *Una cooptación ahí del erario.*

Entrevistado: Sí, claro.

Entrevistador: *¿En qué municipios pasó eso?*

Entrevistado: Eso pasó en Pamplona, Chinácota, creo que Sardinata, el Zulia. (CNMH, CV, Laverde, postulado, Medellín, 2021, 24 de marzo)

Para *El Osito*, *Pacho* “era el jefe financiero y político de las AUC en Cúcuta” (*La Opinión*, 2016, 9 de abril).

2.1. ALCALDÍAS Y CONCEJOS

Durante los años en los que el BC operó en Norte de Santander, se pueden identificar varios momentos en los que tuvo una participación activa en el proceso electoral, bien sea porque financió económicamente alguna campaña o construyó al electorado para que votara por algún candidato de su predilección.

La primera intervención del BC ocurrió el 17 de agosto de 2000, cuando dos candidatos a la Alcaldía de El Zulia y 16 al concejo de este municipio renunciaron tras ser amenazados por paramilitares. Para esas mismas elecciones candidatos de San Cayetano fueron igualmente amenazados. Según un diario nacional, tras una reunión en septiembre a la que fueron invitados los 22 aspirantes al concejo y los cuatro a la alcaldía por un grupo paramilitar, se produjo una renuncia masiva de candidatos. A la par de esta reunión, aparecieron grafitis en muros y fachadas de las casas de algunos de estos políticos, en los que las AUC anunciaban con amenazas su llegada a la región. Final-

mente, declinaron a su aspiración a la alcaldía Marcelino Torres y Gonzalo Niño Fajardo, ambos liberales, así como 11 candidatos al concejo (*El Tiempo*, 2000, 25 de septiembre).

En Cúcuta, la intervención en política fue más clara. En el marco de la campaña a la Alcaldía de Cúcuta de 2003, en la que resultó elegido Ramiro Suárez Corzo, los paramilitares adelantaron varias acciones que, a la postre, terminaron beneficiándolos. Laverde conoció a Suárez porque los paramilitares, en principio, lo habían acusado de vínculos con las FARC:

(...) a Ramiro nosotros lo habíamos declarado objetivo militar, porque había llegado un cuento que Ramiro se reunía en Machiques (Venezuela) con las FARC, entonces él llega a nosotros pa' desmentir eso; "Mire yo no soy un guerrillero". Ahí empieza todo el tema con Ramiro. (CNMH, CV, Laverde, postulado, Medellín, 2021, 24 de marzo)

Además de los crímenes de Alfredo Enrique Flórez y Pedro Durán, que favorecieron a Suárez por cuanto le apartaron del camino a dos de sus más grandes opositores, uno dentro de la alcaldía (Flórez) y otro frente a posibles investigaciones judiciales (Durán), los paramilitares también impidieron que al menos uno de los candidatos que enfrentaba a Suárez pudiera hacer campaña libremente. A cambio, este les prometió varios cargos en su administración y acceso al manejo de recursos públicos.

Ramiro hace un acuerdo con ellos [los paramilitares] y pues es un acuerdo de plata, no era un tema ideológico, era un tema de plata. "Entonces hagámonos pasito, yo voy a gobernar aquí, ustedes me dan carta blanca para yo hacer campaña y para ustedes hay estas garantías". Se habló incluso de dos o tres cargos dentro de la alcaldía, que eran supuestamente cuotas orientadas por personas cercanas al Bloque Catatumbo. (CNMH, CV, hombre académico, Cúcuta, 2021, 16 de febrero)

Este acuerdo es ratificado por *El Iguano*, quien aseguró que Suárez lo incumplió y terminó teniendo problemas por ello con *Jorge Gato*.

Ramiro se sentó conmigo dos veces a planear cómo iba a ser lo del tema de la alcaldía de él y nunca nos cumplió, él terminó en una guerra o en un problema con Jorge [*Gato*], que había sido el comandante de las compañías urbanas en la época en que yo estaba; (...) y no sé en qué problema terminaría con Ramiro y terminó presionando a algunos presos para que hablaran en contra de Ramiro. (CNMH, CV, Laverde, postulado, Medellín, 2021, 24 de marzo)

No obstante, Laverde niega que los asesinatos de Flórez y Durán hubiesen sido realizados por petición de Suárez, así como también rechaza las acusaciones que afirman que el BC impidió las campañas de otros candidatos:

(...) yo lo que tenía que decir de Ramiro ya lo dije; yo dije que Ramiro participó conmigo en esto, esto y esto, pero el tema de los homicidios del señor Flórez... a mí nunca me solicitó que matáramos a Pedro Durán. A Pedro Durán lo matamos por información que salió del DAS y de la misma Fiscalía, (...) es más, de Pedro Durán se venía hablando hacia un año con anterioridad y precisamente lo matan supuestamente el día que iba a entregar las evidencias. (CNMH, CV, Laverde, postulado, Medellín, 2021, 24 de marzo)

Pese a lo anterior, Laverde reconoce que hicieron campaña abiertamente a favor de Suárez: “(...) nosotros hicimos fuerza por la alcaldía de Ramiro, nosotros hicimos consejos comunitarios para decirle a la gente: ‘Vea vote por Ramiro’” (CNMH, CV, Laverde, postulado, Medellín, 2021, 24 de marzo).

Camilo es otro de los paramilitares que mencionó los acuerdos entre Suárez y el BC:

Estuve en varias reuniones con el señor Ramiro Suárez. En la primera reunión que tuve con él se trató el apoyo que le daríamos para la elección suya a la Alcaldía de Cúcuta; él hizo unos compromisos que alias *Pacho* habló con Salvatore Mancuso. La idea era que cuando fuera elegido alcalde nos tenía que dar dos secretarías. Mancuso quería las de Obras y Planeación, y la de Salud. (*La Opinión*, 2016, 17 de abril)

Siguiendo con el testimonio de *Camilo*, una vez Suárez fue elegido le dijo a los paramilitares que solo iba a entregarles la Secretaría de Obras y Planeación, y que la de Salud se la quedaba él. Tras este revés a lo acordado, *Pacho* llamó a Mancuso y le dijo que Suárez se “había echado para atrás”. En consecuencia, Mancuso llamó a *Camilo* y le ordenó que presionara al entonces alcalde, por lo que *Camilo* decidió enviarle a *Gato*. Esta acción tuvo efecto en Suárez, quien, “para bajarle a la presión” y calmar a Mancuso, le envió a este unos dineros a Córdoba por intermedio de *Pacho* (*La Opinión*, 2016, 17 de abril).

Para las elecciones de 2003 y antes del “incumplimiento” de Suárez, parte del acuerdo también incluía impedir la normal realización de las campañas que los demás candidatos querían hacer en la ciudad. Uno de los aspirantes que se enfrentó a Ramiro Suárez recordó cómo, para poder visitar los barrios, tenía que contar con la aprobación de los paramilitares, quienes decidían quién podía, y quién no, hacer política.

Nosotros siempre estábamos amenazados y siempre nos daba temor ir a los barrios, sobre todo los alejados del perímetro de la ciudad. (...) Para mí no había ninguna prohibición de ir a algún sector, pese a que la Policía muchas veces nos recomendó que no fuéramos a algunos sectores de la ciudad y, efectivamente, en alguna oportunidad, me encontré con un pelotón de paramilitares que estaba muy bien armado, impresionante, con unas metralletas inmensas. (...) Me impresionó mucho y el jefe de escoltas mío, que era un policía de apellido Botello, se me acercó y me dijo que posiblemente ese día nos iban a matar. Yo me le enfrenté con mucha decencia, con mucha cautela, al pelotón este de paramilitares, hablé con ellos y les rogué el favor de que me permitieran hablar ante la comunidad, y era porque había ciento cincuenta personas que ya habían salido corriendo a esconderse en sus casas. Logramos que nuevamente esas ciento cincuenta participaran y les dije que si veían algo diferente de lo que yo les iba a hablar a la gente, pues que tomaran inmediatamente la determinación que ellos creían que fuera conveniente y así lo hicimos. Hablé durante 20 minutos... (CNMH, CV, hombre empresario víctima, Cúcuta, 2021, 16 de marzo)

Según el testimonio de este excandidato, la Policía nacional también jugó un papel importante a la hora de inclinar la balanza en favor de Suárez. De acuerdo con su relato, al ser el único con alguna posibilidad de enfrentársele electoralmente a Suárez, a quien todos daban como futuro ganador, un oficial de esta entidad le manifestó que no le podía brindar seguridad y que lo mejor era que renunciara a sus aspiraciones.

A través de Pedro Durán, que fue un líder comunitario, veedor cívico, que mataron en esa época, conocí de toda la corrupción que se estaba llevando a cabo desde la Alcaldía de Cúcuta para ungir a Ramiro Suárez como alcalde de Cúcuta. Pedro Durán me dio a conocer a mí toda la contratación que hubo entre enero y agosto de ese año [2003], con el fin de que ese candidato pudiera llegar a ser alcalde de Cúcuta. Y denuncié ante la Procuraduría toda esa contratación que sumó 68 mil millones de pesos. Eso lógicamente me puso la lápida en la espalda, fui amenazado inmediatamente, hasta tal punto que la misma Policía, en cabeza del coronel [Marco Antonio] Pederos [Rivera], en esa época comandante de la Policía de Cúcuta, me exigió que yo tenía que renunciar a esa candidatura, porque me iban a matar y él no podía responder por mi vida. (CNMH, CV, hombre empresario víctima, Cúcuta, 2021, 16 de marzo)

Habitantes del barrio Colombia Uno en Cúcuta señalaron que ni un policía o funcionario de la alcaldía subía a este sector, salvo en campaña electoral y acompañados de los paramilitares.

(...) la Policía jamás iba, ningún ente gubernamental existía, jamás iba por allá. Nosotros, de la alcaldía, solo vimos algunos políticos que iban en campaña de la mano de los paramilitares a exigirnos que votáramos por X o Y candidato. (CNMH, CV, hombre líder comunal, Cúcuta, 2021, 18 de marzo)

Ramiro Suárez fue condenado en 2011 por el Tribunal Superior de Bogotá a 27 años de cárcel por el homicidio del excontralor Alfredo Enrique Flórez, hecho cometido el 6 de octubre de 2003. Con esta de decisión, este tribunal revocó la sentencia del Juzgado Octavo Especializado de Bogotá, que en 2009 lo había absuelto y que había retomado la investigación que adelantó en principio un juzgado de Cúcuta (*Verdad Abierta*, 2011, 14 de septiembre). En julio de 2020 recibió beneficio de casa por cárcel por el cumplimiento del 40 % de la pena (*La Opinión*, 2020, 28 de julio). Aunque la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) aceptó de forma provisional su sometimiento a la justicia transicional, al final decidió rechazarlo considerando insuficiente su aporte a la verdad (*El Espectador*, 2021, 3 de marzo). Pero ese mismo mes, Suárez apeló la decisión argumentado que podía contar cómo el excongresista Juan Manuel Corzo Román “ejerció presión ilegal en por lo menos doscientos líderes barriales de Cúcuta, para que votaran por el candidato Luis Miguel Morelli Navia, todo ello con orden y por iniciativa de los paramilitares” (*La Opinión*, 2022, 30 de marzo).

Además de Ramiro Suárez, los paramilitares han mencionado en Justicia y Paz a otros alcaldes que fueron apoyados por el BC. Este es el caso de Klaus Faber Mogollón, exalcalde de Pamplona, de quien *Jairo Sicario* dijo que en su primer mandato (2001-2003) coordinó con los paramilitares un servicio de seguridad en las zonas más peligrosas del municipio (*La Opinión*, 2011, 30 de septiembre). Un habitante de Pamplona recordó que, cuando la investigación judicial inició, Mogollón evadió la justicia.

Entrevistado: Él desapareció cuando fue incriminado o tenía que responder por esos actos; se supo que a él le tocó trabajar con ellos [paramilitares] para poder terminar con su administración. Incluso, ahí estuvo detenida creo que una concejal y otras personas ahí que estuvieron en asocio con la presencia de esas personas aquí en el municipio. (...)

Entrevistador: ¿Cuál era la relación de la administración con esta estructura?

Entrevistado: Era como la administración creo que de la plaza de ferias y de la empresa de servicios públicos, que es lo que maneja como parte del presupuesto, creo que era como contratos o había funcionarios ahí de ellos y manejaban esa parte. Todo el tema de la contratación. (...) Y como él [el exalcalde] se dio a la fuga, decían que estaba en San Cristóbal, se escondió mucho tiempo en Venezuela, mientras solucionó todo ese problema. (CNMH, CV, hombre estudiante, Pamplona, 2021, 22 de febrero)

En septiembre de 2011, dos exalcaldes, dos excandidatos y un concejal fueron capturados por presuntos vínculos con paramilitares.

En operativos efectuados el jueves por el Cuerpo Técnico de Investigaciones (CTI) de la Fiscalía y la Sijín, fueron capturados el alcalde de Pamplona, Klaus Faber Mogollón, y el de Silos, Julio César Villamizar, junto con tres políticos más del departamento. Figuran cobijados por la medida también el aspirante a la Alcaldía de Tibú por el Partido Conservador, Bernardo Betancourt Orozco, y el candidato de Cambio Radical a la municipalidad de Pamplona José Luis González. En la capital departamental, fue también asegurado el concejal local Raymon Eder Hernández. Los cargos están entre concierto para delinquir, narcotráfico y vínculos con grupos armados al margen de la ley. (*Semana*, 2011, 29 de septiembre)

Tras su captura, la defensa de Mogollón argumentó que un año antes, el 10 de septiembre de 2010, este había entablado una denuncia penal contra *Jairo Sicario* por el delito de extorsión. Según la demanda, interpuesta en la Fiscalía Seccional de Pamplona, el exparamilitar hizo exigencias económicas al exalcalde “para que su nombre no fuera mencionado en las confesiones de hechos que él venía haciendo ante los fiscales de Justicia y Paz que siguen el proceso del accionar de los ‘paras’ en el departamento” (*La Opinión*, 2011, 30 de septiembre)

En octubre de 2015, Klaus Faber Mogollón fue absuelto por un juzgado especializado de Cúcuta, el cual sentenció que, dado que las supuestas relaciones ocurrieron luego del ingreso paramilitar, había “duda manifiesta” para argumentar que el exalcalde hubiese promovido la creación e incursión del grupo paramilitar en Pamplona. Así mismo, respecto al cobro de una estampilla a contratistas y proveedores con la que fueron financiados los paramilitares, el juzgado indicó que se trató de una extorsión y no de una contribución voluntaria (*La Opinión*, 2015, 29 de octubre).

Los paramilitares también mencionaron en Justicia y Paz a políticos como Julio César Villamizar, exalcalde de Silos; Ramón Elías Vergel Lázaro y José Edmundo Mogollón, exalcaldes de Puerto Santander; Luis Arbey Cardona Vega y Luis Alberto Gómez Forero, exalcaldes de El Zulia; José Diomedes Páez Ortega, exalcalde de Cucutilla; José Luis Duarte Gómez, exalcalde de Chinácota; y Luis Fernando Valero, exalcalde de Salazar de las Palmas (*La Opinión*, 2011, 16 de marzo). De igual modo, incriminaron a Raimond Hernández, concejal de Cúcuta, y a dos candidatos a la alcaldía de Pamplona (*El Tiempo*, 2011, 29 de septiembre; *La Opinión*, 2011, 30 de septiembre).

Sin embargo, ninguno de ellos fue condenado por parapolítica. Salvo Luis Fernando Valero, a quien la guerrilla del ELN asesinó cuando salía de

Salazar hacia Cúcuta (*El Tiempo*, 2002, 7 de febrero; *La Opinión*, 2002, 7 de febrero), todos siguieron haciendo política.

En el caso de Silos, Julio César Villamizar fue capturado en septiembre de 2011 (*Semana*, 2011, 29 de septiembre) y absuelto en 2015 sin que se investigara su mención como responsable del homicidio de Julio Chávez:

Lo mismo se decidió para el exalcalde de Silos, Julio César Villamizar Parra, acusado también de nexos con los paramilitares y de ordenar la muerte de Julio Chávez, mandatario del mismo municipio. “Este despacho no reparará en el estudio para determinar si era enemigo o no del señor Julio Chávez”. (*La Opinión*, 2015, 29 de octubre)

Varias de estas decisiones judiciales estuvieron amparadas en considerar la cooptación del erario por los paramilitares como una extorsión y, por ende, a los alcaldes como víctimas. Nunca se tuvo en cuenta el papel que como mandatarios tenían estas personas de denunciar cualquier acción ilegal y de velar por el óptimo uso de los recursos de sus municipios. Tampoco se consideró el agravante de que algunas de estas personas se mantuvieron prófugos de la justicia durante el proceso. Al contrario del caso de Ramiro Suárez, en estos no hubo apelación que permitiera que un tribunal de mayor grado ratificara o reversara la absolución inicial. También es importante señalar que no pocos exparamilitares mintieron en Justicia y Paz buscando enlodar a quienes fueron sus enemigos o no colaboraron con ellos.

Una víctima señaló que para el caso de Chinácota fue Marco Tulio Márquez Rozo quien favoreció el ingreso paramilitar al municipio. No obstante, no hay investigaciones judiciales en su contra en dicho sentido.

Aquí no había Policía, aquí no había alcalde, aquí no había concejales, aquí no había nada, los que mandaban eran ellos. Decidían a quién mataban y a quién no, a quién amenazaban, a quién extorsionaban. (...) Aquí no había Ley, aquí no había nada. Aquí eran los dueños del pueblo. Y para llegar esa gente acá, a Chinácota, fue porque el alcalde Marco Tulio [Márquez Rozo] les dio entrada aquí a Chinácota para que vinieran a hacer todas esas fechorías que hicieron aquí en nuestro municipio. (...) Los hospedó aquí en Chinácota para que hicieran todas esas fechorías. (CNMH, CV, grupo focal víctimas, Chinácota, 2021, 24 de febrero)

En Cucutilla, además del exalcalde Páez Ortega, los paramilitares también mencionaron al exconcejal Carlos Alberto Suárez Gélvez como el otro asistente a una reunión en la que se les pidió a ambos que dejaran de colaborarle a la guerrilla o sufrirían las consecuencias. Al final, el exalcalde pudo terminar su

mandato y el exconcejal fue asesinado. En El Zulia, los paramilitares afirmaron ante Justicia y Paz haber tenido relación con el exconcejal Manuel Omar Bayona Araque, a quien nunca se le probó ningún vínculo con los hombres del BC y tuvo que salir del municipio sin haber terminado su periodo ante las presiones que estos ejercían sobre él (*La Opinión*, 2011, 16 de marzo).

En Cúcuta, el exconcejal Raymond Hernández fue señalado por los paramilitares de ser el autor intelectual del homicidio de José Gregorio Díaz Acevedo, alias *La Churca*, a quien acusó de ser el responsable de la muerte de una sobrina suya (*La Opinión*, 2011, 1 de octubre). En 2008, dos sicarios atentaron contra su vida cuando le dispararon en cinco ocasiones (Caracol Radio, 2008, 10 de septiembre); en enero de 2013 fue puesto en libertad (*Área Cúcuta*, 2013, 15 de enero).

Al exalcalde de Tibú, Bernardo Betancourt, los paramilitares lo señalaron de ser colaborador y de adelantar negocios de droga “con alias ‘Diego’, un comandante ‘para’ que operó en Tibú y Campo Dos” (*La Opinión*, 2011, 1 de octubre).

Betancourt fue asesinado el 15 de septiembre de 2019 en La Gabarra cuando hacía campaña para volver a ser alcalde de Tibú. El homicidio fue atribuido a las disidencias del Frente 33 de las FARC. Tras su muerte, su esposa Corina Durán asumió las riendas de la campaña y salió elegida alcaldesa de este municipio por el Partido Conservador (*La Opinión*, 2019, 25 de noviembre).

Varias víctimas refieren la participación del BC en política en múltiples municipios del departamento: “En las épocas del asentamiento paramilitar, pues obviamente la tendencia era a lo contrario. ‘Vaya y vote. (...) Aquí le tengo el candidato, no se tome la molestia de buscarlo porque ya se lo conseguí” (CNMH, CV, hombre académico, Cúcuta, 2021, 16 de febrero).

En otros casos, la acción paramilitar consistió en impedir gobernar. Esto le sucedió a Javier Carrascal Martínez en El Tarra.

Era Javier Carrascal Martínez. (...) A partir de la misma presión social y que existía, él termina en diciembre del 2003, entonces, 2000, 2001 y 2002. (...) A él le tocó salir, entonces quedó un alcalde encargado, él fue citado a la vereda La Campana; de aquí al casco urbano póngale veinte minutos en carro o en moto. Y el Ejército estaba aquí en El Tarra y estaba la Policía, en Bellavista había Ejército, y los recogieron y mientras ellos entraban y aquí entran el 16 de abril del 2002. (...) El alcalde le tocaba trabajar con ellos, porque precisamente Javier Carrascal, a él le tocó aislarse en Canadá debido a eso porque él fue perseguido, porque no quiso alinearse y lo que le dijo *Bachiller*: “Se pone a trabajar con nosotros, nos

pone a disposición todo el presupuesto o se tiene que ir”, y él pues prefirió irse. (CNMH, CV, hombre líder social, El Tarra, 2020, 26 de noviembre)

Así mismo, el BC obstaculizó muchas candidaturas a partir de amenazas. Uno de los entonces aspirantes a concejal de Sardinata cuenta cómo el grupo paramilitar reunió a los candidatos para señalar, con lista en mano, quién podía continuar en contienda y quién no; incluso, los paramilitares terminaron asesinando posteriormente a uno de los candidatos.

(...) antecito para las elecciones, nos citaron a los candidatos arriba en la piscina, la piscina de Juan Peñaranda, un paramilitar, el comandante *Danilo*. *Danilo* enseguida llegó y con una lista: —Fulano de tal. —Sí. —Fulano de tal. —Sí. —[Nombra al entrevistado]. —Sí señor. —Mire, elija: ¿la política o su vida? (...) Me vine ahí mismo. Una carta irrevocable tal y fui y se la presenté al Registrador. Enseguida fui y le lleve la copia: “Mire aquí renuncié irrevocablemente a mi candidatura como concejal”. Dijo [*Danilo*]: “Lo felicito porque salvó la vida”. (...) Don Félix lo mataron, era candidato al concejo en ese entonces con nosotros y lo mataron. Ay, ahí sí que Virgen santísima, ¿yo qué iba a seguir? (CNMH, CV, hombre líder de víctimas, Sardinata, 2021, 18 febrero)

2.2. GOBERNACIÓN

Para las elecciones a la Gobernación de Norte de Santander de 2003, los paramilitares inicialmente apoyaron a Ricardo Elcure, quien, según *El Iguano*, le había pedido apoyo económico para su campaña. Sin embargo, el narcotraficante Jency Miranda, quien para ese entonces aparentaba ser un ganadero y empresario de la región, inclinó la balanza de la ayuda paramilitar en favor de su amigo y también candidato a la gobernación por aquel entonces, Luis Miguel Morelli Navia (*La Opinión*, 2011, 14 de mayo).

Tras una reunión en una finca propiedad de Miranda, *El Iguano* decidió apoyar a Morelli, entre otras razones porque dicho apoyo no pasaba por la entrega de dinero, como sí ocurría con la campaña de Elcure.

Desde Pamplona hasta Petrólea, pasando por Salazar, Herrán, Ragonvalia, Chinácota, Los Patios, Cúcuta y su área metropolitana, que eran las zonas sobre las cuales *‘El Iguano’* tenía mando, se ordenó a los comandantes que cambiaran la estrategia para las elecciones y ‘voltearan’ a las comunidades a favor de Morelli. “A *‘El Iguano’* lo buscaron Miranda y Morelli no para pedirle plata, como sí lo hizo *‘El Chico’* Elcure, sino para pedirle apoyo electoral”, señaló el desmovilizado testigo de la reunión. “La maquinaria económica de Morelli le

permitía llevar a cabo una campaña sin contratiempos a ese nivel, el problema era que la gente, quizás por temor y por las órdenes que nosotros dábamos, le caminaba más a Elcure, a quien el Frente Fronteras sí tenía que apoyar con dinero”, señaló la misma fuente. (*La Opinión*, 2011, 14 de mayo)

El compromiso con Morelli, una vez se posesionara como gobernador, era que apoyaría a los paramilitares con contratos que se ejecutarían a través de las empresas de Miranda y brindaría atención médica a los miembros del BC que resultaran heridos en combates (*La Opinión*, 2011, 14 de mayo).

En octubre de 2003, Morelli llegó a la Gobernación de Norte de Santander con la votación más alta registrada hasta ese momento (190 mil votos). De sus posibles vínculos con los paramilitares nunca dijo nada, aunque sí reconoció haberse reunido con Miranda, de quien aseguró lo mismo que ya *El Iguano* había dicho sobre este: que era un próspero empresario de la región (*La Opinión*, 2011, 14 de mayo).

La captura del erario departamental tuvo un capítulo aparte con la creación de la estampilla ‘pro paramilitares’, ideada por Ricardo Elcure, entonces candidato a la Gobernación de Norte de Santander, quien le propuso a *El Iguano* que cada vez que un contratista lograra ganarse la ejecución de un contrato en los municipios donde los ‘paras’ ejercían control, “este debía pagar una estampilla, legalmente constituida para su recaudo, cuyo valor era girado inmediatamente a las arcas paramilitares” (*La Opinión*, 2011, 1 de octubre).

A Elcure, según *El Iguano*, los paramilitares le entregaron 200 millones de pesos en el marco de su campaña a la Gobernación de Norte de Santander de 2003, con el compromiso de que, si ganaba, “los ‘paras’ ganaran cinco por ciento de toda la contratación departamental” (*Verdad Abierta*, 2012, 24 de septiembre).

Sin embargo, como se mencionó anteriormente, a Elcure los paramilitares le retiraron su apoyo y decidieron jugársela con Luis Miguel Morelli, quien a la postre terminaría ganando las elecciones. En el 2009, Elcure, del partido Colombia Democrática, fue condenado a seis años de cárcel por parapolítica (*Verdad Abierta*, 2012, 24 de septiembre).

2.3. CONGRESO Y PRESIDENCIA

El capítulo de la parapolítica del BC se puede leer de dos maneras. Una, que va ligada a lo que los paramilitares dijeron de los políticos con los que supuestamente tuvieron relaciones; y otra, que necesariamente pasa por lo que la justicia pudo comprobar de eso que los paramilitares dijeron. Como se verá a continua-

ción, las dos lecturas difícilmente se cruzan entre sí; primero, porque la mayoría de lo que los paramilitares dijeron hace más de 10 años sigue sin ser comprobado y, segundo, porque las investigaciones iniciadas por la justicia ya fueron desestimadas, archivadas o no se halló mérito suficiente para continuar con ellas.

Sobre las elecciones a la presidencia de 2002, *El Iguano* y *Camilo* fueron los que más ofrecieron detalles de lo que fue la participación de los paramilitares. Según el primero, “el Frente Fronteras había utilizado 180 millones de pesos de su caja menor para financiar la campaña del entonces candidato Álvaro Uribe Vélez” (*Verdad Abierta*, 2012, 24 de septiembre).

Este dinero, aseguró *El Iguano*, se utilizó para financiar los viajes que, seis meses antes de las elecciones, hizo *Pacho* a las veredas donde el BC hacía presencia para explicar las propuestas de Uribe Vélez. También se invirtió en la impresión de tres mil camisetas y pasacalles con la foto del candidato y la frase “Mano dura, corazón grande”. Un día antes de las elecciones, los paramilitares enviaron una res a cada una de las 35 veredas donde se hizo campaña. Además, contrataron buses que transportaron alrededor de 900 campesinos a los puestos de votación (*Verdad Abierta*, 2012, 24 de septiembre).

Por su parte, *Camilo* aseguró que la orden recibida de los comandantes de las AUC fue que debían ayudar a ganar a Uribe Vélez.

Por esa razón, en Vigilancia (Puerto Santander) se hizo una reunión en la que participaron, entre otros ‘paras’, José Bernardo Lozada Artuz (*Mauro*) y Campo Elías Galvis Rodríguez (*Pacho*) (...) según ‘Camilo’, [también] participó Pedro Juan Moreno Villa, quien fuera uno de los mejores amigos de Uribe durante su época como gobernador de Antioquia, además de su secretario de Gobierno en esa misma administración (...) En el encuentro, relató ‘Camilo’, “se hablaron varios aspectos, como buscar los votos para las elecciones presidenciales; se dio la orden, hubo una cantidad de reuniones en las que ‘Pacho’ ayudó a hacer el proselitismo, con lo que planteó el señor Pedro Juan Moreno Villa, y que era que se ayudaran a ganar las elecciones, que buscáramos los votos para ayudar a ganar a Álvaro Uribe”.

La reunión, continuó ‘Camilo’, se dio gracias a que el general (r) Rito Alejo del Río (condenado a 25 años de prisión por la muerte del campesino Marino López Mena, ocurrida el 27 de febrero de 1997 en Bijao, Chocó), llevó a Moreno Villa hasta la zona donde él operaba. El tema central de la reunión, enfatizó ‘Camilo’, fue la forma en que las AUC ayudarían en la campaña presidencial de Uribe. “Las elecciones estaban cercanas; los temas que se trataron fue el apoyo a la candidatura de Álvaro Uribe Vélez, (quien) en contraprestación a esto (y según) el señor Pedro Juan Moreno Villa, (le

daría a este) el ministerio de Defensa o un cargo importante para que nosotros tuviéramos apoyo como AUC”, señaló ‘Camilo’.

La reunión, que se extendió por dos horas, terminó con el compromiso de ‘Camilo’ ante Moreno Villa y el general (r) Del Río, de que las AUC le harían campaña a Uribe en el Catatumbo, aportando dinero y haciendo proselitismo armado para tal fin. “Yo mismo hice dos reuniones en Vetas Central (Tibú) y dirigí unas palabras a los campesinos; (les dije) que la guerrilla estaba siendo derrotada y que necesitábamos apoyo para que ganara Álvaro Uribe”, recordó ‘Camilo’. (*La Opinión*, 2016, 17 de abril)

Camilo aseguró ante Justicia y Paz que, tiempo después de esta reunión, el general Del Río volvió hasta el corregimiento de Banco de Arena (Cúcuta) para preguntarle cómo iba el apoyo paramilitar a la campaña de Uribe y para entregarle la supuesta ubicación de Raúl Reyes, comandante de las FARC, en el estado Táchira de Venezuela (*La Opinión*, 2016, 17 de abril).

Un habitante de Palmarito (Cúcuta) recordó cómo los paramilitares hicieron campaña por Uribe a través de proselitismo armado.

Uribe. Estaban en esa campaña y yo me acuerdo, yo estaba en Palmarito, ahí nos paró un comandante local, él ya salió de la cárcel, *Mauricio*. El tipo había sido de otro grupo armado y después cuando entraron los paracos él era muy cercano a *El Iguano* y el tipo paró el pueblo, dijo: “Aquí el que vote por Serpa lo vamos a matar, hay que votar es por Uribe”. (...) Había gente de la comunidad que sí dijo: “Sí, toca votar porque si no eso es peligrosísimo”, y efectivamente eso fue. Mucha gente dice que eso es falso, pero no, en Palmarito fue verdad, de pronto en el resto de Colombia no sucedió eso, pero en Palmarito sí obligaron a la gente a votar por Uribe. (...) Esa época electoral que fue un proceso bastante pesado: “A ver la filita, los que van a votar por Uribe”. (CNMH, CV, hombre líder social víctima, Cúcuta, 2021, 18 de febrero)

Cabe señalar que las afirmaciones hechas por *El Iguano* y *Camilo* no han tenido mayor trascendencia ante la justicia. Especialmente, porque estos testimonios comprueban el constreñimiento electoral realizado por los paramilitares, pero ninguno esclarece la responsabilidad del candidato.

De los congresistas de la región, contra quien más lejos llegaron las investigaciones por parapolítica fue Carlos Barriga, senador por el Partido Conservador. El homicidio de *Pacho*, ocurrido en septiembre de 2004, en un punto de la vía entre San Faustino y Guaramito (Cúcuta), pudo ser ordenada por “informaciones suministradas por *Pedro Toyota*”, hermano del exsenador.

La información fue que *Pacho* estaba quitándole dinero a un amigo de él (*Pedro Toyota*) y para esa fecha estaba prohibido el cobro de cualquier dinero por parte de la organización; cabe decir que este señor (*Pedro Toyota*) era muy allegado al comandante *Gato* (Enrique Rojas) y a *Pedro Fronteras* (otro de los alias con los que era conocido *El Iguano*), ya que colaboraba financieramente con las autodefensas; también era muy amigo de alias *Jorge*, hermano de '*Gato*'. (*La Opinión*, 2016, 9 de abril)

Si bien hasta el momento la justicia no ha podido probarle ningún delito a Pedro Barriga, a pesar de los testimonios de *El Osito* y *ZC*, esta cercanía suya con los hombres del Frente Fronteras motivó la investigación contra su hermano Carlos, el senador. Para *El Osito* y *ZC*, *Pedro Toyota* incluso llegó a tener participación en la desaparición de un 'cambista'²³ de Cúcuta apodado *Wicho*, que fue entregado a *Mauro* para que fuera asesinado.

Mauro contó a la Fiscalía que el día de la 'reunión' en la que le llevaron a *Wicho*, la misma que *ZC* menciona en su relato, la única intención con él era cobrarle 1200 millones de pesos que Omar Quintero (un colaborador de las AUC en Cúcuta) le había dado para que comprara un helicóptero en Venezuela. La orden de reunirse con Quintero, *Wicho* y *Pedro Toyota*, la había recibido de *Camilo*. *Mauro* también dijo que ese día *Wicho* había manifestado que la plata se la habían robado y que la única forma que tenía de reponerla era entregando unas casas de cambio y otras cosas que tenía en Cúcuta. Una vez acordaron que las AUC le recibirían esas cosas a *Wicho* como dación de pago por la deuda que tenía con ellos, Quintero, Jorge Rojas (hermano del comandante *Gato*) y otras dos personas que andaban con ellos, una de las cuales 'le decían Pedro Barriga o Toyota', se regresaron para Cúcuta. De la suerte de *Wicho*, sin embargo, *Mauro* manifestó no tener conocimiento. (*La Opinión*, 2016, 9 de abril)

El caso de *Pedro Toyota* es clave para entender la forma en que los paramilitares se relacionaban con la clase política local, pues, si bien no era una relación directa, al menos públicamente sí se daba a través de cercanos suyos, como en este caso un hermano de un senador. Los señalamientos en su contra sí permitieron que la Corte Suprema de Justicia investigara a su hermano el senador, a quien se le dictó medida de aseguramiento en mayo de 2018.

En días anteriores la Corte había ordenado la captura de Barriga, sin embargo, efectivos del CTI de la Fiscalía no lo habían ubicado y el propio implicado se presentó al bunker en Bogotá y se entregó a las autoridades. (Caracol Radio, 2018, 24 de mayo)

23 Nombre con el que son conocidas en Cúcuta las personas que se dedican al cambio de divisas, especialmente el de bolívares venezolanos.

Posteriormente, la Corte Suprema de Justicia lo llamó a juicio por concierto para delinquir en marzo de 2019, por presuntamente reunirse con paramilitares del Frente Fronteras para conseguir apoyo a su candidatura al Senado de la República en 2002, elección en la que obtuvo 44.178 votos. Además, Carlos Barriga fue acusado de permitir que los paramilitares utilizaran un predio de su propiedad como escuela de entrenamiento (*La Opinión*, 2019, 17 de marzo). En diciembre de 2021 aún no había un pronunciamiento sobre la absolución o condena del excongresista.

En el proceso se lo acusa de reunirse con el jefe de ese frente, Jorge Iván Laverde Zapata, alias ‘el Iguano’. La Corte también lo acusó por presuntamente recibir apoyo de este grupo paramilitar durante su campaña electoral al Senado para el periodo 2002-2006, además de reunirse con miembros de ese grupo para que simpatizantes suyos fueran también elegidos en cargos políticos. El proceso dice, además, que Barriga puso a disposición de los paramilitares bienes inmuebles para que los usaran las Autodefensas, y también usó los del grupo ilegal. Incluso, se determinó que supuestamente en la finca La Isla, que era de su propiedad y estaba ubicada en el corregimiento Guaramito de Cúcuta, operara un centro de entrenamiento militar del frente Fronteras. (*El Tiempo*, 2019, 17 de marzo)

Otras fuentes como la revista *Cambio*, *La Opinión*, *El Tiempo* y la Fundación Paz y Reconciliación señalan a otro hermano del senador, llamado Rafael, como copropietario de “La Isla”. Además, incluyen entre sus cómplices a Yensy Miranda, quien fue detenido en 2009 y vive libre en España, y al narcotraficante Luis Pérez Mogollón *Pulpo*, asesinado en 2012. También cabe señalar que el senador obtuvo su curul como integrante de Convergencia Ciudadana, partido con vínculos con el paramilitarismo suficientemente probados por las autoridades judiciales. Adicionalmente, la exesposa de *Pedro Toyota*, Diana Patricia Monsalve, fue extraditada en 2008 por narcotráfico. Los hermanos Barriga habrían utilizado dos de sus empresas para canalizar su alianza con los paramilitares: “por medio de la empresa Ingeniería Icos, reservaban el trasfondo del negocio de la contratación de obras civiles, con la firma Retromáquinas, entre sus propiedades” (*Rebelión*, 2014, 10 de marzo).

A otros dos senadores de la región, Juan Manuel Corzo y Manuel Guillermo Mora, también se les investigó por parapolítica, pero finalmente los procesos en su contra no avanzaron y fueron archivados (*El Espectador*, 2013, 3 de mayo; *La Opinión*, 2017, 19 de diciembre).

Respecto a Mora, *El Iguano* dijo que lo conoció cuando fue alcalde de Cúcuta, pero porque eran vecinos en la zona rural de la ciudad.

A Mora lo conocí porque tenía una finquita llegando a Puerto Santander, yo no sabía la verdad que esa finca era dizque de los papás y una vez me llaman por radio y me dicen: “Hay dos camionetas con una gente armada en una finca”, y los rodeamos y era el alcalde. Y ahí yo me le presenté directamente, ese man estaba pálido y ya, eso fue todo. (CNMH, CV, Laverde, postulado, Medellín, 2021, 24 de marzo)

Por su parte, la más reciente noticia sobre Corzo fue el ofrecimiento de Ramiro Suárez a la JEP para comprobar que sí tuvo relación con el BC (*La Opinión*, 2022, 30 de marzo).

Las investigaciones de organizaciones independientes como Arco Iris giraron en otro sentido. En una entrevista, León Valencia, su entonces director, argumentó que la expansión paramilitar en Norte de Santander:

León Valencia: (...) logró también cambiar muchas cosas del mapa político y surgieron fuerzas nuevas como Convergencia Ciudadana que empezó a tener votaciones allá y que luego ha tenido una influencia importante en el departamento. Observamos que algunos parlamentarios se desprendieron de sus partidos originales y se metieron en movimientos para 2002 y luego para 2006.

La Opinión: ¿Qué casos específicos encontró la investigación?

León Valencia: Tenemos el caso de Juan Manuel Corzo Román, que se metió en el Movimiento Nacional Conservador en 2002 y salió elegido por ese movimiento donde participaban también en ese tiempo Javier Enrique Cáceres Leal, Luis Alfonso Montes Medina, Gabriel Acosta Bendec y fue como una señal sobre ese tema. Luego en 2006, está otra vez Juan Manuel Corzo en zonas de mucha influencia, según la investigación académica al cruzar o correlacionarlas altas votaciones en zonas de control paramilitar’ de algunos dirigentes políticos y surgimiento de nuevos movimientos.

La Opinión: ¿Qué otros congresistas del departamento parecen contagiarse con la influencia paramilitar?

León Valencia: En 2006 lo que vemos es que esas votaciones en el Senado son importantes para Carlos Barriga, Manuel Guillermo Mora y Juan Manuel Corzo. Asimismo encontramos que en cuanto a representantes vemos importantes votaciones para Jairo Díaz Contreras y Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, en zonas de importante control paramilitar. Para nosotros Norte de Santander es uno de los departamentos donde se expresó un mayor control paramilitar, un mayor desarrollo de la violencia política en todas las zonas y una mayor interferencia de los paramilitares en la región. (*La Opinión*, 2007, 18 de febrero)



3. RELACIONES CON LA FUERZA PÚBLICA Y DE SEGURIDAD

El control social y territorial alcanzado por el Bloque Catatumbo se debió en gran parte al desarrollo de alianzas estratégicas con estamentos del Estado, sobre todo con la fuerza pública y con personal que desempeñaba posiciones de mando y poder en distintas instituciones estatales. Así, la infiltración y la cooptación de servidores públicos, en amplio sentido, fueron las prácticas base por las que el grupo armado pudo interferir, alterar y socavar el marco institucional del departamento, pues puso en evidencia su capacidad coercitiva para someter a las distintas entidades del poder público y alinearlas a sus intereses particulares (CNMH, 2016b; PNUD, 2014; Unodc, 2016).

Entre algunos de esos colaboradores se encuentran Ana María Flórez alias *Batichica*, entonces directora seccional de la Fiscalía de Cúcuta, así como su asistente, Magaly Yaneth Moreno Vera alias *Perla* (Osuna, 2015; Tribunal Superior de Bogotá, 2014b; *Verdad Abierta*, 2012, 24 de septiembre). Ambas fueron de ayuda para el Frente Fronteras, pues mantenían continua comunicación con *El Gato* y suministraban información de las redadas en su contra (MOE, s. f.; Tribunal Superior de Bogotá, 2014a). Flórez fungía, dentro de la entidad, como un obstáculo para entorpecer las distintas investigaciones que se adelantaban en contra de integrantes paramilitares a cambio de dinero. Moreno Vera, mientras tanto, hacía sus veces de intermediaria entre la directora y *El Gato*. Como estímulo por esta colaboración se le daba cerca de un millón de pesos y el pago de la factura de la telefonía celular (Fiscalía General de la Nación, 2012).

Otros colaboradores fueron Jorge Enrique Díaz Sánchez²⁴ y Vitelmo Galvis Mogollón, respectivamente, director y subdirector de la seccional departamental del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS). Estos funcionarios proveían información de inteligencia sobre posibles operativos que provenían de Bogotá para frenar el actuar paramilitar (Tribunal Superior de Bogotá, 2014a). Por ello, se les pagaba de un millón a dos millones de pesos (Fiscalía General de la Nación, 2012). Por demás, su excesiva colaboración para facilitar armamento, vehículos, acceso a instalaciones e información para dar muerte a presuntos colaboradores de la insurgencia permitieron que el Frente Fronteras pudiera expandirse en los municipios que ocupó. Un hecho icónico de esta entidad es que dio cobijo a *El Iguano* cuando este estaba huyendo de la Fiscalía, que intentaba dar con su captura (Fiscalía General de la Nación, s. f.; Tribunal Superior de Bogotá, 2014a).

Por declaraciones de este comandante paramilitar, se tiene conocimiento de que el Frente Fronteras destinaba alrededor de 80 millones de pesos mensuales para realizar los sobornos a funcionarios de la Fiscalía, el Cuerpo Técnico de Investigación (CTI), el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) y el DAS, entidades que colaboraban con la estructura paramilitar (JEP, 2021; *Verdad Abierta*, 2012, 24 de septiembre). Los pagos se situaban entre el millón y los tres millones de pesos, aunque también se les obsequiaba camionetas que llegaban a valer 80 millones de pesos, como en el caso de Díaz Sánchez. Este rubro representaba el 15 % de los gastos globales de este frente (*Verdad Abierta*, 2012, 24 de septiembre). A nivel general, el gasto por mantener esa nómina paralela de altos funcionarios públicos rondaba los mil millones de pesos (CCALCP, 2008; Fiscalía General de la Nación, 2012).

Configurado este escenario, el accionar de esta estructura paramilitar ocasionó una desinstitucionalización del Estado y una neutralización del funcionamiento legítimo del mismo para enfrentar y arrinconar estas actuaciones (Villarraga, 2007). En su lugar, se estableció, paralelamente, una regencia fundada en el terror armado, la perpetuación de hechos victimizantes y el control del negocio de sustancias ilícitas como pilares de un paraestado. Salvatore Mancuso, sobre esta cuestión, afirmó que la colaboración con miembros de las instituciones públicas facilitó la impunidad de sus actos y su arraigo en el territorio:

(...) con esos patrones de macrocriminalidad se buscó contrarrestar la guerrilla en todo el país a través de la consolidación territorial, militar, social, política, económica y paraestatal. Aunque hubo algunos hechos aislados, pero igualmente inmersos en el conflicto armado, [estos patrones] se apli-

24 Jorge Enrique Díaz Sánchez fue asesinado en Venezuela el 17 de abril de 2005 a raíz de un ajuste de cuentas con *El Iguano* (MOE, s. f.).

caron de manera permanente y sistemática para cristalizarlos y definir políticas y modos de operación para cometer, prácticamente, todas las conductas que infringieron la normatividad interna y el Derecho Internacional [Humanitario]. Manifestó que dichos patrones se construyeron para proteger y hacer respetar los órdenes sociales instalados por las autodefensas como un estado de facto, y se utilizaban no solo para combatir y enfrentar a la guerrilla sino [también] a cualquier persona que se opusiera a la instalación de los nuevos órdenes, por eso lograron la expansión en todo el territorio colombiano con un ejército irregular y como especie de autoridad para solucionar los problemas de seguridad, salud, educación, infraestructura, entre otros. Insistió que, en el transcurso del conflicto armado, los hechos cometidos son su responsabilidad por acción directa o por línea de mando, pero que casi siempre se ejecutaron con la connivencia, colaboración, acción u omisión de las fuerzas militares, la Policía, el DAS, los políticos y funcionarios públicos sin los cuales no hubiese sido posible gestar y consolidar este fenómeno. (Tribunal Superior de Bogotá, 2014a, p. 106)

Según *El Iguano*, los nexos con estos estamentos se fundaban en la siguiente afirmación:

Nosotros no éramos de Norte de Santander, nosotros éramos de Urabá y llegamos ciegos a Norte de Santander, y cómo nos expandimos y cómo hicimos todo lo que hicimos. Es porque ahí teníamos los ojos y los oídos de todo el mundo, y no solamente fue [con] miembros de la Policía, del Ejército, del DAS que nos entregaron listados. (Tribunal Superior de Bogotá, 2014a, p. 216)

En el caso del área de influencia del Frente Fronteras, *El Iguano* sostuvo:

No se movía una hoja sin que yo lo supiera. Coordinábamos acciones con la Policía y el Ejército. Se hacían retenes, patrullábamos juntos, nos entregaban información de inteligencia. Para nadie es un secreto que nosotros infiltramos todo: el DAS, la Fiscalía, la Fuerza Pública, las alcaldías, la gobernación. (*El Espectador*, 2019a, 15 de agosto)

Un agravante de ese asocio, en palabras de *Rumichaca*, era que las fuerzas de seguridad estatales eran quienes señalaban quiénes debían ser asesinados por el BC:

(...) en la ciudad de Cúcuta, (...) porque si no hubiese sido así, esas masacres en esos barrios, o esos homicidios, no habrían existido. Había una lista que la daba Jorge Iván Laverde Zapata, [daba] una lista [que] se la habían dado hombres del DAS, del Ejército. *Papo* tenía otra lista. [Por lo que] nosotros,

a través de esa lista, íbamos y cometíamos los homicidios. Es más, a veces [había] policías que [me] decían: “Vea, un guerrillero vino de Hacaré, pero lo requisamos y no tiene nada, y ¿cómo lo vamos a retener si no tiene nada?”, entonces, ellos pasaban en la patrulla, señalaban dónde estaba (...) y yo iba y asesinaba [a] aquella persona. (...) Una vez, en el barrio López, llegó el comandante [de la Policía], (...) reunió a ocho, nueve policías y yo le di unas instrucciones. (...) Yo le dije: “Cuando usted vea un guerrillero, lo único que tiene que hacer es llamarme a este teléfono”. Le di un número de teléfono. (...) [Además,] ellos me decían para dónde estaba la patrulla, para dónde no estaba la patrulla y salía sin ningún problema. (Tribunal Superior de Bogotá, 2014a, pp. 216-217)

Integrantes de todas estas entidades, en alguna medida, brindaban información al BC sobre sus procesos internos con el fin de no interferir en su accionar (*Las2orillas*, 2020, 30 de noviembre); aunque también en términos de notificar sobre procesos judiciales concretos que involucrasen y afectasen a miembros del grupo armado (JEP, 2021).

Desde la óptica de un ciudadano, las relaciones existentes de la fuerza pública, el DAS y la Fiscalía con el grupo paramilitar se resumen en la siguiente apreciación:

Claro, esas reuniones, o ese dominio que tenían en la Fiscalía, eran especialmente sobre investigaciones, [para] desviar las investigaciones que tenían hacia ellos. A veces, también era de la gente que denunciaba esta situación: a ellos les decían quiénes eran. (...) [La] otra [opción] era mirar cómo evitar esas investigaciones por narcotráfico y [que] todo su personal no estuviera [en] el radar de aquellas autoridades que querían actuar contra ellos. Pero era muy poco aquel integrante de la fuerza pública que no quiso vincularse con ellos. Entonces, era una situación de un dominio total. (CNMH, CV, hombre víctima, Cúcuta, 2021, 12 de marzo)

En ocasiones, los organismos de seguridad para mostrar resultados, con-fabulados con el grupo paramilitar, emprendían acciones reiterativas contra piezas clave de la población para tildarlos de subversivos o simpatizantes de las guerrillas. Aspecto replicante en otras instituciones. Una víctima de esas falsas acusaciones, habitante del barrio La Ermita, en la Ciudadela Juan Atalaya de Cúcuta, manifestó que por el liderazgo comunitario de su esposo su familia fue sometida a diferentes allanamientos por el Ejército, el DAS y el F2 de la Policía. Integrantes del Ejército, en una ocasión, según la víctima, metieron un brazalete de la guerrilla en un pantalón de ella creyendo que era de su esposo para incriminarlo y ella los contradijo con el argumento de que dicha prenda estaba recién lavada mientras el brazalete tenía un olor muy fuerte.

[A lo último,] uno del Ejército le dijo al soldado que por qué quería envainarnos a nosotros, que con eso no nos hacían nada, que a uno lo fregaban con drogas, metiéndole armas y de todo, pero que con eso no. (CNMH, CV, madre e hija víctimas, Cúcuta, 2021, 16 de marzo)

Un agravante adicional a estas alianzas era el miedo y, con el tiempo, la abstención de denunciar los hechos cometidos por la estructura armada.

La gente ya empezó a perder la confianza en las autoridades (...) [al] momento de hacer denuncias, porque se dieron cuenta de que quien denunciaba era intimidado o terminaba asesinado por esas estructuras paramilitares. Quienes participaban en estos espacios, como ediles, como miembros de juntas de acción comunal, como concejales, y no estaban de acuerdo con lo que estaba pasando, terminaron por quedarse callados, porque el temor es muy fuerte y el instinto de sobrevivencia también nos lleva a tomar decisiones como esta. (CNMH, CV, hombre defensor de DD. HH., Cúcuta, 2021, 18 de marzo)

A continuación, el capítulo se divide en las faltas por omisión de la fuerza pública en general; la connivencia con la Policía, con el Ejército y con el DAS; las acciones del BC contra la fuerza pública; y las acciones del Estado contra el BC.

3.1. OMISIÓN DE FUERZA PÚBLICA

La ausencia de acciones militares para detener al paramilitarismo en Norte de Santander fue clave para que el BC alcanzara la magnitud que tuvo durante su tiempo de operación. Esa camuflada inadvertencia por los hechos perpetrados por este grupo ilegal tuvo varias aristas: unas encaminadas a sostener que la arremetida de esta estructura era superior a las fuerzas estatales, otras orientadas a desplazarse de las poblaciones momentos antes de la llegada de los distintos frentes y algunas más asociadas a chantajes o sobornos de miembros de estos organismos del Estado. De cualquier modo, los entes respectivos incumplieron sus deberes constitucionales de proteger los derechos y las libertades civiles, así como de garantizar la paz.

En el segundo capítulo del primer tomo de este informe se describió la complicidad de integrantes del Ejército y la Policía en el ingreso paramilitar a Tibú y Cúcuta, así como la realización de varios crímenes. En efecto, los militares no impidieron el paso de los paramilitares en su ingreso a Tibú aun cuando advirtieron su presencia en uno de los retenes; no desmantelaron el retén ilegal instaurado por los paramilitares en la vía Tibú-La Gaba-

rra; arribaron a La Gabarra por vía aérea llevando a paramilitares consigo; y fingieron enfrentamientos con ellos durante las masacres de Tibú y La Gabarra sin proteger a la población. El comandante de Policía de Tibú también favoreció la llegada por vía aérea y terrestre de los paramilitares; además, la fuerza pública no actuó y fingió ser agredida por el grupo ilegal durante la primera masacre de Tibú.

Un exintegrante del grupo armado que, para el momento de estos hechos, era civil en La Gabarra y no se había vinculado al paramilitarismo comentó:

(...) una base militar y un puesto de Policía de La Gabarra fueron desmontados unos meses antes de la llegada de los paramilitares [en 1999]. Una vez ocurridas las masacres, el puesto de Policía fue reinstalado con 46 efectivos; no obstante, ello no se tradujo en acciones de protección de la población ni en persecución de los paramilitares. (Corporación Humanas, 2013, p. 48)

En voz de un habitante de este corregimiento:

En la entrada paramilitar, el mismo Ejército entró al paramilitarismo al Catatumbo. Esa noche que fue la masacre, el Ejército se vino de la parte alta del cementerio, se encuarteló al otro lado del río y las autodefensas hicieron la masacre a diestra y siniestra, y ellos, que supuestamente estaban para cuidar la población, no asomaron por ahí las narices. (CNMH, CV, hombre víctima, La Gabarra, 2021a, 1 de febrero)

La omisión en este caso hizo parte de la complicidad entre los paramilitares y la fuerza pública, algo que fue habitual tanto en la incursión paramilitar como en posteriores rompimientos de zona. Por ejemplo:

Entrevistador: ¿Cómo se relacionaban con el Ejército y la Policía los integrantes del grupo?

Entrevistado: Allá en el pueblo estaba el Ejército y estaba la Policía, y el día que entraron los paramilitares al pueblo no habían [pasado] cinco minutos [cuando] había salido el Ejército de hacer una revisión. [Los paramilitares] entraron al negocio donde yo trabajaba [y lo] requisaron. Revisaron a todos los que se encontraban en la calle. (...) Cuando se fueron, pasó el Ejército y se fueron para la base; la Policía vivía más arriba, o sea, tenía el retén más arriba. No se escuchó por ahí [a] nadie de la Policía cuando entró esa gente. (...) Es que esa gente, decía el pueblo, decía que era un acuerdo que había con el Ejército, porque ¡cómo esa gente iba a estar tan preciso ahí!, esa gente estaba ahí en el pueblo cuando el Ejército estaba ahí haciendo las requisas esas, porque fue de inmediato que entraron, entonces la gente se

preguntaba que [si] era un acuerdo que había entre el Ejército y la Policía. (...) Y cuando ellos estaban en el pueblo, el Ejército no venía a hacer requisas, y cuando estos estaban ahí y cuando el Ejército estaba, entonces ellos no se veían por ahí. Y si se veía alguno, el Ejército los requisaba normal, como un civil. (...) Con ellos no se metían. (CNMH, MNJCV, 2014, 17 de julio)

Lo mismo sucedió semanas atrás en el casco urbano de Tibú, cuando, pesar de que las mismas autoridades reunieron a la población y le dijeron que iban a tomar las medidas necesarias para no dejar entrar a la tropa de paramilitares (De Currea-Lugo, 2017), agentes de la Policía permanecieron en sus instalaciones y militares del Batallón Héroes de Saraguro fueron indiferentes a la situación (Consejo de Estado, 2007).

En todos estos casos, no hubo operativos del Ejército o la Policía para neutralizar o ralentizar la avanzada del grupo de paramilitares (Consejo de Estado, 2007). Además, se puso en duda la efectividad y la imparcialidad de la fuerza Pública para repeler y tratar de prevenir el ataque del grupo armado ilegal en contra de la población civil (Espinel, 2017).

Un habitante del Catatumbo refiere, de primera mano, la evidente negligencia de estas entidades para actuar al respecto.

Nos fuimos a denunciar y nos dimos de cuenta que, cuando llegamos a denunciar, ya la Policía sabía de dónde nosotros veníamos. Nos dijeron que no nos pusiéramos en esas, que los paramilitares estaban ahí, que de pronto nos asesinaban a más de uno y que dejáramos las cosas quietas. Así que nos tocó aguantar, hacer lo que ellos nos ponían a hacer. (De Currea-Lugo, 2017, p. 101)

La estructura paramilitar, una vez asentada en un centro poblado, como La Gabarra, se apoderaba de propiedades civiles y reemplazaba, por defecto, a la fuerza legal que allí había.

(...) ahí llegaba el helicóptero, el mosquito, que llamaban, con ese que está preso, (...) con Mancuso. Lo conocí también ahí en el pueblo caminando como si fuera el pueblo de ellos, y el Ejército ahí y la Policía y no hacían nada. (CNMH, CV, mujer adulta mayor víctima, Cúcuta, 2021, 23 de marzo)

Esa sensación de ser la autoridad en los pueblos también le permitió al grupo armado ilegal emprender, sin distinción, el asesinato y la desaparición de personas afines a las ideas insurgentes o sin vínculo alguno con las guerrillas pero contrarias al control paramilitar. En Las Mercedes (Sardinata),

(...) una casa que se llamaba Cantina Verde, ahí se metieron. Y al lado había un hotel, [también] se metieron allí. Como esas casas quedaron solas se posesionaron de esto, y estando la Policía allá en los alrededores, se regaron por muchas partes y empezaron a maltratar gente, a matar gente, a desaparecer gente, y estando la Policía, ellos, [los policías,] no hacían nada, [aunque] sabían que estaban los paracos allá, pero nada de nada. (...) Porque aquí en el pueblo no pasaba nada, a muchos los mataban por fuera del pueblo, los sacaban [y] desaparecían, y ellos seguían ahí como si nada. (CNMH, CV, hombre docente víctima, Las Mercedes, 2021, 17 de febrero)

En Cúcuta, por ejemplo, la alta tasa de masacres y exterminios sociales fueron respaldados por los estamentos de seguridad.

En ese entonces, la Policía y el Ejército estaban en la ciudad, pero miraban para un lado, porque prácticamente los paramilitares hacían el trabajo sucio de ellos, que era acabar con aquellos que provocaban una percepción de inseguridad o alguna situación de riesgo en la ciudad, (...) permitían que ellos hicieran lo que quisieran acá en la ciudad. Además, también fui testigo y presencié algunas reuniones entre [las] Fuerzas Armadas, dentro del DAS, y estos paramilitares para organizar situaciones aquí en la ciudad. (CNMH, CV, hombre víctima, Cúcuta, 2021, 12 de marzo)

En la zona rural de Cúcuta, tanto Policía como Ejército mantenían los oídos sordos y la vista en alto ante los retenes que establecían los paramilitares.

A veces, uno se preguntaba: “¿Cómo a 30 metros de un puesto policial los paracos bajando gente de un bus y matándolos? Que estaban ocupados allá haciéndole aseo al puesto de policía”. Eso no es una versión creíble. Eso paso en La Ye, en la entrada a Palmarito, la Policía a 30, 40 metros y los paramilitares [decían:] “¿Usted cómo se llama? Bájese, bájese”. El que se bajaba lo mataban. Yo iba en esa buseta junto con el presidente de asociación de juntas y ese día (...) fue terrorífico, ese día mataron gente ahí en La Ye y la Policía adelante. En Palmarito, también pasaba el Ejército a las diez de la mañana y a las once habían estado los paracos ahí. (CNMH, CV, hombre líder social víctima, Cúcuta, 2021, 18 de febrero)

En Pamplona, por su parte, un habitante aseveró que la Policía, en época del BC, se limitó a recoger los cuerpos de las víctimas de estos (CNMH, CV, hombre administrador público, Pamplona, 2021, 23 de febrero).

En otras situaciones, la Policía simplemente omitía su responsabilidad ante la presencia paramilitar.

[Con] la Policía en La Gabarra ¿qué pasaba? Como ese es un grupo que está ahí en un corregimiento o en un pueblo, entonces (...) los paramilitares pasaban empistolados con unas tremendas ametralladoras. (...) Pasaban como si fueran [el] Ejército. En las noches, más que todo. En el día, solo pasaban empistolados en carros o a pie. Motorizados. Se sabía que eran paramilitares, [pero] la Policía no hacía absolutamente nada. Nada es nada. (CNMH, CV, hombre líder indígena barí, Tibú, 2020, 19 de noviembre)

Otro habitante coincide con la inoperancia e incumplimiento misional de esta entidad.

Entrevistado: Aquí pasaban los paramilitares. Eso era así. Tipo seis de la tarde sentados aquí en la esquina. Nosotros con mi familia siempre acostumbrábamos a sentarnos aquí en la esquina que queda diagonal al parque y usted veía cuatro manes viniendo, cruzando el parque, y armados (...) de civil, y se conocían que eran las autodefensas. La Policía nunca salía de allá. *Entrevistador: ¿Nunca salía a patrullar, todos guardados allí en la estación?* Entrevistado: Nada, guardados en la estación. (...) Usted veía y pasaba un camión [con] setenta u ochenta paracos. (CNMH, CV, hombre enlace de víctimas, Sardinata, 2021, 18 de febrero)

Las acciones de omisión eran deliberadas, como queda de manifiesto en este relato de *El Iguano* en una audiencia de Justicia y Paz.

En el año... no recuerdo si fue 99 o 2000, el escolta personal del coronel Bautista, el agente Castellanos, ese era amigo personal mío, nos movíamos en los carros [con los] que ellos andaban. Manifestaba él que el coronel tenía conocimiento, pero que al fin pasaba. Yo le decía [que] pendiente, que íbamos a hacer una incursión a Atalaya, y [él] decía [que] tranquilo, que allá no le va a llegar la Policía, que yo hablo con el coronel, porque tampoco puedo venir aquí a nombrar personas que yo nunca hablé con ellas, con ese coronel nunca me llegué a sentar. (Tribunal Superior de Bogotá, 2014a, p. 204)

3.2. CONNIVENCIA CON LA POLICÍA

La forma más común de relacionamiento fue el intercambio de información. Informaban a la contraparte el momento y lugar de sus operativos para que el otro no se presentara allí como se vio en el relato anterior, pero también con datos de 'inteligencia' para determinar supuestos enemigos y asesinarlos. *El Iguano* señaló, por ejemplo, que el cabo de la Policía Alexander Ardila Lindate, a quien apodaban *Mascotico*,

(...) fue una de las personas [con la] que se cometieron los homicidios allí en Cúcuta, de fiscales, de defensores del pueblo, de personas de ONG. Él fue quien nos coordinó la inteligencia para darle muerte al doctor Pinto, a la doctora María del Rosario²⁵, a muchas personas que hacían parte del Estado. Este cabo, que era el comandante de tránsito de la policía –imagínese cómo nos movíamos con el comandante de tránsito de la policía de Norte de Santander y de Cúcuta–, era el que llevaba las armas, las recogía, el que nos hacía las labores de inteligencia para que nosotros pudiéramos actuar en contra de esas personas. (Tribunal Superior de Bogotá, 2014a, p. 204)

Sobre Edson Everardo Rozo, conocido como *Teniente Rozo* u *Omar*, Laverde aseveró que

(...) colaboró en Tibú, colaboró en Cúcuta, nos entregaba información, ese fue el que más información sacaba de la Sijín para entregárnosla a nosotros para darle muerte a personas en Cúcuta y su área metropolitana. Ese teniente terminó siendo comandante de una estructura del Frente Fronteras, o sea, pasó a ser parte de la estructura y aparece en la línea de mando como comandante de sectores como Atalaya, Cúcuta. (Tribunal Superior de Bogotá, 2014a, p. 203)

Uno de los métodos que se empleaban era que los integrantes de la fuerza pública tomaban los datos de las personas durante el tránsito de estas y después, ya enlistados, pasaban la información a los paramilitares (CNMH, CV, madre e hijo víctimas, Filogringo, 2021, 4 de febrero).

Yo recuerdo la pronunciación de la fuerza pública en este pueblo: para nada en ese tiempo. No recuerdo ninguna mención de nada, ellos solamente se lavaban las manos diciendo que ellos [los paramilitares] estaban haciendo estos crímenes en todo el país. (...) [En Chinácota] hubo mucha colaboración de la gente y no sé por qué no se pronunciaba el gobierno ni el alcalde. Ni hubo Ejército. Ni lo que uno cree que se debe de un alcalde de pedir para proteger, y si tenían que dar bala, se daban, pero proteger la comunidad no. En ningún momento se pronunciaron, como si supieran o estuvieran asustados. Pero lo de mi papá, la lista, sí es algo real, mi papá me dijo que la Policía tenía esa lista y que sabía que a él le habían advertido. (...) A él la Policía le advirtió de eso, entonces la Policía sabía. “Yo estaba en el cuarto puesto”, dijeron, ¿no? Estaba en el

25 Ambos se desempeñaban como fiscales especializados. Fueron asesinados en la ciudad de Cúcuta en los meses de julio (María del Rosario Silva Ríos) y noviembre (Carlos Arturo Pinto Bohórquez) de 2001 (*Verdad Abierta*, 2008, 10 de octubre).

cuarto puesto, [dijo] la Policía. (...) De hecho, mi papá sabía qué número llevaba, pero él se reía porque él no creía que lo iban a matar, porque, aparte de que él era un hombre [dado] a la droga, él no era un delincuente, que es muy diferente. (...) Jamás, yo nunca vi un soldado aquí ni vi el apoyo de la Policía. Y si se llevaban a una persona y se denunciaba el hecho, ¿cómo es posible que sigan llevando dos, tres, cuatro, cinco, seis homicidios y la Policía no pueda hacer nada ni se dé cuenta ni nada [ni] a qué horas los recogen? (CNMH, CV, grupo focal familia víctima, Chinácota, 2021, 25 de febrero)

Incluso, algunos pobladores se sintieron engañados por la nueva postura que adoptó esta institución.

Han tendido a relacionar siempre [el tema comunal y sindical] con los grupos de izquierda, y eso afectó bastante la organización de las comunidades (...). [En Cúcuta] recuerdo mucho el asesinato de una señora en el barrio El Desierto, la señora Luz Marina, que era una lideresa bastante reconocida en la zona. Había hecho cosas interesantes: pavimentaron calles, fundó un colegio, y esta señora fue señalada de colaboradora de un grupo de izquierda y fue asesinada en su casa. Recuerdo mucho la muerte de esa señora, porque era una muy buena lideresa y, pues, este asesinato afectó mucho esa comunidad. Llegó el momento en que nadie quería pertenecer a una Junta de Acción Comunal en la ciudad. Fue generalizado, (...) porque los miembros de Juntas de Acción Comunal tuvieron confianza, en algún momento, en [las] autoridades como [la] Policía y autoridades municipales, y las informaciones que ellos daban sobre la presencia de grupos en los barrios y accionar de estos grupos en los barrios fueron filtradas y la gente fue, prácticamente, traicionada en su confianza. Eso es consecuencia también de la infiltración de estos grupos en las administraciones municipales y en los organismos del Estado. Eso también hizo que la gente muriera mal señalada, (...) [que] con una buena intención de evitar que en sus barrios pasaran cosas malas, informaban y esas informaciones llegaban a oídos de miembros de estos grupos, entonces eso originó también que mucha gente se perdiera [en] el accionar de los grupos paramilitares en el departamento. (CNMH, CV, hombre defensor de DD. HH., Cúcuta, 2021, 18 de marzo)

Otra de las formas de relacionamiento entre algunos policías y paramilitares fue el suministro de prendas de uso privativo de la fuerza pública (Tribunal Superior de Bogotá, 2014a). Pese a que este hecho fue más frecuente de parte del Ejército Nacional, ambas fuerzas dotaron con material de intendencia al personal paramilitar.

Entrevistado: Acá en Luis Vero, en Las Mercedes, Pacelli nos ayudaban, les llegaban dotación y nos las vendían a nosotros. Baratas. Un par de botas si costaban 30 mil pesos, las vendían por ahí en diez mil pesos. Que ellos decían: “Pero ¿para qué botas [a] nosotros si nos alcanzan para un año?”

Entrevistador: ¿Camuflados?

Entrevistado: Lo mismo [con] los camuflados. (...) O sea, cada quien, si quería estar bien, pues vestía a su manera, porque allá solamente le daban un solo uniforme a uno. (CNMH, MNJCV, 2014, 23 de octubre)

En otros casos, según contaron líderes comunitarios y desmovilizados, policías y militares le recibían a los paramilitares la carne de las reses que hurtaban en las fincas de civiles.

Yo me acuerdo [que] aquí en Brisas estaban los paramilitares y el Ejército estaba en Campo Giles, [y] se mandaban la carne los unos a los otros, o sea, se enviaban la carne y decían: “Llévele a fulano de tal allá”. Y la policía igual. (CNMH, CV, hombre líder comunal, Campo Dos, 2021, 24 de marzo)

Cuando ellos nos mandaban a quitar vacas por ahí, mataban una o dos vacas y las partían. La mitad [la] mandaban para arriba, para la base militar y para la policía, y el resto se [la] quedaban para ellos, los paramilitares. Así lo hacían cotidianamente. (De Currea-Lugo, 2017, p. 101)

En esa época había más de ochenta policías en La Gabarra, y ahí les mataban una res pa' darle a la Policía, más un sueldo que le daban a la Policía por parte de la organización en esa época para que todo se quedara callado. (CNMH, MNJCV, 2014, 21 de mayo)

Y en otras ocasiones, los policías hacían parte de la nómina paramilitar o recibían dinero para colaborar o no actuar en contra del grupo ilegal. En términos generales, *Mauro* describió esta relación así:

En el caso de la Policía, todos esos comandantes de Policía me colaboraron, todos esos comandantes de Policía me recibieron plata. Creo que con uno o dos fue que no me reuní porque no quisieron coordinar, pero todas las veces cuando estas cosas suceden, cuando no se coordina con la cabeza, se coordina con las tropas, con las tropas que están en la tierra, con las que están en el terreno, los mandos medios. Se coordina así. Entonces, yo llamé al comandante *Chamba*, que era el comandante que yo tenía responsable directo de las urbanas; llamé al comandante *Pacho*, que era el responsable de las coordinaciones y también [era el que tenía un rol] político; llamé al excomandante Arce Graciano, alias *ZC*, que

era el político de mi frente, y (...) le comenté la situación que se estaba presentando. (...) Llegamos a la conclusión que íbamos a tratar de organizar con los mandos medios, con los cabos, con los subintendentes, lo que hacían las patrullas de rutina en el pueblo.

(...) El comandante de la estación rara [era] la vez que salía, el comandante de la estación estaba allá adentro; el capitán siempre mantenía adentro, entonces, se organizó las cosas [así]. No se le daba una bonificación especial, una bonificación directa a los patrulleros de la policía de Tibú, pero sí a varios se les colaboró. Prácticamente, las bonificaciones que se daban o el dinero que se entregaba eran a los comandantes, a los subintendentes, al comandante de la patrulla. Y así con esas coordinaciones cuando se iba a realizar cualquier acción, [sea] homicidio o algo, se le informaba a la patrulla que estaba en el sector, y la patrulla, como se dice, la patrulla abría vía y no pasaba nada. (Tribunal Superior de Bogotá, 2014a, p. 200)

Entrevistado: Eso empezó como del 2000 para adelante (...) hasta el tiempo de la desmovilización. Hasta el 2004. (...) Se les daba comida, o sea, carne, se les daba utensilios, se les daba todo. Se les prestaba seguridad a la Policía (...) y se les pagaba un sueldo a la Policía. (...) Inclusive, yo una vez estaba en inmediaciones de Vetas y las esposas de los policías bajaban de visita hacia el pueblo desde acá de Cúcuta. Se les escoltaba las esposas a los policías y ellos también venían uniformados con nosotros, de civil, pero con su fusil de dotación del Estado, (...) a custodiarles las esposas que ellos bajaban: (...) todo eso se hacía. (...)

Entrevistador: ¿Cuánto les pagaban a los policías?

Entrevistado: Yo creo que en esa época les pagaban como que un millón de pesos, (...) más los servicios de salud, más la escolta de ellos y viveres.

Entrevistador: ¿Ese pago era mensual?

Entrevistado: Mensual. (CNMH, MNJCV, 2014, 21 de mayo)

La connivencia llegó a niveles más graves como la coordinación de acciones conjuntas o servir directamente a los objetivos paramilitares. Según un desmovilizado: “La Policía, pues, en el pueblo le prestaban a uno seguridad, y eso cuando bajaba uno al pueblo [a La Gabarra], y estaban con uno por ahí y todo” (CNMH, MNJCV, 2017, 26 de septiembre).

Así como a los soldados, los paramilitares llamaban “primos” a los policías. *El Iguano* afirmó:

La Fuerza Pública también bajaba [al pueblo], también bajaban tenientes, capitanes, (...) bajaban policías, bajaba la Sijín, bajaban los del DAS, bajaban los del GAULA, bajaba gente del INPEC. (...) Otros no bajaban, pero

sabían que estábamos ahí. [Y decían:] “No, allá están los primos, ¡nosotros qué los vamos a atacar si ellos fueron los que sacaron la guerrilla de aquí [y] ya podemos bajar!”. [Resulta que] la Policía que estaba en el Catatumbo, para salir a permiso, los tenían que sacar por Venezuela y darle la vuelta por Cúcuta, nunca los podían pasar por la carretera Catatumbo-Cúcuta. Ya después que nosotros estábamos, ya eso lo hacían, porque nosotros teníamos el control de toda esa zona, entonces ellos ya se movilizaban.

Y les voy a contar algo: (...) creo que es sargento, un cabo, de una estación de Policía en Arboledas, ahí cerquita de Arboledas, en alguna ocasión le mandé a un muchacho y le dije: “Dígale que necesito mandar un radio, porque la guerrilla está cerca y se va a tomar el comando de Policía, y necesito que me avise cuando eso para apoyarlo”. Y [que] no, que él no necesitaba apoyo de nadie, que paracos nada. Bueno, ¿cómo le parece que la guerrilla ha atacado ese comando de Policía a las tres de la mañana? A las tres de la mañana los atacaron con cilindro y con todo, y nosotros estábamos cerca y fuimos. Si no hubiéramos ido por nosotros [mismos], hoy en día estuvieran hablando de 22 policías muertos. Eso fue como a finales del 99 o principios del 2000, algo así. Si nosotros no vamos, hoy estuvieran 22 fusiles en manos de las guerrillas matando policías y 22 policías muertos. Y fuimos y de alguna forma hubo ya una relación, ni siquiera conmigo sino con el comandante que yo tenía ahí cerquita, ya la Policía ya coordinaba con ellos. Y para qué vamos a mentir, la mayoría de estaciones de Policía de todos los municipios de Cúcuta [área metropolitana] coordinaban con las autodefensas. (CNMH, CV, Laverde, postulado, 2021, 24 de marzo)

Los policías nombrados por los paramilitares son tantos que cuesta no señalar que esta connivencia fue generalizada. En muchos casos los policías tuvieron hasta alias, como en los casos ya señalados de *Mascotico* y *Omar*; así mismo, un agente de apellido Mendoza era conocido como *Marrano* o *Marra-nero* y un subteniente apellidado Galvis era apodado *La Bruja* (Osuna, 2015).

Entre los policías señalados se encuentran los coroneles Luis Andrés Estupiñán Chaustre y Julio Sánchez Roque; el comandante de la estación de Policía de Tibú, Luis Alexander Gutiérrez Castro alias *El Capi*; un intendente Mayorga y un agente Calderón; un agente Rodríguez, responsable de la sala técnica de interceptaciones telefónicas en la ciudad de Cúcuta; y un teniente de apellido Chávez, que se encargaba de los grupos de reacción inmediata y facilitaba la movilización de las tropas paramilitares en dicha ciudad (Cajar, 2008; Corporación Humanas, 2013; Corte Suprema de Justicia, 2012; Fiscalía General de la Nación, 2012; Osuna, 2015; Progresar, 2010; Tribunal Superior de Bogotá, 2010, 2011, 2014a).

De manera concreta, también pudieron colaborar todos los cuadros de mando, cabos y sargentos de la Policía en la estación de La Gabarra (Tribunal Superior de Bogotá, 2014a). A nivel de Cúcuta, el teniente Carlos Téllez es señalado de cooperar en el desarrollo de gran parte de las masacres que hubo en esa ciudad (Osuna, 2015). Igualmente, de esta institución, se aludió a Edson Everardo Rozo alias *Teniente Rozo* u *Omar*, quien luego de su retiro integró las filas paramilitares; así como a los agentes Trujillo y Carrillo, los cuales facilitaban el movimiento del personal urbano de los paramilitares en la ciudad de Cúcuta y sus cercanías. A ellos, particularmente, se les daba entre 500 mil y un millón de pesos mensuales entre 2001 y 2002, tiempo en el que estuvieron en sus funciones (Fiscalía General de la Nación, 2012).

A su vez, se mencionaron al mayor coronel William Alberto Montezuma, director de la Sijín en Cúcuta, y a los agentes Mora, Portilla y Mayorga, de la misma entidad (Cajar, 2008; Fiscalía General de la Nación, 2012; Osuna, 2015; Progresar, 2010). Específicamente, Mora se encargaba del movimiento de armas y de la movilidad de los comandantes paramilitares; además, conformó el Frente Fronteras al hacer parte de su nómina (Osuna, 2015; Tribunal Superior de Bogotá, 2014a). *Mauro* afirmó que el Frente Tibú, entre 2000 y 2004, recibió colaboración de los agentes de Policía Betancourt, Colón, Jerez, Timbayo, Ramírez, Morales y Contreras; de los intendentes Guevara y Peñaranda, y del capitán Solano (Tribunal Superior de Bogotá, 2014a).

Inclusive, como ya se dijo, durante la incursión a Tibú en 1999, el comandante de Policía de este municipio, Luis Alexander Gutiérrez Castro alias *El Capi*, quien se desmovilizó con el Bloque Libertadores del Sur del Bloque Central Bolívar, fungió como coordinador de la operación que permitió la incursión a esa zona. Este hecho se sumó al creciente recelo que tenían los pobladores ante la evidente violación de los derechos humanos, pues este organismo no brindó seguridad a los habitantes y participó en “acciones conjuntas con los paramilitares contra la población civil, la etnia motilón-barí, los colonos y los campesinos de la región” (Ortega, 2016, p. 141).

Se habían observado avionetas comerciales que llegaban con hombres armados a la pista de Tibú, que inclusive fueron recogidos en dos ocasiones por miembros de la Policía Nacional para ser trasladados a la vía que conduce a La Gabarra; que se había visto a algunos agentes de esa institución filmando y fotografiando algunas viviendas, lo cual había generado una total desconfianza de la comunidad hacia esas autoridades. (Consejo de Estado, 2007, p. 57)

Una muestra diciente de este tipo de cooperación se constata en los asesinatos selectivos que se presenciaron en Cúcuta.

La verdad, la Policía sabía muy bien que eran paramilitares y ellos trabajaban de la mano. Eso no se puede negar, la Policía era cómplice en todo, [en] las atrocidades que hacían los paramilitares en esta zona. Recuerdo una vez que mataron a unos señores y llamamos a la Policía y la Policía la respuesta que nos dio fue: “¿Quedó alguno vivo?”, y uno como que qué. Alguna vez mataron a tres personas en la cancha, los paramilitares fueron, y ellos mismos después trajeron [a] la Policía y empezaron a tocar [en] las casas para ver si alguien había visto algo. [Estaban] de la mano de los paramilitares, de los que habían acabado de matar a las personas. O sea, uno más uno, normalmente dos, y la Policía sabía muy bien lo que estaba pasando. Si la Policía iba a patrullar constantemente por allá, no, nunca, a menos que fueran a levantar un cadáver (...) Esas tres personas no eran del barrio, allá las trajeron de otro sector, las acribillaron ahí; eso fue como a la una de la mañana, tal vez, y como a las tres de la mañana bajó la Policía nuevamente con los paramilitares. Pero no fue el único caso. (CNMH, CV, hombre líder comunal, Cúcuta, 2021, 18 de marzo)

Cuestión que tuvo su espejo en algunas zonas del Catatumbo.

De la Policía no tengo qué hablar muy bonito, porque la Policía... Aquí tomaban presos y se los entregaban a las autodefensas para que ellos los justiciaran. Entonces, uno se pregunta: “¿Qué es la fuerza pública?”. (...) Uno entiende que supuestamente está el Gobierno para que cuide la población, pero a veces lo que hace la fuerza pública es amedrantar, que uno se pregunta: “¿Por qué? Si no están para eso”. (CNMH, CV, hombre víctima, La Gabarra, 2021a, 1 de febrero)

Por otro lado, comprar el silencio de los miembros de esta institución para que fuesen permisivos ante la presencia y accionar paramilitar era común (CNMH, MNJCV, 2014b, 30 de julio). La complicidad de esta entidad en entregarle al grupo paramilitar personas determinadas como objetivo militar también fue diciente. Una habitante que vivía, para esa época, en La Gabarra comentó:

Allá mataban los muchachos y les quitaban la cabeza y jugaban fútbol ahí en frente donde estaba la Policía hoy en día, porque antes la Policía era abajo al lado del puente. Y los policías viendo que jugaban con la cabeza de los muertos ahí y no hacían nada. Cuando llegaban los paracos en la noche a matar a alguien, ellos [las víctimas] corrían y se metían a la [estación de] Policía a salvar la vida, [pero] ellos [los policías] en la noche los entregaban a *Gacha* en la camioneta para que los mataran, entonces eran cómplices. (CNMH, CV, mujer adulta mayor víctima, Cúcuta, 2021, 23 de marzo)

(...) la Policía servía como alcahueta, agarraba la gente y se la daba a los paramilitares para que los mataran. ¡La misma Policía! (...) Un señor que fue entregado, se nombra *Clinton*, ese señor lo agarraron [agentes de] la Policía y se lo entregaron a los paracos. (CNMH, CV, hombre víctima, La Gabarra, 2021b, 1 de febrero)

La colaboración con el grupo ilegal también se presentaba cuando un miembro paramilitar estaba de permiso en el pueblo y ocasionaba alteraciones en la convivencia, pues la Policía lo llevaba a su comandante inmediato.

En La Gabarra [el asunto con la Policía] era bueno, porque la Policía estaba ahí y sabía quiénes éramos y nunca atentaban contra nosotros. Si había algún muchacho que estaba borracho o alguna cosa, pues entonces ellos iban y hablaban con él; si no, llamaban al comandante (...) y lo hacían entrar en cintura, o se lo llevaban para el grupo. (...) Igual, había un respeto por la Policía, o sea, la idea era evitar confrontación con la Policía. (CNMH, MNJCV, 2013, 12 de junio)

Precisamente, la evasión a la confrontación de cualquier tipo con la Policía fue una orden impuesta desde el mando superior del BC.

Cuando yo entré, el orden lo tenían los paracos, la Policía tenía que ir prácticamente a hacer lo que ellos dijeran, y a lo último *Camilo* dijo: “Esto como que no sirve”, [entonces] se pusieron de acuerdo con el capitán de la Policía. Sí, porque ellos siendo del Gobierno no iban a tener el mismo... Ya les dieron como autoridad a ellos. Ya un paramilitar no podía, de pronto, agredir a un Policía, [sino que] ya la orden era que si un paramilitar agredía a un Policía, la Policía tenía derecho a meterlo en el calabozo, y meterle la sanción que ellos quisieran, después entregarlo a los paracos y ellos lo castigaban. (CNMH, MNJCV, 2017, 6 de junio)

La cooperación entre la fuerza paramilitar y miembros de la Policía llegó al punto de efectuar con éxito la fuga de Laverde en el año 2000 cuando fue capturado. Según su propio testimonio:

(...) el coronel [Luis Andrés] Estupiñán Chaustre²⁶, que fue comandante de la policía en Norte de Santander, (...) recién llegado [él] (...) me capturan a mí en Cúcuta el 16 de noviembre del año 2000, en un barrio (...) de Cúcuta.

²⁶ Estupiñán Chustre fue detenido en 2004 por negociar con grupos narcotraficantes dos toneladas de cocaína que fueron decomisadas en Barranquilla en agosto de 2002 (*El Tiempo*, 2004, 11 de junio). La Procuraduría lo destituyó en 2005, ya estando retirado de la institución, por celebrar contratos irregulares mientras era comandante de la Policía en Norte de Santander (Caracol Radio, 2005, 2 de marzo).

Me capturan con Yesid Alarcón alias *Gustavo*, unos escoltas y quien (...) para esa época era mi esposa. (...) Todo el mundo lo sabe: me vuelo a los ocho días. Imagínese el poder que teníamos que a los ocho días me volé de la cárcel, el 23 de noviembre de 2000. Yesid Alarcón, (...) que el permanentemente estaba en Cúcuta, me dijo: “(...) Hay un coronel que viene entrando nuevo, ya tengo contacto con él, (...) es el coronel Estupiñán. Organice la fuga suya”. (...) La orden de la Casa Castaño, de Salvatore Mancuso, era que me tenían que sacar de la cárcel como fuera, yo no podía estar preso. Hacía cinco o seis meses había salido de la cárcel y ya volvía a estar preso. (...) Un comando que se organizó desde Puerto Santander, lo organizó Lorenzo González Quinchía, *Yunda*, entró a Cúcuta uniformados de Policía, con fusiles Galil. Por todo el centro de Cúcuta no había un policía. Me sacaron de la clínica sin maltratar a los del INPEC, a ninguno, (...) y me sacaron. Y no había un policía. (Tribunal Superior de Bogotá, 2014a, pp. 204-205)

En 2007, al conocerse las declaraciones de Laverde, el coronel, quien no ha sido acusado por esto, se defendió en los medios de comunicación y rechazó este testimonio argumentando que en el momento de la fuga él todavía no era el comandante de la Policía de Norte de Santander, que estaba en labores del empalme y que solo tres o cuatro días después asumió el mando. Según Estupiñán Chaustre ningún paramilitar tuvo contacto con él, ni conoció al paramilitar conocido como *Puyanube* (W Radio, 2007).

3.3. CONNIVENCIA CON EL EJÉRCITO

El Ejército colaboró de variadas maneras con el BC. De acuerdo con la caracterización expuesta en el primer tomo de este informe, cerca del 50 % de los exintegrantes de este grupo armado integró previamente las fuerzas militares, en gran parte al Ejército. Si bien muchos tan solo prestaron el servicio militar, otros como *Camilo*, el comandante general del grupo, fueron oficiales del Ejército durante varios años.

La primera forma de colaboración fue el intercambio de información. En este sentido, la más importante fue la entrega de listas de supuestos guerrilleros, que fue la forma en que los paramilitares Castaño, Mancuso, *Camilo* y *El Iguano* justificaron las primeras masacres, hechos que están expuestos en el Capítulo 2 del Tomo 1.

Mancuso ha admitido que en Norte de Santander las autodefensas le hacían el trabajo sucio a sectores de las Fuerzas Militares que eran los que entregaban las listas de potenciales víctimas, señaladas todas ellas de integrar, colaborar, simpatizar o apoyar a las guerrillas. (Osuna, 2015, p. 38)

El bloque paramilitar, cuando establecía retenes, tenía listas que eran suministradas por el Ejército y que eran utilizadas para indagar sobre la identidad de las personas. Sobre esto, un habitante de Sardinata sostuvo que los militares les anunciaron la incursión paramilitar:

Entrevistado: (...) había mucha presión, porque nosotros sabíamos que aquí en el casco urbano, a la entrada de los corregimientos de Las Mercedes y Luis Vero, había retenes de los paramilitares, y estaban asesinando selectivamente a personas conocidas. Así mismo, en meses anteriores, en días anteriores, en el corregimiento había estado el Ejército nacional. Algunas personas que ellos llevaban vendadas decían que eran informantes, pero ellos abiertamente le decían a la gente que detrás de ellos iba un grupo que iba a acabar con todo lo que hubiera por ahí, guerrilla y colaboradores.

Entrevistador: ¿Los militares le iban diciendo eso a la gente?

Entrevistado: Sí, le iban diciendo a la gente. Y ciertamente como al mes entraron los paramilitares, que ya estaban acá en la carretera municipal y en otros corregimientos, y entraron. (CNMH, CV, hombre víctima, Sardinata, 2021, 18 de febrero)

Otra filtración de información se presentaba cuando, al momento de patrullar una zona, el grupo paramilitar solicitaba información al Ejército sobre los movimientos y asentamientos de las guerrillas.

Entrevistado: Pues nosotros que estábamos en la carretera manteníamos contacto con el Ejército por medio de uno de nosotros. Nos cambiábamos de civil, [uno de nosotros] iba y hablaba con el Ejército. Uno sabía que estaba el Ejército en tal lado, entonces, por lo regular, iba un [norte]santandereano. (...) A veces iba yo, a veces iba otro muchacho.

Entrevistador: ¿Por qué un santandereano?

Entrevistado: Porque si enviábamos un costeño (...) de pronto (...) [lo] capturaban, (...) entonces era más fácil [que] un santandereano diga: “No, yo soy de la zona, es que yo trabajo”. Sí, hacerse pasar por raspachín, por alguna cosa, y entonces decía: “Mire, comando, es que las autodefensas están en tal sitio. (...) Le mandaron a decir que si había posibilidad de que la guerrilla esté en tal lado y eso”. Entonces, se trataba de coordinar así. (CNMH, MNJCV, 2013, 12 de junio)

El intercambio de información también permitía que los grupos no se cruzaran y evitaran enfrentamientos.

Entrevistado: Nosotros en La Gabarra, con el batallón que no tuvimos así [esa cercanía] fue con uno que se llamaba dizque Los Guanes [acantonados

en Bucaramanga]. Aunque ellos nos apoyaban también, no era directo, nos mandaban camuflados, muchas cosas, porque ellos eran antiterroristas. Si nosotros estábamos aquí y decían: “Van los manes para allá”, [nosotros] teníamos que huir. Todo es coordinado. Ellos le avisaban a uno: “Vamos para allá”, para que uno se aparte. (...) Uno allá se cuidaba del Ejército. (...) Si de pronto el Ejército se le va a meter a uno, [uno] no se encontraba con el Ejército cuando era coordinado. (...)

Entrevistador: ¿Pero hacían operaciones en conjunto?

Entrevistado: Sí. (CNMH, MNJCV, 2017, 6 de junio)

“James Betancourt, un teniente retirado del Ejército, que tenía sus contactos dentro de esa institución, era el encargado de avisarles a las tropas que nosotros íbamos a pasar por un determinado lugar para que las movieran”. (...) *El Iguano* también volvió a señalar al sargento primero del Ejército, José Celis Castro, de ser uno de sus máximos colaboradores. (...) “Él nos decía en qué puntos iban a atacar los aviones de la Fuerza Aérea para nosotros mover nuestras tropas”, sostuvo Laverde. (El Universal, 2012, 27 de julio)

Esta relación también involucró ejecuciones extrajudiciales para que el Ejército diera resultados dados los requerimientos de los estamentos superiores y para mostrar legitimidad en la opinión pública. Estos casos serán ampliamente analizados en el siguiente capítulo.

Y se hacían legalizaciones de combate como para que el Estado no interfiriera o la gente no susurrara tanto. Había gente que los reclutaban para que entrara a trabajar con las autodefensas, los uniformaban, les colocaban un fusil viejo, o alguna vaina que tenía la organización, y el Ejército los mataba y hacía que sí le estaban peleando [a] las autodefensas, que le estaban dando de baja, pero eso era lo que se llamaba los falsos positivos. (CNMH, MNJCV, 2014, 21 de mayo)

Práctica que se aplicó indiscriminadamente a civiles que, en la mayoría de los casos, se encasillaban por sus presuntas afinidades con la subversión (Asociación Minga, 2018) o por problemas de convivencia con el grupo paramilitar.

Para nadie es un secreto que [se] sabía [sobre] el vínculo directo que había con los paramilitares [y] con los miembros de la fuerza pública, (...) pues paramilitares cargaban gente que ya los tenía hostigados también porque no eran capaces de controlarlos. Ahí en el puesto de Los Patos fueron y mataron dos pendejos de esos. Les colocaron un revólver viejo y al otro día que no, que [fue] un enfrentamiento de los grupos paramilitares, que habían matado al presidente de junta y que el Ejército los había emboscado

sabiendo uno que era el mismo Ejército y lo habían matado ahí. (...) Con ese hueco taparon, pero eso uno sabe que eso no es así. (CNMH, CV, hombre comerciante, Pacelli, 2021, 3 de febrero)

Estas acciones se emprendieron, a su vez, contra aquellos guerrilleros que eran capturados en combate, o en operativos, y no colaboraban con los paramilitares.

Cuando agarraban un guerrillo, lo entregaban y se lo daban [al Ejército]. Lo legalizaban en un combate, digamos, lo echaban al Ejército. Decían que había tantos guerrillos y los mandaban al Ejército, y el Ejército por allá les daba de baja, que yo sepa. (...) En La Gabarra, la mayoría fueron así, [lo mismo que] en Tibú, los que murieron fueron porque los llevábamos. (...) Eso se entregaban vivos al Ejército, les entregaban armamento y se los entregaban por allá en una zona. Ellos les daban de baja, (...) los del [Batallón de Contra Guerrillas Número] 46 eran [los que se prestaban para eso]. (CNMH, MNJCV, 2013, 10 de septiembre)

Sin mencionar que esta labor también se hacía como un medio para que el Ejército, principalmente, le diera al grupo armado ilegal munición y armamento (CNMH, MNJCV, 2017, 24 de noviembre). Aun así, es interesante la percepción que un desmovilizado tuvo sobre los falsos positivos:

Ahí en el Catatumbo se hicieron más de diez operaciones [en] donde el Ejército tuvo resultados positivos de los combates. Pues no eran falsos positivos, porque sí matamos, sí eran guerrilleros los que matábamos en combate, pero, de pronto, era falso positivo porque ellos no eran los que combatían, pero sí se atribuían los cargos y los honores ellos. (CNMH, MNJCV, 2014a, 1 de octubre)

En otros casos, la connivencia entre paramilitares y militares sirvió para la agresión de comunidades indígenas y campesinas. Esa concomitancia entre el Ejército y el bloque paramilitar es explicada por un miembro del pueblo Barí en la siguiente aseveración:

La fuerza pública, pues aquí en nuestra organización, siempre ha conversado por equis razones, [pero] no para llegar a acuerdos y decir que la guerrilla está por allá, porque nosotros desconocemos eso, ¿sí? Eso tampoco es nuestra incumbencia. Entonces, ¿qué pasaba con el Ejército? Pues allá no llegaban tampoco conversando, allá [a] la zona nuestra, en el resguardo, el Ejército que mirábamos fue en helicóptero a tomar puestos de control para dejárselo a los paramilitares. [Eso] era lo que nosotros nos dábamos de cuenta, era también lo que pasaba también

aquí en Chorro Indio, [porque] cuando la guerrilla ya empezaba cerquita a tomar posición, ya cerca donde estaba *Camilo*, pues, entonces, venían los helicópteros y bajaban ahí [los del] Ejército en toda la cordillera, ¿sí? El Ejército los enfrentaba y ahuyentaba la guerrilla, [pero] volvían y tomaban posesión los paramilitares. Y así en ese son se la pasaba el Ejército. Entonces para nosotros era claro, ¿no? Que el Ejército eran los mismos paramilitares, o sea, venían en complicidad con ellos. Eso fue muy claro para nosotros y muy evidente, porque nosotros mismos miramos, digamos, esa forma de acuerdo, por decirlo así, ¿no? [Esas] formas de combatir a la guerrilla o sacar a la guerrilla, o [de] ahuyentar a la guerrilla, o [de] diezmar a la guerrilla, ¿sí? Entonces, era como el punto de partida entre ellos. (CNMH, CV, hombre líder indígena barí, Tibú, 2020, 19 de noviembre)

Otras personas, buscando valer sus derechos, fueron ultimadas por el grupo paramilitar una vez el Ejército les notificaba. Un hecho ya señalado en el capítulo 3 del Tomo 1 es el de Otoniel Lázaro, presidente de la Junta de Acción Comunal de Pacelli (Tibú), quien fue abofeteado por un militar y luego, por quejarse ante la Brigada, terminó siendo asesinado por los paramilitares.

Yo le pregunté: “Lázaro, ¿qué pasó?”. (...) Hasta se le salieron las lágrimas. Me dijo: “Marica, a mí nunca me había pasado eso, que una persona me pegara un arepazo. Me pegó ese capitán del Ejército, pero lo voy a denunciar”. (...) Supuestamente, Lázaro hizo esa llamada al superior, al Ejército, no sé cómo sería, y al par de días lo mataron. (CNMH, CV, hombre comerciante, Pacelli, 2021, 3 de febrero)

La cooperación entre estos actores incluía el frecuente acompañamiento del Ejército al momento de realizar operativos o patrullajes, aun a pesar de que hubiese cierta sospecha de los paramilitares cuando se realizaban estas acciones conjuntas. Dos excombatientes aseguraron que “El Ejército a veces patrullaba junto con las autodefensas. Era el complemento. Sí, ellos patrullaban con los paramilitares y, cuando hacían operaciones, ellos apoyaban, y así” (CNMH, MNJCV, 2017, 26 de septiembre).

Entrevistado: Nosotros con el Ejército andábamos un soldado y un paramilitar, para patrullar, para dormir en la escuadra en donde estaban los soldados. Porque uno no se confiaba mucho en el Ejército, porque el Ejército podía correr y podía dejar[nos] (...) solos. Entonces, nos hacíamos [de a] media escuadra, en donde se rodeó una escuadra de soldados y una de paramilitares. Cuando no, entonces media escuadra de paramilitares. Para prestar la guardia también: un soldado y un paramilitar.

Entrevistador: ¿Eran prácticamente el mismo grupo?

Entrevistado: Sí. (...)

Entrevistador: ¿Pero hacían operaciones en conjunto?

Entrevistado: Sí. (CNMH, MNJCV, 2017, 6 de junio)

Pero no solo fueron patrullajes conjuntos, sino la realización de operativos de gran envergadura. Particularmente, en Filogringo, se sabe que el Ejército participó en los combates que tuvo el grupo paramilitar contra la guerrilla, enfrentamientos que ocasionaron afectaciones a los civiles de esa población (CNMH, CV, hombre líder social, El Tarra, 2020, 26 de noviembre).

En cuanto a El Tarra, un lugareño agregó:

Pues nosotros confiábamos que al municipio de El Tarra no llegaban, porque el Ejército y la Policía, en algunas actas aparece, [por]que hacíamos consejo de seguridad, ellos, nos prometían que no iban a llegar a El Tarra; y personalmente vi cuando un paramilitar le dio con la cachá de la pistola a un soldado con el fusil, y el soldado lo que hizo fue retirarse como cinco metros, y el señor pasó corriendo. O sea, eso prueba que hay mucha complicidad, y a nosotros ellos nos decían, los mandos, que eso no iba a pasar en El Tarra, y pasó. (CNMH, CV, hombre líder social, El Tarra, 2020, 26 de noviembre)

De igual forma, otra víctima señala lo que ocurrió en La Angalia (Tibú):

Una cosa es (...) afuera lo que muestran y otra cosa haberla vivido, y lastimosamente, sí, (...) lo decimos con toda responsabilidad, las fuerzas militares hacían parte del paramilitarismo, porque lo vimos, yo lo vi presencialmente allá en la toma de La Angalia. Cuando llega un grupo paramilitar y luego aparece el Ejército, un comandante del Ejército hablando en nombre del paramilitarismo. En muchas zonas de aquí del territorio pasó lo mismo. (...) Muchos comandantes del paramilitarismo, ellos hablaban y decían: “Nosotros somos soldados profesionales”. Ellos mismos nos lo decían, entonces por eso es que está tan arraigado en el campesino de este territorio del Catatumbo, que el Ejército es una rama del grupo paramilitar y hay una desconfianza (...) total de la fuerza pública. (CNMH, CV, hombre víctima, La Gabarra, 2021b, 1 de febrero)

En Luis Vero (Sardinata), la situación no fue distinta:

Eso lo dejó fue el Estado, el Ejército fue el que dejó esos paramilitares. Primero, entró el Ejército y eso empezó fue a golpear la gente, a maltratar la gente, y claro que entre ellos venían los paramilitares ya, los grandes

comandantes venían ahí filtrados para poder hacerse a la zona. (...) Eso fue en el 2001. (...) Y los paramilitares se conocieron la zona por medio del Ejército, [porque] cuando ellos ya llegaron en diciembre, [el] 28 de diciembre, que se metieron a masacrar, ya conocían quién era cada quién y conocían los sitios, conocían todo, porque el Ejército les dio ese apoyo. Y se quedaron ahí, y cada vez que la guerrilla venía a sacarlos, entonces, venía el Ejército y les daba protección con el helicóptero, con aviación, y entonces ni modo. ¿Y qué [le] tocó hacer [a] la población? Salir, no esperar, porque los que esperaron los mataron. (CNMH, CV, hombre víctima, Luis Vero, 2021, 16 de febrero)

Otras veces, el Ejército pedía el apoyo del grupo paramilitar para incursionar en una zona controlada por la guerrilla o con presencia de esta.

Éramos muy buenos para pelear con la guerrilla, y ellos [los del Ejército] no se ponían a pelear con pelados. Nosotros, la mayoría, [éramos] peleando parados y todo, y ellos acostados por allá en ese cerro. Y a esos manes no les gustó andar más solos, sino que con nosotros. Para donde íbamos, [decían:] “¡Ey! Necesitamos unos manes para tal parte, para que nos lleven hasta tal parte”. Ahí mismo esos señores, [los comandantes decían:] “Hágale, mijos, vayan a llevar a los primos por allá”. Salíamos juntos, los llevábamos y nos regresábamos. (CNMH, MNJCV, 2014, 13 de junio)

Incluso, se planearon operativos de gran magnitud en Venezuela entre estos dos actores. Destacan dos ocurridos en el año 2003, cuando *El Iguano* atestiguó que el sargento José Celis Castro le dijo

“Tenemos información [de] que *Raúl Reyes* se encuentra en Rubio, Venezuela, pero queremos hacer esta operación con usted”. (...) El comandante de ese plan era el general La Torre. Manifestaban que era un problema para el Gobierno capturar una personalidad de esas, porque capturado venían a presionar al Gobierno, venían a hacer unas exigencias. Entonces que por qué con un comando nuestro no le dábamos un golpe. Inclusive, [ese sargento] era amigo de Jorge Díaz, del director del DAS, [y] ellos tenían cierta coordinación. (...) Coordinamos de que eso se hiciera con el DAS y un grupo especial de las autodefensas. Efectivamente, pues, se formó ese grupo, se mandó a Venezuela, pero cuando se llegó a una finca en Rubio, ya no estaban. Era una finca que, inclusive, estaba protegida aún por miembros de la Guardia nacional venezolana y ya se había ido el señor *Raúl Reyes* que estaba allí.

Después, [aquel sargento] vino y me propuso lo de Rodrigo Granda, que lo tenían ubicado en Caracas y, de igual manera, que lo capturáramos

allá y [que] lo trajéramos para las autodefensas, [que] nosotros les dábamos una gran suma de dinero a algunos mandos medios del Ejército que nos iban a colaborar para la captura y que nos lo entregaban a nosotros para que nosotros hiciéramos alguna negociación con las FARC o le diéramos muerte. Inclusive, estuve en el Hotel Plaza, en Venezuela, en Caracas, esperando unos supuestos miembros de la Dijín que se iban a reunir conmigo, que íbamos a coordinar todo esto con el DAS con un grupo que era coordinado por José Celis Castro y nosotros. Estuve, aproximadamente, cuatro o cinco días, pero como nadie llegó me llené de temor y me moví, porque pensé que era alguna trampa, que me iban a capturar en Venezuela o [que] me iban a dar muerte a mí, entonces me retiré. Al fin, no pasó nada. Después, con el tiempo, me di cuenta que efectivamente capturaron a Rodrigo Granda en Caracas. (Tribunal Superior de Bogotá, 2014a, p. 215)

La relación entre unos y otros también fue de carácter económico, vinculándose los militares en rentas ilegales controladas por el paramilitarismo. En cuanto al contrabando, por ejemplo, una familia habitante de Villa del Rosario en época paramilitar comentó:

Obviamente siempre ha sido muy notoria la primicidad, [que se consideran] primos la fuerza pública colombiana y el paramilitarismo en esta zona de la frontera. Son familia. (...) Ahí tienen una línea sanguínea totalmente visible y no solamente por el contexto de lo que es la guerra, sino por el contrabando. Aquí quienes más se benefician con el contrabando no solamente son los contrabandistas, o solamente las grandes empresas que venden eso, sino la fuerza pública como tal, porque son los pagados para que las cosas pasen y, pues, obviamente, esto tiene una relación directa con la violencia, que la fuerza pública patrullaba con [los] paramilitares, y [lo mismo la] Policía. (CNMH, CV, grupo focal familia afrocolombiana, Villa del Rosario, 2021, 16 de febrero)

También se señala la participación directa de militares en el narcotráfico: “A veces uno teme en decir, [pero] cuando ellos se adueñaron de esta zona, (...) los helicópteros del Ejército traían la plata para comprar la droga” (CNMH, CV, hombre líder comunal, Campo Dos, 2021, 24 de marzo). Precisamente, toda esa proximidad entre estos cuerpos armados permitió que de manera coloquial se denominasen entre sí como “primos” a lo largo del territorio nacional.

Entrevistado: Los primos eran el Ejército. (...)

Entrevistador: *¿Cómo era esa relación de primos?*

Entrevistado: Amigable y colaboradora entre sí.

Entrevistador: ¿Cómo se colaboraban?

Entrevistado: Pues con servicio de guía, con alimentación muchas veces. Muchas veces con municiones. (CNMH, MNJCV, 2015, 10 de septiembre) Donde yo estaba, en Guaduas, me llegaba la lista de los [primos, y me decían] que los soldados mandaron a comprar esto. Listo, [los colaboradores de la estructura] bajaban en las canoas, compraban pollo, papas, cosas así; mecató, gaseosas. Eso subían. (...) Yo verificaba la lista de eso que iban a subir [y me decían:] “No, esto es para los primos. Van tres canastas de pollo en pie, tres canastas de pollo en pie para los primos”. (...) Ya sabíamos que “los primos” era para el Ejército. (CNMH, MNJCV, 2015, 3 de septiembre)

Al igual que sucedió con la Policía, algunos militares fueron conocidos por medio de sus alias entre los paramilitares. Entre ellos se encuentra un teniente del Ejército de nombre Alejandro que se identificaba también como *Merengue*, así como los soldados José Misael Valero Santa y Geovanny Velásquez Zambrano que se distinguían, respectivamente, como *Lucas* y *Brayan* (Osuna, 2015).

No obstante, muchos otros han sido denunciados con nombre y apellidos por su presunta y/o probada participación y vínculos con los paramilitares. Destacan, por el Ejército, los entonces coroneles Víctor Hugo Matamoros Rodríguez²⁷ y José Alfonso Bautista Parra, el mayor Mauricio Llorente Chávez²⁸, el sargento primero Gordon Hernández²⁹, el teniente Quintero Carreño, el capitán Chamorro y el cabo Molina; todos adscritos al Batallón Héroes de Saraguro, compañía que se encontraba cerca del casco urbano de Tibú. También tuvo vínculos el comandante de la Fuerza Aérea del Catatumbo, José Alfonso Bautista Parra, a quien *Mauro* sobornó con millones de pesos; el general Rito Alejo del Río; el comandante de inteligencia Mario Fernando Roa Cuervo; el sargento José Celis Castro, quien pertenecía a las operaciones especiales del Ejército y tenía por función la ubicación de la guerrilla en Norte de Santander; por último, el teniente Leonardo Rodríguez, conocido como *Andrés Bolívar* una vez se vincula, en el 2002, a los paramilitares como financiero (Cajar, 2008; Corporación Humanas, 2013; Corte Suprema de Justicia, 2012; Osuna, 2015; Progresar, 2010; Tribunal Superior de Bogotá, 2010, 2011).

27 Tras su proceso penal fue absuelto a pesar de haberse comprobado que varios miembros del Batallón Maza, dirigidos por él, hicieron parte de la banda criminal Los Polleros y del mismo Bloque Catatumbo (*Las2orillas*, 2020, 30 de noviembre).

28 Es de los pocos militares condenados por las masacres ocurridas en el municipio de Tibú (Corte Suprema de Justicia, 2012; Tribunal Superior de Bogotá, 2010, 2011).

29 Jorge Iván Laverde Zapata mencionó que Gordon Hernández facilitó a la estructura ilegal el acceso a municiones y uniformes, práctica que también replicaron los cabos de apellido Brand y Molina del Batallón Héroes de Saraguro (Tribunal Superior de Bogotá, 2014a).

Concretamente, se sabe que el sargento del Ejército José Celis Castro, quien laboraba en Bogotá y era uno de los encargados de la operación Cancerberro, “proveía a la organización información relacionada con operativos de la fuerza pública, mapas con ubicación de bases [y] campamentos subversivos” (Fiscalía General de la Nación, 2012, p. 16). Por ello, mensualmente, se le cancelaba entre 20 y 30 millones de pesos. En adición, era común que se facilitara armamento y material de intendencia al bloque paramilitar (El Universal, 2012, 27 de julio; Fiscalía General de la Nación, 2012). Por ejemplo, el capitán Chamorro, alias *Lucho*, hurtaba material de guerra y de intendencia dentro de los batallones y se los vendía a los paramilitares (Osuna, 2015).

En el informe *Con licencia para desplazar* es posible consultar un anexo de los múltiples integrantes de la fuerza pública que tuvieron alguna relación con el paramilitarismo en Tibú (CNMH, 2015).

3.4. CONNIVENCIA CON EL DAS

En relación con el DAS, esta institución fue permeada a través del director de la seccional de Norte de Santander, Jorge Enrique Díaz Sánchez, cuando *Mauro*, según sus propias declaraciones ante la justicia, ratificó:

Yo lo conozco por intermedio de (...) *Gustavo 18*, [porque] cuando *Gustavo 18* se fue de la cárcel de Cúcuta, él sale hacia el sector mío [y] de ahí yo lo envié a La Gabarra. Va a La Gabarra y de allá me lo envía otra vez el comandante *Camilo* para que él comandara un grupo que yo ya tenía ahí, el cual eran Los Halcones, el cual, en esos días, había quedado sin comandante. Que le diera ese grupo a él. Por intermedio de *Gustavo 18*, que había sido comandante unos días en Cúcuta, [que] creo que fue en reemplazo del excomandante Jorge Iván cuando estuvo detenido, [fue que] conocí a Jorge Díaz (...) Cuando el doctor Jorge Díaz llegó a la zona de Campo Dos, que yo lo conocí [ahí], él todavía no era el director del DAS ni nada de esas cosas, él fue posteriormente director del DAS (...) [Fue] el doctor Jorge Díaz [quien] colaboró directamente con el Bloque Catatumbo dando información, dando información sobre inteligencia. (Tribunal Superior de Bogotá, 2014a, p. 199)

En ese mismo sentido, *El Iguano*, durante sus audiencias judiciales, indicó que mantuvo una estrecha colaboración con otro funcionario de esta entidad:

Efraín Morales (...) fue una de las personas más importante que hubo para nosotros, [para] podernos mover allí en la ciudad de Cúcuta. In-

clusive, [con] el director del DAS de esa época (...) tuve la oportunidad de reunirme con él una vez por medio de Efraín Morales, y la orden que tenía, que le había dado [este] a Efraín Morales era que él era el encargado de moverme a mí para que no fuera capturado ni tuviera ningún inconveniente mientras nosotros nos establecíamos bien allí en la ciudad de Cúcuta.

(...) Fue muy importante también para las autodefensas, porque las autodefensas, los comandantes (...) se movían en los carros del DAS. Las informaciones con las cuales operamos allí en Cúcuta, con las cuales se les dio muerte a muchísimas personas, no solo en Cúcuta sino en toda el área, (...) mucha información salió [de] allí del DAS. Era inteligencia que ellos le seguían (...) a algunos miembros del ELN, de las FARC y el EPL, y entonces nos la entregaban a nosotros para que no capturaran a esas personas sino [para] que nosotros les diéramos muerte. Eso es lo que tiene que ver con el DAS. Sin desconocer que hubo muchos agentes del DAS que fueron conocidos de hombres nuestros. (Tribunal Superior de Bogotá, 2014a, p. 214)

Ahondando sobre aquellas informaciones que se cristalizaban en listas, el mismo postulado aseguró:

Yo, personalmente, recibí un listado, no sé si el señor Bernardo Lozada Artuz, que también era amigo del señor Jorge Díaz, llegó a recibir listados de manos de él. Lo grave de esto es que ese listado solamente no era de labores de inteligencia del DAS, era de labor de inteligencia de la Policía, de la Sijín, de la Fiscalía y llegaban a manos del director del DAS, que tenía una buena relación con todos los comandantes de Policía allí. Eran unos listados donde tenían el nombre de la persona y la dirección de su casa o del trabajo, y especificaba qué hacía y desde cuándo lo estaban siguiendo y por qué. (Tribunal Superior de Bogotá, 2014a, p. 216)

La complicidad del DAS con el grupo paramilitar era tal que, por ejemplo, *Pacho* dormía en las instalaciones de dicha entidad y, por su parte, *El Gato* se movilizaba en la camioneta del director (Tribunal Superior de Bogotá, 2014a). Por demás, en 2003, a razón de una visita del presidente de la época, Álvaro Uribe Vélez,

... el director del DAS pidió el favor [de] que le pusieran un artefacto explosivo en [las instalaciones d]el DAS para que dijeran que lo estaban atacando y mostrar protagonismo. Y eso salió en las noticias. Esa granada la tiró Elías Galvis, alias *Pacho*, precisamente para eso. [Lo mismo con] unas bombas, 12 bombas, aproximadamente, que mostró

un día como positivo Jorge Díaz, el director del DAS. Esas bombas las entregamos nosotros, eran de un atentado que tenían para mí en la vía que conduce de Banco Arena a Vigilancia (...) [De] esas bombas, algunas no estallaron, y esas que no estallaron las desactivamos [y] se las entregamos al DAS para que las presentara. (Tribunal Superior de Bogotá, 2014a, p. 216)

También se presentaron casos donde otros agentes de esta entidad hicieron parte de la nómina de la estructura y proveían informaciones sobre redadas o movimientos de la institución en contra de la organización ilegal (CNMH, MNJCV, 2017, 10 de mayo; Osuna, 2015). Una habitante de Cúcuta ratifica esta idea a partir de la comunicación que mantenían:

Era tan triste y lamentable que, estando nosotros trabajando allá, una madrugada hubo una redada del DAS allí. En esa época era el DAS. Y nosotros contentos. Yo dije: “¡Uy! Van a caer”, porque ellos se bandereaban bien. Todo el mundo sabía quiénes eran, porque desde que uno llegaba a trabajar, ellos estaban ahí y uno sabía quiénes eran. Se daban el lujo de agarrar a los ladrones y golpearlos y llevárselos hasta el galpón K, empelotarlos y golpearlos y pasarlos empelotos por todo Cenabastos para que la gente los viera. Todo mundo sabía en Cenabastos quiénes eran los paramilitares. Y llegó una redada del DAS a Cenabastos y yo dije: “¡Uy!, aquí van a caer un poco”. Sorpresa mía cuando salgo a dar una vuelta y los encuentro a los del DAS hablando con los paramilitares, o sea que todos eran lo mismo. Qué decepción tan grande me dio, yo dije: “O sea, todo esto es la misma mugre. Uno no puede hablar aquí. Mejor callar”. (CNMH, CV, dos mujeres víctimas, Cúcuta, 2021, 17 de febrero)

Según algunos relatos de desmovilizados, personal del DAS y de la Fiscalía iban a las distintas escuelas de entrenamiento de la estructura para capacitar al personal sobre prácticas de tortura y desaparición, así como brindando acompañamiento a registros y/o patrullajes.

Entrevistador: ¿El DAS y la Fiscalía participaban en los entrenamientos?

Entrevistado: A veces iban.

Entrevistador: ¿Qué información daban?

Entrevistado: Como de inteligencia, [de] cómo sacar información y eso.

Entrevistador: Por ejemplo, ¿las prácticas de tortura se las enseñaban los del DAS?

Entrevistado: Sí, lo que fue desaparecer cuerpos también lo daban los del DAS. (...)

Entrevistador: ¿Tú te enteraste que ellos eran del DAS porque alguien te lo contaba [o] ellos se presentaban como del DAS?

Entrevistado: (...) O sea, cuando estaba en fundamentos, nunca supe, pero cuando salíamos, ya que andábamos con ellos, ellos presentaban sus placas. (CNMH, MNJCV, 2013, 18 de junio)

Del DAS se nombra a José Miguel Narváez, subdirector general de esta entidad, señalado por ser el instructor de las escuelas de formación de paramilitares (Cajar, 2008; Corporación Humanas, 2013; Corte Suprema de Justicia, 2012; Fiscalía General de la Nación, 2012; Osuna, 2015; Progresar, 2010; Tribunal Superior de Bogotá, 2010, 2011); así mismo, a Efraín Morales, investigador de esa entidad, el cual se alió con la estructura y era conocido como *El Compadre* (Fiscalía General de la Nación, s. f.; Tribunal Superior de Bogotá, 2014a, 2014b; *Verdad Abierta*, 2012, 24 de septiembre).

3.5. ACCIONES DE PARAMILITARES CONTRA LA FUERZA PÚBLICA

Cuando había resistencia al delito de parte de los miembros de la fuerza pública, el grupo paramilitar emprendía una estrategia de miedo y doblegamiento.

La Policía que manejaba ahí en La Gabarra. (...) La verdad, ese puesto de Policía, pues como dice el dicho, a las buenas o a las malas le tocaba trabajar con la organización también, porque me acuerdo que hubo una época que cambiaron (...) toda la Policía vieja que había antigua ahí y metieron policías nuevos. Me acuerdo que trajeron un capitán de la Policía, que ese man no se quería hacer torcer para nada, y eso dijo y desdijo y de toda vaina, que no sé qué, y que él era de la Ley, que él su dignidad jamás la iba a vender por tres pesos. Pero cuando ya pasó del mes para adelante, enseguida le bajaron los humos. (...) Porque fue una de las personas a las que enseguida le descubrieron dónde estaba la familia, cuántos hijos tenía, cómo se llamaba el hijo, que la hija en qué colegio estudiaba, que cómo se llamaba el novio. Mejor dicho, hasta cuántas comidas se comen al día, que dónde comen, que a qué horas van al baño. Todo lo saben de una vez. (...) Fue amenazado. Entonces, directamente le dicen: “Bueno, si no nos colabora, pues los que van a sufrir las consecuencias es su familia”. (...) Fue más o menos como en el 2004 que hicieron ese cambio de policías allá. (CNMH, MNJCV, 2014, 22 de mayo)

Esta estratagema era usada incluso antes del arribo paramilitar, como sucedió brevemente en Las Mercedes (Sardinata) en diciembre de 2001.

Algunas personas de los paramilitares sí patrullaban con el grupo de Ejército, pues el Ejército se quedaba quieto en algún lugar y los paramilitares avanzaban para otras regiones ocupando el territorio. (...) Ellos operaban, digamos, para moverse, y se comunicaban, creemos nosotros, entre ellos mismos para poder los paramilitares ingresar y los militares salir y dejarles el espacio a ellos. En algunos corregimientos, como Las Mercedes, conocemos que había miembros del Ejército que no permitieron que los paramilitares ingresaran o pasaran por la región. El decir de ellos era que tenían que matarlos primero antes de que ingresaran ahí, entonces, muchas veces, a esas personas los relevaban o los trasladaban a otras partes del batallón al cual pertenecían. (CNMH, CV, hombre víctima, Sardinata, 2021, 18 de febrero)

Este fue un fenómeno generalizado en otras zonas controladas por este grupo paramilitar, aunque, en ocasiones, con el agravante de finiquitar la vida de los integrantes de estos organismos de seguridad. En otra población del Catatumbo, un tibuyano manifestó:

La Policía nunca (...) la miré yo, digamos, revuelta con ellos [con los paramilitares] haciendo requisas, porque siempre la Policía se unía era con el Ejército y hacían estos retenes en Pate Gallina, y así por ahí en el centro (...) para pedir documentos y eso. Pero ya eso se terminó con el tiempo, porque ya como empezaron, la organización [paramilitar], a justiciar también [a] los policías. (...) Por ejemplo, cuando la primera vez, que fue un 2 de febrero, me recuerdo que era la fiesta de la Virgen de acá de Campo Dos, [y] mataron dos en Pate Gallina, [a] dos policías, y de ahí para acá, pues, ya la Policía ya echó a no estar en requisas ni vainas. (CNMH, CV, hombre adulto mayor líder comunal, Campo Dos, 2021, 24 de marzo)

Panorama que se constató con una declaración de Laverde, que reconoce el homicidio de dos intendentes de la Sijín que cumplían con labores de inteligencia.

(...) algunos yo ordené darles muerte, los menciono aquí porque, en el principio, se hicieron amigos nuestros y después llegó la información [de] que estaban infiltrados, que estaban sacando información. De hecho, nos alcanzaron a capturar mucha gente; cuando ellos llegaron a las autodefensas, (...) se hicieron amigos y andaban con algunos excomandantes, después esos excomandantes resultaban capturados. Se sabía dónde eran los puestos de mando de las autodefensas y cómo nos movíamos. Otros que sí estaban activos con nosotros, otros militares que eran los que nosotros decíamos, para esa fecha, los [que estaban]

firmes con nosotros, a pesar de que a todos había que darles dinero, nos decían: “Ojo con esos que esos están es torcidos”. Entonces, efectivamente, en vista de eso, ordenamos darles muerte y se les dio muerte; y fue al intendente Mayorga de la Sijín [y] a Portilla de la Sijín. (Tribunal Superior de Bogotá, 2014a, p. 204)

También fue asesinado el comandante de la Policía de Pamplona, mayor Sergio Ariel Gutiérrez Triviño. Sobre esto, Laverde comentó que lo asesinó porque los vendedores ambulantes se quejaron de atropellos de la Policía, ante lo cual *Jairo Sicario* fue a hablar con el mayor que no cedió a las pretensiones paramilitares. El homicidio fue justificado con el hecho de que, supuestamente, la Policía dejó en libertad a dos guerrilleros que había capturado. “[*Jairo Sicario*] me dijo: ‘No, comando, deme permiso de matarlo’; y yo le dije: ‘Vaya y mátelo’. La verdad así fue y en la misma noche fue y lo mató. Él mismo fue y lo mató”. (CNMH, CV, Laverde, postulado, 2021, 24 de marzo)

No obstante, las demás versiones señalan que el mayor Gutiérrez no aceptó aliarse con el paramilitarismo y lo persiguió, lo cual generó que el grupo ilegal lo asesinara.

3.6. ACCIONES DEL ESTADO EN CONTRA DEL PARAMILITARISMO

Pese a la aquiescencia y permisividad de la fuerza pública ante la presencia y actuar del grupo paramilitar, en ocasiones se efectuaban acciones que directa o indirectamente atentaban o afectaban a la estructura armada. Lamentablemente, la mayor acción contra este grupo también afectó a las familias campesinas, pues se trató de la política de fumigación de cultivos de coca con glifosato por aspersión aérea (WOLA, 2008).

De ahí que la reducción gradual en el número de hectáreas bajo tenencia de grupos irregulares explique la baja producción durante los dos últimos años previos a la desmovilización paramilitar. Particularmente, en el año 2002, se desplegó la operación Diamante, la cual se ejecutó por fases.

Las que tuvieron más impacto fueron las fases cinco y seis, que tenían como propósito fumigar los cultivos de coca en el Catatumbo, principalmente en los municipios de Tibú, Sardinata, Teorama y San Calixto. Las operaciones se concentraron en el corregimiento de La Gabarra, donde había las mayores extensiones de coca. Desde el año 2000, las fumigaciones fueron muy intensas en el Catatumbo, alcanzando el tope

máximo en el año 2003, cuando fueron asperjadas 13.821 hectáreas. En los años posteriores, se presentó una considerable reducción. (Defensoría del Pueblo, 2006, p. 11)

Por su parte, el Ejército nacional, para el año 2001, dismanteló laboratorios para el procesamiento de coca tanto del BC como de las Autodefensas Campesinas del Sur del Cesar (Acsuc), en Pamplonita y Ocaña, respectivamente.

En estas operaciones, se logró capturar a varias personas integrantes de la organización ilegal y la incautación de base de coca y precursores para su procesamiento. Adicionalmente, en el mes de octubre de ese mismo año, se tuvo conocimiento de la forma como miembros de las AUC estaban privando de la libertad a personas de Cúcuta y Ocaña, para trasladarlas a la inspección La Gabarra, veredas Morro Frío y El Suspiro, para obligarlas a trabajar como raspachines en cultivos de coca de su propiedad. (Observatorio de DD. HH. y DIH, 2002, p. 6)

Entre tanto, en Palmarito (Cúcuta), la Fiscalía tendía a hacer redadas para capturar a los integrantes paramilitar de la zona. Sobre esto, un desmovilizado comentó:

Entrevistado: [Ahí] en cualquier momento podía entrar la Fiscalía y tocaba llamar por radio, porque el comandante superior mantenía más adelante, manteníamos era como pendientes, en la jugada [de saber] quién entra y quién no entra. Ya sabíamos nosotros que la Fiscalía entraba era como en cavas, [en] cisternas, [ahí se] guardaban y cuando llegaban y abrían [las] cavas era que se tiraba personal de la Fiscalía. (...) Pero [en] una cava cerrada, de esa que cierran como un material como [de] aluminio, como esas que transportan carne y alimentos, así.

Entrevistador: ¿No llegaban en el carro de la Fiscalía, con los logos?

Entrevistado: No, no, no. Con emblemas nada, no. (...) La Fiscalía siempre entraba a esas zonas era así, en cavas. (CNMH, MNJCV, 2014, 21 de mayo)

Aunque no se asume una acción directa del Estado contra el bloque paramilitar, la presión de las comunidades, rara vez, fomentaba que los organismos de seguridad permanecieran en el lugar. En Cúcuta, por ejemplo,

(...) hubo también juntas de acción comunal en los barrios de las comunas más afectadas por la violencia que se resistieron a las presiones de los grupos armados ilegales y mantuvieron una actitud civilista y neutral. No todos los celadores lograron ser instrumentados por grupos armados ilegales. Los pobladores pidieron a grupos de la insurgencia

salir de su entorno para no ser atacados por los paramilitares y demandaron la protección estatal. Y se presentaron casos, como el de los habitantes del barrio Santo Domingo, [en la] Comuna 10, que le solicitaron a la Policía no desmontar la estación de la institución en esa localidad para impedir que se impusiera el imperio de la delincuencia. (Villarrraga, 2005, p. 201)



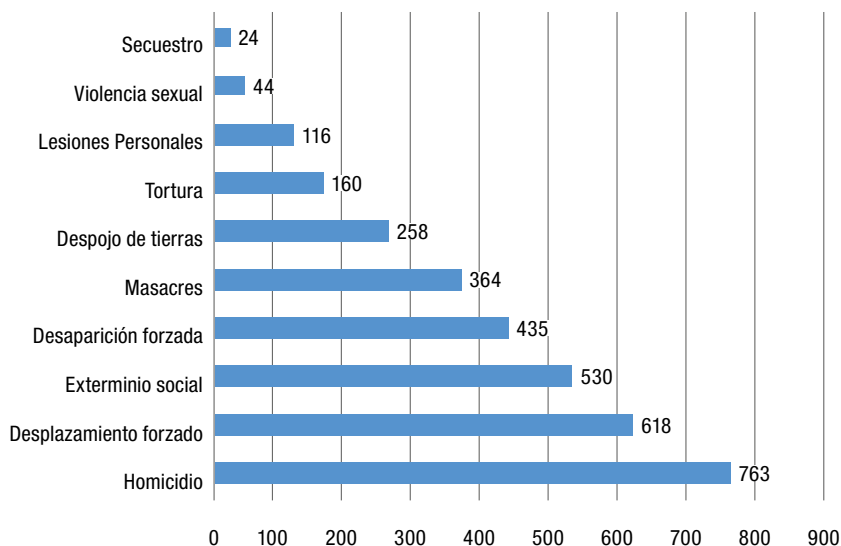
4. VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS E INFRACCIONES AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

En el Tomo I fueron descritos los principales crímenes y acciones de violencia efectuados por el Bloque Catatumbo desde su ingreso a Norte de Santander en 1999 hasta su desmovilización en 2004. No es el propósito de esta sección repetir lo escrito en ese primer tomo, donde los hechos fueron narrados en su contexto espacio temporal pretendiendo identificar a las víctimas y los responsables. El presente ejercicio es más un análisis cualitativo y cuantitativo que busca evidenciar la magnitud del repertorio violento del BC mediante la distinción de cada una de sus modalidades criminales. Con esto se intenta entender los daños e impactos que este repertorio causó en la región.

Los principales crímenes perpetrados por el BC fueron el uso y la destrucción de bienes civiles; el reclutamiento forzado; el confinamiento, el desplazamiento forzado y el despojo; la violencia sexual; la tortura; el homicidio; la desaparición forzada; y las masacres.

Al preguntarles a las personas desmovilizadas por su percepción de los delitos que más cometía esta estructura paramilitar, los principales crímenes reportados fueron el homicidio, el desplazamiento forzado, el exterminio social, las masacres y la desaparición forzada. Cuatro de estas modalidades delictivas atentan directamente contra el derecho a la vida.

Gráfico 6. Percepción de excombatientes sobre frecuencia de delitos cometidos por el BC



Fuente: CNMH-DAV, elaborado a partir de información del MNJCV.

Llaman la atención los crímenes menos reconocidos. En primer lugar, el secuestro, delito supuestamente aborrecido por los grupos paramilitares y asociado principalmente al accionar de las guerrillas; por ende, pieza fundamental del discurso de legitimación paramilitar y de la derrota política de los grupos subversivos. No obstante, en todas las desapariciones forzadas y en gran parte de los casos de tortura, reclutamiento y violencia sexual, el secuestro existió como delito previo. Aunque este no fue extorsivo, igualmente constituyó una privación de la libertad en contra de la voluntad de la víctima o una toma de rehenes prohibida por el DIH.

En segundo lugar, la violencia sexual, otro crimen hipotéticamente prohibido en las normas paramilitares y sancionado por ello con pena de muerte. Sin embargo, también fue perpetrado por estos grupos. Por ser un delito que los llena de vergüenza como ningún otro ha sido ocultado, negado y silenciado, como se verá más adelante.

En contraste con la percepción de los exintegrantes del BC están las estadísticas delictivas derivadas del proceso de Justicia y Paz.

Esta macro-sentencia desarrolló una metodología de análisis de patrones de macrocriminalidad, estudiando y decidiendo sobre cinco patrones, a

saber: a. Las masacres y el homicidio b. El desplazamiento forzado c. La desaparición forzada d. El reclutamiento de menores e. Los delitos de violencia de género. Se formularon cargos contra doce postulados, por 1.426 hechos delictivos que involucraron 8.518 víctimas directas, discriminadas de la siguiente manera: a. Por el patrón de desaparición forzada se formularon cargos por 609 hechos delictivos, con un total de 975 personas desaparecidas. b. Por desplazamiento forzado se formularon cargos por 405 hechos delictivos, que ocasionaron el desplazamiento de 7.048 personas. c. Por reclutamiento ilícito se formularon cargos por 149 hechos, con 150 víctimas. d. Por violencia de género se formularon cargos por 175 hechos delictivos, con 205 víctimas. e. Finalmente, por el patrón de homicidio se formularon cargos por 86 hechos delictivos, con 140 víctimas. (Corporación Humanas, 2015, p. 65)

De acuerdo con la sistematización realizada por Progis-GTZ³⁰, al analizar cuatro sentencias entre 2010 y 2014, hay registro de 1.557 hechos en tres de estas sentencias para ser exactos, con 4272 víctimas directas y 7963 víctimas. Sin embargo, la última sentencia no fue solo contra postulados del BC sino que incluye otros de los bloques Norte, Córdoba y Montes de María. Sin contar la última sentencia serían 132 hechos, con 435 víctimas directas y 1303 víctimas indirectas; no obstante, este sería un subtotal que no abarca los crímenes del BC registrados en la sentencia contra múltiples estructuras. Al filtrar por los municipios donde tuvo operación el BC, esta sistematización desagrega 786 hechos, organizados en conductas punibles (CP) por el orden que se cometieron, incluidas segundas conductas delictivas como el hurto, las exacciones, entre otros, que aquí se omitirán.

Por ejemplo, esto demuestra que la violencia sexual, el desplazamiento, el reclutamiento y el homicidio eran un fin en sí mismo y fueron cometidos regularmente como el primero de los delitos, mientras que otros como la desaparición, el despojo y la destrucción de bienes fueron crímenes cometidos con posterioridad a otros. Por otra parte, la tortura no parece tener un patrón determinado frente a otros delitos. Al filtrar por municipios de actuación, se genera un subregistro en el caso de reclutamiento ilícito por cuanto muchos de estos se llevaron a cabo en Córdoba y Urabá. Estos datos también señalan que el 31,2 % de los homicidios terminaron en desaparición forzada.

30 Proyecto de la Sociedad Alemana de Cooperación Internacional.

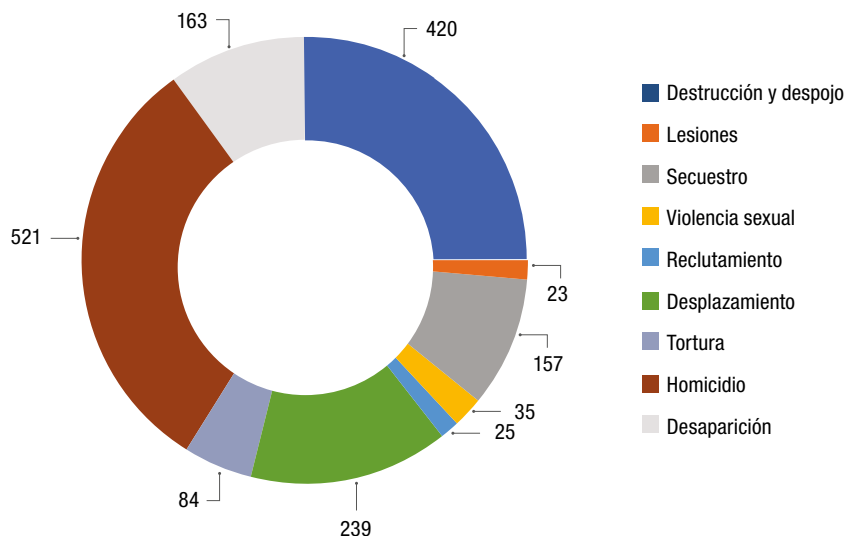
Tabla 1. Delitos cometidos por el BC registrados en sentencias de Justicia y Paz

Conducta punible	Violencia sexual	Desplazamiento forzado	Desaparición forzada	Destrucción de bienes	Secuestro y toma de rehenes	Homicidio y ejecuciones extrajudiciales	Lesiones y tentativa	Reclutamiento ilícito	Tortura y tratos crueles
CP1	22	162	2	1	34	516	22	25	2
CP2	9	8	160	221	102	4	1	-	19
CP3	1	32	-	133	15	1	-	-	37
CP4	3	15	1	64	4	-	-	-	11
CP5	-	22	-	1	2	-	-	-	15

Fuente: CNMH-DAV, elaborado con información de Profis-GTZ.

Al totalizar estos datos se evidencia que el homicidio y la destrucción y despojo de bienes civiles fueron las conductas más reiteradas. Así mismo, se pone de manifiesto que la magnitud del desplazamiento forzado no se ha visto correspondida en las decisiones judiciales del proceso de Justicia y Paz y resultan muy inferiores al Registro Único de Víctimas.

Gráfico 7. Delitos más cometidos por el BC según Justicia y Paz



Fuente: CNMH-DAV, elaborado con información de Profis-GTZ.

Es importante reiterar que no son lo mismo las victimizaciones de paramilitares en el Catatumbo que las realizadas por el BC. En las primeras hay víctimas de otros grupos paramilitares como los frentes Héctor Julio Peinado Becerra y Resistencia Motilona.

Sobre los crímenes cometidos por grupos paramilitares en la región, en 2009 el Colectivo de Abogados Luis Carlos Pérez publicó que entre 1998 y 2005, los paramilitares cometieron más de 60 masacres, asesinaron a más de 10 mil personas, desaparecieron a por lo menos 600 y generaron el desplazamiento de unas 114.967, en todo el Catatumbo. Este análisis está basado en 2500 denuncias recibidas por el Colectivo y en trabajo de campo realizado en la zona desde 2003, además de recoger cifras de CODHES. Por su parte, los datos recogidos por la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía, dictan que hasta febrero de 2009, los postulados del bloque Catatumbo habían enunciado 3184 hechos delictivos y confesado 855 delitos. En enero de 2012, un Tribunal de Justicia y Paz imputó una serie de cargos a antiguos integrantes del Bloque.

(...) En la audiencia, a los mencionados se les imputaron 117 homicidios, 38 desapariciones forzadas, más de 30 desplazamientos forzados, 70 secuestros, algunos de ellos agravados, 16 torturas en persona protegida, 23 actos de terrorismo y 30 despojos en campo de batalla. Otros de los cargos por los que responderán los postulados son lesiones personales en persona protegida, utilización de medios y métodos de guerra ilícitos, represalias, obstaculización de tareas sanitarias y humanitarias, destrucción y apropiación de bienes protegidos, contribuciones arbitrarias y concierto para delinquir agravado. Las imputaciones también se refieren a las masacres ocurridas en el municipio del Zulia, en noviembre de 2001; en Tibú, en el corregimiento de la Gabarra, en julio de 1999; así como en el corregimiento de Campo Dos en el mismo municipio, en agosto de 1999; y la de San Roque en Sardinata, en agosto de 2000. Estas también incluyen los hechos ocurridos durante las incursiones paramilitares en el corregimiento de Campo Alicia en el municipio del Zulia, en julio de 2000; y en la vereda Puerto Palmas en Tibú, en junio de 2001. (FIP, 2013, pp. 24-25)

Cabe reiterar que el número de hechos imputados por la Fiscalía General de la Nación a exintegrantes del Boque Catatumbo son mucho más altos que los que hasta ahora se han registrado en sentencias. Con el paso del tiempo, se esperaría que la mayoría de estas imputaciones se conviertan en nuevas decisiones judiciales o adiciones a las ya existentes. Para considerar la magnitud del agravio contra la población nortesantandereana, solo el Frente Fronteras, según su propio excomandante, cometió 115 masacres.

4.1. DESTRUCCIÓN Y OCUPACIÓN DE BIENES CIVILES

Tanto en el Tomo I como en el Capítulo 1 de este volumen, se señalaron varios casos de destrucción, uso u ocupación de bienes civiles. Algunos fueron casos claros de despojo y se abordarán más adelante; otros constituyeron casos tanto de despojo como hurto y, por ende, hicieron parte de la financiación paramilitar. En este sentido, el enfoque de esta sección estará en los hechos contra bienes de tipo colectivo o contra bienes individuales de forma masiva.

La destrucción y ocupación de bienes civiles fue común en la estrategia de “tierra arrasada” utilizada por el BC. A partir de los relatos de víctimas y personas desmovilizadas, se puede calificar este delito en los siguientes tipos: uso de lugares recreativos; afectación a lugares de culto; utilización de vehículos; daños a la infraestructura; uso y destrucción de centros educativos; uso y destrucción de centros de salud; y ocupación y destrucción de viviendas, delito que también coincide con el despojo y que fue el de mayor afectación en la región.

Lugares de uso recreativo público como parques y canchas deportivas fueron utilizados de manera asidua por los paramilitares como campamentos, centros de reunión forzada y lugares de ejecución.

En Tibú, en julio de 2000, los paramilitares ingresaron al Club Barquito durante una fiesta; luego, reunieron a las mujeres en la cancha de microfútbol y obligaron a los hombres a meterse a la piscina del lugar. Al día siguiente, un poblador, que fue secuestrado en estos eventos, apareció muerto en inmediaciones de la planta de tratamiento de agua potable del municipio (Tribunal Superior de Bogotá, 2014a).

En la vereda La India, en La Gabarra (Tibú), una víctima recordó que los paramilitares mataron tres vacas en la cancha de fútbol: “Eso olía muy a feo, los niños ya no podían jugar. *¿Y por qué hicieron eso?* Como para que la gente se aburriera y se fuera” (CNMH, CV, mujer víctima, La Gabarra, 2021, 1 de febrero).

En Cúcuta, un campo de fútbol barrial terminó siendo llamado como la Cancha del Chulo debido a que, en este sector de Cerro Norte, el Frente Fronteras abandonaba los cadáveres de sus víctimas: “La gente grabó que es la Cancha de Chulo y es más fácil grabar esa que grabar que es la de La Paz” (CNMH, CV, hombre líder comunal, Cúcuta, 2021b, 18 de febrero).

Los lugares de culto también fueron afectados. El sitio conocido como La Virgen en la Ye de Sardinata fue convertido en una zona de ejecución y de abandono de cadáveres. Una víctima de este municipio manifestó su dolor

porque: “No respetaban La Virgen, que es el símbolo para nosotros más sagrado. (...) Eso la agarraron como un matadero ahí” (CNMH, CV, mujer líder de víctimas, Sardinata, 2021, 19 de febrero).

Respecto a estos lugares, el DIH prohíbe “cometer actos de hostilidad dirigidos contra los monumentos históricos, obras de arte o lugares de culto que constituyen el patrimonio cultural o espiritual de los pueblos” (Unesco, 1954). Así mismo, proscribire “dirigir intencionalmente ataques contra edificios dedicados a la religión” (ONU, 1998).

El uso o destrucción de vehículos de servicio público o particular también hizo parte del *modus operandi* de los paramilitares. En este sentido, se cuentan desde motocicletas, automóviles y embarcaciones de propiedad individual, hasta buses de empresas transportadoras, ambulancias y maquinaria pública. Mientras que el uso de estos vehículos puso en riesgo a conductores, operarios o propietarios, la destrucción de los mismos fue un ataque directo hacia ellos.

Según una persona desmovilizada, en La Gabarra (Tibú), los paramilitares hacían uso de los medicamentos del centro médico y de la ambulancia del corregimiento: “Necesitaban un transporte, entonces la ambulancia estaba ahí y había que sacarlos” (CNMH, MNJCV, 2014, 17 de julio).

En Las Mercedes (Sardinata), durante el día de descanso del conductor titular, el grupo armado obligó a su reemplazante a recoger a los paramilitares heridos y muertos. Este conductor fue amenazado posteriormente por la guerrilla al considerarlo auxiliador de los paramilitares, por lo que se vio obligado a desplazarse a otro municipio. Cuando retornó, se resistió a acatar las órdenes de los integrantes del BC: “Por culpa de usted me tocó irme la vez pasada y ahora van a empezar la misma recocha. (...) Si quiere máteme aquí, pero yo con ustedes no voy a ninguna parte” (CNMH, CV, hombre docente víctima, Las Mercedes, 2021, 17 de febrero).

En este mismo corregimiento, los paramilitares obligaban a los civiles a transportarlos en sus vehículos. En dos ocasiones, los civiles que los transportaban terminaron asesinados al ser emboscados por las guerrillas:

Humberto Ordoñez. (...) Él tenía un camioncito y ahí se subieron los señores de las autodefensas para que los llevara hasta Luis Vero, y como a mitad de camino ahí los emboscaron y ahí murió el señor Humberto. (...) [En] El Chorreadero, entre Las Mercedes y Sardinata, ahí también los emboscaron. (...) Ahí el chofer era un civil también, de apellido Chaparro. (CNMH, CV, hombre líder social, Las Mercedes, 2021, 17 de febrero)

En Cúcuta, para perpetrar la masacre del 23 de julio de 2002 en el barrio La Ermita, integrantes del Frente Fronteras asaltaron dos camiones de la empresa de aseo Proactiva Oriente S. A. (Tribunal Superior de Bogotá, 2010, 2014a).

Por otra parte, la maquinaria municipal destinada al servicio civil fue también usurpada por el BC. Por ejemplo, en Santa Cruz, vereda ubicada a cinco kilómetros del casco urbano de El Tarra, los paramilitares “utilizaron la maquinaria del municipio para fortalecer la base de La Campana” (Ó Loingsigh, 2008, p. 82). Peor uso le dieron en El Sesenta (La Gabarra, Tibú), donde utilizaron maquinarias de Ecopetrol para hacer fosas comunes: “De ahí de El Sesenta sacaron una fosa cuando ya se fueron a ir, y llenaron una volqueta de huesos y no se pa’ donde los echaron. Por cierto utilizaron creo que una máquina que tiene Ecopetrol ahí” (Espinel, 2017, p. 126).

En la cabecera municipal de Sardinata, integrantes del grupo paramilitar le quitaron el carro al conductor de unas monjas católicas, quien se negó y les pidió que llamaran a las religiosas: “‘Es que yo no necesito pedirle permiso a nada, nosotros somos de las AUC’. (...) Y el carro efectivamente se lo llevaron” (CNMH, CV, hombre enlace de víctimas, Sardinata, 2021, 18 de febrero).

Vehículos de la comunidad indígena motilón barí también fueron apropiados ilegalmente por los paramilitares. La pérdida de los automotores supuso la quiebra de una cooperativa:

(...) fue la extinción de su cooperativa Coobarí, dado que los paramilitares generaron pánico entre sus integrantes y, además, “secuestraron el camión” que habían conseguido para el transporte de los productos. (...) Después lo acabaron, lo dejaron ahí. (CNMH, 2018a, p. 392)

Además, usaban de manera forzada sus embarcaciones: “Entre los años 2000 – 2005, los paramilitares hacían uso sistemático de canoas pertenecientes a la comunidad de Karikachaboquira (municipio de El Tarra), sin autorización ni consentimiento de la comunidad” (UAEGRTD, s. f., p. 83).

Una persona desmovilizada ratificó este comportamiento contra comunidades mestizas: “Nosotros buscábamos canoas de civiles y decían: ‘Tenemos que movilizar la gente para tal parte’. Y la gente nos colaboraba” (CNMH, MNJCV, 2017, 4 de mayo).

Otros usos y destrucciones de vehículos hicieron parte de los ataques a sus víctimas. El 6 de marzo de 2003, los paramilitares dispararon contra una buseta de servicio público en el barrio Kennedy de Cúcuta (Tribunal Superior de Bogotá, 2014a).

En El Zulia, luego de la violación de una mujer por un paramilitar, este le robó sus pertenencias y las trasladó, junto a otras propiedades hurtadas en el municipio, en la camioneta del esposo de la víctima: “Además, sacan el equipo de sonido, un televisor, joyas y dinero en efectivo. A su esposo lo obligaron en su camioneta a realizar varios viajes hasta la cancha de fútbol transportando los bienes hurtados a la población” (Tribunal Superior de Bogotá, 2014b, p. 549).

En Pacelli (Tibú), en octubre de 2002, el señor José Ángel Maldonado Bortello debió desplazarse a Cúcuta tras vender su carro y su tienda porque “fue saqueada por el grupo ilegal, además un vehículo que era de su propiedad comenzó también a ser utilizado por las Autodefensas” (Tribunal Superior de Bogotá, 2014b, pp. 1644-1645).

Otro bien de uso civil contra el que atentaron los paramilitares fue la infraestructura. La energía eléctrica, las telecomunicaciones y los puentes vehiculares y peatonales fueron atacados por los paramilitares para incomunicar a las poblaciones.

En Tibú y La Gabarra, el suministro eléctrico fue interrumpido para perpetrar las masacres del 17 de julio y 21 de agosto, respectivamente. En la cabecera municipal de Tibú hicieron dos cortes de energía (*La Opinión*, 1999, 19 de julio): “Pues cuando entró, primeramente apagaron la luz. A Tibú, sí” (CNMH, MNJCV, 2017, 26 de julio). En La Gabarra, se habla de la destrucción de postes, el salto de tacos y el estallido de transformadores: “Quitaron las del poste de energía” (CNMH, MNJCV, 2015, 19 de agosto); “Bajaron los tacos, las cañuelas de la luz y se metieron” (CNMH, MNJCV, 2018, 25 de septiembre); “Irrumpieron lanzando tiros al aire, uno de ellos le disparó al transformador sin intención” (Codhes, 2011, p. 48); “Le metió unos tiros a una cuerda de alta tensión y él quitó la luz” (CNMH, MNJCV, 2016a, 25 de mayo).

En El Tarra, el éxodo desde Filogringo hacia Convención debió realizarse a nado o en canoas porque los paramilitares habían destruido los puentes que permitían el cruce del río: “(...) la mayoría salíamos para La Válvula, porque los puentes fueron tumbados (...); y por aquí, pues, por un río en canoas” (CNMH, CV, mujer líder adulta mayor víctima, Filogringo, 2021, 4 de febrero).

En El Aserrío (Teorama), los paramilitares destruyeron varios puentes para incomunicar a las poblaciones de este municipio: “Destruyeron otros puentes abajo en La Cecilia. Un día íbamos pasando y le pusieron una bomba al puente, eso es una destrucción total” (CNMH, CV, hombre líder comunal, El Aserrío, 2020, 24 de noviembre). En diciembre de 2001, “prohibieron la salida de campesinos hacia las veredas y volaron los puentes colgantes de Puerto Catatumbo y Buenos Aires” (Minga-Progresar, 2008, p. 84).

El 24 de enero de 2002, en el barrio Nuevo Horizonte de Cúcuta, “destruyeron la caseta de Telecom y dejaron mensajes alusivos a las autodefensas” (Corte Suprema de Justicia, 2012; Tribunal Superior de Bogotá, 2010). En julio de 2000, en El Zulia, hurtaron 1.200.000 pesos de una oficina de Telecom que terminaron destrozando (Tribunal Superior de Bogotá, 2014a, 2014b).

Centros educativos también fueron usurpados por el grupo paramilitar. Las escuelas quedaron en medio de los enfrentamientos y fueron usadas como lugar de reunión forzada de la población. Así mismo, fueron utilizadas como albergues temporales y destruidas para construir bases permanentes. Todo esto obstaculizó o impidió el derecho a la educación de estas poblaciones.

En el colegio de Las Mercedes (Sardinata), los paramilitares castigaron a unos supuestos ladrones delante de la comunidad educativa. Por esta razón, el rector pidió que respetaran el lugar: “Allá entraron unos que eran ladrones en el pueblo, los agarraron y los pusieron agarrados de la mano y que caminaran como mujeres” (CNMH, CV, hombre docente víctima, Las Mercedes, 2021, 17 de febrero).

Centros educativos y canchas eran usados por los paramilitares para reunir de forma obligatoria a las comunidades: “En las comunidades llegaban y reunían la gente, el personal, en una cancha, en un colegio y decían: ‘Mire, estamos aquí en este momento pa’ informarle de esto’” (CNMH, MNJCV, 2014, 17 de julio).

El 25 de julio de 2000, paramilitares reunieron a la población en el Colegio Básico de El Zulia y obligaron a los docentes salir de sus aulas (Tribunal Superior de Bogotá, 2014a, 2014b). De igual modo, escuelas entre San Miguel y San Martín (La Gabarra, Tibú) fueron abandonadas de manera forzada por el conflicto armado y ocupadas por paramilitares: “nosotros acampábamos hasta en las escuelas abandonadas que había. En inmediaciones de San Martín teníamos de campamento una escuela” (CNMH, MNJCV, 2014, 21 de mayo).

La escuela de Barrancas (Tibú) fue utilizada como campo de entrenamiento de las FARC; más adelante, el BC la empleó como alojamiento: “Las escuadras se quedaban ahí, porque ya la escuela se había acabado y todo. O sea, ya no daban clases, ni nada” (CNMH, MNJCV, 2013, 25 de junio); “Había una escuela ahí al lado donde iba a ser la base, como la escuela era pequeña, entonces hice otro campamento como más grande” (CNMH, MNJCV, 2014, 28 de julio).

Otro centro educativo en zona rural de Tibú fue utilizado como campamento por los paramilitares; en represalia, la guerrilla lo destruyó posteriormente:

“Nosotros manteníamos por los lados de la escuela de la vereda Las Gaviotas y la guerrilla la tumbó, eso fue en el 2000. *Porque ustedes se refugiaron ahí. Exacto*” (CNMH, MNJCV, 2016, 26 de octubre). Un excombatiente aseguró que “los colegios de noche nos tenían que dar las llaves pa’ nosotros dormir en ellos” (CNMH, MNJCV, 2014a, 1 de octubre).

En un informe del CNMH, se señaló que por lo menos ocho veredas de La Gabarra se vieron afectadas por daños al sector educativo:

Otras pérdidas se relacionan con la destrucción de los centros educativos construidos por las comunidades con el apoyo de las juntas de acción comunal y docentes, en veredas como El Silencio, La Gabarra —antes La Guaya—, Cuatro Ranchos, Caño Negro, Guadalupe, Caño Castillo, Santa Isabel, La Trinidad y Puerto Barrancas. (CNMH, 2015, pp. 151-152)

Otra fuente indicó que los paramilitares destruyeron parte del material pedagógico, marcaron con letreros las escuelas y usaron sus alrededores como lugares de desaparición forzada. Según un docente:

(...) los hombres que tenía al mando se habían metido en la escuela, habían sacado libros y materiales pedagógicos y los habían destrozado y hasta habían pintado en las paredes del salón unos mensajes pornográficos. (...) Unos padres de familia me hicieron el recuento de lo que había pasado: (...) “No, profe, lo que pasa es que ahí abajo, al lado de la quebrada, hay una fosa. Allá a aquel lado hay un señor enterrado que lo mataron de una forma muy violenta, por eso es que en la escuela se oyen espantos”. Y entonces caí en cuenta de que ahí era donde los paramilitares llevaban a la gente para matarla. (CNMH, 2018b, p. 66)

En Filogringo (El Tarra), luego de la masacre y quema del corregimiento en febrero de 2000, tampoco el Ejército dio ejemplo de respeto al DIH: “Los militares quitaron el techo de la escuela a la entrada del casco urbano para construir su propia base en una atalaya a unos pocos metros de dicha escuela” (Ó Loingsigh, 2008, p. 85). El 24 de noviembre de ese mismo año, en medio de una entrega de notas, los paramilitares destruyeron una escuela del barrio El Tarrita y obligaron a su maestra a desplazarse: “Abrieron fuego en la institución destruyéndola en gran parte de su edificación e incendiando los enseres que se encontraban al interior” (Tribunal Superior de Bogotá, 2014b, p. 1609).

La escuela de Filogringo ya había sido afectada por la guerra con anterioridad, ya que fue común que el Ejército y las guerrillas la usaran como

campamento. Con la llegada paramilitar, las escuelas fueron destruidas y los maestros estigmatizados, amenazados y asesinados:

Una noche la guerrilla disparó un cilindro de gas contra la escuela porque era el turno del ejército para pasar la noche allí, pero el cilindro no explotó, por lo que los soldados no se dieron cuenta. Al día siguiente los niños lo encontraron, cargado, y en ronda fueron a avisar a los profesores. Los profesores hicieron la solicitud a la comandancia de retirar al ejército y de evitar que utilizaran la escuela como campamento —el DIH prohíbe hacerlo—, pero como respuesta los soldados que iban por la vereda comenzaron a decir que los profesores eran colaboradores de la guerrilla y que los querían sacar de la vereda.

La escuela de Filo del Gringo tenía computadores, acceso a internet, material didáctico y un mobiliario muy aceptable. Cuando llegaron los paramilitares, en el 2002, destruyeron totalmente el mobiliario que no podían utilizar, se llevaron todas las sillas, quemaron los materiales didácticos, los libros y la papelería para hacer señas a los helicópteros, y agarraron a bala el techo y las instalaciones. En la misma época asesinaron a 3 profesores rurales por considerarlos colaboradores de la guerrilla; todas las escuelas rurales se cerraron durante tres años. Durante el período de control paramilitar la planta profesoral del municipio se redujo de 120 a apenas 20. (Serrano, 2009b, p. 85)

En El Tarra, la escuela de la vereda Kilómetro 84 fue ocupada por los paramilitares: “Exigieron al profesor las llaves, se alojaron en los salones y usaron la cocina. Su presencia impidió la realización de clases y, a la postre, cuando desocuparon el lugar, no había más de dos estudiantes” (CNMH, 2018a, p. 397). Por su parte, en 2001, en la vereda Morro Frío de este mismo municipio, “las autodefensas suscitaron bombardeos que causaron la destrucción de la escuela” (UAEGRTD, s. f., p. 86).

En 2002, el avance paramilitar en El Tarra generó el desplazamiento de gran parte de la población, incluidos los maestros de las escuelas rurales. En términos generales, “las escuelas fueron desvalijadas por completo y convertidas en campamentos de las tropas. La planta de profesores pasó de ciento veinte a veinte” (Serrano, 2009a, p. 128).

En las veredas colindantes de Teorama y El Tarra, el BC actuó de igual forma:

Los paramilitares se fueron en diciembre de 2004. Durante meses, después de su salida, los niños de la escuela de Filo del Gringo tuvieron que estudiar sentados en ladrillos o en cajas de madera o gaseosa, sin ningún material educativo. (...) Los paramilitares destruyeron la casi totalidad

del mobiliario y las dotaciones de las escuelas rurales de El Tarra y varias de las de Teorama. (Serrano, 2009b, pp. 86, 88, 89)

En un recorrido por las escuelas de comunidades barí, la Unidad de Tierras registró impactos de bala en el centro educativo abandonado de Ishtoda, el cual sirvió de campamento a los paramilitares (UAEGRTD, s. f.).

Los centros de salud y sus dotaciones también fueron aprovechados y apropiados arbitrariamente por los paramilitares. Este fue el caso del centro de salud de La Gabarra (Tibú), donde, según los propios paramilitares, recibían “atención de primera mano. Éramos prioridad cuando llegábamos enfermos a un hospital” (CNMH, MNJCV, 2014a, 1 de octubre). Así mismo, explican que “cuando no se encontraban los medicamentos, llegaban a molestar allá al centro de salud y tenían que atenderlos. (...) No era porque ellos colaboraran, sino que había una orden que había que atenderlos” (CNMH, MNJCV, 2014, 17 de julio). Además, los paramilitares pusieron su propia enfermera en esta entidad: “Uno entraba al hospital y a mano izquierda, en la primera zona que encontraba, era el consultorio para los paramilitares. Y nos atendía la enfermera de la organización” (CNMH, MNJCV, 2017b, 28 de noviembre).

Otros puestos de salud en Tibú fueron saqueados y hasta destruidos por los paramilitares: “El desvalijamiento de los centros de salud debido al saqueo del presupuesto municipal o a su destrucción física en veredas como Caño Negro (Puerto San Martín), La Trinidad y Vetas Central” (CNMH, 2015, p. 151).

En marzo de 2001, el puesto de salud de la vereda Unión Catatumbo del corregimiento de Filogringo (El Tarra) fue incinerado por los paramilitares, quienes también forzaron a desplazarse a la promotora de salud María Erlinda Cárdenas junto a su núcleo familiar (Tribunal Superior de Bogotá, 2014b)

Del mismo modo, los paramilitares saquearon los medicamentos de los puestos de salud de las comunidades indígenas: “Entre 1999-2004, las autodefensas tomaron los medicamentos del puesto de salud de la comunidad indígena Karikacha-boquiera (municipio El Tarra) para curar a sus heridos” (UAEGRTD, s. f., p. 78).

El uso y destrucción de centros de salud y sus dotaciones estuvo acompañado de otra infracción al DIH: el ataque o la limitación de la misión médica, la cual está obligada a prestar sus servicios a cualquiera de las partes en conflicto y no por ello puede ser considerada como partícipe de las hostilidades.

Al respecto, una religiosa comenta que debió dejar morir a un hombre en el hospital de Tibú porque fue amenazada de muerte si el herido por los pa-

ramilitares sobrevivía o era trasladado a Cúcuta (CNMH, CV, dos hermanas víctimas, Cúcuta, 2021, 17 de febrero). El 21 de julio de 2000, asesinaron en El Zulia a la promotora de salud Carmen Belén Sandoval, a quien acusaron de servir como enfermera a la guerrilla (Tribunal Superior de Bogotá, 2014a).

En Arboledas, el personal médico también fue obligado a desplazarse tras ser acusado de atender guerrilleros: “Les tocaba ir a atender a algún herido, porque llegaban con el tema de amenaza, sino se hacía lo que la guerrilla decía pues todo el mundo la llevaba” (CNMH, CV, hombre líder comunal víctima, Cúcuta, 2021, 19 de febrero).

Otras propiedades públicas agredidas por el BC fueron las casas y cooperativas campesinas: “(...) su afectación lesionó la economía de quienes se encontraban asociados a ellas, se perdieron maquinaria y suministros, además, implicó la desestructuración de las formas en que las y los campesinos se habían organizado” (CNMH, 2018a, p. 396). En enero de 2002, en El Aserrío (Teorama), “los inmuebles de ese corregimiento fueron registrados y saqueados por los miembros del grupo armado, entre estos la sede, el almacén y la droguería de la cooperativa Cooaserrío” (Minga, 2020, p. 42).

Sin embargo, este grupo paramilitar tuvo como uno de sus patrones de macrocriminalidad el arrasamiento de caseríos completos, escenario en el que el saqueo, la ocupación y la destrucción de viviendas civiles fueron las principales acciones del BC. Bajo este patrón de macrocriminalidad, cuatro hechos pueden considerarse emblemáticos: en primer lugar, la toma de La Gabarra (Tibú) y su territorio de influencia entre mayo y agosto de 1999; en segundo lugar, la toma de Filogringo (El Tarra) en febrero y marzo de 2000; en tercer lugar, la toma de Luis Vero (Sardinata) en diciembre de 2001; y en cuarto lugar, la toma de El Tarra y algunas zonas de Teorama a partir de 2002.

En La Gabarra (Tibú), el epicentro del ingreso al Catatumbo, la población comenzó a desplazarse desde mayo de 1999. Por esta razón, muchos de los lugares a los que arribaban los paramilitares se encontraban desolados, cuestión que facilitaba su saqueo y destrucción.

La disputa por el territorio y la población dejó “pueblos devastados” (...) como Kilómetro 60, San Martín y la vereda Pista de Oro, en los que se destruyeron bienes públicos de importancia material y significados simbólicos para la población tibuyana. (CNMH, 2015, p. 150)

En La Gabarra asumieron los bienes que los cientos de desplazados habían dejado abandonados cuando huyeron para salvar sus vidas. Además, ex-

propiaron a sus habitantes no solo de la infraestructura física, como casas, comercios y locales, sino también de sus bienes y objetos personales. En la zona rural se adueñaron de fincas, ganado, maquinaria y cualquier bien que los campesinos pudieran tener: animales, dinero, ropa, productos e insumos agrícolas, electrodomésticos y cualquier otra pertenencia, bien fuera para su uso personal, para la estructura armada o para su posterior venta en otras regiones. Las pérdidas materiales son incalculables; dejaron a sus habitantes en la ruina. Además, se apropiaron de todo negocio que fuera lucrativo. De esta manera usufructuaron billares, funerarias y bares, entre otros locales. “Se metían a los comercios a consumir y pedían que anotaran en cuentas que nunca pagaban”. (Minga-Progresar, 2008, pp. 92-93)

En febrero de 2000, a los habitantes de La Pista “les dieron 24 horas para que salieran, saquearon los negocios, incendiaron una vivienda y asesinaron a un señor de nombre Henry Fernández que tenía un restaurante” (Tribunal Superior de Bogotá, 2014b, pp. 1424-1425).

Uno de los afectados del accionar paramilitar en La Llana (Tibú) contó lo siguiente: “Me robaron todas las puertas, dejaron todo acabado. A la señora le tocó reformar la casa. Ese corral tenía vareta, eso lo sacaron y lo metieron a la candela” (CNMH, CV, hombre líder comunal, La Llana, 2021, 24 de marzo).

En La Angalia (Tibú), los paramilitares robaron tantas cosas que debieron abandonarlas por el camino:

(...) como todo el mundo estaba agarrando, pues yo agarré algo (...) había muchachos con televisores, otros con ropa, como éramos el grupo de cierre, ya no había nada que robar. Yo entré a una tienda y miré ahí (...) Cuatro botellitas de ron y dos de agua, las monté al equipo (...) Eran las seis de la tarde y subiendo y nada, ya los pelaos empezaron a botar las cosas que se habían robado, un televisor a una carretera, caballos a un lado, cobijas, elementos que impedían continuar. (CNMH, MNJCV, 2017, 13 de junio)

(...) arrasaron con todos los cultivos de pan coger, se llevaron los animales y bienes de los habitantes y utilizaron a la población civil como escudo humano durante los enfrentamientos que tuvieron con la guerrilla en varios puntos, uno de ellos en la vereda La Angalia. (Minga-Progresar, 2008, p. 84)

En Filogringo (El Tarra), segundo hecho emblemático, ante los rumores del arribo paramilitar, la población abandonó el corregimiento, el cual fue quemado por los paramilitares: “Cuando arriban al caserío lo encuentran desolado, por lo que proceden a saquear e incendiar los inmuebles” (Tribunal Superior de Bogotá, 2014b).

Esto fue reconocido por varios exintegrantes del BC: “Había veces que se sacaba la gente, se mataba la gente y se le prendía a las casas. Había veces que se le prendía al rancho (...) de Filogringo pa’ Convención” (CNMH, MNJCV, 2014, 13 de junio); “Al ver que íbamos huyendo y como había mucho rancho de tabla, (...) entonces daban la orden de quemar” (CNMH, MNJCV, 2016a, 25 de mayo).

Según organizaciones de derechos humanos, ese 3 de marzo quemaron decenas de casas, establecimientos y bienes:

(...) incineraron viviendas, tiendas comunitarias, los archivos de las juntas de acción comunal, el colegio, vehículos y hasta la ambulancia. De las casas destruyeron candados y cerraduras y sacaron y quemaron ropa y colchonetes; robaron electrodomésticos, (...) acabaron con escuelas, acabaron con el colegio, se llevaron las neveras, se llevaron todo lo del colegio, computadores, (...) queman el pueblo, queman un poco de casas. (Minga-Progresar, 2008, pp. 83-84)

Una sentencia señaló que el grupo paramilitar ingresó a finales de febrero “causando grandes estragos al punto de haber incinerado parcialmente el caserío” (Tribunal Superior de Bogotá, 2014b, p. 1627).

Según fuentes militares, las únicas edificaciones que no habían sido afectadas fueron la iglesia, Telecom, la escuela y unas cinco viviendas. La inspección de Policía registró que 12 casas quedaron totalmente incineradas, 15 de manera parcial, una semi destruida por un cilindro, 80 saqueadas y destruidos sus muebles y enseres, y 7 casas no fueron afectadas. En contraste, el Ministerio del Interior argumentó que solo se habían quemado 6 de las 95 casas que había en el caserío (Consejo de Estado, 2007).

Por su parte, *El Tiempo* señaló que fueron 115 casas incineradas (2000, 4 de marzo). *La Opinión* indicó que fueron quemadas 96 viviendas, la escuela y el centro de salud, luego de regarlas con gasolina y finalmente bombardearlas “en un afán perverso de aplicar la fórmula de tierra arrasada” (*La Opinión*, 2000, 5 y 6 de marzo).

El tercer hecho emblemático fue la toma de Luis Vero (Sardinata) a finales de 2001. Como en los dos hechos anteriores, la mayor parte de la población de Luis Vero huyó antes del arribo paramilitar, pero esta vez el pueblo no fue quemado sino literalmente desmantelado. Las casas y establecimientos comerciales fueron saqueados y sus techos quitados. Con estos techos, se obligó a la poca población que no se desplazó a construir trincheras y bases en los

cerros aledaños: “No había nadie, solamente las autodefensas, ellos se tomaron las casas y tumbaron los techos y hicieron un batallón arriba en la loma” (CNMH, CV, hombre agricultor víctima, Luis Vero, 2021, 16 de febrero).

Al respecto, otras víctimas señalan: “No le dejaron ni una puerta a la casa, todas las quemaron, pa’ cocinar. (...) Todo ahí se perdió” (CNMH, CV, hombre adulto mayor víctima, Luis Vero, 2021b, 16 de febrero); “El Filo de La Mesa. La casa que ellos no podían habitar le quitaban el zinc, le quitaban todo. La gente tenía que ir a hacerles el campamento allá” (CNMH, CV, hombre víctima, Luis Vero, 2021, 16 de febrero); “Le tumbaron los paredones, eran de tapia pisada. (...) La madera la quitaban ellos para cocinar, eso era terrible, acabaron con la casita, acabaron con todo” (CNMH, CV, mujer víctima, Luis Vero, 2021b, 16 de febrero); “Todos esos ranchos les quitaron el techo pa’ llevárselos pa’ hacer ranchos en los cerros. (...) Hicieron túneles y les pusieron zinc encima y le echaron tierra por encima” (CNMH, CV, mujer y hombre víctimas, Luis Vero, 2021, 16 de febrero).

Los electrodomésticos y las propiedades de valor abandonadas en las casas eran saqueadas por los paramilitares: “A cada ratico subía un bus lleno de neveras, de pertenencias de las familias. (...) No se podía dejar [casa] sola porque la desocupaban” (CNMH, CV, hombre docente víctima, Las Mercedes, 2021, 17 de febrero).

El cuarto hecho emblemático de destrucción y ocupación de bienes civiles lo constituyó la avanzada paramilitar en El Tarra y en la zona rural de Teorama. Esta incursión prácticamente empezó con la quema de Filogringo, pero se desarrolló con más fuerza a partir de finales de 2001.

Como antecedente de esta avanzada, en noviembre de 2000 destruyeron Puerto Catatumbo: “Ingresaron los grupos ilegales y destrozaron el lugar” (Tribunal Superior de Bogotá, 2014b, p. 1610). En marzo de 2001, quemaron casas y bienes civiles en La Unión, Puerto Catatumbo, Buenos Aires y La Paz:

Quando las AUC llegaron a la vereda La Unión el 8 de marzo de 2001, igual que hicieron antes en Buenos Aires, quemaron 16 viviendas y la tienda comunitaria. En Playa Cotiza destruyeron varias casas y el puesto de salud con todo lo que encontraron adentro. (...) En la incursión [en La Unión] dieron muerte a una señora que se quemó dentro de la casa. Su casa fue la primera casa en ser atacada. Había dos familias allí. Entraron disparando y la gente salió pero la mayoría eran niños. La señora sale corriendo pero en búsqueda de sus hijos, fue cuando una bala la mata y queda en la mitad de la vivienda. Ellos guardaron el cadáver en una pieza, pero cuando quemaron la casa la sacaron de nuevo y la pusieron en el sitio donde murió. (Ó Loingsigh, 2008, p. 74)

Otra fuente señaló que el ataque a La Unión se realizó el 11 de marzo, fecha en la que, además de viviendas, quemaron un establecimiento comercial y el puesto de salud, así como desplazaron a la comunidad (Tribunal Superior de Bogotá, 2014b).

Al igual que en Luis Vero, los paramilitares usaron los materiales de las viviendas que no quemaron para fortalecer su campamento en Versalles (Tibú):

Todos los testimonios se parecen, la quema de las casas fue una práctica extendida y sistemática entre los paramilitares, y la gente por lo general salió sin mudas de ropa, sin comida, caminando por el monte durante días sin refugio alguno. (...) Cuando llegaron los militares en vez de ayudar a reconstruir el pueblo dividieron las casas abandonadas y/o destruidas entre ellos y los paramilitares. Los paramilitares llevaron los techos de zinc y también ladrillos y otras materiales para construir su base en Versalles a unos 40 minutos de Filogringo. (Ó Loingsigh, 2008, pp. 77, 85)

En diciembre de 2001, en Puerto Catatumbo, los paramilitares incineraron la vivienda de Orlando Carrillo y su familia; en la vereda San Martín de Filogringo, asesinaron a varias personas causando un desplazamiento forzado. Cuando la familia de Héctor Julio Sánchez y Doris María Sánchez Quintero retornaron en 2003, la casa estaba hecha cenizas (Tribunal Superior de Bogotá, 2014b).

En el recorrido para tomarse la cabecera municipal de El Tarra y extenderse hacia la zona rural de Teorama y San Calixto, el arrasamiento ocurrió de manera similar: “Al ingresar al casco urbano del municipio, los paramilitares quemaron al menos 100 viviendas y varias fincas y destruyeron todo lo que encontraron a su paso” (Minga-Progresar, 2008, p. 90).

En el mismo municipio, pero en la zona de Santa Cruz, los paramilitares quemaron la casa de una pobladora, que recordó: “Como la casa era de tabla y paja, entonces les provocó meterle candela al ranchito y lo quemaron, y nosotros nos vinimos para acá para el casco urbano” (CNMH, CV, mujer víctima líder juvenil, El Tarra, 2020, 27 de noviembre).

Además de estos casos donde masivamente fueron afectados poblados enteros en cortos periodos, el patrón de ocupación y arrasamiento se dio prácticamente en todos los municipios donde actuaron los frentes La Gabarra, Tibú y Móvil El Tarra.

En algunos casos, la ocupación paramilitar era momentánea, por un día o una semana, y se efectuaba tanto por única vez como de manera reiterada:

“La gente construía a orillas de la carretera y nosotros dormíamos, inclusive, allá adentro en la casa de los campesinos” (CNMH, MNJCV, 2016a, 12 de octubre); “Llegamos esa noche ahí, sacamos todos los colchones para dormir afuera y los peladitos durmiendo en el suelo. Nosotros vinimos y matamos gallinas, puercos, vacas, hicimos de todo y la señora nos cocinaba” (CNMH, MNJCV, 2013, 27 de junio); “Llegaba uno a una casa civil y ahí cambuchaba. Nadie le decía a uno que no” (CNMH, MNJCV, 2014, 21 de mayo).

En otros casos, la destrucción fue la regla. En Villa del Carmen (Sardinata), los paramilitares destruyeron una tienda con un mortero: “El comandante de escuadra iba a matar a la vieja esa. (...) Yo usaba un mortero, (...) nunca lo había disparado hasta que me tocó disparar esa vaina ahí. Y ¡prum! Voló la tienda” (CNMH, MNJCV, 2016b, 12 de octubre).

Hasta en Convención, municipio donde no hizo presencia permanente el BC, se cometió una destrucción de vivienda. Esta se llevó a cabo el 17 de enero de 2002 en la vereda La Libertad: “Se adueñaron de la vivienda y empezaron a destruirla, por lo cual salió del predio para salvar su vida, dejando cultivos y algunos semovientes abandonados” (Tribunal Superior de Bogotá, 2014b, pp. 1470-1471).

El BC también usó sin permiso los potreros de campesinos para ubicar el ganado que hurtaban, acción que ponía en riesgo a sus propietarios, pues estos podían ser señalados por las guerrillas como colaboradores de los paramilitares:

(...) vengo yo y le meto un ganado ahí, y entonces viene la guerrilla y sabe que usted tiene un ganado que es de los paracos, entonces la guerrilla la va tomar con usted, entonces el señor un día dijo: “Ustedes me están perjudicando, me están es matando. (...) Esos manes a lo que se den cuenta que yo soy el que tengo este ganado aquí, a lo mejor me matan”. Y es verdad. (CNMH, MNJCV, 2013, 5 de agosto)

Las comunidades indígenas motilón barí también fueron afectadas por este tipo de crímenes de los paramilitares:

En 2000, producto de un enfrentamiento entre las autodefensas y FARC, en la comunidad indígena Isthoda (municipio de Tibú) se afectaron varias viviendas con orificios de bala. Principalmente la casa de la indígena Elena Dora quedó sumamente afectada. (...) En el caso de Brubucanina duraron casi un mes allá, hubo combates y de ahí en las casas de nosotros hay rotos, en los techos que no han sido reparados, tenemos esquirlas, las paredes tienen incrustadas las balas cosas como esas aún. (UAEGRTD, s. f., pp. 83, 126)

Cúcuta tampoco estuvo exenta de estas acciones, las cuales fueron realizadas por el Frente Fronteras tanto en su área urbana como rural. En la masacre del 8 de agosto, en los barrios Belisario y Nuevo Horizonte, “las autodefensas lanzaron granadas contra una vivienda, (...) dejaron mensajes alusivos a su incursión y la finalidad de la misma, en las paredes de las casas” (Corte Suprema de Justicia, 2012, p. 16; Tribunal Superior de Bogotá, 2010, p. 5).

El 15 de mayo de 2002, en el barrio La Victoria de Cúcuta, integrantes del Frente Fronteras destruyeron con una granada el establecimiento comercial de José Pérez Gaona, a quien previamente habían asesinado (Tribunal Superior de Bogotá, 2014a). El 21 de enero de 2003, activaron un petardo en una habitación de una vivienda (Tribunal Superior de Cúcuta, 2014a). El 12 de abril de 2000, quemaron una casa en la vereda Javilla del corregimiento de Agua Clara (Tribunal Superior de Cúcuta, 2014b). Y el 12 de abril de 2000, incineraron la vivienda de la familia Calderón Arboleda, que debió desplazarse (Tribunal Superior de Cúcuta, 2016).

La reflexión y autocrítica de un desmovilizado es concluyente:

La peor plaga que ha habido en Colombia ha sido la guerrilla y los paramilitares. Yo estuve allá y fui partícipe de un grupo de esos, y yo sé que eso era así, porque donde pasa un grupo de guerrillos o paramilitares, que digan que van rompiendo zona o que van entrando por primera vez, lo que se pueden llevar se llevan, lo que se pueden comer se comen y lo que no, lo destruyen. Pero, bueno, no queda nada. Entonces era una plaga. Yo era muy consciente de eso, muchas veces por eso pensé en retirarme, porque yo veía que había cosas muy injustas que se hacían, que no tenían nada que ver con lo que nos habían dicho a nosotros, que era defender al campesino y que protegerlo. (CNMH, MNJCV, 2016a, 25 de mayo)

4.2. CONFINAMIENTO, DESPLAZAMIENTO Y DESPOJO

Relacionados con el uso y la destrucción de bienes civiles aparecen otros tres crímenes: el confinamiento, el desplazamiento forzado y diferentes formas de despojo.

4.2.1. Confinamiento

El confinamiento tal vez sea uno de los delitos más invisibilizados. Sus afectados no son reconocidos como víctimas del conflicto armado por el Estado y,

por ende, no son reparados. En muchos casos, el confinamiento también implica acciones de resistencia civil contra la guerra y el desplazamiento forzado.

En la mayoría de sentencias y estudios, prácticamente, se enumera o enuncia sin mayor descripción los hechos y afectaciones asociadas a este delito: “La acción criminal del grupo armado ilegal se ejecutó de forma coordinada, copando diversas vías y caseríos, lo que produjo el desplazamiento de centenares de campesinos y el confinamiento de otros” (Minga, 2020, p. 39); “Los paramilitares también recurrieron de manera masiva a la tortura, la violencia sexual, así como a desplazamientos, confinamientos y secuestros” (Corporación Humanas, 2013, pp. 53-54); “la crisis humanitaria en esta región, es el bloqueo y confinamiento de comunidades por parte de grupos paramilitares y guerrilleros que impiden el acceso a la zona, así como el ingreso y salida de víveres, alimentos y medicinas” (Codhes, 2004, p. 6).

Otros más se han centrado en sus impactos: “Regiones enteras sufrieron no solo los ataques continuos y sistemáticos, sino verdaderos confinamientos. La orden era expresa: nada sucedía ni circulaba sin la autorización del comandante paramilitar de turno” (Corporación Humanas, 2013, p. 52; Progresar, 2010, p. 46); “se registró el fenómeno de comunidades sitiadas y confinadas y sometidas a restricciones y controles de alimentos, medicinas e insumos” (Villarraga, 2005, p. 208).

(...) otra degradante manera de someter a la población es impedir su libre circulación, para la consecución de alimento y para satisfacer las necesidades básicas. La población así sufre otro tipo de desplazamiento confinándola a zonas limitadas del territorio y poniendo en riesgo su integridad. (Defensoría del Pueblo, 2006, p. 30)

(...) confluyen factores del conflicto que han dejado en medio de la disputa por el control de la región, a la población civil, entre estos la lucha por el control de los cultivos de coca, las fumigadores, los bloqueos y el confinamiento. (Codhes, 2004, p. 6)

El conflicto armado ligado a los cultivos ilícitos ha traído bloqueos económicos, confinamiento, muertes y desplazamientos que han dejado a la población civil, en especial de las áreas rurales de Catatumbo y en los centros urbanos como Cúcuta, sin alimentos balanceados y en las cantidades adecuadas, con consecuencias en la nutrición. (...) El confinamiento principalmente en la región del Catatumbo surge en la región como una nueva práctica utilizada para bloquear o sitiar comunidades

enteras haciendo de esta una estrategia alternativa al desplazamiento forzoso. Tal práctica de confinamiento ha contribuido para reducir las estadísticas de desplazamiento masivo. (OCHA, 2006, p. 8)

Tres lugares fueron gravemente afectados por el confinamiento: La Gabarra (Tibú) entre mayo y julio de 1999; varios puntos rurales de El Tarra en 2002; y las comunidades indígenas del pueblo motilón bari.

En el capítulo 1 del Tomo 1 de este informe, se describió el confinamiento de La Gabarra, que dio inicio el 30 de mayo de 1999, un día después de la masacre de Socuavó Norte, cuando los paramilitares instalaron un retén permanente en el kilómetro 18 de la vía hacia Tibú. En este retén, el BC impedía el paso y asesinaba a las personas que se atrevían a cruzarlo.

Además del retén, los pobladores que no se desplazaron se confinaron por el miedo causado por la masacre: “Ayer, hacia esa población y viceversa, no hubo movilización de ninguna clase de vehículos particulares ni de transporte público, situación que obligó a muchas familias quedarse en sus predios con temor y zozobra” (*La Opinión*, 1999, 31 de mayo).

El obispo de Tibú, monseñor José Quintero, señaló que “La Gabarra estaba secuestrada”:

Hasta hoy, ninguna persona ha podido salir ni ingresar al pueblo, porque a la altura del kilómetro 18, los paramilitares montaron un retén y no dejan circular a nadie, advirtiendo que la vida está minada. (...) “Los víveres se están acabando, hay temor que en un día o dos se acaben las provisiones. (...) Estamos aislados y nadie nos escucha”. (*La Opinión*, 1999, 31 de mayo)

El confinamiento, entendido como un secuestro colectivo, se reafirmó en las páginas de *La Opinión*, que registraron que los gabarrenses estaban “sitiados y virtualmente secuestrados por los paramilitares” (1999, 2 de junio). El único médico del corregimiento salió del mismo antes del cierre de la vía, lo que supuso que los servicios de salud fueran prestados por enfermeros. De igual modo, los insumos médicos se agotaron, así como los alimentos: “La mayoría de personas no salen a la calle, permaneciendo encerradas en su vivienda” (1999, 2 de junio).

En palabras del obispo Quintero: “Estamos compartiendo todas las angustias y la incertidumbre que está viviendo la comunidad, porque continúa el bloqueo y nos sentimos encerrados, sin comunicación, y bregando a ver cómo salimos por territorio venezolano” (*La Opinión*, 1999, 3 de junio); “Los niños y

jóvenes no podrán volver a los colegios y escuelas, porque los pocos maestros que se quedaron hicieron una reunión el pasado lunes y decidieron suspender las clases hasta nueva orden” (*La Opinión*, 1999, 4 de junio). Aunque el 4 de junio la vía finalmente fue despejada y se puso fin al confinamiento, los retenes paramilitares continuaron (*La Opinión*, 1999, 5 de junio).

La segunda zona más afectada por los confinamientos fue El Tarra y algunas veredas de Teorama. Estas poblaciones comenzaron a experimentar el confinamiento desde la quema de Filogringo en febrero de 2000; sin embargo, este se vivió con mayor intensidad a partir de la avanzada paramilitar en 2002.

Víctimas de Filogringo manifestaron que, incluso, se le cambió el nombre al poblado: “Aquí cuando los paracos... lo nombraron Filo Candado, porque esto lo cerraron totalmente. (...) Por aquí no se podía pasar” (CNMH, CV, madre e hijo víctimas, Filogringo, 2021, 4 de febrero).

“Hay preocupación entre la gente que desde hace tres meses se encuentra encerrada en el casco urbano y no sale por temor a ser asesinada por los paras”, agregó el morador. (...) La comunidad tarrense denunció la escasez de alimentos y el robo de mercancía y ganado procedentes de Cúcuta por parte de los grupos armados que se apoderaron de la única vía de acceso e instalan falsos retenes. (*La Opinión*, 2000, 5 de marzo)

Un líder comunal de El Aserrío (Teorama) describió que el confinamiento, además de producirse por los combates, fue una forma de resistir para no dejar los territorios a merced de los actores armados:

Como confinados, como secuestrados. (...) Todas esas cosas las hemos resistido, avalanchas hemos resistido aquí, en enfrentamiento del EPL, el ELN, lo hemos aguantado, nos han amenazado: “Estense quietos, no los queremos ver en la calle”. Hemos aguantados con resistencia. La única vez que hemos salido fue cuando los paramilitares entraron aquí y no pudimos quedarnos. (CNMH, CV, hombre líder comunal, El Aserrío, 2020, 24 de noviembre)

Otros lugares en Teorama, por su poca población, también fueron sitiados: “El caso del corregimiento de Honduras estaba confinado porque era muy poco” (CNMH, CV, hombre líder de víctimas, El Aserrío, 2020, 25 de noviembre).

La tercera comunidad que más sufrió los confinamientos fue la motilón barí, población que de por sí ya se encontraba en un confinamiento histórico: “Los Barí optaron por el sedentarismo, como estrategia para proteger el territorio al que fueron confinados, lo hicieron para resguardar sus bohíos, lugares

sagrados aún existentes, su identidad cultural y su pervivencia como pueblo” (CNMH, 2018a, p. 46). El territorio del Pueblo Barí “ha seguido disminuyendo pues hoy abarca apenas 1.200 kilómetros cuadrados, mientras su población alcanza los 3129 indígenas. La confinación de esta comunidad es evidente”. (Minga-Progresar, 2008, p. 99)

Según Lizarralde y Beckerman, el territorio Barí tuvo una superficie de 33.000 km² a la llegada de los españoles, y un siglo después el territorio se redujo a 21.000 km². En el año 1900, ya era de 16.000 km² y cincuenta años después de explotación petrolera, era menos de la mitad. Actualmente, apenas supera los 2700 km², 1.942 del lado venezolano y 840 del lado colombiano, confinados en lo que hoy se llama el Parque Natural Catatumbo-Barí, en la franja occidental del río Catatumbo. (Espinel, 2017, p. 37)

Un líder de esta comunidad describe cómo afectó el confinamiento a los pueblos ancestrales:

(...) uno se encuentra a veces como confinado un poco. No se puede salir constantemente a hacer sus diligencias, llámese social o de salud, o simplemente una situación personal. Entonces, eso ha afectado bastante al Pueblo Barí. (...) Para nosotros, bien sea por vía terrestre o por carretera, por mulas o por canoas, es difícil pasar por ahí. (...) Entonces uno vive como amedrentado todo el tiempo. (CNMH, CV, hombre líder indígena barí, Tibú, 2020, 19 de noviembre)

Los cultivos de uso ilícito también han generado graves afectaciones en el territorio barí. Una de estas es el confinamiento:

Situaciones sociales estas que como se demostrará más adelante han generado afectaciones territoriales de desplazamiento, confinamiento y abandono, como consecuencia directa de la presencia de estos nuevos actores en el territorio indígena, quienes para su ubicación han talado los bosques, disminución de la cobertura vegetal y por tanto de la oferta de especies para cazar, incidiendo negativamente en la seguridad alimentaria de este pueblo. (UAEGRTD, s. f., p. 7)

Así mismo, los controles a la movilidad para el dominio territorial y económico de la producción de cocaína generaron acciones directas contra estas comunidades:

En el caso indígena Barí, se evidenció confinamiento representado en restricciones a la movilidad, presencia de bases de entrenamiento y campamentos de grupos armados ilegales en el territorio caracterizado por la

UAEGRTD, existencia de MAP/MUSE en sitios tradicionales; situaciones que generaron limitaciones al acceso y uso de bienes o servicios, homicidios, masacres, presencia de fosas comunes, eventos de retención, secuestro, amenaza y lesiones a miembros indígenas. (...) Las rutas de comunicación, es decir, los sitios de tránsito de las comunidades indígenas, accesos fluviales y terrestres fueron objeto de uso por parte de actores armados ilegales, para el transporte de insumos para el sostenimiento de cultivos de coca, que, a su vez se ligó al abandono y confinamiento del pueblo Barí, viéndose afectado su derecho a usar y disfrutar plenamente el territorio. (UAEGRTD, s. f., pp. 126 y 131)

Desde la masacre de La Gabarra, ocurrida en agosto de 1999, las comunidades indígenas se vieron afectadas en cuatro municipios por los confinamientos:

(...) las comunidades indígenas de Beboquira e Isthoda (municipio de Tibú), Karikachaboquira (municipio de Tarra), Bridicayra y Saphadana (municipio de Convención) y Corroncayra (municipio de El Carmen) se vieron sumamente afectadas. Los indígenas refirieron que además de las amenazas, señalamientos y confinamiento al cual se vieron sometidos durante la masacre, en varias ocasiones se les obligó a embalar cadáveres. (UAEGRTD, s. f., p. 76)

Las incursiones paramilitares en los resguardos también generaron confinamiento. Por ejemplo, en 2003, en la comunidad Brubucanina en Convención, se reportó “situación de confinamiento y limitación de la movilidad de los indígenas para recolectar sus alimentos, a raíz de la presencia de las Auto-defensas” (UAEGRTD, s. f., p. 91).

Las prácticas restrictivas se concentraron en la imposición de horarios de tránsito por parte de los actores armados, la señalización arbitraria de sitios “prohibidos” para las comunidades indígenas. El Catatumbo, con los resguardos indígenas y el territorio ancestral Barí, se convirtió en escenario de guerra frecuente donde las limitaciones a la movilidad de las comunidades posibilitaron un ambiente generalizado de confinamiento y autoaislamiento obligado para el grupo étnico. (UAEGRTD, s. f., p. 127)

Hubo un momento que el sector campesino se salió de la región por la mantanza que se presentaba. Nosotros les entendimos eso. La única comunidad que se quedó allá fue la comunidad barí. Nosotros no tenemos dónde ir. Lo único que tenemos es el Resguardo. Esa es nuestra casa, por eso decimos que la tierra es nuestra madre. Por eso es que vivimos y cuidamos en ella, no tenemos más lugares a donde ir, entonces nos quedamos ahí. (CNMH, CV, hombre líder indígena barí, Tibú, 2020, 19 de noviembre)

Los controles a la movilidad fueron dirigidos especialmente contra las autoridades tradicionales: “A nosotros se nos cerraron la entrada y el ingreso de nuestros líderes y otros pues que, por amenaza directa, pues nos fuimos para Venezuela” (CNMH, CV, hombre líder indígena barí, Tibú, 2020, 19 de noviembre). Las comunidades, aisladas entre sí y con la ausencia de sus líderes, empezaron a fragmentarse:

Claro que sí, pues en lo organizativo, mas. Qué hablar de las asambleas que se hacen el pueblo Barí, pues dejamos de hacer como esa convocatoria, porque, por el confinamiento que había en el resguardo (...) anteriormente, nos tocaba enviar a alguien para que les dijera que era lo que estaba ocurriendo en el resguardo o en la comunidad, entonces eso pues nos mantenía siempre unidos. (CNMH, CV, hombre líder indígena barí, Tibú, 2020, 19 de noviembre)

El confinamiento de la población no solo se produjo por los controles a la movilidad, sino por crímenes específicos como la siembra de minas antipersonales:

Por otro lado, con relación a los accidentes e incidentes con minas antipersonales y municiones sin explotar MAP/MUSE, como evento puntual que propició el confinamiento del pueblo Barí, se identificó desconocimiento de la presencia de este tipo de artefactos en el territorio, situación que solo era visible cuando se presentaba de manera repentina accidentes contra semovientes, quemas descontroladas y un ambiente generalizado de zozobra. (UAEGRTD, s. f., p. 128)

Los homicidios cometidos por los grupos armados ilegales y las bajas en enfrentamientos, con el consecuente abandono de cadáveres en el territorio, fue otro factor para el confinamiento:

(...) la comunidad señaló la existencia de fosas comunes y caletas en el área espacial caracterizada por la UAEGRTD, que a su vez produjo confinamiento al pueblo Barí, afectando directamente los derechos al uso y goce del territorio, por parte de las comunidades indígenas. (UAEGRTD, s. f., p. 129)

(...) no se permitía ir a un pueblo, a La Gabarra, o a La Cooperativa, o a Convención por la parte alta, o a Curumaní, no se podía salir, entonces quedaba uno encerrado. Entonces, hubo como dos años, un año que la comunidad no salía. (...) Por la vía igual, entonces no podía salir, ni entrar. (CNMH, CV, hombre líder indígena barí, Tibú, 2020, 19 de noviembre)

Otros hechos poco referenciados sucedieron con personas previamente amenazadas, a quienes los paramilitares no les permitían desplazarse para mantenerlos vigilados. Esto mismo sucedió en poblados que habían quedado prácticamente desiertos como Luis Vero, donde los paramilitares preferían que las pocas personas que no se habían ido permanecieran allí:

(...) ya cuando vieron que la gente se les estaba yendo, entonces se arrepiñaron. (...) Y le dijeron a la gente que nadie se fuera, que el que toparan que se estuviera yendo, que lo cogían, juepúchica, y lo amarraban. (CNMH, CV, hombre adulto mayor víctima, Luis Vero, 2021a, 16 de febrero)

El confinamiento fue de tal magnitud que había que pedir permiso a los paramilitares para poder desplazarse:

En febrero de 2002, yo me fui por las carreteras de Tibú hacia Cúcuta, cuando ya sabía que la familia había salido del territorio. Nosotros pues... mi mamá, mi papá y otros hermanos menores eran los que habían quedado ahí en la región y para poder salir les tocó que hablar con el comandante de los paramilitares, que los dejara salir, que la situación era muy complicada y que ellos no querían vivir esa situación más allá. Entonces, como nosotros no teníamos, digamos, problemas o enemistades con nadie, pues ellos accedieron a dejarnos salir y a sacar algunas cosas. (CNMH, CV, hombre víctima, Sardinata, 2021, 18 de febrero)

4.2.2. Desplazamiento forzado

El desplazamiento forzado es la mayor victimización en el marco del conflicto armado en Colombia. En la zona de operación del BC se presentaron eventos masivos ocasionados por masacres, combates y homicidio de líderes; no obstante, entre 1999 y 2004, muchas personas o grupos familiares fueron abandonando sus hogares por amenazas directas y el contexto de desprotección en el que se encontraban. En el caso de Cúcuta, se experimentó un desplazamiento intraurbano.

Informes previos del CNMH indican la incidencia que tuvo el paramilitarismo en el desplazamiento forzado en el Catatumbo y en Norte de Santander. Hay que recordar que en este departamento no solo tuvo operación el BC, sino también los frentes Héctor Julio Peinado Becerra y Resistencia Motilona del Bloque Norte.

Entre 1985 y 2017 se desplazaron del Catatumbo 166.295 personas y, entre 1999-2006, periodo paramilitar, lo hicieron 99.074. Esto indica

que en los siete años de presencia paramilitar se desplazó el 59,5 por ciento del total de la población desplazada entre 1985 y 2017. (...) Los municipios más afectados por el desplazamiento forzado en periodo paramilitar fueron Tibú con 54.118 personas desplazadas, Convención con 16.649, El Tarra con 15.511, Teorama con 10.967 y Sardinata con 10.164. (...) El corregimiento más afectado por el desplazamiento fue La Gabarra con 23.814 personas desplazadas, cerca de la mitad del total de personas desplazadas de todo el municipio de Tibú en periodo paramilitar. (CNMH, 2018a, pp. 321-322)

Aguilar (2007) indica que, para el 2002, entre los municipios con mayores índices de expulsión del país estaban Convención (1.8 %), El Tarra (1.4 %) y Teorama (1.2 %); por otra parte, entre los de mayor recepción se encontraban Cúcuta y Convención (2.2 %). No deja de ser llamativa la no inclusión de Tibú entre los mayores municipios de expulsión. Aguilar (2007) también señala que el Catatumbo expulsó el 5.91 % del total de personas desplazadas a nivel nacional, mientras que Norte de Santander el 6.1 %.

Zambrano y Rodríguez (2014) sí señalan a Tibú y El Tarra como dos de los principales municipios de expulsión en Norte de Santander. En el caso de Tibú, la mayoría de las victimizaciones fueron responsabilidad del BC.

El municipio de la región del Catatumbo con mayor número de personas desplazadas en el periodo de 1998-2011 fue Tibú. (...) Fue una situación que dejó un saldo de 6.349 personas desplazadas, de las cuales 1.756 fueron expulsadas por las AUC y 586 por la guerrilla, y 2046 se ven obligados a salir de la región por el miedo y la incertidumbre que generó esta pugna entre guerrillas y paramilitares. (...) El municipio del Tarra registró un número significativo de personas desplazadas, pues aunque para los años 1998 y 1999 se expulsaron 90 y 83 personas respectivamente, para el año 2000 y 2001 aumentó, pues en el 2001 se registró 1.183 personas expulsadas, incrementando en un 336,3 % con respecto al dato del año anterior. Para el 2002 se expulsaron 2.592 personas de las cuales 582 casos son de responsabilidad de los paramilitares y 688 declaran ser desplazados por parte de los grupos guerrilleros. (Zambrano y Rodríguez, 2014, p. 92)

Los lugares con mayor recepción de población desplazada fueron Venezuela, Cúcuta y Ocaña:

Las personas desplazadas se dirigen en mayor cantidad hacia Venezuela, Cúcuta y Ocaña. Por ejemplo para el año 2000 más del 95 % de los hogares

en el sector rural cruzaron la frontera presionados por amenazas de los paramilitares; y en el 2002 el CODHES estimó que 9500 personas pasaron forzosamente al otro lado de la frontera, principalmente de la región del Catatumbo. Cúcuta recibió durante el periodo de tiempo de 1995-2005 53.292 desplazados, de hecho en 1999 llegaron 11.000. De ellos la mayor parte llegó entre abril y septiembre de ese año, fechas coincidentes con la arremetida paramilitar. Ocaña recibió entre 2000-2004 2427 desplazados. (Zambrano y Rodríguez, 2014, p. 93)

Los primeros estudios sobre desplazamiento clasificaron este fenómeno por el número de víctimas: individuales (una sola persona), familiares (menos de diez hogares) o colectivos/masivos (más de diez hogares o 50 personas) (Aguilar, 2007). No obstante, es posible clasificar el desplazamiento por medio de otras características. En primer lugar, por sus causas: si fue por reacción al contexto violento; producto de una masacre o combate; por precaución ante la incursión paramilitar; por reacción a la victimización de un familiar; o por amenazas directas. En segundo lugar, por el lugar de recepción: si fue intramunicipal, a otras partes del departamento o del país, o si la única opción fue el exilio. Por último, por el resultado final del desplazamiento: si fue momentáneo, temporal o definitivo.

La más dramática de las nuevas modalidades la constituye el desalojo planeado de comunidades enteras por parte de los actores armados, quienes obligan a las comunidades a trasladarse masivamente bajo su vigilancia y a permanecer en su sitio distinto al de origen. Una mención aparte merecen los desplazamientos de fuerza de trabajo vinculados a cultivos ilícitos (trabajadores denominados “raspachines”), generados por la erradicación de los mismos —la mayoría de veces mediante aspersión aérea—. En muchas regiones como el Catatumbo o Putumayo, resulta prácticamente imposible deslindar el desplazamiento producto del conflicto del desplazamiento generado por la fumigación. También es muy importante destacar los desplazamientos asociados a los procesos de apropiación y concentración de la propiedad de la tierra. Estos pueden ser promovidos por personas o actores con un interés económico (entre los cuales se ha identificado a los grandes narcotraficantes que operan a través de grupos de acción privados, o por los mismos actores armados que obligan a los campesinos a abandonar tierras y cultivos. (Aguilar, 2007, pp. 20-22)

Gran parte de los desplazamientos se produjeron por el horror causado por las masacres. Las personas, al ver los cadáveres en sus pueblos o enterarse por los vecinos y las noticias de lo que había sucedido, prefirieron marcharse antes

de ser las próximas víctimas. Así sucedió en la vereda El Martillo luego de la masacre de La Gabarra de agosto de 1999: “Ahí ya se desplazó la familia mía de El Martillo hacia Cúcuta y todo mundo” (CNMH, CV, hombre agricultor víctima, Luis Vero, 2021, 16 de febrero).

Un caso muy propio del Catatumbo fue desplazarse ante la inminencia de la incursión paramilitar. El primer hecho de notoriedad se dio a partir de mayo de 1999 con el éxodo desde Tibú a otros municipios de Norte de Santander, especialmente a Cúcuta. Este hecho, que también involucró la búsqueda de refugio en Venezuela, fue suficientemente expuesto en el capítulo 2 del Tomo 1.

En términos generales, ante la incursión paramilitar y el bloqueo de la vía a Tibú, miles de personas migraron por vía fluvial hacia territorio venezolano, donde fueron atendidas por las autoridades de dicho país. Sin embargo, en lugar de ser tratadas como refugiados, fueron repatriadas y trasladadas a albergues temporales como coliseos. Si bien muchos no regresaron, otros más volvieron a sus hogares y sufrieron nuevos desplazamientos.

Pero al otro día cuando aclaró fue que miramos los montones de muertos, una cosa muy horrible, cuando eso yo me fui de aquí, pa'l lado de Ocaña, (...) y de allá me volé a Cúcuta. (CNMH, CV, hombre víctima, La Gabarra, 2021b, 1 de febrero)

Fue mayo que se metieron, la gente empezó fue a emigrar, a salir por miedo, o sea por miedo de que decían que esa gente era muy asesina y empezaron fue a emigrar para Venezuela. Empezaron a irse para Venezuela y empezó a quedar el pueblo solo, y sí ahí fue cuando empezaron ellos a meterse. (CNMH, CV, madre e hijas víctimas, la Gabarra, 2021, 2 de febrero)

En otra investigación del CNMH se señaló el éxodo desde zonas de La Gabarra a Venezuela y luego hacia Cúcuta:

“¡De este pueblo nos toca irnos ya mismo!”, se acuerda mi mamá que la nona Rosa les gritó a todos en la casa. Así fue como ese día toda la familia salió corriendo hacia el río Catatumbo, que pasa por el pueblo, y allá un boga les hizo el favor de llevarlos río abajo, hasta la frontera con Venezuela, y de ahí ya les tocó irse por tierra hasta llegar a Cúcuta, donde vivieron algunos años, desplazados. (CNMH, 2018c, pp. 74-75)



Fotografía: La Opinión (1999, 6 de junio).

Más tarde, estos hechos se replicaron en diferentes lugares. Entre los más conocidos estuvieron Filogringo (El Tarra) y Luis Vero (Sardinata): “Cuando escuchaban que iban las autodefensas, lo primero que hacían era abandonar sus casas y tratar de irse a un punto donde se sintieran seguros con su familia” (CNMH, MNJCV, 2013, 25 de julio).

Cuando los paramilitares incursionaron en La Gabarra, no encontraron un pueblo desolado. Muchos ya habían retornado debido a que, después de tres meses de amenazas, se habían convencido de que los paramilitares no llegarían. En Filogringo, en cambio, la mayoría de los pobladores se fue antes del arribo de los paramilitares: “Los pobladores se vieron obligados, en medio del terror y la desesperación, a abandonar progresiva y masivamente su corregimiento, llevando consigo solo el dinero, algunas mudas de ropa, pocos enseres domésticos y animales pequeños”. (Minga-Progresar, 2008, p. 83)

Una familia desplazada que llegó a Filogringo después de la toma recordó: “Pues cuando yo llegué aquí, estuvo solo esto, solo, solo. Habían muy poquitas familias, toda la gente se había desplazado” (CNMH, CV, madre e hijo víctimas, Filogringo, 2021, 4 de febrero).

Una mujer líder de este corregimiento recordó cómo se escondían temporalmente en cambuches y rastros, luego de finca en finca, hasta la migración definitiva a Convención:

Todos los días se escuchaban disparos, bombardeos, uno salía corriendo pa' donde los vecinos, hasta el rastrojo a refugiarse, a media noche: "Vienen los paramilitares, Viene un grupo armado". (...) Tenía uno por ahí sus cambuchitos en ciertas partes donde uno se podía alojar con la familia, dejando todo abandonado, hasta que ya nos tocó que salir de la finca [y] nos desplazamos hacia Convención. (...) Nosotros ahí seguimos desplazándonos, salíamos de una finca porque ellos seguían avanzando, (...) hacíamos ranchitos de paja, cercados de tablas o de varitas para uno refugiarse. (...) Cuando se veían esos bombardeos y uno escuchaba: "Viene un grupo armado", mire, a correr y a refugiarse por trochitas para que no lo fueran a detectar. Varias veces en medio de las balas nosotros salíamos con los hijos y un bolsito. Salimos a Convención. (...) Aquí salíamos Filogringo, Corral de Piedra, La Gorgona, hacia La Válvula, (...) a Buenos Aires, San Martín, La Gorgona, lo que era La Paz, La Unión Baja, porque ya las partes altas no alcanzaron ellos realmente a estacionarse. (CNMH, CV, mujer líder adulta mayor víctima, Filogringo, 2021, 4 de febrero)

Una sentencia del Consejo de Estado señaló que los paramilitares amenazaron con asesinar a toda la población al considerarlos guerrilleros. Entre los últimos meses de 1999 y enero de 2000, se desplazaron 80 habitantes de las veredas La Unión y Playa Cotiza hacia los cascos urbanos de Tibú y El Tarra, así como los 647 habitantes del corregimiento de Filogringo (Consejo de Estado, 2007). Este desplazamiento no se dio solo a principios de 2000, sino que llevaba meses efectuándose producto de las masacres en Tibú.

Estos avisos provocaron un desplazamiento masivo de su población que abandonó el corregimiento al conocer que los paramilitares habían iniciado su expansión hacia el medio y alto Catatumbo. Así, en agosto de 1999, de cerca de 1200 personas que habitaban el corregimiento, solo quedaban 200. (CNMH, 2018a, p. 347)

Los periódicos registraron, en su momento, tres mil desplazados de esta zona de El Tarra (*El Tiempo*, 2000, 4 de marzo).

A Filo Gringo la desgracia y la desolación llegaron luego de pasar por las veredas Martillo Bajo, Martillo Alto, Isla del Cedro, Playa Cotiza, La Unión, Brisa del Catatumbo, Bocas de Oro, La Esperanza, El Divino, Puerto Catatumbo, Filo de la Virgen (La Laja) y Los Robles, entre otros sectores rurales que integran la zona Dos de El Tarra. Este municipio lo conforman 65 veredas de las cuales 22 han sentido los rigores de la incursión. (*La Opinión*, 2000, 5 de marzo)

Otras personas de veredas aledañas que no se desplazaron antes de la destrucción del pueblo lo hicieron en los días posteriores. Así sucedió con la familia de Hugo Alfonso Chinchilla, que se desplazó la noche del 6 de abril de 2000: “(...) la familia referida, junto con otras del corregimiento, lograron huir en un vehículo suministrado por la alcaldía del Tarra, para que fueran trasladados hacia dicha municipalidad” (Tribunal Superior de Bogotá, 2014b, p. 1364).

Los desplazamientos continuaron durante todo ese año de manera gradual. Por ejemplo, el 13 de diciembre de 2000, Adin Torres Quintero, quien tenía 13 años, se desplazó junto a su familia de la vereda La Fría a la cabecera municipal de El Tarra:

(...) se escuchaban los rumores de la avanzada Paramilitar, (...) creando pánico y zozobra, razón por la cual su núcleo familiar tomó la decisión de salir desplazados hacia el casco urbano del Tarra dejando abandonados semovientes y un predio. (Tribunal Superior de Bogotá, 2014b, p. 1633)

La arremetida del Frente Móvil El Tarra continuó en sectores rurales de Teorama y El Tarra:

En el 2002, ya entraron los paramilitares aquí a El Tarra y ya la gente yéndose, desplazándose, pero hubo otros que hacían resistencia aquí. (...) Había unos señores que se llamaban los Buitrago que tenían unos negocios buenos, vendieron los negocios aquí, se fueron pa’ Barranquilla y allá los mataron los paramilitares. (...) Entonces hubo mucha gente que se fue en el inicio de la guerra. (...) Como en diciembre, ya un 31, este pueblo ya quedó solo. Nosotros nos fuimos, sacamos ya unas cosas, que dijeron que ya venían [los paramilitares] acá en Bella Vista, ya la gente siguió organizando los carros, nos fuimos pa’ Convención, allá conseguimos algunas casas. (CNMH, CV, hombre líder comunal, El Aserrío, 2020, 24 de noviembre)

(...) ellos llegan y centran la operación como tal en el corregimiento del Aserrío y ya ese día, 10 de enero, desplazaron a todo el mundo. La gente se fue, porque cuando supimos que estaban en El Paso, todo el mundo hecho a recoger y ahí si para Ocaña, para Convención, otros para Barranquilla. (...) A mal hallar una paca de Harinapan y a mal hallar una paca de arvejas o de lentejas, y una panela y un frasco de aceite pa’ poder darle de comer a los hijos y dejar lo demás votado. Aquí quedaron solamente tres familias, que resistieron a la incursión, quedó la familia Manzano Velásquez, el señor Francisco Useche Gallardo y el señor Mariano Delgado, pero él volvió y salió (...); y un perro que tenía el señor Oscar Manosalva que se llamaba Firulais. (CNMH, CV, hombre líder de víctimas, El Aserrío, 2020, 25 de noviembre)

(...) en El Aserrío y en San Juancito se desplazó casi la totalidad de sus habitantes, tanto los de los cascos urbanos como los de las veredas. Un habitante de Teorama lo recordó: “¡cuando ellos llegan allá, comienzan la deserción de gente ¡virgen santísima! Veá, nosotros nos parábamos, (...) y la mujer me decía: mire, todo el mundo se está yendo, otra camionetada de gente, otro trasteo, otra familia que se va. Eso eran cuatro, cinco familias en el día que bajaban”. (CNMH, 2018a, p. 352)

A esta suerte de pueblos “fantasmas” se unió Filogringo, como ya se dijo, en 2000.

Ahora Filo Gringo, como antes ocurrió con La Pista Río de Oro (correjimiento de Tibú) y con San Martín de Loba y El Carmen (de Sardinata), es un pueblo fantasma. Que asusta, pero no por los espíritus sino por las ráfagas y las explosiones que suelen oírse en el monte sin que nadie sepa ni su ubicación ni su origen. (*La Opinión*, 2000, 6 de marzo)

Con estos antecedentes, cuando los paramilitares arribaron a Luis Vero (Sardinata) el 28 de diciembre de 2001, su población ya había hecho lo mismo que la de Filogringo: desplazarse antes de ser víctima de una nueva masacre.

Ahí todos nos fuimos, tocó movernos todos porque la orden era que eso debía, que no quedara nadie y todo el mundo de parte y parte y nos fuimos, todo el mundo se fueron para las veredas adentro. (...) Nos tocó irnos, nos fuimos por camino y al llegar a Las Mercedes, y ahí pues llegar a buscar pa’ Cúcuta, buscar la familia de uno porque qué más hacer. (...) Todas esas fincas, de aquí para arriba, las fincas eran solas, aquí en Luis Vero quedaron como cuatro familias. (CNMH, CV, hombre agricultor víctima, Luis Vero, 2021, 16 de febrero)

Era pa’ diciembre. Estábamos aquí lo más tranquilos, cuando dijeron: “Ay, es que vienen los paracos, ya vienen a matar por aquí”. Virgen Santísima. (...) Y arrancamos a esas horas de la noche. (...) Y nosotros tenemos una cuñada arriba en aquel filo, (...) y nos bajamos aquí a La Fría y cogimos por ese camino de pa’ arriba como a las nueve de la noche. (CNMH, CV, hombre adulto mayor víctima, Luis Vero, 2021a, 16 de febrero)

En este pueblo apenas quedaron cinco personas. Éramos como unos tres mil, creo. Nosotros por la vía Hacarí nos tocó que sacar más de mil. Íbamos como 800 en cada manada y sacamos como tres manadas. Nosotros éramos líderes en esa huida, bregando con los niños, con las mujeres, con mujeres embarazadas y en bestias, porque nos tocó por pura trocha y bregamos mucho. Y llegamos a Hacarí y allá nos brindaron apoyo, vino la Cruz Roja y nos dieron apoyo allá. (CNMH, CV, hombre víctima, Luis Vero, 2021, 16 de febrero)

En el 2002, pues, por la entrada de los paramilitares, nosotros, la familia, y muchas personas más decidimos pues salir de la región. (...) Tan dura la situación del grupo paramilitar que obligó a mucha gente a salir de la región. Pues, nosotros nos dedicábamos era a trabajar en la agricultura y había mucha gente en ese tiempo en ese territorio. Un caserío que, más o menos, [tenía] 150 familias y pues de 150 que habían [quedaron] por ahí unas 20, el resto salieron. (...) La mayoría de personas dejaron el pueblo solo y salieron pa'l campo a refugiarse, a quedarse en la finca, en donde amigos, donde familiares o en fincas propias. (CNMH, CV, hombre víctima, Sardinata, 2021, 18 de febrero)

Esta misma situación sucedió en el corregimiento vecino de Las Mercedes, pero en menor escala:

(...) y ya todo el mundo de aquí empezó a desplazarse asustados porque venían los paracos y usted sabe que a mucha gente, que la verdad ha sido simpatizante de la guerrilla, y por ese motivo pues como vieron la cosa negra se desplazaron. (CNMH, CV, hombre docente víctima, Las Mercedes, 2021, 17 de febrero)

Antes de arribar a Las Mercedes y a Luis Vero, la totalidad de la vereda El Placer se desplazó, no sin antes perder a dos de sus integrantes por la violencia paramilitar:

De la vereda El Placer las personas recordaron que los lugareños se encontraban trabajando y al ver llegar a los paramilitares se asustaron y empezaron a correr. En reacción, los hombres armados dispararon contra ellos asesinando a varios, situación de terror que produjo el desplazamiento de toda la población de la vereda. (CNMH, 2018a, p. 346)

Las personas que retornaban inmediatamente eran señaladas y estigmatizadas por los paramilitares como guerrilleros: “De un momentico toda la gente que se iba, entonces uno decía: ‘Esos que se fueron entonces están con ellos. Los que se quedan aquí están con uno y quieren estar con uno’” (CNMH, MNJCV, 2013, 30 de octubre).

En otras investigaciones del CNMH una víctima narró:

(...) domingo llegó una persona amiga que nos dijo: “Piérdanse de por aquí porque los paramilitares vienen ahí, de Aguasal vienen para acá, para la vereda”. Y nosotros agarramos por ahí lo que pudimos, dejamos botados los animalitos y una cosecha de fríjol de ese negro que yo había sembrado y ¡córrale! (CNMH, 2018d, pp. 59-60)

Los ataques y tomas de poblaciones no venían solos. En la avanzada paramilitar se generaron múltiples combates contra las guerrillas que dejaban a la población en medio del fuego cruzado: “Pues como sabían que uno iba en combate y eso, entonces la gente se salía, dejaban las casas solas y todo” (CNMH, MNJCV, 2014, 10 de abril).

Entrevistador: ¿Y qué pasaba con la población civil?

Entrevistado: Ah, no, la primera que se evacuaba era esa: “Ábranse que vamos es para allá”. Y se abrían. (...) El que tenía que ver con algo, se escabullía con la guerrilla. Esas incursiones se hacían era así, a sangre y fuego. (CNMH, MNJCV, 2013, 13 de septiembre)

Entrevistado: Como en el 2003, que hubo una masacre de los paracos en combate. Murieron como 50 paracos. (...) Entrando, dos paracos los voló una mina. (...) El Martillo era unos cerros donde había coca. Nosotros fuimos a recuperar esa zona. Ese cerro era de la guerrilla y nosotros nos metimos. De las FARC y se lo quitamos. (...) Y la gente que tenía las finquitas, se iban. Los que iban teniendo las finquitas, se iban porque esa zona era de la guerrilla. Entonces ellos por miedo a los paracos, la gente dejaba las cosas. Dejaban las guadañas. Encontrábamos las casas con corotos.

Entrevistador: ¿Y ustedes cogían todo eso?

Entrevistado: Todo. Todo lo cogían. Tumbábamos las puertas. Los civiles se iban. ¿No ve que ellos le tenían miedo a uno? (...) Como tres mujeres embarazadas.

Entrevistador: ¿Y qué pasó con ellas?

Entrevistado: El comandante les dio órdenes de que se fueran. (CNMH, MNJCV, 2014, 12 de mayo)

El avance a El Tarra a finales de 2001 y principios de 2002, incluidos sectores de Teorama, fue de los más impactantes en este sentido. Algunas investigaciones señalan que en abril de 2002, cuando ingresaron los paramilitares a la cabecera municipal, “sus acciones tanto en el sector urbano como en el rural generaron el desplazamiento de más de la mitad de la población, incluyendo a las promotoras de salud y a los maestros de las escuelas rurales” (Serrano, 2009a, pp. 127-128).

“Usted podía salir empelota por la mitad del parque a las tres de la tarde, que nadie lo veía”, comenta uno de los pocos que se quedaron. En Hacarí y en Teorama la gente salía a los caminos con sus corotos y sus vacas. (Serrano, 2009b, p. 61)

Las acciones bélicas continuaban a su vez en la zona de La Gabarra. Una víctima de La India cuenta cómo se vio obligada a abandonar su vereda y vivir la muerte de uno de sus hijos en la huida:

(...) a nosotros nos tocó pasar el río San Miguel con el agua aquí y yo con los niños así. Yo llevaba uno y el marido me llevaba el otro. Lo único que me eché al hombro fueron mis hijos. (...) Llegamos ahí a la iglesia y ahí nos tuvieron casi como quince o veinte días, porque no podían salir para ningún lado. En ese trajín del transporte, se me murió uno de los gemelos, me quedo uno solito. (CNMH, CV, mujer víctima, La Gabarra, 2021, 1 de febrero)

En la vereda La Válvula (Teorama), los combates del 15 de abril de 2002 generaron nuevos desplazamientos:

En la Válvula sí hubo una afectación porque ahí hubo un combate el día en que los paramilitares van bajando el 15 abril. Había una tropa del ELN y confronta a los paramilitares, pero la gente vuelve y llega a otro día. Ellos se desplazan por dos o tres días y vuelve y llegan y retoman el control de la Cecilia, y retoman el control de la Válvula, de Galarga, El Aserrío es el que más porque los teníamos ahí en La Fría, es el que más duro le pega y queda solo. (CNMH, CV, hombre líder de víctimas, El Aserrío, 2020, 25 de noviembre)

Muchas de estas comunidades veredales solo se desplazaron hasta que integrantes del BC los amenazaron de manera directa, dándoles un plazo para desalojar el territorio. Una víctima de la vereda La India en La Gabarra cuenta que:

Allá nos dijeron que teníamos que desocupar la zona, que nos largáramos, entonces nosotros estábamos en la iglesia y ellos llegaban y nos decían que nos teníamos que ir todos. (...) Mi señor esposo se vino por el camino y nosotros nos vinimos por el río, pero como estaban los paracos culo con culo por aquí, por todo el río por abajo, (...) venían diez canoas, donde se quedará una, la otra la empujaba, y así hasta que llegamos aquí a La Gabarra. Como unas treinta en cada canoa. Por bajito como unas cuatrocientas personas, porque los otros venían por el camino por las montañas con el ganado, venían casi como veinte mulas, veinte caballos con jinete y todo con el ganado. (...) Entonces eso llegamos aquí a La Gabarra y nos amontonamos todos por allá en una casa evangélica. (CNMH, CV, mujer víctima, La Gabarra, 2021, 1 de febrero)

En El Zulia, integrantes del Frente Fronteras, comandados por Óscar Rincón alias *Chocolate*, causaron el desplazamiento de los habitantes de la vereda Alvarico, quienes, para poder regresar, debieron pagar a los paramilitares una cuota por su derecho al retorno.

(...) se produce el desplazamiento masivo de 19 familias para finales del año 2000 y comienzos de 2001. En 2001, (...) tras los retornos voluntarios, se reportaron casos de cobro de parte de integrantes del grupo paramilitar para permitir dicho retorno, los cuales oscilaban entre los \$15.000 y los \$80.000 pesos mensuales. (Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Cúcuta, 2016)

San Martín de Loba (Sardinata), corregimiento cercano a Campo Dos (Tibú), sufrió las consecuencias de la arremetida paramilitar en 1999:

Eso fue en agosto de 1999, eso fue como un jueves y el domingo salimos desplazados todos de acá. Nos dijeron que nos daban 24 horas para que dejáramos solo esto. (...) Y el temor era que iban a acabar con el pueblo, y él nos dijo: “Le damos 24 horas para que se vayan de este pueblo”; yo les dije: “¿Se pueden llevar las cosas?”; me dijo: “Se pueden llevar hasta las casas si quieren”. Y salimos nosotros a las cinco de la mañana un domingo. Nos tocó salir porque eso sonaban eran bombas en una esquina y tocó que irnos sin nada, con la mera ropita puesta y listo, porque eso empezaron a atemorizar que ya era hora de que si no desocupábamos que no respondían. Todo el mundo salimos fue para La Llana. Yo salí desplazado con la mujer y los hijos. (...) Allá nos estuvimos como cinco días y de ahí me fui para Cúcuta. (CNMH, CV, hombre víctima, San Martín de Loba, 2021, 25 de marzo)

Los exparamilitares aceptan que hicieron desplazar a muchas personas con amenazas directas que eran justificadas mediante el señalamiento de la víctima como supuesto colaborador de la guerrilla. Uno de estos exparamilitares señaló cómo, a raíz de un ataque del ELN a Campos Dos (Tibú), un hombre fue obligado a abandonar el corregimiento, acusado sin pruebas de favorecer a esta guerrilla:

Hubo una toma guerrillera por parte del ELN a Campo Dos. El Ejército permanecía cerca, las autodefensas mantenían en el pueblo pero el Ejército llegaba y las autodefensas por obvias razones les tocaba salir. El Ejército se iba y en un caso de esos, la guerrilla aprovechó y se metió al pueblo. Ahí asesinaron a dos muchachos. Luego, se recolecta información y se da con que ese señor, Carlos Ramírez, es quien lleva la información a la guerrilla y ellos incursionan la misma noche. Lo que se hace en ese momento es [que], para evitar una tragedia familiar por la muerte de ese señor, se le ordena salir del pueblo inmediatamente. (CNMH, MNJCV, 2013, 25 de julio)

La mayoría de las personas desplazadas no esperaron a quedar en medio de los combates, recibir una amenaza directa o perder a uno de sus familiares.

En general era suficiente con escuchar los combates a los lejos, vivir en la zozobra de la arremetida paramilitar, estar sometido a sus controles o conocer el homicidio o la desaparición de alguno de sus vecinos.

(...) en 2002 la mayoría de los desplazamientos no eran producto de combates sino fruto del temor de la población civil a ser asesinada a manos de los paramilitares. No se puede enfrentar un problema si no se le define bien. El discurso de desplazamiento forzado como resultado de combates es la base de la excusa que “estamos en conflicto y no hay nada que hacer y además el Estado no forma parte de ese conflicto sino que es una víctima de este conflicto como lo es la población civil.” No se puede aceptar dicha excusa, pues fueron, en la mayor parte de los casos, los paramilitares quienes provocaron los desplazamientos sin necesidad de combates con las guerrillas y además la Fuerza Pública no hizo nada según la población civil de la zona, que son las víctimas. (Ó Loingsigh, 2008, p. 83)

El control paramilitar en La Gabarra (Tibú), caracterizado por restricciones, amenazas y homicidios, generó desplazamientos graduales luego de 1999:

Yo me desplacé como en el 2001 por la situación que se vivía, la zozobra. Pues a mí nunca me llegaron a golpear, nada, pero sí se vivió una zozobra muy tremenda. Cada rato se llevaban la gente de las casas y por lo regular los que se llevaban, nunca apareció. Y uno salía y encontraba era muertos en la playa, los chulos comiendo, entonces, eso me dio demasiados nervios y me vi en una situación bastante tremenda y me tuve que movilizar me con mi familia a Cúcuta. (...) Mucha gente se fue sin deber nada por los nervios, porque, pues, ¿quién se iba a estar aquí con tanta situación como la que se vivió? O sea, que se venía matando a diestra y a siniestra. (CNMH, CV, hombre víctima, La Gabarra, 2021a, 1 de febrero)

Mujeres jóvenes, ante el terror causado por la violencia sexual ejercida por paramilitares a sus compañeras de colegio, decidieron desplazarse sin la aprobación de sus familias:

Yo estaba ya muy aterrorizada por todo lo que estaba pasando. Por eso fue que una madrugada a principios del año 2000, cuando yo tenía unos 20 años, me aventuré, bajé al río, caminé por la orilla un ratito y vi que iba pasando una familia montada en una balsa, como una canoa pero hecha con palos de balso, amarrados con unas cuerdas, que les permitía flotar. Entonces me llené de valor y ¡decidí huir de La Gabarra! (CNMH, 2018e, p. 47)

El ingreso paramilitar de *Tigre Siete y Pajarito* del Frente Tibú en la vereda El Rosario de Pacelli (Tibú), el 15 de febrero de 2002, fue suficiente para que José Elías Sandoval Prada se desplazara junto a su familia hacia Tibú (Tribunal Superior de Bogotá, 2014b). De igual manera actuó una mujer que vivía en este mismo corregimiento, quien se desplazó al departamento de Santander:

Yo salí en el 99 que empezaron a entrar y entonces yo llegué otra vez en el 2004. (...) [A] Santander, allá colocamos pues la denuncia del desplazamiento, (...) que me había desplazado de Pacelli, Tibú. Cuando eso llevaba tres hijos y estaba embarazada del hijo menor. (CNMH, CV, grupo focal tres mujeres, Las Mercedes, 2021, 17 de febrero)

Un hombre en Campo Dos (Tibú) señaló que los paramilitares ingresaron al corregimiento a la una de la mañana y a esa hora obligaron a los pobladores a reunirse en el parque, lo que causó temor entre la población y, en definitiva, su desplazamiento:

(...) esa gente ya llegó a tomar represalias, ya a dale plomo a la gente, a quedarse con las fincas, a quitarle como los bienes, ¿sí? A algunos les tocó dejar abandonadas sus tierras y pues irse, dejar abandonados los animales y todo, hasta la familia también; (...) algunos perder los seres queridos porque también los ajusticiaban, por muchas veces no se daban de cuenta bien si había el motivo o no, sino por cuentos o chismes, huevonadas así raras y entonces pues ellos... la comunidad, pues, obligada le tocó que abandonar sus tierras y abrirse. (...) Dejar abandonado lo que uno tiene es tremendo. (CNMH, CV, hombre adulto mayor líder comunal, Campo Dos, 2021, 24 de marzo)

Los habitantes de Caño Salado (Tibú), lugar de habitual presencia del ELN, ante los anuncios paramilitares, presumieron que serían asesinados y, por ende, se desplazaron el 23 de septiembre de 1999:

(...) llegaron los paramilitares ahí a esa vereda en un cerro que llaman Pico Chulo, de ahí nos tocó salir desplazados por la cuestión de que en esa vereda era donde más cohabitaban los elenos. (...) Salimos por río arriba porque ya aquí al pueblo no podíamos bajar, de ahí nos desplazamos hasta Cúcuta y a empezar una vida diferente. (CNMH, CV, hombre adulto mayor víctima, La Gabarra, 2021, 2 de febrero)

Víctimas de El Tarra señalaron cómo ese contexto de zozobra y de amenazas paramilitares los obligó a desplazarse:

(...) ya después que llegaron ellos, se fue cualquier cantidad de familias desplazadas por el mismo miedo. Si uno los miraba feo, entonces ya tenía el problema; si de pronto uno se rozaba con ellos, ya tenía el problema. Más que todo fue el temor, se vivió fue un tiempo de mucha zozobra, de mucho miedo. (CNMH, CV, madre e hija víctimas, El Tarra, 2020, 25 de noviembre)

Un habitante de Luis Vero (Sardinata) señaló que por presenciar las acciones realizadas por paramilitares y guerrillas fue citado por estos grupos ilegales. El miedo lo obligó a desplazarse a la cabecera municipal de Sardinata:

(...) ellos conmigo no se metieron, yo dejé solo porque a mí nadie me dijo váyase, sino por el miedo de que quemaron un bus cerquita en toda la quebrada donde hay un puentecito. (...) Yo aquí en Sardinata, yo pagué cuatro años de arriendo en una casa. (CNMH, CV, hombre adulto mayor, Sardinata, 2021, 18 de febrero)

Una víctima de Arboledas cuenta que no solo abandonaron el pueblo personas del común, sino también personal dedicado a la religión, la docencia y la salud:

(...) el 2000, 2001, 2002 y 2003 fueron fuertes para el municipio de Arboledas por la presencia del paramilitarismo, apoyado por el Ejército del grupo Maza. En ese entonces nuestra familia, como muchas otras familias, incluyendo autoridades locales, eclesiásticas, todo el tema de docentes, tuvieron que salir o fueron masacrados y asesinados en esos momentos o años difíciles para Arboledas. Entonces, nosotros somos víctimas del desplazamiento forzado por la situación y la complejidad del territorio. Y aquí quiero referirme qué sucedió antes del 2000 donde fue afectada mi familia al tener que salir de nuestra propia casa. (...) Yo recuerdo que las hermanas de ese entonces tuvieron que dejar el colegio y tuvieron que salir por la misma presión paramilitar porque aquí ya era señalado todo. (...) Se fueron desplazados los docentes, fueron desplazadas las monjas de La Presentación, el padre de la época también tuvo que salir, las enfermeras de la época también tuvieron que salir. (CNMH, CV, hombre líder comunal víctima, Cúcuta, 2021, 19 de febrero)

Desde El Aserrío (Teorama), un líder se desplazó primero a Ocaña, donde también llegaron las persecuciones, por lo que se vio obligado a trasladarse a Cúcuta:

(...) a partir del 2002 que digo yo, se parte la vida mía en dos, porque nos hacen salir del municipio y sin rumbo fijo como desplazados al entrar los paramilitares a la región (...) yo salgo sin nada, sin un peso (...) para po-

derme ir me dieron para los pasajes y yo me fui inicialmente para Ocaña, de Ocaña me aconsejaron que me fuera porque me estaban haciendo seguimiento y me fui para Cúcuta, de todas maneras ya dije cuando estaba en Cúcuta, que no iba a irme pa' ninguna parte más, porque en ese transcurso se sufrió mucho y pues recibe muy pequeños apoyos de parte de Minga, de amigos que en ese entonces existían y logre sobrevivir. (CNMH, CV, hombre líder social, El Tarra, 2020, 26 de noviembre)

Todas estas situaciones son corroboradas por los desmovilizados: “Pero uno sí encontraba ahí y decían: ‘No, a nosotros nos da miedo porque si no están ustedes está la guerrilla, entonces la vida de uno está en juego’. Ellos mismos se iban por miedo” (CNMH, MNJCV, 2013, 30 de octubre).

Ya ellos se vieron forzados, se salieron del miedo, ya porque ya se metía la guerrilla y ya las autodefensas llegaban a un sitio y ahí tenían que irse pa' otro lado porque ya eran muchas bajas también. (CNMH, MNJCV, 2013, 10 de septiembre)

A veces por miedo era que de pronto la gente se iba. (...) Porque yo sé que aquí había guerrilla primero y de pronto los guerrilleros bajan a verlo a uno aquí en la casa de esta señora y van a decir que ellos son sapos o son informantes. Por eso mejor esta gente coge y se va pa' mejor dejar las cosas así. Ahora que estoy acá fuera hasta yo lo haría también, pa' evitarme la muerte. (CNMH, MNJCV, 2013, 16 de septiembre)

Un hombre de Pacelli (Tibú) sufrió junto a su familia el desplazamiento por los paramilitares. Sin embargo, meses después, este hombre se vinculó al BC, que terminó desplazando a los pocos miembros de su familia que habían permanecido en el territorio después del primer desplazamiento:

Entrevistado: Los únicos que se quedaron ahí fueron los papás míos y el hermano mío menor. Ahí había dos hermanos míos y se fueron también. Pero hubo mucha gente que se fue, porque ellos vinieron, primero bajaron, hicieron de todo y se fueron. Ellos bajaron en enero y como al mes completo sí bajaron.

Entrevistador: ¿Qué decían tus papás?

Entrevistado: Ellos no sabían nada de eso. Eso cuando se dieron de cuenta que yo había llegado con esa gente y armado, eso fue un terremoto ahí. Muy duro. Ellos no pensaban que yo estuviera en una vaina de esas. Se quedaron ahí como seis meses. (...) [Mi papá] Perdió el ganado, perdió todo, las bestias, todas las cosas. Hasta una planta eléctrica que tenía se la llevaron. Entonces, yo acá al lado de Villa Caro tenía a la hermana, entonces, él se fue por allá y la cucha también. (CNMH, MNJCV, 2013, 5 de noviembre)

Muchas familias o individuos se vieron forzados a abandonar sus hogares por amenazas directas. Así le sucedió a Rubiela Carrascal Tamayo cuando, el 20 de diciembre de 2000, los paramilitares ingresaron a la vivienda de su familia en Filogringo. Pese a que en ese momento solo tenía 12 años, los armados la encañonaron, la señalaron de guerrillera y la amenazaron de muerte. Carrascal Tamayo fue obligada, al igual que su familia, a abandonar el pueblo y huir a la cabecera municipal de El Tarra (Tribunal Superior de Bogotá, 2014b).

En zona rural también de Filogringo, el 15 de febrero de 2003, 20 paramilitares amenazaron a Jesús Ramón Barrientos Rolón, a quien le dieron cinco minutos para abandonar la zona o de lo contrario lo asesinarían. Barrientos Rolón se desplazó junto a su familia mientras el grupo armado incineraba su casa (Tribunal Superior de Bogotá, 2014b).

En Versalles (Tibú), el 23 de febrero de 2000, los paramilitares expulsaron de su vivienda a Carmen Julia Espinosa Chacón, a su esposo y a su hermana, por lo que se desplazaron en la noche a la vivienda de unos familiares (Tribunal Superior de Bogotá, 2014b).

El 15 de febrero de 2000 en Campo Raya (Tibú), un grupo paramilitar comandado por *Gacha* irrumpió en la propiedad de Aniceto Esteves Mora, a quien le hurtaron algunas reses. Por este motivo, la víctima se desplazó a la cabecera de La Gabarra (Tribunal Superior de Bogotá, 2014b).

Un poblador de Luis Vero (Sardinata) señaló que cayó en una lista de muerte paramilitar por tener el mismo apodo y apellido de otra persona.

A mí también me metieron en esa lista y tuve que huir un tiempo (...) Pero al tiempo ellos pudieron confirmar de que no era yo el que buscaban y me dejaron quieto, pero fui perseguido y tuve que también salir huyendo mientras se esclarecía. (...) Tuve que irme hacia la costa, por allá a Valledupar. (...) Y que en ese entonces se quedó mi mamá desprotegida todo ese tiempo. (CNMH, CV, hombre agricultor víctima, Luis Vero, 2021, 16 de febrero)

Un tesorero de una Junta de Acción Comunal en un barrio de Cúcuta también fue amenazado y desplazado:

Que el señor, el tesorero, le tocó que salirse de ahí, que él regaló, donde está el comedor ahoritica de Colombia Uno, él regaló ese ranchito. Y entonces fue que mi mamá empezó a pedir cosas, que porque fue el pri-

mero que corrieron, a él. Le dijeron y él dejó todo botado. Arrancó con la mujer, él dejó todo, todas las cositas del hogar, las dejó todo botadas. El salió y hasta el sol de los venados. Nunca se supo de él. (CNMH, CV, mujer víctima, Cúcuta, 2021, 16 de marzo)

Otra víctima de Tibú recuerda que, mientras estaba embarazada, el comandante paramilitar *Mauro* le envió amenazas a través de su esposo, producto de su liderazgo social y apoyo al levantamiento de cadáveres. Por esta razón, se desplazó con su familia a Cúcuta y nunca denunció por miedo (CNMH, CV, dos hermanas víctimas, Cúcuta, 2021, 17 de febrero).

Un líder indígena motilón barí también fue buscado en el resguardo para ser asesinado por paramilitares. Por esto y por la dificultad para conseguir alimentos, se desplazó:

(...) llegaron los paramilitares allá a la comunidad, entonces, ellos preguntaron por mí, que dónde estaba yo, que si la próxima me encontraban, entonces que me iban a matar. Y entonces yo prácticamente salí fue por eso. (CNMH, CV, hombre líder indígena barí, Tibú, 2020, 19 de noviembre)

Una mujer víctima recordó cómo su papá fue desplazado por los paramilitares por caérsele accidentalmente una botella de licor a los pies del comandante *Daniel* cuando se encontraba tomando licor en una caseta en Chinácota. Por este simple hecho, el señor empezó a ser perseguido, asediado y amenazado:

(...) llegaron a llevarse a mi papá, yo estaba con mi hermano, cuando llegaron a tumbar la puerta, a entrarse a la fuerza; yo le decía [a mi abuela]: “Nonita, nonita, no abra”, entonces ella se llenó de mucho miedo y abrió la puerta. Para pasar a la casa hay que abrir otra puerta, entonces yo estaba niña todavía, entonces yo me le paré a él y él con el revólver en la mano y yo a lo que me le paro y lo empujo, pues le hago caer el revólver. En eso le di tiempo a mi papá para que saliera por el solar y ahí escondimos a mi papá en un apartamento. Luego, al otro día, le tocó irse a mi papá. (CNMH, CV, grupo focal víctimas, Chinácota, 2021, 24 de febrero)

En este mismo municipio, una mujer se desplazó con uno de sus hijos a Bogotá porque este había sido retenido por los paramilitares para asesinarlo. Posteriormente, regresó por su otro hijo, a quien llevó a Cúcuta, cuestión que ocasionó la desintegración de la unidad familiar:

Mi hijo duró más del año allá en Bogotá. Allá refugiado con un hermano mío. Mi hijo no conseguía trabajo porque era joven. Yo le enviaba dinero, a

veces podía, a veces no podía. Así me tocó con mi hijo, zozobra y zozobra. (...) Así pasó con [mi otro hijo]. Fui y lo llevé a Cúcuta, a un barrio de allá. Eso para mí me marcó mucho. (CNMH, CV, grupo focal víctimas, Chinácota, 2021, 24 de febrero)

Una habitante de Pacelli (Tibú) no pudo regresar a su finca de La Angalia (Tibú) por orden de paramilitares y se desplazó hacia El Zulia con sus siete hijos pequeños. Esta víctima señaló que guerrilleros y paramilitares se hacían pasar por integrantes del grupo opuesto para justificar el asesinato de sus víctimas por colaborar con el enemigo. Lamentablemente, también indica que los falsos señalamientos de vecinos cobraron muchas víctimas:

Ya el otro: “Venga para acá, vamos a ajusticiarlo, porque usted está con ellos, no está con nosotros”. (...) Para el lado de La Angalia. Una vereda nombrada Mata e’ Mango. Allá un comandante de las autodefensas a mí me amenazó. Que si yo bajaba me mandaban en una bolsa. (CNMH, CV, grupo focal, Pacelli, 2021, 3 de febrero)

El férreo y violento control territorial y social implantado por los paramilitares hacía que toda persona que no cumpliera ese orden deseado por el grupo ilegal fuera obligado, en el menor de los casos, a desplazarse: “Les decíamos: ‘Para que no te vayamos a matar, mejor vete’. Y ya el que no quería, ya fallecía” (CNMH, MNJCV, 2013, 31 de octubre); “Tenía que acomodarse o se iba. Tenía que aceptar lo que se dijera o no podía estar en la zona” (CNMH, MNJCV, 2013, 13 de septiembre); “Se tenía que ir (...) la persona que no estaba de acuerdo con uno” (CNMH, MNJCV, 2013, 5 de agosto).

Tenía que cumplir o se iba de la vereda. (...) “Se va de aquí o si no va tocar tomar represalias contra usted”. Porque había civil que lo insultaban a uno: “Ah, que usted, que no sé qué”. Entonces, uno pa’ no hacerle daño [le decía:] “Mejor se va de aquí. Si no se va, ya le toca [la muerte]”. (CNMH, MNJCV, 2013, 30 de octubre)

Entrevistado: No, pero sí sucedieron varios casos en que se identificaban a los gais. (...) “Tienes veinticuatro horas para que te vayas, porque si te quedas, tú sabes lo que te va a pasar”.

Entrevistador: ¿Los mataban?

Entrevistado: Sí, pero en casi la mayoría de los tiempos se le cogía y se le daba la maletica. (CNMH, MNJCV, 2013, 31 de octubre)

En muchos otros casos los paramilitares pasaron de las amenazas y atacaron directamente a las personas o sus familiares forzando el desplazamiento:

[A] él le tocó irse porque él sintió miedo, él decía que venían a matarlo a él también y se fue con toda la familia. Le tocó dejar la casa, dejar todo acá en Cúcuta y se desplazaron hacia Bucaramanga. Ya están acá en Cúcuta otra vez. Mi tío, que fue el que se lo llevaron, que casi también lo matan, él sí nunca volvió acá a Cúcuta, él vive para Venezuela, él dice que acá no vuelve a estar. (CNMH, CV, mujer víctima, Cúcuta, 2021b, 23 de marzo)

A algunos les tocó que irse, que les daban tiempo limitado para irse y otros pues, a medida que les mataron a familiares, pues, no les quedaba otra alternativa que irse yendo, porque podrían seguir ellos en la lista. (CNMH, CV, hombre líder comunal, Cúcuta, 2021, 18 de marzo)

Una mujer en Chinácota contó que su esposo fue asesinado por los paramilitares y en la funeraria los perpetradores entraron a burlarse:

La funeraria llegó aquí con la Fiscalía tipo seis de la mañana, y tocaron, ya lo traían muerto. (...) Nosotros nos fuimos un tiempo de acá por eso, duramos en Cúcuta ocho años. (...) Nosotros nos fuimos del susto. (...) Estando el esposo mío en la funeraria, llegaron dos y se reían, que el cuñado se puso bravísimo y dijo: “Enterrémoslo en Pamplona”, de la rabia que le dio. (CNMH, CV, grupo focal familia víctima, Chinácota, 2021, 25 de febrero)

En algunos casos de desplazamiento forzado, la responsabilidad del grupo paramilitar fue indirecta por cuanto obligaban a los ciudadanos a prestarles algún servicio. Muchas de estas personas quedaron rápidamente sindicadas por las guerrillas de colaboradores del BC y fueron desterradas por ello. Este es el caso de una persona que fue obligada a conducir la ambulancia de Las Mercedes (Sardinata) para transportar paramilitares:

(...) me mandaron una razón primero, que por favor me saliera del pueblo porque no iban a responder por mí, sabían que yo era una persona buena en el pueblo, la gente me quería pero que yo la pasaba era con los paracos de arriba pa’ abajo. (...) Y así fue, agarré lo que pude echar ese martes en la mañana y me fui para Cúcuta con toda la familia, dejé todo botado, la casa que tenía y todos los repuestos, el taller. (CNMH, CV, hombre docente víctima, Las Mercedes, 2021, 17 de febrero)

En La Llana (Tibú), Ernesto Lázaro fue secuestrado, torturado y asesinado; su familia fue obligada a desplazarse:

No, a él se lo sacaron de acá y lo mataron allá en Finaria, en el caserío. Allá me lo dejaron tirado y a mí me dieron 24 horas para que me largara. Y a mí

me iban a quemar. No me quemaron porque no encontraron gasolina. Me iban a quemar con mis hijos y una señora que vivía conmigo, la mamá de él. (CNMH, CV, hombre líder comunal, La Llana, 2021, 24 de marzo)

Muchas víctimas buscaron refugio en otros países, departamentos o municipios; sin embargo, también fueron comunes los desplazamientos de carácter intramunicipal. En el caso de Sardinata o Tibú, esto era común gracias a sus grandes extensiones de tierra e importantes centros poblados.

Un exconcejal de Sardinata, por su labor, se trasladaba continuamente entre la cabecera municipal y la zona rural donde vivía. Por esta situación fue amenazado por los dos grupos y obligado a desplazarse junto a su familia en dos ocasiones.

Entonces un día me tocó venirme a vivir al casco urbano de Las Mercedes. Ahí viví tres años y me tocó venirme para acá para Sardinata, porque también sufrí amenazas y me tocó que venirme para acá y desde esa fecha, desde el 2004 hasta el día de hoy vivo aquí en el casco urbano de Sardinata. Las autodefensas decían que yo era colaborador de la guerrilla y la guerrilla decía que yo era colaborador de los paramilitares porque yo salía de Sardinata, entonces decían, que yo le traía información a las autodefensas, entonces quedé entre la espada y la pared. (CNMH, CV, hombre adulto mayor, Sardinata, 2021, 18 de febrero)

Las comunidades indígenas motilón barí también se desplazaron al interior de sus propios resguardos:

(...) por esa razón me tocó irme de la comunidad, entonces primero nos fuimos a los territorios sagrados, a reflexionar un poco lo que estaba pasando en el territorio. Como el factor de la guerra está afectando la madre tierra. (CNMH, CV, hombre líder indígena barí, Tibú, 2020, 19 de noviembre)

No obstante, el caso más común de este tipo de desplazamiento se dio a nivel intraurbano en el Área Metropolitana de Cúcuta. Como el mismo grupo operaba en sus lugares de destino, los desplazados debían vivir escondidos donde se resguardaban.

Mi papá le tocó con mi hermana llevárselo para allá para la casa y como acá la mayoría de acá del barrio [Colombia Uno], no sabía por dónde vivía mi hermana, pues mi hermana se lo llevó y lo tuvo como casi unos nueve meses por allá escondido. (CNMH, CV, mujer víctima, Cúcuta, 2021, 16 de marzo)

Otra característica del desplazamiento forzado fue su multiplicidad. Varias personas se vieron obligadas más de una vez a abandonar sus hogares, ya fuera después de retornar al lugar de donde inicialmente fueron desplazados o después de asentarse en el nuevo destino o ciudad que habían escogido para rehacer sus vidas:

Estaba desplazada y con cinco hijos y usted sabe la situación en Cúcuta, que eso es muy bravo. Nosotros nos fuimos cuando eso fue pa' Ocaña, San Pablo, La Llana. Y de allá, estábamos, teníamos un año de estar allá cuando llegaron las autodefensas allá a hacer la misma matazón, allá a un vecino le mataron toda la familia, la dejaron tirada entre el potrero y nosotros de mirar eso (...) nos vinimos desplazados, otra vez llegamos a Cúcuta. (CNMH, CV, mujer adulta mayor víctima, La Gabarra, 2021, 1 de febrero)

Otra opción fue salir del país. Algunos de los casos ya nombrados, incluido el éxodo de La Pista Río de Oro en La Gabarra, tuvieron como destino Venezuela. Este país fue la primera opción para muchas de las personas exiliadas por varias razones: la cercanía; el contexto fronterizo cultural, que permitía a muchas familias dormir en un lado y trabajar en el otro; la existencia de redes de apoyo, es decir, la posibilidad de contar con amigos y familiares al otro lado de la frontera; y, especialmente, por la ausencia de presencia permanente de los paramilitares en la nación vecina (salvo San Antonio y Ureña en Táchira).

Una familia que ya había perdido al padre por culpa del paramilitarismo debió desplazarse en 2002 hacia el vecino país:

Entrevistada. 1: En el 2002, cuando sí entraron los paramilitares, nos tocó irnos, dejando los estudios botados, en el cual en ese momento, pues, no pude terminar mi bachillerato. Mi mamá fue amenazada cuando hubo el asesinato de la secretaria de la Junta de La Ermita; (...) ella murió un 16 de enero del 2002. A nosotros nos tocó anochecer y no amanecer un 19 de enero, nos tocó irnos a Venezuela, porque pues tenía mi mamá de que... pues quedará sus tres hijos, ya sin papá pues la cosa iba a ser como más dura, entonces mi mamá tomó la decisión de irnos para Venezuela. (...) Nosotros con la mera ropa que llevábamos puesta, porque no podíamos, como se dice, mostrar tanto que nos íbamos. (...) Y duramos allá cuatro años. (...) Entrevistada. 2: Cuando asesinaron a la secretaria de la Junta de Acción Comunal de aquí del barrio La Ermita, el comentario era que la segunda mujer que iban a acribillar era a mí. (...) Yo pensé que eso eran mentiras, pero cuando asesinaron a la secretaria, entonces lo que yo hice fue agarrar a mis hijos e irme de la casa y dejar todo perdido. (CNMH, CV, madre e hija víctimas, Cúcuta, 2021, 16 de marzo)

La población indígena motilón barí también optó por resguardarse en Venezuela, ya fuera desplazándose en grupos familiares o por comunidades enteras:

Muchos de los miembros adoptaron por ir a Venezuela como para pasar un poco más de tranquilidad, por decirlo así, y como para no escuchar la balacera constante o la amenaza constante que se le presentaba a uno ahí. (CNMH, CV, hombre líder indígena barí, Tibú, 2020, 19 de noviembre)

El 1 de mayo de 2000, en la vereda Las Vegas de La Gabarra, integrantes del BC ingresaron a la vivienda de Dioselina Silva Manzano buscando a su hijo, Eduardo Puche Silva, para asesinarlo; al no encontrarlo, le ordenaron desplazarse, lo cual realizó al día siguiente en la madrugada con rumbo hacia Venezuela (Tribunal Superior de Bogotá, 2014b). Similar situación le sucedió a una bacterióloga en Tibú que fue amenazada y debió refugiarse en ese país (CNMH, CV, dos hermanas víctimas, Cúcuta, 2021, 17 de febrero).

Pero el exilio no solo se dio hacia Venezuela. Colectivos de abogados, organizaciones sociales y organismos internacionales optaron por solicitar el estatuto de refugiados en países como Chile, España y Canadá como única fórmula para salvaguardar la vida de personas con liderazgos que habían sido sentenciados a muerte por los paramilitares. Un abogado que participó en varias de estas gestiones señaló:

Líderes comunales y líderes sociales, eran los que, en su momento, ya no confiaban en la autoridad como tal y recurrían a organizaciones no gubernamentales, para buscar protección de su vida y en ese momento ya, se puso en furor el tema de salir de Colombia con destino a España, a Chile o a Canadá y a través de la Embajada de Canadá, consideramos que le pudimos salvar la vida a muchas personas. (CNMH, CV, hombre defensor de DD. HH., Cúcuta, 2021, 18 de marzo)

Una de las habitantes de Filogringo comenta lo siguiente sobre una mujer víctima que se desplazó de este corregimiento y fue asilada en Canadá:

Entrevistada: No volvieron. (...) Aquí está lo que es la señora Satulia, que esa sí se fue para Canadá y la finca fue invadida. Para Canadá salió personal de acá. (...)

Entrevistador: ¿Ellos tramitaron una solicitud de asilo allá?

Entrevistada: Sí, por desplazamiento. No tengo un total, pero sí se fueron como de aquí como cuatro o cinco familias. (CNMH, CV, mujer líder adulta mayor víctima, Filogringo, 2021, 4 de febrero)

Un periodista exiliado temporalmente en Chile indicó que, por las denuncias realizadas en el medio en el que trabajaba, fue amenazado por una alianza entre paramilitares, integrantes de la fuerza pública y élites políticas:

Yo venía desde el 2003 siendo amenazado por el alcalde, por el Comandante de la Policía de ese entonces, que era el General Pedreros, hoy retirado, por las informaciones que sacábamos en el periódico, por todo lo que decíamos y hacíamos. Además, desmentimos unas cifras que ellos mostraban. Entonces hubo un momento donde algunos hombres armados llegaron a la casa a buscarme, pero yo no estaba ahí. Recuerdo ese día que llegó ese abogado, (...) cuando lo veo con tres hombres paramilitares. Llegaron ahí frente al periódico en una camioneta Ford de color beige y entonces “amigablemente”, el abogado me presenta ahí al comandante y los otros dos tipos. Y comenzamos a hablar. Entonces, me dicen que ellos están orquestando un plan para matarme y que mejor me fuera porque después el mismo alcalde podría contratar a algún gamín y darle 150.000 pesos y me mataban y después se lo achacaban a los paramilitares y ahí quedaba mi historia. Entonces, a partir de ahí, comienzo a buscar ayuda a través de la Fundación para la Libertad de Prensa. Y ellos por medio de la Vicaría de Bogotá con la Vicaría de Chile, de Santiago, había un plan de exilio para periodistas y ahí me piden que vaya en ese programa junto a mi esposa, que duraba un año. Y eso mismo me dijeron los paramilitares que era mejor que me fuera, aunque sea un año de la ciudad, mientras todo se enfriaba y ellos se desmovilizaban y se volvía a calmar la ciudad y ahí sí podría regresar sin ningún problema. Y así lo hice, duré ocho meses en Santiago de Chile. (CNMH, CV, hombre víctima, Cúcuta, 2021, 12 de marzo)

Otro hecho similar es el de Ricardo Delgado, un docente de Tibú, quien fue amenazado por orden de *Mauro* (CNMH, CV, dos hermanas víctimas, Cúcuta, 2021, 17 de febrero). José Ricardo Delgado Abril era maestro en Campo Dos, donde los paramilitares arribaron en 1999 y comenzaron a perseguirlo, por lo cual fue trasladado a un centro educativo de Cúcuta. La persecución continuó en esta ciudad y el 28 de septiembre de 2002 sobrevivió a un atentado en el que fue asesinado su hermano, Luis Ramón Delgado Abril; durante este mismo hecho, los paramilitares se trasladaron a su casa para intentar asesinar a sus padres, cuestión que finalmente no ocurrió: “Desde el 23 de julio de 2003, se encuentra refugiado en el exterior junto con su familia. Por los mismos hechos, han salido del país: sus padres, hermanos, primos, entre otros” (Tribunal Superior de Cúcuta, 2017b, p.3).

Algunas investigaciones también clasifican el desplazamiento forzado por el tipo de víctimas: personas con poder económico y político; líderes sociales y comunitarios; y trabajadores cocaleros (CNMH, 2015). Sin embargo, según el

discurso justificativo del paramilitarismo, solo desplazaron tres tipos de personas: primero, los cómplices de las guerrillas (algo difícil de ratificar en una zona donde todos estaban obligados a colaborarles); segundo, las personas que huyeron “porque algo debían”; y tercero, aquellos que abandonaron sus hogares por el miedo generado por los combates y las masacres.

No obstante, se pueden señalar otros casos en que las personas fueron desplazadas. Uno de estos tiene que ver con quienes se opusieron a los paramilitares o los denunciaron, como sucedió con periodistas y líderes comunales. También se puede mencionar a aquellas personas que se negaron a pagar extorsiones.

A aquel que tiene una tiendita llegan y le dicen: “Usted tiene que aportar tanto”. Para el sostenimiento de ellos. Si no lo hacen, pues ahí empieza el resentimiento y ya empieza el desplazamiento, si no cumple, si no lo matan, tiene que irse. (CNMH, CV, hombre líder comunal víctima, Pamplona, 2021, 23 de febrero)

En otros casos, el desplazamiento tuvo un claro objetivo: adueñarse de las propiedades de las víctimas por lucro personal. Muchas de estas propiedades fueron ocupadas y convertidas en albergues paramilitares, así como también fueron transformadas en terrenos para la siembra de cultivos de uso ilícito o laboratorios de procesamiento de cocaína. Estos hechos de despojo son analizados a continuación.

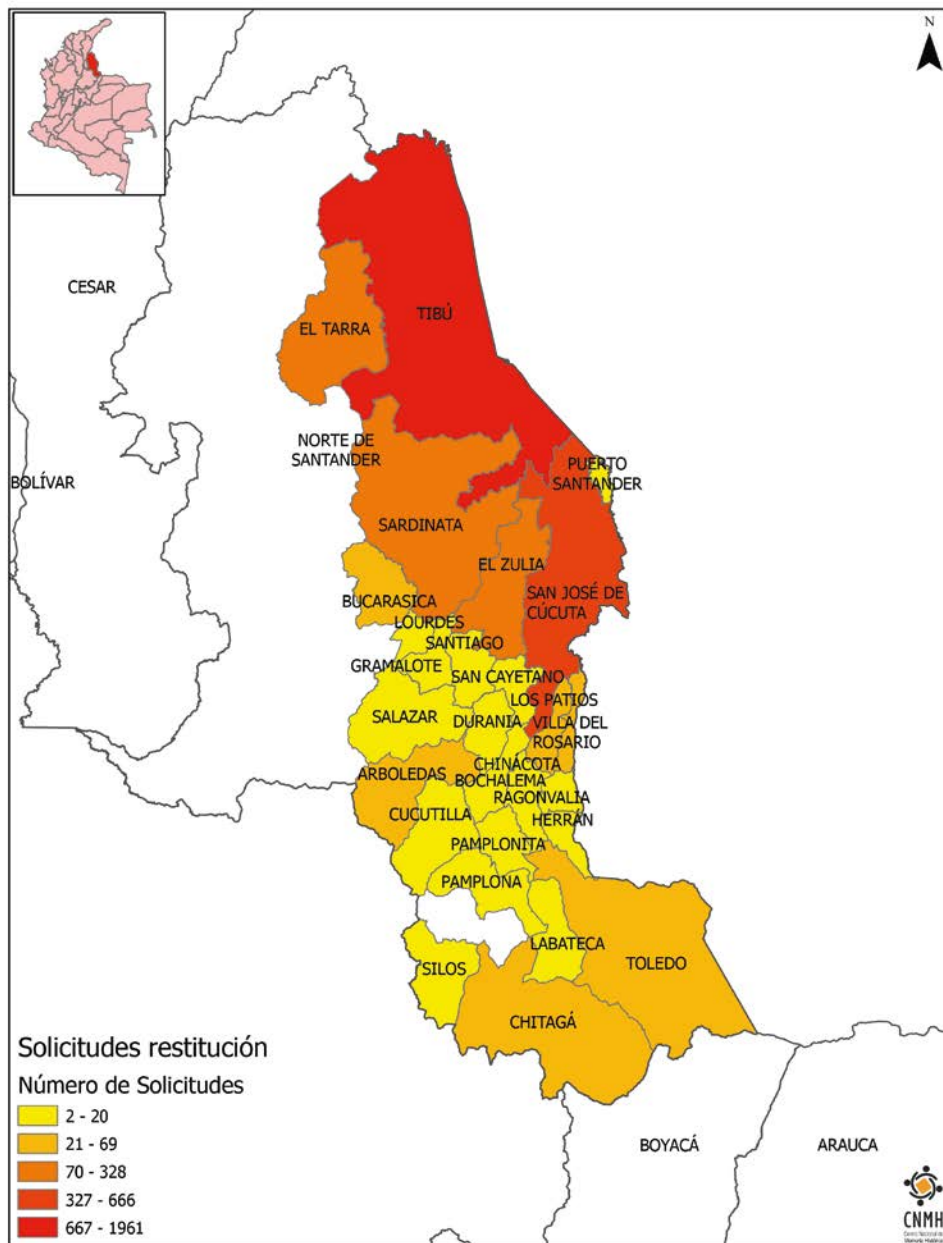
Pero sin lugar a dudas, la impronta de las masacres mencionadas y otras que marcaron el deliberado y planificado ingreso, expansión y consolidación de la empresa criminal a lo largo y ancho de la geografía nacional, es que detrás del discurso de combatir a las guerrillas subyacían intereses económicos en regiones con alto valor geoestratégico (éxodo rentista). (CNMH, 2015, p. 91)

4.2.3. Despojo

El despojo en Norte de Santander durante los años de operación del BC fue innegable. La estrategia de “tierra arrasada” derivó en diversos tipos de despojo asociados a otras conductas delictivas como el uso y destrucción de bienes civiles, el hurto, las amenazas, el desplazamiento forzado, el homicidio y la desaparición.

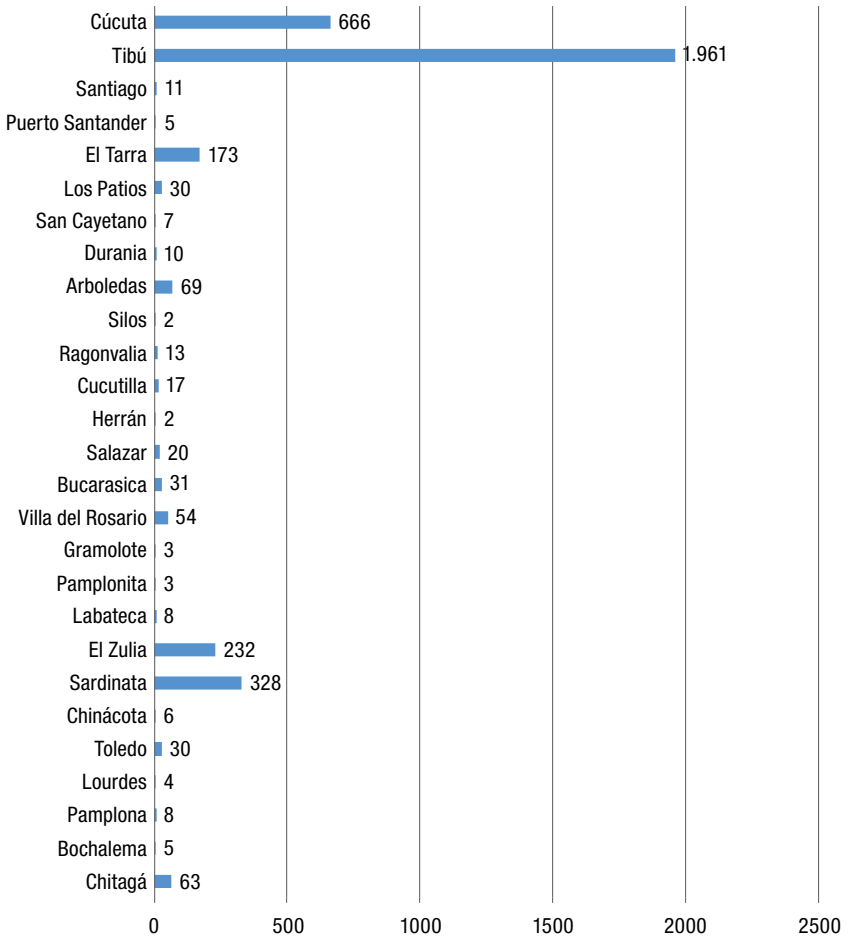
A diciembre de 2020, según la Unidad de Restitución de Tierras, en los municipios donde operó el BC se presentaron 3.761 solicitudes sobre 3.492 predios correspondientes a 2.676 titulares. Los municipios con mayor número de solicitudes fueron Tibú (1.961), Cúcuta (666), Sardinata (328), El Zulia (232) y El Tarra (173) (URT, 2020).

Mapa 2. Solicitudes de restitución de tierras por municipio



Fuente: CNMH-DAV, elaborado a partir de información de URT (2020).

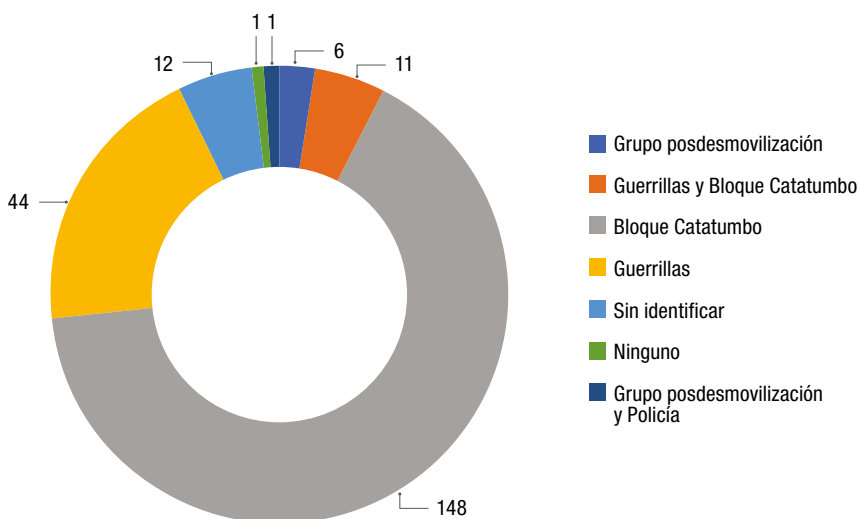
Gráfico 8. Solicitudes de restitución de tierras por municipio



Fuente: CNMH-DAV, elaborado a partir de información de URT (2020)

Para esta investigación fueron revisadas 227 sentencias de restitución de tierras en Norte de Santander, de las cuales 151 ordenaron medidas como la restitución, el reconocimiento o la compensación; 73 fueron negadas y 3 incluyeron medidas positivas para unos solicitantes y negativas para otros. Los principales responsables de estas acciones de despojo fueron los grupos paramilitares, entre ellos el BC.

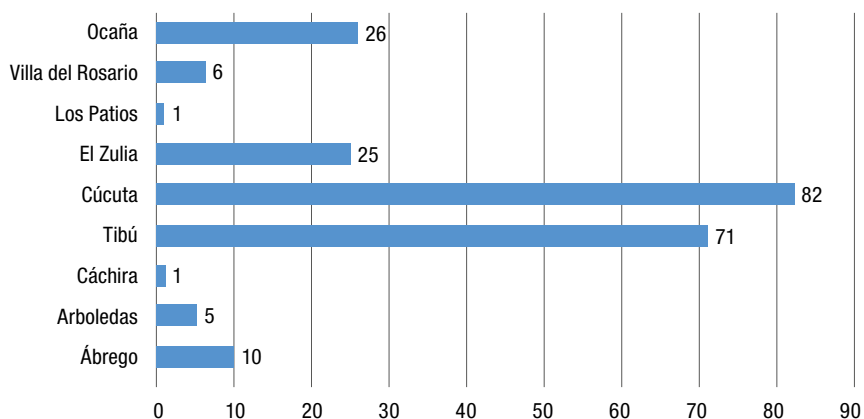
Gráfico 9. Responsables de acciones de despojos en Norte de Santander



Fuente: CNMH-DAV, elaborado a partir de información de sentencias del Tribunal Superior de Cúcuta y del Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Cúcuta.

Los municipios nortesantandereanos más afectados por el despojo fueron Cúcuta, Tibú y El Zulia, territorios donde operó el BC. Ocaña y Ábrego, zona de operación del Frente Héctor Julio Peinado Becerra, también aparecen entre los más damnificados por este delito.

Gráfico 10. Municipios más afectados por despojo en Norte de Santander



Fuente: CNMH-DAV, elaborado a partir de información de sentencias del Tribunal Superior de Cúcuta y del Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Cúcuta.

El discurso justificativo de los grupos armados, no solo del paramilitarismo, alrededor del despojo sitúa este crimen (al igual que el desplazamiento) como un daño colateral que no perseguía un interés específico. Esta excusa está revaluada por las voces de las víctimas, los estudios académicos y los procesos judiciales, que dejan claro que el despojo constituyó, muchas veces, una estrategia para obtener ventajas militares y económicas. Estas ventajas generaron beneficios lucrativos a distintos actores, incluso con posterioridad a la operación del grupo armado.

Una fuente señala que el despojo obedece “a una complicada conjunción de móviles y tipos de aprovechamiento militar, económico y político” (CNRR, 2009, p. 35). Otras fuentes indican que el conflicto armado en el Catatumbo tiene un trasfondo económico, donde el desplazamiento forzado abre el camino a los megaproyectos agrícolas y energéticos.

Más clara aún es la relación entre el paramilitarismo y la palma africana. Aunque ningún capo paramilitar haya reconocido un papel en la expansión de los cultivos de palma en el Catatumbo, tampoco es un asunto libre de sospecha. La primera zona escogida para la siembra de palma africana dentro de los programas del mal llamado componente social del Plan Colombia fue Campo Dos en Tibú. Campo Dos es significativo por dos razones: fue uno de los primeros sitios ocupados por las AUC en su arremetida del año 1999 y además fue el escenario de su desmovilización en 2004. Eso quiere decir que las AUC tuvieron tanto control sobre la zona que se sentían seguros desmovilizándose allí, pues en la reciente historia nacional siempre han escogido sitios o zonas de su control para desmovilizarse. No obstante ese control paramilitar, el Estado no tuvo ninguna dificultad en sembrar sus cultivos de palma. (Ó Loingsigh, 2008, p. 197)

Aguilar (2007), citando un informe de la Contraloría, señala la existencia de una tendencia en la concentración de la tierra en el corredor comprendido por Urabá, Magdalena Medio y Norte de Santander entre 1985 y 1996; es decir, con anterioridad a la aparición del BC. No obstante, la dinámica de disminución de las propiedades pequeñas a nivel nacional continuó:

(...) más del 40 % de las tierras fértiles de Colombia –4 millones de hectáreas- han sido adquiridas con dinero proveniente del narcotráfico. Así mismo agrega que entre 1984 y 1996 las propiedades de más de 500 hectáreas pasaron de 11 millones a 22.6 millones de hectáreas y que las propiedades menores de 5 hectáreas se redujeron de 3.4 millones en 1985 a 2.2 millones en el año 2001. (Aguilar, 2007, pp. 23-24)

La estrategia paramilitar de despojo, sobre todo en Tibú, implicó el desplazamiento y la expropiación de las propiedades de las personas desplazadas.

En la zona rural se adueñaron de fincas, ganado, maquinaria y cualquier bien que los campesinos pudieran tener: animales, dinero, ropa, productos e insumos agrícolas, electrodomésticos y cualquier otra pertenencia, bien fuera para su uso personal, para la estructura armada o para su posterior venta en otras regiones. Las pérdidas materiales son incalculables; dejaron a sus habitantes en la ruina. (Espinel, 2017, pp. 123-124)

El mismo régimen estatal participó como determinante material del despojo:

Partiendo de los hechos se puede presumir que el Estado, al ser consciente de la imposibilidad de ofrecer al mercado de inversión los recursos que le generarían inmensos lucros y justificándose en la lucha antidrogas y contra guerrillera, participó como determinante y ejecutor de una nefasta ola de violencia que dejaría como resultado el despoblamiento de las tierras (y su apetecido subsuelo), para que estas fueran ofertadas al mercado de inversionistas y posteriormente asignadas al mejor postor. Luego de presentarse los desplazamientos de población nativa y vulnerable de la región, intervienen organismos estatales (Incora ahora Incodec) en la adjudicación de las tierras abandonadas en razón a tales desplazamientos. Las adjudicaciones se realizan en forma irregular y terminan en manos de particulares. (CCALCP, 2012, p. 5)

Respecto a los conflictos sobre la propiedad de la tierra, resulta muy curiosa la destinación de recursos oficiales hacia la titulación de las mismas durante 2005, teniendo en cuenta que los gobiernos nacionales no habían destinado anteriormente esfuerzos para facilitar la titulación de tierras en una zona constituida por oleadas colonizadoras desde la segunda década del siglo XIX. Es solo después del desplazamiento del 65 % de la población rural y con la presencia públicamente reconocida de los paramilitares en la región, que se impulsan estos esfuerzos. Esto nos lleva a afirmar que en el Catatumbo se ha dado todo un fenómeno de expropiación campesina de la tierra y reapropiación capitalista de la misma –o de su uso– ayudada por el mismo gobierno y los grupos paraestatales. (Martínez, 2012, p. 135)

Despojo material

Los métodos de despojo se dividen en dos grandes grupos: los materiales y los jurídicos. Entre los tipos de despojo materiales se encuentran el abandono forzado; el robo; la destrucción del bien y su uso u ocupación temporal o permanente

(CNRR, 2009). De estos tipos de despojo dan cuenta ampliamente las voces de las víctimas. Los casos de destrucción del bien no se tratarán a continuación en cuanto fueron descritos en el segmento de uso y destrucción de bienes civiles.

El pueblo quedó solo, quedó destruido, no quedó nada, muchas casas las tomaron, se apoderaron de las casas. Muchas las arreglaron ellos, pero otras las dejaron deterioradas, y no sirven para nada. (CNMH, 2015, p. 168)

Una de las principales modalidades de despojo fue la ocupación de viviendas en cabeceras municipales y corregimientos, muchas de ellas habitadas por comandantes y paramilitares urbanos. Por ejemplo, la casa que despojó *Camilo* en La Gabarra:

Entrevistada: Ahí en el pueblo, eso llegaron y eso se adueñaron de casas, por ejemplo, donde vivía *Camilo* eso le quitó la puerta, le puso puerta de vidrio y eso era de don Fulano y ahí llegaba el helicóptero, el mosquito que llamaban, con ese que está preso, con Mancuso, lo conocí también ahí en el pueblo caminando como si fuera el pueblo de ellos y el Ejército ahí y la Policía y no hacían nada.

Entrevistador: ¿Dónde quedaba la casa de Camilo allí?

Entrevistada: De la esquina del parque hacia allá, dos cuadras. Como todo mundo se fue ellos se adueñaron de las casas, no pagaban luz y centrales nunca les cortaba la luz, nunca les cortaba nada porque como eran paracos. (CNMH, CV, mujer adulta mayor víctima, Cúcuta, 2021, 23 de marzo)

La dimensión del despojo fue tal que algunas víctimas señalaron que luego de la desmovilización las casas fueron entregadas “numeradas”:

Si tenía una casa muy bonita, se la quitaban, se iba o si no lo mataban. *¿Eso sucedió mucho aquí en La Gabarra, el despojo urbano?* Sí, claro, incluso, cuando ellos se fueron las entregaron numeradas, las casas que ellos posesionaron acá. (CNMH, CV, hombre víctima, La Gabarra, 2021a, 1 de febrero)

En Barrancas (Tibú) se apropiaron de dos casas de una familia evangélica que ya había sido víctima de la guerrilla.

Ya para este lado de aquí había lo que era una casa de una iglesia cristiana (...). Aquí había dos, la casa evangélica [templo] y la de los dueños [residencia]. Ellos tenían sembrado puro cacao, ellos no sembraban coca. Estas dos casas también fueron tomadas por la guerrilla, ya a lo último nosotros agarramos estas dos. (CNMH, MNJCV, 2013, 25 de junio)

Aunque en la mayoría de los casos los paramilitares se justificaron con haber tomado propiedades de integrantes de la guerrilla que realmente pertenecían a civiles, en algunos la comunidad reconoce que sí fue así, como se comenta que sucedió en Tibú con la vivienda de un ideólogo apodado *El Costeño*, a quien le quitaron la casa luego de asesinarlo (CNMH, CV, dos hermanas víctimas, Cúcuta, 2021, 17 de febrero).

Una víctima de Luis Vero (Sardinata) recordó que se apoderaron de su casa y la destruyeron señalando que era una vivienda de la guerrilla:

La casas todas las tomaron. (...) Esta casa la iban a tumbar y eso porque me les metí yo con el padre John Fredy. (...) Llamamos a *Mercho*, le dijimos, y al *Cabo*: “Ustedes nos van tumbar la casa”. [Nos respondieron:] “Esta es una casa de guerrilleros. Los guerrilleros acá no tienen casa”. Entonces le bajaron todas las puertas, no le dejaron ni una puerta a la casa, todas las quemaron pa’ cocinar. (...) Todo, ahí se perdió. (CNMH, CV, hombre adulto mayor víctima, Luis Vero, 2021b, 16 de febrero)

Un excombatiente que operó en Luis Vero reconoció que, al salir todo el pueblo desplazado, cada paramilitar ocupó prácticamente una casa:

Luis Vero era un pueblo grande, pero esa solo, o sea, ese tiempo fue como desplazado en el tiempo de antes y, pues, había mucha casa sola, entonces más de uno llegaba y abría la puerta y compraba su colchoneta y cocina y eso y traía a la mujer a vivir ahí. (CNMH, MNJCV, 2013, 6 de junio)

Otro no dudó en considerar que “se tomó el pueblo como campamento. (...) Yo creo que ese caserío tenía más de cien casas. Quedarían viviendo en esas casas por ahí unas 30 [o] 40 personas, [por]que la mayoría dejaron las casas botadas por miedo” (CNMH, MNJCV, 2014, 21 de mayo).

En Cúcuta, los paramilitares tomaron una vivienda como lugar de celebración:

Ellos tomaron control de una casa. (...) Ahí era donde hacían sus fiestas al dueño... la verdad nunca supe sí fue que lo sacaron a la fuerza o algo por el estilo. O él simplemente se había ido y había dejado la casa ahí sola. (CNMH, CV, hombre líder comunal, Cúcuta, 2021, 18 de marzo)

Cuando se le preguntó si los paramilitares habían tomado posesión de alguna casa, un líder comunal en La Llana (Tibú) contestó: “De todas las casas, de las parcelas” (CNMH, CV, hombre líder comunal, La Llana, 2021, 24 de marzo). Otra persona indicó que en Petróleas (Tibú): “Casa que que-

dara sola, se apoderaban de esa casa” (CNMH, CV, hombre líder comunal, Petrólea, 2021, 24 de marzo).

La ocupación de viviendas por paramilitares fue parte de su modo de actuar. En la mayoría de casos expulsaban de las casas a sus legítimos habitantes, pero en otros permitían que se quedaran. En Pacelli (Tibú), una familia cuenta cómo debieron vivir en su finca y dejarles la casa en el pueblo a los paramilitares; solo pudieron recuperar la casa hasta la desmovilización, asumiendo las deudas de servicios dejadas por los paramilitares:

Aquí en la casa ellos vivieron porque nosotros vivíamos en la finca aquí cerca. Y ellos vivían acá. En aquella pieza vivían ellos. (...) Gastaron un poconón de luz, porque uno cómo iba a llevar un recibo si nadie venía por aquí. Y entonces cuando se fueron del todo, entonces uno iba a arreglar un recibo y ¡carísimo! ¿Cómo uno pagaba un recibo? (...) Ya cuando ellos se fueron, nosotros llegamos otra vez a vivir a la casa. (CNMH, CV, grupo focal, Pacelli, 2021, 3 de febrero)

Esto es corroborado por un excombatiente que operó en este corregimiento:

Las casas que quedaban llegaba el grupo y se metía ahí, estaba solo, una escuela se metían allá. A vivir, a dormir la noche. (...) En Pacelli, [en la] que yo vivía fueron y la agarraban. (CNMH, MNJCV, 2017, 22 de septiembre)

Una habitante de Luis Vero (Sardinata) contó que hasta pidió permiso para retornar a su casa. Aunque este permiso se lo dio el comandante principal, el segundo comandante, que era el ocupante, no le entregó la casa y además la presionó sexualmente:

Como al mes le dije al comando *Nelson [Tigre Siete]* que yo quería irme pa' la casa porque yo estaba con mi hermana y yo quería volverme a venir y me dijo: “Sí, véngase”. Pero *El Cabo* no se quiso salir. (...) Cuando yo llegué estaba empeloto y me dijo: “Mami, venga porque yo la estoy necesitando, tres meses sin comer, esto es muy arrecho para nosotros, venga pa' acá”. Y me agarró y que yo tenía que ser de él y yo le dije: “No, yo no quiero”. Me dijo: “Le voy a dar tiempo entonces”. Entonces, yo volví y me fui para donde mi mamá. Ya después el comando me preguntó que por qué no había venido. Entonces, él [*Cabo*] me dijo que si yo decía algo que me iba a mandar para allá pa' abajo y me iban a poner un camuflado y una arma y me iban a matar: “Usted es guerrillera, usted es la que pierde porque yo no...”. Entonces, yo me callé la boca y yo no le decía nada. (CNMH, CV, mujer víctima, Luis Vero, 2021c, 16 de febrero)

Otras investigaciones del CNMH dan cuenta de la ocupación y convivencia forzada en las viviendas: “Yo conviví dos meses con ellos y de ahí me tocóirme, porque donde yo estaba viviendo, ellos eran a diario hasta durmiendo encima de las camas de nosotros, se comían la comida que nosotros nos íbamos a comer” (CNMH, 2018a, p. 402); “Imagínese, si la casa de ella se la tomaron los paramilitares. Le tocó convivir con ellos día y noche. Todo, las cobijas, la loza, todo, absolutamente todo se lo cogieron para ellos” (CNMH, 2018e, p. 74).

El carácter temporal de la ocupación, así fuera por los seis años que se mantuvieron operando, obedecía al carácter exógeno de la estructura, donde el despojo era concebido como una necesidad del grupo para generar riqueza individual al corto o mediano plazo. Así lo explica una persona desmovilizada:

(...) una casa para los enfermos y donde se cometían muchos delitos, asesinatos, torturas, qué sé yo. Y las otras para vivir, vivíamos ahí, yo alcancé a vivir en una casa de esas. En Tibú no se veía tanto eso, porque como ellos no eran del pueblo, a ellos no les interesaba tener propiedades ahí, a ellos lo que les interesaba era la plata en efectivo, pero tener un terreno a ellos eso no les interesaba, porque ellos sabían claramente que algún día se iban a ir, entonces, que qué hacían con eso, igual, nadie se los iba a comprar. Entonces, nunca fue como la ambición de querer apoderarse de terrenos, de casas, de propiedades, no les interesaba; (...) simplemente se apropiaban de ellas, pero sin escrituras y sin nada, solo a la fuerza y ahí montaban, ejemplo, un negocio, y ese negocio les generaba ingresos, entonces, a ellos les interesaba era ese ingreso. Montaban los billares, montaban una discoteca. (CNMH, MNJCV, 2014, 20 de noviembre)

Una de las formas de despojo más comunes fue el abandono forzado. Muchos predios abandonados por el desplazamiento de sus dueños fueron objeto de saqueos.

En cuanto a la Protección de Bienes Patrimoniales, durante varios años en el marco de la dinámica de desplazamiento forzado, miles de personas han tenido que abandonar sus propiedades. En muchos casos los grupos armados ilegales se han apropiado de los bienes, en otros simplemente se encuentran abandonados, pero en uno u otro caso el tenedor, poseedor o propietario está alejado y sin poder si quiera visitar el predio. (OCHA, 2006, p. 9)

Diferentes relatos dan cuenta de este crimen que implicó perder todos sus bienes materiales: “Su familia se quedó en La Gabarra, pero luego tuvo que salir del pueblo y se fueron a Tibú. Lo perdieron todo” (CNMH, CV, dos hermanas víctimas, Cúcuta, 2021, 17 de febrero).

(...) a algunos les tocó dejar abandonadas sus tierras y pues irse, dejar abandonados los animales y todo, hasta la familia también. (...) La comunidad obligada le tocó que abandonar sus tierras y abrirse. (CNMH, CV, hombre adulto mayor líder comunal, Campo Dos, 2021, 24 de marzo)

En Luis Vero quedó esa vaina solo, eso a cada ratico subía un bus lleno de neveras, de pertenencias de las familias que habían en esas casas allá, eso se metieron a la casa y corra pa' Cúcuta y se llevaban todo lo que podían, y aquí lo mismo casa que dejaban sola, (...) la desocupaban. (CNMH, CV, hombre docente víctima, Las Mercedes, 2021, 17 de febrero)

Cinco, seis familias salieron buscando refugio en la ciudad, dejaron todo, casa, negocio, a merced de ellos, si aquí había una familia y tenían su negocio, su tienda, ellos abandonaron, rompían las puertas y se llevaban todo lo que había. (CNMH, CV, hombre líder social, Las Mercedes, 2021, 17 de febrero)

Un exparamilitar manifestó que muchas de esas propiedades no fueron ocupadas por el grupo ni el abandono correspondió a amenazas directas:

Esa finca [Filo Seco] era de un señor, pero yo no le sabía el nombre. Como que Jesús se llamaba. Eso no tenían nada. Eso lo había abandonado por tanta vaina de paramilitares, por ahí él salió y se vino. Pero a él no se la quitaron, sino que él mejor dejó eso botado por no estar ahí y se vino pa' acá pa' Cúcuta. (CNMH, MNJCV, 2014, 19 de diciembre)

Muchas de estas viviendas, después de la desmovilización, han venido siendo ocupadas por terceros que piensan que los propietarios legítimos nunca retornarán:

(...) en ese entonces pues esa gente se fue, dejando las casas solas, aquí todavía hay inconvenientes por eso, porque hay gente que piensa que esa gente no va a volver a retomar esas casa y esa gente tienen que volver a retomar esas casas porque esas casas son de ellos, ellos están pagando impuestos, tienen su escritura pública. (...) Esas personas se fueron no porque quisieron irse, sino huyéndole a la violencia. (CNMH, CV, hombre víctima comerciante, Las Mercedes, 2021, 17 de febrero)

En el 2000, en el área rural de Cúcuta, específicamente en Palmarito y Banco Arena, muchos asociados de la ANUC huyeron ante el homicidio del corregidor de apellido Beltrán.

Mucha asociación campesina le tocó abandonar el territorio porque era uno de los objetivos que buscaban ellos. Los líderes defensores de tierra... porque todo ese territorio, la mayoría de predios fueron hechos de reformar agraria y esa reforma agraria la hizo fue la ANUC en ese entonces. Le estoy hablando del sesenta, setenta, porque la ANUC presionó al Estado, en ese entonces creo que era Carlos Lleras Restrepo [el presidente] y compraron predios y empezaron a repartir lo que es Distrito de Riego, El Zulia allí para el Puerto [Santander], toda esas zonas. Muchas zonas de Campo Dos fueron entregadas a parceleros, campesinos. Entonces esos predios, la gente le tocó abandonar e irse, y ahora hay gente que está tratando de recuperar esas tierras. (CNMH, CV, hombre líder social víctima, Cúcuta, 2021, 18 de febrero)

Establecimientos comerciales como hoteles, residencias, restaurantes, tiendas, entre otros, también fueron objetivo paramilitar. En La Gabarra (Tibú), una mujer por desenterrar a su esposo desaparecido por los paramilitares fue obligada a entregar su restaurante:

(...) como ellos se dieron de cuenta que yo lo había enterrado al otro día me llegaron a la casa a donde yo tenía el restaurante y me dijeron que yo había desobedecido las órdenes, que no me iban a matar, pero que entonces desocupara el local. (CNMH, CV, mujer adulta mayor víctima, Cúcuta, 2021, 23 de marzo)

Un desmovilizado contó que se apoderaron de un billar y unas residencias:

En La Gabarra había un billar en la orilla del río, de un señor llamado Ramón Niño, (...) lo iban a matar, se les voló. Entonces, era un billar y la casa donde él vivía, y se lo quitaron y eso pasó a nombre de la organización. Al frente, por ahí cien metros, había un negocio Residencias Corina, de un señor apodado *Policía*. (...) También lo iban a matar, pero tuvo la suerte que se alcanzó a volar, también pasó ese negocio a ser de la organización. (CNMH, MNJCV, 2014, 17 de junio)

Otro hombre en Luis Vero (Sardinata) aseguró que los paramilitares le saquearon la tienda y le acabaron el negocio: “La cerveza se la petaquiaron, la malta se la mandaron a las viejas pa Cúcuta. (...) Y la cerveza se la paliaron y se pusieron a recochar y a bailar. (...) Me quitaron la estufa, me tocó queirme” (CNMH, CV, hombre adulto mayor víctima, Luis Vero, 2021a, 16 de febrero).

En Las Mercedes (Sardinata), los paramilitares se hicieron a dos casas, una la usaron como vivienda y la otra como cantina y lugar de ejecuciones:

Se estacionaron en una casa que se llamaba Cantina Verde, ahí se metieron, y al lado había un hotel, se metieron allí. Como esas casas quedaron solas se posesionaron de eso, y estando la Policía allá en los alrededores, se regaron por muchas partes. (CNMH, CV, hombre docente víctima, Las Mercedes, 2021, 17 de febrero)

Entrevistado: *Chocolate* era un hombre moreno, alto y arrendó una casa por ahí en el barrio Belén. Por ahí la gente iba a hablar con él o lo mandaban a llamar.

Entrevistador: ¿La arrendó o se metió a la fuerza?

Entrevistado: Era un hotel, llegaron ahí alquilados y después se quedaron con la casa. (CNMH, CV, hombre empleado, Las Mercedes, 2021, 17 de febrero)

De igual modo, el BC despojó a una familia en la vereda Cuervos de La Gabarra (Tibú), la cual era propietaria de un billar que fue apropiado por los paramilitares y que estos convirtieron en lugar de asesinatos:

Entonces al lado enterraron los dos muchachos y una muchacha, y ellos llegaron y duraron como que tres o cuatro días con nosotros ahí, las autodefensas, en la casa. Ocupándonos la casa a nosotros y nos quitaron todo. (...) A mí me la había dejado el hermano pa ayudarme a mí, (...) me dejó la ayuda del tanquecito y una neverita y dos mesas de pool, me las dejó pa' que yo sostuviera la familia. Y todo eso se lo cargaron ellos, todo eso se perdió. Pues ellos se hicieron dueños de la casa, nos sacaron a nosotros. Eso fue arriba en Cuervos, nos sacaron a nosotros. Ellos ahí dizque se metieron a jugar pool y a hacer lo de ellos, a matar gente y eso. (CNMH, CV, mujer adulta mayor víctima, La Gabarra, 2021, 1 de febrero)

En muchos de los negocios usurpados nombraban un administrador que no hacía parte del grupo para que se encargara de estos:

Entrevistador: ¿El grupo llegó a tener algún negocio propio?

Entrevistado: Ah, sí. Bares y eso, sí. En La Gabarra. Pero digamos eso era del comandante de la urbana y cuando se salía [los paramilitares] volvieron los antiguos dueños. Es que uno se salió y ya volvió la gente. (...) Los paramilitares ponían a alguien.

Entrevistador: ¿Nómbreme uno de esos negocios?

Entrevistado: Los Almendros. (CNMH, MNJCV, 2014, 10 de abril)

En Barrancas (Tibú), un desmovilizado contó que antes de ser paramilitar les pidió que lo dejaran administrar un restaurante despojado en este puerto; tiempo después ingresó al grupo:

Yo hablé con un comandante de ellos y le dije que yo me había quedado sin trabajo, que por qué no me dejaba trabajar ese restaurante. (...) Entonces él me dijo: “Agárrelo y nosotros mismos le compramos aquí todas esas cosas”. (CNMH, MNJCV, 2014, 28 de julio)

En La Campana (El Tarra) amenazaron a concejales de este municipio y los despojaron de sus viviendas y comercios en la cabecera municipal:

Mis papás estaban en el pueblo, ya habían llegado los paramilitares en el 2002. A mi papá siendo concejal lo citan a La Campana con otros concejales y a él lo acusaban de ser colaborador de la insurgencia y le dieron tres horas para que se fuera. Él le dijo a mi mamá que alistara la ropa que pudiera y de ahí salieron, a los 25 minutos de haberse ido del casco urbano llegaron a la casa a matarlo, ahí fue donde se apoderaron de la casa y la tiendita que él tenía. (De Currea-Lugo, 2017, p. 111)

La dimensión de los bienes despojados fue tan grande que en El Tarra asesinaron a una concejala y su esposo para quedarse con una droguería de su propiedad; el local lo arrendaron para otro negocio y recibieron mensualmente el pago por el inmueble despojado:

Nosotros estuvimos arrendadas en un sitio de la droguería de doña Noris, ellos la cogieron, ella era una concejal y venían también por el esposo de ella, inclusive a esa gente lo mataron, a *Munra*, al *Mono*, nosotros llegamos a ese local de ella, donde tenía la droguería y colocamos la ferretería y nos tocaba pagar el arriendo a ellos. (CNMH, CV, madre e hija víctimas, El Tarra, 2020, 25 de noviembre)

En Petrólea (Tibú), el BC se apropió de los establos ganaderos:

Ellos inicialmente se alojaron en los alrededores, aquí en las vaqueras de ordeño de la zona porque era una zona, algunas fincas de ganadería y ahí se alojaron en esas vaqueras pues no se desplazaron en si en su momento no desplazaron un grupo familiar, pero pues si se apropiaron de ese espacio o esa locación que nosotros llamamos acá, en nuestro lenguaje coloquial vaqueras que eran utilizadas para ganadería y ordeño. (CNMH, CV, hombre docente, Petrólea, 2021, 24 de marzo)

Algunas de estas casas fueron utilizadas como centros de detención, tortura y ejecuciones. Por ejemplo, la llamada Casa Verde en Las Mercedes (Sardinata):

En ese entonces era una casa grande era como el sitio de distracción, era una miniteca, era un salón grandote, todavía está igual el mismo salón, abajo pues

habían unos juegos de tejo entonces ellos se adueñaron. Pues la familia en ese entonces había salido huyendo antes de que hubieran entrado ellos, no supieron como por qué, se insinuó que habían recibido amenazas o algo pero de una vez la tomaron ellos, no sé si tenían algo contra esa familia. (CNMH, CV, hombre líder comunal, Las Mercedes, 2021, 17 de febrero)

Así mismo sucedió en El Tarra, donde “los paramilitares utilizaron como centro de operaciones delictivas las residencias La Popular, El Capri y América y viviendas del pueblo en donde ejecutaron sus acciones contra la población civil” (Espinell, 2017, p. 126).

En El Tarra también se apoderaron de casas para que residieran los comandantes o los paramilitares urbanos:

Ahí prácticamente vivía Felipe, que pues aquí en el casco urbano también permanecía. Después de cierto tiempo, debido a la presión internacional y una presión que se hizo, fue que él se retiró un poco y se fue para allá, pero él vivía aquí en el casco urbano. Ellos llegaban y se apoderaban de las mejores casas que había en ese entonces aquí a vivir en las casas y ahí vivían, *Águila Siete...* (CNMH, CV, hombre líder social, El Tarra, 2020, 26 de noviembre)

En Tibú, las casas despojadas funcionaban como oficinas, centros de mando y albergues paramilitares:

En Tibú no había oficina, pero sí la casa, claro, una casa. Esas casas eran de gente que o era guerrillera o le colaboraba a la guerrilla; y cuando llegaban los paramilitares, se fueron, entonces, nos apropiamos de esas casas y ahí vivían los comandantes en esas casas, entonces, ahí se gestionaba todo. (CNMH, MNJCV, 2014, 20 de noviembre)

En un caserío de Puerto Santander, los paramilitares llegaron a ocupar un puesto de Policía:

La escuadra de nosotros, la cuarta escuadra cambuchábamos ahí. Como decir un puesto de policía que había abandonado. Ahí Puerto Santander. Estaba como en carro como a quince minutos. Ahí pegado. Hamacas, sí, porque como estábamos bajo techo, como era como estilo una veredita, pero no había casi gente, había de gente había como por mucho tres personas así, que había, después las casas estaban solas, esas casas estaban solas entonces nosotros nos metíamos ahí en las casas. (CNMH, MNJCV, 2017, 4 de abril)

Muchas de las fincas despojadas fueron usadas por los paramilitares como centros de mando, bases permanentes o campamentos temporales. Según versión de *El Iguano*, ellos realizaron despojo material pero no jurídico:

Entrevistado: Nosotros no compramos tierras allí en Norte de Santander, el que diga que le compramos la tierra o lo amenazábamos allá eso es falso.

Entrevistador: ¿Estos lugares donde tenían las bases?

Entrevistado: Así, claro. Pacolandia y esas fincas que estaban ya arregladas, que nosotros las tomábamos, arreglamos y nosotros hicimos restitución de esas tierras. (CNMH, CV, Laverde, postulado, 2021, 24 de marzo)

Otros desmovilizados negaron que el despojo haya estado entre sus prácticas:

Entrevistador: ¿Se sabe qué pasó con estas casas o estas fincas?

Entrevistado: No, no tengo conocimiento.

Entrevistador: ¿No la cogió el grupo o llegó otra gente a apropiarse de esos terrenos?

Entrevistado: No, no tengo conocimiento.

Entrevistador: ¿Tú sabes si hubo despojo de tierras o de bienes a la población civil por parte de su grupo?

Entrevistado: No.

Entrevistador: ¿Nunca?

Entrevistado: Nunca.

Entrevistador: Con la tierra de este campesino que me comentaban que lo mataron, ¿qué pasó?

Entrevistado: Lo dejaron ahí, pero no tengo conocimiento de la finca.

Entrevistador: ¿Hubo comunidades que fueron afectadas por despojo de tierras el Norte de Santander?

Entrevistado: No, no tengo conocimiento. (CNMH, MNJCV, 2013, 6 de junio)

Un excombatiente contó que en Las Mercedes (Sardinata) las fincas apropiadas eran ofrecidas a los integrantes del grupo:

Entrevistador: ¿Qué pasaba con esas fincas después?

Entrevistado: Las agarrábamos nosotros. Como centro de acopio. Pa' nosotros tenerlas ahí, pa' cambiarnos y todo. Abandonadas, las agarrábamos nosotros. Pa' dormir y poner la seguridad y eso. Yo tuve como tres. Me las regalaron, pero ¿qué voy a hacer yo con eso?

Entrevistador: Pero ¿se las regalaron con escritura?

Entrevistado: No, no. Así que las agarrara, ya y listo. Ahí detrás de Las Mercedes. (CNMH, MNJCV, 2014, 18 de julio)

El despojo tuvo múltiples fines: objetivos agropecuarios, narcotráfico o enriquecimiento a partir del control territorial. De igual modo, tuvo variadas estrategias:

Yo creo que el gran interés de esa gente era la coca porque los cultivos eran muy avanzados y en fincas grandes de donde sacaban el ganado, obligando a la gente a entregar la tierra o a venderla. ‘Esta finca se la voy a comprar a usted en tanto y si no quiere así, usted verá cómo se las arregla, si usted no me vende esa finca, desaparece’ y así la gente anochecía pero no amanecía como le pasó a un conocido con su familia y sus obreros: echaron por delante el ganado, las mulas que tenían y se las llevaron. ¿Qué más podía hacer la gente sino arrancar con la camisa que llevaban puesta y agarrar por la montaña? (...) Todas esas fincas las agarraron ellos, acabaron con todo lo que había. Pero también creo que entraron por otras riquezas porque aquí en el Catatumbo había minas y ellos también perseguían eso. Traían gente de afuera a trabajar y eso lo permitió el Estado porque detrás de eso hay mucha riqueza. (Minga-Progresar, 2008, pp. 153-154)

La posesión de tierras con fines agrícolas, y sobre todo ganaderos, era parte de la actividad productiva de mayor estatus entre los comandantes paramilitares. Por lo tanto, muchos estudios consideran que el confinamiento y el desplazamiento forzado tenían como objetivo (y aún lo tienen) el abandono de la tierra:

Comunidades sometidas a condiciones de hambre como una estrategia de su propio gobierno se ven en la necesidad de trasladarse a zonas o centros urbanos donde pueden alimentarse y procurar medicamentos. Así se entregan zonas desocupadas ‘voluntariamente’ al capital nacional e internacional, y como los campesinos se van de forma ‘voluntaria’, no pueden hacer reclamos y no cuentan como desplazados; (...) la Contraloría habla de unos cuatro millones de hectáreas en manos de los paramilitares. (Ó Loingsigh, 2008, pp. 114 y 141)

Cerca de La Gabarra, los paramilitares asesinaron a tres miembros de una misma familia para quitarles la finca que ya habían puesto en venta por temor a la incursión paramilitar:

Uno se nombraba José del Carmen, el otro se nombraba Leonel y el otro le decíamos *Tocayo* y se nombraba Reynaldo Becerra Ascanio. Eran inocentes, a ellos lo mataron después de la masacre. Porque los paracos se adueñaron de la finca de ellos. Entonces ellos les pusieron la finca en venta pa’ ellos poderse ir, porque ellos estaban con miedo, por lo que estaban haciendo ellos. (CNMH, CV, mujer adulta mayor víctima, La Gabarra, 2021, 1 de febrero)

En este sentido, el despojo tuvo como fin el lucro a través de actividades agropecuarias, relacionadas principalmente con el ganado y la ganadería, oficio de prestigio en las zonas de donde provenían. Según una persona desmovilizada:

Entrevistador: ¿Qué hacían con las tierras abandonadas?

Entrevistado: Las agarraban las autodefensas pa' coger ganado, compraban ganado y lo metían ahí, ponían los mismos de las autodefensas a cuidar. Para criar ganado o las daban a otro campesino y criaban el ganado ahí.

Entrevistador: ¿En qué zonas pasaba eso?

Entrevistado: La mayoría, de Campo Tres pa' adentro, lo que son retirados, o sea, donde se pudiera y de La Gabarra pa' adentro, estamos hablando de La India, El Cuarenta, El Sesenta. (CNMH, MNJCV, 2013, 10 de septiembre)

Para el caso del Frente Fronteras, los relatos mencionan como destino del hurto de ganado fincas del área rural de Cúcuta y Puerto Santander, municipio donde vivió *El Iguano*. La hacienda Pacolandia, por ejemplo, fue uno de los lugares que más recibió ganado robado; este predio también es conocido porque los paramilitares construyeron hornos crematorios en su interior para desaparecer personas. Dado todo lo que allí sucedió y los intereses que todavía genera, el legítimo propietario prefiere que lo indemnicen a que le restituyan el predio:

La otra versión de Pacolandia es una recapitulación de la historia de este predio donde decenas de víctimas fueron incineradas por los hombres del Frente Fronteras. Se presenta una entrevista con el propietario legítimo de este terreno que, después del despojo de los paramilitares, ya no quiere que le devuelvan su propiedad. (Osuna, 2015, p. 18)

Despojar con fines ganaderos explicó, en gran parte, el abigeato sistemático realizado por integrantes del BC:

(...) desde 1999, los paramilitares despojaron a los pobladores de las reses que éstos poseían. “Cuando los paras de Castaño y Mancuso llegaron, en El Tarra (...) había 10.000 cabezas de ganado. Cuando se fueron, no habían quedado 500”, declaración de Wilfredo Cañizares. (Ordóñez, 2007, p. 154)

En cuanto al Frente La Gabarra, *Gacha* se encargó de la administración tanto de las fincas cocaleras como de aquellas donde resguardaban el ganado hurtado, ganado que, como se vio en el capítulo sobre financiación, muchas veces fue trasladado a Córdoba.

Ese ganado lo recibía en esa época *Gacha*, que era el administrador de las fincas, de la organización y todo lo que la organización agarraba. (...) Ese

ganado se guardó en La Gabarra en una finca que se llama El Filo del Águila, esa finca la administraba era *Gacha*, de ese ganado a nosotros nos mandaban carne cada ocho días. En esa época había más de ochenta policías en La Gabarra, y ahí les mataban una res pa' darle a la Policía, más un sueldo que le daban a la Policía por parte de la organización en esa época para que todo se quedara callado. (CNMH, MNJCV, 2014, 21 de mayo)

Aunque *Gacha* era el administrador, las ganancias mayoritarias eran de *Camilo*, el comandante principal: “¿Y quién se apropiaba de esas tierras? El viejo *Camilo*, que era el que mandaba junto toditito, ese viejo se hacía dueño de toda esa vaina” (CNMH, MNJCV, 2014, 23 de marzo).

Otras tierras tuvieron como fin último la siembra de coca y producir base de cocaína: “(...) algunas propiedades fueron destinadas principalmente para el desarrollo de cultivos ilícitos y para el transporte y distribución del producto hacia Venezuela” (López, 2016, p. 29).

El ingreso de los paramilitares acrecentó las conflictividades por el control de la tierra para la siembra de coca y el establecimiento de corredores para su comercialización y el ingreso de insumos para su producción, las que se acompañaron de graves violaciones de derechos humanos, entre ellas masacres y desplazamientos y el subsecuente abandono forzado y el despojo de predios. A estas situaciones se sumaron las adquisiciones de predios con dineros derivados de la economía cocalera. (PNUD, 2014, p. 10)

Voces de víctimas en La Gabarra y Campo Dos (Tibú) así lo atestiguan:

(...) un sobrino se metió a trabajar con los paracos y ellos estuvieron por allá en La Llana, y en alguna finca él decía, habían ajusticiado las personas, les habían quitado los predios, el ganado y entonces le dieron la finca al sobrino mío, el cual él me decía a mí que fuera para que la administrara yo, que había cómo cuatro, cinco hectáreas de coca. Yo le dije que no, que yo prefería comer poquito pero andar alegre, no quise ir por allá y a causa de esa finca, hubo la muerte de él, porque a él lo ajusticiaron en La Llana porque le negociaron la finca pero por teléfono y el día que le dijeron que viniera por la plata lo estaban esperando y ese día lo justiciaron. (CNMH, CV, hombre adulto mayor líder comunal, Campo Dos, 2021, 24 de marzo)

(...) mi mamá era dueña de una finca allá en Barranquitas y los paracos le quitaron todo y le tocó venirse pa' acá. (...) Eso era a la fincas donde ellos habían despojado que iban a raspar, (...) a esas personas que

asesinaron le despojaron de sus fincas, (...) ellos ponían gente de acá a que administra esas fincas y llevaban un control. (CNMH, CV, hombre víctima, La Gabarra, 2021a, 1 de febrero)

Pese al discurso de los comandantes paramilitares, sus antiguos subordinados reconocen el despojo con el objetivo de cultivar coca: “Pero sí decían que las fincas que quedaran solas, ellos las agarraban. Las que tuvieran cultivos de coca” (CNMH, MNJCV, 2014, 13 de noviembre); “Si la finca es bonita, tiene bastante mata de coca, entonces la agarraban para ellos. Allá más que todo era fincas coqueras” (CNMH, MNJCV, 2014, 14 de julio).

Había dos opciones: una, los asesinaban; la otra, los desterraban (...) para poder apoderarse de esas fincas cocoleras de la guerrilla. Al matarlos a ellos automáticamente quedaba para ellos. Todo era con permiso de *Jerarca 6*. El finado *Cordillera* tenía varias fincas, tenía sus mayordomos, que era los que raspaban la coca y todo, tenían un acuerdo ahí entre ellos allá de plata y eso seguían con la droga. (CNMH, MNJCV, 2013, 12 de junio)

Entrevistado: Solamente vi dos fincas que corrieron a los dueños. (...) *Mau-ro* se quedó con una y *Alacrán Siete* se quedó con otra.

Entrevistador: ¿Y por qué sacaban la gente?

Entrevistado: La de Pedro González era un finquita que tenía coca y entonces no le vendía a ellos, (...) entonces le dijeron y como él no paró bolas, entonces le dijeron que le iban a perdonar, [pero] se desaparecía de la finca o lo mataban, entonces cogían las tierras para ellos. (...) Y el otro caso (...) corrieron al administrador que tenía esa finca, porque no era de él sino que era de la guerrilla. Y que esa sí tenía ganado. (CNMH, MNJCV, 2013, 19 de junio)

En ocasiones, los comandantes no se quedaron directamente con estas propiedades sino que ponían en arriendo los terrenos despojados para la siembra de coca o reubicaban raspachines en ellas:

Las conflictividades por la tenencia de la tierra se acentuaron en la época de dominio paramilitar, en la que colonos y campesinos fueron forzados a sembrar coca en sus terrenos u obligados a abandonarlos. En las fincas abandonadas los paramilitares autorizaban el ingreso de sus miembros o de terceros, a los que les imponían el establecimiento de cultivos de coca. También las estructuras paramilitares despojaron de sus fincas a los pobladores ya fuera en su propio provecho o de sus aliados o personas que propiciaron su incursión en el Catatumbo. (PNUD, 2014, p. 12)

El comandante Camilo hacía un reporte mensual. Tenía su gente en todas partes, por ejemplo en Cúcuta, en Tibú, usted sabe que de todas maneras

ahí estaban las finanzas. Entonces por allá había muchas fincas que dejó la guerrilla, entonces esas fincas las agarró la organización de los paracos, de las autodefensas, y se las arrendaron a los campesinos. Por eso los campesinos pagaban un precio, un porcentaje por cada producción. Para cobrar toda esa plata él tenía gente especial y le entregaban los reportes. Y el señor Camilo tenía que hacer su reporte al Estado Mayor del que hacía parte el señor Mancuso. Ese reporte era de todos los meses, con eso sabían las finanzas, que entraba y que salía, como en cualquier empresa, lo que se consume y lo que queda. (Villarraga, 2007, p. 399)

Esto es ratificado en las voces de las personas desmovilizadas, que además advierten que se presentó un repoblamiento del territorio con personas afines al paramilitarismo: “...no volvían y dejaban las fincas tiradas. Entonces, había gente que llegaba y comenzaba a trabajar con los paracos, cogían esa finca y todo” (CNMH, MNJCV, 2014, 10 de abril).

Entrevistado: (...) eran tierras que tenían sembrados de coca. Llegaban y había personas interesadas en raspar y se les dejaba trabajar.

Entrevistador: ¿Ustedes también regularon eso?

Entrevistado: Como un arriendo, sí. Había una persona encargada de las fincas. Para estar pendiente de lo que estaba produciendo la finca y recolectar su arriendo. (CNMH, MNJCV, 2013, 25 de julio)

A veces los mismos cocaleros se asignaban en grupos. Por ejemplo, yo que venía a cuidar esta calle, esta finca, esta vereda, esta persona que me mandaba a solicitar en mutuo acuerdo con dos o tres, si esta finca estaba sola ellos metían a los trabajadores de ellos allá. (CNMH, MNJCV, 2013, 31 de octubre)

Estaba lo de los cultivos y como que ellos veían que recogían buena cosa [base de cocaína], le decía pa’ que se fueran y entonces ponían y mandaban otro campesino a que se hiciera cargo de esa vaina. (...) Cuando iba a recoger eso y a procesar eso, entonces uno iba a prestarle seguridad a la gente que, a los que estaban trabajando ahí. (CNMH, MNJCV, 2013, 5 de agosto)

(...) los dueños eran supuestamente la guerrilla y se fueron. (...) Entonces, aquí llega alguien que sea coquero, manda un encargado de esa finca, [le dice:] “Bueno, hay tantos terrenos”, [responde:] “Listo, para allá va Fulano de Tal, coja uno, el otro coja el otro, yo me hago cargo de esta finca, yo me hago cargo de esta otra finca”. Quienes eran los dueños ahí, los que mandaban era la guerrilla, quiénes eran los segundos dueños ahí después de eso, ya eran los paramilitares. (CNMH, MNJCV, 2013, 13 de septiembre)

(...) ellos llegaban y les pedían la colaboración y si no colaboraban con ellos les tenían que dejar la casa sola, la finca sola y ellos se apropiaban de la finca. Comenzaban a trabajarlas y se las daban a otras personas pa' que las trabajaran, pero con las condiciones que ellos les colocaran. (CNMH, MNJCV, 2014, 17 de julio)

No obstante, una investigación le quita todo objetivo agropecuario o de concentración de la tierra al despojo realizado por este grupo y señala que solo se dio en la disputa de la coca. Esta hipótesis es ampliamente discutible:

La violencia paramilitar en el departamento de Norte de Santander no alteró significativamente la estructura de la tenencia de la tierra (Ibáñez, 2010). Como afirma Mariana Escobar, el desplazamiento forzado no fue un medio para la acumulación de tierras o la protección del estatus quo agrario, sino que tuvo una función instrumental en el marco de la disputa militar por el control de la economía cocalera. (CNMH, 2016b, pp. 308-309)

Otras investigaciones no tienen las mismas conclusiones y, más que un objetivo paramilitar, consideran que este proceso de concentración de la tierra fue una política gubernamental:

Como si la violencia armada fuera poco, en Colombia, la tendencia que ha caracterizado a los últimos gobiernos nacionales es la implementación de una política de alta eficiencia económica. Para los intereses que persigue esta política, resulta bastante conveniente u oportuno que se produzcan éxodos masivos de población campesina que habitaba vastas áreas rurales de ubicación estratégica, permitiendo así la transformación de numerosos pequeños predios, dedicados a la agricultura familiar, en grandes feudos o latifundios que son aptos para el desarrollo de proyectos exploratorios, extractivos o agroindustriales a gran escala. Esta transformación de la propiedad de la tierra es también nociva para el Catatumbo, puesto que permite pasar la tierra de las manos de muchos al dominio de pocos con gran poder adquisitivo que, naturalmente, buscan un beneficio económico individual con el desarrollo de mega proyectos agroindustriales y extractivos que generan un altísimo y nocivo impacto en las calidades sociales, económicas y medioambientales de la zona, dejando a un lado los derechos fundamentales de las miles de familias de campesinos, indígenas y afrodescendientes que se convierten en víctimas del despojo. Esta situación genera además otro problema puesto que “la situación legal de las tierras despojadas se ha convertido en una barrera para cualquier inversión sostenida “ creando una grave inseguridad para los futuros usos que se den a estos predios, inseguridad que se irradia incluso a la inversión extranjera. (CCALCP, 2012, pp. 24-25)

Despojo Jurídico

Por otra parte, los tipos de despojo jurídico comprenden un intrincado conjunto de “trampas” judiciales para no solo quedarse de facto con el predio sino con su escritura y propiedad legal. Entre los más comunes se encuentran las ventas forzadas, las ventas a menor valor, la suplantación y el despojo masivo por transferencia de dominio. Aquí las voces de las víctimas cuenta con gran respaldo de las sentencias de restitución (CNRR, 2009).

Un informe detallado sobre este tema en Tibú señaló entre los métodos de despojo jurídico:

- Acumulación de unidades agrícolas familiares.
- Registro de resoluciones de titulación o adjudicación que ya habían perdido su fuerza normativa y que por tanto no podían ser inscritas.
- Adscripción de UAF (con debido título y modo) al capital de empresas o asociaciones productivas, especialmente relacionadas con la agroindustria.
- Registro de resoluciones falsas de titulación (muchas de ellas basadas en información de resoluciones originales no registradas, a las que les cambiaban tanto el nombre de los adjudicatarios como el área titulada).
- Compraventa fraccionada de predios adjudicados como baldíos sin autorización de Incora/Incoder, por debajo de la UAF.
- Nuevos predios conformados por matrices en los que uno de ellos proviene de dominio privado y otro de baldío (un predio de mayor extensión UAF).
- Tierras adjudicadas como baldíos aportadas a sociedades o comunidades que consolidan la propiedad sobre tales terrenos en superficies que excedan la UAF. (Uribe, 2014, pp. 275-276)

En un informe del CNMH quedó muy clara la alianza criminal entre paramilitarismo y funcionarios públicos y notariales para hacer efectivo en la ley el despojo material. La Unidad de Restitución de Tierras identificó que esta red encargaba a comisionistas para ubicar posibles víctimas a las que ofrecían bajos precios a sabiendas que aceptarían por la presión de la violencia y las deudas agrarias; a su vez ocultaban los documentos que ‘legalizaban’ el despojo. La Parcela 9 Buenos Aires había sido abandonada en 1997 y sus habitantes regresaron en 2000; los paramilitares arribaron al predio, quemaron la casa y les dieron tres días para salir y firmar unos documentos en el Incora.

Entonces al día siguiente vine todo estropeado a Cúcuta, llegué a la oficina, dije mi nombre, me recibieron cuatro y dos mujeres, me pusieron unos papeles, firmé, no tuve en cuenta de mirar sus rostros ni cómo se llamaban y terminando de firmar dijeron que ya está listo no hay ningún problema

con su familia y usted. (...) Con esos “papeles”, servidores del Incora “en tiempo récord y prescindiendo de estrictos requisitos legales” revocaron el título de adjudicación de la parcela y la readjudicaron a terceras personas que posteriormente lo enajenaron a la opositora. (...)

De esa forma, servidores públicos –por omisión, complicidad o en la nómina paralela–, junto con personas interesadas en concentrar tierras para proyectos agroindustriales, ganaderos, minero energéticos o especulativos, reversaron los avances de los programas de reforma agraria. (...) Adicionalmente, en algunas de las transacciones se han evidenciado amenazas, testaferratos, compras sucesivas y prácticas fraudulentas para obtener las autorizaciones del Comité –poderes y firmas falsas– y para evadir la prohibición de adquirir y englobar más de una UAF. (...) Víctimas del desplazamiento y residentes ven cómo se consolida la transformación de su territorio con iniciativas eco- nómicas legales como las agroindustrias de la coca y la palma, la minería y el petróleo. (CNMH, 2015, pp. 172-176)

Varios casos de despojo por alteración de las escrituras y testaferrato ocurrieron en fincas de La Gabarra (Tibú):

La mayoría de fincas la agarraron los paramilitares. (...) Ellos las empapelaban. Digamos usted tiene una finca y yo soy paraco y yo voy y le quito la casa a usted y yo voy para donde el más, y la empapelaba a nombre de otra persona y la regalo, eso fue lo que paso con las fincas, la mayoría de fincas se perdieron. (CNMH, CV, mujer víctima, La Gabarra, 2021, 1 de febrero)

Del mismo modo, un desmovilizado señaló las trampas jurídicas que hicieron con ayuda de notarios:

Y legalizaban todo eso, que eso es lo que hay ahora [de] los falsos predios que la gente reclama hoy en día, que fueron sacados, forzadamente, que eso todo lo más [sic] se dio fue en Urabá, aquí no. Y vinculaciones con notarios y notarias, sí. Usted llega a un notario y le dice: “Le voy a dar tanto por debajo de cuerda”, lo recibe. Existe, existe. Facilitar la escritura o cualquier cosa, eso lo hace un notario. (CNMH, MNJCV, 2014, 21 de mayo)

Por la misma línea, se dieron ventas de tipo ilegal donde el vendedor no era propietario. Al respecto, unas víctimas en Chinácota señalaron:

Aquí en Chinácota, en la vereda de Manzanares hubo un terreno de un muchacho, del hijo de la profesora Consuelo. A él también lo mataron ellos y según dicen, que ellos se quedaron con eso y lo revendieron. Eso mataron hasta la señora. Y un amigo de él que iba con él también lo mataron, se des-

apareció. El hijo de doña Margot. Yo he visto gente ahí viviendo. (CNMH, CV, grupo focal víctimas, Chinácota, 2021, 24 de febrero)

Un exparamilitar recordó cómo su grupo asesinó a un hombre y despojó de la finca a su esposa. La propiedad fue vendida más tarde a un tercero:

Entrevistado: Compran una aquí ya en Campo Dos. Sé que la señora era de La Rochela. El marido se llamaba Joseíto. En La Rochela a la señora le mataron el marido. La agarró [la finca] un comandante de las autodefensas, se la vendió a un señor, pero yo no supe si el señor le compraría esa tierra a la señora. Me gustaría encontrarme con esa señora a ver si ella ya recuperó esa tierra. Porque yo supe que el señor se la había comprado pero al comandante de la guerrilla. Al de los urbanos ahí que estuvo en ese tiempo, pero no supe si a ella se la pagarían o qué.

Entrevistador: ¿Y quién se queda con esa tierra?

Entrevistado: El comandante de las autodefensas. En ese caso *Gustavo*. (...) Se la vendieron a otra persona, un civil. (CNMH, MNJCV, 2013, 29 de octubre)

También se dieron varios casos de ventas forzadas con la sentencia paramilitar que se hizo ley en muchas partes del país: “Vende o le compramos a la viuda”.

(...) finca bonita donde ellos vieran que había bastante ganado, gallinas, puercos y eso que tuvieran bien, ellos sacaban a las personas, las desplazaban y ellos se quedaban con la [finca]. (...) Aquí en Ambato les pasó a los Jaimes, (...) llegaron y les levantaron una mentira porque ellos se inventaban cualquier cosa para quitarles las fincas a las personas, que fincas donde llegaban ellos que tuviera ganado todo lo más y una casa bien que vieran algo para sostenerse les ofrecían algo para tener una excusa para decir: “No, nosotros se la íbamos a comprar pero como no la vendieron pues...”. Esa era la estrategia de ellos: “O nos la vende o negociamos con la viuda”. Esa era la frase que usaban ellos cuando había varón en la casa, cuando encontraban a las mujeres solas pues imagínese. (...) A uno le tocaba darla al precio que ellos les diera la gana. (CNMH, CV, hombre líder comunal, Petrólea, 2021, 24 de marzo)

Otra estrategia para forzar la venta era comprar la propiedad contigua y generarle conflictos al vecino, que poco podía hacer al saber que las agresiones provenían del paramilitarismo. Una víctima de despojo narró cómo su padre y otras personas fueron acosadas hasta forzar la venta:

Compraban este predio, pero este predio [vecino] no quería vender por X o Y, entonces si este predio se comunicaba por acá entonces cerraban ese falso [portón], le ponían candado y usted iba a sacar la leche o iba a salir: “No,

por ahí no puede pasar maestro, esto es de nosotros, nosotros compramos también la vía”. O había otra técnica, compraban y echaban búfalos pa’ acá y esos búfalos no respetan cerca, pasaban por el patio del vecino, se comían lo que quisieran, entonces usted con esa presión: “Mija, vendamos porque esto aquí se puso malo”. (...) En el caso mío yo bajé a la finca cuando vi que habían cambiado el lindero: —¿Papá qué pasó? —No, es que el vecino... —¿Cuál vecino? —Los que compraron.

Entonces uno iba a ver los que compraron, todo el mundo armado y aquí ya empecé perdiendo: —Vecino mire que la cerca... —Sí, vecino lo que pasa es que nosotros necesitamos ese caño, ¿usted es el hijo? —Sí, señor. —El señor no nos quiere vender, ¿por qué no nos vende usted? —Yo no puedo vender lo que no es mío. Definitivamente tocó venderles para evitar. Mi papá ya era un tipo de 79 años, ya estaba a punto de jubilarse allá en el monte, mi mamá ya tenía 60 y algo, con Parkinson, eso es mejor no comprar ese pleito. (CNMH, CV, hombre líder social víctima, Cúcuta, 2021, 18 de febrero)

Un expatrullero reconoció este tipo de ventas forzadas por el grupo y agregó que en caso de negación se despojaba y desplazaba o asesinaba a la víctima:

Prácticamente el dueño de esa casa fue desalojado. Al man le dijeron que le compraban la casa y el man no quiso vender la finca, entonces [le dijeron:] “Bueno, no quiso, ahora la desocupa”. (...) Hay veces les decían: “Véndame la finca o véndame las tierras”. Si no, se desaparecían o los echaban del pueblo. (CNMH, MNJCV, 2014, 20 de mayo)

Las ventas a menor valor también fueron un tipo de despojo altamente utilizado por los paramilitares y sus aliados en Norte de Santander. Varias víctimas y testigos relatan que impusieron un precio por hectárea menor al que luego revendieron.

Llegaba otro personaje y le compraba barato. Yo conozco casos donde ahí de Campo Dos para allá, esas, esas hectáreas ahorita valen 100 millones de pesos y la gente las vendió en 80, 50 mil pesos [hectárea]: “Bueno, negociamos con usted o con la viuda, ¿cómo quiere?”. Entonces la gente: “No se preocupe por papeles, tome eso”. Yo me acuerdo que ahí en Palmarito, por ejemplo, en la casa de don Hernán [Moreno] llegaron con la plata en una caja de cartón: “¿Cuánto es que don Hernán pide por la parcela? Tome aquí está esta caja y necesito que mañana no esté acá y si se puede ir ya mucho mejor”. Había gente que dormía en el monte con esa plata, porque le daba miedo que más tarde volvieran los mismos a quitársela. Yo conozco casos de esos y agarraban esos 80, 70, 50 millones de pesos y a dormir al monte, y en la mañana echar lo que más pudieron y hágale pa’ llegar a Cúcuta. (...) Palmarito acá en Cúcuta. Eso es vereda la

Aceituna, de hecho, esa vereda ya es de un solo personaje, el que compró le compró al vecino, le compró al vecino y listo. De hecho a mí también me compraron. (CNMH, CV, hombre líder social víctima, Cúcuta, 2021, 18 de febrero)

Muchos lo que hicieron fue abandonar eso, dejar solo o venderlos. Yo recuerdo que la finca en mi casa de más de seis hectáreas se vendió en seis millones de pesos, baratísima, y se perdió todo pa' poder comprar algo en Cúcuta. (CNMH, CV, hombre líder comunal víctima, Cúcuta, 2021, 19 de febrero)

Toda era plata sucia, porque yo cuando vine a la notaría con mi papá a hacer esa vuelta, hasta me asustaron, porque eso tienen abogados listo pa' eso y me subió a un carro: “Vamos pa' pagarle”; por eso me acordé y me sacó una bolsa negra: “Tomé la plata de su papá”. Yo ni conté ni nada, aquí lo mejor es la vida. (CNMH, CV, hombre líder social víctima, Cúcuta, 2021, 18 de febrero)

Un método adicional que se usó fue aprovechar el impacto de la confrontación para desvalorizar la tierra y las propiedades. Con esto se podían adquirir los predios a bajos costos ante la necesidad de huida de las víctimas:

La gente empezó a irse y el comercio... todo aquí, la economía se fue al piso porque los pobladores ponían en venta sus predios, sus casas, sus fincas, sus negocios, se desvalorizó eso totalmente. Una casa normal llegó a tener un valor de cuatro millones y nadie los daba, no había quién diera esa cantidad de dinero porque tal cual más quería irse de aquí. Hubo mucha gente que dio por muy bajo precio sus pertenencias, sus fincas, sus casas, algunos las dejaron botadas y nunca más regresaron. (CNMH, CV, hombre víctima, Las Mercedes, 2021, 17 de febrero)

Un desmovilizado narró cómo “compró” una casa por tan solo 500 mil pesos. Además, mencionó que las compras a menor valor eran habituales por los paramilitares:

Entrevistado: Y hubo paramilitares que compraron fincas de esas ahí. [Decía el dueño de la finca:] “No, que vale 20 millones”. [El paramilitar le decía:] “No, le doy 10 millones porque eso usted lo va a perder”. Por ejemplo, yo compré una casa y hoy en día yo digo que [de] esa casa yo no vendí ni las puertas. Yo la compré en 500.000 pesos, allá viví con mi esposa por primera vez (...) Entonces, llegó, negociamos, le compré la casa, hicimos una carta de compraventa, le compré en 500 mil pesos y cuando yo me desmovilicé la vendí en un millón de pesos porque no podía vivir más ahí, porque yo pasaba a ser un civil y quedaba desarmado. (...)

Entrevistador: ¿Alguna vez se forzó a alguien a irse de una finca?

Entrevistado: Por perdonarle la vida, sí. (...) “No, que se vaya”. Y ellos mismos vendían esa vaina, pero entonces ya vendían barato por fuerza y se les perdonaba la vida, eso no valía nada porque cualquiera le decía: “Le doy 20 millones de pesos”, pudiendo valer hasta 80 o 100 millones de pesos una finca. (CNMH, MNJCV, 2014, 21 de mayo)

Así como los paramilitares se aprovecharon de los dueños de las tierras tituladas, en El Tarra también atacaron a colonos que, aunque con varios años de posesión, fueron despojados sin tener ninguna escritura para poder solicitar la restitución:

El caso de la finca de la Aurora, otras fincas que uno sabe que ellos las ocuparon. Luego aquí en el casco urbano casas, asesinaron personas y se apoderaron de las casas. En mi caso personal yo tenía una finquita. Esa finca se perdió porque fui a la Restitución de Tierras y lo que me dijeron es que tenía que llevar documentos de escrituras o títulos y en estas zonas no existe eso. Aquí ocuparon otras personas y después me tocó prácticamente regalar todo eso. (CNMH, CV, hombre líder social, El Tarra, 2020, 26 de noviembre)

Los paramilitares, además de desplazar a más de cien mil nortesantandereanos, lograron su principal objetivo: “despojar a los colonos que han habitado estas tierras, apropiándose de más de un millón de hectáreas”, de las cuales entregaron únicamente 6.500, entre predios y locales comerciales, los cuales el gobierno aún no tiene la capacidad para disponer de ellos, a pesar de la implementación del programa piloto de protección de bienes abandonados, que ha intentado presentar propuestas metodológicas para que estos bienes sean reintegrados a sus antiguos poseedores y propietarios, pero por las condiciones de reserva, escasa información y regulación al respecto ha imposibilitado su aplicación. (Ordóñez, 2007, p. 178)

Pero no todos los compradores fueron paramilitares o aliados del paramilitarismo. También hubo compradores de buena fe que incluso lo han podido demostrar en los estrados judiciales:

La señora que era la dueña de la casa aquí, ella vendió y se fue y a lo último término fue enrolada con los mismos paracos, dicen, no sé, pero yo creo que sí, porque nosotros tuvimos un problema con ella por restitución de tierras porque nos quería quitar después que le compramos, de buena fe le compramos eso a ella y nos quería quitar la casa, ella metió una demanda y menos mal que nosotros comprobamos todo y ganamos la demanda. (CNMH, CV, hombre líder comunal, Petrólea, 2021, 24 de marzo)

En Cúcuta, una mujer que vivía en el barrio Toledo Plata narró que debió vender una de sus propiedades a menor valor para poder refugiarse en Venezuela con su familia ante la violencia paramilitar:

Yo me fui de ahí y me fui para Venezuela y allá pues duré dieciocho años. (...) Yo vendí esa casa y vendí esta otra a menos precio, porque yo lo que quería era algo para poder sobrevivir con mis cuatro hijos menores de edad, más una hija que ya tenía veinte años, pero ella vivía conmigo. Y yo vendí esa parte, esos potreros y esa casita por allá abajo de dos pisos, y le vendí esta también a ella, a menos precio, porque usted sabe que uno pa' uno comer, pues no importa, aunque sea poco, pero vendí eso a menor precio. (CNMH, CV, mujer adulta mayor víctima, Luis Vero, 2021, 16 de febrero)

Finalmente es mucho más complejo el caso de los cultivos de palma de aceite. No hay una relación directa comprobada, pues los cultivos fueron posteriores a la desmovilización del BC en 2004.

Con posterioridad a la desmovilización del bloque Catatumbo de las Autodefensas Unidas de Colombia, personas naturales y jurídicas compraron masivamente fundos que habían sido abandonados en los años de la hegemonía paramilitar, en los que se expande el monocultivo de la palma, se implantaron proyectos de ganadería extensiva y/o se explota o se prevé explotar recursos mineros (...) Con posterioridad a la desmovilizaciones de los bloques Catatumbo y Norte que dominaron las partes bajas y altas del Catatumbo, grandes extensiones de tierras abandonadas, con o sin títulos, fueron adquiridas por terceros aumentando la concentración de la tenencia en esa región. (PNUD, 2014, p. 10)

Otras investigaciones señalan una relación más directa:

(...) el accionar de estos grupos paramilitares no estuvo en función de transformar la estructura de la propiedad de la tierra, ni implementar por medios violentos un tipo particular de desarrollo, salvo en el caso del municipio de Tibú en el que se documentó el despojo de cerca de 6.000 hectáreas, para el desarrollo de cultivos de palma (Escobar, Mariana, 2013). Como otra consecuencia del desplazamiento, las familias víctimas del despojo abandonaron, vendieron o entregaron a terceros en forma forzosa sus tierras, actualmente existen graves problemas frente a la tradición de estos terrenos. Muchos de ellos, adquiridos después del año 2000, son actualmente utilizados para el cultivo a gran escala de palma aceitera para la producción de agrocombustibles, cultivo que actualmente tiene más de 15.000 hectáreas sembradas y que representa una inseguridad para los productores, los cultivadores porque el modelo de alianzas productivas traslada a estos las contingencias que even-

tualmente surjan del proceso de producción, comercialización o en periodos de baja demanda, entre otras. (CCALCP, 2012, p. 40)

Por su parte, la presencia de cultivos agroindustriales se entiende como un efecto colateral del accionar paramilitar³¹, ya que el desplazamiento forzado, el asesinato de pobladores y el despojo de propiedades rurales, así como el hurto de bienes menores y ganado, resultaron en una fragmentación de la economía campesina preexistente, lo que facilitó la paulatina apropiación y compra de terrenos a bajo costo y el consecuente cultivo a gran escala de la palma de aceite, cuya producción seca los afluentes hídricos cercanos (CNMH, 2018a; Ortega, 2016; UAEGRTD, s. f.). Para ese entonces, “no se sabía que eso era la estrategia para que el territorio hoy en día se convirtiera en palmero y viniera toda la estrategia de compra de tierras” (CNMH, 2018a, p. 316).

[Mientras] los paramilitares estaban matando campesinos, los grandes empresarios estaban comprando territorios y tierras. Aquí había una finca llamada Palcasa que fue comprada por los paramilitares. Desplazaron a la gente para poder comprar la finca (...) [que] es grandísima, como más de dos mil hectáreas. (...) Resulta que en esa finca había una laguna grandísima donde usted encontraba pescado de toda clase. Usted aquí va a Barrio Azul, aquí en la salida de Campo Tres, y ahí se veía pescado de toda clase. Usted va ahorita y ya no encuentra nada porque eso lo mecanizaron, le pusieron palma y toda esa vaina. (CNMH, CV, hombre líder comunal, Campo Dos, 2021, 24 de marzo)

Tal es la magnitud de este fenómeno que la extensión de cultivo de palma africana en el Catatumbo se triplicó entre 2007 y 2010, pasando de 5.960 hectáreas a más de 15.000 (Martínez, 2012). Además, en Tibú, entre los años 2002 y 2009, la pérdida de cobertura vegetal se ubicó en 14.056 hectáreas producto del cultivo de palma, de coca y explotación de recursos fósiles (Uribe, 2014).

Pese a su incidencia colateral, en Tibú, el cultivo de palma se promocionó, en sí mismo, como una posibilidad económica y como un mecanismo de protección, en tanto que el grupo paramilitar introdujo la cédula palmera, un documento que obtenían aquellas familias que se dedicaban a esa actividad, lo cual, a su vez, generaba un cambio favorable en la percepción de los mismos paramilitares; “persona perfecta, persona transparente, persona recta, es un palmero” (CNMH, 2018a, p. 388).

31 En paralelo al ejercicio de poder de esta fuerza paraestatal, también está la apuesta empresarial y neoliberal de los distintos gobiernos nacionales y el apoyo financiero brindado por los Estados Unidos para la erradicación de los cultivos de coca. Estos factores están estrechamente articulados entre sí (Martínez, 2012).

Así, esta dinámica de extracción de recursos no renovables y siembra tipo monocultivo fue favorecida por la ausencia institucional o su intermitencia. Paradójicamente, también permitió el establecimiento de multinacionales en la búsqueda de este tipo de economías (Minga-Progresar, 2008; *Verdad Abierta*, 2015, 21 de abril).

Es que el paramilitar viene es por las riquezas del subsuelo de la región, porque es evidente que [en] la zona baja [del Catatumbo], Tibú, donde ha habido petróleo, el petróleo ya escasea, pero es una zona plana donde ellos pueden cultivar palma, y hoy la vemos (...) En esta zona, los minerales: el carbón, el oro, el coltán, que en el momento lo están sacando algunos atrevidos, como digo, en forma artesanal. (CNMH, CV, hombre líder social, El Tarra, 2020, 26 de noviembre)

Sin embargo, tampoco se ignora que particulares aprovechaban este contexto de violencia para acaparar y/o concentrar tierras: “(...) muchas personas vieron en esa zozobra una oportunidad de negocio” (CNMH, CV, hombre líder social víctima, Cúcuta, 2021, 18 de febrero).

Muchos pobladores aseguran que los cultivadores de palma fueron los más beneficiados por el despoblamiento y la concentración de la propiedad de la tierra causada por el paramilitarismo:

Entrevistado: El mismo Palmarito, de Campo Dos hacia abajo, La Gabarra, esos territorios fueron plantados en palma. (...) También se ve alguna persona que le llegaron a la casa a re amenazarlo, le dijeron: “Usted cuidado va por allá...”. Conozco casos, de tipos que les llegaron acá a Cúcuta a donde vivían. Por eso es que acá la agencia de tierras la gente casi no le tiene confianza, porque hay de pronto venden esa información y eso es peligrosísimo, eso ha sucedido y está sucediendo.

Entrevistador: ¿Esas amenazas han sido por grupos de desmovilización?

Entrevistado: Pues, esas amenazas quién las hace, las hace los dueños de los predios actuales, que son grandes grupos económicos, peor que los grandes grupos económicos digamos ilegales, porque tienen toda su cuestión bien organizada, tienen abogados, tiene contactos en una parte y en otra. (CNMH, CV, hombre líder social víctima, Cúcuta, 2021, 18 de febrero)

Un informe del PNUD aporta importante elementos para el análisis del posible aprovechamiento del despojo por los palmeros:

Entre 2007 y 2008 ese Comité recibía cada semana tres solicitudes para levantar las medidas de protección de personas que afirmaban vendían sus fundos para un proyecto de palma. Entre los mayores vendedores se encontraban personas de la tercera edad que retornaron después del desplazamiento

y no encontraban alternativas para poner a producir los terrenos que habían abandonado. El citado Comité denunció algunas prácticas fraudulentas en las compras como firmas y poderes falsificados, y señaló que entre 2003 y 2009, una persona había adquirido 47 predios. (...) Estas situaciones fueron ratificadas por la Superintendencia de Notariado y Registro, entidad que documentó la acumulación indebida de predios provenientes de reforma agraria por parte de personas naturales y jurídicas, entre ellas Bioagroindustrial Colombia Ltda., Inversiones Palma de Oriente S.A., Palmeros Afiliados de Colombia S.A., Cypag S.A. y miembros de las familias Yáñez y Gutiérrez de Piñeres. Las adquisiciones de las tres primeras fueron demandas por el Incodec por contrariar la Ley 160 de 1994. (...) Las instancias judiciales de tierras desestimaron la buena fe exenta de culpa alegada por los compradores (opositores), dado que violaciones de derechos humanos como el desplazamiento y las masacres se constituían en un hecho notorio de las violencia y el temor en la región y, por lo tanto, los opositores se aprovecharon de esas situaciones y del estado de necesidad de las víctimas. (...) La destinación de predios de las víctimas del éxodo forzado para la siembra de palma, se favoreció y favorece por la inseguridad jurídica en la propiedad de la tierra, en la medida en que la ausencia del registro en las oficinas de notariado y registro invisibiliza las compraventas. Así mismo contó con el concurso de servidores públicos del Incodec que declararon caducidades y revocaron adjudicaciones de baldíos, sin tener en consideración que el abandono de predios se debía al desplazamiento forzado (despojo administrativo) (...) En el informe más reciente en la web de esa Unidad, de febrero de 2012 se reportaban 1.852 solicitudes sobre 94.277 hectáreas en el departamento de Norte de Santander. A septiembre 25 se habían proferido siete sentencias, cinco sobre inmuebles rurales. En cuatro de ellas se ordenó la restitución de igual número de predios localizados en Tibú, que comprenden una superficie de 120 hectáreas. Dos de los inmuebles se encontraban en estado de abandono y los otros dos habían sido adquiridos por terceros que no acreditaron su buena fe exenta de culpa. En esos dos terrenos se implantaron cultivos de palma. (PNUD, 2014, pp. 13, 14, 16)

Si bien no ha sido probada por vía judicial las relaciones entre paramilitares y palmeros en Norte de Santander, algunas investigaciones señalan que estos últimos se vieron altamente beneficiados por el accionar de los primeros:

Un estudio reciente de la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR, 2012) evidenció que el 32 % de las compraventas de predios en vigencia de las medidas de protección se realizaron por empresas relacionadas con el cultivo de palma de aceite y explotaciones minero-energéticas. Tales empresas son consideradas por este organismo como ‘compradores masivos’, ya que han acumulado unidades agrícolas familiares de predios baldíos ad-

judicados a población campesina, en extensiones que superan el máximo de extensión permitido por la ley (...) El estudio de la Superintendencia calcula que mediante la compraventa masiva de predios los diversos compradores acumularon como mínimo 8.800 hectáreas (...) Un tema fundamental a tener en cuenta estriba en que las deudas adquiridas por los campesinos (antes de los hechos de desplazamiento) se convirtieron en un factor de negociación de la tierra por parte de los empresarios y comisionistas que operaron el mercado desregulado. (Uribe, 2014, pp. 274-275)

En esta alianza también se sumaron los políticos nortesantandereanos vinculados a los cultivos de palma y, por ende, también beneficiados con el despojo:

(...) la Procuraduría investigó a varios representantes a la Cámara por el posible robo de tierras a nativos de la región con el fin de utilizarlas para cultivos de palma africana, entre ellos Jorge García Herreros, Eduardo Benítez y Carlos Augusto Celis, y a los senadores Manuel Guillermo Mora y Carlos Barriga. (Espinel, 2017, pp. 140-141)



Volquetas recogiendo el fruto de la palma de aceite (Tibú).

Fotografía: Camilo Villamizar Hernández para el CNMH

En una investigación se cita a un alcalde de Tibú que describe la desvalorización de la propiedad rural durante el paramilitarismo, así como el aumento del precio de la misma con posterioridad a la desmovilización, lo que también impide los retornos:

La tierra se vendía muy barata porque esto era zona roja, incluso gente de aquí mismo compró tierra en su momento para sembrar palma. Luego esa

tierra que se compró barata se puso muy cara, [...] ahora la tierra vale mucho, especialmente donde están los proyectos de la palma. La palma trajo bienestar a muchas familias campesinas en un momento, porque aquí había mucha pobreza y entonces la gente solo tenía como opción trabajar en los cultivos de coca [...] Mucha gente quisiera regresar pero, ahora, es difícil porque las tierras buenas cuestan mucho dinero y son para la palma [...] Aquí para lo único que se está promoviendo es para la palma [...] A mí me preocupa mucho que ya el municipio está dejando de producir alimentos, entonces la gente tiene que traer todo de fuera y como las ganancias de la palma se ven es en el largo plazo, entonces la gente se va nuevamente a lo de la coca. Es un ciclo muy complicado por la violencia que tenemos aquí. (Uribe, 2014, p. 274)

Un informe del CNMH señaló las dificultades de este fenómeno para la restitución y el retorno. Así mismo, indicó que algunas políticas gubernamentales favorecieron la concentración de la tierra:

Las transformaciones en el mercado de la tierra y en sus usos productivos descritos han vulnerado el derecho de las víctimas al retorno y a la restitución material y jurídica de sus tierras (CNMH, 2015b, página 277), poniendo en vilo el acceso a sus derechos a la reparación material y simbólica y a la no repetición. (...) A la par, este proceso ha revertido políticas estatales previas, tales como la adjudicación de baldíos que, en Tibú, tuvo especial relevancia. De tal modo que, como afirma [Sonia] Uribe, los incentivos gubernamentales a la expansión del cultivo de palma en esta zona del Catatumbo, en un contexto como el descrito, puede interpretarse como una validación del modelo de concentración de tierras y, en últimas, legitimar la expulsión-exclusión de la población rural campesina. (CNMH, 2018a, p. 576)

Por último, también hay que señalar que otro de los sectores productivos que al parecer se benefició del despojo fue la minería:

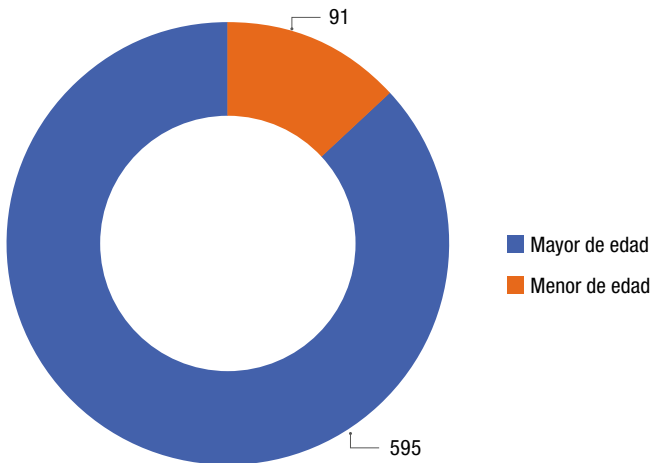
(...) el caso de la variable títulos mineros es también muy indicadores de un comportamiento esencialmente político de los actores del conflicto y en consecuencia de sus acciones violentas, bélicas y criminales: durante los treinta años anteriores al inicio del período estudiado la expedición de títulos mineros estuvo estancada sin ningún tipo de concesiones, luego con la arremetida paramilitar, ocurrida entre 1998-2005, el registro cambia notoriamente y empieza un ascenso ininterrumpido paralelo a la ola de violencia y a la recomposición de la propiedad territorial derivada del desplazamiento forzado y el despojo de tierras. (Vega, 2014, p. 56)

Tras la desmovilización del grupo paramilitar en la región, campesinos e indígenas intentaron volver a sus predios pero se llevaron una sorpresa. La riqueza de sus tierras es a la vez una maldición, dicen. A su regreso encontraron que las tierras eran disputadas algunas por las bandas criminales para controlar el negocio del narcotráfico; otros encontraron sembradíos extensos de palma de aceite, y muchos vieron varias empresas mineras extrayendo carbón. Lo que no entienden, dice Adriana, es cómo las empresas de carbón obtienen de forma rápida los títulos mineros cuando durante por lo menos 60 años comunidades enteras le han solicitado la titulación de la propiedad sin respuesta. (Uribe, 2014, p. 265)

4.3. RECLUTAMIENTO ILEGAL

De las 687 exintegrantes del BC entrevistados por el CNMH, 91 de ellos (13,2 %) se vincularon a un grupo paramilitar siendo menores de edad. No obstante, vale la pena aclarar que varios de ellos pudieron ser reclutados de manera previa por otras estructuras de las ACCU.

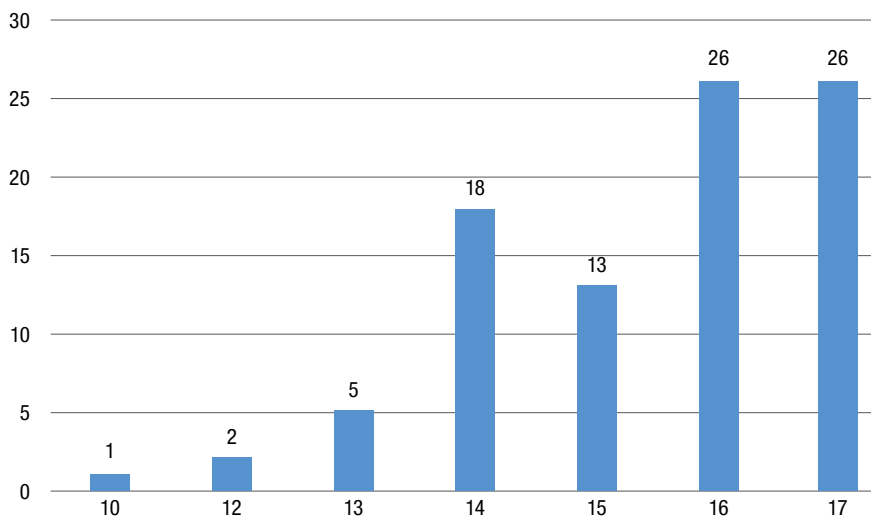
Gráfico 11. Edad de vinculación de exintegrantes del BC



Fuente: CNMH-DAV, elaborado a partir de información del MNJCV.

Estas personas en su mayoría fueron reclutadas de forma ilegal entre los 16 y 17 años de edad, pero hay un caso de una persona vinculada a escasos 10 años de vida.

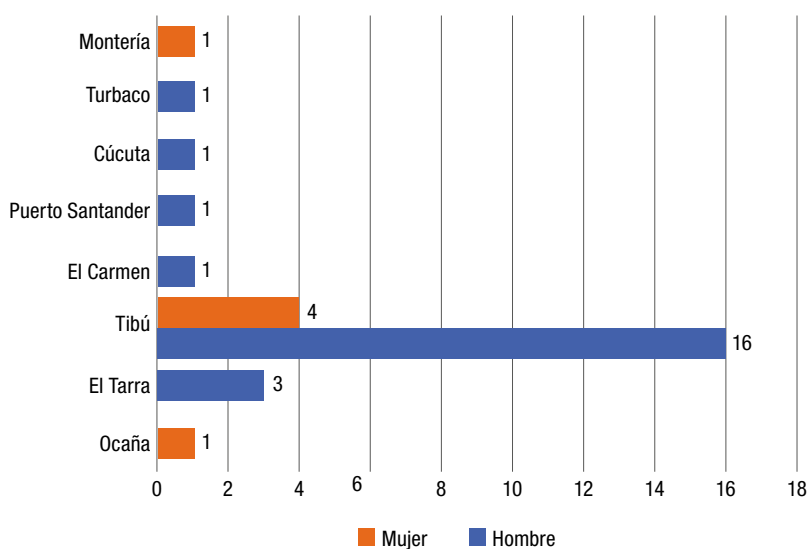
Gráfico 12. Menores reclutados por el BC por años cumplidos



Fuente: CNMH-DAV, elaborado a partir de información del MNJCV.

Según las sentencias de Justicia y Paz, el reclutamiento ilícito de niños, niñas y adolescentes fue bajo dentro del BC, afectando principalmente a Tibú con 16 casos de hombres y 4 de mujeres.

Gráfico 13. Víctimas de reclutamiento ilegal del BC según Justicia y Paz

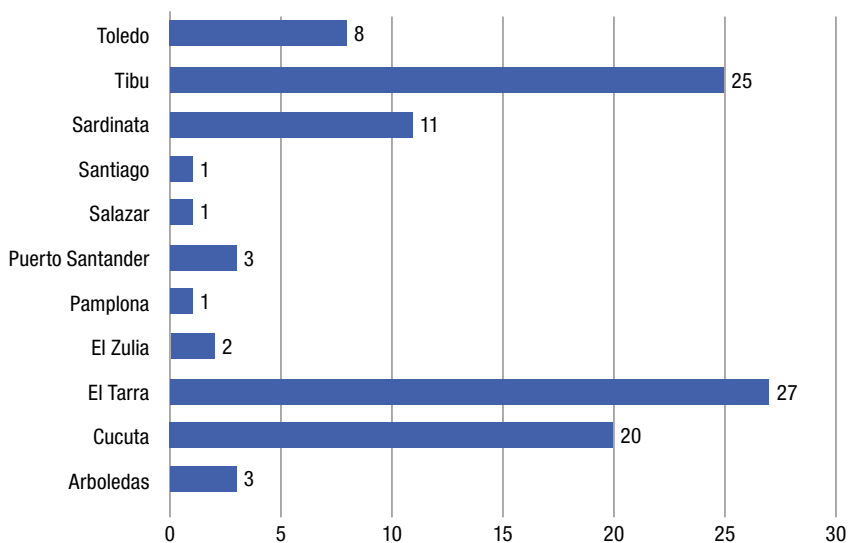


Fuente: CNMH-DAV, elaborado a partir de información de Justicia y Paz.

No obstante, en los relatos del MNJCV es claro que muchas personas reclutadas en Montería eran menores de 18 años, por lo que aquí habría un subregistro. En la macro sentencia contra Salvatore Mancuso, “por reclutamiento ilícito se formularon cargos por 149 hechos, con 150 víctimas” (Corporación Humanas, 2015). Sin embargo, esta decisión judicial incluye casos de los bloques Córdoba, Norte y Catatumbo.

Al comparar las cifras generales de reclutamiento ilícito entre 1999 y 2004 en los municipios de operación del BC, incluyendo todos los actores armados, las cifras del Registro Único de Víctimas muestran una principal afectación en Cúcuta, Tibú y El Tarra.

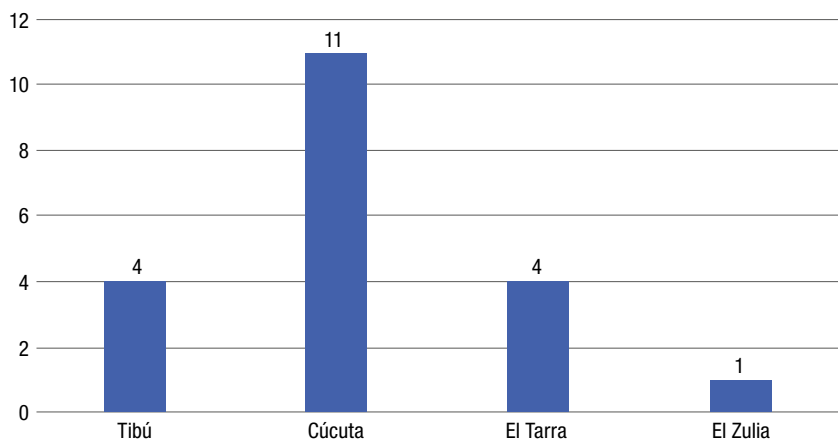
Gráfico 14. Reclutamiento ilegal en municipios de operación del BC sin discriminar responsable, 1999-2004



Fuente: CNMH-DAV, elaborado a partir de información del RUV.

El Observatorio de Memoria y Conflicto muestra un mayor reclutamiento en Cúcuta por paramilitares y, en menor medida, en Tibú, El Tarra y El Zulia.

Gráfico 15. Reclutamiento ilegal por paramilitares en municipios de operación del BC, 1999-2004



Fuente: CNMH-DAV, elaborado a partir de información del OMC.

El reclutamiento de niños, niñas y adolescentes en medio de un conflicto armado es posible debido a la confluencia de tres elementos principales: factores de contextos, motivaciones y mecanismos de vinculación. Los factores de contexto que favorecen el reclutamiento son pocas veces estudiados aunque posibilitan una mayor explicación del fenómeno. En este sentido, factores familiares como la violencia intrafamiliar, una familia numerosa, la separación de los padres o el abandono son muchas veces el factor que hace propicio el reclutamiento. Factores sociales como la pobreza crean un escenario ideal para que los grupos ilegales se aprovechen de las necesidades de los más jóvenes. Incluso es importante señalar factores culturales asociados al conflicto armado; por ejemplo, en municipios de Córdoba, el paramilitarismo tuvo tal arraigo durante décadas de actuación que los niños y niñas los concebían con normalidad. Sobra mencionar factores estatales como la débil presencia del Estado en regiones no solo como el Catatumbo, sino también en el área metropolitana de Cúcuta, que dejaron a estas poblaciones a merced de la ilegalidad.

A continuación se exponen las principales motivaciones y mecanismos de reclutamiento por parte del BC.

4.3.1. Motivaciones de vinculación

De acuerdo con los relatos de las víctimas de reclutamiento del BC, se pueden considerar varios grupos de motivaciones para vincularse a este grupo ilegal:

los conflictos familiares; motivaciones económicas; como respuesta al conflicto armado; el gusto por la vida militar; y la tenencia de un familiar, amigo o pareja en la organización delictiva.

Los conflictos familiares pueden ser de varios tipos. Una mujer narró cómo esos problemas familiares la llevaron a preferir convertirse en paramilitar que continuar viviendo con su familia:

Al primer grupo paramilitar, tenía 16 años. Como en el 98. Sí, en el 99, eso fue en septiembre. Yo empecé a formar parte de los grupos paramilitares acá. Hacia los lados de La Gabarra. Mi principal motivo, no sé, como mantenía sola, porque manteníamos con muchos conflictos con la familia. (...) Yo venía de Antioquia, yo vine a pasar vacaciones acá en casa de mis abuelos, aquí en San Rafael. Y tuvimos muchos inconvenientes con mis tíos y mi mamá y eso, entonces yo me fui y yo me distinguí con dos muchachos de allá del grupo, me decían: “Vámonos, vámonos, vámonos”. Y yo me fui de La Gabarra, hacía adentro me llevaron. (CNMH, MNJCV, 2016, 26 de octubre)

Un desmovilizado que no fue víctima de reclutamiento, en cambio, señaló específicamente que la violencia familiar era una motivación importante entre las personas más jóvenes para huir de sus casas e integrar el grupo armado: “Sí había menores. La mayoría era porque los papás los trataban mal, entonces ellos se presentaban, Yo quiero trabajar con ustedes”. A veces unos lloraban: “Déjame, déjame” (CNMH, MNJCV, 2017, 26 de julio).

En los grupos paramilitares, tanto en menores como en mayores de 18 años, las principales motivaciones de vinculación fueron económicas. Un hombre que fue reclutado en Montería para integrar el BC señala que se vinculó por la necesidad de dinero: “Es que cuando uno es un niño tiene falta de conocimiento, a uno lo motivan muchas cosas. (...) Pues, sí, desempleo, no había recursos, no se veía la plata” (CNMH, MNJCV, 2015, 13 de diciembre).

Otro desmovilizado señaló que las penurias económicas de una familia numerosa lo llevaron a buscar independencia económica a temprana edad y la opción más fácil fue la paramilitar:

Entrevistado: Por la necesidad de un empleo. Porque no había, yo estudiaba y yo mismo me daba mi estudio.

Entrevistador: ¿A los 14 años qué pasaba con tus papás?

Entrevistado: Ellos se separaron y cada uno estuvieron por su lado, mi mamá se hace cargo de mis dos hermanos mayores, y yo al ver que ella no

tenía esa fuerza para mantenernos a los tres yo busqué el lado de mi papá, pero cuando lo busqué ya este señor tenía cuatro niños a su cargo que no eran de él, de ahí ya me tocaba trabajar para ayudarlo. (CNMH, MNJCV, 2015, 8 de julio)

En otro relato de una persona reclutada en Puerto Santander, la víctima señaló que, pese a los esfuerzos de su padre por mantener a la familia, desistió de sus estudios por tener que ir con los zapatos rotos y la ropa en mal estado al colegio, lo que lo acercó a actividades ilícitas donde podía obtener dinero:

Yo siempre he estado agradecido con mi padre, porque él siempre nos encaminó bien. (...) Mi papá estaba haciendo mucho esfuerzo económicamente, entonces ya no le alcanzaba. Entonces, ya no quería ir a estudiar, a veces me salía del colegio y me sentaba por ahí en el parque, me ponía por ahí a caminar. En ese transcurso de ese tiempo, fue que se presentó la oportunidad. Y yo dije: “Pues no tengo más nada que hacer. Yo quiero ganar algo”. (CNMH, MNJCV, 2016, 28 de noviembre)

El dinero fácil y el “estilo” de vida paramilitar fue la causa principal de un exintegrante del BC:

Pues lo primero que me motivó fue porque me gustó, eso fue lo único. Me nació (...). Como ellos se relajaban, mantenían bien, sabroso, por ahí andando pa’ arriba y pa’ abajo, la vaina del dinero, la plata era como más fácil, para mí fue lo que más me motivó. Tenía 15 [años]. (CNMH, MNJCV, 2015, 20 de abril)

Caso especial el de un joven en Pacelli (Tibú) que terminó vinculándose al grupo paramilitar que previamente lo había desplazado de manera forzada junto a su familia. Sus motivaciones estuvieron asociadas a factores económicos y a la posibilidad de proteger a su familia desde el mismo grupo agresor:

Entrevistador: ¿Por qué meterte en el mismo grupo que los había desplazado?
Entrevistado: Eso es lo que uno no entiende ahora, tal vez por plata, o como dice el cuento: “Si no puede con sus enemigos, pues, únase”. (CNMH, MNJCV, 2013, 5 de noviembre)

En otro caso registrado en Justicia y Paz, una víctima de reclutamiento manifestó que la oferta de 450 mil pesos de sueldo que le hizo *Gacha* para trabajar en el BC y el miedo a represalias por rechazarla fueron sus principales motivaciones para vincularse al grupo en diciembre de 2000, época en la que tenía 15 años de edad y realizaba labores de boga (Tribunal Superior de Bogotá, 2014b).

Otro grupo de motivaciones importantes fueron como respuesta al conflicto armado, ya sea por buscar protección ante amenazas directas de otros grupos o por venganza ante la victimización de familiares.

En cuanto a las amenazas, una persona desmovilizada narró que por la amistad que tenía con un paramilitar ya estaba quedando en evidencia ante la guerrilla y que por tal motivo prefirió hacer parte de los paramilitares antes de ser atacado; además, sus amigos ya le advertían el riesgo.

Fue cuando hablé con *El Grillo* que era el reclutador, yo le dije: “*Grillo*, lo que pasa es usted sabe que yo vivo por allí cerquita, hermano, y tengo muchos amigos que son camioneros y todo, y mi mamá, y mi papá”. Entonces, dijo: “Hay una opción, si quiere, pues, yo lo meto totalmente a lo militar, porque acá anda con nosotros para arriba y para abajo solamente la camioneta, ¿no? Aquí le damos plata a usted para que coma, para todo, pero ande con nosotros para arriba y para abajo. O si usted quiere, pues, lo mando para una zona”. Y esa vez nos mandaron a cinco. (CNMH, MNJCV, 2014, 23 de octubre)

Otro exparamilitar señaló que los atropellos que sufrió su familia por la guerrilla en Córdoba fueron su principal motivación para integrar el grupo:

Entrevistado: Me motivó de pronto al escuchar todo lo que me comentaba mi papá cuando el desplazamiento, que nosotros fuimos desplazados y eso, como un motivo de venganza, el maltrato de mi papá mucho, eso me motivo a eso.

Entrevistador: *¿Cuántos años tenía usted?*

Entrevistado: Era menor de edad. (CNMH, MNJCV, 2014, 9 de octubre)

Otra serie de motivaciones están relacionadas con el gusto por las armas, el uniforme y, en general, la vida militar. En este sentido, un exintegrante de este grupo defendió su decisión:

En el 99. Eso fue ahí mismito, eso fue en esos tiempos, ya ahí comenzando ya para el 2000. (...) Cuando ya yo me fui pa’ Catatumbo, ya yo era consciente de lo que estaba haciendo. Con 16, 17 años, ya uno es consciente. (CNMH, MNJCV, 2014, 13 de junio)

Tener un amigo o familiar dentro del grupo paramilitar significó un motivo suficiente para vincularse. Este fue el caso de un niño que tenía a su madre trabajando como cocinera para el Frente Tibú:

Había otro peladito ahí. (...) Ese era como hijo de la señora que le cocinaba a ellos, que también andaba mucho con *Tigre Siete*, pero él no se fue pa’ la

zona de distensión. (...) Esa señora tenía como... llegando a los 50 años. Ahí en Vigilancia. Es que esa casa de Vigilancia donde vivía *Tigre Siete* era la casa más bonita, mejor organizada. (CNMH, MNJCV, 2014b, 15 de julio)

Un exparamilitar vinculó a su primo, quien a su vez motivó a su hermano para entrar al grupo. Llegaron a ser hasta cinco los familiares vinculados en La Gabarra (Tibú).

Yo era el único [menor de edad]. El primo mío era mayor de edad y habían otros también que eran mayor de edad. (...) De ahí salí de permiso y otro pana mío me convidó para otro lado, ahí yo me fui para el bloque de *Mauricio*. Ah y mi hermano se metió allá. (CNMH, MNJCV, 2017, 5 de mayo)

En otros casos, la pertenencia de amigos a la estructura influía en la decisión de integrarse:

Entrevistado: A mí unos compañeros a los cuales ya les habían insinuado eso, entonces me dijeron un día: “Hey, vámonos pa’ los paracos”, me comenzaron a insinuar y me conven...

Entrevistador: ¿Estamos hablando de Córdoba?

Entrevistado: De Catatumbo

Entrevistador: ¿Dónde estabas en ese momento?

Entrevistado: En Córdoba. En el corregimiento de Cereté, llamado Verástegui. Sí, me fueron insinuado y yo: “Ah, bueno. Vamos”. Me nació ese día de mi voluntad. (...) Nos trasladaron primero a Montería y de Montería [a Catatumbo]. (...) Ellos me dijeron: “No es que está prohibido llevar menores de 19”. (...) Dije yo estas palabras: “Lo que él hace con 20 años lo hago yo con 14”.

Entrevistador: ¿Había otros menores de edad?

Entrevistado: Sí, habíamos cuatro. (CNMH, MNJCV, 2015, 8 de julio)

En Pacelli (Tibú), un niño aprovechó la relación que un inquilino de su casa tenía con los paramilitares para integrarse a sus filas:

Cuando los paracos entraron al Catatumbo crearon un terror pero grande, todo mundo les tenía miedo. [Decían:] “Los paracos en tal parte”, eso salía todo mundo a correr. Entonces, dije: “No, yo de aquí no me quiero ir”. Yo no tenía ni los contactos ni el conocimiento, quiénes eran y en dónde estaban, pero el señor que estaba ahí en la casa, alias *Pocillo*, ese sí tenía los contactos y sabía en dónde estaban y todo eso. Y ese fue el que me llevó. A mí no me iban a recibir porque era menor de edad y estaba muy pequeño. Cuando yo tenía 15 años, era de muy baja estatura y no me querían recibir por eso. (CNMH, MNJCV, 2013, 5 de noviembre)

En una sentencia de Justicia y Paz quedó de manifiesto cómo familiares o amigos motivaban las vinculaciones. Por ejemplo, en diciembre de 1999, Nuvia Peñaranda Quintero, quien tenía 17 años, vivía con sus abuelos en La Gabarra y una mujer paramilitar la convenció de vincularse al grupo. Los hermanos Alexander Sánchez Moreno y Carlos Arturo Sánchez Moreno también fueron reclutados en La Gabarra en 1999 y se vincularon porque un tercer hermano, Juan Calacho, ya hacía parte de los paramilitares (Tribunal Superior de Bogotá, 2014b).

Finalmente, se encuentran los casos de personas que por tener una relación sentimental con un paramilitar se vincularon al grupo. Una mujer desmovilizada narró cómo se vinculó al ser pareja del comandante *Mauricio*:

Al bloque me vinculo en esas mismas vacaciones que vine acá, cuando conocí a *Mauricio* y nos fuimos a tomar y como de aburrída. *Mauricio* ya era un señor, tenía como treinta y piola, *Marlon* tenía como veinte algo también. Nosotros empezamos a salir, duramos como veinte días allí para acá, y él se daba cuenta de los problemas que yo tenía con mi familia. A raíz de eso, él me dice que nos vayamos. Él no me dice como tal que es un comandante de los paramilitares ni nada. Me dice: “Vámonos y me acompaña”. Y yo me fui con él y llegué allá. (...) Y yo estuve con él allá, unos días compartiendo, ya ahí él me fue diciendo que pertenecía a las autodefensas. Que si quería, pues que lo acompañara y que mirara si me quería meter con él y eso. Y ahí terminé metiéndome yo con él a las autodefensas. (CNMH, MNJCV, 2016, 26 de octubre)

No obstante, una lideresa juvenil en El Tarra cuestiona que este tipo de relaciones hayan sido del todo consentidas, pues considera que en estas primó el miedo a rechazarlos por las posibles represalias.

Si, claro. Una niña tuvo que irse con ellos y todos decían: “No, ¿pero qué le pasó?”. Pero es que no es fácil, una cosa es vivirlo y otra cosa es que uno tenga la percepción. [Decían:] “Pero, ¿esa peladita por qué se metió con ese man?”. Pero, ¿detrás que hay? ¿Por qué se metió? La razón por la cual no se sabe en qué circunstancias ocurrió porque la niña era una niña que les tenía pánico y de la noche a la mañana la niña con el paramilitar; y cuando ya se desmovilizaron le tocó irse. (CNMH, CV, mujer víctima líder juvenil, El Tarra, 2020, 27 de noviembre)

4.3.2. Mecanismos de vinculación

Los mecanismos de reclutamiento pueden dividirse en dos grandes grupos: por persuasión viciada y por coerción. La persuasión viciada sucede bajo el

entendido de que al tratarse de personas menores de 18 años jurídicamente no es aceptada la voluntariedad de las víctimas en la vinculación. Las formas de este mecanismo van desde la previnculación, el proselitismo, el ofrecimiento de dinero y otras dádivas; así como el engaño.

La previnculación consiste en que estas personas se vincularan con anterioridad a tareas paralelas al paramilitarismo como la realización de mandados, el transporte de personas, entre otros servicios. Una táctica común era utilizar a los niños y niñas como mandaderos o informantes. Luego de estas labores daban el salto a portar armas y uniformes.

De pronto, una persona era sospechosa, yo le diga: “Bueno, tome a ver, váyase con la bicicleta”. Y los pelados se iban y como a un pelado, pues, no le paran bolas tanto, el pelado se iba por allá. Teníamos dos peladitos que siempre eran los que andaban en bicicleta o le preguntaba uno: — Venga, ¿usted no ha visto a tal persona? —Ah, sí, en tal parte está. —Entonces, vaya llámelo que lo necesito. Esos eran como los mandaderos, ¿sí? Y ahí le daban su mercado, le daban su plata para que comieran y eso. (CNMH, MNJCV, 2014, 23 de octubre)

Paraquito era un niño, tenía como 13 o 14 años, era bajitico, era como de familia muy pobre, y él desde muy chiquito empezó, así como estuve yo, haciendo mandados. Y una vez que *Tigre Siete* se traslada pa’ esa zona, se fue detrás de él. Le rogó pa’ que lo llevara y se lo llevó. Pero *Paraquito* no se le despegaba a *Tigre Siete*. (...) Él llevaba mucho, ya estaba como desde los 10 años. (CNMH, MNJCV, 2014b, 15 de julio)

Entrevistador: ¿Cuándo tenías 15 años a quién le hacías favores?

Entrevistado: Pues, ahí rodaba mucho, pues, primero vivíamos en Tié y estaban las AUC y la guerrilla.

Entrevistador: ¿Y usted terminó haciéndole favores a quién?

Entrevistado: Yo terminé yéndome pa’ las autodefensas. (CNMH, MNJCV, 2015, 13 de diciembre)

Otro caso fue el de una víctima de reclutamiento que fue contactada en Puerto Santander para ayudarle a los paramilitares a conseguir una vivienda.

Entrevistado: Conocí los muchachos que llegaron de las autodefensas aquí al Puerto [Santander], un muchacho llamado *Jairo Sicario*. Un muchacho llamado *Don Javier*.

Entrevistador: ¿Cómo los conoció?

Entrevistado: Por medio de otro amigo. *Dago*.

Entrevistador: ¿El man le presentó a Jairo Sicario?

Entrevistado: Sí, en el centro. Ellos necesitaban un favor de que les ayudara a buscar una casa. Para vivir ellos. Estuve averiguando, buscándoles unas casas. El primer contacto. Pues me mandaban a llamar pa' que les hiciera favores y eso y ahí poco, pues, cuando me di cuenta estaba entregado en el grupo ya. (CNMH, MNJCV, 2017, 25 de julio)

Una investigación indica que igual sucedió con los pimpineros, a quienes se les realizaba un cobro para permitir el contrabando de gasolina desde Venezuela. Algunos de estos pimpineros, que eran niños o adolescentes, terminaron como paramilitares:

Y este trueque fronterizo fue monopolizado en Colombia por las autodefensas; y los "pimpineros", muchachos que transportaban a pie tres o cuatro galones en recipientes plásticos llamados pimpinas, quedaron subordinados a los paramilitares en esta actividad productiva, fueron uniformados y jerarquizados militarmente y a los que no quisieron hacer parte del paramilitarismo, los mataron. (CCALCP, 2008, p. 22)

Según sentencia de Justicia y Paz, una de estas víctimas, Alexander Sánchez, empezó como lavador de carros de *Guarín*, pasando por transportador, conductor, escolta de *Camilo* y jefe de comunicaciones con *Chilapo* (Tribunal Superior de Bogotá, 2014b).

Pero tal vez la actividad más utilizada como previnculación al grupo ilegal fue la de raspachines, de quienes se aprovechaba su conocimiento del territorio. Cabe señalar que la gran mayoría de los raspachines no conformó grupos guerrilleros ni paramilitares. En voces de los desmovilizados:

Entonces, el que quería iba entrando, y ya la mayoría de raspachines ya se volvieron fue paramilitar. Y esos llamaban a los amigos y los amigos de los amigos. Y a las autodefensas les servía porque uno de raspachín se conoce todas las zonas. Entonces lo metían a uno de guía. (...) Entonces así fue que ellos fueron empezando a conocer los puntos. Menores también, pero chinos de 14, de 13 [años]. (CNMH, MNJCV, 2015, 19 de agosto)

Entrevistador: ¿Usted estaba raspando coca desde los 12 años?

Entrevistado: Sí. Ya uno llegaba por ahí, los manes conocían de uno, los comandantes. Yo me fui solo. Uno se presentaba al Sesenta, que era la base. Hablé con un comandante, con *El Gato*.

Entrevistador: Pero usted tuvo un intento primero y le dijeron que no.

Entrevistado: Sí. Un comandante *Bachiller*, que era bastante conocido mío,

yo le dije: “Señor, yo quiero estar allá en la finca”. Me dijo: “No, usted es un pelado, usted es menor de edad todavía, no me voy a embalar así”. (...) Y me fui para donde *Gato*, era también bastante conocido mío. El man dijo: “Sí, bueno quédese aquí”. (CNMH, MNJCV, 2018, 17 de abril)

El Tribunal Superior de Bogotá señaló al menos cuatro casos de raspachines reclutados. En marzo de 2002, en Pacelli (Tibú), el grupo de *Tigre Siete* reclutó a Leonardo Toro Quijano, quien trabajaba en Luis Vero (Sardinata); en noviembre de 1999, en La Gabarra (Tibú), fue reclutado Lenin Pabuena López de 16 años de edad; en marzo de 2000, en una finca de este mismo corregimiento, fue reclutado Dariel Pérez Amador de 16 años de edad junto a otros trabajadores; y en febrero de 2021, en la vereda San Martín (La Gabarra), fue reclutado Jesús Albeiro Parra Núñez de 15 años de edad (Tribunal Superior de Bogotá, 2014b).

Otro mecanismo de reclutamiento es conocido como proselitismo armado y tiene que ver con diferentes tipos de convocatorias como reuniones o mensajes de reclutadores específicos. Existe un caso considerado emblemático en este sentido y está relacionado con una solicitud del Bloque Vencedores de Arauca para que le enviaran personal que no fuera oriundo de los Llanos Orientales. Según *El Iguano*, él mismo hizo que sus 36 mandos medios difundieran la noticia y de 100 personas que necesitaban se presentaron más de 300 en Puerto Santander. Es incalculable cuántos pudieron ser menores de 18 años.

Entrevistado: (...) y de cien que necesitábamos eso había trescientos, cuatrocientos al otro.

Entrevistador: ¿Menores de edad, cuántos había de esos trescientos?

Entrevistado: No, muchos menores de edad. (...) Trabajaba conmigo un sargento de Ejército y él se fue a ser parte del Bloque Vencedores de Arauca, y él era el encargado ahí del reclutamiento. “¿Tiene cédula? Siga. Si no, no”. ¿Qué pasó, por qué algunos menores de edad se fueron para allá? (...) Entonces, qué pasó, un mayor de edad que, por ejemplo, iba de acá y tenía el número [de teléfono] del menor de edad; después de estar allá lo llamó y ya por aparte se empezaron a ir. Entonces, hoy en día dicen que yo recluté un montón de menores y no, yo los devolví. Mandaron a una pelada y a un pelado que ya también está con nombre propio en Justicia y Paz, la pelada la mataron en Venezuela. (CNMH, CV, Laverde, postulado, 2021, 24 de marzo)

La sentencia de Justicia y Paz contra este comandante habla de 69 menores de 18 años reclutados, dejando en evidencia además un crimen de trata de personas en el que cobraban hasta un millón de pesos por persona reclutada:

(...) varios de los desmovilizados de este bloque, llegaron procedentes de Cúcuta, donde fueron reclutados por el señor LAVERDE ZAPATA. Da cuenta de 53 jóvenes que salieron de esta ciudad en marzo de 2003, con destino a Arauca. Pero no solo el aquí postulado enganchó jóvenes, sino además menores de edad, dos de los cuales estaban entre los 11 y 13 años – hermanos-. Según los datos presentados por esta Fiscal, de los 69 menores alistados ilícitamente, 10 provenían de Cúcuta. Incluso se llegó a mencionar que alias “Pipo” y alias “Patricia” del frente Fronteras vendían por un millón de pesos a algunos de los reclutados. (Tribunal Superior de Bogotá, 2010, pp. 86-87)

Gran parte del reclutamiento ilegal, como ya se ha dicho, no ocurrió en Norte de Santander si no en Córdoba y Urabá con personas encargadas específicamente de esto. Diferentes relatos así lo corroboran:

Entrevistado: Había un muchacho que era el encargado de recoger en todos los barrios de Montería, era el que reclutaba para ingresar a las autodefensas. Y ellos hablaban con uno y lo recogían a uno, porque le daban un carro a uno para que lo recogiera y lo trajeran.

Entrevistador: ¿Y en qué sitios hacían esto de recoger a los chicos?

Entrevistado: En las canchas de fútbol, en los parques, una canchita en la Virgen del Sucre, ahí.

Entrevistador: ¿Cuántos recogieron con usted?

Entrevistado: Me parece que fueron once ese día.

Entrevistador: ¿Qué les dijeron?

Entrevistado: Pues de que íbamos a trabajar, en si mentiras pues no nos echaron, que sí nos dijeron que íbamos a trabajar con las autodefensas, de que nos iban a pagar bien. (CNMH, MNJCV, 2014, 9 de octubre)

Entrevistado: Pues, los que se encargan de recoger el personal, los que se encargan de esa parte política. Un muchacho. A él le decían *El Gato*.

Entrevistador: ¿Y el Gato recogía gente solamente para [Norte de] Santander?

Entrevistado: Pues, pa' [Norte de] Santander. *¿El Gato qué te dijo?* Que me iban a pagar muy bien. Que eso era muy bueno allá y había muchas oportunidades de ascender a altos rangos. De uno dependía, si uno se comportaba bien, pues, le iba bien; y si se comportaba mal, pues, lo mataban. Que todo dependía del comportamiento de uno. Y sí, cosas que yo no había más adelante, como las armas, la plata, la buena vida y todo eso.

Entrevistador: ¿Cuántos se fueron con vos?

Entrevistado: Como veinte. Había de 17, 18, 20, 25 [años], había militares que habían prestado servicio militar. Había muchísima gente. (CNMH, MNJCV, 2015, 13 de diciembre)

Ingresé porque ellos hicieron una reunión en el pueblo. En Nuevo Antioquia [Turbo, Antioquia]. Cuando eso la hizo un comandante llamado *Estopín*, que falleció ya. Él llegó en el pueblo, hizo una reunión, dijo que el que se quisiera ir voluntariamente para la autodefensa, que tenía las puertas abiertas. Entonces, luego nos fuimos pa' allá varios pelados. Nos fuimos como ocho. (...) Yo era el único menor, que casi no me querían recibir por eso. (CNMH, MNJCV, 2015, 20 de abril)

Igual como uno que le decíamos *Menor*, él venía de Urabá. La mamá lo mandó a comprar unos huevos a la tienda, como son esos pelaos que les gusta la platica, entonces no falta el que lo induce. Entonces mandan a un man: “Vaya, búsqieme una gente que quiera trabajar”. Entonces él va y dice: “¿Quiere trabajar usted?”. Y como él sabía que estaban reclutando (...). *El Menor* que yo le digo que al año llamó a la mamá. (...) [Le dijo:] “Aló, mamá, mamá en estos días le voy a llevar los huevos”. Eso fue la respuesta. (...) Esa señora lloraba allá al saber que el hijo le habló, un año desaparecido, nadie lo encontraba. (CNMH, MNJCV, 2017, 26 de julio)

Pero en Norte de Santander también se dio este tipo de reclutamiento. Una mujer contó cómo los comandantes *Héctor* y *Bachiller* frecuentaron en varias ocasiones su casa con intención de reclutarla; ante la negativa de sus padres, en ausencia de ellos, terminó aceptando los ofrecimientos o presiones:

Entrevistado: Pues ellos empezaron a llegarme, como a investigar la vida a uno. Mi papá fue y le mostró el cacao. Le dijo: “Nosotros aquí recogemos el cacao, lo secamos y vamos al pueblo y lo vendemos. Nosotros no tenemos nada que ver en la guerra. Yo soy cristiano, yo voy a culto. Lo mismo mi mamá”. [El combatiente] Dijo: “¿Pero esta niña por qué? Vea, a esta niña antes no se la llevó la guerrilla”. Así fueron haciendo como esa confianza. Y, como te digo yo, ellos se quedaban en fincas aledañas y a veces en la de uno, pues en eso que se da la conversación. Entonces, me empezaron a decir que yo por qué no me iba con ellos, que para qué iba a estudiar, que lo que tenía que ir era a ganar plata.

Entrevistador: ¿Quién le decía eso?

Entrevistado: Más que todo un comandante *Héctor*. (...) Entonces, se me fue metiendo eso en la cabeza. Hasta que el día que se fue mi papá y mi mamá, que no estaban en la finca, llegaron ellos [y] pues me fui. (...) Así con esa pobreza que vivía uno ahí, que allá íbamos a comer bien y que me iba a vestir bien y que iba a trabajar para darle plata a mis papás, para ayudarlos. (CNMH, MNJCV, 2018, 27 de junio)

El discurso de la lucha antilibertaria no era suficiente en esta labor proselitista de reclutamiento. Muchas personas fueron convencidas mediante ofrecimientos económicos y otras dádivas. Así lo manifiestan líderes en Cúcuta y Tibú:

En esta ciudad, en esta zona, donde no hay empresas, no hay industrias, entonces ellos reclutaban de alguna forma a jóvenes, porque les ofrecían la oportunidad de trabajo, dándoles dinero, un sueldo mínimo, les regalaba moto y un arma. Y pues, los jóvenes eran felices por sentirse, como los grandes o los más fuertes de su barrio y así, así era que iban reclutando a los jóvenes y los enamoraban con como esas cosas tan sencillas, materiales. (CNMH, CV, hombre víctima, Cúcuta, 2021, 12 de marzo)

(...) este fue un reclutamiento urbano que los utilizaban aquí para el solo hecho de ser mandado, llevar sus bolsas, llevar su plata una casa a otra, ir en la moto a recogerle la mujer, la novia, entonces todo hacia parte de... ello pasó hacer parte como de esa nómina, pues que pagaban o que los incentivaban a estar en estos grupos. (CNMH, CV, hombre enlace municipal de víctimas, Tibú, 2020, 20 de noviembre)

En la mayoría de los casos descritos en sentencias de Justicia y Paz medió un ofrecimiento económico que consistió en un salario mensual de entre 300 mil y 350 mil pesos. En otras ocasiones, el ofrecimiento en dinero fue para apoyar a la familia, como sucedió en el caso de Nelson Humberto Cárdenas Ramírez de 14 años de edad en el corregimiento de Agua Clara (Cúcuta). Este menor de edad vivía con sus padres y sus ocho hermanos, y aceptó la propuesta a cambio de una colaboración económica a sus familiares (Tribunal Superior de Bogotá, 2014b, p. 622).

Un líder comunal de Las Mercedes (Sardinata) señaló que ofrecimientos de ropa y motocicletas también eran parte de la estrategia paramilitar:

(...) con los jóvenes siempre era conquistarlos para que pertenecieran a reclutarlos; es más hubo jóvenes que permanecieron con ellos, no digamos como paramilitar sino se los ganaban con la ropita, que con el zapatico, que la buena moto, pues, cuando en ese entonces las mejores moto las tenían ellos. Entonces, pues, de pronto los engatusaban y los involucraban y pues eran los mandaderos. (CNMH, CV, hombre líder comunal, Las Mercedes, 2021, 17 de febrero)

En Cúcuta, un testigo señala que el ofrecimiento fue en sustancias alucinógenas:

Y lo indujeron primero a las drogas, al alcohol. Un chino de 13 años lo metieron, le hicieron vivir una vida de adulto, con sexo, drogas, de todo. De esta forma lo llevaron, él se volvió uno de los gatilleros de ellos, bastante

peligroso. De hecho, le imputaron como veinticuatro homicidios cuando lo agarraron a los 19 años. Él es de nombre Henry. (CNMH, CV, hombre líder comunal, Cúcuta, 2021, 18 de marzo)

El segundo gran grupo de mecanismos de vinculación es la coerción, que tiene prácticamente dos subtipos: el engaño y la coerción directa.

Respecto al engaño, hay un amplio repertorio utilizado por los paramilitares. Según una publicación de *Verdad Abierta*, a partir de la investigación de la Fiscalía a Salvatore Mancuso,

(...) los paramilitares se valieron de las pésimas condiciones sociales y educativas de los menores, pues en su mayoría no estudiaban, vivían en fincas o en zonas rurales o con padres que los maltrataban. También recurrieron a las amenazas como medio para que accedieran a participar en una guerra que no era de ellos, intimidándolos y obligándolos con la advertencia de que si no hacían lo que les decían, matarían a algunos miembros de sus familias. (*Verdad Abierta*, 2014, 5 de abril)

En Cúcuta describen un caso de un adolescente al que los paramilitares del Frente Fronteras le asesinaron a su padre y le hicieron creer que había sido la guerrilla para reclutarlo:

Entrevistado: *Arfirio* sí tenía algo y era que ellos simpatizaban con muchos pelados también, tratando de reclutarlos y llevarlos a su mundo. Yo sí traté de mantenerme un poco alejado en ese sentido.

Entrevistador: ¿Usted recuerda compañeros de su barrio?

Entrevistado: Sí, claro, conocemos el caso de un chico que le decimos *El Diablo*, él ahorita está en la prisión, esto a él le hicieron una canallada muy fea. A él los mismos paramilitares la mataron el papá y después digamos que, una vez le mataron al papá, ellos le dijeron que había sido la guerrilla, pero realmente fueron ellos. (CNMH, CV, hombre líder comunal, Cúcuta, 2021, 18 de marzo)

En Urabá, un niño de 13 años vivía muy lejos de la escuela, razón por la que no asistía todos los días a ella. La última vez que asistió, la directora, quien era una monja, no lo dejó entrar por llevar pantalón negro, pero su familia no podía pagar el pantalón del color exigido.

Entrevistado: No me dejó entrar entonces me fui para el parque a jugar bolita, eso fue a las siete y media de la mañana. Cuando llegó *Cordillera* directamente y me dijo: “Yo te pongo a estudiar, vámonos, estudias y trabajas”, entonces yo me fui. (...) Yo me acuerdo que los cuadernos los boté en Apartadó.

(...) Cuando nosotros llegamos a Tierralta, íbamos diez, a cada uno nos dio 300 mil pesos y [Cordillera] se perdió. (...) Y en Montería había otros diez. El único menor era yo. (...) Había un UAZ [carro] en el parque, eso era normal, todo el mundo reclutaba por todas partes. Ahí estaba el UAZ y me monté.

Entrevistador: ¿Y usted creyó que lo llevaban a estudiar?

Entrevistado: No, porque él me dijo que él tenía una mujer allá y tenía dos niños, y que yo le servía para hacerle los mandados, y que derecho él me podía meter a estudiar en el colegio en donde estaban los hijos de él para que yo les pusiera cuidado. Y que él me daba una bonificación para que yo le pudiera mandar a mi mamá, entonces yo le dije: “Ah, bueno”. (CNMH, MNJCV, 2017, 24 de agosto)

El engaño duró poco. De Montería viajaron a Cúcuta y de Cúcuta a Vetas (Tibú), donde fue recibido por el comandante *Escorpión*, que sin reparar en las supuestas promesas de estudio lo envió a entrenamiento y a operar como cualquier paramilitar.

Entrevistador: ¿Cuándo volvió a ver a Cordillera?

Entrevistado: Casi dos meses.

Entrevistador: ¿Y usted qué pensaba?

Entrevistado: Pues aullando porque uno veía mucha cosa allá, mucha cosa mala y yo mantenía azarado, ni dormía (...). Yo era un peladito chiquito. Yo no podía con el fusil. Cuando lo iba a poner a disparar, me lo montaba aquí y lo movía feo. Todo el mundo era cagado de la risa. (...) El día antes íbamos para una operación. Y yo me evadí a tomar gaseosa abajo, al billar. Ahí mismo en Vetas, yo tenía como tres o cuatro meses. Se dieron de cuenta y fueron por mí. Me amarraron al palo de guayabo. Me hacían tiros en los oídos, en los pies. *Cordillera* me hacía todo eso, el propio *Cordillera*. (CNMH, MNJCV, 2017, 24 de agosto)

Una persona desmovilizada que operó en El Zulia también argumentó que los niños que eran llevados al grupo habían sido engañados:

Venían del llano, ahí mismo de El Zulia había como seis chinos menores de edad, de 15, 14 años. Los entrenaban en La Gabarra primero. Esos los entrenaban dos meses o un mes, y los sacaban mientras que supieran manejar el fusil. De engaños, doctora. Es que un chino de esos menor de edad para allá qué pensamientos tiene, es muy verraco. (CNMH, MNJCV, 2017, 24 de noviembre)

En un extenso relato, una víctima de reclutamiento narró que a los 15 años se encontraba estudiando en un liceo de un pueblo cordobés y había salido a vacaciones a final del año. Como su familia era numerosa y

pasaban tantas penurias económicas, atendió una invitación para supuestamente recoger una cosecha de maíz y de papaya hacia el municipio de Valencia (Córdoba) con el fin de regresar con dinero para las fiestas de cembrinas. Confiaba en la propuesta de trabajo porque ya en una ocasión había ido a recoger esta fruta y porque con él iban varios de sus compañeros de colegio. Emprendieron el viaje en una camioneta de estaca y en el recorrido se sumó otra más. Cuando varios de sus compañeros se pusieron de pie en la parte de atrás de la carrocería:

(...) por allá se salió uno de los que iban en la cabina y nos sacó un arma, el fierro [y nos dijo:] “Hola, pues, güevones, le estoy diciendo que se vayan sentados. Si no se sientan los voy a acostar, pues”. Entonces, ya me hizo dar miedo y me hizo agachar. Llegamos por allá a un restaurante, ahí pararon y nos dijeron que íbamos a desayunar. Cuando se bajaron los conductores, los cuatros personajes que iban en la cabina, iban de a dos en cada cabina y por allá habían cuatro en una mesa, y se juntaron los ocho. Por allá se juntaron todos a hablar, cuando [uno dice:] “Mi reina, ya sabe, deles desayunito del especial a los muchachos que vamos pa’ donde el patrón”. [Le dijeron:] “Ah, bueno, bueno”. Yo me acuerdo, hermano, que yo probé los huevitos, mordí un buñuelo, tomé chocolate y no fue más. Nos drogaron, nos durmieron, nos llevaron a todos por igual. (CNMH, MNJCV, 2017, 24 de julio)

Cuando despertaron estaban en Cúcuta acostados en un salón amplio. Les empezaron a arrojar agua por baldados y sus secuestradores se encontraban con pantalones camuflados y armados; muchas de las víctimas se pusieron a llorar. Quien suministra el relato preguntó dónde estaban y el comandante a cargo les dio la bienvenida a las AUC. Los jóvenes fueron trasladados en un bus a un restaurante donde había una cancha y una piscina, predio en el que los hicieron formar:

[El comandante les preguntó:] —¿Ya ustedes les dijeron a qué venían ustedes? —Yo venía a coger papaya y maíz. Y llamaron al muchacho que nos llevó. Entonces, el man le dijo: —Yo le he dicho a usted que no me traiga pelados engañados, hermano. —No, patrón, pero mire que siempre 45, que tal. —*Arfirio*, yo le digo a usted que no me traiga gente engañada. Y entonces, ahí había un poco, todos los que le reclutaban gente a ese señor, había como diez. Entonces, el man dijo: “Muchachos acuérdense de lo último que hablamos”, cuando él dijo así todo el mundo se rodó y dejaron al man ahí al ladito del otro. Entonces, el man le dijo: “A ver, ¿qué es lo que usted carga por ahí pa’ defenderse?”. Entonces, el man le mostró una pistola y se la entregó: “¿Y esto sí está cargado?”. Cuando le dijo: “No, sí”. ¡Tan! Salió el tiro. Cuando eso nosotros apenas estábamos comenzado

a ver armas y viene el man y ¡pa! (...) Lo mató porque llevó los pelados con mentiras, a *Arfirio*. (...) De esos que habíamos ahí se privaron como tres y [dijeron:] “¿Qué les pasó a esos güevones?”. De una vez los pararon y [dijeron:] “Bueno, muchachos, están a tiempo, ¿quién se quiere ir? Que hable o que calle para siempre. Vea, que ahí está esa camioneta pa’ el que se quiera ir”. Un pelado fue a alzar la mano, entonces el otro lo agarró y el man comenzó a alegar y alegar ahí, cuando [dijeron:] “Que bueno, muchachos, si nadie se quiere ir mucho mejor, porque al que se fuera ir lo iba a mandar con este [muerto]”. Entonces, ahí tocó que seguir. (CNMH, MNJCV, 2017, 24 de julio)

Otros dos casos de engaños fueron registrados en sentencia. El primero ocurrió en junio de 2001 en Turbaco (Bolívar), donde Jorge Iván Muñoz Arnedo de 16 años de edad fue contactado por *Charli*, quien le ofreció trabajo como recolector de cacao en La Gabarra. Al aceptar fue enviado a este corregimiento donde fue recibido por paramilitares, entre ellos *Mayepo*. Muñoz fue obligado a entrenarse en una base de Caño Guadua (Tribunal Superior de Bogotá, 2014b).

El segundo caso no es estrictamente un engaño. En La Gabarra, en noviembre de 2002, Dinael Angarita Montagut de 17 años de edad se emborrachó, situación que fue aprovechada por el paramilitar *Luis*, quien lo entregó al grupo de *Tasmania*: “A los ocho días quiso retirarse pero le aconsejaron que no lo hiciera porque su vida corría peligro” (Tribunal Superior de Bogotá, 2014b, p. 632).

El último de los mecanismos de reclutamiento fue la coacción, entendiéndose por esta la forma directamente forzada en la que vincularon a niños, niñas y adolescentes, secuestrándolos. Diferentes voces en Cúcuta, Tibú y El Tarra dan cuenta de esta modalidad criminal:

Y bueno aquel que no aceptara, se lo llevaban simplemente y lo llevaban para el Catatumbo y allá lo reclutaban, y allá lo preparaban y ya cuando volvía, volvía con su ideología paramilitar. (CNMH, CV, hombre víctima, Cúcuta, 2021, 12 de marzo)

Reclutaron siempre varias personas, pues era que ese comando *Cristian*, él decía que el que no hiciera caso lo que él decía era que lo mandaba a dormir con el nido de la perra y ese si le tocaba agarrar por lo menos un muchacho o lo que fuera y llevárselo, se lo llevaban y tenían que ir porque él era como muy berraco para eso y dicen que a él lo ajusticiaron pal lado de Puerto Santander, con un muchacho que era de aquí de Campo Dos. (CNMH, CV, hombre adulto mayor líder comunal, Campo Dos, 2021, 24 de marzo)

Había una familia muy querida que tenía una tienda aquí donde era la cooperativa, en la esquina del parque, ellos tenían dos hijos y las obligaron a que se fueran con ellos y ellos tuvieron que irse de acá y dejarlo todo. (...) Ellos se desmovilizaron, los dos muchachos. Prácticamente los papás se los arrancaron a ellos [sic], aprovecharon que estaban en esa transición y se los llevaron. (CNMH, CV, mujer víctima líder juvenil, El Tarra, 2020, 27 de noviembre)

El Tribunal Superior de Bogotá (2014b) encontró por lo menos ocho casos en que el BC reclutó menores de edad tras acusarlos de ser milicianos. El 11 de enero de 2001, Dionardo García Garavito de 17 años de edad iba con su hermana a vender cacao en la cabecera municipal de El Tarra, cuando fue secuestrado por paramilitares que lo sindicaron de miliciano y le ofrecieron perdonarle la vida si se unía a ellos. El 15 de octubre de 2000, en este mismo municipio, reclutaron a Yeyder Carrascal Pineda de 15 años supuestamente por tener un hermano en la guerrilla; Carrascal Pineda compartió entrenamiento con otros diez menores de 18 años.

A finales de 2002, otra vez en El Tarra, paramilitares comandados por *Felipe* reclutaron a Moisés Segundo Ruiz Galaviz de 16 años de edad, a quien señalaron de colaborar con la guerrilla y le ofrecieron unirse al grupo a cambio de no asesinarlo. En enero de 2000, en Puerto Santander, integrantes del BC reclutaron de manera forzosa a Wilmer Beltrán Urbina de 16 años de edad y a otros jóvenes que fueron llevados a la vereda Vigilancia donde fueron entrenados. En julio de 1999, en la finca La Fortuna, ubicada entre Campo Dos y Campo Tres (Tibú), Robinson Kennedy Isairias Suárez fue reclutado cuando tenía 16 años de edad (Tribunal Superior de Bogotá, 2014b).

El 7 de marzo de 2001, en Tibú, paramilitares comandados por Richard Pitalúa Martínez, alias *Chamba*, reclutaron a Ángel María García Gómez y a Marisela Arias Ortega, ambos de 16 años, diciéndoles a sus familias que los iban a investigar. Los jóvenes fueron trasladados hasta La Gabarra, donde *Camilo* los usó como informantes ya que los señalaba de colaboradores de la guerrilla. El 22 de enero de 2000, Juan José Reyes Rincón de 17 años de edad fue reclutado en Caño Guaduas cuando viajaba en una canoa; cuando el padre del adolescente le preguntó a *Cordillera* por su hijo, este le dijo que lo tenía junto a 17 jóvenes más; sin embargo, nunca apareció. En 1999, otra adolescente fue reclutada y violada bajo el pretexto de ser guerrillera (Tribunal Superior de Bogotá, 2014b).

Otra forma de reclutamiento por coacción tuvo que ver con ataques de violencia a la víctima o su familia de manera directa, más allá del secuestro. Por ejemplo, una mujer en La Gabarra manifestó:

A un pelado se lo llevaron de 13 años por colaborarle a un señor del EPL. Amenazaron a la hermana y si no entregaban el hermano los mataban a todos. Un día lo fueron a buscar y se les voló y le dieron 24 horas para buscarlo o mataban a todos y fue reclutado. (CNMH, CV, mujer comerciante, La Gabarra, 2021, 2 de febrero)

Una persona desmovilizada contó que tenía una novia en La Gabarra que fue pretendida por *Gacha*. Como la mujer no aceptó la propuesta del comandante paramilitar, este abusó de ella. Más tarde, la víctima le contó a su pareja lo sucedido, quien, pese a que era un adolescente, fue a reclamarle a *Gacha* en público. El paramilitar le dio dos opciones al joven:

“O trabaja con nosotros o se muere. Porque usted me faltó a mí al respeto delante de un público. Usted sabe que yo no puedo permitir eso”. (...) Luego llegó otro man que era paraco y me dijo: “Venga y más bien se pone a trabajar con nosotros. ¿Usted qué se va a hacer matar por una china?”. (...) El man me la puso de esa manera. Entonces me tocó ingresar en ese entonces. (CNMH, MNJCV, 2014, 14 de julio)

En sentencia está registrado otro hecho. En febrero de 2000, en Pacelli (Tibú), el grupo comandado por *Tigre Siete* reclutó a Ramiro Rubio Pérez de 17 años, quien fue secuestrado, golpeado y trasladado a Luis Vero (Sardinata), donde fue obligado a operar en las filas paramilitares (Tribunal Superior de Bogotá, 2014b).

Otro tipo de reclutamiento por coacción fue el de niños, niñas y adolescentes que ya habían sido víctimas de este crimen por las guerrillas y que fueron capturados por paramilitares, quienes los revictimizaron. Varios relatos de desmovilizados dan cuenta de estos hechos.

Sí, vi a dos peladitos como de 16 años [guerrilleros], pero eso los cogía la organización y se quedaba con ellos. (...) Por allá nosotros una vez cogimos uno y hasta este muchacho después se fue a prestar servicio. (...) Él fue guerrillero, estuvo en las autodefensas y después se fue para el Ejército. (CNMH, MNJCV, 2014, 21 de febrero)

Un tal *Pedro*, que lo agarraron de miliciano por allá para arriba para los lados de El Veinte, de Orú Siete para abajo. (...) A ese lo agarró fue *Roque*. (...) Inclusive, el chino después fue muy querido en los paracos. Lo quería mucho *Camilo*, (...) el chino allá duró años con *Cordillera*. (...) Decían que tenía de 17 a 16 años, por ahí estaba entre eso, era un chino ojiverde. (CNMH, MNJCV, 2017, 24 de agosto)

Está el muchacho que le cuento del cilindro, está el caso de *Binomio*, un muchacho como con 16 años, que era quien veía por su familia y se iba con nosotros y ayudaba a dar dedo o su pena de muerte era sentenciada. (...) También conocí el caso de *Roldán*, fue un muchacho que llegó al pueblo con su fusil y su armamento. Era guerrillero. Llegó buscando refugio. En Luis Vero. Gente menor de edad nosotros solamente con *Diomedes y Papito*, pero él sí en esos días cumplía los 18 años como tal. (CNMH, MNJCV, 2017, 26 de mayo)

Según información de la Fiscalía, al igual que sucedía con los niños reclutados por las guerrillas, los integrantes de bandas delincuenciales en Cúcuta eran cooptados por un grupo del Frente Fronteras comandado por *Gato* a partir de 2001 (Fiscalía General de la Nación, s. f.).

4.3.3. Roles de las víctimas de reclutamiento forzado

Los niños, niñas y adolescentes, en términos generales, cumplieron las mismas funciones que los demás integrantes del grupo armado ilegal. Muy pocas veces fue tenida en cuenta su edad para darles un trato diferencial. Espinel (2017) hace un barrido de varios de los oficios que estos desempeñaron en Catatumbo:

La violencia directa contra los niños y niñas se constituyó en lo más aberrante en ese panorama de la violencia generada por los paramilitares en la región del Catatumbo. Ellos fueron testigos silenciosos de la tortura y el asesinato de sus familiares o conocidos; presenciaron toda clase de agresiones y violaciones a los derechos humanos, pero también fueron amenazados directamente: “Los niños y niñas eran violados, obligados a guardar y cuidar armas y les pagaban por esto, les daban trago y drogas, los hacían ver películas pornográficas, se los llevaban como colaboradores y mandaderos, les robaban sus pertenencias y eran amenazados si no colaboraban.” A los jóvenes se les obligó a trabajar como raspachines en los cultivos de coca, que tuvieron una expansión significativa en La Gabarra y en toda la región del Catatumbo durante los años de accionar paramilitar. Eran reclutados por la fuerza y puestos a realizar trabajos forzados. Los niños y jóvenes, al dedicarse a la “raspa” de manera precoz -una actividad ilícita, además- quedaban en medio de fuegos cruzados entre las FARC y los paramilitares, lo que ponía en permanente riesgo sus vidas. Otros jóvenes comenzaron a prostituirse. (p. 128)

No obstante, entre menos edad tenga un niño o niña menos sospechas levanta entre los enemigos en la guerra. Por esta razón, muchos fueron utilizados como informantes o campaneros:

Entrevistado: Un amigo que tenía de bachillerato, el pelado siempre llegaba, tenía buena ropa. Y uno decía: “Bueno, yo quisiera tener algún día una ropa de esas”. Él llegaba muy vestido y eso. (...) Entonces, él ya llegó y dijo: “Pues, entonces haga esto y a usted se le da tanto”. Entonces, ahí fue donde ya llego y digo: “Venga que yo estoy grave, necesito plata”. (...) Él me decía: “Cuando yo necesite hacer esto y no pueda estar en un turno, usted me hace el turno”. (...)

Entrevistador: ¿Él era mayor que usted?

Entrevistado: No, era un pelado también. Tenía como 17 años cuando esa vez.. (...) Él me decía: “Oiga. Pilas con carros, un carro que llegué por ahí sospechoso, que usted no haya visto por acá. Usted tiene que estar pendiente con eso. Dónde se parquea, quiénes se bajaron”. (CNMH, MNJCV, 2016, 28 de noviembre)

Según otras personas desmovilizadas, los niños y niñas eran fundamentales en labores específicas de inteligencia. Incluso, se utilizaban para infiltrar las filas de la guerrilla:

Entrevistado: Es que una persona entre más joven sea más sirve. ¿Qué va pensar usted mal de un niño? Usted nunca piensa mal de un niño, entonces un niño, por ser niño, con buena inteligencia y sabiéndolo preparar, es un informante muy bueno, es una pieza muy clave en un bloque.

Entrevistador: ¿A los niños también los utilizaban como informantes?

Entrevistado: Sí, claro. (...) Y la guerrilla lo recluta. Y él demora un poco de tiempo allá y después se vuela con el fusil y se viene pa' donde están las autodefensas, ya sacaba la información. (CNMH, MNJCV, 2015, 19 de agosto)

Algunos menores, por su pequeña estatura, fueron utilizados en actividades de tipo logístico:

Entonces, uno veía el espíritu de la persona que querían pues se quedaban ahí. Inclusive, a uno le dieron un revólver una vez, porque no podían darle un fusil a un pelao, en el Puerto [Santander] que me contaron y a él lo ponían a colear los marranos de ahí de un comandante. (CNMH, MNJCV, 2017, 26 de julio)

Paraquito fue un muchacho que cuentan que se crió... yo lo distinguí, él entrenó conmigo en Puerto Santander. Era bajito, cazcorvo, tenía 18 años cuando yo lo distinguí. Había dos *Paraquitos* porque cuando yo estuve en La Silla había un *Paraquito* que tenía como 12 años, pero ese chino era del pueblo, él nunca cargó fusil ni nada. Pero el cucho le colocó *Paraquito*, pero él nunca tuvo armas, nunca tuvo camuflado, él siempre estaba de civil, entonces el cucho le decía: “*Paraquito* quiere trabajar conmigo que tal, pero yo a usted no le doy fusil ni nada porque no quiero que lo maten acá”. (CNMH, MNJCV, 2017a, 28 de noviembre)

Como algunos eran protegidos de los comandantes, aprovechaban para cometer crímenes menores, pero cuyos castigos podían significar la muerte de otras personas:

Según contó a *La Opinión*, un día un niño de ‘7 o 10 años’ que en La Gabarra era conocido como ‘Paraquito’ por la cercanía que tenía con algunos miembros del Bloque Catatumbo y por, aunque suene difícil de creer, haber propiciado la muerte de varias personas tras sindicarlas de ser guerrilleras, acusó a su hermano de ser el responsable del robo de unas joyas de un ‘para’ que vivía en el pueblo. “Mi hermano administraba un negocio de juegos de video. ‘Paraquito’ iba allá a jugar. Un día, a mi hermano se lo llevaron los ‘paras’ porque ese niño lo acusó de haberse robado unas joyas. Camilo, que vivía al lado de mi casa, era quien debía decidir qué hacer con mi hermano. Por eso, me subí a un árbol con una escopeta de mi papá y lo tuve varias horas en la mira. Si a mi hermano lo hubiesen matado, yo lo hubiese matado a él así luego me mataran a mí y a toda mi familia”, sostuvo Felipe. Para su fortuna y, sobre todo la de Camilo, el hermano de Felipe fue liberado luego de que se lograra establecer que ‘Paraquito’ era quien había robado las joyas para ir a jugar con las consolas del negocio que este administraba. La muerte de Camilo, sin duda, habría marcado otro escenario en La Gabarra, un escenario que Felipe tuvo en sus manos. No obstante, con Camilo vivo, la historia de La Gabarra fue otra, cargada de miles de muertos, miles de desplazados y miles de desaparecidos. (*La Opinión*, 2014, 17 de agosto)

Varios de los menores de 18 años reclutados mostraban fortalezas como combatientes y estaban dispuestos a morir en cualquier bando:

Había chinos que les decían: “Pero yo quiero irme con ustedes”. [Decían:] “No, pero usted está muy pequeño”. Y una vez pasó un caso de que un muchacho dijo: “Es que yo me quiero volver paramilitar”, y un comandante que se llamaba *Cobra*, él vino y se quitó la correa y le dijo: “Ese güevón está muy pequeño, qué va servir pa’ eso”, y le pegó. Y él le dijo: “Mírame bien, que me voy pa’ la guerrilla y te mato”. Y no le creyó. Y el chino se volvió comandante de la guerrilla. Y se encontraron y casi lo mata. Entonces ahí fue donde se dieron cuenta de que no podían despreciar a una persona por la edad o la estatura. (CNMH, MNJCV, 2015, 19 de agosto)

De esta manera, entre los relatos de los desmovilizados se refieren múltiples anécdotas sobre la participación de niños, niñas y adolescentes en combates. Muchos de ellos compartieron el alias de *Paraquito*:

Paraquito le decían. (...) De uno y eso para todo era el *Paraquito*, *Paraquito* pa' aquí y *Paraquito* pa' allá, pero porque eso era inclusive que salió muy bravo ese pelado, era para tenerle respeto, porque bravo pa' echar bala ese güevón si fue y quien lo veía ese man y eso yo creo que casi nadie le daba la talla inclusive hasta pa' caminar. (CNMH, MNJCV, 2017, 15 de septiembre)

El relato de un desmovilizado señala que siendo menor de 18 años se fue a operar con los paramilitares en el Pacífico nariñense. El comandante *Alex* lo reúne junto a otros compañeros y les dice que como son antiguos van a ser trasladados para otra parte del país, aunque apenas tenía entre 16 y 17 años en ese momento. De Tumaco viajaron hasta Medellín por vía terrestre, donde otros paramilitares los esperaron. A pesar de que era menor de edad era considerado un combatiente con experiencia.

Nos embarcaron en un taxi y de ahí un Brasilia y de ahí si ya prácticamente estábamos en el punto ese más acá de La Gabarra. El Sesenta creo que es (...) y estaba otra escuela también ahí que El Sesenta, cuando llegamos no, aquí ya los dos somos antiguos [y nos dijeron:] “Ah, ustedes son de un señor *Alex* por allá por Nariño. Ah, bueno, ya quédense por acá que ya ese señor si los mandó a ustedes”. Ya entonces nos respetaba”. (CNMH, MNJCV, 2016, 14 de marzo)

De otros menores se aprovecharon obligándolos a cometer crímenes aberrantes como el descuartizamiento de cuerpos con fines de desaparición forzada:

Entrevistado: Allá los castigos eran matando. Había uno que se fue pa' La Gabarra sin permiso y allá se puso a pedirle plata a alguien, lo cogieron los urbanos, lo amarraron, le pegaron y lo subieron a Vetas. El man pidió como 10 mil pesos para venirse, porque de La Gabarra hasta acá valía ese pasaje y el man no tenía cómo venirse. (...) Cuando lo trajeron acá, *Cordillera* lo cogió a pata, a puño, con la pistola le daba en la cabeza, y dijo: “Maten a ese hijueputa”. (...) *Cordillera* lo levantó a tiros y lo mató. (...) Es tanto que yo me puse a llorar y cuando él me vio llorando, le dijo al comandante mío que yo lo picara, que lo descuartizara. A ese hueco lo habían echado como a las dos de la tarde, y yo me metí en ese hueco llorando, yo ni siquiera era capaz.

Cuando llegó *Cordillera*, cargó la pistola, comenzó a hacer tiros al aire y dijo: “Si ese hijueputa no lo pica, entonces los pican a los dos”. Yo tenía un hacha y un machete, ahí mismo: “Si me van a matar...”, yo me salí. El man conmigo era bien, el que era gonorra era *Cordillera*, el mismo que me llevó. Yo no fui capaz, yo me salí, me pasó la toalla y me dijo que me fuera a bañar al río, estaba todo ensangrentado. Desde ahí para acá cuando iban

a matar a alguien de noche, yo no iba sino que me quedaba en la hamaca, en la casa, yo cerraba los ojos y sentía que me mandaban una mano o una cabeza de los muertos.

Entrevistador: ¿Ellos mismos, los compañeros?

Entrevistado: Sí, ellos mismos.

Entrevistador: ¿Y por qué lo hacían?

Entrevistado: Porque el primer día me puse a llorar. (CNMH, MNJCV, 2017, 24 de agosto)

Una mujer víctima de reclutamiento ilegal por el BC señala que llegó a ser francotiradora, escolta y compañera sentimental de Salvatore Mancuso:

(...) yo soy francotiradora. Especial en eso (...) como escolta de Mancuso. El viejo Mancuso cuando iba a dar los enteramientos, yo creo que fue que le gusté a ese señor. Porque yo tuve una relación sentimental con él. (...) Pues *Cero Ocho* fue el que me llamó y me dijo: “Arréglese, porque la voy a llevar para la finca del patrón. Usted va a trabajar allá con él”. (...) Ahí llegué yo, él estaba acostado en una hamaca. (...) Mientras estuve en la seguridad de él, mantuve una relación sentimental con él. Igual yo prestaba guardia y todo, hacía todo lo que me tocaba hacer, excepto cocinar porque allá en esa finca él tiene cocineros especiales. (CNMH, MNJCV, 2018, 27 de junio)

4.3.4. El destino de los reclutados

El destino de las víctimas de reclutamiento forzado fue variado. Los que tuvieron más suerte lograron huir, volver con sus familias y vivir una vida de civilidad. Pero de estos casos se conoce muy poco. Muchos de los sobrevivientes quedaron con secuelas y traumas de por vida, como se señaló en un reportaje periodístico sobre un niño reclutado en El Tarra:

En ese lugar duró 20 días y trabajó como escolta, después lo pasaron al frente de combate y una noche cuando patrullaba pisó una mina antipersonal. Debido a las heridas, fue llevado a una clínica en la ciudad de Cúcuta y luego a Santafé de Ralito para su recuperación, hasta el día de la desmovilización. Este joven quedó con lesiones físicas y con problemas visión. (*Verdad Abierta*, 2014, 5 de abril)

Las víctimas, testigos y habitantes de las antiguas zonas de operación del BC señalan que la corta edad e inexperiencia militar de los reclutados forzosamente generaba que estos fueran los primeros en caer en combate o que fueran ejecutados por los mismos paramilitares:

Yo conocí como tres, pero son personas como inexpertas, y no sé ¿por qué tomarían esa decisión? Pero ya tampoco existen. En los primeros enfrentamientos que han tenido, murieron. (...) Le dan el primer chopo: “Vaya defiéndose”. Pero si no sabe manejarla, de una queda listo. (CNMH, CV, grupo focal, Pacelli, 2021, 3 de febrero)

Sí. Los que quedaron, los que no quisieron trabajar con ellos los mataron, los que quisieron trabajar con ellos se quedaron. Porque fue gente todavía que era joven y entonces se integraron con ellos y se fueron con ese grupo. Sí, otros fueron reclutados y se fueron con ellos y no pudieron volver a las tierras porque como volvían. (CNMH, CV, hombre víctima, Luis Vero, 2021, 16 de febrero)

(...) al lado de campo Giles, vía La Hamaca parte alta, ahí se llevaron unos, se llevaron a unas chinás jovencitas que uno las conocía, culicagaditas ingresaron ahí. Al tiempo seguramente ellos mismos los mataron como para que de pronto no contaran lo que se habían dado cuenta aquí en territorio. (CNMH, CV, hombre líder comunal, Campo Dos, 2021, 24 de marzo)

Estas versiones concuerdan con las de desvinculados y desmovilizados:

(...) de ahí pasamos ya acá donde nos dictaron el curso. De los once que vinimos *hubieron* como tres o cuatro que no pasaron y esos los mataron (...) pa’ que de pronto no fueran a decirle al Ejército, a la Policía, dónde estaba la base o algo. Los desaparecieron. (CNMH, MNJCV, 2014, 9 de octubre)

(...) después supe que lo había matado la guerrilla porque él como era de El Tarra, cuando fueron a romper zona al Tarra lo llevaron como guía, como conocía la zona, y creo que la misma guerrilla lo mató por allá. Y era un pelado, era un jovencito como de 17 años. (CNMH, MNJCV, 2015, 28 de septiembre)

Al *Paraquito* sí lo escuché nombrar pero no era ese. Dicen que a ese chino lo mataron en un combate. Al chino le pegaron dizque un tiro aquí en el pecho, de Fal, y le pasó acá, eso dizque fue en el filo del Suspiro, y de allá lo bajaron herido para el pueblo pero supuestamente dicen que lo mataron. (CNMH, MNJCV, 2017, 24 de agosto)

Una sentencia de Justicia y Paz registra que por lo menos seis de estas víctimas de reclutamiento ilícito murieron en combate o fueron asesinados por los mismos paramilitares. El 20 de julio de 2003, en El Tarra, fue reclutado Albeiro Franco Quintero de 17 años, quien fue obligado a entregarle al BC cinco millones de pesos de la tienda de sus padres, los cua-

les fueron informados cuatro meses después de la muerte de su hijo en la vereda El Mirador a manos de los paramilitares. Juan José Reyes Rincón fue reclutado por *Cordillera*, quien, ante las preguntas de los padres por el paradero de su hijo, les ordenó no preguntar más por él; tiempo después, Juan José pudo comunicarse con su hermana, contándole que estaba herido y que si no se volvía a comunicar era porque había fallecido. Su madre en 2004 lo buscó en vano en Campo Dos durante la desmovilización (Tribunal Superior de Bogotá, 2014b).

Los hermanos Sánchez Romero fueron reclutados en La Gabarra en 1999 e intentaron fugarse en noviembre de 2001; sin embargo, fueron recapturados y castigados. Alexander se desmovilizó con el grupo y Carlos Arturo, luego de haber resultado herido, desertó y no se desmovilizó. El 7 de marzo, en Tibú, Ángel María García Gómez y Marisela Arias Ortega, ambos de 16 años, fueron secuestrados y trasladados a La Gabarra, donde *Camilo* los sindicó de colaboradores de la guerrilla, por lo que los intentó usar como informantes y guías; debido a que no dieron ningún resultado fueron asesinados y desaparecidos en El Cuarenta (Tribunal Superior de Bogotá, 2014b). Sobre este último caso, posiblemente las víctimas no hayan aportado ninguna información importante porque no eran nada de lo que se les señaló.

Mínimo ocho relatos de personas desmovilizadas y dos sentencias diferentes de Justicia y Paz señalan que los integrantes del BC menores de 18 años no participaron en la desmovilización. Los menores fueron apartados con anterioridad, indemnizados o trasladados a bloques de otras partes del país hasta alcanzar la mayoría de edad para ahí sí desmovilizarse. En otros casos, nunca se desmovilizaron y continuaron delinquirando en estructuras posdesmovilización (CNMH, MNJCV, 2013, 5 de agosto; 2014, 21 de mayo; 2014, 21 de noviembre; 2016a, 12 de octubre; 2017, 10 de mayo; Tribunal Superior de Bogotá, 2010, 2014a, 2014b).

Por último, cabe señalar el destino de varias personas que se opusieron al reclutamiento y con el desplazamiento hicieron resistencia. Los casos más sonados son los de la comunidad barí. Según uno de sus líderes:

Entrevistador: ¿Ningún miembro de los Bari ingresó a las filas?

Entrevistado: No, no, ninguno de los miembros ingresó a las filas.

Entrevistador: ¿Ni reclutado, ni voluntario?

Entrevistado: Ni voluntario, menos, sí. Reclutamiento forzado se... los paramilitares trataban de obligarlos a los jóvenes, ¿no? Había unos jóvenes grandes musculosos, entonces tenían buena fibra, entonces decían

que eran esos. Entonces la comunidad dijo: “No, no a la guerra, ni que entre a ninguna fila de esas”. (CNMH, CV, hombre líder indígena barí, Tibú, 2020, 19 de noviembre)

La Unidad de Restitución de Tierras señaló un caso específico de un joven indígena que se negó a ser reclutado:

Las autoridades tradicionales mencionaron que, en 2003, en la Comunidad de Beboquira (municipio de Tibú), al indígena Caleb Dora las AUC le ofrecieron un sueldo para trabajar con ellos. El señor Caleb Dora rechazó la oferta, sin embargo, las autoridades tradicionales consideraron este suceso como menor intento de reclutamiento frecuente por parte de grupos Autodefensas presentes en la zona. (UAEGRTD, s. f., p. 90)

Campesinos de Luis Vero y Las Mercedes (Sardinata) también dan cuenta de cómo evitaron el reclutamiento. A algunos con más suerte les aceptaron un no como respuesta, pero en otros casos los padres prefirieron sacar a sus hijos del territorio.

Los muchachos eran a los que más les echaban el ojo, que fueran con ellos, que ellos los protegían, que ellos no los dejaban matar, que yo no sé. Por ejemplo, a mí eso me tenían ya, mejor dicho, que me fuera con ellos, que ellos me cuidaban mi familia, mi papá, mi mamá, mis hermanos, que me daban una pistola, un fusil; y [yo decía:] “No, déjeme quietico, porque el día de mañana salen y se van y mi familia es la que paga el pato”. Entonces yo les decía que no. (...) El que pensaba bien no era toche, porque de aquí se fueron muchos con esa gente, virgen santísima, aquí se fueron pelados bastantes. (CNMH, CV, mujer y hombre víctimas, Luis Vero, 2021, 16 de febrero)

Entrevistado: Muchos pelados de aquí se metieron a ese grupo armado. Yo tuve un compañero de la infancia que terminó en ese grupo y conocidos también que terminaron en ese grupo.

Entrevistador: ¿Y se metían ya de mayores?

Entrevistado: No, menores, y pues como quien dice ya en un pueblo donde se veía que las órdenes la daban ellos, todo lo hacían ellos, ya no había esperanza de nada, le limitaban las esperanzas a uno. Hay unos que contamos con suerte y pues la familia sacrificó muchas cosas y nos mandaron pa' Cúcuta, pero ya a otros no. (CNMH, CV, hombre enlace de víctimas, Sardinata, 2021, 18 de febrero)

Relatos de personas desmovilizadas señalan que comunidades de cristianos evangélicos o neopentecostales también asumieron una posición de no involucrarse ni con guerrilleros ni con paramilitares y lograron evitar reclutamientos.



*Paramilitar del Bloque Catatumbo.
Fuente: CNMH (MNJCV, 2014, 7 de abril).*

4.4. VIOLENCIA SEXUAL

La violencia sexual es el delito más invisibilizado, silenciado y negado del paramilitarismo. Aunque en los estatutos y reglamentos del BC, la violación sexual estaba prohibida y era castigada con la muerte, dicha sanción dependía del capricho del comandante o el rango del victimario.

Allá hubo un caso, pero eso fue un comandante, yo no sé si la violó o no la violó, se escuchó ese rumor. Que cogió una niña y la iba a violar, o yo no sé si la violó. Pero como era comandante, entonces no le hicieron nada. (CNMH, MNJCV, 2013, 14 de noviembre)

Muchos paramilitares, desde comandantes hasta patrulleros rasos, cometieron múltiples crímenes sexuales, algunos percibidos incluso como conductas normalizadas: “Abusaron normal de ella. La mataron, la mataron” (CNMH, MNJCV, 2016, 10 de mayo).

Entrevistado: Hay comandantes que no van de acuerdo con violar o tener sexo con menores de edad, lo castigan. Pero hay otros que sí son copartidarios porque ellos también lo hacen. Eso se sabe, eso mira uno de toda vaina, lo que pasa es que uno no dice nada, normal.

Entrevistador: ¿Normal?

Entrevistado: Sí, es normal porque usted con un mando medio, usted nunca puede dirigirse a un comandante superior a decirle si está mal o si está bien. (CNMH, MNJCV, 2015, 19 de agosto)

No hay crimen que más avergüence a los paramilitares que la violencia sexual, porque los falsos discursos contrainsurgentes que utilizaban para justificar otros delitos, como los homicidios, quedaban sin peso alguno. Los avergüenza, sobre todo, porque como seres humanos ellos tienen familia, madres, hermanas e hijas, ante las cuales la carga de esta verdad les genera mayores dilemas que el mismo reconocimiento a las víctimas.

La Fiscalía se había limitado a investigar los pocos casos de violencia sexual que habían sido confesados por los paramilitares, pero resultaba muy complicado lograr la debida investigación e imputación de esos casos en los que no mediaba confesión, debido a la ausencia de una estrategia de investigación. (Corporación Humanas, 2015, p. 64)

En este sentido, la negación hace parte del discurso paramilitar. Los comandantes argumentan que no podían controlar la totalidad de la tropa, que fueron casos aislados o falsas víctimas que buscaban indemnización. Los perpetradores se excusan en que eran relaciones consentidas o que no conocían las edades de las víctimas. Justificaciones, desde todo punto de vista, inaceptables. Según Laverde:

(...) no teníamos nada en contra ni de los gays, ni de las lesbianas, eso no era un arma de guerra pa' nosotros doblegar. "Que es que las autodefensas del Bloque Catatumbo y Frente Fronteras cometieron 27 delitos sexuales, delitos de género", sí, hemos aceptado algunos. Otros si hay que decirlo con toda seguridad, que hay personas que ven esto como un negocio, aquí se han aprovechado de este proceso de Justicia y Paz, personas que no son víctimas y han ido allá a hacerse las víctimas pa' cobrar una recompensa. (...) Que si fue la tropa, nosotros lo hemos aceptado, pero dicho, no era un arma de guerra, porque si eso hubiese sido un arma de guerra, imagínese, usted le dice a 1.500 hombres: "Violen las mujeres que encuentren en el camino", hoy en día no tuviéramos como confesar tantísimos hechos. O sea, se cometieron 27 hechos y pasa en las instituciones legalmente constituidas, pasó con nosotros y lo aceptábamos, pero el que cometiese ese delito le hacíamos consejo de guerra, o sea lo asesinábamos. (CNMH, CV, Laverde, postulado, Medellín, 2021, 24 de marzo)

En contraste, múltiples fuentes aseguran que la violencia sexual se constituyó en un arma de guerra en el escenario de arrasamiento generado por el BC. La Corporación Humanas, por ejemplo, en un informe de 2013, expuso que existía una política de este grupo paramilitar para tolerar y promover la violencia sexual como arma de guerra.

Esta práctica es común a todas las estructuras paramilitares que las implementaron con el propósito de obtener información, como medio de castigo, para causar terror en las víctimas y en la comunidad general, entre otras finalidades. (...) Con respecto a la violencia sexual, el análisis de la información disponible da cuenta de algunos patrones claros a partir de los cuales se puede comprender que esta formó parte del bagaje de agresiones contra la integridad física, sobre todo de las mujeres, utilizadas por los paramilitares. La violencia sexual fue parte de la estrategia fundada en los excesos de uso de la fuerza y producción de daño que caracterizó el accionar del Bloque Catatumbo durante los cinco años que operó bajo esa estructura. La violencia sexual también fue constitutiva de las estrategias conducentes a cooptar y someter a la población. (Corporación Humanas, 2013, pp. 42-56)

Un estudio del Observatorio de DDR de la Universidad Nacional muestra incluso cómo los cánticos utilizados durante los entrenamientos y la formación militar de los paramilitares tenían alusiones a este tipo de violencia.

Entre los mensajes transmitidos hay algunos que incitan a la violación: “Sube, sube guerrillero, que en la cima yo te espero con granadas y mortero y de baja te daremos, a tus hijas violaremos y después las mataremos” (2009: 25); “Guerrillera, guerrillera vamos a hacer un cambio, tú me das por donde orinas, yo te doy con lo que meo”. (Corporación Humanas, 2013, p. 58)

Para 2020, esta misma organización señaló que la violencia sexual hizo parte de la estrategia “para cooptar y someter a la población” facilitando el logro de sus objetivos. Este control sobre las vidas y cuerpos de las mujeres estaba

(...) concretado en violaciones, convivencias obligadas, abortos y embarazos forzados, entre los que sobresalen los patrones de obtención de información, las violencias sexuales perpetradas en retenes o puestos de control paramilitar y las cometidas como expresión del control territorial y de la vida de la población. (Corporación Humanas, 2015, p. 28)

Añade igualmente el estudio en mención que la violencia sexual permitió al paramilitarismo imponer sus normas, así como destaca que el uso de

las mujeres fue determinante en el control territorial, puesto que cualquier desobediencia era considerada un desafío a la autoridad o a la “hombría” paramilitar. Además, el informe refiere que la Fiscalía incluyó la violencia sexual como uno de los patrones macrocriminales del paramilitarismo y así ha quedado argumentado en sentencias:

(...) la violencia sexual se constituyó en “ataque persistente y sistemático y extendido en el despliegue paramilitar al incorporar nociones de un ideario sobre contenidos de género, privilegió el empleo de la violencia sexual y las conductas de violencia basada en género” (Tribunal Superior de Bogotá, 2014d: párr. 1291). La Sentencia evidencia cómo los paramilitares cometieron delitos sexuales contra las mujeres de la región siguiendo un mismo modus operandi. (Corporación Humanas, 2015, pp. 38-39)

Otros informes del CNMH también lo habían expuesto anteriormente:

En la época de la hegemonía paramilitar se recrudeció, sistematizó y masificó la violencia sexual contra las mujeres en Tibú, y se generalizaron las violaciones, la tortura y mutilación sexual, entre otras formas de violencia sexual en centros escolares, vías y retenes. (CNMH, 2015, p. 128)

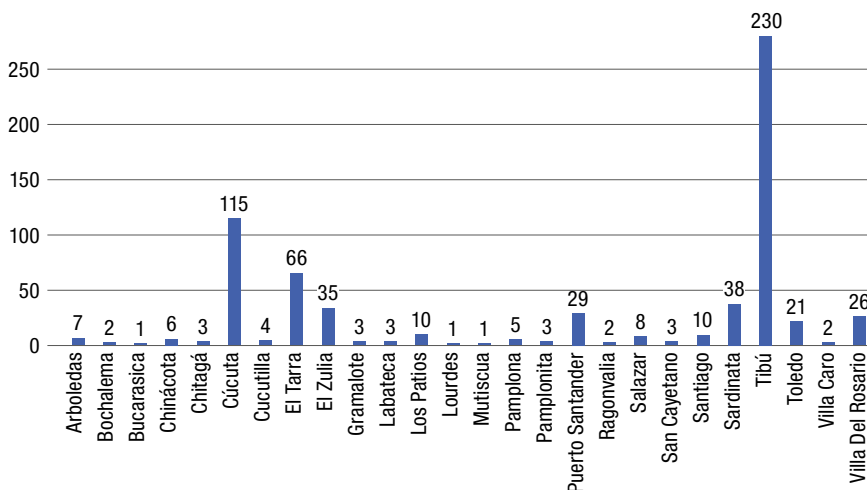
Yo digo que esa gente, los paramilitares del Bloque Catatumbo, llegaron como en una persecución contra las mujeres, fue como si se hubieran ensañado contra nosotras. Nos veían como mercancías expuestas en una tienda y nos maltrataban con todo, con sus miradas, con sus palabras, con sus acciones. Llegaron como odiando a las mujeres, porque para ellos todas éramos vistas como guerrilleras, vagabundas, ladronas. (CNMH, 2018e, p. 78)

Otra investigación advierte, en la misma lógica argumentativa, que en este contexto la violencia sexual y otros tipos de violencia buscaron obtener control territorial y generar terror en la población, sin ninguna muestra de piedad:

En el marco de la confrontación armada en Colombia, la mujer ha resultado altamente afectada; ya que, la violencia sexual fue utilizada tanto para desplazar por la fuerza a poblaciones, como para oprimir, doblegar y humillar a los pobladores en diferentes regiones del país. (López, 2016, p. 26)

Pese al evidente subregistro, las estadísticas señalan que no fue un delito esporádico. El Registro Único de Víctimas indica, sin discriminar grupo responsable, la existencia de más de 200 casos en Tibú, más de 100 en Cúcuta y más de 50 en El Tarra entre 1999 y 2004.

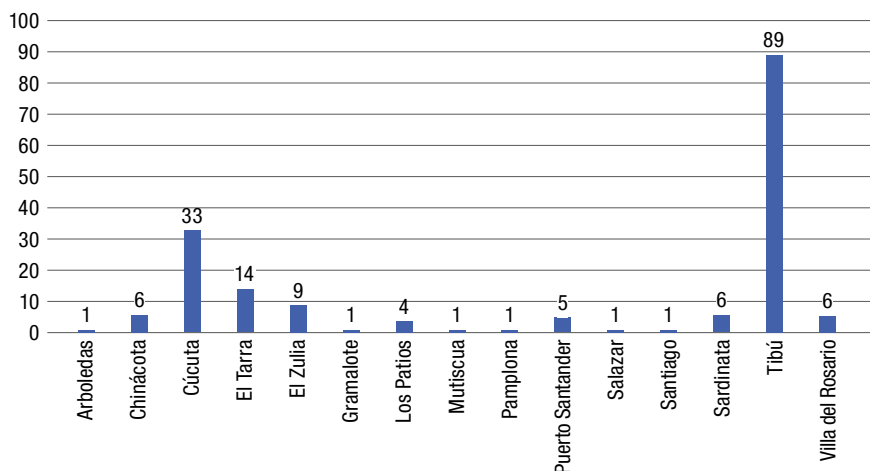
Gráfico 16. Víctimas de violencia sexual en municipios de operación del BC sin discriminar responsable, 1999-2004



Fuente: CNMH-DAV, elaborado a partir de información del RUV.

Aunque con registros más bajos, el Observatorio de Memoria y Conflicto (OMC) muestra que la violencia sexual afectó mayoritariamente a Tibú con 89 casos, seguida por Cúcuta con 33. San Calixto y Teorama, dos municipios donde el BC no tuvo presencia permanente y donde operaron otros grupos paramilitares, registran para este mismo período 38 y 51 víctimas, respectivamente.

Gráfico 17. Víctimas de violencia sexual de paramilitares en municipios de operación del BC, 1999 y 2004



Fuente: CNMH-DAV, elaborado a partir de información del OMC.

Lo que pasa es que a la falta de confesiones por parte de los victimarios, que parecieran haber hecho un voto de silencio entre sí para no hablar del tema, se suma que muchas de las víctimas, por miedo al rechazo o porque ya han hecho familia y tienen hijos con sus parejas, se abstienen de denunciar lo que les ocurrió”, contó un investigador del tema. (*La Opinión*, 2013, 11 de agosto)

Esta cifra no solo podría ser mayor. El subregistro se da no solo por las negaciones y silencios de los responsables, sino por la falta de denuncia, que en ocasiones responde a cuestiones como el miedo y la vergüenza, pero que son mucho más complejas por las relaciones de pareja o la existencia de hijos provenientes de violaciones y embarazos forzados. En el caso de los hombres, la vergüenza juega también un papel fundamental a la hora de abstenerse a denunciar, en especial en un contexto patriarcal y machista como el colombiano:

Pese a la gravedad de esta conducta, es altísimo el subregistro (de las treinta y cinco víctimas de violencia sexual reportadas en el RUV en el Catatumbo, trece son de Tibú). Padres, hermanos, compañeros y familiares prefirieron callar para evitar que fueran asesinadas ellas o ellos mismos, y por la aprensión de revivir el dolor experimentado (...) No sobra agregar que si es poco visible la violencia sexual contra mujeres, niñas y adolescentes, es menos conocida la perpetrada contra hombres y niños, debido a los estereotipos machistas predominantes en las zonas rurales. De igual forma, son pocas las revelaciones sobre persecución a miembros de la comunidad LGBTI, entre ellas el homicidio de un peluquero, acusado por miembros de la comunidad de estar “corrompiendo a menores de edad” y de una persona apodada Shakira, en Tibú. Estas son verdades que aún están por revelarse y cuyos responsables deben ser investigados y sancionados. (CNMH, 2015, pp. 130-131)

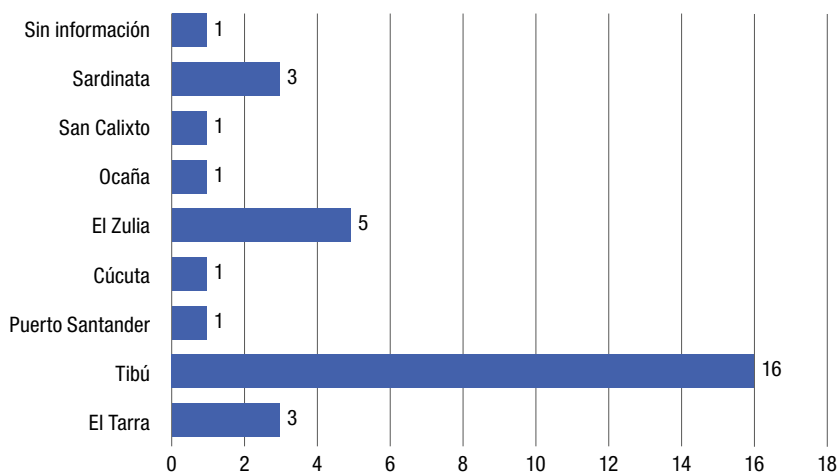
Hasta ahora las sentencias de Justicia y Paz reportan 32 casos de violencia sexual cometidos por el BC. La mayoría en Tibú. Llama la atención que haya más registros en El Zulia y El Tarra que en Sardinata y su corregimiento de Luis Vero, donde la violencia sexual fue sistemática.

Una de las sentencias que incluye la judicialización de delitos sexuales fue la proferida el 20 de noviembre de 2014, en la que se incluyeron 645 hechos de violencia sexual, de los cuales 162 fueron atribuidos al Bloque Norte, 31 al Bloque Catatumbo, 17 al Bloque Córdoba, y 3 al Bloque Montes de María. (Corporación Humanas, 2015, p. 17)

Un reportaje de prensa señala que fueron 39 los hechos imputados por la Fiscalía:

De las 39 violaciones, 15 fueron cometidas por el Frente Tibú, bajo el mando de José Bernardo Lozada Artuz, alias Mauro; 11 por el Frente La Gabarra; 10 por el Frente Fronteras, bajo el mando de Jorge Iván Laverde Zapata, alias El Iguaño y 3 por el Frente El Tarra. Los frentes La Gabarra y El Tarra estaban bajo el mando de Armando Alberto Pérez Betancourt, alias Camilo. Los ataques contra las mujeres se concentraron, especialmente, en Tibú y los corregimientos de La Gabarra y Campo Dos. Sin embargo, también hubo violaciones en Cúcuta, El Tarra, El Zulia, Puerto Santander, Sardinata y los corregimientos de Luis Vero y Las Mercedes. Según los testimonios entregados por algunos de los desmovilizados que se han atrevido a hablar del tema, las violaciones se cometían por dos razones principalmente: como muestra de poder sobre la víctima (28 casos) y por pertenecer o colaborar con la guerrilla y el Ejército (11 casos). Esta última motivación, no obstante, obedecía más a falsos señalamientos hechos por los paramilitares sobre quienes pretendían violar. (...) Dentro de las víctimas, las menores de edad, con 21 casos, fueron las más afectadas. Según el informe presentado por la Fiscalía, 7 de esas menores tenían edades entre los 10 y los 13 años y 14 más, estaban entre los 14 y los 17 años. Entre los 18 y los 25 años fueron violadas 6 mujeres y de los 26 a los 40 años fueron violadas 8. Otras 4 mujeres, mayores de 40 años, también fueron violadas (...) Los 39 casos que podrían pasar a ser considerados como delitos de lesa humanidad, no son los únicos que actualmente la Fiscalía tiene documentados en el Catatumbo. Algunas fuentes cercanas a la investigación de estos delitos sostienen que las mujeres violadas en esta zona del país podrían ser más de 300. (*La Opinión*, 2013, 11 de agosto)

Gráfico 18. Víctimas de acceso carnal violento del BC según Justicia y Paz



Fuente: Tribunal Superior de Bogotá (2010, 2014a, 2014b).

El subregistro no es un problema meramente estadístico o de percepción de la dimensión real de la violencia sexual, sino que implica la persistencia de impunidad entre los responsables y de ausencia de reparación para las víctimas.

Además que en el desarrollo del conflicto armado, hemos sido víctimas de una particular forma de violencia la violencia sexual, y en particular en Norte de Santander estos crímenes que fueron perpetrados en la gran mayoría por los grupos paramilitares, siguen hoy en la impunidad. (Ascamcat et al., 2014, p. 64)

A continuación se señalan algunas de las modalidades y víctimas, primero, de la violencia basada en género y, segundo, de la violencia sexual. La clasificación de estos crímenes resulta bastante compleja en el sentido en que estos se sobrepone e incluyen otras conductas delictivas como las amenazas, el desplazamiento, la tortura, el homicidio y la desaparición.

-Desnudaban a las mujeres y las hacían caminar por la calle a manera de “castigo”, eran esclavizadas para que les cocinaran y les lavaran la ropa a los miembros del grupo ilegal.

-Entre los relatos de los pobladores hay casos sin confirmar de mujeres a las que se las llevaban, las abusaban, las asesinaban y las desaparecían.

-Muchas mujeres han callado los abusos por las amenazas de ser asesinadas. La Procuraduría cita una versión libre de Salvatore Mancuso Gómez, en la que una mujer desplazada contó que fue violada por alias ‘El Lobo’ y que no denunció los hechos, “porque las mujeres que así lo hacían eran asesinadas, es decir, eran ellas las que tenían que cargar con la culpa de haber sido abusadas”.

-Las empleadas de un bar en La Gabarra eran obligadas a tener relaciones sexuales con los paramilitares, en algunos eventos sin protección, por lo que luego fueron acusadas de transmitir enfermedades venéreas y asesinadas.

-La comunidad ha manifestado en varias ocasiones que varias niñas de la zona fueron abusadas, algunas veces obligadas a prostituirse o a ser la pareja permanente de los paramilitares. (*Verdad Abierta*, 2013, 6 de septiembre)

Muchos de los relatos que a continuación se relacionan constituyen tal grado de barbarie que resulta sorprendente que hayan podido realizarse: “El nivel de degradación del conflicto armado en Colombia es tal que muchas veces resulta inverosímil y difícil de creer sus actos y sus efectos” (López, 2016, pp. 23-24).

4.4.1. Violencia basada en género y feminicidios

Por violencia basada en género se entienden los actos de violencia perpetrados contra una persona por el hecho de pertenecer a un género determinado. Las

acciones de control y regulación instauradas de manera violenta por los paramilitares reglamentaron la vida de hombres, mujeres y población LGBTI en las comunidades donde operaron como autoridad.

En este tipo de violencia fue altamente afectada la población LGBTI: “Persiguieron a los homosexuales en Puerto Santander y Tibú. Hasta el momento la Fiscalía ha legalizado 104 de estos hechos” (*Verdad Abierta*, 2013, 6 de septiembre).

(...) en mi pueblo, ni los paracos ni la guerrilla aceptan a un gay, a una persona bisexual, a una lesbiana o a una chica trans. Además, la gente tampoco lo quiere ver a uno por allá, no dejan que uno llegue al pueblo porque de una vez dicen “no, ella viene es a dañar a los niños”. (CNMH, 2018f, p. 71)

Los hombres heterosexuales no estuvieron exentos de estos controles. En general, se señala la prohibición de llevar el cabello largo o portar aretes:

A los hombres, abajo, el de pelo largo se peluqueaba. De una. Donde se agarrara... Si caían en un retén, en un retén; si caían en el pueblo, en el pueblo; caían donde cayeran. O llegaba uno a una casa y encontraba un gomelito de pelo largo, la orden era peluquearlo. Y si tenía aretes, se lo arrancaban; si tenía el piercing acá en la teta, también se lo arrancaban. Los tatuajes también eran prohibidos. (CNMH, MNJCV, 2016c, 12 de octubre)

Entrevistado: (...) le decían: “Quítese el sarcillo [arete]”, y si usted no hacía caso le quitaban la oreja con un cuchillo o se lo arrancaban de una. A usted lo agarraban y le decían: “Mándese a peluquear, tiene una hora, peluquéese bien decente”. Esa era la ley que tenían, todo el mundo bien presentado, no querían ver gente jechosa.

Entrevistador: ¿Le cortaban el pelo con machete?

Entrevistado: La mayoría en la Gabarra hicieron eso. (CNMH, MNJCV, 2017a, 28 de noviembre)

Una persona desmovilizada asegura que dos de sus compañeros fueron asesinados por ser homosexuales:

Entrevistado: No, allá querían hacer un juicio en contra de los homosexuales, pero después llegaron a que no porque ellos no le hacían mal a nadie, pero si hubo la inclinación por... [agredirlos]. Pero dentro del grupo sí, el homosexual que había, lo mataban.

Entrevistador: ¿Y cómo se enteraban?

Entrevistado: Porque si los pillaban con vainas de marico, entonces mataban al marica y mataban al otro, al que se lo comía. (...) Sí, me enteré de

uno. (...) Se dieron cuenta que el man era marica y que se lo mamaba a otro man, y le hicieron seguimiento y los agarraron a todos dos, y los mataban... (CNMH, MNJCV, 2015, 10 de septiembre)

Otros hombres fueron asesinados por la intención de los paramilitares de “quedarse” con sus esposas:

Si usted pertenecía al grupo y usted estaba enamorado de alguna muchacha X o Y, y ella tenía marido, buscaban la manera de que al muchacho lo mataran para poder ver si ahí sí la china le paraba bolas. (CNMH, MNJCV, 2016, 26 de octubre)

Pero, las especialmente afectadas fueron las mujeres. La infidelidad era castigada por los paramilitares solo si la ‘infractora’ era mujer:

Algunas fueron agredidas porque trabajaban por ahí o vivían con unos y otros, por eso sí fueron agredidas algunas de la vereda. Violentamente o les daban supuestamente una tablera para que fueran, se portaran como verdaderas mujeres. (CNMH, CV, hombre docente, Petrólea, 2021, 24 de marzo)

(...) mujeres que estaban con uno y con otro. Las castigaban. Las amarraban, pero no las mataban. Y llamaban el marido y mire que es que la mayoría de manes ponían queja en Tibú, en la Gabarra, era porque las mujeres eran infieles. (CNMH, MNJCV, 2013, 10 de septiembre)

Los comandantes también efectuaban estos castigos a las patrulleras que tenían relaciones con patrulleros y no con ellos:

(...) había una muchacha que era patrullera. Ella era de Urabá. Esa se hizo acompañar de *Collará*. Mujer que llegaba ahí bonita él la cogía dizque como escolta de él. La pelada tenía sus 22, 23 años más o menos; entonces ella se estaba enamorando de un patrullero y una vez ella como que le dio los quiebres al patrullero y *Collará* se dio de cuenta y le dio una pela a la pelada. (CNMH, MNJCV, 2014, 11 de diciembre)

Entrevistado: Muchas veces había mujeres que querían andar con el uno y el otro, eso era prohibido, eso era un delito. (...) A usted la cogían y le decían: “Mi amor, usted está haciendo mal esto, corrija sus errores”. Si usted no hacía caso, tenía problemas, pero si usted hacía caso, parten y no le daban.

Entrevistador: ¿Si no hacía caso qué pasaba?

Entrevistado: La cogían, si acaso, también y la mataban. (CNMH, MNJCV, 2015, 23 de octubre)

Otra conducta prohibida entre las mujeres fue el chisme: “En Versalles [había] mucho chisme y se recogieron un poco de mujeres; una vez se las llevaron al comandante, él habló con ellas: ‘Bueno, se acabó el chisme’, pero no le hicieron nada” (CNMH, MNJCV, 2015, 23 de octubre).

También había códigos sobre las formas de vestir que implicaban lesiones físicas a las mujeres que no los acataban.

Entrevistado: Si supe que las niñas que provocaban a los machos con pantalones descaderados les rajaban la barriga ¿si supo esa historia? Con una hojilla. Los comandantes si siguieron esa ley y en El Zulia también pasó con una niña.

Entrevistador: ¿También la rayaron?

Entrevistado: Sí, pero no fue mucho y le dijeron que se vistiera decentemente, que no provocara a los muchachos por ahí en vía, que no llegara al otro día a ponerle quejas al comandante que: “Aquel muchacho me miró y me está morboseando”. (CNMH, MNJCV, 2017a, 28 de noviembre)

Los paramilitares ejercieron mayor violencia contra las trabajadoras sexuales. Además de imponerles registros sanitarios o formas de conducta, muchas de ellas fueron maltratadas por integrantes del BC. En primer lugar, los paramilitares controlaron los negocios donde ellas trabajaban. Parte de lo que les pagaban a los patrulleros lo recuperaban al programar las visitas de las trabajadoras sexuales a la tropa: “Por carrados. Por lo menos, hoy nos pagaban, listo, uno llamaba por radio teléfono, como hay muchos puestos [decían:] ‘Bueno, listo, sí. Bueno, manden diez coyas para acá’” (CNMH, MNJCV, 2013, 27 de junio).

Entrevistado: Porque es que uno estaba por ahí y el fin de mes mandaban a bajar las chicas.

Entrevistador: ¿Y de dónde las traían?

Entrevistado: De aquí de Cúcuta. Eso bajaban un resto.

Entrevistador: ¿Y quién las llevaba?

Entrevistado: La urbana de aquí las conseguía.

Entrevistador: ¿Y cada cuánto las subían o las bajaban pues?

Entrevistado: Cada vez que había pago. (CNMH, MNJCV, 2013, 19 de junio)

Eran mayores de edad. Ya las que llegaban pa’ los traquetos ya esas sí eran universitarias. Para los comandantes mandaban a buscar era las bonitas. De Cúcuta, universitarias. Y una vez estuvo por allá que la Chica Águila, esa la mandó a buscar fue *Camilo*, ¿quién va a tener dos millones de pesos pa’ darle a una vieja de esas? A nosotros si era de esas feitas, dice uno. (CNMH, MNJCV, 2013, 28 de junio)

Hubo un caso en que una de estas mujeres fue torturada por incumplir un horario para prestar sus servicios:

Yo vi una sola vez eso. Para Tres Curvas. Porque es que él le dijo: “No, si va a rebuscarse, rebúsquese de 7 a 2 de la tarde”, porque las horas de 3 a 4 iba a estar con el personal. Y la muchacha a la hora que él le dijo que se fuera, no se fue. Entonces a él le dio mucha rabia. (...) Ella sobrevivió. La colocaron como un castigo. Por ahí unas dos horas al sol y con agua de azúcar. Se la comieron, se le montaban mucho las hormigas. (CNMH, MNJCV, 2013, 16 de agosto)

Según un exintegrante del BC, uno de sus compañeros generó un daño en los genitales de la trabajadora sexual solo con la intención de herirla:

Por los lados de Versailles, fue una muchacha de esas... Un loco como que fue que se echó algo en el pene y le afectó sus partes íntimas, la muchacha salió afectada por eso, no podía ni caminar porque le peló la vagina. Se echó base de coca en el pene. Supuestamente, que él lo hizo, dizque para hacerle la maldad a la muchacha. (CNMH, MNJCV, 2018, 25 de septiembre)

Muchas fueron víctimas de feminicidio: les quitaron la vida por el hecho de ser mujeres, condición que también consideraron sus perpetradores como suficiente para disponer de sus cuerpos y sus vidas.

Las trabajadoras sexuales también fueron agredidas, en especial en La Gabarra, Matecoco y Finaria. A ellas “les daban duro”, sus cuerpos atacados con sevicia. Son recordados hechos de mutilaciones, torturas y golpes. Sobre ellas se ejerció un recio control: estaban carnetizadas, eran asesinadas cuando se presumía alguna enfermedad y se les obligaba a trabajar sin pago, en calidad de esclavas sexuales. La violencia que los paramilitares ejercieron contra ellas y, que personas de la comunidad caracterizan como persecución, fue causa de su desplazamiento. (CNMH, 2018a, p. 385)

En ocasiones los agresores fueron asesinados por los mismos paramilitares:

Una vez si pasó un cacharro ahí, con un paramilitar, un compañero que llegó al pueblo, a la Gabarra y que iba a estar con una de las trabajadoras sexuales y que como que no le pagó. Como que no le pagó y le pegó y todo a la muchacha esa y por eso lo mataron. Le puso la queja a *Gacha*. Porque ella tenía testigos ahí del mismo hotel. Lo llamó, le comentó y el muchacho se negó. La pelada estaba toda aporreada y ahí mismo la muchacha del hotel le dijo: “Vea es que él no le quería pagar a la muchacha y vea como la volvió”. (CNMH, MNJCV, 2014, 11 de diciembre)

Uno que se cogió una botella de Buchanans. Yo sí lo pillé cuando lo iban a matar. En 2002. Que se robó la botella y se fue a beber pa'l pueblo y apuñaleó una puta y lo mataron por eso. (CNMH, MNJCV, 2014, 12 de mayo)

Se señala que varias trabajadoras sexuales fueron asesinadas con posterioridad a la masacre de La Gabarra del 21 de agosto de 1999: “Eso sí, la dueña de la fuente de soda asevera que a las “niñas” de ciertos bares y cantinas las fueron matando paulatinamente después de la masacre, ‘las desaparecían y las picaban con machete’” (Codhes, 2011, p. 49).

Incluso, una masacre en Cúcuta tuvo como objetivo el asesinato de un grupo de trabajadoras sexuales. La noche del 13 de febrero de 2004, integrantes del Frente Fronteras, siguiendo órdenes de *El Gato*, ingresaron a la residencia Hayde y asesinaron a Martha Rubiela Rodríguez Cote, Graciela Jaramillo Jaramillo y Blanca Bohórquez Guzmán (Tribunal Superior de Bogotá, 2010). Una de las supuestas justificaciones de los paramilitares para asesinarlas fue la transmisión de enfermedades venéreas. Según los relatos de varios desmovilizados: “Allá mataban a las mujeres que [lo] enfermaran a uno. Supe que mataron una mujer por eso, por ahí en La Gabarra. Como que contagio a alguien y la mataron” (CNMH, MNJCV, 2013, 14 de noviembre).

Entrevistado: Y si cualquier mujer se enfermó, después la buscaban y la mataban. (...) La persona comenta: “No, yo estuve con tal vieja así y estoy enfermo desde cierto día”, entonces, ya uno trata de contactar a la puta y listo.

Entrevistador: *¿Y la matan?*

Entrevistado: Claro.

Entrevistador: *¿Alguna vez se dieron casos de esos?*

Entrevistado: ¡Uf! (CNMH, MNJCV, 2013, 27 de junio)

Tenían que tener todos los documentos al día, el comandante de los urbanos se encargaba de eso. En un burdel, el administrador tenía que tener la carpeta de todas las muchachas que tenía y las revisaba. Tenían que hacerse chequeo médico cada ocho días. Todos los viernes tenían que ir al médico, la que no hubiese ido al médico, no trabajaba. La única enfermedad contagiosa que llegamos a saber que existió por allá, fue una señora que tenía SIDA, que era la trabajadora más vieja y a ella sí la mataron. (CNMH, MNJCV, 2014, 14 de julio)

(...) la que se dieran cuenta que estaba enferma, ahí mismo [la mataban].

(...) Oía: “La que venga enferma aquí se muere”. Entonces, pasaban primero por acá por el dispensario, la revisaba el médico y ellas traían su carné también. (CNMH, MNJCV, 2015, 13 de diciembre)

La otra justificación paramilitar para asesinar a las trabajadoras sexuales fue acusarlas de guerrilleras o colaboradoras de la subversión: “Había guerrilleras trabajando de prostitutas. Sacando información para también darle golpes certeros a las autodefensas” (CNMH, MNJCV, 2015, 19 de agosto).

Había un retén de la guerrilla y una de esas prostitutas se bajó y saludó al comandante de la guerrilla de besito. No faltó el que la viera. Bueno, como que la sapearon: “Mira, esta que está ahí se bajó del bus y saludó al guerrillero, o sea que lo conoce”. Creo que la ejecutaron por eso. Como en el 2002. (CNMH, MNJCV, 2016, 15 de junio)

Entrevistado: Cuando nos enteramos que ella estaba dando información y gracias a Dios no volvió, volvió otra compañera de ella.

Entrevistador: ¿Y qué pasó con esa mujer?

Entrevistado: Pues, preguntaron por ella, que ella estaba en Cúcuta, y supuestamente aquí en Cúcuta como que la mataron. (CNMH, MNJCV, 2017, 16 de agosto)

Una persona desmovilizada señaló que por un chisme con un comandante también fue desaparecida una trabajadora sexual. El mismo entrevistado indicó que, de manera coincidencial, la halló en el río y no hizo nada por recuperar el cuerpo:

Entrevistado: (...) una vez inventaron un chisme, pero eso fue a *Piedras Blancas*, una prostituta ahí, y dieron la orden pa’ que la mataran, porque con la misma esposa le inventaron un chisme. Yo una vez estaba pescando y el nylon se había enredado y era *La Mona*, yo la conocía. Y me tocó, echarla más, pa’ que se fuera.

Entrevistador: ¿Pa’ que se fuera al río?

Entrevistado: Pa’ que se fuera, sí. Pero mataban mucha prostituta. (CNMH, MNJCV, 2018, 17 de agosto)

Otra de estas mujeres fue asesinada en La Gabarra por no saber responder lo que le preguntaban:

Una vez que cogieron a una pelada la amarraron y le hicieron varias cosas a esa china, tenía como unos 19, 20 años. Ahí en La Gabarra. Porque ella llegó a trabajar ahí en un bar. La información que dieron era que venía de colaboradora. Ella no supo defenderse y no tenía ni cedula, no tenía papeles de ninguna clase. Entonces, la llevaron pa’l Cuarenta, (...) al otro día fue que la bajaron en una camioneta pa’l cementerio de Gabarra. El comandante de los urbanos. *Calimán* en ese tiempo. (CNMH, MNJCV, 2015, 14 de octubre)

Una mujer que administró un burdel y que luego fue víctima de violencia sexual contó que para el año 2000:

Gina se trasladó a un pequeño caserío en Tibú controlado por este grupo armado, a administrar una casa de prostitución. Ahí escuchó y presencié cómo los integrantes de ese mismo grupo ultrajaban y asesinaban a las mujeres en situación de prostitución. También se dio cuenta de que las mujeres en ese poblado –en su mayoría– eran constantemente maltratadas, golpeadas, violentadas y violadas. A muchas de ellas, según cuenta, las asesinaron. (Corporación Humanas, 2018, p. 63)

En el siguiente relato queda claro que los paramilitares creían que podían disponer de las trabajadoras sexuales a su antojo y que esta era una práctica generalizada:

Esas mujeres prácticamente, primero, uno tenía autoridad de golpearlas, hasta de matarlas, en caso de que ellas fueran groseras o le hicieran cualquier maldad o algo. (...) Si a uno cualquier mujer de esas le hacía una maldad, uno le decía al comandante. (...) Él decía: “Haga con ella lo que usted quiera”. *Gato* mató una mujer de él, era una mujer de esas de bar y él fue y la mató porque ella que no quería vivir con él. Él la mató en La Gabarra. Ella era de Cúcuta. Entonces ella no quería seguir con él, tenía otro y entonces por eso la mató. Y en los grupos, por lo menos en La Angalia, nos fuimos a reemplazar el grupo de *Mauricio* y encontramos sepulturas de mujeres, que se veían que eran mujeres de bar. (...) Esas mujeres las mataban, por ejemplo, y ellos mismos las enterraban. (CNMH, MNJCV, 2016, 11 de mayo)

Tigre Siete o *Nelson* asesinó a una de ellas en Luis Vero (Sardinata) por no querer tener una relación formal con él y preferir seguir en su oficio:

Trabajadora sexual. Ahí también la mataron, era muy linda la china y, pues, le gustaba a *Nelson* y como estaba enamorado de la china y la china no le paraba bolas, porque ella trabajaba era por la plata, y un día la mató y la mandó a una fosa de esas del cementerio. (CNMH, MNJCV, 2014, 23 de octubre)

Pero no solo las trabajadoras sexuales fueron víctimas de feminicidios. A otras mujeres les fueron quitadas sus vidas cuando hombres paramilitares se creyeron con poder de disponer de ellas. En algunos casos las consideraban de su propiedad, tanto al ser sus parejas como al no querer serlo y resistirse a la agresión.

Un caso muy recordado en Chinácota es el de Gabriela Conde. Sin embargo, los testimonios de las víctimas de este municipio no son muy claros en establecer la relación entre Gabriela y su victimario.

Gabrielita Conde. Sí, ella se enamoró de un tipo de esos. La enamoró. Era una niña de aquí del pueblo, de casa y, pues, no sé por qué la mataron a ella. Eso ni se sabe por qué mataron a esa niña. El tipo la esperó, le dijo que le iba a comprar ropa, la engañó, y esperó que ella organizara su hijo, y el infeliz ese, él mismo, fue y la llevó con el niño allá a la guardería y, desde ahí, partió y la llevó aquí a La Ese, bajando acá para la salida de Cúcuta, ahí cuadró su moto y mató a Gabrielita. La mató sin saber por qué. Eso fue en el 2002. Ese niño quedó huérfano. Ellos aquí enamoraban mucho a la gente y si no les copiaban, pues... (CNMH, CV, grupo focal víctimas, Chinácota, 2021, 24 de febrero)

No sé por qué diablos la asesinarían, pero, en todo caso, la convidaron por acá a una cabaña y la mataron así a quemarropa. Es la única mujer que está en esa lista: Gabriela Conde, también víctima de ellos. Las mismas personas de acá de este pueblo, que eran allá lambe perros de ellos, les llevaban las muchachas, se las presentaban y ellas resultaban comprometidas con ellos. Me imagino que fue por celos que ese hombre mató esa niña, otra niña ahí, injustamente, como de 20 años la mataron. Allá la convidaron a una cabaña, ella se venía muy nerviosa. La tenían amenazada, porque yo hablaba con ella y esa mujer era asustada. (...) Y nadie se atrevía a denunciar eso. (CNMH, CV, grupo focal familia víctima, Chinácota, 2021, 25 de febrero)

En El Zulia, una joven que no había cumplido los 15 años fue asesinada supuestamente por haber sido la compañera sentimental de un guerrillero.

(...) si forzaban a las muchachas o a las niñas, especialmente que tenían que ser novias, así fueran sido novias de los otros grupos que se iban, tenían que ser novias de ellos también. Una de ellas, siendo una estudiante, antes de cumplir sus quince años, la dejaron en el patio de la casa disparada. (...) Ella se llama Yesica. La mataron por ser la mujer de uno de los grupos que ya se habían ido. (CNMH, CV, mujer víctima, El Zulia, 2021, 9 marzo)

Estos casos tienen como semejanza el impacto generalizado que causó en la población. En Luis Vero (Sardinata) cualquier persona puede dar cuenta del homicidio de *Shakira*, la pareja del comandante *Nelson o Tigre Siete*, que según algunos relatos estaba embarazada. La barbarie contra ella superó incluso su muerte: “Una enfermera que le decían *Shakira* la mataron. No, esas son personas que [se] cansan de estar con la mujer, entonces pues matan la mujer” (CNMH, CV, hombre adulto mayor víctima, Luis Vero, 2021b, 16 de febrero).

Aquí mataron a una muchacha allá al frente del parque donde usted ve la escalerita, una tal *Shakira*. Ella fue moza del comandante *Nelson*. Ella era de Cúcuta, pero tenía una niña. Ella era una coya con ellos supuestamente. Ellos traían mujeres de por allá otra parte para ellos tener a todas las muchachas enamoradas del comandante *Nelson*. ¿Qué hicieron con la pobre muchacha? Tenía dos meses de embarazo, las otras se fueron, ella no se fue porque estaba embarazada, pero ella le daba miedo decirle al señor. El día que la estaban matando vieron el bebé que brincaba. “Ay, comandante *Nelson*, matamos a esta mujer que estaba embarazada”. Porque a ella la mataron de tiro y después comenzaron a picarla bien picadita. Cuando se dieron de cuenta del bebé esa mujer no dejaba dormir a ese hombre, después de muerta no lo dejaba dormir, se le llegaba a la cama, lo abrazaba, lo acariciaba. “Abrázame amor, tengo frío”, a ella la enterraron como en un potrero y de ahí la sacaron, la metieron en el cementerio porque de pronto dijeron que pedía tierra de cementerio. Y no, siguió la tirria y la tirria y le tocó al señor salirse de ahí y pasarse pa’ otra parte. Después la Fiscalía vino y se la llevó y se la entregaron a los familiares. (CNMH, CV, mujer víctima, Luis Vero, 2021b, 16 de febrero)

Y era tanto que ese tal *Nelson* tenía una novia y la mató. Mató a tres mujeres acá. Y las enterró (...) porque las viejas dizque salían y se tomaban una cervecita y él, por ejemplo, llegaba y las viejas estaban borrachas y disque llegaba y las mataba por eso. (...) Una si se mató ella misma, porque ella se vino y se puso a tomar y llegó borracha a la casa y él no estaba, él estaba por allá patrullando y como ella ya sabía, quizás y agarró la pistola y ella misma se mató, allá encerrada en esa pieza y de allá fueron a sacarla. (CNMH, CV, mujer y hombre víctimas, Luis Vero, 2021, 16 de febrero)

Tigre Siete mató a la novia. La descuartizó. Borracho. Porque ella lo estaba celando con otra muchacha. La picó y la mandó por ahí. La enterraron y después la mandó a sacar [para] que la cosieran y que la enterraran en el cementerio. (CNMH, MNJCV, 2013, 29 de octubre)

La había matado de borrachera. Era la moza del man. La mató y la mandó a enterrar. Pero, dizque los manes que la enterraron la picaron. Y el cucho a los días se acordó. [Preguntó] “¿Y la mujer qué se hizo?”, no se acordaba. (...) Entonces, los manes que estaban ahí con él [le dijeron:] “No, señor, usted la mató y la mandó a enterrar”. (...) La hicieron desenterrar. Cuando ya la miró, dijo: “Yo si la mandé a matar, yo no los mandé a ustedes para que la picaran, ahora háganme el favor y me la cosen”. Dizque los volvió a mandar a que la cocieran. Y cuando ya estaba otra vez pegada, los brazos y todos los miembros otra vez, dijo: “Ahora sí me la entierran”. (CNMH, MNJCV, 2016, 16 de mayo)

Entrevistado: Yo estando con él directamente. (...) Eso fue en Luis Vero, para una fiesta de Las Mercedes. En la madrugada la mató. A la mujer con la que él vivía. Que tuvieron ahí una discusión, sacó el fusil y la mató.

Entrevistador: ¿Y el cuerpo?

Entrevistado: Eso lo desaparecieron, lo enterraron ahí mismo en Luis Vero. Fue como en el 2003. (CNMH, MNJCV, 2017, 16 de agosto)

Una situación similar ocurrió con *Cordillera*, pero en este caso la víctima sobrevivió. Sin embargo, *Cordillera* la dio por muerta y por esta razón se suicidó:

(...) le pegó un cachazo que dejó a la mujer privada ahí, le partió la cabeza. Y en vista de que la mujer no se paraba ni nada, dizque él agarró una pistola que tenía, una SIG Sauer y de una vez se pegó un tiro. Ese man se mató y la muchacha quedó viva. (CNMH, MNJCV, 2016, 27 de septiembre)

Ese es un comandante, se fue para el monte y la vieja tenía un mozo, pero el mozo era un civil. A él le decía que la mujer se la estaba haciendo con otro, y él no creía. Bajó una noche, se puso a jugar gallo, hasta que se hicieron dizque las doce de la noche y se fue para la casa. De una vez cogió y encontró al mozo con la vieja allá adentro, y él lo que hizo fue pegarle unos cuantos tiros a la muchacha. La muchacha se hizo la muerta, y el otro man cogió y se salió por la... también lo iba a matar. Y el otro cogió la canoa, apagó el motor y se fue río abajo. En cambio, el comandante, ya que le había pegado los seis tiros a la compañera sentimental, vino él y se pegó dos tiros en la cabeza, porque ya él la había cagado ya. *Cordillera*. Y vino él y se mató. (CNMH, MNJCV, 2015, 16 de junio)

Un desmovilizado asegura que en Llano Grande, zona rural de Tibú, fue perpetrada una masacre de cinco hermanas porque resultaron sospechosamente diagnosticadas con VIH. Esto último prácticamente improbable.

Entrevistado: Fueron cinco muchachas que había en una parte que llaman Llano Grande. Pero ellas estaban con el VIH. Pues ellas no eran prostitutas, pero les encantaba mucho los soldados y entonces los soldados a donde llegaban mantenían mucho con ellas, y la organización se dio cuenta de eso y pues a ellas les hicieron hacer un examen.

Entrevistador: ¿Y quién les hizo el examen?

Entrevistado: *El Sargento*.

Entrevistador: ¿Y cómo hace El Sargento un examen tan rápido?

Entrevistado: Pues como eso tenían lo de salud y esa vaina, pues entonces les mandaron a que les hicieran unos exámenes a ellas. Después, es que apareció una con el... [virus] entonces por la una, pues le hicieron el

exámenes a todas y pues supuestamente dicen que a todas salieron con la misma enfermedad. Las mandó desaparecer. Sé que a una que llevaron por allá para un pueblito que le llaman San Martín. En Campo Giles y otra que quedó por aquí arriba para La Florida. Eran cinco hermanas. La menor tenía dizque 16 años. (CNMH, MNJCV, 2013, 19 de junio)

Por el mismo pretexto, otra mujer corrió la misma suerte, con el agravante de que su cadáver fue incinerado, tanto por crueldad como por ignorancia.

(...) lo mismo que estuviera enfermo de SIDA también, hasta lo quemaban. Llegó una muchacha allá a La Gabarra, era barranquillera y ya venía contagiada y otro muchacho, también barranquillero, como que todos dos se conocían, (...) y contagió a ese muchacho. El muchacho era del grupo, la pelada era civil, era una extrabajadora sexual. Resulta que esa muchacha contagió a ese muchacho; allá todo el mundo se tiene que hacer la prueba del VIH, por eso la prueba a él le salió positivo y ahí mismo: “¿Cómo contrajo eso si llegó ahí sano?”. El pelado se dio cuenta que la pelada lo contagió; al muchacho lo echaron, le dijeron que se fuera, que mucho cuidado con contagiar a nadie, que si no que lo recogían y a la pelada si la mataron. La mataron ahí en la salida, para El Sesenta; la mataron, la quemaron y todo para que no quedara indicios del VIH, eso se contagia... imagínese esa bacteria por ahí regada. (CNMH, MNJCV, 2014, 11 de diciembre)

Otro desmovilizado cuenta que detuvieron a una mujer en Vetas (Tibú) luego de un combate en Vetas de Oriente (Tibú), donde murieron siete paramilitares. La mujer fue abordada en un camino y manifestó que venía huyendo del esposo que la maltrataba. La pusieron a caminar con ellos y no pudo aguantar por el cansancio, entonces el paramilitar *Tapón* ordenó su muerte:

Entrevistado: *Tapón* dio la orden que dizque la matara yo, pero yo no quise. Entonces, yo hablé con *Guerrillo* (...). Entonces, él me dijo: “Bueno, pero no te doy nada de lo que lleva”. Y vi los anillos, los aretes, todo eso lo agarró pa’ él. (...) Yo quedé hablando con ella, se la entretuve a *Guerrillo*. Yo le decía que ella por qué se había venido pa’ acá, cuántas niñitas tenía, me decía que dos. Una de 3 y una de 11 [años], que era de Cúcuta. Que la dejaran ir, que ella no era guerrillera. (...) No sé por qué la mandarían a matar, pero guerrillera yo digo que no era, porque yo la veía sin nada y no tenía marcas ni nada. Y entonces, yo vine y la entretuve y cuando *Guerrillo* le pegó por ahí gritó: “Ay, Dios mío. Mis hijas”. Y tra, le comenzó a dar palo ahí. (...) La mataron a palo y la dejaron ahí. Como a los tres meses pasaron por ahí y estaban los huesos apenas.

Entrevistador: ¿Y este [*Guerrillo*] le quitó las prendas?

Entrevistado: Una no le quería salir y le mochó la oreja. Un arete. (...) Y más adelante la botó, la oreja. Se la puso a un compañero en la mano y el compañero él nunca había matado a nadie y no podía dormir en la noche. (CNMH, MNJCV, 2014, 12 de mayo)

Otra serie de hechos son enunciados por exparamilitares sobre feminicidios. En varias ocasiones, si la esposa de un compañero tenía relación con otro de ellos era ejecutada: “Ahí nadie podía faltarle el respeto a nadie, ni a las mujeres de los compañeros, nada. Allá un man se le comió la mujer a un compañero y a la vieja la mataron” (CNMH, MNJCV, 2013, 27 de junio).

Mataban del grupo también. Es que si tú estabas con una muchacha, por ejemplo, en La Gabarra y tú le dabas todo, y la muchacha de pronto le gustaba otro, eso era causal de muerte pa’ la muchacha. La misma organización le daba [autorización], si quiere vaya y mátela. (CNMH, MNJCV, 2018, 17 de agosto)

Entrevistado: *El Burrito* mató a la mujer. Un patrullero. (...) Porque se la hizo con un man en el grupo. 2002. Le dijo que viniera al grupo a visitar y cuando le llegó, la mató en el monte.

Entrevistador: ¿Y él cómo se enteró?

Entrevistado: Porque ya él sospechaba una vez después de que llegaron a decirle que: “Tu mujer vacila con Fulano cuando tú no estás”, y el man le había comprado todas las cosas. Él la enterró. Por allá pa’ el Cerro El Mochó. (CNMH, MNJCV, 2014, 12 de mayo)

Una exintegrante del BC aseguró conocer las razones de los homicidios de tres mujeres en La Gabarra:

Un muchacho que llegó al pueblo y le pegó a una muchacha, a una trabajadora sexual. Le pegó, le dio duro. La vuelta fue que porque la vieja no quiso tomar ron y él ya había pedido una media de ron, la había destapado, y como ella no quería, ya la quería devolver, entonces a la pelada le pegó un botellazo y entonces le llegó represalias de la organización y chamuscaron al pelado. Sí, yo conocía tres mujeres que las mataron. A una de ellas porque estaba entrando marihuana a La Gabarra, la otra que dizque porque era informante de la guerrilla y la otra que porque había sido una guerrillera y que le estaba dando información a la guerrilla y la mataron por eso. (CNMH, MNJCV, 2014, 11 de diciembre)

En La Gabarra, *Gacha* era considerado el mayor feminicida: “Ese hijueputa *Gacha* sí era peligroso. Ese sí mataba a más de una vieja por matarla. Porque ese vivía metido por allá en esos huecos y celoso iba y las mataba. Ese era malo” (CNMH, MNJCV, 2015, 12 de agosto).

Víctimas residentes en Cúcuta recordaron que el comandante paramilitar *El Osito* asesinó a su pareja, una desmovilizada del EPL (CNMH, CV, dos hermanas víctimas, Cúcuta, 2021, 17 de febrero).

Varios feminicidios están ya registrados en sentencias. En una de ellas se señaló que, el 24 de noviembre de 2001, paramilitares del Frente Fronteras asesinaron en el barrio El Páramo de Salazar de las Palmas a Ana Silva Carrillo y a las hermanas Rosa Alexandra y Nelly Yohana Carrillo Díaz, a quienes señalaban de colaborar con el ELN, al parecer por información del exalcalde Jesús Valero (Corte Suprema de Justicia, 2012).

El 4 de mayo de 2002, en la vereda Llano Grande, una mujer de 17 años de edad se fue a visitar a una amiga; cuando arribaron los paramilitares al lugar, la amarraron de pies y manos, la torturaron con electricidad y con una varilla metálica. A pesar de que pudo escaparse, al otro día fue secuestrada en un retén paramilitar y desaparecida (Tribunal Superior de Bogotá, 2014b).

Un reporte periodístico también da cuenta de lo reiterativo de los homicidios a mujeres. En Villa del Rosario, por ejemplo, fueron asesinadas cinco mujeres en tres días.

Entre el 8 y el 11 de septiembre de 2001, cinco mujeres fueron asesinadas por los hombres de alias Hernán en las calles de Villa del Rosario. Se trata de Diana Paola Torres Hernández (asesinada el 8 de septiembre) y Yuldrary Manrique Carrillo, Eliana Bueno Hidalgo, Diana Paola Valdés Monsalve y Wendy Carolina Valdés Monsalve, asesinadas en un mismo hecho el 11 de septiembre. (*Verdad Abierta*, 2014, 22 de julio)

4.4.2. Trata de mujeres, prostitución forzada, explotación infantil, amenazas, desnudez forzada y abuso sexual

La rigurosidad de los paramilitares en los controles sanitarios realizados a las trabajadoras sexuales era mayor que la de impedir que mujeres menores de edad fueran explotadas sexualmente: “Había menores de edad ahí, sí, se manejaba de todo. *¿Te tocó alguna vez con alguna menor de edad?* Sí, me tocó” (CNMH, MNJCV, 2013, 14 de noviembre); “A él ahí le subían una muchacha. Como una amante. Venía ahí de La Gabarra y él la mandaba a traer. Eran bonitas. Eso hubo menores de edad” (CNMH, MNJCV, 2015, 20 de noviembre).

Entrevistado: Nosotros veníamos a un bar que le llamaban el Villa Luz. Había mucho respeto y muy buena atención hacia nosotros porque veníamos del

área, y mujeres muy hermosas. Yo nunca había visto que una mujer se acostara con quince hombres, treinta hombres, hasta con un bloque completo. (...)

Entrevistador: ¿Había menores de edad?

Entrevistado: Pues, sí, ahí había hasta niñas menores de edad. (CNMH, MNJCV, 2015, 13 de diciembre)

Las niñas fueron objeto de acoso sexual de los paramilitares. Un líder de Cúcuta señaló que los comandantes utilizaban a sus hijos para generar temor sobre posibles actos de violencia sexual.

La otra presión era con las hijas de los campesinos, las niñas. Eso fue tenebroso. O sea, un papá, una mamá que tuviera una niña de 8, 10, 11 años tenía que salir de ahí porque corría riesgo de que la violaran. (...) *Mauricio*, a él le decían el *Peludo*, él tenía un niño pequeñito también, y llegaba a otra casa y había una niña pequeñita, entonces [le decía]: “Vaya coja a esa chinita”, delante de todo el mundo. Eso infundía mucho temor y si era una niña de 7, 8, 10 años, mejor dicho, de la edad que fuera, el papá y la mamá tenían que ponerse las pilas porque si no ha llegado la desgracia a esa casa es porque está por llegar. (CNMH, CV, hombre líder social víctima, Cúcuta, 2021, 18 de febrero)

Otro tipo de violencia sexual fue la desnudez forzada, en muchos casos utilizada como castigo para mantener el control social. Dos casos de estos fueron publicados previamente por el CNMH, uno contra una mujer y otro contra dos hombres:

El 27 de agosto los paramilitares llegaron también a las veredas Berlín y Mirador del corregimiento de San Martín. (...) A una mujer joven “la cogieron ahí y le hicieron quitar la ropa”. (...) También se recordó que, en el marco de este tipo de violencia, dos hombres fueron obligados a desnudarse. (CNMH, 2018a, p. 342)

Una mujer víctima en La Gabarra (Tibú) recuerda que era un delito recurrente:

Aquí en La Gabarra era peor todavía, porque aquí los que tenían mando eran ellos; y, pongamos, si usted era un comandante y usted miraba a una niña, que la chinita estuviera sanita, o sea, las montaban en la mesa y las ponían a hacer estriptis. (CNMH, CV, mujer víctima, La Gabarra, 2021, 1 de febrero)

Una persona desmovilizada indicó que con esta forma de violencia se castigaban, por ejemplo, las infidelidades de mujeres y hombres:

Que si la vieja estaba montando cachos, la sancionaban: a veces se podían empelotar en la orilla de la carretera con un aviso: “Por cachona”. Sí, eso pues donde yo estuve, ¿sí? Y al man. Los cogían a los dos y los empelotaban a la orilla de la carretera: “Mire, montando cachos”. Y [les decían:] “24 horas pa’ que se vayan”. (CNMH, MNJCV, 2015, 14 de octubre)

Sin embargo, los casos de amenazas de agresión y abuso sexual contra mujeres de todas las edades fueron los más reiterativos. En informes previos del CNMH, se cuenta cómo una niña iba caminando desde el colegio a la casa de su madrina en La Gabarra, cuando un paramilitar la empezó a acosar verbalmente desde una moto; luego, la golpeó con la moto y cuando iba a golpearla con la cacha del revólver otro paramilitar, apodado *El Loro*, lo detuvo. El supuesto defensor, no obstante, se obsesionó con la niña y de ahí en adelante la siguió a todas partes:

Ese hombre donde me miraba empezaba detrás mío, como un perrito, y a mí me tocaba esconderme, porque él era a agarrarme, a manosearme, a ser abusivo conmigo. A partir de eso yo no quería ni siquiera ir a la esquina, es que ni a la tienda me atrevía a salir. Y mucho menos ir a visitar a mi familia a la finca. Me daba terror que por el camino me saliera ese hombre y quién sabe qué cosas me hiciera. (CNMH, 2018e, pp. 60-61)

En otro hecho, una mujer en zona rural de Tibú señala que los paramilitares rondaban su casa en varias ocasiones, sobre todo en ausencia de su esposo:

Por mi casa pasaban una y otra vez. Llegaban y me decían cosas. Me acuerdo tanto que una vez uno me dijo: “Ay, usted antes era más flaquita, ahora está más gordita. ¿Por qué no se va con nosotros?”. Y a la semana siguiente otro se me acercó y me dijo: “Flaquita, usted sí está buena, ¿a usted no le da susto que yo le diga que me la voy a comer?”. Y yo les respondía que me hicieran el favor y me respetaran, que yo tenía esposo. (...) “Si me quieren matar, mátenme, pero yo no voy a hacer nada con ustedes”, les decía yo. Es que uno como mujer, y más con rabia, le toca hacerse valer. Pero yo para mis adentros estaba temblando de miedo, imagínese, ellos con esas armas que siempre cargaban. (CNMH, 2018e, p. 69)

La Corporación Humanas expuso que estos tipos de violencia sexual eran utilizados por los paramilitares para obtener información que les diera ventajas militares y económicas:

En este mismo lugar [La Gabarra] también se sabe que los paramilitares recurrieron al manoseo, y la desnudez forzada de hijas, esposas o madres para obtener información de los hombres sobre los negocios de coca, las

rutas, los compradores, la ubicación de la guerrilla. Me tocó “ver cómo ellos le quitaban la ropa a las mujeres (...) y las comenzaban a... delante de la familia, la comenzaban a lambar con la lengua... a quitarle esto y tocarle los senos”. (Corporación Humanas, 2013, p. 59)

Sulay Beltrán Becerra, quien vivía en Pacelli (Tibú), debió refugiarse en Venezuela el 20 de enero de 2001 debido a que rechazó tener una relación con uno de los paramilitares que operaba en el corregimiento (Tribunal Superior de Bogotá, 2014b).

En una demanda de la Unidad de Restitución de Tierras también quedó de manifiesto el acoso causado a mujeres indígenas barí:

Durante 1999 – 2004, las autodefensas amenazaban repetida y sistemáticamente de forma sexual a las mujeres de la comunidad indígena Yera (municipio de Teorama). Concretamente las amenazaban diciéndoles que si accedían a estar con ellos no les iban a hacer “nada” a sus compañeros sentimentales. (...) Durante 1999 a 2004, las autodefensas tenían como prácticas sistemáticas y repetitivas, los insultos, malos tratos, violencia sexual y basada en género hacia mujeres de las comunidades indígenas de Isthoda y Beboquira (municipio de Tibú), Karikachaboquira, Bacuboquira e Irocobingcayra (municipio de El Tarra). Según relata una mujer indígena: (...) “siendo una niña yo si oía muerte de mujeres por parte de abusos sexuales o acosos verbalmente cuando aquellas personas no querían estar con ellos, asesinaban delante de todas las personas que venían en la canoa, entonces muchas veces veía”. (...) En 2003, las autodefensas ingresaron a la comunidad indígena Ichirringdacaira (municipio de El Carmen) e intentaron violar a joven indígena. (UAEGRD, s. f., pp. 78, 79, 93)

Varias víctimas ratifican que estas conductas criminales fueron perpetradas por los paramilitares contra las mujeres de sus comunidades. Una mujer en Filogringo (El Tarra) cuenta que una noche una de sus amigas fue sentenciada a ser violada por un comandante paramilitar; la muchacha se salvó gracias a que se produjo un combate:

A ella le habían dicho que esa noche tenía que acostarse con un comandante de los paramilitares, dicen que ella con esa nerviera [nerviosismo] y cómo hacía ella para salirse. No podía moverse porque estaban en una finca trabajando cuando llegaron los paramilitares. Ya en las horas de la tarde se prendió una plomacera y en medio del plomo todo el mundo se echó a perder. (CNMH, CV, mujer líder adulta mayor víctima, Filogringo, 2021, 4 de febrero)

Una mujer de El Tarra, que era una niña cuando operó el FMET, contó que junto a su hermana les aterraba ver a los paramilitares porque a varias de sus compañeras se las habían llevado a la fuerza:

Había un señor al que le decían *Orejas*. Nosotros íbamos a pasar por ahí y mi hermana Lucy se agarraba de la mano de mi hermano Eliécer y yo de mi papá y así los cuatro en fila. Peleábamos quién iba al medio, quien iba al medio se sentía más protegida. Entonces él [*Orejas*] nos decía que nosotras ya estábamos grandecitas, y le decía a papá “suegro” y que: “Cuando nosotros volvamos, ya sus hijas están grandes y pues pueden ser de nosotros”. A nosotras nos daba mucho pánico eso. (CNMH, CV, mujer víctima líder juvenil, El Tarra, 2020, 27 de noviembre)

Cúcuta no fue ajena a las presiones de esta índole, las cuales eran realizadas por los paramilitares del Frente Fronteras. Una mujer cuenta que sus hijas adolescentes eran perseguidas por un paramilitar en una camioneta; en cierta ocasión, este se presentó en su casa y le dijo que iba a ser su yerno. La presión fue mayor porque la mamá de las muchachas incurrió en un préstamo sin saber que el prestamista era un aliado de los paramilitares:

(...) un día nos atrasamos en dos cuotas, entonces el tipo nos trató muy mal, nos insultó y lo primero que me dijo: “Deme a su hija”. Entonces, mi hija estaba llegando del colegio y entonces me llamó y me dijo: “Mamá, páguele lo que deba y no le vuelva a prestar”, y eso fue santo remedio. Entonces, ya a mis hijas yo les dije: “Nos va a tocar irnos para Venezuela para que ellos se queden tranquilos”, entonces yo me fui para Venezuela y me lleve a la menor. La mayor quedó aquí donde un familiar y entonces ella casi no salía. (CNMH, CV, mujer víctima, Cúcuta, 2021a, 23 de marzo)

En un relato antes mencionado, una mujer en Luis Vero (Sardinata) reconoció que sufrió el abuso sexual de un patrullero, aunque no llegó a ser violada; más tarde, fue amenazada tanto sexualmente como de muerte por *El Cabo*, quien tenía ocupada su casa.

(...) me besaban, me bajaban el vestido, me lo abrían, y que yo tenía que estar con él, pero gracias a Dios violación no hubo. Pero si me morboseaban. Un tal *Cristian*. Me decía que yo tenía que ser de él porque tenía que ser de él. (CNMH, CV, mujer víctima, Luis Vero, 2021c, 16 de febrero)

En voces de los desmovilizados también se reconocen este tipo de conductas abusivas. Uno de ellos relata que mientras un primer patrullero

prestaba guardia, un segundo patrullero entró en la vivienda de la compañera del primero. Este paramilitar fue descubierto y obligado a abandonar la zona para no ser ejecutado:

(...) y el pelado se le metió al rancho allá donde ella vivía y ella estaba en la pieza, y la pelada le decía que no, y él que sí. Entonces, supuestamente, él le dijo que si quería a las buenas o quería a las malas. Cuando el pelado fue y se le tiró, entonces la china empezó a gritar; cuando nosotros escuchamos la bulla, nosotros fuimos a mirar qué pasaba. Cuando al pelado [se le preguntó]: “¿Qué pasó aquí?”. [Ella dijo:] “No es que éste man viene aquí a obligarme a que esté con él y que tal, y él sabe que yo soy la novia de Fulano”. (...) Entonces, el comandante de grupo lo agarró, lo sacó a un lado, por allá lo amarró, le metió una plañera, le echó un poco de agua y le dijo: “Que esto no se salga de aquí porque donde sepa *Tigre Siete* lo mata”. (CNMH, MNJCV, 2013, 26 de junio)

En otro caso, un comandante de escuadra apodado *Collará* ordenó acampar en La Fe, un lugar cercano a El Sesenta. Mientras sus subordinados ejecutaban la orden, *Collará* se fue a una cantina donde vio a una mujer que intentó violar:

(...) a lo que ella le dijo que el marido se había ido, ahí mismo empezó a molestarla; cuando de repente la iba a coger a violarla a las malas, pero él estaba allá solo, nosotros estábamos armando dónde íbamos a dormir y él estaba tomando. Cuando nosotros oímos ese escándalo allá: “Descarado, que le voy a poner la queja al comandante suyo, ¿cómo así que me vas a violar?”. Nosotros ahí asomándonos y esa vieja con un garrote, con un palo a darle a *Collará*; no le copió de que tuviera fusil en la mano ni nada. Y *Collará* [le decía: “Ponete a hacer escándalo y te mato”. (...) Entonces, ya la dejó sana. (CNMH, MNJCV, 2014, 11 de diciembre)

4.4.3. Acceso carnal violento

Paramilitares del BC cometieron varias modalidades de acceso carnal violento. Como se dijo en un principio, estas tipologías se entremezclan y hacen difícil su clasificación. Una primera variable es el tipo de víctima. Las violaciones a niñas y adolescentes fueron parte del *modus operandi* de este bloque.

(...) las violaciones por parte de los paramilitares a las escolares de Tibú eran tan frecuentes, que llegó incluso a ser común escuchar que las niñas apostaban quién era la siguiente que quedaría embarazada. También se supo que al puesto de salud de Tibú varias veces fueron in-

gresadas mujeres por los propios paramilitares debido a las lesiones que les causaron después de someterlas a violaciones en los hoteles del casco urbano. (Corporación Humanas, 2013, p. 56)

Según una sentencia, una mujer de 13 años de edad fue secuestrada el 23 de julio de 2003 por los paramilitares en la vía que conduce a El Tarra. Al identificarse, la niña dio otros apellidos y por ello la acusaron de guerrillera. Después, la niña fue llevada a una escuela de entrenamiento paramilitar, lugar en el que fue violada en varias ocasiones durante dos días por el paramilitar apodado *Peladura* (Tribunal Superior de Bogotá, 2014b).

Un informe de la Corporación Humanas señala otros detalles de este crimen. Por ejemplo, que la niña dijo sus apellidos al revés y que fue detenida por venir de Convención y por tener marcas de trabajo en las manos, ocasionadas por recoger café. A la niña le chuzaron las piernas y la golpearon antes de ser presentada ante el violador:

Yo tengo las dos clavículas partidas de esa vez; (...) ya al oscurecerse, me llevaron para donde estaba un comandante que era calvo, alto, cara fina, que ese fue el que me hizo arrodillarme, que me dijo que me arrunchara porque era el último día. (...) Yo llegué toda ensangrentada, toda cortada, y él me dice estas palabras: “Ella puede ser mi hija, puede ser mi hija porque, ¿cuántos años tiene usted?” Yo no me acuerdo si le dije 10, 11, no me acuerdo. Cuando me dijo: “Se va a bañar porque está llena de sangre”. Y la pieza era así y el baño no tenía la puerta allá, sino acá, y atrás cocinaban los bichos, pero dentro del baño había una ventana grande: si yo me empelotaba, los de allá miraban para el baño. Y yo decía: “No, pero es que me van a ver”. “Se empelota o la empeloto”. Fue cuando yo salgo al quiosco así. Era un quiosco grande y no tenía, arriba no tenía... y comenzó a llover, y él estaba viendo, tirado ahí acostado así, mirando la tele (...). El comandante, cuando Yesica sale de bañarse: ...dijo que regresara a la pieza porque necesitaba decirme una cosa. Yo le dije: “Usted es tan malo, y ¿mirándose una película de Dios?” Fue cuando él me comenzó a maltratar, fue cuando él me comenzó a violar, cuando él... Él, abajo [el segundo día], ya me había manoseado, me había tocado, me había... ¿sí? Pero como tal, violada, violada, no. (...) Cuando yo llegué allá, él comenzó a violarme. Y yo le decía, le pedía que por favor no me violaran, que yo era una niña. Y él no: él decía que no, él decía que no, que cuál niña, que una niña no andaba en la calle a esa hora. (Corporación Humanas, 2018, pp. 47-48)

En otro caso, también cometido por el FMET, una niña de 13 años caminaba junto a dos amigas por la cabecera municipal de El Tarra, momento en

que el paramilitar *Pedro* les dijo que se devolvieran; cuando iban de regreso fueron secuestradas por otros integrantes del grupo paramilitar, quienes las acusaron de ser guerrilleras y las trasladaron hasta Mate Coco, lugar en el que se encontraba *Felipe*, el comandante del frente. Las niñas fueron amarradas a un palo y golpeadas, mientras otro paramilitar, *Fabián*, cavó la fosa para las tres. La niña de 13 años perdió el sentido y cuando despertó fue liberada. En horas de la tarde, otro paramilitar, *Cascarita*, volvió a raptarla y la llevó a la residencia La Central:

(...) dentro de la habitación le rasga la ropa y procede accederla, permanecen hasta las 4 de la mañana del día siguiente, cuando pasaban por el parque de la localidad observó a unos soldados e intenta gritar, momento en el cual alias cascarita le colocó la pistola en la espalda y le dijo que no lo fuera hacer, la deja en la casa, diciéndole a la mamá que desde ese momento era la mujer de él, y que si hacían algo para evitarlo las mataba; es así que cuando quería accederla mandaba por ella a dos hombres bajo su mando, quienes la llevaban al sector de Mate Coco o dónde él les indicara. Como consecuencia decide irse del municipio del Tarra así se lo hace saber a su madre, no obstante, alias “Cascarita” se entera y la manda a matar dándole la orden a uno de sus sicarios a alias “Anthony”, sin embargo cuando va por los lados del coliseo y observa que era perseguida por alias “Anthony” da aviso a un grupo de soldados que allí se encontraban quienes lo detienen y le encuentran una pistola. Uno de los soldados le facilita para que llegue a su casa en el municipio de Villa del Rosario, y es recibida por la madre del soldado quien la apoya hasta cuando se radica en el municipio de Convención. (Tribunal Superior de Bogotá, 2014b, p. 576)

En otro hecho, el 26 de marzo de 2003, paramilitares bajo el mando de *Nelson* o *Tigre Siete* amenazaron a los habitantes de la vereda Pailas (Sardinata) para que les entregaran todo el ganado. En una de las viviendas del poblado vivían tres mujeres: abuela, madre e hija. Dos de los paramilitares violaron a la madre y luego le ordenaron entregarles el ganado, momento que aprovechó otro paramilitar para intentar violar a su hija de 16 años de edad, acto que es evitado por la madre. Quince días más tarde, uno de los paramilitares regresó a la vivienda y violó a la joven. Después de este episodio, las tres mujeres se desplazaron (Tribunal Superior de Bogotá, 2014b, p. 544).

En otro hecho, una niña fue violada por uno de los celadores barriales cooptados por el Frente Fronteras en Cúcuta. El agresor realizó el crimen mientras la niña esperaba la buseta para ir al colegio.

Él tenía un arma aquí, un arma corta aquí, y me dijo: “Súbase la falda”. Yo me quería rehusar (...), pero yo pensaba en ese momento en mi mamá, en mi papá, que estaba en la casa y que sabían dónde vivía, y pues todo eso. (...) Él me agarraba de un lado, me agarraba del otro. Él trataba, porque ya estaba como aclarando. Entonces, como no fue capaz de violarme vaginalmente, llegó y me volteó contra la pared y llegó y me dijo: “Usted no se mueva”. Y llegó y me volteó y me trataba feo, ¿sí? El hizo de las suyas, pero no dejaba de decirme: “No puede gritar, no puede tocar, no puede decirle a ningún vecino, no se puede regresar, porque yo a usted la voy a estar vigilando. Usted no se puede regresar para la casa; donde usted regrese yo voy allá a la casa y le llevo”. ¿Yo qué hice? Me dijo: “Voltéese”. Y yo volteé y no lo volví a ver más. (Corporación Humanas, 2018, pp. 36-37)

Otros relatos de testigos dan cuenta de las agresiones de las que fueron víctimas las niñas y adolescentes por el accionar del BC. En Cúcuta, el paramilitar *Arfirio* logró aterrorizar a la población como violador de niñas:

Le gustaban las niñas de 12, 13 años. Alguna vez a un amigo mío lo mataron por eso. (...) Él tenía una hermana, 13 años, tal vez 14 años, y el man empezaba... ya quería que ella saliera con él sí o sí. Y mi amigo en una de esas, jugando fútbol, le dijo: “Viejo, no se meta con mi hermana, vea que ella es una niña, usted tiene mujer”; y, pues, a la semana lo mataron a Javier. (...) Muchas mujeres le tenían miedo. Era *Arfirio* y su gusto por las niñas, las preadolescentes, eso era algo que les obligaba a estar con él. Pues la verdad, hubo casos, por lo menos había una señora, le decían *La Paisa*, ella tenía como tres hijas, había como una presión con ellos y la señora terminó dando a sus hijas, con estos tipos, eran niñas. Creo que la mayor como 13 años. Por amenazas que tenían sobre ella. (...) Él tipo tenía la costumbre de que las menores de 12, 13 años, las presionaba para tener sexo con él. (CNMH, CV, hombre líder comunal, Cúcuta, 2021, 18 de marzo)

Además, una mujer de El Tarra señaló que en vísperas de la desmovilización una adolescente de 17 años fue violada por los paramilitares:

Aquí a los lados de la pesa del mercado, ya en los diítas a irse, en el mes de diciembre para ser exactos, ellos asesinaron y violaron a una jovencita ahí, 17 años. (CNMH, CV, mujer líder de víctimas, El Tarra, 2020, 23 de noviembre)

Aunque en rangos incomparables con las mujeres, varios hombres también fueron violados por los paramilitares del BC. En El Tarra recuerdan cómo obligaron a una pareja de esposos a presenciar la violación de su cónyuge:

Las mujeres que a ellos les gustaba se las hacían mujeres para ellos. Hubo mucho, cualquier cantidad de jovencitas. Inclusive, yo recuerdo a una niña que tenía 15 años y ya era mujer de uno, *Águila Siete*, y ellos felices y dichosos de la vida. A ellos no les importaba absolutamente nada. Tengo entendido que hicieron una violación de una pareja, de un señor y una señora. O sea, delante de ellos. Violaron a la señora, luego violaron al señor. Eso fue terrible. (CNMH, CV, madre e hija víctimas, El Tarra, 2020, 25 de noviembre)

A ella la violaron delante de él y a él lo violaron delante de ella. Y fueron los hombres de *Mancuso* los que lo hicieron. Ellos terminaron de criar a su familia, después de eso ninguno de los dos se atreve a nada. Él la respeta y ella lo respeta a él. No hay intimidación entre ellos. (CNMH, CV, mujer líder de víctimas, El Tarra, 2020, 23 de noviembre)

Por su parte, un desmovilizado recordó que el comandante *Boris* violó a dos patrulleros de su escuadra:

Entrevistado: (...) había un comandante que al man le gustaban los hombres; inclusive, tenía dos patrulleros que eran hombres, sino que él los obligaba por el mando, que era *Boris*.

Entrevistador: ¿*Boris* era el que obligaba a los patrulleros a estar con él?

Entrevistado: A estar con él. Sí, a que tuvieran una relación. (CNMH, MN-JCV, 2013, 12 de junio)

En un reportaje del diario *La Opinión*, entre los casos investigados en Fiscalía (que aún no son señalados en sentencia), se encuentra el de un hombre violado cerca de La Pista en Tibú. Según uno de los investigadores entrevistados:

El hombre fue violado por varios paramilitares. Nosotros conocimos el caso pero no lo pudimos incluir dentro del grupo que fue presentado para ser considerado como delitos de lesa humanidad porque no teníamos mayores datos. Sin embargo, hoy hemos podido establecer que la causa de la violación fue una condena que la víctima pagó por, precisamente, violación. Apenas salió de la cárcel y volvió a su pueblo, los ‘paras’ lo violaron. (*La Opinión*, 2013, 11 de agosto)

Hombres homosexuales también se cuentan entre las víctimas de los paramilitares del BC: “Recién entrado sí, pero eso fue pa’ generar miedo. (...) Por ahí violaron a los que decían que eran maricas, los cogían, los mataban o los violaban” (CNMH, MNJCV, 2015, 19 de agosto).

Hay diferentes facetas en el *modus operandi* de las violaciones contra mujeres jóvenes adultas. En algunos casos, la violación no generó nuevos delitos; en otros, la violación fue el punto de partida de una serie de crímenes que involucran el desplazamiento forzado, el homicidio y la desaparición forzada. En unos casos, los perpetradores fueron múltiples; en otros, más de una víctima fue violada en el mismo hecho.

De acuerdo con un informe del CNMH, los paramilitares violentaron desde niñas hasta mujeres en estado de embarazo:

Sobre la violencia sexual fueron relatados hechos contra niñas a partir de los 10 o 12 años y mujeres casadas. Ellas fueron tratadas como propiedad, se “pedían en calidad de préstamo” a sus esposos. Las mujeres embarazadas fueron especialmente violentadas, particularmente por el Bloque Catatumbo: “Les encantaban las mujeres embarazadas y las mataban después de que las violaban (...). Cómo les parece que les veían la barriguita y les encantaba y saben qué decían: que la patilla era buena”. (CNMH, 2018a, p. 373)

Otro de estos informes señala que: “(...) a la muchacha que le hubieran puesto el ojo los paracos, le quedaban solo dos opciones: o acceder, por la fuerza, a hacer lo que ellos quisieran, o salir corriendo del pueblo donde viviera, para salvar su vida y su dignidad” (CNMH, 2018e, p. 64).

En 2001, luego de la desaparición forzada de su esposo, una mujer se encontraba recuperándose de una cirugía en la casa de su suegra, cuando el paramilitar *Simón* empezó a cortejarla. El hombre la intentó abrazar y besar, y pese a la negativa de la mujer, la amedrentó con un arma, la amenazó con matar a sus hijos y la violó. La mujer vendió su casa a un precio irrisorio y se desplazó junto a su familia.

En abril de 2003, una mujer de 20 años salió del trabajo después de las siete de la noche y fue detenida por dos paramilitares que la subieron a un vehículo. Luego, la bajaron en un monte, donde uno de ellos la violó mientras el otro la sujetaba. El alias del violador era *Leo*. Posteriormente, la dejaron en el mismo lugar en el que fue raptada (Corporación Humanas, 2018).

En 2004, una mujer que regentaba una residencia fue abusada sexualmente por un paramilitar, quien justificó el hecho aduciendo que la víctima le había vendido licor a integrantes de la guerrilla. Después de esto, la mujer se desplazó:

Me agarró del pelo, me estrelló, me llevó a rastras pa' dentro (...). Me hizo hacer todo lo que usted no quiere hacer, que lo obliguen y que le tengan un arma encima. (...) Entonces, pues ahí me tuvo así, me jalaba el pelo y me

estrujaba, me mandaba, eso me tenía como una vaca abierta pa' todos los lados. Imagínese, pues, uno ahí, un tipo con un arma encima, ¿qué hace? A uno le toca dejarse hacer todo lo que un miserable de esos quiera hacer. (Corporación Humanas, 2018, p. 64)

El 20 de febrero de 2000, un paramilitar ingresó en la noche a la casa de una mujer en Vetas Central. En la vivienda, el paramilitar le apuntó con el fusil a la mujer, la robó y luego la violó: “Me violó a mí. Parece que no se dio cuenta de la presencia de mi hija’. La niña de 10 años vio todo lo sucedido” (Codhes, 2011, p. 50). El violador robó alrededor de un millón de pesos del negocio de la víctima, que tenía 41 años de edad (Tribunal Superior de Bogotá, 2014b).

El 16 de septiembre de 2004, en este mismo corregimiento, el paramilitar *Roque* le reclamó a la propietaria del Bar Doña Socorro haberle vendido licor el día anterior a cuatro de sus hombres. El paramilitar la amenazó con un arma de fuego y la violó, además de contagiarla con una enfermedad de transmisión sexual; la mujer se vio obligada a desplazarse (Tribunal Superior de Bogotá, 2014b).

El 25 de julio de 2000, un grupo del Frente Fronteras reunió a la población de Campo Alicia en El Zulia en la escuela La Estación durante cuatro horas. Uno de los paramilitares le pidió a una mujer un vaso de agua y al estarlo a buscar fue violada por el paramilitar. En diciembre de 2001, diez paramilitares ingresaron a la vivienda de una mujer y le ordenaron desplazarse porque se iban a tomar su casa. Ante la oposición de la víctima, uno de los paramilitares la violó bajo la amenaza de asesinar a sus hijos. Posteriormente, ubicaron a su esposo y le reiteraron la orden de abandonar la propiedad (Tribunal Superior de Bogotá, 2014b).

El 6 de abril de 2004, los paramilitares *Madera* y *Napo* ingresaron a la vivienda de una mujer en el barrio El Centro de El Zulia. La mujer fue sacada a la calle tomada del pelo, mientras la amenazaban por haberle dicho a su hija que no debía salir con uno de los paramilitares; entretanto ella reiteraba que no iba a permitir que su hija adolescente estuviera con uno de ellos. La madre de la víctima salió a pedir que no la asesinaran, mientras otro paramilitar llegó con la hija de la víctima quien también suplicó por su madre, al igual que los vecinos. *Napo* sugirió no asesinarla en público, por lo cual fue secuestrada y llevada a un campamento donde siguió siendo golpeada. La mujer fue regresada a su vivienda no sin antes advertirle que si los denunciaba asesinarían a su madre y a su hija. El 8 de abril, *Madera* regresó y la violó, ante lo cual la víctima se desplazó (Tribunal Superior de Bogotá, 2014b).

En general, las voces de las víctimas dan cuenta de un contexto de violencia sexual generalizada en las zonas de operación del BC: “A ellos les gustaba una mujer y si tenían que matar al marido, lo mataban por quedarse con la mujer de ese señor” (CNMH, CV, hombre víctima, La Gabarra, 2021a, 1 de febrero).

(...) hubo muchas mujeres que fueron violadas por esta gente, porque se enamoraron de ellas y ellas no le ponían atención; entonces, hacían lo que quisieran con ellas y las que no respondieran entonces la asesinaban o la desaparecían. (CNMH, CV, hombre víctima, Cúcuta, 2021, 12 de marzo)

(...) la que no quería estar con ellos la obligaban y si no estaban con ellos las mataban. Aquí en La Gabarra, niñas jovencitas que las desgraciaban aquí, a las niñas que como no se iban con ellos también, o a la familia que se la amenazaban que si no se iban con ellos los mataban. Muy humillante aquí en ese tiempo. (CNMH, CV, mujer víctima, La Gabarra, 2021a, 1 de febrero)

Entonces, una señora llega y nos dice algo como: “¿Ustedes qué vienen a hablar? Ustedes no saben qué es eso. A mí me violaron, a mí me amarraron y tuve que ver cómo violaban a toda mi familia”. Es como la realidad. Ese fue un caso bastante fuerte que fue hecho por los paramilitares. (CNMH, CV, mujer trabajadora social, Pamplona, 2021, 23 de febrero)

Otro caso que demuestra la degradación de la violencia paramilitar sucedió en Cúcuta. Hay quienes aseguran que la muerte del comandante *Arfirio* y la captura de *Cabeza de Marrano* y otros paramilitares estuvieron motivadas por la delación de otro paramilitar al que sus mismos compañeros le violaron una hija:

Entrevistada: A todos los capturaron. A todos porque uno de ellos confesó, pero no sé quién fue. Uno de ellos confesó porque le violaron la hija.

Entrevistador: ¿A uno de los paramilitares le violaron la hija?

Entrevistada: Sí, una niña de 6 años. Entre cinco paramilitares la violaron, entonces él tal vez no aguantó, pero él confesó esa vaina y se mató. El confesó la parte de mi mamá, la muerte del finadito Carlos, la muerte del hijo de Doña María y la muerte del otro señor de la junta y las direcciones, dio las direcciones de dónde vivía cada uno y de dónde la pasaban.

Entrevistador: ¿Esto fue en el 2004?

Entrevistada: Sí señor. Los denunció a todos y, mejor dicho, es que él mismo los llevó allá y ya ahí se fue, los policías lo dejaron ir. En la noche ya se supo que él se había quitado la vida. Él vivía casi llegando al paradero de Brisas de La Ermita. (CNMH, CV, mujer víctima, Cúcuta, 2021, 16 de marzo)

Violadores múltiples y violaciones masivas

En no pocos casos de violencia sexual perpetrados por exintegrantes del BC, las víctimas fueron violadas por más de un paramilitar, como se concluye en varios relatos recopilados por la Corporación Humanas.

En 2004, una mujer de 51 años fue violada en su vivienda en Cúcuta por dos paramilitares que ingresaron a su habitación mientras dormía. Los agresores despertaron a la víctima cuando encendieron la luz, momento en que esta notó que estaba siendo apuntada en la cabeza con un arma. Los paramilitares la robaron y, posteriormente, la violaron delante de su hijo pequeño.

(...) abusaron ambos de mí. (...) Me amenazan, y eso me decían groserías, y delante de mi hijo, y lo más que me dio vergüenza y todo saber que mi hijo dándose de cuenta de todo. Pues hasta que ya se retiraron; el uno era en la puerta, con el arma ahí lista, y el otro con el arma en la cabeza mía, violándome; entonces él no me quitaba el arma de la cabeza. (Corporación Humanas, 2018, p. 43)

En el 2000, en Sardinata, una mujer de 14 años fue detenida en su casa por *Mario María*, paramilitar que la llevó hasta donde el narcotraficante *Carlos Cúcuta*, quien la violó en el hotel donde se encontraba. Más tarde, *Mario María* también la violó, por lo que la víctima decidió desplazarse hacia Cúcuta. Este narcotraficante era uno de los compradores de droga del BC.

Ese tipo me violó, ese tipo me lo restregaba en la cara, ese tipo me decía que se lo tocara; ese tipo me decía tantas cosas –¡uy no!– terrible. Y después me dice el Mario María ese: “¿Y a mí no me va a dar nada?”. Y ese sí me amenazó con una pistola, y él me estaba violando con una pistola aquí en esta mano, en la mano derecha. Ese tipo me violó también, ese mismo día. (Corporación Humanas, 2018, pp. 54-55)

En 2004, una mujer de 17 años fue asediada en Cúcuta por el paramilitar *El Paisa*, extorsionista de su padre. Una noche fue raptada en una camioneta y violada por *El Paisa*, quien ordenó a sus hombres proceder de la misma forma. Posteriormente, sus agresores le hicieron una marca en una pierna con soda cáustica:

(...) en vista de que yo lo mordí cuando entraron los hombres, dice: “Ayuden a tenerla porque el toro está muy bravo”. Ellos me tuvieron mientras él me violaba. Después de tenerme y él terminar su acto, dijo: “Yo le dije que conmigo conseguía el infierno a las malas...” Y les da la orden a ellos que también aprovechen y disfrutaran del momento. Pasó uno por uno... Ellos, cuando se turnaban, me sujetaban. (Corporación Humanas, 2018, pp. 40-41)

En 2002, una mujer que vivía en zona rural de Teorama fue a trabajar a una finca en Convención, donde un grupo paramilitar llegó esa noche. La mujer se escondió y al otro día, de regresó a su casa, fue abordada por cuatro paramilitares que la violaron:

Cuando sentí fue (...) el primer cachetazo. Cuando yo caí al suelo y abrí mis ojitos, vi cuatro, y todos cuatro estaban tapados (...). Cuando dijo: “¡Ay!, aquí te encontré”. Y me agarraron y me dieron pata, puños, me decían unas vulgaridades impresionantes. (...) Hicieron conmigo todo lo que quisieron hacer. Se montaba uno, se montaba otro. (Corporación Humanas, 2018, p. 56)

En 2002, una mujer salía del culto de su iglesia en La Gabarra, cuando fue secuestrada por dos paramilitares que la llevaron a la casa del comandante *Gacha*, quien la violó luego de varios días en la que la venía acosando con dádivas.

“Me echaron a la camioneta. Llegamos allá a la finca de él. Empezó a estar conmigo por la fuerza, me agarraba el cabello todo y me decía que yo, si quería, que él me daba la casa, que él me daba lo que yo quisiera, pero que yo lo amara. En el baño. Luego me deja ahí tirada (...) yo me fui de ahí”. (...) Dos meses después, (...) fue obligada a ir de nuevo a la casa de alias *Gacha*, y otra vez fue violada. Esto ocurrió una vez más y no lo volvió a ver. No obstante, después (...) fue violada nuevamente por alias *Guarín*, quien era miembro de las Autodefensas. Una mujer la había ofrecido como virgen a ese paramilitar. (Corporación Humanas, 2018, p. 62)

Otro de estos hechos sucedió a mediados de 2002, cuando una mujer fue bajada del transporte público en un retén paramilitar en La Gabarra. “Las mujeres fueron manoseadas durante la requisita a la que fueron sometidas y a ella la violaron dos paramilitares mientras los otros miraban” (Corporación Humanas, 2013, p. 60).

En una monografía de grado, se expone un extenso relato sobre una mujer que fue violada por integrantes del BC. Los paramilitares detuvieron a esta mujer junto a su hijo, a quien agacharon y le pusieron morrales encima para que no viera. A ella le rasgaron la ropa, la esposaron y la amarraron en el parque con el torso desnudo y una visible barriga de embarazo. Algunas personas trataron de interceder por ella sin éxito. Los paramilitares le pegaban con las cananas como si fuera una correa. Luego le amarraron las manos a la parrilla de una moto y debió correr tras ella para no caerse, pero al no poderlo evitar quedó sin uñas, con dedos fracturados y la piel raspada, pues fue arrastrada por espacio de una hora. La internaron en una casa que tenía evidencia de haber sido visitada por la guerrilla y la enviaron a caminar delante con su niño en brazos por si había minas antipersonal.

Horas después, (...) la trasladan hasta las instalaciones de la alcaldía que se encontraba desocupada, en la cabecera municipal más cercana: “empezaron a violarme, yo no supe más nada, porque a lo que ellos empezaron a violarme, yo le pegué un mordisco a uno de ellos por el cuello, que hasta me quedé con el pedazo de carne en la boca y me pegaron un tiro, me pegó un tiro por la mano. De ahí no supe más nada, yo no supe más nada”. Las torturas continuaron hasta altas horas de la noche; (...) ya había perdido toda esperanza de vida, creía que era el fin de su vida. “Yo no supe cuántos me violaron, yo no supe que más me hicieron, cuando yo desperté no supe qué horas serían, ya yo había abortado: yo aborté”. (Zúñiga, 2016, pp. 33-34)

Los pobladores protestaron para que la liberaran y uno de los paramilitares le dijo que intentara fugarse para que al menos la mataran a tiros y no fuera desmembrada. En un descuido la mujer logró huir.

“Cuando ellos me vieron yo iba en el puesto de policía, desnuda, y me encienden a tiros y a lo que yo escucho los tiros me vuelo por una malla, como no tenía ropa ni nada no tenía con que me enredara y salgo a correr... eso fue en la madrugada, como de una a dos de la mañana, y yo camine, camine, yo caminaba por debajo del monte y esa gente me siguió, pero no me lograron alcanzar. Seguí por una callejón hacía abajo y ahí fue donde me desmandé por una cascada porque yo no aguantaba el escalofrío, tenía fiebre a mil, a lo que empecé a andar por el caño, me desmandé, de ahí no supe más nada”. Ana duró varios días escondida en el monte, hasta que encontró una casa donde pudo ocultarse, allí la ayudaron a curar sus heridas; (...) y luego de tres meses en la espesura de las montañas, logró llegar a la capital nortesantandereana. (Zúñiga, 2016, p. 34)

Otros casos fueron registrados en la sentencias de Justicia y Paz. En San Calixto, donde la presencia del BC no fue tan fuerte, una mujer de 17 años fue violada en su vivienda del barrio El Carmen por los paramilitares *Barranquilla, Piolín y Efraín*. La violación, perpetrada el 19 de abril de 2004, provocó el desplazamiento de la víctima: “(...) sufrió violación anal y le quedaron secuelas, le dañaron el intestino y tiene diarrea sanguínea y hemorroides en tercer grado” (Tribunal Superior de Bogotá, 2014b, p. 2118).

El 23 de septiembre de 1999, una maestra se transportaba en bus de servicio público cuando fue detenida en un retén paramilitar en Matecoco. Siete mujeres fueron separadas y ella fue llevada hacia “una zona enmontada” donde tres paramilitares la violaron (Tribunal Superior de Bogotá, 2014b).

El 31 de julio de 2002, una mujer se desplazaba por vía fluvial cuando fue retenida por integrantes del Frente La Gabarra en Caño Guaduas. Los paramilitares internaron a la víctima en una vivienda donde la ataron de manos y la violaron tres paramilitares; entre los agresores se encontraban *Juanito* y *Chacal* (Tribunal Superior de Bogotá, 2014b).

Otras violaciones múltiples fueron referidas por un artículo del diario *La Opinión*:

Me violaban por grupos. El primer grupo me cortó las piernas y los brazos con una Gillette; me enterró chuzos en las piernas, me hizo una herida en la frente y me cortó las cejas con todo y carne". (...) "Me puse unas botas y me fui a buscar agua. En el camino me encontré con los paramilitares, quienes me agarraron, me tiraron al suelo y me señalaron de ser guerrillera solo por andar con las botas. Me llevaron a una casa donde vivía un mando de ellos que, en la noche y aprovechando que estaba amarrada, me tiró al piso, me quitó la ropa y abusó de mí. Después llegaron otros y también abusaron de mí". De las violaciones de los 'paras' también fueron víctimas algunas prostitutas de La Gabarra, que tuvieron que soportar cómo grupos de más de 20 hombres abusaban de ellas sin ningún tipo de protección y bajo la amenaza siempre latente de ser asesinadas si los denunciaban con las autoridades. "Llegaron al bar Brisas y nos agarraron a todas por el pelo y nos metieron a las piezas, amenazándonos con los fusiles. Luego nos violaron", contó una prostituta cuyo caso ya fue documentado por la Fiscalía. (*La Opinión*, 2013, 11 de agosto)

Un ex paramilitar contó cómo una mujer guerrillera fue violada por 15 paramilitares:

Ella se entregó. No me acuerdo si fue en el 2002. La agarraron y la violaron entre varios. Todos los paracos se la cogieron. Quince. Eso era del grupo de *Cordillera*. Pero como que al comandante se lo pelaron. (...) El viejo *Camilo* dio la orden pa' que lo mataran. A los quince no. Al comandante ese. A los quince les llamaron la atención. Que otro día no se repitiera eso y que... [ellos dijeron:] "No, pero a nosotros no nos dieron orden. Fue el comandante". Y lo pelaron, lo mataron. (CNMH, MNJCV, 2014, 12 de mayo)

Los relatos también dan cuenta de violaciones a más de una víctima en el mismo hecho. En uno de ellos, se narra que una mujer salió de Cúcuta en un bus de madrugada y en la Curva de La Peña había un retén paramilitar. En este retén, los paramilitares ordenaron bajar únicamente a las cuatro mujeres que iban en el bus y le dijeron al conductor que continuara su recorrido. Una de las mujeres fue conducida a una quebrada:

Llegaron tres hombres adonde yo estaba y me obligaron a desvestirme. En ese lugar, cerca adonde me habían llevado, vi unos cuerpos en descomposición, y los paramilitares me amenazaban diciéndome cosas como “mire, mire lo que les pasa a las zorras malparidas”. Entonces uno de ellos se me acercó, me puso un arma en el cuello y con la navaja que guardaba en la pretina me hizo una cortada en la parte superior del seno que afortunadamente no fue tan profunda. Uno de ellos me agarró fuertísimo de las muñecas y me tiró con rabia al suelo, me golpeó la cara y me tapó la boca durísimo. Yo no encontré modo de defenderme, de gritar, mucho menos de volármeles. Entonces fue cuando uno por uno, los tres paramilitares, abusaron sexualmente de mí. Me dejaron ahí botada, y yo como pude me puse en pie. Ahí más abajito del camino vi a una de las chicas a la que también habían violado, y me di cuenta de que estaba en muy malas condiciones. Entonces atiné a ir a preguntarle cómo estaba, a ver si la podía ayudar en algo. Pero ahí estábamos las dos, en ese camino, con el alma que ya se nos reventaba en pedazos. (CNMH, 2018e, p. 83)

El 21 de marzo de 2002, dos hermanas fueron violadas en la vereda Barrancas de La Gabarra (Tibú). Una de ellas tenía cinco meses de embarazo: “Durante la violación, los perpetradores le dijeron (...) ‘que las mujeres embarazadas eran más buenas’. Delante de sus hijas y su hijo” (Corporación Humanas, 2018, p. 60).

La mayor violación masiva registrada sucedió en Matecoco, en La Gabarra (Tibú), el 20 de agosto de 1999. Varios hombres fueron asesinados y siete mujeres fueron violadas: “Alrededor de sus cadáveres ultrajaron sexualmente a siete mujeres a las que les dijeron: ‘para que nos colaboraran con sexo’. Víctimas de ese hecho aún no olvidan los ‘ojos rojos y actitud loca y desenfadada’ de sus violadores” (CNMH, 2015, p. 128); “(...) bajaron a siete mujeres para que les ‘colaboraran’ con sexo. Estaban drogados y borrachos. Cada mujer fue violada por tres hombres y al final les dieron dos mil pesos” (Corporación Humanas, 2013, p. 60).

Otro testimonio habla de una mujer transexual que fue violada junto a sus hermanas. Todas fueron esclavizadas durante 15 días:

Y allá nos tuvieron quince días a mis hermanas y a mí, encerradas, sin poder salir. Nos tocaba cocinarles, servirles en todo lo que nos dijeran, ser las sirvientas de ellos. Ahí fue donde me violaron a mí: me agarraron dos paracos una tarde, me encerraron en una pieza y me violaron. Mi hermana Diana también fue víctima de eso durante los días que nos tuvieron allá encerradas. (CNMH, 2018f, p. 68)

Violación y feminicidio

Una de las situaciones que explicaría el subregistro de las denuncias de violencia sexual es el hecho de que muchas de las víctimas fueron asesinadas y desaparecidas. Además, las personas asesinadas en el Catatumbo pocas veces contaron con procedimientos forenses ceñidos a la legalidad que permitieran evidenciar rastros de violencia sexual; muchas veces los cuerpos de las víctimas fueron recogidos y sepultados por sus familiares. Los relatos de víctimas y personas desmovilizadas, así como las investigaciones consultadas, evidencian que para los paramilitares no era suficiente con violar a las mujeres, sino que también era necesario silenciar las denuncias y borrar cualquier huella de la violencia sexual cometida por medio del homicidio y la desaparición forzada.

En el informe *Con licencia para desplazar* (CNMH) se señalan varios elementos de este *modus operandi* en La Gabarra (Tibú): “Los sábados en el bailadero El Festín a orillas del río, Gacha entraba y agarraba a las muchachas que le gustaban, las violaba, las mataba y las botaba al río” (2015, p. 129).

Un estudio de Minga y Progresar señaló la confluencia de violaciones y muertes:

Aquí mataron muchas mujeres y se llevaban las niñas, de pronto ellos mismos las enfermaban porque cargaban una cantidad de enfermedades y si esa enfermaba a otro entonces ya sabían cuál era e iban y las recogían, las ataban y las tiraban al río. Muchachas de 12, 13, 15 años, señoras, y prostitutas de los bares también mataron varias, y las botaban al río. (Minga-Progresar, 2008, p. 95)

Muchas de las justificaciones de la violencia sexual perpetrada por los paramilitares fue argumentar que las víctimas eran guerrilleras, como si esto les hubiese dado “patente de corso” para hacer lo que efectivamente hicieron. Acusar a las víctimas de subversivas, como si esto atenuara la gravedad de la violación, demuestra que la violencia sexual sí tuvo un uso como arma de guerra. Lo que agravó esta situación en el Catatumbo fue que los paramilitares llegaron con un discurso que consideraba que “hasta las gallinas eran guerrilleras” en esta región; por lo tanto, ninguna mujer quedó a salvo del estigma.

Una mujer considera que los niveles de violencia alcanzados por los integrantes del BC pudieron responder, entre otras razones, al hecho de que este grupo era un ejército invasor: “Ese grupo fue especialmente cruel porque ese grupo no tenía ningún vínculo con el territorio, desconocía el territorio, no tenía familia en el territorio, todos venían de Córdoba y de otras regiones del Norte de Colombia” (CNMH, CV, mujer víctima, Tunja, 2021, 25 de agosto).

Varios de los desmovilizados reconocen que la concomitancia entre la violencia sexual y el homicidio o la desaparición forzada se presentaba, especialmente, contra las mujeres que eran señaladas de guerrilleras: “La mujer que era mujer de algún guerrillero se hacía mujer de algún paraco acá o se moría también” (CNMH, MNJCV, 2013, 27 de junio); “¿A las guerrilleras que cogieran qué les hacían? A esas sí les hacían de todo. Eso sí pa’ qué voy a decir... Esas sí les pasaban hasta veinte hombres, las mataban” (CNMH, MNJCV, 2013, 5 de noviembre).

Cuando entran así que saben que son guerrilleras, por ejemplo, si hay una mujer la abusan sexual y después la matan. Ya ellos saben que la van, pero eso ocurre cuando hay mucha dispersión de la tropa. (CNMH, MNJCV, 2013, 27 de agosto)

Según él, dice que la muchacha le propuso que se lo daba y se acostaba con él para que la dejara viva. Era una muchacha, una guerrillera. Y entre ellos dos le hicieron lo que quisieron y luego la mataron. Y ella creyendo que sí, que la iban a dejar viva, pues accedió. (CNMH, MNJCV, 2013, 28 de junio)

Cuando cogían por ahí guerrilleras, pues, a veces antes de matarlas las violaban, después sí las mataban, las torturaban. (...) Las podían violar, tocar, manosear, las podían violar los que quisieran. (...) Como a veces había que cogían guerrilleras embarazadas y les abrían la barriga, cogían los niños y los sacaban y los crucificaban. (CNMH, MNJCV, 2015, 19 de agosto)

En El Suspiro (Tibú), un exparamilitar aseguró que diez de sus compañeros violaron a una mujer y luego la asesinaron.

[El Suspiro] Sí, muchos abusaban de las niñas, de las mujeres. Antes de matarlas, se las comían. Allá vi varios compañeros con una muchacha. Eran como diez que abusaron de ella y después la mataron. Ponle como veintipico de años, 20 años también. Estaba joven. Yo vi todo eso. En El Suspiro. Pero no participé en esa. (CNMH, MNJCV, 2016, 10 de mayo)

En La Llana (Tibú) y San Martín de Loba (Sardinata), los comandantes *Puma 5*, *Gato*, *Roque* y *Wilson* son señalados por uno de sus antiguos subordinados:

Ahí en Campo Uno, en La Llana, ahí a veces se agarraban mujeres con droga y eso, y había comandantes que abusaban de ellas. A veces las mataban, otras veces las dejaban ir libres y abusaban de ellas. Y cuando estábamos pa’ arriba para San Martín, por allá para el lado de Morrofrío, también por allá una vez agarraron a una muchacha que llegamos a un

operativo, eran unos raspachines y allá había una muchacha, el comandante abusó de ella, de la muchacha y puso a los escoltas a que también estuvieran con ella. (...) Por lo menos ahí en La Llana había una pieza donde manteníamos una casa sola, y ahí las metían y abusaban de ellas. Y a veces algunas las soltaban, otras no. Eso era como de acuerdo al criterio del comandante. (...) A *Puma 5* le gustaba mucho hacer eso. *El Gato* [y] *Roque* hacían eso. Cuando estuve en Banco Arenas, aquí en el bloque fronterizo, un tal comandante *Wilson*, él abusaba de las mujeres de los mismos compañeros y de peladas civiles. Las violentaba a la fuerza, abusaba de ellas. (...) Por lo menos *El Gato*, él a la mujer que él le gustaba, él se la comía a las buenas o a las malas. Y *Wilson* lo mismo. (CNMH, MNJCV, 2016a, 25 de mayo)

Otro paramilitar señaló la violación y desaparición de una trabajadora sexual en El Sesenta:

Yo escuché una vez que llevaron a una prostituta y se la comieron como veinte manes, después de habérsela comido, la mataron y la desaparecieron. No sé hasta dónde será verdad. Sé que sí se desapareció. En La Gabbarra, para El Sesenta. Se llamaba *Paola*. (CNMH, MNJCV, 2014, 14 de julio)

Igual sucedió con una mujer en San Martín (Sardinata) por supuestamente rechazar al comandante paramilitar:

Una sola vez presencié uno, pero una prostituta que llegó a puerto San Martín y la eligió el comandante, pero ella no quería estar con el comandante sino que le gustaba un patrullero. Y por no acostarse con el man y dejarlo mal delante de toda la población civil tomaron la decisión de matarla, pero a ella la violaron primero y después la cogieron y le pegaron machetazos en la vagina y todo ahí en el pueblo. (...) Ahí en la entrada del puerto, ahí la mataron y la aventaron al río. (CNMH, MNJCV, 2015, 19 de agosto)

Otra investigación señala que una mujer fue violada y asesinada por no acceder a las pretensiones de los paramilitares:

Por ahí en el pueblo se escuchó mucho un caso de una muchacha a la que los paracos violaron y asesinaron, por no hacerles caso. Ella era muy bonita, muy elegante, y cuando empezaron a joderla, ella se les paró duro y les dijo que no quería absolutamente nada con ellos. Entonces, como castigo, la violaron, le hicieron cortadas en sus senos, la asesinaron y la tiraron a una laguna. (CNMH, 2018e, p. 63)

Dos hechos registrados en sentencias dan cuenta de este carácter sucesivo entre el acceso canal violento y el homicidio o la desaparición forzada. El 7 de noviembre de 1999, en Vetás (La Gabarra, Tibú), un hombre y una mujer fueron asesinados; a los tres días encontraron los cadáveres y en el levantamiento se señaló que la mujer fue violada. El 13 de diciembre de 2003, en el barrio El Rodeo de Cúcuta, el cuerpo de una mujer fue hallado en un arroyo con signos de tortura y ahogamiento; más tarde se supo que los paramilitares *Wicho*, *Robinson* y *El Enano* una semana antes la habían violado (Tribunal Superior de Bogotá, 2014b).

Mutilaciones y empalamientos

También hay registros de mutilaciones de partes del cuerpo femenino o empalamientos realizados por los paramilitares del BC. Por ejemplo, en Tibú:

La agresión sexual se cometió con sevicia y se acompañó de torturas psicológicas y físicas, tales como gritarles putas o guerrilleras, arrancarles las uñas, golpearlas con objetos contundentes y mutilarles el cuerpo, como a “una muchacha de 14 años, una niña, [que] agarraron y la violaron (...), le cortaron un seno y le mocharon una patica”. (CNMH, 2015, pp. 129-130)

La Corporación Humanas señaló que en La Gabarra (Tibú) en 1999:

(...) un grupo de entre 20 y 40 paramilitares llegaron a la tienda de O. quien tenía 19 años, agarraron a su esposo y lo amarraron, a ella la violaron y después los asesinaron a los dos. Los cuerpos fueron encontrados en el río, ella estaba decapitada, sin un brazo y con los senos mutilados. (Corporación Humanas, 2011 p. 13)

En Sardinata, muchas personas aún recuerdan el homicidio de una mujer llamada Anacelia.

Tengo el caso de una señora que conmovió a Sardinata, cuando ese entonces había un paraco llamado *Mauin*. (...) A la señora la sacaron los paramilitares, se la llevaron hacia un lugar que se llama la torre, que queda en la salida hacia Lourdes; a ella la destrozaron horrible, le quitaron un seno con un hacha, le metieron un hachazo en la vagina, fue una muerte aterradora. (CNMH, CV, mujer líder de víctimas, Sardinata, 2021, 19 de febrero)

Un hombre víctima en La Gabarra señaló que los paramilitares también realizaron empalamientos:

A las mujeres las violaban con un palo, las mataban, las botaban al río. Porque le decía: “Usted es guerrillera”, porque la persona se llenaba de miedo y temblaba así; y muchas mujeres salieron corriendo y las mataron. (...) Se lo digo porque mi mamá tuvo esa residencia ahí y eso las golpeaban, se metían con las mujeres, de a dos, tres mujeres, y les daban duro. (...) Como un objeto de uso. (CNMH, CV, hombre víctima, La Gabarra, 2021a, 1 de febrero)

Una investigación previa del CNMH da cuenta de una posible masacre contra trabajadoras sexuales que fueron empaladas:

En ese corregimiento se habla de la masacre que “solo la cuentan los seis sobrevivientes”, de “doscientos noventa y un paracos” comandados por Rigoberto Rojas, El Escorpión, en una finca “más allá del Martillo”, en la que supuestamente a las mujeres (trabajadoras sexuales) las “amarraron de manos y piernas, hicieron unas estacas y se las metieron por la vulva y las mataron”. (CNMH, 2015, p. 130)

La Corporación Humanas expone el caso de una mujer que fue violada, empalada y ejecutada en estado de embarazo:

“(...) mataron una señora que estaba embarazada. Yo no la vi, pero los vecinos cuentan que le penetraron un palo por la vagina y la mataron. ¡Imagínese un palo grueso!, después de que hicieron cosas con ella ¿por qué le metieron un palo? Dicen que la muerte de ella fue muy terrible”. (...) En otras palabras el control se establecía sobre los cuerpos y el poder se ejercía incluso sobre ellos. “Gacha se tiraba a las viejas que le gustaban y si ellas insistían verlo más y a él no se le antojaba, las mataba. Un día violó a una muchacha con otros paracos delante del marido. Le preguntaba: ¿Le gustó, hijoeputa guerrillero?”. A ella le metieron un palo por la vagina y le dijeron al marido que le diera el último beso. Luego los mataron. (Corporación Humanas, 2011 p. 13)

Por su parte, Codhes indica que una de las víctimas de la masacre de La Gabarra pudo haber muerto empalada. Así mismo, refiere otro caso de empalamiento a una mujer en estado de embarazo:

Todas las participantes coinciden en que a una mujer comerciante de la región la secuestraron y después la encontraron con un palo metido por la vagina. También, que a una mujer llamada Sandra la violaron y le contagiaron una enfermedad de transmisión sexual que la obligó a ir a Bogotá a buscar tratamiento. De la misma manera, hablan de una mujer embarazada en el campo que también fue empalada. Otra historia que se repite

es el secuestro de una bacterióloga con otros muchachos. Cuentan que los tuvieron tres días amarrados: “¡Qué no le harían a esa muchacha!”, exclaman. Finalmente, hablan de una mujer que en Vetas fue violada por 30 paramilitares en su casa. (Codhes, 2011, p. 47)

4.4.4. Esclavitud sexual: convivencia viciada y forzada, embarazos forzados y reclutamiento con fines sexuales

Además de las secuelas físicas y psicológicas que sufren las víctimas de violencia sexual, en muchos de estos casos la victimización fue mucho más prolongada debido a embarazos forzados, convivencias viciadas y forzadas con paramilitares, reclutamiento con fines sexuales y, en general, diversos tipos de esclavitud sexual.

Embarazos forzados y resultados de convivencias viciadas

Producto de las violaciones perpetradas por los paramilitares, muchas víctimas se vieron obligadas a engendrar a los hijos de sus victimarios. Las secuelas de este tipo de violencia son múltiples: hijos no queridos, estigmatización de la madre y el hijo, familias fracturadas, impunidad por la no denuncia de la victimización para que el hijo no se entere quién es su padre, pérdida de la salud y la vida sexual, entre muchas otras.

La sentencia contra Salvatore Mancuso y otros exparamilitares del BC describió varios hechos en los que las víctimas de acceso carnal violento resultaron embarazadas. Por ejemplo, el 20 de diciembre de 2000, en El Zulia, una joven de 15 años que regresaba del colegio fue raptada y llevada a un hotel en Cúcuta, donde fue violada por el paramilitar *Alex* y luego liberada en El Zulia. Después de una semana, *Alex* nuevamente la secuestró, violó y golpeó, hasta el punto en que la víctima perdió el conocimiento. El 10 de julio de 2001 el crimen se repitió, por lo que la joven se desplazó a Tibú donde dio luz a un niño. Como medida de reparación, la víctima pidió al Tribunal que su hijo solo lleve su apellido (Tribunal Superior de Bogotá, 2014b).

El 23 de septiembre de 2002, en La Gabarra (Tibú), una mujer fue secuestrada por el paramilitar Carlos Arturo Barbaran, alias *Adolfo*, quien la llevó hasta una casa en el barrio Once de Noviembre donde la víctima fue violada. Días después la violó nuevamente. La mujer se desplazó a Tibú donde dio a luz una niña (Tribunal Superior de Bogotá, 2014b). Antes de todo esto, la mujer vivió en Cúcuta por un año, enviada por sus familiares por las presiones de *Adolfo*:

Apenas me vio me dijo, con groserías, que si pensaba escapármele. Al rato, me mandó a un tipo que, arma en mano, me montó a una camioneta y me llevó a la casa donde él estaba. Allá, después de un año y medio de estarle huyendo, logró su cometido: violarme. (*La Opinión*, 2013, 11 de agosto)

El 17 de febrero de 2003, en Puerto Santander, una mujer de 17 años que regresaba a su casa en bicicleta en horas de la noche fue secuestrada por un grupo de paramilitares. La mujer perdió el sentido y se despertó al día siguiente en una vía destapada con dos puntillas clavadas debajo del glúteo. Durante su estado de inconsciencia fue violada y quedó embarazada de gemelas (Tribunal Superior de Bogotá, 2014b).

El 28 de diciembre de 2003, en La Gabarra (Tibú), una joven de 15 años fue secuestrada por paramilitares al salir de su casa y obligada a abordar un vehículo. La víctima fue interrogada en una casa sobre su edad y luego fue violada por Luis Enrique Álvarez Murillo, alias *Lobo* o *Zorro*, quien regresó dos horas después a repetir el crimen. La adolescente quedó embarazada y dio a luz a una niña (Tribunal Superior de Bogotá, 2014b).

En una investigación del CNMH se describe el caso de una mujer víctima de violación que tuvo a una niña y que actualmente tiene problemas mentales: “(...) una mujer que fue violada por muchos hombres a la vez y ella quedó como traumatizada, o sea, ella es ida de la mente, sufre de eso, y tuvo una niña como producto de la violación” (CNMH, 2018e, p. 96). En La Gabarra, este hecho es de conocimiento público, tanto de víctimas como de desmovilizados:

A ella la violaron doscientos paramilitares. “De esa violación quedó una niña”. Era una muchacha normal y ella dicen que fue una escuadra completa que la violó y de esa violación ella quedó loca. (...) Y de esa violación ella tuvo una niña y ella no quiere a la niña. (CNMH, CV, mujer víctima, La Gabarra, 2021, 1 de febrero)

(...) eran como cuarenta o cincuenta paramilitares que la agarraron a ella y la violaron. (...) Las cuatro escuadras, la contraguerrilla como tal. Me acuerdo que a ella la violaron todos. (...) Ella quedó en embarazo y ella quedó como loca. (CNMH, MNJCV, 2016, 26 de octubre)

Una de estas hijas de embarazos forzados dio su testimonio sobre lo que ella y varias de sus compañeras han sufrido:

No conozco a mi papá, no sé quién es, y a mi mamá la he visto muy pocas veces, no le gusta pasar tiempo con nosotras aquí en el pueblo. (...) Lo que

mi nona no sabe es que yo entiendo también otras cosas: que mi papá era un paramilitar de los que estuvieron aquí en Tibú y que esa es la razón por la cual mi mamá casi nunca me visita, porque yo soy la hija de una relación que a ella no le gustó tener. (...) Y ese día me di cuenta de que yo no era la única que no conocía a mis papás o que estaba alejada de ellos: Alexandra, la de noveno, y Mariana, la de décimo, nos contaron con lágrimas en sus ojos que sus papás eran como el mío, o sea, paramilitares que habían venido y ya se habían ido, o estaban muertos. (CNMH, 2018b, p. 82)

En Sardinata, un líder de víctimas señaló que los paramilitares realizaron múltiples violaciones que dejaron como resultado muchas víctimas embarazadas.

Entrevistado: Incluso yo tengo amigas que uno sabe que esa niña iba para el paramilitar. (...) Tienen hijos de paramilitares, las violaron.

Entrevistador: *¿Productos de relaciones consentidas?* No, de violaciones, violaciones.

Entrevistado: (...) [Aquí] no van a hablar. (...) No quieren revivir eso.

Entrevistador: *¿No lo han denunciado?*

Entrevistado: De pronto hay unas que sí, otras que no quieren saber nada de eso. Pero sí, aquí a las chinas todas las violaban y por el hecho de ser paramilitares. (CNMH, CV, hombre enlace de víctimas, Sardinata, 2021, 18 febrero)

Luis Vero, un caso connotado de violencia sexual

En el corregimiento de Luis Vero (Sardinata) sucedió un caso emblemático de violencia sexual y embarazos forzados. Al ingresar los paramilitares en diciembre de 2001, la mayoría de sus habitantes se desplazaron ante la posibilidad de que los masacraran. Solo unas cuantas personas no pudieron huir, entre ellas, varias mujeres que fueron violadas. A medida que los pobladores regresaban, otras más fueron violentadas. En algunos casos, los paramilitares ocuparon las viviendas de sus víctimas y las obligaron a convivir con ellos como si fueran sus esposas.

Los testimonios recogidos en este informe que denuncian lo que sucedió en Luis Vero son en su mayoría de víctimas y testigos civiles. En los relatos de personas desmovilizadas primó el silencio y la negación.

(...) las mujeres que estaban aquí toditicas, yo creo que no hubo una que no fuera violada por paramilitares. De las que se quedaron, de las que llegaban, de las que traían, de las mujeres de aquí de este pueblo, (...) aquí no había ley de ninguna clase. (CNMH, CV, hombre víctima, Luis Vero, 2021, 16 de febrero)

Ese es un tema que fue al principio un tabú, que las mujeres o los hombres no quisieron dar a conocer, pero ya poco a poco nosotros vinimos a conocer el tema y empezamos a trabajar el tema de representación de víctimas. Conocimos muchísimos casos, pues personalmente unos casos de la familia, por ese tema de la violencia sexual por ellos, en el corregimiento de las Mercedes, Luis Vero, Pacelli, y de ahí para abajo por dónde iban pasando obligaban a las mujeres a convivir o fueron violentadas transitoriamente por ellos. (CNMH, CV, hombre víctima, Sardinata, 2021, 18 de febrero)

Entrevistada: Todavía viven mujeres ahí en Luis Vero que fueron violadas. (...) Dicen que fue un solo hombre el que las violó porque por allá en La Gabarra, en otras partes, que eran tres hombres que violaban una misma. (...) Muchas quedaron embarazadas aun teniendo su marido.

Entrevistador: ¿Cuál era la reacción de esos esposos?

Entrevistada: Unos muy buenos, sabían que habían sido abusadas; otros se fueron, no pudieron soportarlo. Incluso ahí en Luis Vero están, solo los valientes sobrevivieron. (CNMH, CV, mujer habitante, Sardinata, 2021, 18 de febrero)

Una de las víctimas de la toma paramilitar a Luis Vero le contó al CNMH lo que sufrió en la violación, el embarazo y la crianza de su hija. La mujer no se pudo desplazar por quedarse cuidando a su sobrino y a su padre, quien tenía una discapacidad. Uno de los paramilitares ingresó a la fuerza a su vivienda, la insultó y la trató de guerrillera; aunque exigió que la respetara y opuso resistencia, fue violada y amenazada de muerte.

Entrevistada: [El paramilitar me dijo:] —¿Usted no se va a acostar conmigo? —¿Por qué tengo que acostarme con usted? (...) —Bueno, ¿vamos a tener relaciones o quiere que la mate? Gran hijueputa. —No, me hace el favor y me respeta. —Mire gran hijueputa, usted va y cuenta que nosotros esto y esto y la matamos. Lo obligaban a uno, le ponían la pistola en la cabeza y a uno le tocaba entregarse sino lo mataban a uno. (...) Aquí a más de una mujer nos obligaban a tener relaciones que porque ellos mandaban y ellos tenían armas. (...) Una vez que llegaron en la noche, tocaron la puerta y yo estaba sola... la primera noche que ellos llegaron yo no sabía que eran ellos, yo pensé que era mi hermana o un tío y me dijo: “(...) Hágale pa’ adentro”, pero yo esa noche no [re]conocí al man porque era entre oscuro. (CNMH, CV, mujer víctima, Luis Vero, 2021b, 16 de febrero)

Al día siguiente, el paramilitar se presentó nuevamente en la vivienda de la víctima para pedirle perdón e intentaba quitarle gravedad al crimen por no haberla asesinado.

(...) él dijo que él se sentía mal, que lo perdonara, que a mí no me mataba porque sabía que yo estaba cuidando un papá, pero que él a las mujeres que se las cogía las mataba. (...) Y yo que me quedé silenciosa y callada la boca porque aquí llegaba la Fiscalía, Bienestar o llegaba la Cruz Roja, o otras entidades y me decían: “¿Por qué no denuncia?”. Me daba miedo. Muchas veces me citaban pa’ Sardinata y yo no fui por miedo, porque allá lo ponen a declarar a uno enfrente de los comandantes. (...) Yo me estuve los dos meses quietecita, yo no salía ni a la puerta de la casa. (...) Tuve a mi hija con una partera. (...) Al otro día vinieron los paracos, vieron la niña: “Que los comandantes reunimos para un paquete de pañales desechables”. (...) Pero que el papá viniera a responder, no. (CNMH, CV, mujer víctima, Luis Vero, 2021b, 16 de febrero)

La niña enfermó de meningitis y gracias a una colecta entre vecinos la mujer pudo llevarla al médico en Las Mercedes (Sardinata) y comprar medicinas. Al regresar a Luis Vero, en el trayecto, fue detenida en un retén de la guerrilla y los subversivos la dejaron continuar no sin antes decirle: “Yo sé que hay mujeres que les están criando hijos a los paracos”. La mujer señaló que como mínimo cuatro mujeres tuvieron hijos de los paramilitares en Luis Vero, que ella fue violentada por alias *Changua* y que su hija ha sufrido por este crimen:

Entrevistador: ¿Su hija sabe que el papá...?

Entrevistada: Sí, ella sabe. A ella la molestaban en la escuela cuando iba a estudiar. “Llegó la paraquita, llegó la paraquita”; entonces ella decía: “Mami, me están diciendo esto”; y yo le decía: “Mami, eso no importa. Usted diga: ‘pues sí y listo’. Pero, usted no se ponga a darle mente a eso. Haga de cuenta que eso es pasado y listo”.

Entrevistador: ¿Me decían que son cinco mujeres?

Entrevistada: Sí, aquí está [nombra una primera víctima]. La otra fue una tal [nombra a una segunda víctima], pero ya no está aquí; y otra mujer, pero para el lado de Pacelli. Y la otra si no me acuerdo el nombre sinceramente, es una conocida. (CNMH, CV, mujer víctima, Luis Vero, 2021b, 16 de febrero)

Otra de las víctimas narró que cuando los paramilitares se establecieron empezó a ser acosada por alias *Sangre*, por lo que se quejó ante el comandante *El Cabo*, quien le dijo que se quedara tranquila.

(...) hubo un evento de acá de la comunidad y resulta que ese día ese señor se emborrachó, me agarró, me estrujó, me insultó muy feo, de verdad que fue horrible. Ya por ultimas, él me agarró de un brazo y ya a sacarme de ahí del lugar donde estábamos todos y que si no me acostaba con él, él me mataba. (...) Pues gracias a Dios otro de ellos, pues detuvo al muchacho. (...) [El Cabo le dijo:] “Es mejor que te vayas y no regreses, no regreses porque él

te va terminar matando”. Entonces qué hice yo, en la misma noche empa-car la ropa y al otro día irme, no volví más, sino cuando ya ellos se fueron. (CNMH, CV, mujer y hombre víctimas, Luis Vero, 2021, 16 de febrero)

Solo una de las víctimas de estos hechos aparece en las sentencias de Justicia Paz. El 27 de diciembre una mujer que se encontraba trabajando en una finca de Luis Vero fue violada por el paramilitar *Balín* y días después repitió el crimen. La mujer quedó en embarazo y se desplazó (Tribunal Superior de Bogotá, 2014b).

Convivencia viciada o forzada

Muchos casos de violencia sexual fueron parte de convivencias que se podrían considerar como “viciadas”, pues se forzaron a mujeres menores de 14 años a ser compañeras sexuales de los paramilitares, quienes les ofrecían dádivas o las obligaban bajo el amedrentamiento de las armas. Casos como estos se presentaron en Chinácota.

Se llevaban niñas de casa, de familia, y tenían que irse con ellos. (...) Eso me sucedió a mí en Juan Frío, que un tipo de esos de las autodefensas, que pretendía a mi hija, era una niña, y él era a enamorarme a mi hija, y yo nada. [Yo decía:] “A mi hija no. Aquí no viene un desgraciado a perjudicar a mi hija”. Pero aquí en Chinácota sí muchas peladas se metieron con esa gente. Y fuera de eso, dejaron hasta hijos con esas muchachas. (CNMH, CV, grupo focal víctimas, Chinácota, 2021, 24 de febrero)

Este tipo de convivencias forzadas, incluso con mujeres adultas, son formas de esclavitud sexual. La Corporación Humanas (2013, p. 62) señaló varios casos “que se inscriben en violencia sexual como resultado de un acoso y al final algunos en los que el resultado fue una relación formal con hijo”:

- G., que contaba con 13 años de edad, cuando ocurrieron los hechos, fue violada por un paramilitar después de haber sido víctima de su acoso. Las violaciones se repitieron durante dos años consecutivos, tiempo en que bajo amenazas no puede salir de La Gabarra donde vivía. Cuando el paramilitar se traslada a otra ciudad, la manda a recoger y la mantiene encerrada en su casa. De esta relación forzada nace un bebé registrado y reconocido como hijo mutuo.
- Ante el acoso sexual por parte de un paramilitar de que es víctima O., sus padres la mandan a Cúcuta por un año, tiempo después del cual regresa a La Gabarra. El paramilitar reinicia el acoso hasta que la viola, situación que se repite ocho veces. Fruto de las relaciones sexuales forzadas O. queda embarazada; una vez nace el bebé este es registrado como hijo del paramilitar. (Corporación Humanas, 2013, pp. 62-63)

Un informe de Minga y Progresar registró un testimonio que indica que una mujer fue obligada a convivir con un paramilitar bajo amenazas. Así mismo, expone cómo otras mujeres cayeron en la tentación de las dádivas ofrecidas:

Un día mi nuera llegó llorando a mi casa y me dijo: “Ay suegrita, yo quiero morirme, usted no sabe dónde me llevaron”. La habían llevado a donde torturaban hombres y mujeres, les arrancaban las uñas y pedían un deseo; les machucaban los dedos, pedían un deseo y así hasta que quedaban inertes. Ella pudo ver seis y dos más que tenían crucificados. Llorando me contaba que la llevaban para que viera eso y si no le gustaba, le quitaban el bar que ella administraba. El problema fue que ella como estaba sola, sin marido, le comió carreta a uno de ellos y le aceptó por ahí las idas y venidas y el tipo la maltrataba, la golpeaba. Terminó viviendo con él pero no por gusto sino obligada. Y así muchos casos, muchísimos, se oía mucho de muchachas que se llevaban; las abusaban, pasara lo que pasara, y los que terminaban de hacer lo que querían con ellas las llevaban para cierta parte y las mataban. Aquí por carretera hay un punto como una especie de villa muy alta donde las empujaban al vacío. Muchas muchachas se dejaban deslumbrar por la plata y el uniforme de soldado y aceptaban creyendo que era negocio y caían en manos de ellos sin saber lo que les iba a pasar. En el Cañaguaté hay una casa que nadie la habita porque al parecer allí enterraban muchachas, ahí hay una fosa. (Minga-Progresar, 2008, p. 152)

Un líder comunal en Petrólea (Tibú) señaló que así como hubo convivencias voluntarias otras fueron forzadas:

(..) aquí ellos vivieron un poco de tiempo ahí en esas casas y ahí ellos traqueteaban, aquí hubo abusos de algunas mujeres también. (...) Aquí hay muchos hijos ellos regados y en algunos casos si fue más por obligación que por conquista. (CNMH, CV, hombre líder comunal, Petrólea, 2021, 24 de marzo)

Otra forma de esclavitud sexual fue la de mujeres que fueron reclutadas como patrulleras, pero que terminaron siendo esclavas sexuales de los comandantes o en convivencia forzada o viciada con estos últimos. Según un líder social de Cúcuta, las mujeres reclutadas fueron engañadas y terminaron como esclavas sexuales:

Eran violadas, algunas por de pronto por temor se metían al grupo armado, ya que se metieron ahí, ya seguían ahí y hacían parte del grupo armado, las veía uno con uniforme y todo, pero eran objetos de ahí, sí estaban ahí en la guerra pero no participan de la guerra... eran las prostitutas del grupo así de sencillo. (CNMH, CV, hombre líder social víctima, Cúcuta, 2021, 18 de febrero)

Una de las mujeres reclutadas por el BC, el 22 de agosto de 2002, fue violada por el comandante *Mauricio*, quien la reclutó luego de cortejarla sin contarle que era paramilitar. La mujer fue violada tres veces más (Tribunal Superior de Bogotá, 2014b).

Esclavitud sexual

En el ingreso paramilitar a La Gabarra, en la vereda El Brandy, una mujer de 16 años fue acusada de guerrillera, golpeada y secuestrada. La llevaron hasta Barrancas donde la recluyeron en una vivienda donde fue violada por tres paramilitares. Fue encerrada en una habitación con candado, con las manos amarradas y desnuda, y fue violada durante un mes por varios hombres paramilitares. Posteriormente, fue obligada a operar como paramilitar durante cinco años y convivió de manera forzada con Gustavo José Velásquez Berrío, alias *Jader*. Tuvo un hijo producto de una de estas violaciones. Con la ayuda de un boga, logró fugarse durante un combate y se desplazó a Ocaña (Tribunal Superior de Bogotá, 2014b).

Otros caso de esclavitud sexual fue el de una joven de 15 años de edad que era cortejada por *Charly* en La Gabarra. El 25 de febrero de 2001, *Charly* la obligó a abordar una camioneta y la condujo a la finca La Bonita, donde le dijo que la liberaría si tenía relaciones sexuales con él; ante el rechazo, a los tres días se presentó nuevamente en estado de embriaguez y la violó. Este crimen fue realizado durante cinco meses, tiempo en el que la víctima quedó embarazada y realizó tareas domésticas. Al presentar problemas de salud, la joven fue enviada a Cúcuta bajo custodia de la paramilitar *Vanesa*; en esta ciudad, visitó a sus padres pero el paramilitar no la dejó quedarse con ellos. En julio de 2002 dio luz a un niño y fue trasladada a Filogringo, donde siguió siendo esclavizada sexualmente por *Charly* y otros dos paramilitares. Logró finalmente huir por la presencia del Ejército y se refugió en Venezuela, donde se enteró que estaba embarazada de nuevo sin saber cuál de sus agresores era el padre. Al volver a Cúcuta siguió siendo perseguida, por lo que se desplazó en diferentes oportunidades

Señala que no quería tener al bebe, que empezó a vender helado y ayudaba a lavar camionetas; no se atrevía a acudir a la Unidad de Víctimas, quería entregar la niña y cuando los paras se desmovilizaron nació el niño y quería que el gobierno se hiciera cargo y su mamá le dijo que si estaba loca. Asegura que comenzó a tomar, veía a las muchachas y se quería morir y, peor cuando la niña empezó a crecer y a parecerse a él. (Tribunal Superior de Bogotá, 2014b, pp. 2115-2116)

En junio de 1999, en Vetas (La Gabarra, Tibú), una niña de 13 años empezó a trabajar en el restaurante de su hermana. El lugar era frecuentado

por paramilitares, entre ellos Roberto Tuberquia Santamaría, alias *Roque*, quien la comenzó a acosar. Cuando la niña no aceptó las invitaciones del paramilitar, este le desgarró la camisa, quedándole el torso desnudo. Ante la afrenta, la niña le dio una cachetada al abusador, por lo que este la amenazó de muerte. La niña se desplazó a Cúcuta y regresó en junio de 2002, porque supuestamente ya no había paramilitares. De nuevo, fue acosada por *Roque*, quien la amenazó con el asesinato de su familia si no se iba a vivir con él. Al día siguiente la secuestró y en el sector de El Mirador la violó y la golpeó, haciéndola su esclava sexual durante dos años, tiempo en el que la víctima quedó embarazada. Luego de la desmovilización fue llevada a Medellín, donde siguió siendo esclavizada durante dos años más (Tribunal Superior de Bogotá, 2014b).

Las violaciones se repiten durante dos años consecutivos, tiempo en que bajo amenazas no puede salir de La Gabarra donde vivía. Cuando el paramilitar se traslada a otra ciudad la manda a recoger y la mantiene encerrada en su casa. De esta relación forzada nace un bebé registrado y reconocido como hijo mutuo. (Corporación Humanas, 2011 p. 16)

La Corporación Humanas expuso el caso de una mujer que, en 2003, fue esclavizada durante tres meses en Cúcuta.

Frecuentemente se escuchaba de asesinatos, así como el rumor de que llevaban mujeres a los campamentos paramilitares y las regresaban a sus casas después de haberlas esclavizado y violado. Era la costumbre de ellos. A la vecina le pasó igualito. Donde la recogieron, ahí mismito la dejaron. Ahora, yo caí en cuenta: es por lo que estamos hablando que me acordé de ella. Ella dice que a ella se la llevaron a un campamento, la tuvieron tres meses y le tocó hacer de todo, no solo cocinar, sino que le tocaba hacer de todo; a ella la abusaron. (Corporación Humanas, 2018, p. 38)

Diferentes fuentes dan cuenta de la dimensión que pudo tener la esclavitud sexual de parte del BC. Incluso, es posible que muchas de estas mujeres sigan siendo las parejas forzadas de sus agresores.

En algunos casos se pudo constatar que las víctimas, además de convertirse en esclavas sexuales, pasaban a ser casi que una propiedad del mando 'para' que las había violado. "Me violaba cada vez que quería, decía que yo era su mujer. También me obligaba a cocinarles a 50 hombres que estaban bajo su mando. Me tocaba hacerles desayuno, almuerzo y comida. En ese grupo eran solo hombres, no había mujeres, yo era la única". (*La Opinión*, 2013, 11 de agosto)

Según informes del CNMH, muchas mujeres jóvenes debieron optar por el confinamiento o el desplazamiento para no terminar siendo víctimas o compañeras forzadas de los paramilitares: “Eso a muchas mujeres las persiguieron, las obligaron a ser las novias y esposas de ellos y quién sabe qué tantos otros males les habrán hecho” (CNMH, 2018f, p. 68).

Allí, los paramilitares sacaron a las niñas de los salones de clase y las obligaron a convivir con ellos; incluso tomar un transporte era peligroso: a algunas las bajaron de los buses, ante la impotencia del resto, y las violaron grupalmente. (...) Así, la mayoría terminó recluida en sus casas, intentando afearse, porque “en ese entonces ser bonita era un peligro”, y pagando con encierro la suerte de no ser “seleccionadas”. Muchas otras huyeron durante largas horas por trochas en mal estado o por el río, con nada más que sus hijos en las manos (...) Los paramilitares, que al llegar “fue como si se hubieran ensañado contra nosotras”, dieron continuidad a la vez que exacerbaban la violencia machista preexistente.

(...) Desde que llegaron ese año al pueblo, los paramilitares del Bloque Catatumbo empezaron a llevarse a las estudiantes del colegio, especialmente a las de los grados décimo y once. Las sacaban a la fuerza, las agarraban del pelo y las llevaban arrastradas por todo el salón y ningún profesor se podía meter, nadie podía hacer nada ni gritar ni llorar ni nada. La persona que hiciera eso ya tenía clarito que la mataban. Eso parecía que estuvieran haciendo una subasta: entraban y escogían a las muchachas que más les gustaran, y listo. Se las llevaban para violarlas, para que convivieran con ellos a la fuerza, para que les hicieran los oficios de la casa, porque qué más querrían esos hombres. Me acuerdo que ellas nunca volvían al colegio. Una se quedaba pendiente en los recreos a ver si las veía regresar, pero yo nunca vi que ninguna de esas muchachas volviera. A la que se llevaban, nunca regresaba a las clases. Bueno, aunque a algunas nos tocó verlas luego conviviendo con los paramilitares, en las casas que se tomaron en La Gabarra, en el pueblo. Imagínese ese sufrimiento, ese terror que tuvieron que vivir ellas, las que unos días antes habían sido mis compinches en los juegos. Entonces bastantes muchachas dejamos de ir al colegio, nos llenamos de pavor. (CNMH, 2018e, pp. 11, 12, 46)

Como cierre a este subcapítulo se muestra el testimonio de una mujer gabarrera que sufrió prácticamente todos los crímenes posibles. Luego de la masacre del 21 de agosto de 1999, su esposo fue retenido por paramilitares y desaparecido. La mujer emprendió la búsqueda de su pareja mientras recibía amenazas de muerte por continuar buscándolo. Invirtió los ahorros de toda su vida, obtenidos de su restaurante, en pagar a vecinos y amigos para inten-

tar encontrar el cuerpo de su esposo, cuestión que finalmente logró. Le dio sepultura al cuerpo de su ser querido y en consecuencia los paramilitares la desterraron y despojaron de su negocio. Se refugió en la casa de una amiga y hasta allá fueron los paramilitares a buscarla: la secuestraron y mantuvieron en cautiverio en Caño Guaduas.

Allá me tuvieron dos años. Abusaban de mí, me violaban, me tenían en un rancho encerrado, me daban comida por una ventana, como un perro, la familia no iba a buscarme porque creían que ya me habían matado. (...) Me llevaron pa' allá pa' ese rancho dos paracos. Les decían *Juanito* y no me acuerdo el otro. Primero me amarraron tres días a un palo y yo me poposeaba en la ropa, y yo como tenía el cabello largo mandaban a un pelado como de 18 años y me tiraba un baldado de agua encima, y yo con el pelo mojado yo me chupaba y con eso pasaba tres días. Después me soltaron y me dijeron: “Báñese en ese caño”, y me botaron una pantaloneta y una franela verde, después me llevaron pa' arriba. Me violaban y como yo no me dejaba me tiraban un culatazo y yo todavía sufro, me zafaron aquí un pedazo de costilla izquierda y el seno derecho eso se me puso hinchadísimo así. (...) Y abusaban de mí. Había dos vigilantes ahí, como escoltas en el rancho, y me llevaban la ropa para que lavara, pero como de los mandos, y me llevaban la comida: lentejas, un poco de arroz medio crudo, y yo comía eso sancochado así. Ya pa' lo último me tocaba dejarme, me daban patadas, pero entonces yo me enfermé de la vagina, tenía una infección, porque un man como yo no me dejaba me dio una patada, se me hinchó la vagina. (...) Allá había varios cambuches y allá llevaban muchas mujeres de los bares, y algunas pues las mataban, las botaban allá a un callejón. (CNMH, CV, mujer adulta mayor víctima, Cúcuta, 2021, 23 de marzo)

Al momento de la desmovilización, la mujer fue por fin liberada y se reencuentró con su familia que la daba por muerta. La víctima describió lo que otras mujeres también sufrieron y señala que muchos hijos de esos embarazos forzados fueron abandonados por sus madres víctimas:

Entrevistada: Eso violaban niñas. La mujer que tenía plata y vivían con los maridos, eso mataban a los maridos pa' quedarse las mujeres bonitas.

Entrevistador: *¿Y las obligaban después a vivir con ellos?*

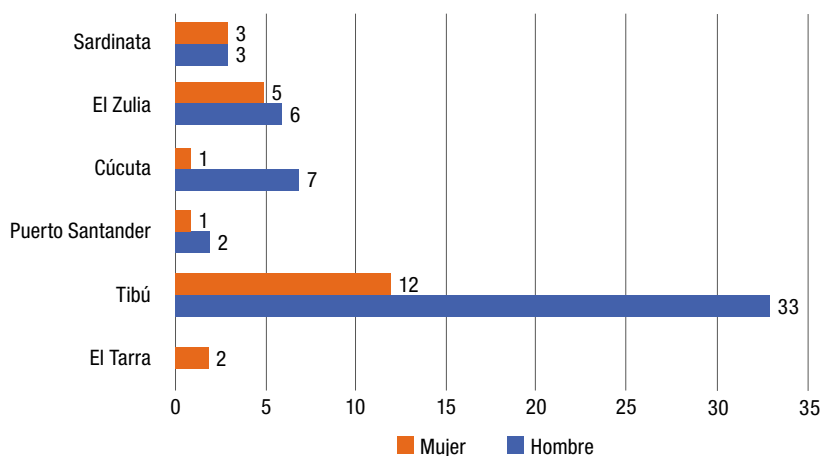
Entrevistada: Claro, eran mujeres de ellos. (...) La que quedaba embarazada, que yo me diera cuenta, parían. Sí regalaban los niños, pero a las mamás o a las tías, porque nacían negros entonces no los querían. (...) Esos niños ya tienen que tener 18 años. (CNMH, CV, mujer adulta mayor víctima, Cúcuta, 2021, 23 de marzo)

4.5. TORTURA

La tortura y los tratos crueles y degradantes han sido utilizados en el contexto de los conflictos armados prácticamente en dos vías: en primer lugar, para obtener información; y en segundo lugar, con la intención premeditada de causar sufrimiento al oponente o a la víctima en señal de castigo o escarmiento. Para el caso del paramilitarismo la tortura fue un crimen cometido paralelamente a la violencia sexual y anterior a la comisión de delitos más graves como el homicidio y la desaparición forzada.

La mayor gravedad de otros crímenes como el homicidio y la desaparición forzada generan que exista en ocasiones un subregistro de la tortura. En sentencias de Justicia y Paz se registraron 72 víctimas de tortura, la mayoría fue agredida en Tibú, lugar donde se presentaron 45 casos.

Gráfico 19. Víctimas de tortura del BC según Justicia y Paz



Fuente: Tribunal Superior de Bogotá (2010, 2014a, 2014b).

En el informe *Paz te han vestido de negro* se describe el uso de la tortura en Cúcuta durante la operación del Frente Fronteras:

Se reseñaron casos en los cuales los grupos armados infligieron tortura a las víctimas antes de ejecutarlas, pues en los cadáveres se encontraron signos. Los cuerpos fueron abandonados en sitios públicos de la ciudad, desnudos, con las manos atadas, en condiciones de indefensión. (...) En el periodo comprendido entre 2001 y 2003 se registraron en la ciudad de Cúcuta varios casos de heridas y torturas, presuntamente ocasionados (...) en alto grado por miembros de grupos paramilitares. (Villarraga, 2005, p. 87)

En muchos casos las técnicas de tortura fueron enseñadas en las escuelas de entrenamiento paramilitar, ya fuera en La 35, para quienes venían de Córdoba, o en las escuelas de El Sesenta (Tibú), Puerto Santander y La Campana (El Tarra), para quienes fueron entrenados en Norte de Santander: “Eso le hacían a uno entrenamientos y a veces enseñaban a uno. Inclusive, hasta con un patrullero mismo lo torturaron y lo despedazaron” (CNMH, MNJCV, 2015, 14 de octubre).

(...) nos enseñaban dizque cómo sacarle la información que ellos no querían dar, nos obligaban con una cuchilla a ir arrancándoles las uñas o las cutículas, se las subíamos pa’ arriba, con un alicate se lo jalaban, cosa que sintiera dolor, [nos decían:] “Apriétenlo duro” y usted con miedo. “¡Que apriete!”, y entonces, si uno no apretaba, lo apretaban a usted. Al ir a apretarlo a usted, a usted ya le daba rabia y cogía a ese marica a martillazos, porque si usted no lo hacía, se lo hacían a usted. (...) Picaban a esas personas delante de nosotros pa’ que perdiéramos el miedo, pa’ que hiciéramos lo mismo. (CNMH, MNJCV, 2017, 24 de julio)

En La Gabarra, allá en la escuela cuando los llevaban, uno ponía cuidado cuando los torturaban. Eso le quitaban un brazo, le quitaban una pierna con un machete, la motosierra. Sí, por sacarle información, pero sabiendo que era guerrilla y torturándolo, martirizándolo. Lo ahogaban con bolsas. O meterlos de cabeza dentro del tanque con agua. (...) Como veían que iban respondiendo, pues, se iban dejando quietos y si no contestaban nada, pues, más se torturaban. (CNMH, MNJCV, 2017, 16 de agosto)

El repertorio de torturas empleadas por el BC comprendía el amarre de las víctimas, la tortura psicológica a través de amenazas, la violencia física con objetos contundentes, la elaboración de heridas con armas cortopunzantes, la amputación de partes del cuerpo, el suministro de descargas eléctricas, la realización de ahogamientos y quemaduras, el uso de animales para amedrentar o generar terror, entre otros crímenes que muchas veces fueron cometidos en casas especialmente dispuestas para ello.

4.5.1. Amarrar y golpear

Amarrar y golpear fueron los métodos de tortura más comunes realizados por los paramilitares del BC. Según la Asociación Minga, dos hermanos fueron asesinados por medio de una lapidación: “El 1 de diciembre de 2001, en el kilómetro 14 de la vía Tibú - La Gabarra, masacraron a los jóvenes hermanos Miguel Ángel, Geovanny y Yoneisi Rodríguez López, a quienes lapidaron y golpearon a garrote” (Minga, 2020, p. 38).

Por ejemplo, en la zona de la India, en la cual hacemos ingreso a la comunidad Yera y también a la comunidad Shubacbarina, pues amarraron a unos Barí, a un cacique lo amarraron porque a él también se le dificultaba hablar [español], entonces lo amarraron y le dijeron que él era colaborador de la guerrilla. (CNMH, CV, hombre líder indígena barí, Tibú, 2020, 19 de noviembre)

Las voces de las víctimas refieren varios hechos que incluyen amarrar a las víctimas o golpearlas como método de tortura. La mayoría de las víctimas que sufrieron estos tratos crueles fueron asesinadas posteriormente: “Como ellos no quisieron caminar les partieron las piernas y los amarraron” (CNMH, CV, mujer víctima, Las Mercedes, 2021, 17 de febrero); “En Tibú, a un señor de apellido Avendaño lo amarraron varios días por trabajar con pimpinas de gas que comerciaba con la guerrilla, su hijo fue amarrado también y lo mataron” (CNMH, CV, dos hermanas víctimas, Cúcuta, 2021, 17 de febrero); “Lo torturaron, lo enterraron, le dieron un garrotazo en la porra, lo aporrearon. Yo lo saqué del hueco todo despedazado” (CNMH, CV, hombre líder comunal, La Llana, 2021, 24 de marzo).

(...) le fracturaron las piernas a un chofer de un bus porque se demoró, se puso a tomar aquí y tenía que llevar un poco de víveres. (...) A punta de garrote. Ellos tenían una famosa regla, un famoso garrote que le llamaban “Barbarita”. (CNMH, CV, hombre líder comunal, Las Mercedes, 2021, 17 de febrero)

(...) me amarraron, me estropearon, me planearon, eso que no me hicieron. (...) Y eso me hicieron hasta pa' vender y me tuvieron ahí amarrado. Eso fue abajo en La Fría, en la carretera. Y yo, pues, ahí como un marrano, porque uno es indefenso. (CNMH, CV, mujer y hombre víctimas, Luis Vero, 2021, 16 de febrero)

Testimonios de personas desmovilizadas ratifican lo dicho anteriormente. Además, señalan algunas de las intenciones de la tortura:

(...) los guerrilleros que se agarraban, los mataban a garrote o a machete o a plomo. (...) Eso lo encendía a garrote por la cabeza, le daba machete, prácticamente, o sea, se torturaba de la misma forma, para que se dieran de cuenta y se les dejaba el cuerpo para que la misma guerrilla supiera que estábamos ardidos por lo que hizo. (...) Hubo una vez un comandante que agarró a una persona y el man sí era guerrillero, no quiso hablar, lo amarraron de manos, le daban con un garrote en la cabeza y cuando el man ya se vio reventado, entonces quiso hablar, después de que ya terminó de hablar, lo terminaron de matar. (CNMH, MNJCV, 2013, 12 de junio)

En otro hecho, las intenciones del comandante paramilitar que ordenó la tortura no fue otra que robar la marihuana por la que supuestamente castigaba a un raspachín:

(...) iba un carrito con veinte raspachines y uno de ellos en su maleta llevaba una bolsita de marihuana; entonces, el comandante *Mexicano* lo bajó de una y le pegó una torturada dizque haciéndolo hablar quién era el que le vendía: lo hizo hablar y todo. (...) Le daba con garrote, le ponía un cuchillo por aquí en la nuca diciéndole que lo iba a matar, que le dijera donde había comprado y el pelado al fin le habló (...) y lo soltó, y el man se fue todo aporreado para La Gabarra y asustado. Ya el *Mexicano* todo contento porque tenía la bolsita de marihuana esa. Yo le mire y le hice una seña: “A usted como que le gusta la yerbita ¿cierto?”, y se rio conmigo. Y yo [pensé:] “Si le gusta al hijuemadre este, ¿por eso torturaste a ese man?”. (CNMH, MNJCV, 2014, 11 de diciembre)

En general, también reiteran que amarrar y golpear era el método de tortura más común: “Yo conocí casos de mujeres que metieron en chismes a los paramilitares con las mujeres de ellos y las amarraban y las golpeaban” (CNMH, MNJCV, 2014, 20 de noviembre).

Sí, la persona que era capturada y era requerida para información que pudiera dar se amarraba con las manos atrás, se amarraba a un árbol. Ahí ya la tortura era que no se le daba ni agua ni comida hasta que ella hablara y si no hablaba era la muerte. (CNMH, MNJCV, 2016, 11 de mayo)

Los amarraban de pies y manos. A veces les machucaban los dedos. En pura ropa interior. Pica-pica. (...) Porque uno no habla, entonces si lo dejan a uno al sol y al agua, y no le dan agua, no le dan comida, “Hable”. (CNMH, MNJCV, 2017, 11 de mayo)

Yo vi un día una tortura de un civil que lo planeó el finado *Cordillera* (...) en un punto donde llaman P30, hacia adentro. (...) Sacó una peinilla y se la fue zampando en las costillas. Matarlo, no lo mató, pero lo planeó feo. (CNMH, MNJCV, 2017, 24 de agosto)

4.5.2. Herir y arrancar

El segundo método de tortura de mayor uso fue la realización de heridas con armas blancas y el cercenamiento de partes del cuerpo, incluso, hasta el punto de generar desmembramientos cuando las víctimas aún se encontraban con vida. Varias investigaciones de Minga describen hechos de este tipo causados

por paramilitares del BC: “Ese mismo 28 de diciembre [2001], los paramilitares retuvieron en zona rural del municipio de Teorama a un campesino. (...) Al humilde labriego le quitaron una oreja y luego lo degollaron” (Minga, 2020, p. 41).

El tal Cordillera era el sicópata más grande que trajeron los paramilitares acá, porque los despresaba vivos, a hacha. Por allá por la parte de la finca mía más abajo, despresaron dos muchachos vivos a hacha, les iban quitando piezas del cuerpo hasta que quedaba el puro tronco, picados, y los iban aventando al río. (Minga-Progresar, 2008, p. 94)

Muchas víctimas fueron testigos de hechos similares: “A Florindo, que lo rayaron como a un marrano muerto. (...) Y si lo soltaron, le pegaron rempujón, por ahí lo botaron desde lo alto en lo oscuro” (CNMH, CV, hombre adulto mayor víctima, Luis Vero, 2021a, 16 de febrero); “Emilce. A ella la mataron aquí arriba en la finca La Tora y la rayaron como el que raya una lechosa [papaya] para que dé leche. (...) La volvieron nada (CNMH, CV, hombre enlace de víctimas, Sardinata, 2021, 18 febrero).

Varios desmovilizados refieren amputaciones de uñas, dedos, lenguas, extremidades, genitales y ojos: “Con un machete, [le decía:] ‘Bueno, me cuentas o te voy cortando de a pedacitos’, y le amagaba así” (CNMH, MNJCV, 2013, 14 de noviembre); “(...) se le pegaba un tiro en una pierna y ya ellos hablaban, y por últimas se terminaban matando. (...) Lo de la lengua. *¿Lo del pene?* Se les hacía lo mismo” (CNMH, MNJCV, 2013, 12 de junio).

Un ejemplo de degradación de la guerra lo constituye la colección de orejas que tenía el paramilitar *Amistad*:

Cogían a un guerrillero y lo amarraban ahí y le hacían preguntas. Si no decía nada se le llevaban las orejas. (...) Si veía que era mentira que le estaba echando, “pra, pra”, le sacaba las dos orejas y se las tiraba aquí en una cartuchera. Se las llevaba de colección. Ese tipo entraba a una operación y cuando salía, salía con setenta, ochenta orejas ahí metidos. Ese era *Amistad*. (CNMH, MNJCV, 2013, 16 de agosto)

Otro paramilitar conocido como *Gorila* era el experto en infligir dolor:

Allá había un tipo costeño que era experto en torturar, entonces él lo torturaba y no habló nada. A él le decían el *Gorila*. Lo metían así como a un pozo de agua, con una toalla aquí para que hablara, y ese tipo no hablaba, se ponía morado y no hablaba. (...) El mismo *Gorila* después de que acabó de torturar a ese señor, que no le pudo sacar información, se puso a labrar un bate con un machete. Sí, aquí les sacaba los ojos. (CNMH, MNJCV, 2014, 11 de diciembre)

También se señala a *Conejo* como una persona dispuesta a perpetrar torturas:

2003. Cuando estuvimos en esa zona llevaban en lista a unas personas, se recogieron una mujer, se recogió un señor de edad y a otro también. (...) Esos que nosotros recogimos los mataron, fue una muerte espantosa, no le vi lógica. Había un muchacho que le decían *El Conejo* y ese man era como diabólico. (...) A machetazos es que cogen a una persona: “Tss, Tss, Tsss”, y la mochan. (...) Como una tortura exactamente y él va muriendo a medida que yo le voy dando machetazos. (CNMH, MNJCV, 2016, 11 de mayo)

Sin embargo, entre algunos paramilitares, *Cordillera* era considerado el más sanguinario de todos. Este personaje utilizaba calabozos para cometer estos crímenes:

Les quitaban las uñas, les arrancaban las orejitas por pedacitos, a veces él llegaba y ¡prun, prun!, bala para lado y lado y los dejaban mochos ahí que se desangraran. Como ve ese señor era muy sangriento. (...) Y en los calabozos recibían torturas, golpes, los dejaban allá sin comida. Hasta que los mataban. Los golpeaban, les quitaban las cosas. Supe un caso que tengo entendido que era que le quitaban partes o lo echaron al pozo. (CNMH, MNJCV, 2016, 26 de octubre)

Un exintegrante del Frente Tibú reconoció haber “jugado fútbol” con la cabeza de una persona torturada en Luis Vero. Los paramilitares dejaron la cabeza exhibida para generar terror:

Pues qué más, pa’ hacerlo cantar. Dándole duro. Empezando a quitarle parte del cuerpo. Los dedos, las orejas (...). Lo matamos, lo torturamos, lo picamos. Lo volvimos nada, pero no cantó. Lo desmembramos todo, dedo por dedo. Y después le abrimos huecos y no, piernas, brazos, cabeza. Jugamos fútbol hasta con la cabeza de él. Yo no lo niego (...). Abrimos un hueco y lo enterramos. Y la cabeza la dejamos ahí nosotros de adorno. Pa’ que la gente [la mirara]. (CNMH, MNJCV, 2014, 18 de julio)

4.5.3. Ahogar

El ahogamiento a partir de una bolsa y el uso de jabón en polvo o en agua también fue utilizado como tortura por los integrantes del BC: “Lo ahogaban con bolsas. O meterlos de cabeza dentro del tanque con agua” (CNMH, MNJCV, 2017, 16 de agosto); “(...) un guerrillero sembrando minas, que lo encontraron con una mina y lo mataron, lo metieron a una bolsa para que se ahogara y después lo picaron” (CNMH, MNJCV, 2014, 12 de mayo).

(...) llegaban y le echaban jabón a una bolsa, y llegaban y justo se la amarraban y [decían:] “Hable”. O que agarraban del cabello a una caneca con agua. Llegaban y le roseaban un poquito jabón FAB a la bolsa, y le echaban tantica agua y sacudían así, entonces llegaban y te metían la cabeza y apretabas acá, entonces al respirar pues ya te sientes... (...) Aplicaban eso que pa’ que cantara pues. (CNMH, MNJCV, 2016, 3 de mayo)

El uso de toallas mojadas en agusal también fue usado para ahogar a las víctimas:

Le ponen una toalla en la boca húmeda y le echan por medio de los ojos de para abajo agua con sal, pongamos dos kilos de sal con un poco de agua y le tapaban duro para que no respirara. Cuando usted respiraba, respiraba esa agusal, y eso se le salía la sangre por aquí por los lagrimales con sangre, por la narices, por la boca para hacerlos hablar. Pero siempre hablaban, pero se morían, eran raritos los que hablaban y no se morían. (CNMH, MNJCV, 2017, 26 de julio)

A él lo torturaron ahí en Bocas de San Miguel y lo mataron allá mismo. Le ponían toallas mojadas en la cabeza, bolsas, lo golpeaban. Lo mataron. (...) Ahí en el pueblo sacaron un muchacho y lo encerraron, y le zamparon una bolsa aquí con jabón en la cabeza, y eso es una vaina que, mejor dicho, ahoga a una persona en tantico. Y le daban golpes duros, le iban a echar ácido. (CNMH, MNJCV, 2013, 5 de noviembre)

Un desmovilizado describió un método al que llamaban “La ida al cielo”:

Uno era la ida al cielo. Los sentaban en una silla así como estoy acá ahorita sentado, recostado a una pared, le amarraban los pies, las manos y le amarraban una sogá al pescuezo, un palo arriba e iban templando con cuidado la sogá hasta que iba perdiendo la respiración. Ellos sacaban la lengua y hacían morisquetas [muecas], y como no se podían soltar ni nada, pues pataleaban ahí; y cuando ya veían que se estaba muriendo, lo soltaban otra vez, volvía otra vez en sí [y le preguntaban:] “¿Bueno, va contar o no va contar?” Volvían otra vez. (CNMH, MNJCV, 2017, 26 de julio)

4.5.4. Arrastrar, electrocutar, quemar...

Otra forma de tortura utilizada por el BC fue la de atar y arrastrar a las víctimas a algún tipo de vehículo: “Agarraron dos muchachos y los amarraron en la camioneta de ellos, (...) y se los llevaron a rastras. (...) Los hijos de Ángel” (CNMH, CV, mujer adulta mayor víctima, La Gabarra, 2021, 1 de febrero).

(...) el tipo prendió la moto y prendieron todos los carros y arrancaron, yo arranque a correr, a correr, a correr, a no dejarme caer porque la moto andando y yo con las manos amarradas a la parrilla de la moto; a lo que la bajada empezó, como es mucha piedra suelta, yo me caí, me caí, me desbarate las piernas, me arranqué las uñas, yo seguí a rastras. (Zúñiga, 2016, p. 33)

Además, se emplearon descargas eléctricas: “(...) dicen que a él lo torturaron fue con electricidad” (CNMH, CV, madre e hijo víctimas, Filogringo, 2021, 4 de febrero).

En el informe *Con licencia para desplazar* se señala que las descargas eléctricas y otros métodos de tortura se incrementaron ante la orden de disminuir los disparos, sobre todo en las cabeceras municipales y corregimentales:

Lozada Artuz contó que en casas ubicadas en la Gabarra, Campo Dos y en Tibú, “utilizaban el método del interrogatorio, les colocaban bolsas en la cabeza, se ataban a las víctimas con cables eléctricos con corriente, tomaban toallas húmedas con sal” (Citado TSJP, 2014, Sentencia contra Mancuso Gómez y otros). La tortura se intensificó cuando se prohibió disparar en los cascos urbanos para evitar comprometer a la institucionalidad militar. (CNMH, 2015, p. 112)

Relatos de desmovilizados describen cómo eran torturadas las personas por medio de electricidad:

Ahí en El Sesenta. Había una casa, (...) y aquí hay una pieza donde hay un palo en el medio. Ahí era donde los amarraban y había alambres de luz, bajaban de allá de esos 220, y le ponían por cualquiera lado pa’ que hablaran. (CNMH, MNJCV, 2014, 13 de junio)

Entonces la agarraron y que la sentaron en una silla y le metieron los pies en un bote con agua. *El Águila Siete* ese dizque que llegó con dos cables con corriente, llegaba y se los ponía. Eso dizque la electrocutó hasta que se cansó. (CNMH, MNJCV, 2016, 24 de octubre)

Una sentencia de Justicia y Paz registra que en diciembre de 1999, en La Gabarra (Tibú), Diosemel Benítez Angarita y su hijo Dagoberto fueron retenidos por paramilitares, que los llevaron a una casa en el barrio La Cañaguatera que funcionaban como cárcel y centro de torturas. Dagoberto fue sumergido desnudo en una tina, con unos cables dúplex, y lo torturaron en presencia de su padre (Tribunal Superior de Bogotá, 2014b).

Quemaduras ocasionadas con fuego o ácido fueron igualmente usadas por este grupo paramilitar: “Lo torturaron, lo masacraron, le echaron ácido en la cara, le dieron machete... eso fue una tragedia muy dura que se vivió en ese conflicto” (CNMH, 2018d, p. 60).

Fue común el uso de aerosoles para generar llamas con ellos y quemar a sus víctimas: “Uno cargaba ese cosito de Deo Pies. Eso lo cogía uno aquí y lo ponía uno y le prendía la candela” (CNMH, MNJCV, 2018, 5 de marzo); “(...) le quitaban la ropa y el espray lo prendía uno con una mechera y le pichaba el atomizador y eso bota un chorro de candela, y empezaba a caérsele la piel” (CNMH, MNJCV, 2015, 19 de agosto).

A tres supuestos guerrilleros les quemaron los pies con fósforos: “Les echamos en los dedos y les echamos un fósforo y los prendimos pa que’ la pecueca, pa’ que por lo menos olera a pura pólvora. Se quemaban los pies” (CNMH, MNJCV, 2014, 18 de julio).

Otro tipo de sustancias como aceite quemado y soda cáustica fueron empleados bajo esta modalidad criminal:

En últimas le echaron azúcar así, lo sentaron amarrado en un candelillero pa’ que hablara. No hablaba. Lo cogieron y echaron aceite quemado. Lo amarraron en un palo pa’ que el sol... Eso es una vaina desesperante. (CNMH, MNJCV, 2018, 21 de mayo)

(...) fue quemada con soda caustica en una de sus piernas, lo que se sumó al intenso dolor físico y emocional por el que estaba pasando. Después de haberme sujetado, de haber terminado, de haber pasado todos ellos por encima de mí, él da la orden a sus subalternos que trajeran soda cáustica. En un poquito de agua colocan la soda, derriten, ponen la soda en la pierna mía. Después de haberme quemado con la soda, él dice: “Para que toda la vida me recuerde”. (Corporación Humanas, 2018, p. 41)

Una de las víctimas fue un taxista que fue incinerado en el baúl de su propio vehículo estando todavía con vida:

(...) abrió el baúl y sacó el arma y empezó a dispararle y le dijo por sapo y le escribieron en el carro por sapo... taxi quemado... lo quemó ORLANDO BOCANEGRA y JAVIER alias Chito, los manes llegaron a la esquina y al man lo traían dentro del baúl del carro, vivo, al man lo quemaron vivo. (Juzgado Cincuenta y Seis Penal del Circuito de Bogotá, 2010, pp.12-13)

Una mujer víctima asegura que un paramilitar apodado *Maicol* utilizaba una serpiente constrictora para generar miedo en la población de El Zulia:

Muchas veces amenazaban a llevar los cuerpos a una culebra. Uno de ellos tenía una culebra grande que muchas veces llevaban los cuerpos para que la culebra se los comiera. Y no más la gente con saber que era para llevarse allá temían de eso, (...) y el comandante que cargaba esa serpiente era el señor Maicol. (...) Decían que la tenía por allá en un sótano, en un lote aislado ahí al campo, donde ellos estaban. (CNMH, CV, mujer víctima, El Zulia, 2021, 9 marzo)

Pero de las hormigas sí existe certeza que fueron empleadas en torturas físicas en reiteradas ocasiones. Las víctimas eran untadas con sustancias azucaradas para atraer a estos animales: “*Cordillera* les echaba dulce y los sentaba en un hormiguero para que las hormigas lo mordieran, o los dejaba en cueros amarrados para que toda la noche los zancudos” (CNMH, MNJCV, 2017, 15 de septiembre).

(...) lo bañaron con agua, azúcar y Frutiño toda la tarde y lo dejaron ahí. Le dieron su comida normal. Lo bañaron toda la tarde y toda la noche. Al día siguiente lo dejaron y le estaban picando mucho las hormigas. (CNMH, MNJCV, 2015, 16 de junio)

Al finado *Edwin*, (...) él era bastante velludo. Y a veces llegaba, por decir algo *Perro Negro*, *El Indio*, llegaban y le metían candela en los vellos de para arriba. Hicieron bastante agua de panela y le tiraron por encima y lo sentaron al lado de un hormiguero. (CNMH, MNJCV, 2017, 26 de mayo)

De *Cordillera* también se dice que torturaba a sus víctimas enterrándolas hasta el cuello y dejándolas toda una noche en esta condición: “A unos los enterraban vivos hasta la nuca en un hueco. Una noche entera” (CNMH, MNJCV, 2014, 11 de diciembre).

Cordillera los enterraba de aquí pa’ abajo toda la noche en tierra y solamente le dejaba la pura cabeza por fuera. (...) A veces empezaban a quitarlos así por partes, a desmembrarlos por partes para que contaran. Le sacaban toda la información que podían. (CNMH, MNJCV, 2017, 15 de septiembre)

“Cavar su propia tumba” fue un método de tortura que incluyó a víctimas en situación de discapacidad cognitiva, como un hombre en la vereda

Santa Cruz (El Tarra): “Lo pusieron a hacer una zanja, lo pusieron a caminar por esa zanja, le sacaron los ojos y donde cayó ahí lo asesinaron y ahí lo enterraron” (CNMH, CV, mujer víctima líder juvenil, El Tarra, 2020, 27 de noviembre); “Los ponían a que hicieran el hueco donde a ellos mismos iban a enterrarlos” (CNMH, MNJCV, 2016, 10 de mayo).

Le hicieron abrir la fosa, para que donde los iban a echar a ellos, mientras que él veía, hacía la fosa de él, él vio como descuartizaron al otro compañero que estaba haciendo el otro hueco y lo echaron ahí. (CNMH, CV, mujer víctima, El Zulia, 2021, 9 marzo)

Como se analizó en el subcapítulo anterior, muchas mujeres embarazadas fueron víctimas de violencia sexual y de torturas que incluían a los hijos no nacidos:

(...) ellos agarraban hasta un niño, un niño que esté en la barriga qué culpa o qué delito puede tener. Y a una señora la rajaron viva, porque el marido que era guerrillero. (...) La rajaron y le sacaron el niño, se lo pusieron así a un lado, le quitaron los senos a ella, viva. (CNMH, CV, mujer adulta mayor víctima, La Gabarra, 2021, 1 de febrero)

La mujer de un guerrillero. Estaba en embarazo. Y la torturaron muy maluco. (...) La fueron desmembrando viva. Y lo primero que le hicieron fue que le abrieron la barriga y nos pusieron a todos a ver eso. (...) Yo no sé si ese niño estará vivo, pero cuando le abrieron la barriga, la criatura lloró, entonces otra persona la cogió y se la llevó, y ellos quedaron acá haciendo lo de ellos (CNMH, MNJCV, 2017, 24 de julio).

Pero no era necesario acudir a la violencia física para torturar psicológicamente a la población de las zonas donde operó el BC, las amenazas o las simulaciones de agresión bastaban para destruir la mente y la tranquilidad de las víctimas.

Las desapariciones forzadas, torturas, violaciones sexuales (de hombres y de mujeres, de menores de edad y de adultos), las amenazas de muerte y la tortura psicológica se volvieron una constante en la vida de los catatumberos. Todos los sectores de la población fueron vulnerados en sus más elementales derechos. (...) Los habitantes de zonas bajo el control paramilitar sufrían de torturas tanto físicas como psicológicas y de humillaciones constantes. El poder de las armas y del terror acabó con la dignidad de las personas como seres humanos. (Minga-Progresar, 2008, pp. 95-96)

Una mujer en Luis Vero debió soportar diferentes amenazas en la presencia de sus hijos, quienes también fueron torturados psicológicamente:

Y entonces me decían que no, que el marido mío era guerrillero y que si no venía que nos iban a matar. A un catire [niño] que estaba pequeño, ellos me le agarraban aquí la oreja y me lo reventaban las orejitas con un cuchillo que tenían, que dónde estaba el papá. (...) A una sola niña [le] decían que esa sí la iban a dejar pa' ellos y a los otros [niños] si les decían: "A usted lo vamos a llevar pa' Cúcuta y lo vamos a vender en salchichones". Entonces ellos lloraban y yo les decía: "Mentiras, no le pare bolas a ninguno, vamos a confiar en Dios, que Dios es el único que lo puede todo". Y uno también lloraba porque usted sabe que uno que no está enseñado a eso pues a uno le da terror. (CNMH, CV, mujer víctima, Luis Vero, 2021c, 16 de febrero)

Así mismo, el uso de motosierras bastaba para aterrorizar a las víctimas:

Una de las formas que mayor recordación tiene en las víctimas es el uso de la motosierra con la cual desmembraban a sus víctimas, con el objetivo de desaparecerlas pero también de torturarlas físicamente (a quien recibía el castigo directo) y psicológicamente (a aquellas personas que eran obligadas a observar lo sucedido). Los pobladores de la región del Catatumbo bautizaron como "El Alacrán" a la motosierra (Salgado, 2007). (Santos, 2012, pp. 42-43)

Al respecto, una noticia de *El Colombiano* señala:

Dos temores tenían los habitantes de La Gabarra, en Norte de Santander, durante los cinco años de dominio paramilitar en la zona. La última lágrima era uno de ellos. Se trataba del carro en el que los miembros del bloque Catatumbo de las AUC se llevaban a las personas. El otro era El Alacrán: las motosierras que sembraron el terror allí. El río era el destino final de las víctimas. (*El Colombiano*, 2007, 11 de marzo)

Esto terror simbólico que generaban las motosierras o los vehículos de la muerte también fue experimentado por las víctimas que fueron ejecutadas en Pacolandia o Juan Frío, donde se encontraban los hornos del BC:

(...) la víctima trasladada hasta los hornos era sometida a toda una serie de torturas antes de terminar en las llamas. La sola visión de la macabra estructura se convertía de por sí en un tormento del que se aprovechaban los paramilitares para hacer sufrir al límite a las personas. A la terrible escena se sumaban insultos, golpizas, disparos, machetazos y hasta lapidaciones. (Osuna, 2015, p. 29)

4.5.5. Lugares de tortura

En prácticamente todos los municipios donde tuvo control el BC existieron lugares del horror, especialmente casas y bases que funcionaron como centros de detención, tortura y ejecución. Tristemente célebre es la base paramilitar de El Sesenta en La Gabarra (Tibú):

Hubo en toda la región casas de tortura y centros de pique. En este corregimiento hubo uno especialmente recordado. En el Km 60 (...) donde hoy se encuentran unas casas destruidas y a punto de derrumbarse, operaban, al lado del río, Corpoyuca, unas instalaciones construidas por una asociación campesina para procesar yuca y trillar arroz; allí, los paramilitares torturaban y mantenían a sus secuestrados. (Espinell, 2017, pp. 125-126)

En La Gabarra, una casa ubicada en el barrio Once de Noviembre fue especialmente aterradora, así como otra menos frecuentada en El Progreso. Otro de los lugares más aterradores fue la casa de los enfermos en Tibú (CNMH, 2015).

Comenta que, en el casco urbano de Tibú, tenían casas para torturar y picar a las víctimas. Una de ellas quedaba en la cuadra detrás de la casa de sus padres. Había otra detrás de la alcaldía. Dicen que en esos lugares aparecían continuamente marcas de manos ensangrentadas a pesar de pintar las paredes. (CNMH, CV, dos hermanas víctimas, Cúcuta, 2021, 17 de febrero)

(...) un tal *Osito* de los más sanguinarios, era quien perpetraba estas situaciones. (...) Lo que me han comentado es de que había una casa en la cual los ingresaban, los amarraban y los empezaban a torturar. (CNMH, CV, hombre enlace municipal de víctimas, Tibú, 2020, 20 de noviembre)

A la famosa casa llamada de los enfermos, esa casa también se prestó para asesinatos, para sacar información, para torturar, para golpear a la gente. Y como todos los enfermos que estaban ahí eran de la organización, ellos en medio de su convalecencia, pues, prestaban seguridad y cuidaban a la persona que estuviera ahí amarrada. (CNMH, MNJCV, 2014, 20 de noviembre)

El lugar en donde ejecutaban a las víctimas era la casa de los enfermos. La modalidad consistía en usar garrotes o les descargaban pesadas piedras, para lo cual un miembro del frente tenía a la víctima, y otro la gol-

peaba con alguno de los elementos mencionados. No usaban armas de fuego para no hacer ruido. Este lugar tenía este nombre por cuanto allí era donde llevaban los enfermos que salían heridos en las zonas donde estaban enfrentando la guerrilla, sin embargo alguno de esos enfermos ayudaban a personas a matar allí en esa casa. (Tribunal Superior de Bogotá, 2014a)

Para el caso de El Tarra, los centros de terror fueron las residencias El Popular, El Capri y América, lugares donde cometían torturas y ejecuciones (Minga-Progresar, 2008). En Las Mercedes (Sardinata), la llamada Cantina Verde también fue utilizada como centro de operaciones, tortura y desaparición:

(...) encenderlo a tabla o garrote, entonces esa era la famosa Barbarita. Mucha gente de aquí les tocó saborear esa Barbarita, los llevaban en ese entonces a la casa que tenían ellos y ahí les daban el castigo. (CNMH, CV, hombre líder comunal, Las Mercedes, 2021, 17 de febrero)

En Luis Vero era la Casa de los Nazarenos:

Donde viven ahorita los Nazarenos. Una congregación que hay de la iglesia. Pero entonces cuando eso como la gente le dio miedo dejaban casas solas. Entonces como esa casa había quedado sola ellos aprovechaban para hacer sus cosas. (CNMH, CV, mujer víctima, Luis Vero, 2021c, 16 de febrero)

De igual modo, en San Martín de Loba y Campo Dos tenían lugares especiales para realizar este delito: “Es más, tenían una casa por aquí por el puerto, donde llevaban a las personas a hacerles torturas. Aquí entre Campo Tres y Brisas hubo un punto donde torturaban la gente” (CNMH, CV, hombre líder comunal, Campo Dos, 2021, 24 de marzo).

(...) se llevaban la gente amarrada y por allá tenían una pieza, (...) una casa que estaba sola, mas abajito del Garrotazo, (...) allá metían a la gente que llevaban de por acá de por ahí de las veredas y que él escuchaba cuando ellos gritaban. (CNMH, CV, mujer víctima, San Martín de Loba, 2021, 25 de marzo)

Pese a la evidencia, algunos desmovilizados insisten en negar o restar gravedad a estos actos. En palabras de un excombatiente: “Cuando usted quiere callar, con que le machuquen un dedo los estarán torturando” (CNMH, MN-JCV, 2016a, 12 de octubre).



Ruinas de calabozo paramilitar en El Sesenta.

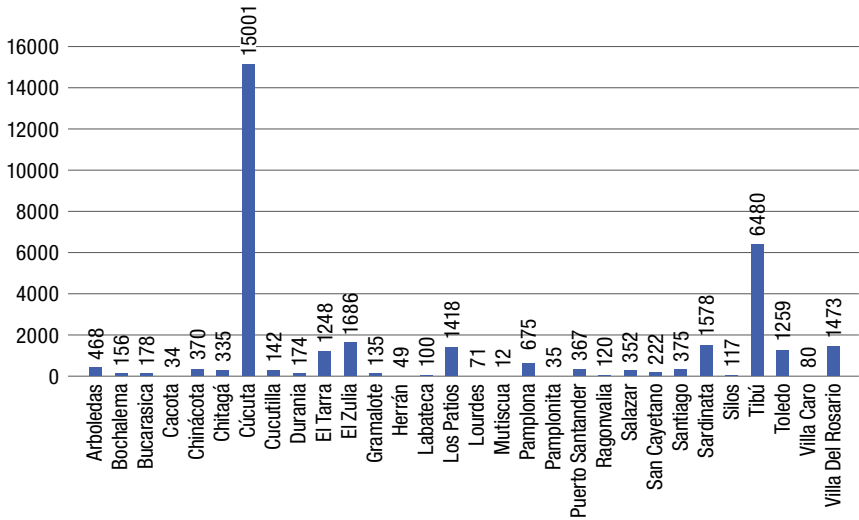
Fotografía: tomada por Jhon Jairo Jácome para La Opinión y suministrada al CNMH

4.6. HOMICIDIO

La violación al derecho a la vida tuvo un antes y un después con la entrada en escena del BC en la historia de Norte de Santander. Solo la actuación del Frente Fronteras significó unas tasas de homicidio que posicionaron a Cúcuta como una de las ciudades más violentas del mundo.

De acuerdo con las cifras del RUV, sin discriminar responsable, entre 1999 y 2004 en Cúcuta se perpetraron más de catorce mil homicidios, así como en Tibú más de seis mil.

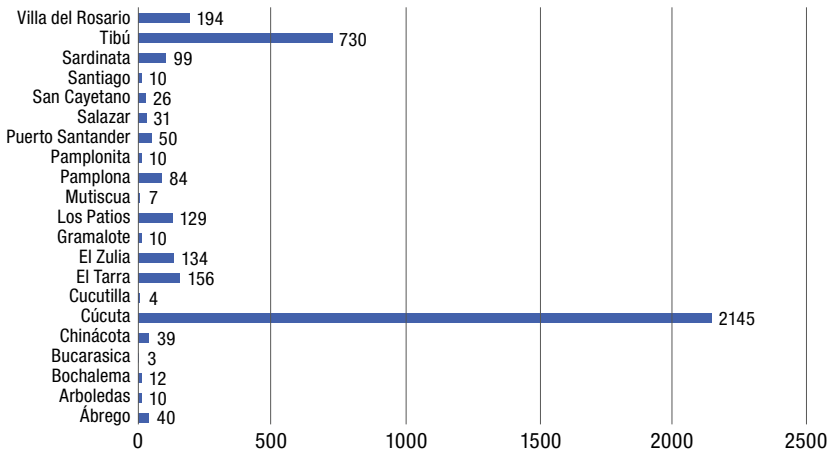
Gráfico 20. Víctimas de homicidio sin discriminar responsable, 1999-2004



Fuente: CNMH-DAV, elaborado a partir de información del RUV.

Según el OMC, que mide de manera separada los asesinatos selectivos y las masacres, así como no cuenta los homicidios indiscriminados, las cifras son menores, pero no por ello menos graves. En Cúcuta, como mínimo, entre 199 y 2004, los paramilitares asesinaron a 2.145 personas de un total de 2.616; mientras que en Tibú realizaron 730 homicidios de un total de 963.

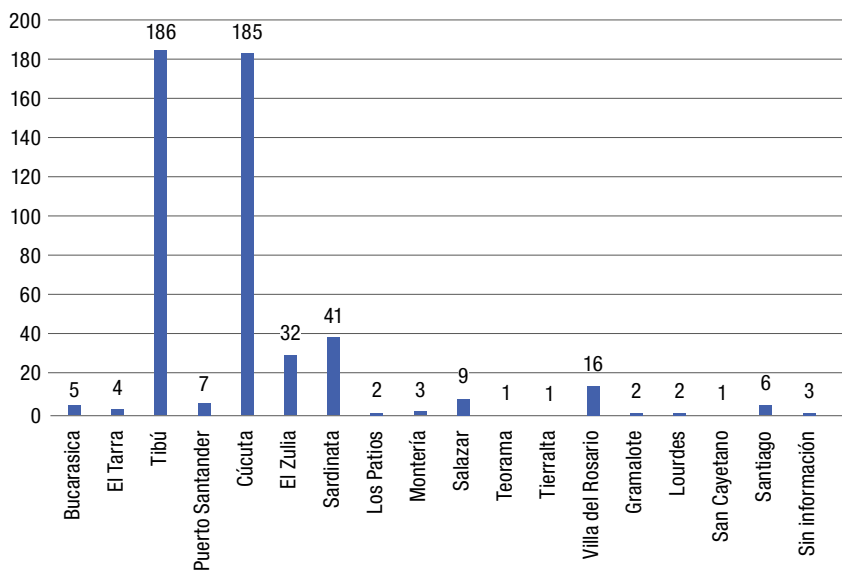
Gráfico 21. Asesinatos selectivos atribuidos a paramilitares en municipios de operación o influencia del BC, 1999 y 2004



Fuente: CNMH-DAV, elaborado a partir de información del OMC.

Hasta el momento de terminar la escritura de este informe, las sentencias de Justicia y Paz contra exintegrantes del BC registraban cifras de homicidio similares entre Tibú y Cúcuta, como muestra el siguiente gráfico.

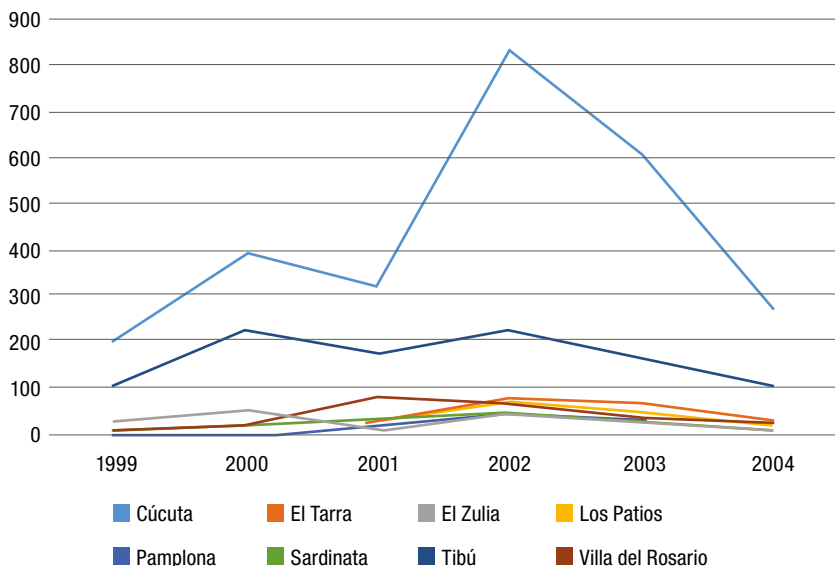
Gráfico 22. Víctimas de homicidio del BC según Justicia y Paz



Fuente: Tribunal Superior de Bogotá (2010, 2014a, 2014b).

En el imaginario de víctimas y combatientes, la mayoría de los asesinatos selectivos fueron cometidos durante la incursión de la estructura en 1999. Sin embargo, las estadísticas muestran otra cosa: dos picos en Tibú, uno en el 2000 y otro en 2002, año que concuerda con el mayor pico de victimización en Cúcuta. La diferencia de cifras entre Cúcuta y el resto de municipios hace que el análisis no sea equiparable.

Gráfico 23. Asesinatos selectivos por año sin discriminar responsable en los municipios de mayor afectación del BC, 1999-2004



Fuente: CNMH-DAV, elaborado a partir de información del OMC.

Según el informe *Limpieza social, una violencia mal nombrada*, entre 1988 y junio de 2013, Norte de Santander registró 470 homicidios cometidos bajo esta modalidad de violencia. Al comparar estos datos entre las ciudades colombianas, Cúcuta aparece después de Cali como la ciudad con más casos y homicidios por exterminio social entre 1999 y 2004, con un total de 292 casos que dejaron 376 víctimas (CNMH, 2016c). Esto coincide con el periodo en el que los paramilitares del Frente Fronteras hicieron del exterminio social una práctica recurrente.

4.6.1. Las víctimas

El discurso paramilitar contrainsurgente no se limitó a acciones de violencia directa contra integrantes de las guerrillas y sus colaboradores, sino que incluyó a todo aquel que se opusiera al orden que el paramilitarismo buscaba implantar. En este sentido, nunca hubo una distinción entre combatiente y no combatiente, por lo que toda persona que se opusiera a sus mandatos y acciones, ya fuera a través de denuncias, liderazgos comunales o pertenencia a movimientos de izquierda u opuestos a los intereses paramilitares, era blanco de la violencia del BC.

Así mismo, entre los sectores de población que sufrieron el accionar paramilitar se encuentran las mujeres que rechazaban sus pretensiones sexuales, las personas que se negaban a cumplir sus reglas y toques de queda, los comerciantes que se rehusaban a pagar extorsiones y los propietarios de bienes que eran objeto de despojo. Sin embargo, no hay que olvidar que delincuentes comunes, integrantes de la comunidad LGBTI y habitantes de calle pertenecían a una clase de personas que los paramilitares consideraban como indeseables o contrarias al orden paramilitar, cuestión por la que también eran proclives a ser víctimas del BC.

De este modo, cualquier persona podía ser acusada de cualquier delito y ser asesinada bajo la justificación del discurso contrainsurgente, que muchas veces escondió intereses particulares de integrantes del grupo paramilitar y, lamentablemente, de militares, políticos y civiles que instrumentalizaron el paramilitarismo.

No obstante, es innegable que uno de los principales objetivos del BC fue el de combatir a las guerrillas y quitarles sus finanzas. Pero dicha lucha los llevó a considerar como guerrilleros a cientos de personas que no lo fueron. *El Iguano* justifica que las personas que ordenó asesinar eran miembros o colaboradores de la subversión; sin embargo, en la mayoría de los casos no hay procesos judiciales que prueben que sus víctimas hayan sido militantes de las guerrillas.

La gran mayoría de personas que nosotros le dimos muerte era porque no las señalaban exguerrilleros que venían volados de las FARC, del ELN o del EPL, que decían: “Vea, este comerciante nos colabora, este estudiante, este...”. Nosotros no teníamos nada en contra de las universidades, pero sí le dimos muerte a algunos universitarios que aparecían en algunos listados. (...) “Que es que las autodefensas le daban muerte a los gays y los maricas”, falso. Los que murieron eran porque de alguna forma los habían señalado de que hacían parte de los grupos con los que estábamos en contienda. (CNMH, CV, Laverde, postulado, 2021, 24 de marzo)

Testimonios de desmovilizados refieren muchos hechos que parecen ser ejecuciones en estado de indefensión de prisioneros de guerra, lo cual es una violación al DIH. No obstante, sobre estas personas no es posible establecer si en realidad eran integrantes de las guerrillas.

Entrevistado: Una finca de *Luis Trampa*. Él era informante de la guerrilla. Una vez que llegamos allá, la mujer le estaba lavando la ropa a la guerrilla. Los camuflados. Y encontramos unos chalecos. (...) A él lo mataron. Subimos hasta la finca donde la mujer estaba lavando los camuflados. Preguntaron por él y ella se asustó. Y nos dijo dónde estaba. Estaba fumigando. Y

nosotros llegamos hasta allá y estaba con los hijitos. (...) Yo le decía que si dijera la verdad, yo no lo mataba. Que dijera si él había estado involucrado en la muerte del *Negro*. Y él me dijo que sí pero que lo perdonara, que no lo matara. Que sí, él había estado involucrado en la muerte de mi hermano.

Entrevistador: ¿Y entonces cuando confesó, qué pasó?

Entrevistado: Lo matamos. Un compañero tenía una escopeta y se la pegó con una escopeta. Lo dejamos ahí tirado. La mujer lo recogió. (CNMH, MNJCV, 2014, 12 de mayo)

En otra ocasión, una guerrillera que se rindió igualmente fue asesinada.

Entrevistado: En Versalles. En el año 2003. Estábamos haciendo un registro y los emboscamos. Iban pasando como siete guerrilleros. Eso se llama Los Mangos. Y los abatimos y de esos siete, se volaron tres, matamos cuatro. Una muchacha se entregó, alzó el fusil. Pero el comandante la mató. La muchacha tenía 17 años. Ella cuando alzó el fusil, él le pegó un rafagazo y la mató y le quitamos los fusiles. Tres, cuatro fusiles.

Entrevistador: ¿Quién fue el comandante que la mató?

Entrevistado: El comandante *Rubén*. (CNMH, MNJCV, 2014, 12 de mayo)

También se refieren capturas de guerrilleros que terminaron siendo asesinados.

Cerca a la frontera a Venezuela. Pa' los lados de río de Oro. Como en 2003. Les preguntan que si eran guerrilleros, y que no. Llevaban camisetas verdes, militares. Y uno tenía una pistola. Ellos iban ahí en la fila con los otros. Al rato dijeron: "Pásenlos adelante". Los pasaron adelante. Cuando yo voy caminando, los veo donde están tirados, ya estaban masacrados. Mero puñal. Los dejaron allá. Lo apuñalaron mucho. Yo creo que los asesinó *El Escorpión*. (CNMH, MNJCV, 2016, 15 de junio)

Conocí dos viejas que capturaron. (...) Las llevaban a los retenes pa' que colaboraban si conocían gente, gente guerrillera [que] venía en esos buses. A las que no colaboraban las mandaban a matar. (...) A esas las ejecutaron porque no dieron. (CNMH, MNJCV, 2016, 15 de junio)

Llegamos a una tienda llegando a El Paso, una tienda grande que hay, un supermercado, ahí se mató uno, que eso era de un guerrillero, ahí guardaba coca y toda esa maricada. Todo eso que había ahí, todo eso lo agarramos para nosotros. Eso se repartió y hasta se le dio a los civiles también, que ahí fueron como tres camiones llenos de supermercados. Encontramos coca y toda esa vaina, y objetos, propaganda de la guerrilla. Entonces, los familiares los recogieron, a ese no lo picamos ni nada. (CNMH, MNJCV, 2017, 16 de agosto)

De acuerdo con el relato de un excombatiente, el 18 de diciembre de 2001 ingresó con su tropa a la vereda San Francisco en La Gabarra (Tibú), lugar en el que capturaron dos guerrilleros uniformados y con armamento a los que procedieron a interrogar sobre la ubicación de un campamento subversivo:

(...) les preguntamos nosotros, si nos colaboran les respetamos su vida, entonces el otro dijo: “Yo soy guerrillero a morir y nunca voy a traicionar a mis compañeros ni a mi revolución”. Uno de ellos dijo eso, el otro dijo: “Yo les voy a colaborar pa’ que me respeten mi vida”. Entonces dije: “Bueno si tú nos colaboras nosotros te respetamos tu vida”. Entonces le dimos una segunda oportunidad, al que dijo que él era guerrillero a morir, le dijimos: “Piénsalo bien, te vamos a dar quince minutos pa’ que lo pienses”; dijo él: “No, lo que van a hacer háganlo ya pero yo no doy mi brazo a torcer”. Entonces, salió un comandante y le mochó el pescuezo enseguida. (CNMH, MNJCV, 2018, 11 de abril)

En lugares donde las guerrillas de las FARC, el ELN y el EPL habían logrado un importante control social y territorial resultaba muy difícil establecer quienes eran “sus colaboradores”, porque la gran mayoría de los pobladores se vieron obligados a brindarles cualquier tipo de servicio. Por ejemplo, ¿era posible que un civil desarmado se opusiera a que una cuadrilla guerrillera guardara armas o material de intendencia en su casa? Difícilmente podía negarse ante la intimidación de las armas. De igual modo, ¿no era normal tratar de huir al ver un grupo de delincuentes armados?

Por ahí por el Cerro de la Virgen, bajando, como en el 2002, una operación que estábamos haciendo. Iba *Tapón*, iba *Piedras Blancas*. (...) Ya de regreso, encontramos dos hermanos. Como de 30, 28 años. Estaban en una finca y cuando entramos a la finca, ellos iban a correr. Pero ya estaban rodeados. Los trajimos a la casa y cuando llegamos a la casa, encontramos material de la guerrilla, pero ellos decían que era la guerrilla que había guardado la munición ahí. (...) Y acá en un palo, el comandante *Piedras Blancas* los mató él mismo a rafagazos con el fusil. (CNMH, MNJCV, 2014, 12 de mayo)

El siguiente relato muestra cómo un expatrullero ponía en duda que se considerara a alguien guerrillero solamente porque el comandante lo decía sin ningún tipo de prueba.

Entrevistado: Íbamos por allá a una casa... encontramos una señora, guerrillera. El comandante le metió como sus cuatro, cinco tiros... y no se murió enseguida. Son de esas mujeres, que dice usted, que son brujas por el plomo. (...) Dicen que era guerrillera.

Entrevistador: ¿Cómo se supo que era guerrillera?

Entrevistado: Eso era lo que yo me preguntaba. Les decía a los compañeros: “Bueno, y esta señora, ¿si era guerrillera o no era?”. [Me respondían:] “No, que sí”.

Entrevistador: ¿Cómo llegaron a esa conclusión?

Entrevistado: Los comandantes en el sitio donde vivía, en una parte tan sola, ¿quién iba a vivir por ahí? La mataron.

Entrevistador: ¿Qué tenía ella ahí en la casa? ¿Guardaba armas?

Entrevistado: Nada. No encontraron nada. (CNMH, MNJCV, 2015, 10 de julio)

Un desmovilizado cuestionaba la realización de ese tipo de señalamientos.

Yo nunca estuve de acuerdo con eso, de que si querían matar al dueño o a la dueña de la finca, a los que estuvieran, porque: “No, que tú eres colaborador de la guerrilla”, o: “La guerrilla estuvo ayer aquí”. Yo nunca compartí eso, porque yo decía: “Es que así como llegamos nosotros, llegan ellos también. Entonces, los van a matar porque nosotros también estábamos aquí”. Es como una ideología que tienen ellos, que yo nunca compartí eso. (CNMH, MNJCV, 2016, 10 de mayo)

Además, el grupo paramilitar propiciaba trampas a la población civil, que en ningún caso podían ser consideradas como pruebas de colaboración a un grupo o a otro porque se daban en contextos de una disputa violenta por el territorio.

Entrevistado: Y los civiles, ellos mismos, se estrellaban. Acá a veces mandaban a hacer brazaletes de las FARC siendo paramilitares. Y se metían como fuera los primeros cinco. El resto ya camuflados normal. (...) Según, un señor dizque: “Ay, qué bueno que llegaron ustedes aquí, porque los paramilitares se quieren meter acá. Qué bueno, guerrilleros, que llegaron aquí”.

Entrevistador: ¿Y el señor fue asesinado?

Entrevistado: [Asiente] Eso es como por Vetas, como en el 2002. (CNMH, MNJCV, 2016, 15 de junio)

Si los incentivos para ascensos o permisos fueron perversos en el Ejército nacional y generaron ejecuciones extrajudiciales, este tipo de recompensas pudo ser peor en el paramilitarismo.

Entrevistado: Recuperar un fusil era 1.000.000 de barras que te daban.

Entrevistador: ¿Y usted cuántos fusiles recuperó?

Entrevistado: No, yo recuperé uno y una pistola.

Entrevistador: ¿Y por la pistola cuánto le daban?

Entrevistado: 300 mil pesos. Por un guerrillero que tú matabas, te daban dos días de permiso. (CNMH, MNJCV, 2016, 10 de mayo)

La mal llamada “limpieza social” implicó una sentencia de muerte para personas que aunque no estaban cometiendo ningún delito, no correspondían al orden paramilitar deseado. Población LGBTI, habitantes de calle, ladrones, expendedores de droga o violadores fueron “ajusticiados” por paramilitares sin que estos tuvieran potestad alguna para administrar justicia y sin que se haya probado judicialmente que las víctimas hubieran cometido delito alguno. *El Iguano* niega que el BC haya cometido este tipo de crímenes:

(...) ese tema de limpieza social que hablan, que nosotros les dábamos bala a los que... eso es falso, allá se mataron los que distribuían el vicio las ollas, (...) entonces les acabamos las casas, matábamos los vendedores, pero de ir a matar el gamincito que estaba bajo del puente, el que va por allá sin zapatos, eso era falso. O sea, allá la tal limpieza social que se hizo realmente fue en contra de los que tenían la facultad financiera y de alguna forma que podían controlar las bandas criminales, secuestraban, violaban, robaban, pero como tal que digan: “No, es que las autodefensas se fueron pa’ un hueco donde vivían un poco de indigentes y los asesinaron”, eso es falso. O sea, allá hay una cantidad de indigentes muertos que no sé sabe quién los mató. (...) “No, que a todos de los que veían gais, de los que veían lesbianas...”, eso es falso. (CNMH, CV, Laverde, postulado, 2021, 24 de marzo)

Sin embargo, las víctimas aún recuerdan con miedo estos eventos de exterminio social: “A esas personas las tildaron de jíbaros, de consumidores, drogadictos y delincuentes, de ladrones. Algunos alcanzaron a dejar algún, algún letrero” (CNMH, CV, hombre víctima, Cúcuta, 2021, 12 de marzo); “Comentarios y que cuando asesinaban un muchacho, que era un drogadicto, que era ladrón y que habían sido ellos” (CNMH, CV, madre e hija víctimas, Cúcuta, 2021, 16 de marzo); “Donde uno pasaba decía muerte, mano negra, viciosos a ladrones, a bazuqueros y muerte a las familias “churica”, (...) ese susto fue terrible” (CNMH, CV, grupo focal familia afrocolombiana, Villa del Rosario, 2021, 16 de febrero).

Algunos hechos fueron mucho más absurdos que otros en esta violencia sin sentido, como el caso de un joven que fue asesinado por pintarse el pelo y que luego fue acusado falsamente.

(...) cuando eran las ocho de la noche, ya ninguno podía estar por ahí en la calle, así estuviera enfermo. (...) Ellos mataron a un muchacho porque él cada quince días se pintaba el pelo y lo hicieron pasar que supuestamente él era un informante de la guerrilla. A él lo mataron arriba, que es el hijo de la señora María Buendía. (CNMH, CV, mujer víctima, Cúcuta, 2021, 16 de marzo)

Aunque el exterminio social del Frente Fronteras ha sido documentado en el Catatumbo y el área metropolitana de Cúcuta, esta conducta criminal ha sido menos estudiada en otros municipios como Chinácota y Pamplona: “Una notoria limpieza social en barrios populares hacia adolescentes consumidores y ladrones” (CNMH, CV, hombre habitante, Pamplona, 2021, 23 de febrero).

(...) en parte, también las personas que en ese tiempo eran orgullosas, dieron dedo para que ellos supieran qué personas tenían sus errores, que consumían su droga, que hacían sus fiestas o algo. Había personas que también agarraban lo ajeno, pero tampoco era lo justo para que los mataran. (...) Ellos sí mataron a un señor que era muy reconocido aquí: Carlos Gil. Ese señor fue asesinado me imagino que por ese motivo de vender droga, (...) situación muy contradictoria porque ellos (...) eran los que estaban produciendo la droga, pero venían y mataban acá a los consumidores y les ponían problema a las personas que estaban distribuyendo la droga. (CNMH, CV, grupo focal familia víctima, Chinácota, 2021, 25 de febrero)

Exintegrantes del BC dan cuenta de múltiples crímenes de exterminio social. Supuestos violadores eran objetivos principales del grupo armado.

En La Guaya mataron a un man que violó a una niña de 12 años, por ahí cerquita a La Gabarra, en el 2002. Porque de allá de La Gabarra llamaron. El man venía volado y venía en un bus. Y lo bajamos. De allá explicaron cómo venía vestido, (...) y acá lo mató un compañero mío a tiros. Le metió un proveedor, (...) *Raspachín*. Le pegó un rafagazo. Un proveedor. Él dijo que él lo mataba. Allá se brindaba la gente pa' matar. (CNMH, MNJCV, 2014, 12 de mayo)

Vi como tres o cuatro casos que fueron castigados por el Bloque, pero aislados, como de civiles que abusaban de mujeres. Entonces eran sancionados y en algunos casos los mataron. Más o menos como cuatro casos de civiles. Bueno, ese señor lo llevaron de La Gabarra unos urbanos a Barranca, lo llevaron allá y lo mataron por eso. (CNMH, MNJCV, 2016, 11 de mayo)

Contradictoriamente, expendedores de droga eran asesinados por un grupo armado ilegal cuya principal fuente de financiación era el narcotráfico: “Yo estaba en el pueblo, una vieja llegaba a vender ropa allá, y ella le llevaba droga a los paracos. El comandante la descubrió. La mataron” (CNMH, MNJCV, 2016, 15 de junio). En los barrios de Cúcuta, el paramilitar *Diomedes* se infiltraba entre los civiles para atacar a los expendedores:

El urbano, por ejemplo, sabe a quién tiene que ir a hacerle la maldad. (...) Esas listas se hacían llegar a un barrio y decir que había un muchacho que estaba vendiendo marihuana, perico, vendiéndole a los chamitos en el barrio. (...) En el aeropuerto había un comandante llamado *Diomedes* que creo que está preso. (...) Él daba las órdenes de homicidios en Cúcuta. Entonces, todas las noches salían a patrullar por los barrios, pero vestidos de mujer. Vendían las galletas y chicles, pa' mirar quién era los viciosos y entonces ahí infiltraban alguna. "Uy china ¿Dónde venden vicio? ¿A qué hora lo venden? (...) Ah bueno, me avisa cuando pase y yo me voy con ustedes". Para mirar quién era. Entonces, ahí le hacían un seguimiento y así fue que comenzaron las masacres. (...) Echaba al agua el que iba primero pa' que no le quitaran la vida, (...) y otro echaba al otro. (CNMH, MNJCV, 2017, 11 de mayo)

Si bien los homicidios contra los expendedores eran contradictorios, estos pudieron suponer disputas por el monopolio del microtráfico, por lo que resultaba aún más cuestionable el asesinato de consumidores de estupefacientes.

A los urbanos los mandaron a hacer limpieza social a los pueblos. Lo que eran rateros, marihuaneros, atracador, todo eso, (...) todo lo que era desechables del pueblo nos mandaban a hacer limpieza. (...) Por ejemplo el extorsionista, gente que robaba ganado. (CNMH, MNJCV, 2017, 10 de mayo)

Ellos hacen la inteligencia, (...) llegar a un barrio y que alguien cuente que hay mucho vicioso, marihuanero. Entonces, pues la gente se cansa. Porque primero que todo, le dañan el hijo a uno, le dañan el hijo a otros. Entonces les hacían avisos, si no cumplían con eso, pues entonces el día menos pensado pasaba por ahí un motorizado con un patrullero ¡Y pam! Una granada ahí. (CNMH, MNJCV, 2017, 11 de mayo)

De acuerdo con el relato de un excombatiente, personas de nacionalidad venezolana también fueron asesinados solo por su lugar de nacimiento: "Allá el venezolano no podía llegar porque se iba a buscar la guerrilla" (CNMH, MNJCV, 2017, 14 de septiembre). En otro relato se detalla la estrategia para ingresar a municipios con el fin de cometer crímenes de exterminio social contra todo tipo de poblaciones.

Usted llegaba al pueblo, alquilaba una residencia. Por ejemplo, si yo era el comandante suyo, yo la mandaba: (...) "Tenga un mes de comida y un mes de residencia, y usted se va quedar ahí, para que me haga esta limpieza ahí". Marica, homosexual, drogadicto, ratero, lo que sea, gamines. Iba un grupo, diez, quince personas. Primero se le hacía el estudio, lesbianas. En-

tonces, cuando ya se hace la limpieza, pa' que no hubiera tanto choque, ya se hablaba con la Policía. [Les decíamos:] “Vamos a hacer limpieza. Vamos a empezar tal día, vamos a empezar de tal calle”.

Primero, entrábamos a los pueblos y los cogíamos en los actos, porque ellos prendían su cosa en cualquier parte. Llegaba uno y le decía: “Bueno, los que están comprando o fumando vicio no lo hagan más porque nosotros no queremos esto. Así que déjate de eso o te mueres”. [Ellos respondían:] “No, no, listo, todo bien”. A los dos o tres días otra vez el mismo cuento. Lo hacíamos con los maricas, nosotros les decíamos: “Bueno, usted eso tiene que dejarlo, porque usted es un hombre, usted no es una mujer”. Y también le decíamos a las lesbianas: “Usted no es un hombre, usted es una mujer”. A los gamines les teníamos un poquito más de lástima, porque a veces ahí había locos, dementizados, nosotros les decíamos: —Bueno, ¿ustedes de dónde son? —No, que somos de tal parte. —¿Entonces por qué no se van pa' su tierra? Váyanse pa' su tierra. ¿Dónde consiguen la droga? —Fulano es el que vende. Allá íbamos donde el vendedor [y le preguntábamos:] “¿Usted está vendiendo?”. A la gente se le hacía así, le advertíamos y si no copiaba se moría. (CNMH, MNJCV, 2018, 11 de abril)

La frase de una mujer víctima es contundente.

(...) .que venían hacer limpieza, pero no sabíamos que hacer limpieza era matar campesinos, gente inocente, porque sinceramente los guerrilleros fueron pocos los que mataron. En esa arremetida fueron más los inocentes y el que le caía mal lo mataban; los que tenían cultivos de coca, si no le vendían ellos, los mataban; eso fue muy cruel lo que hizo esa gente en el territorio. (CNMH, CV, mujer víctima, San Martín de Loba, 2021, 25 de marzo)

Si el exterminio social se utilizaba para generar control poblacional, otros homicidios fueron realizados para lograr control territorial. En este sentido, una población bastante afectada por el paramilitarismo fue la de los vigilantes barriales de Cúcuta, más conocidos como serenos, que fueron cooptados o asesinados por los paramilitares para generar control en los barrios.

(...) escuché el comentario de que habían matado los celadores, uno que le decían *Cantinflas*, que era uno que pertenecía a un comité de la Junta de Acción Comunal, lo asesinaron a él el 22 de marzo de 2002. (CNMH, CV, madre e hija víctimas, Cúcuta, 2021, 16 de marzo)

En Chinácota, jóvenes que intentaron simular a los paramilitares fueron asesinados u obligados a desplazarse y perseguidos hasta Cúcuta, quedando en duda los verdaderos objetivos del homicidio.

Para yo salir de mi pueblo, de mi Chinácota, fue en el 2002. Y a mi hijo me lo mataron fue el 28 de agosto. A él me lo mataron en Villa del Rosario, por La Cemento. (...) Mi hijo tenía 20 años. Y todos los pelaos de aquí como las autodefensas llegaban a todas partes, y [decían:] “Yo soy autodefensas y yo pido lo que me da la gana en una tienda y no lo pago”. Pues eso: ellos llegaron a hacer eso y los pelaos se pasaban también por ese grupo. (...) Una mujer de uno de ellos se enamoró de mi hermano y dejó al paraco y, entonces, todo eso concluyó también para la muerte de mi hermano. (CNMH, CV, grupo focal víctimas, Chinácota, 2021, 24 de febrero)

El violento poder alcanzado por el paramilitarismo también les permitió realizar estos crímenes contra integrantes de la fuerza pública:

Llegó un muchacho que supuestamente era del Ejército. Pero como *Camilo* fue del Ejército, entonces como que era amigo de él, (...) que le había traído un par de botas y un camuflado americano. Hablaron esto y lo otro. Estaba ahí en la casa de los enfermos. Y se lo pillaron hablando por celular en el baño, los primeros celulares que salieron. Entonces, como que estaba haciendo investigación. Lo descubrieron y se lo llevaron [desaparecieron]. Como en 2000, 2001. (CNMH, MNJCV, 2016, 15 de junio)

[En El Tarra] Eso había un policía que era infiltrado de la guerrilla, (...) y nosotros le hicimos saber a su comandante. Ese policía lo maté, porque las informaciones que nosotros le dábamos a la Policía él se iba y lo sacaba a la guerrilla, cualquier operación que la Policía iba a hacer por el pueblo la guerrilla lo sabía. Hasta que un día lo agarramos, en el kilómetro 92 y el 77, duramos casi un mes emboscados en el monte, guardados ahí, cuando llegaron dos personas y al ratico llegó el policía y habló con ellos, habló y nosotros lo teníamos como a cincuenta metros. Llegó y habló y dejamos que él se fuera. Los dos señores eran de las FARC. Los agarramos y no querían decir nada, y tuvimos que torturarlos, bien torturados, pa' que pudieran a hablar y hablaron. (...) Y él sí dijo que el policía ese era el que daba la información, de lo que hacía la Policía en El Tarra. Entonces, por esa razón se murieron ellos y se murió el policía. A él también lo matamos. Como a los dos días. (CNMH, MNJCV, 2018, 11 de abril)

Aunque el discurso paramilitar lo niegue, detrás de muchos asesinatos estuvo la disputa por el control de las economías ilícitas. En este sentido, vendedores de droga, pimpineros, prestamistas, raspachines y compradores de base de cocaína, si no estaban con ellos, eran declarados objetivo militar. Es decir, el delito no era hacer lo que hacían sino no hacerlo para ellos.

(...) el ajuste de cuentas de personas que estaban en el negocio de la coca y que en su momento tuvieron que estar con la guerrilla empezaron a ser ajusticiados o negociados con los paramilitares. “Sí estás conmigo te perdono la vida, si no estás conmigo te mato”. Los paramilitares terminaron apropiándose de todos los negocios lícitos e ilícitos en la región, el contrabando de gasolina, el préstamo de dinero informal; los cuentagotas fueron asesinados y poco a poco el negocio fue cayendo en manos del paramilitarismo. (CNMH, CV, hombre defensor de DD. HH., Cúcuta, 2021, 18 de marzo)

Actuaban contra una olla mientras se apropiaban de ese negocio, después la olla continuaba. (...) Se dice que hoy en día, todavía hay ollas bajo el dominio de estructuras de esa época. (CNMH, CV, hombre, defensor DD. HH., Cúcuta, 2021, 18 de marzo)

El monopolio de la compra-venta de droga era tal que muchos campesinos fueron asesinados en el Catatumbo por portar gramos de base de coca y bajo la sospecha de que iban a venderla sin el consentimiento del grupo paramilitar.

Nosotros estábamos allá en Las Mercedes y anunciaron que se iban [desmovilizaban]. Y a un yerno mío lo mataron ahí. Le toparon dos gramos ahí entre la pesa de nosotros el domingo. Dos gramos de mercancía de esa y lo mataron. (CNMH, CV, hombre adulto mayor víctima, Luis Vero, 2021a, 16 de febrero)

Allá lo agarraban a usted con un gramo de droga o 500 gramos y aquí le figuraba. Porque yo me encontraba con el celador que estaba allá, el guardia de ellos, (...) él me decía tenemos tres, cuatro, cinco para matar hoy. Y yo le decía y qué pasó con esos manes, y decía a esos manes los agarramos con droga, a otros la estaban debiendo porque trabajan con la guerrilla. (...) Al que le encontraran droga ahí se quedaba. (CNMH, CV, hombre líder comunal, La Llana, 2021, 24 de marzo)

Narraciones de personas desmovilizadas coinciden en que se castigaba con la muerte a quienes se encontrara con este tipo de mercancía o con los insumos para procesarla sin autorización paramilitar.

Entrevistado: Los campesinos no [podían] venderle la coca a la guerrilla.

Entrevistador: *¿Qué pasaba si uno le vendía la coca a la guerrilla?*

Entrevistado: Lo pelaban. Como dos casos. Como en 2001, que el man le había vendido la mercancía a la guerrilla. Ernesto. En Caño Guadua tenía finca. Allá llevaba un control y uno sabía: “Está raspando Fulano y tal”. Y ahí los traquetos llevaban una lista de quién vendía y quién no vendía, y más o menos cada cuanto la raspan. Y cuando fuimos allá, ya

la mata estaba raspada. [Dijimos:] “Ajá, ¿y la coca?”. [Dijo:] “No, que ya yo la fui a vender allá”. Y después dijo que se la había vendido a la guerrilla. Lo mataron. El grupo de *Juanito*. (...) Otro señor de Caño Guadua lo mataron por eso. Allá ese día que mataron a Ernesto, mataron a tres porque eran colaboradores de la guerrilla. A Chiquitín lo mataron degollado. A Medina lo mataron a tiros. Lo pusieron boca abajo y lo mataron. (CNMH, MNJCV, 2014, 12 de mayo)

Venía un bus, traía mucha comida. Traía insumos para el procesamiento de coca. Y ese man ahí mismo lo cogieron y lo ejecutaron. Y ya venía avisado de que ahí venía un man que era colaborador de la guerrilla. Ahí en Vetas, más o menos. (CNMH, MNJCV, 2016, 15 de junio)

De manera lamentable, muchas fuentes han corroborado el alto grado de participación de civiles en graves hechos de violencia como señaladores. En muchos casos donde el paramilitarismo se convirtió en una autoridad de facto, no pocas personas acusaron a sus vecinos de falsos delitos para resolver problemas personales, económicos y sentimentales.

Sí claro, ahí llegó mucha gente inclusive del mismo pueblo, que empezaron a trabajar con ellos y hacer males con ellos, asesinar personas y señalar. Aquí mataron mucha gente por venganzas personales, por odio, por rencillas, por linderos. (CNMH, CV, hombre líder social, El Tarra, 2020, 26 de noviembre)

El Iguano reconoce varios delitos en que efectivamente se comprobó que fueron mal informados:

Hay unas personas que hoy en día no me explico, que son las que les decían Las Hormigas, esas personas les dio muerte Andrés Palencia, los sindicaron supuestamente de colaboradores del ELN y yo eso no lo puedo afirmar, créame que yo no tengo ninguna información que diga que esas personas eran informantes del ELN. Al parecer tuvieron algún percance con *Marcela*, que era la que teníamos ahí encargada y terminaron matándolos e informándome a mí que eran del ELN. Entonces esas personas así, yo sí le he pedido perdón a las víctimas, hombre yo no tengo ninguna información de que esa gente haya sido del ELN. (CNMH, CV, Laverde, postulado, 2021, 24 de marzo)

Los familiares de las víctimas de este hecho aseguran que sus seres queridos fueron asesinados porque uno de ellos se negó a pagar una vacuna. Acto de resistencia que les costó la vida el 6 de diciembre de 2002:

Lenin Giovanni Palma [*Alex*] fue el que mató a mi cuñado y Carlos Andrés Palencia mató a mi esposo. Ellos iban acompañados de dos personas más, uno alias *Carro Loco* (...). Quisieron empañar el nombre de mi esposo y de mi cuñado y nosotros seguimos en la lucha hasta que limpiamos el nombre de ellos. (CNMH, CV, dos mujeres víctimas, Cúcuta, 2021, 17 de febrero)

En los testimonios de las víctimas es clara la instrumentalización que hicieron algunos civiles para generar hechos victimizantes por intereses particulares, aunque esto no le quita responsabilidad a los paramilitares: “(...) también hicieron muchos favores a particulares, mucha gente señalaba a un muchacho como ladrón, entonces lo asesinaban porque habían dicho que era un ladrón” (CNMH, CV, hombre defensor de DD. HH., Cúcuta, 2021, 18 de marzo); “Lo que marcó tantos asesinatos fue la lengua de la gente, el señalar, el discriminar, pero nunca se sentaron a estudiar si sí era verdad” (CNMH, CV, madre e hija víctimas, Cúcuta, 2021, 16 de marzo).

Dos hermanas señalan varios casos en los que los paramilitares asesinaron a sus víctimas motivados por una información falsa:

Una discusión entre vecinos desembocó en una pelea y uno de ellos denunció a su rival con el grupo, el cual asesinó sin corroborar la información. Fue en el casco urbano de Tibú y uno de esos dos habitantes era de apellido Bravo. Venía con el mercado y los paramilitares lo interceptaron en una camioneta, La Última Lágrima. Al intentar subirlo, el padre intervino y se los llevaron a ambos a otra parte; se dice que fue en las canchas Eduardo Flores, en el barrio Barco. Al hijo del señor se lo mataron enfrente de él y cayó justo en la bandeja que se usa en la funeraria para levantar los cadáveres. Al padre lo matan momentos después

(...) A una compañera de colegio la asesinaron porque mal informaron al grupo. Sus hijos rogaban que no se la llevaran. Eso fue en el Barrio Técnico, en la cancha de softball de Tibú. María Eugenia Pereira. Y al síndico del hospital de Tibú lo desaparecieron porque había, supuestamente, abusado de un niño. Rumor que no fue cierto. La comunidad se reunió, manifestó, habló con *Mauro* y él mismo contó que lo habían asesinado. Entregaron el cuerpo a los tres días en la zona rural. Murió desnudado. Dejó viuda y tres hijos. Lo ejecutó alias *El Osito*. (...) Por los lados de Cábulo, mataron a Diego Porras y a sus parientes. Campesinos del sector. Sucedió en el año 2000 y el motivo de la muerte fue porque les dieron malas referencias de él y su familia. (CNMH, CV, dos hermanas víctimas, Cúcuta, 2021, 17 de febrero)

Una habitante de Chinácota señala, con razón, que los civiles que hicieron estos señalamientos fueron corresponsables de los asesinatos y que *El Iguano* en una audiencia descargó parte de su responsabilidad por este motivo.

Ellos mataron muchas personas injustamente, pero el señor [Laverde] Zapata en una audiencia dijo que hay pueblos chismosos y [que] ojalá tenga en cuenta eso la comunidad. Porque si yo vendo una persona y sé que la van a asesinar por el comentario, pues yo estoy siendo también prácticamente un asesino. Entonces, eso es lo que pasó con ellos. Él en una audiencia dijo, porque hay gente chismosa, pero en este pueblo de verdad que se pasan. Dijo que de haber sabido que la gente era así, él habría matado primero todo ese poco de chismosos, que haber cometido tantos errores. El mismo tipo lo reconoció, que por los comentarios de la gente había matado personas injustamente. (CNMH, CV, grupo focal familia víctima, Chinácota, 2021, 25 de febrero)

Los falsos señalamientos no solo eran protagonizados por civiles. Los paramilitares justifican frecuentemente que muchos asesinatos se cometieron por la información dada por exguerrilleros. A primera vista esto tendría sentido, pero la realidad indica que estas personas, que pasaron de guerrilleros a paramilitares, señalaron como colaboradores o supuestos integrantes de la subversión tanto a quienes lo eran como a quienes no, motivadas principalmente por salvar sus vidas y dar “positivos”.

Entrevistador: ¿Usted puede reconocer que la gente que cooptaba de la guerrilla podía señalar injustamente a quien no tenía nada que ver o que vecinos por X o Y razón acusaban a otros y ustedes terminaban siendo instrumentalizados por esas personas o incluso por políticos para asesinar a otros?

Entrevistado: Sí, eso pasó en toda parte. O sea, uno no conocía la zona y uno no se basaba en nada más, pues en una vereda habían ganaderos que tenían enemigos y señalaban: “Vea, que él era guerrillero”, y mataban a esa persona. Pero lo que la jurisdicción que yo manejé le dio mucha muerte a gente que hacía parte de bandas, por eso es que los muertos son tantos. También muchos guerrilleros que se venían de allá y tenían sus enemigos y hacían matar a otras personas y eso pasó también en la guerrilla, allá tanto unos como los otros cometimos esa injusticia. (CNMH, CV, Laverde, posulado, 2021, 24 de marzo)

Dar por cierta una información porque provenía de un exguerrillero ocasionó el homicidio de diferentes personas en las zonas donde actuó el BC. En La Gabarra (Tibú), una mujer contó cómo su primo, que trabajaba con ella como raspachín, fue asesinado por el señalamiento de un exguerrillero con pasamontañas.

Entrevistada: (...) en la pata de un palo de mango ahí me lo mataron los paracos. A él lo agarraron y lo amarraron, y yo iba pasando por ahí, cuando yo lo mire así y entonces me llamaron a mí: “¿Usted lo distingue a él? ¿Sabe qué clase de familia es él?”, y él con los ojos me decía que dijera que no, o sea, que dijera que no era familia de él. Y yo me acuerdo que dije que no lo distinguía, cuando ¡Pra, pra! Le partieron a plomo, a mí me dio un dolor.

Entrevistador: ¿Bajo el supuesto de que era un guerrillero?

Entrevistada: Sí y era un raspachín igual a mí. Aquí los paracos llegaron fue matando. Ahí traían un sapo, viene con la cara tapada. Y si a usted le cayó mal, (...) de una vez le daban tutinga [muerte]. (CNMH, CV, mujer víctima, La Gabarra, 2021, 1 de febrero)

En otras situaciones es evidente que el motivo del homicidio fue robar a la víctima, algo que también quedó claro en las secciones sobre hurto y despojo. Por ejemplo, por este motivo fue asesinado Jorge Eliécer López Ruiz, quien se trasladaba en un camión que contenía una carga de cemento y artículos de ferretería cuando fue retenido por paramilitares cerca de Campo Dos. A López Ruiz lo separaron y al conductor le dieron la orden de llevarse el vehículo desocupado. Esta persona se comunicó con la esposa de la víctima, quien intentó buscar a su marido junto al entonces personero de Tibú.

“En tal parte hay unos muertos, si quiere vayan y miren a ver si el muerto que buscan está ahí”. Fuimos a buscarlo, seguimos por toda la orilla de carretera buscándolo, cuando se metió el personero así por una trocha porque a él le habían explicado más bien en qué parte era que estaba. Y sí, cuando lo vio, entonces me llamó, me dijo: “Venga a ver, que usted que lo conoce a él que para que lo reconozca”. Sí, estaba él ahí, estaba boca abajo, tenía medio cuerpo metido allá en la poza y hacia al otro lado así estaba otro señor. (...) El tiro se lo pegaron aquí atrás y le sacaron un ojo. El 23 de julio del 2000 fue eso. (CNMH, CV, madre e hija víctimas, El Tarra, 2020, 25 de noviembre)

En La Gabarra (Tibú), una mujer cuenta que por robarle la camioneta a un señor, este fue asesinado por los paramilitares:

Los cuerpos de los que mataban no los dejaban levantar, los dejaban que los tragaran los chulos, se apicharan. Ahí a una amiga mía pa' quitale la camioneta al marido de ella, le mataron el marido. Se nombraba Gilberto y a él no lo querían dejar levantar, fue que la mujer se les metió, se les enfrentó y le dijo que cómo se le ocurría que le habían quitado la camioneta y cómo iban a dejar que los chulos se lo fueran a comer, que le dieran ese permiso pa' ella levantarlo y quería enterrarlo. Entonces lo levantó y lo enterró. (CNMH, CV, mujer adulta mayor víctima, La Gabarra, 2021, 1 de febrero)

En este sentido, la mayoría de las víctimas fueron personas inocentes y ajenas a la guerra. *El Iguano*, aún cuando justifica el accionar del grupo que integró y comandó, reconoce que fueron asesinadas personas sin ninguna razón.

(...) yo también reconozco que murió gente inocente en toda esa guerra. Ellos mataban gente que decían que supuestamente trabajaban con nosotros y nosotros ni los conocíamos; y lo mismo nosotros, mucha gente cayó que ellos hoy en día dicen: “No, ese yo no lo conocía”. En la guerra mucha gente se aprovecha pa’ mal informar, pa’ todo. (CNMH, CV, Laverde, pos-tulado, 2021, 24 de marzo)

La posición de las víctimas en este asunto es más rígida, pues consideran que el asesinato de inocentes no solo fue un daño colateral del conflicto, sino que fue el resultado de una violencia paramilitar indiscriminada que arremetió contra una población civil estigmatizada como guerrillera o complaciente con la subversión. El solo hecho de ser víctima de homicidio ponía una carga en la víctima, que era condenada por el dicho popular: “por algo sería”, cuando en realidad nada debía: “Y vuelvo y repito, guerrilla no mató las autodefensas, mató fue población civil” (CNMH, CV, hombre adulto mayor, Sardinata, 2021, 18 de febrero).

A continuación, se muestran algunos relatos de hechos sucedidos en Chinácota, Pamplona, Sardinata y Tibú, donde las víctimas reiteran la inocencia de sus familiares y amigos.

Mataron muchos muchachos inocentes, los sacaban de la casa, se los llevaban para La Colorada, por allá los dejaban. (...) Aquí hubo un muchacho que un día llegó en una camioneta negra, que la necesitaba para un trabajo. Se lo llevaron para La Colorada. Uno sabía que el muchacho era bien y lo mataron. (CNMH, CV, grupo focal víctimas, Chinácota, 2021, 24 de febrero)

Un sobrino que vivía aquí al frente en esta casa también se lo tragaron, Mario Chaparro. Y el finado Andulfo lo mataron porque traía una camioneta y en Cúcuta le regaron: “Allá no le sirve a usted llevar esa camioneta porque allá es peligroso porque dicen que es pa’ cargar guerrilla”, (...) y al otro día, martes, se lo tragaron (...) en la cuesta de La Esperanza. (CNMH, CV, grupo focal tres mujeres, Las Mercedes, 2021, 17 de febrero)

En Pacelli (Tibú), sus habitantes recuerdan el caso de *Camándula*, un adulto mayor. Unos dicen que fue acusado de llevar una panela de base de coca a la guerrillera cuando apenas podía caminar:

Él vivía solito en un ranchito y él venía todos los domingos por ahí para llevar la panelita y un día llegaron y lo masacraron. Todos ellos decían que era para llevarle a la otra gente [guerrilla], que él les llevaba comida y todo eso, pero qué va. Si eso era más pobre ese señor. (CNMH, CV, grupo focal, Pacelli, 2021, 3 de febrero)

Otros relatos tienen el mismo patrón de la falsa acusación:

Ese lo enterré yo mismo, a don Víctor también lo mataron los paramilitares. Ese sí estaba viejito ya, que ese era guerrillero, que iba a quitarle los fusiles a ellos. Era un viejo que no era capaz ni... (...) eso era puro invento. (CNMH, CV, hombre adulto mayor víctima, Luis Vero, 2021b, 16 de febrero)

Un primo que mataron, que era campesino, por donde lo que llaman El Pinal del Río. A él lo sacaron de aquí de Pamplona tal vez por mala información. Era una persona trabajadora, campesina, y cuando nos dieron la noticia era que lo habían matado. (...) Como unos 34 años tenía el muchacho. (...) A él lo sacaron de la casa, diagonal a la cancha como unos 50 [metros], casi una cuadra. Y lo mataron ahí. (CNMH, CV, hombre líder comunal víctima, Pamplona, 2021, 23 de febrero)

La misma guerra que se ha vivido sucia y ha venido sucediendo en nuestro territorio ha sido a causa del narcotráfico. (...) Ver morir muchos amigos de uno que no eran guerrilleros ni nada. (...) Ellos aquí nunca mataron guerrilla, mataron fue puros campesinos. (CNMH, CV, hombre líder comunal, La Llana, 2021, 24 de marzo)

Personas desmovilizadas también aseguran que muchas de las personas ejecutadas por el grupo no habían cometido falta alguna, por lo que en ningún caso debieron ser asesinadas: “No, esa vaina me tenía era mal, me tenía era trastornado. Uno así ver que van a matar nada más por matar” (CNMH, MNJCV, 2016, 10 de mayo).

En algunos casos buscando asesinar a una persona mataron a otra.

Una vez hubo un error. Fue de un ayudante de conductor de un bus, que era dizque el hombre que supuestamente sacaba droga (...) ahí en Vetas. Allá llegaba el bus y que entonces tenía que bajar a la persona en El Mirador, supuestamente para matarlo, porque había sacado droga. (...) El man que había dado la información dijo que sí, que iba en ese bus, lo matan efectivamente. Y resulta que como a las dos horas volví a ver supuestamente al man, resulta que era equivocación del otro y de todas formas lo mataron. (CNMH, MNJCV, 2013, 12 de junio)

En otros, la única explicación posible es el capricho, la intransigencia y la barbarie de los comandantes.

Él estaba trabajando y lo trajeron ahí y el comandante decía que era guerrillero y él dijo que no, que él era un trabajador, un campesino, que él traía plátano pa' ahí pa'l pueblo y le vendía a otro comandante que era el segundo de él. (...) Les dijo: "No, espere. Yo voy a hablar con el comandante que está en el pueblo. Yo soy el que le lleva la verdura a él allá". Y entonces el man lo asesinó. (...) El muchacho era campesino, le gustaba trabajar. Eso sucedió en Luis Vero, una vereda La Cristalina. (CNMH, MNJCV, 2014, 13 de noviembre)

Yo me acuerdo un señor que nació y fundó La Gabarra, tenía como ochenta y pico de años, el señor llegaba a visitarnos a nosotros allá. (...) Y un día de la noche a la mañana ese señor dizque era comandante guerrillero, (...) dizque lo habían visto de camuflado. (...) *Gato* sabía que no era así y también sabía el segundo de *Gato* que no era así. Y yo me acuerdo que esa vez *Gato* por el radio [Dijo:] "No, pero si ese señor no tiene nada que ver con eso, ¿cómo se le ocurre? No, no, no". Ahí fue cuando lo putearon: "No, las órdenes se cumplen, no se discuten." Y mataron a ese señor. (CNMH, MNJCV, 2018, 17 de agosto)

Los paramilitares también asesinaban a migrantes venezolanos sin razón.

(...) uno cogía a la gente allá que venía de Venezuela, que eran gente de bien, incluso, venían a veces con familia. Entonces, los cogíamos y los reportábamos, y los niñitos se quedaban con nosotros y se mataba a la pareja. Los niños se quedaron, no sé de ahí pa' adelante qué pasó porque se traían pa' La Gabarra y no sé qué pasaba ahí con esos niños. (...) Tenían más o menos cuatro años. (CNMH, MNJCV, 2018, 17 de agosto)

Las personas que opusieron resistencia al proyecto paramilitar del BC fueron de diferente índole y se convirtieron en víctimas de su violencia. Entre estas personas estaban integrantes de partidos políticos de izquierda, miembros de movimientos sociales y Juntas de Acción Comunal, funcionarios públicos que denunciaron su actuación, así como personas comunes y corrientes que los enfrentaron ante el despojo, las extorsiones o la violencia de todo tipo.

Los paramilitares equipararon ser integrantes de las juntas comunales con ser miembros de la guerrilla; por esta razón, se ensañaron contra estos liderazgos. Por ejemplo, Sor María Roper, Candelario Rincón y Ana Mercedes González Blanco fueron asesinados por pertenecer a estos colectivos.

(..) ella murió un 16 de enero del 2002, la que era secretaria de la Junta de La Ermita. (...) La secretaria se llamaba Sor María Roperero, esto... Candelario Rincón, que fueron los de aquí de La Ermita; más muchos jóvenes que asesinaron, pero yo no me acuerdo de los nombres de los muchachos. De [el barrio] Camilo Daza, la señora Rubiela y el presidente de Camilo Daza sí se fue. Y el día que asesinaron a la señora Rubiela, asesinaron a un hijo de ella, que era menor de edad. (CNMH, CV, madre e hija víctimas, Cúcuta, 2021, 16 de marzo)

Eso fue el 24 de enero del 2004. Mi mamá se llamaba Ana Mercedes González Blanco, ella pertenecía a la Junta de Acción Comunal. Presidenta. (...) Vinieron a llevarse a mi mamá para por allá, por lo que cuando eso fue la matanza de las Juntas, de los presidentes y en eso cayó mi mamita. (...) Mi mamá a uno de ellos le quitó la capucha y ese fue el que le disparó a mi mamá dos veces, y el otro le disparó la otra vez, fueron tres tiros que le metieron a mi mamá. (...) Ellos mataron a tres personajes de la junta. (...) Eso fue el finadito Carlos, (...) mataron al vicepresidente y mataron el otro que era el fiscal. (CNMH, CV, mujer víctima, Cúcuta, 2021, 16 de marzo)

El tema comunal y el tema sindical han sido dos temas que por mala información han tendido a relacionar siempre con los grupos de izquierda y eso afectó bastante la organización de las comunidades. Recuerdo mucho el asesinato de una señora en el barrio el Desierto, la señora Luz Marina, que era una lideresa bastante reconocida en la zona. (CNMH, CV, hombre defensor de DD. HH., Cúcuta, 2021, 18 de marzo)

De mucho mayor impacto colectivo fueron los homicidios de los políticos Pauselino Camargo, Tirso Vélez e Iván Villamizar Luciani, exdefensor regional del pueblo.

Entrevistado: Siempre escucha usted que el sindicato es de izquierda.

Entrevistador: ¿Y ustedes asociaban que todo lo que es de izquierda, es guerrilla?

Entrevistado: Claro. (...)

Entrevistador: ¿A algún político lo mataron por ser de izquierda?

Entrevistado: Al que mataron aquí, a Tirso Vélez. Ese sí era de izquierda y por eso lo mataron. (CNMH, MNJCV, 2014, 10 de abril)

En estos hechos queda en evidencia que no había distinción entre quienes desde la izquierda optaban por la lucha armada y quienes la rechazaban. Esta distinción tampoco la hacían los organismos de seguridad del Estado. Pero, no porque la inteligencia militar señalara a una persona por un delito resultaba verdad que lo hubiera cometido. La comprobación de dicho delito dependía de la justicia y no de la fuerza pública ni mucho menos de los paramilitares.

Lamentablemente, esta distinción entre personas democráticas de izquierda y guerrilleros sigue siendo hoy incomprensible, tanto para grupos que continúan alzados en armas como para varios de los excomandantes desmovilizados.

Bueno, la muerte de Pauselino, de Tirso Vélez, del defensor del pueblo, esos fueron los listados que venían de manos de Mancuso. Mancuso manifiesta hoy en día que venían de manos de Castaño. A mí me daban la orden y listo: “Vea esa persona le hace política a la guerrilla”. En Cúcuta, cuando nosotros llegamos era lo que se hablaba: “Los políticos de la guerrilla son este, este y este”. Lo decía el DAS, lo decía la Sijín, lo decía un sector del Ejército y la misma población, y los mismos exguerrilleros que se habían venido. Lo que pasa es que lo que estoy diciendo acá mañana sale y de una vez: “Pierde los beneficios porque está faltando a la verdad y está revictimizando”. Así estamos hoy en día: “Ah no, vea, sigue revictimizando, después de decir que era inocente”. Porque allá me dijeron: “No, vea, tiene que decir que son inocentes, tiene que firmar un papel que esas personas son inocentes”, pero yo estoy contando lo que pasó en ese momento, yo no estoy diciendo que son culpables ni mucho menos. (CNMH, CV, Laverde, postulado, 2021, 24 de marzo)

Resulta por lo menos absurdo, por ejemplo, considerar a Iván Villamizar, quien no hizo política electoral, entre los listados de políticos relacionados con la guerrilla. Es claro que los paramilitares asesinaron al entonces defensor regional del pueblo de Norte de Santander porque fue una de las pocas voces que se levantó para denunciar la barbarie paramilitar y su connivencia con la fuerza pública.

(...) el tema de Iván Villamizar se relacionaba más con las denuncias de participación de Fuerzas Militares, en ese momento el Coronel Matamoros. (...) Denunciar esa participación y esa colaboración de fuerza militar, tanto en la entrada del paramilitarismo en la ciudad, como el accionar del paramilitarismo en zonas como Tibú, Sardinata y Bajo Catatumbo, (...) denunciar cosas como esas le llevó a Iván Villamizar a ser declarado objetivo militar y terminó asesinado aun cuando tenía diez escoltas. (CNMH, CV, hombre defensor de DD. HH., Cúcuta, 2021, 18 de marzo)

En el Catatumbo, otros líderes políticos también fueron asesinados por paramilitares por el simple hecho de pensar diferente.

En La Gabarra asesinaron a un concejal de la época, año 1999, 2000, por ser de izquierda. No recuerdo el nombre. Lo mismo ocurrió en Pacelli, donde masacraron en el año 2000 a otro concejal que le decían *Pateperro*. Igual situación pasó con un concejal de La Llana. También entre 1999 y 2000. (CNMH, CV, dos hermanas víctimas, Cúcuta, 2021, 17 de febrero)

El homicidio de Pedro Durán, un veedor comunitario y crítico de la administración municipal en Cúcuta, fue cometido por paramilitares por las denuncias que este realizaba y no por poseer relaciones con las guerrillas: “Casos similares ocurrieron con Pedro Durán. Denunciar hechos administrativos irregulares conllevó a que como favores para el alcalde de la época, los paramilitares ejecutaran alguna muertes” (CNMH, CV, hombre defensor de DD. HH., Cúcuta, 2021, 18 de marzo).

Sí, Pedro Durán era un veedor cívico, una persona muy popular y tenía en su mente la crítica permanente hacia la administración de la Alcaldía de Cúcuta y hacía énfasis en cómo se estaban robando la Alcaldía para auspiciar la campaña de Ramiro Suárez. (...) El día que lo mataron (...) traía el expediente de toda la contratación de la Alcaldía y a las cuatro de la tarde tenía cita con un emisario mío para entregarme esos documentos. (CNMH, CV, hombre empresario víctima, Cúcuta, 2021, 16 de marzo)

Otros funcionarios públicos fueron víctimas de homicidio como favores a otros políticos. Alfredo Flórez, por ejemplo, fue asesinado por paramilitares por oponerse a la venta de tres parques y por denunciar que su firma había sido falsificada. Es claro que el asesinato de Flórez fue realizado por los paramilitares para favorecer a políticos aliados, porque lo único que hizo fue denunciar irregularidades en la administración pública. Resulta imposible vincular la muerte de Flórez con guerrilla alguna, ya que pertenecía a una familia que militaba activamente en el Partido Conservador.

(...) finalmente fue asesinado en un hecho ejecutado por alias *El Gato* y que en procesos judiciales se ha manifestado que fue un favor para el alcalde Ramiro Suárez, (...) determinante de la muerte de Alfredo Flórez. (CNMH, CV, hombre defensor de DD. HH., Cúcuta, 2021, 18 de marzo)

Alfredo Enrique era asesor de la Alcaldía de Cúcuta como abogado y aparentemente Ramiro Suárez le estaba exigiendo que firmara unos documentos; Alfredo Enrique había rechazado firmar esos documentos, (...) la pagó con su vida. (CNMH, CV, hombre empresario víctima, Cúcuta, 2021, 16 de marzo)

El 6 de octubre de 2003 aproximadamente a las 11:30 de la noche, el doctor Alfredo Enrique Flores Ramírez se desplazaba (...) a su residencia ubicada en la urbanización “Colinas de la Floresta”, cuando fue alcanzado por una motocicleta en la que se transportaban dos individuos pertenecientes a las autodefensas unidas de Colombia (...) quienes procedieron a disparar en contra de su humanidad y posteriormente lo remataron con disparos en la

cabeza (...) la orden fue dada por alias “Camilo”, comandante del bloque Catatumbo, para hacerle un favor o cumplir con la solicitud que hiciera el entonces candidato a la alcaldía de esa ciudad, Ramiro Suárez. (Tribunal Superior de Bogotá, 2010, p. 25)

Los oficiales de la fuerza pública que combatieron el paramilitarismo y cumplieron con su deber constitucional también fueron blanco de las acciones de la estructura. Por ejemplo, el 15 de junio de 2002, el mayor Sergio Gutiérrez Triviño, comandante de Policía en Pamplona, fue asesinado por integrantes del BC. Según *El Iguano*, la Policía había capturado dos guerrilleros y los dejó libre, por lo cual *Jairo Sicario* buscó al mayor, que lo echó de la estación a los golpes. Ante esta situación, *Jairo Sicario* le pidió permiso a su comandante para asesinar al Gutiérrez Triviño en Pamplona (CNMH, CV, Laverde, postulado, 2021, 24 de marzo). Sobre este hecho, la comunidad de este municipio menciona lo siguiente:

(...) el comandante que mataron aquí en Pamplona, él había tenido una reunión con nosotros los líderes y la comunidad, donde él decía que denunciaran. (...) Imagínese usted, matar un comandante que tiene toda la protección, ¿qué se puede esperar de una comunidad? (CNMH, CV, hombre líder comunal víctima, Pamplona, 2021, 23 de febrero)

Para Pamplona fue una noticia impactante: matar al comandante de la Policía de Pamplona, en Pamplona. (...) Al tipo le llegaron los paramilitares y dentro del salón de clases lo mataron. (CNMH, CV, hombre víctima, Pamplona, 2021, 22 de febrero)

(...) no siempre los comandantes de Ejército y de Policía han sido complacientes con estas actitudes ilegales y ese comandante se negó rotundamente a apoyar estos actos, (...) y le llegaron a la academia donde él estaba recibiendo sus clases de inglés una noche y ahí en el aula lo mataron. (CNMH, CV, mujer víctima, Tunja, 2021, 25 de agosto)

Así mismo, estudiantes de universidades públicas fueron víctimas del paramilitarismo. Dos de ellos, estudiantes de la Universidad Francisco de Paula Santander de Cúcuta, fueron señalados de pertenecer a la guerrilla a partir de una supuesta información hallada en un computador en el Catatumbo. Estas pruebas que nunca fueron presentadas.

Ellos lograron permear esas universidades de la ciudad. Es más, hay una historia de tres universitarios de la Universidad Francisco de Paula Santander que fueron asesinados por los paramilitares, porque alguien

lo señaló de ser guerrilleros. A ellos se los llevaron de sus casas hacia la zona del Catatumbo y los asesinaron allá. (CNMH, CV, hombre víctima, Cúcuta, 2021, 12 de marzo)

El 5 de septiembre de 2002, César Gómez, presidente de Sintraunicol, fue asesinado por su actividad sindical en la Universidad de Pamplona:

(...) la muerte del presidente del sindicato de los trabajadores de planta de la Universidad de Pamplona. Ese señor salía de su casa en horas de la tarde, se lo llevaron y posteriormente también apareció muerto, y él era el presidente del sindicato y él hacía presión a la administración de la época de la universidad... que el autor intelectual había sido ese señor, el rector de la universidad [Álvaro González Joves³²]. Y creo que después de muchos años se comprobó que fueron los paramilitares en contraprestación a algo que le daba la universidad a esta gente. (CNMH, CV, hombre estudiante, Pamplona, 2021, 22 de febrero)

Pacelli (Tibú) fue impactada gravemente por el homicidio de Otoniel Lázaro, líder comunitario de este corregimiento. Lázaro había cambiado la cerradura de la casa comunitaria porque los paramilitares habían ingresado en ella y la habían ocupado. Al intentar quejarse ante los integrantes del Ejército de la zona, un soldado le dio una cachetada, por lo que lo denunció ante sus superiores. Los paramilitares retuvieron a Lázaro, pero cuando la comunidad reaccionó para defenderlo fue demasiado tarde:

Él era como un guardián del pueblo. Entonces resulta que esa noche se fue la luz de repente y tal vez no le dieron la oportunidad de él poderseles volar. Entonces lo agarraron, lo maniataron, le taparon la boca, le hicieron muchas cosas. Cuando la gente alcanzó a escuchar los gritos de él, la gente se les fue encima, pero ya se lo habían llevado. Ya lo habían matado. (...) Él era corregidor y después fue concejal. (CNMH, CV, grupo focal, Pacelli, 2021, 3 de febrero)

Pasaron de treinta y cinco muertos aquí solamente de la zona de pacheleros. Está el finado Martín, está mi suegro Chepe Ortega, está los tres hijos de don Ángel, el nieto, está el finado *Patona*, el hijo de Margarita, está también Lázaro, Martín Beltrán. (...) Lázaro antes había tenido un problema con la guerrilla, que lo había retenido, y la gente fue y se lo quitó. El día ese que lo mataron, supuestamente fue como a media noche, lo mataron a garrotes para que no se dieran de cuenta de lo que estaba pasando. Un vecino se dio cuenta de él y tocaron las campanas [de la iglesia]. (...) La gente acorraló a los

32 Secuestrado por el ELN el 4 de septiembre de 2000 en Bochalema.

paramilitares, habían unos cinco, seis que eran los que permanecían acá, que qué habían hecho con Lázaro, y entonces dizque dijo: “Mire, la orden es que Lázaro ya está muerto y mire a ver quiénes son los que quieren morirse, la orden es matar veinte de los que están acá, los más revoltosos y ya brinquen o salten, ya Lázaro se murió, allá está botado”. (...) Fueron y lo recogieron, sí lo habían matado a garrote, lo dejaron botado por ahí por el lado de Caño Rayado. (CNMH, CV, hombre comerciante, Pacelli, 2021, 3 de febrero)

En Salazar de Las Palmas, la registradora Rosa Haydee Esteban Rodríguez fue asesinada por paramilitares el 12 de diciembre de 2001³³.

Fue bajada del autobús después de los Alpes. Entre Salazar y Arboleda está la base militar de Los Alpes y era ahí (...) en medio del camino que bajaban a las personas y las asesinaban y se enviaban para generar temor en el baúl del transporte de Peralonso. Uno de los casos fue la registradora de Salazar de Las Palmas. (CNMH, CV, hombre líder comunal víctima, Cúcuta, 2021, 19 de febrero)

Mi mamá trabajaba en Salazar como Registradora, y todos los días viajaba a Arboledas, ya que ella vivía en Arboledas. El día 12 de diciembre de 2001 a las cinco de la tarde cuando regresaba bajaron a las personas que iban en el bus y la separaron de las demás personas, indicando que ellos eran de las autodefensas y le dispararon y la mataron, y ellos mismo dijeron que la montarán en el bus, en el gavetero y se la llevarán hasta Arboledas. No sé por qué la mataron. Según comentaron que quien la mata es alias Candado. (Fiscalía General de la Nación, 2001, p. 2)

Entre los líderes asesinados también se cuenta el dirigente campesino Jairo Niño, presidente departamental y municipal en Tibú de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos.

A él lo mataron porque estando él allá la Casa Campesina. Ese hecho fue como en el 2001, 2002, más o menos. Cuando eso estaba ya un tal *Cordillera*. El tipo era loco y creo que de ahí impartió la orden para matar a Jairo. (CNMH, CV, hombre líder social víctima, Cúcuta, 2021, 18 de febrero)

Otro hecho fue el homicidio de la personera de El Tarra, Rosa Helena Duarte, en noviembre de 2003 cuando salió de su casa acompañada de dos hombres (*El Tiempo*, 2003, 17 de noviembre). Por el hecho, Rubén Darío Ávila Martínez, alias *Felipe*, fue condenado a 32 años de prisión (Fiscalía General de la Nación, 2014), pero murió siendo comandante medio del Clan del Golfo.

33 En febrero de 2002, Luis Fernando Valero, alcalde de este municipio, fue asesinado por el ELN.

Aquí dentro del casco urbano, el de la personera Rosa Helena Duarte fue una pérdida bastante lamentable, dos hijos tenía y eso fue en las épocas de las fiestas, donde la mandaron a llamar a ella y ella se fue y como a la media hora la mataron. (CNMH, CV, madre e hija víctimas, El Tarra, 2020, 25 de noviembre)

Ahí en ese sector del 90, 92, Puente Rojo, asesinaron a la personera. A ella la asesinaron ese día junto con otros jóvenes: Alexander Quintero Castro, fueron así como los crímenes más emblemáticos acá en el municipio de El Tarra. (CNMH, CV, mujer líder de víctimas, El Tarra, 2020, 23 de noviembre)

Entrevistado: (...) hubo la muerte de una personera. ¿Por qué? Porque ella estaba como que removiendo cosas.

Entrevistador: ¿Estaba investigando?

Entrevistado: Sí, exactamente. Entonces, allá como que estaba la cuestión entre la alianza del grupo que estaba allá en El Tarra con los soldados como tal. Entonces, los soldados le pasaron el dato acá al comandante y le dieron de baja a esa personera. (CNMH, MNJCV, 2017, 2 de marzo)

El abogado Jairo Ernesto Obregón fue asesinado por llevar procesos en defensa de personas acusadas del delito de rebelión.

El 31 de octubre de 2003, un hombre perteneciente a las autodefensas unidas de Colombia (...) ingresó [a la] (...) residencia del doctor Jairo Ernesto Obregón y procedió a dispararle hasta causarle la muerte, al ser acusado de tener vínculos con la guerrilla porque defendía personas acusadas del delito de rebelión. Luego de este hecho su familia tuvo que salir de la Ciudad y radicarse en Bogotá. (Tribunal Superior de Bogotá, 2010, pp. 24-25)

Funcionarios de la Fiscalía General de la Nación también fueron asesinados por el BC. El 1 de noviembre de 2001, en el barrio Ceiba II de Cúcuta, fue asesinado el fiscal Carlos Arturo Pinto por los paramilitares Argemiro Montaña Vélez, alias *Menco*, y Álvaro José Carepeñata, alias *Javier Chito*.

Ejecuciones extrajudiciales

Las ejecuciones extrajudiciales en Norte de Santander tuvieron su punto más álgido luego de la desmovilización del BC, lo que no significa que no hayan sucedido antes. Múltiples relatos de exparamilitares demuestran la corresponsabilidad de este grupo armado ilegal con el Ejército nacional, principalmente, en el homicidio de civiles que fueron presentados como guerrilleros muertos en combate.

La modalidad menos grave de este delito fue presentar bajas guerrilleras efectuadas por paramilitares como si hubieran sido realizadas por el Ejército.

Dando positivo. Ellos se metían y podían poner dos, tres manes de los que cogiera uno de la guerrilla, con todo y fusil y se los pasaba uno al Ejército, pa' que ellos hicieran con la coordinación con nosotros. (CNMH, MNJCV, 2014, 13 de junio)

Sin embargo, lo más común fue el homicidio de civiles. Las víctimas entrevistadas para este estudio argumentan que varios de estos crímenes se dieron en Luis Vero (Sardinata):

Conocemos dos o tres casos que hubo enfrentamientos entre el Ejército y ellos, pero eran para asesinar a campesinos que ellos tenían retenidos, lo que nosotros llamamos falsos positivos. Los hacían pasar por guerrilleros o paramilitares. Cerca de Luis Vero. (CNMH, CV, hombre víctima, Sardinata, 2021, 18 de febrero)

Los relatos de los desmovilizados, que fueron testigos o cómplices de estos delitos, son contundentes y detallados: “Allá muchas veces les mataban la gente y se la entregaban al Ejército; el Ejército los legalizaba como si hubieran sido ellos en combate” (CNMH, MNJCV, 2016, 10 de mayo).

Los uniformes que llegaron ahí, y la muerte de las dos personas que le colocaron los fusiles. En Luis Vero fue ese falso positivo. Pero los otros compañeros me decían: “No, dizque el comandante [para] que lo mandaron para el Sinaí”³⁴. Lo premiaron. (CNMH, MNJCV, 2014, 17 de septiembre)

Eso fue como por El Zulia, que dizque el Ejército había ido, se quedó cuidando, que les habían prestado el armamento a los paracos para simular que sí era el Ejército y luego volvieron, y capturaron a dos supuestos guerrilleros con unos fusiles y se los entregaron al Ejército. (CNMH, MNJCV, 2014a, 30 de julio)

En una entrevista se señaló que estos crímenes se cometían por medio de la coordinación entre comandantes del Ejército y mandos paramilitares como *Camilo* o *Mauricio*. Por ejemplo, lo anterior sucedió en un hecho en el que la víctima fue un indígena.

34 El Ejército nacional participó, con el Batallón Colombia n.º 3, en la verificación del alto al fuego firmado entre Egipto e Israel en 1979. De este modo, el Ejército colombiano hizo parte de la Fuerza Multinacional de Paz y Observadores (FMO) en la península del Sinaí (Egipto).

Entrevistado: Entre Curvas. Una vez hicimos un falso positivo. Se ponía de acuerdo el comandante del Ejército con el comandante de las autodefensas. Mi capitán *Camilo* o mi capitán *Mauricio*. Se trajeron un tipo de por allá de esos indígenas. Arriba en la parte montañosa. Lo vistieron de camuflado, hicieron como si hubiera habido un combate (...) entre Tibú y El Tarra. (...) Y el Ejército hizo sus grabaciones: “Que entramos en combate con tropas de la guerrilla”. Y ahí la gente iba haciendo tiros al aire, y había un man muerto, tirado ahí. Toda la película.

Entrevistador: ¿Y eso qué le aportaba al Ejército hacer eso?

Entrevistado: En ese tiempo le aportaba subir de rango, lo premiaba Uribe con ascensos, permisos para la tropa. (CNMH, MNJCV, 2013, 16 de agosto)

Parte del acuerdo implicaba que la supuesta munición gastada por los militares en el fingido combate pasaba intacta a manos de los paramilitares:

Hay veces los engañaban, los vestían en camuflado y los hacían pasar por guerrilla, y los ajusticiaban. Falsos positivos para entregárselos al Ejército, para que el Ejército nos diera munición y armamento. De los que llevamos de ahí de Versalles, dos pelados que llegaron y los agarraron, les dieron camuflados, le dijeron: “¿Ustedes quieren?”. Ahí en Mata de Mango, (...) *Boris* los agarró y se los entregó a *Mauricio*. (...) El operativo era que el Ejército nos diera a nosotros munición 5.56, 7.62, granadas de mano, granadas de MGL, granadas de fusil. Entonces, hicieron ese operativo, iban caminando los dos chinos y los mataron a mansalva, y hubo una plomacera, tiros al aire. (...) Eso era seguido, yo estuve en unos de esos. Los hicieron vestir con camuflados antes de matarlos. Ahí fue el comandante *Mauricio*. Hablaba era con el comandante de la contraguerrilla que estaba ahí del Ejército. Ahí sí nosotros no teníamos nada que ver, entre comandantes. Él los mató, los entregó y los legalizó. (CNMH, MNJCV, 2017, 24 de noviembre)

Un testimonio da cuenta que no solo se cometían estos delitos con integrantes del Ejército sino también con efectivos de la Policía nacional.

Los falsos positivos cómo se hacen. Por ejemplo, queríamos entrar al pueblo, usted era teniente de la Policía y yo le decía: “Vamos a trabajar juntos, déjanos ahí en tu pueblo, no nos persigas, no nos capturen, nosotros vamos a hacer esto y te vamos a prestar seguridad a ti, relájate en tu estación que nosotros te cuidamos acá”. Cogíamos a cualquier persona y nos lo llevábamos, se perdía del pueblo y por allá formábamos un combate. Pero primero lo vestíamos de camuflado y le dábamos un fusil malo, viejo, que no nos sirviera a nosotros, una pistola, un revólver y esos combates se los pasábamos [como] que los hizo el Ejército o que

lo hizo la Policía. (...) Nosotros robamos un pelado y lo matamos por allá y se lo entregamos a la Policía. (CNMH, MNJCV, 2018, 11 de abril)

No solo se daban ejecuciones individuales sino también por parejas, como se describe en el siguiente relato:

Entrevistado: (...) en Caño Guaduas lo tenían ahí encerrado en una casa de material en un calabozo, encajadito. Yo me acerqué, allá había dos pelados, y vi a un pelado ahí y lo conocí, [dije:] “Ese pelado estudió conmigo”. Le decíamos *El Gamín*. Entonces al pelado ya lo tenían listo y a otro pelado para matarlos. Según los cuentos era por andar robando. Resulta que el comandante dio la orden de que los legalizaran, los transportaron a pie por una zona boscosa, los llevaron hacia la carretera y allá les colocaron un camuflado y se los entregaron al Ejército como guerrilleros. Como para que los que estaban ahí entregaran un reporte. (...) Eso fue a principio del 2004.

Entrevistador: ¿Y quién dio la orden?

Entrevistado: El comandante *Camilo*. (...) Y él [la víctima] tendría los 18 años porque era menor que yo. El otro sí ya estaba viejito. Lo cruzan del otro lado del río a donde está el centro de operación y se lo llevan por el monte hacia La Guaya. Salía y se echaban como dos horas a pie. Allá es donde los matan, los camuflan y los entregan como guerrilleros. (CNMH, MNJCV, 2014, 20 de mayo)

Otra forma en la que se efectuó este crimen tiene que ver con el asesinato de civiles para ser legalizados como paramilitares muertos en combate. De este modo, la fuerza pública podía “probar” que sí combatía al paramilitarismo. En la comisión de estos crímenes pudieron ser realizadas masacres. Además, se procuró que las víctimas fueran migrantes o raspachines, es decir, que no fueran de la región, para que sus familiares no denunciaran el engaño.

También me consta que la organización tenía que legalizarle al Gobierno una operación en la carretera de Tibú para abajo. (...) Nosotros llegamos al grupo de *Juanito* y tenían máximo 16 hombres y entonces nosotros averiguamos qué para qué era y nos dicen que era para legalizar. (...) Se podían coger en el retén que fueran, puros civiles, cualquier civil, podían ser paisas, podían ser de cualquier parte menos de los Santanderes. Supuestamente, los mataban, les colocaban uniformes, les colocaban prendas militares y se legalizaban que fue un combate del Ejército con las autodefensas. (CNMH, MNJCV, 2015, 28 de abril)

Incluso, la presión por entregar estos falsos resultados operacionales generó en la tropa paramilitar el temor de que sus propias vidas pudieran ser utilizadas para estos fines.

En este tiempo que estuvimos por acá en La Angalia habían comenzado los falsos positivos. Que hasta uno estaba asustado. Cuando ya el Ejército comenzó a entrar por ahí, ellos le pedían a los jefes [paramilitares], que no los atacaban si les entregaban tantas personas. Entonces, acá la autodefensa se veía obligada a entregarle personas civiles, con armamento y todo, uniformados, fusiles viejos que no servían, se los llevaban hasta cierto punto y ahí el Ejército los recibía. Y después era que salía por las noticias: “El Ejército se enfrentó con tal y hubo tantas bajas”. En lo último la zona de La Angalia fue quedando sola. Entonces, de una vez dice un comandante de nosotros: “Mierda, no tenemos a quién entregar, estas personas nos están exigiendo más positivos”. Entonces, hasta la tropa se vio afectada psicológicamente por eso. Todo el mundo era zozobra, y uno hablaba: “¡Uy!, jueputa, [nos van a entregar a nosotros]”. (CNMH, MNJCV, 2017, 2 de marzo)

Estos temores para muchos fueron bien fundados, pues otra forma de “falsos positivos” resultó ser la de poner de carnada a paramilitares para que fueran capturados o ejecutados por la fuerza pública, así como la de asesinar a integrantes del propio grupo para ser presentados como paramilitares dados de baja por el Ejército.

Entrevistado: Ese *Bachiller* también estaba cruzado. (...) Ese man era el asesino más fuerte que teníamos. Cuando yo llegué, eso fue lo primero que me dijeron: “Ojo que a este man le gusta matar patrulleros”.

Entrevistador: ¿Y se los entregaba al Ejército? ¿Cómo a cuántos entregó?

Entrevistado: Estando yo, entregó como seis. El Ejército los legalizaba. (CNMH, MNJCV, 2016, 10 de mayo)

A él lo mataron por un negocio que hizo con el Ejército. Pa’ los lados de El Zulia, La Ye, el Ejército le ofreció plata, que necesitaban resultados. Pero no eran falsos positivos, eran resultados verídicos, entonces él vendió a dos paramilitares, él dijo: “Vea, yo voy a estar en tal parte, en tal mesa van a estar sentados dos, deles”. Entonces, él hizo la jugadita y por cada uno le dieron como cinco millones de pesos, el Ejército. Entonces, el Ejército llegó a ese estadero y mataron dos paracos. Uno de los escoltas de él se las pilló, se le torció al comandante. Porque como él dijo una vez: “Si murieron ellos, mañana puedo ser yo”. (CNMH, MNJCV, 2014b, 15 de julio)

4.6.2. Tipos de armas

Los paramilitares del BC asesinaron a sus víctimas mediante diferentes tipos de armas y técnicas, que van desde golpes y degollamientos hasta ahogamientos y disparos.

En algunas ocasiones, los paramilitares intentaron pasar como accidentes hechos en los que tuvieron toda la intencionalidad de asesinar a sus víctimas. Por ejemplo, esto pasaba cuando golpeaban a personas en los vehículos en los que se movilizaban. En La Gabarra (Tibú), un niño fue asesinado cuando fue golpeado por una canoa en la que se movilizaban varios integrantes de la estructura:

Lo que a mí más me marcó fue la muerte de mi hermano. Él se fue pa'l río a pescar con otros muchachitos pequeños, llegó y tiró la caña al río y la caña se le enredó en una caneca, pero cuando él se tiró y salió, venía *Gacha* en una canoa con *Cordillera* y *Bachiller*. Cuando él se hundió, un chino les dijo que no pasaran por ahí porque un niño se acaba de parar y un man [paramilitar] le dijo que siguiera, sin importarle, llegó y le pegó acá [se toca la cabeza] y lo mató. Tenía trece años, a él lo mataron el 26 de abril. (CNMH, CV, mujer víctima, La Gabarra, 2021, 1 de febrero)

En Sardinata, otro niño fue víctima del paramilitar conocido como *El Chulo*, que lo atropelló a propósito: “*El Chulo* resultó matando a un niño, que lo atropelló con un carro. Borracho, desordenado, lo mató” (CNMH, CV, hombre líder de víctimas, Sardinata, 2021, 18 febrero).

El que más recuerdo es *El Chulo* y eso porque él asesinó a un niño. Borracho en el carro asesinó a un niño. Eso fue como en la madrugada. Ellos vivían acá cerca a los tanques y el niño acostumbraba a salir a vender leche y en un transcurso de eso, el man iba en la camioneta y lo atropelló y el man se fue (CNMH, CV, hombre enlace de víctimas, Sardinata, 2021, 18 de febrero).

Más común fue la comisión de homicidios a través de objetos contundentes como palos, garrotes de madera y piezas de hierro. Esto se hacía para evitar el ruido de los disparos, para ahorrar munición o por sevicia.

La Pista todavía no era Venezuela. Era Colombia todavía, por esos lados entramos y *Roque* mató a un señor ahí con un palo. (...) Eso fue traumático para mí, yo nunca había presenciado algo así. (...) En un momento se paró y empezó a darle garrote, ahí lo mató. Y después le metieron un cuchillo en la barriga [por] si todavía estaba vivo. (CNMH, MNJCV, 2013, 14 de noviembre)

Por los lados de Filogringo, nosotros tuvimos un contacto con los primeros guerrilleros en la madrugada, nosotros llegamos a una casa y en esa casa había una señora que estaba obligada por el marido que era guerrillero. (...) A ese señor también lo mataron ese día allá. A ese lo mató a punta de garrote. (CNMH, MNJCV, 2014, 11 de diciembre)

El empleo de armas blancas para apuñalar, degollar y decapitar también se presentó en los homicidios perpetrados por el BC. En Pacelli (Tibú) cuentan que un obrero bajó a una tienda a comprar cigarrillos, cuando vio a uno de sus patrones amarrado por los paramilitares, por lo que trató de interceder por él: “A la media hora les quitaron la cabeza juntos. (...) Eso mataron a más de un inocente por ahí” (CNMH, CV, grupo focal, Pacelli, 2021, 3 de febrero).

Como se pudo apreciar a lo largo de este capítulo, el medio más común para asesinar a las personas fue por medio de disparos con armas de fuego: “A mí papá lo mataron el 8 de noviembre de 2000, yo cumplía años el 9 de noviembre. (...) A él lo dejaron en La Colorada. A él le pegaron dos tiros, uno en cada sien” (CNMH, CV, grupo focal familia víctima, Chinácota, 2021, 25 de febrero).

Pasaron un grupo de ellos camuflados, encapuchados, ahí fue donde asesinaron al vecino, al señor Israel Acevedo, lo amarraron las manos hacia la espalda con un lazo y lo asesinaron con disparos de fusil. (CNMH, CV, hombre agricultor víctima, Luis Vero, 2021, 16 de febrero)

4.6.3. *Modus operandi*

Pero las formas del homicidio no implicaron solamente el tipo de arma usada para quitar la vida a sus víctimas. Los paramilitares del BC tuvieron estrategias específicas en este patrón macro criminal como las listas de muerte, la selección en retenes, el sicariato, las ejecuciones públicas, así como el secuestro y asesinato de las víctimas.

Según *El Iguano*, las listas de muerte fueron traídas desde Urabá y Córdoba por Mancuso, que las recibió de Carlos Castaño y este a su vez de integrantes de las fuerzas del Estado.

Nosotros recibíamos el listado que nos entregaba agentes de la policía, ahí está el teniente Sharid (...) unos tenientes unos cabos que eran lo que manejaban, algunos otros que eran de la Sijín, no todos porque yo no puedo decir; no que ese era un proyecto de la mano del Estado, yo estaría faltando a la verdad, algunas personas que hacían parte del Estado colaboraron con que nosotros creyéramos en esas regiones, algunos de la Sijín, otros del DAS, otros de la Policía; no es que toda la policía de Norte de Santander nos colaboraba, habían algunos que nos colaboraban, unos capitanes, algunos tenientes, algunos cabos y colaboraban, abrían vía para que pasáramos, para que tomáramos algunas zonas, nos entregaban listado para que le diéramos muerte a algunas personas que ellos decían que capturaban y les

tocaba soltarlo al otro día y así sucesivamente, con algunos incursionamos a hacer masacres. (CNMH, CV, Laverde, postulado, 2021, 24 de marzo)

Estos listados fueron utilizados en la mayoría de territorios donde operó el BC.

Pues al hijo mío lo mataron en Cúcuta, en [el barrio La] Magdalena. Estaba trabajando, él era embolador. En ese entonces, había muchos paramilitares allá, y lo agarraron, lo mataron. Eso fue el 6 de julio. A él lo mataron en el 2002. (...) Cuando hubo la audiencia, dijo que habían llegado a matar, porque ellos ya traían el listado; entonces, yo le decía ahí que el listado por qué, si es que el hijo mío estaba trabajando, el hijo mío no era ningún ladrón ni mucho menos. (CNMH, CV, grupo focal víctimas, Chinácota, 2021, 24 de febrero)

En Finaria (Tibú) también emplearon el método de los listados.

A las 2 de la tarde llegaron a esta casa. (...) Y eso fue de una vez, con lista en mano. Y el que figuraba ahí, pues se jodió. Ellos entraron el 29 de marzo del 2000. (...) Lo que pasó fue que tenían la lista y en esa estaba el vecino. Dijeron que él era un comandante guerrillero que robaba en la Central, pero ante los ojos de Dios eso no es cierto. Ernesto Lázaro. (...) No, a él se lo sacaron de acá [La Llana] y lo mataron allá en Finaria. (CNMH, CV, hombre líder comunal, La Llana, 2021, 24 de marzo)

Desde el ingreso paramilitar en 1999, los listados fueron utilizados en retenes, carreteras, ríos, incursiones y masacres. Los paramilitares detenían vehículos de transporte público, obligaban a las víctimas a descender, las requisaban y comprobaban si aparecía o no en los listados.

Retenes que uno se paraba en la carretera, viene un carro, [lo interceptan:] “Venga, bájense todos ahí. Usted viene con fulano, María, José, tenga, ¿usted de dónde viene?”. Uno pregunta: “¿Usted con quien trabaja?”. (...) El que no estuviera en la lista se iba y el que está en la lista se moría. (...) Lo mataban enseguida. Ahí se quedaban. En la carretera. (CNMH, MNJCV, 2018, 11 de abril)

En la ruta Cúcuta-Tibú, las víctimas referencian historias de personas a las que mataron por haber salido corriendo por el miedo.

Al profesor Mendoza lo asesinaron aquí, en la salida, él venía en el bus ese día. Él salió corriendo y de todas maneras lo asesinaron. Lo mataron porque venía de un retén de la otra gente [guerrilla] y él se bajó por allá y alguien que lo conocía lo saludó y por eso lo mataron. Por saludar. (CNMH, CV, hombre agricultor víctima, Luis Vero, 2021, 16 de febrero)

(...) era con lista en mano que mataban, pero hay también que decir que muchísimas veces no mataron solo con lista en mano, sino que mataban indiscriminadamente. Una cuñada mía estuvo en uno de esos buses cuyos pasajeros hicieron bajar en la carretera y ella no estaba en la lista por fortuna, yo no sé con qué criterios había nombres en esa lista. (...) Y ella dice que los hicieron a un lado e iban llamando a unas personas y las hacían a un lado y que hubo un momento que hubo tanto caos ahí que no se tenía claridad de quiénes estaban en la lista y quiénes no, que a alguien que estaba muy cerca de ella terminaron matando y prácticamente su cuerpo cayó en sus pies, una cosa muy aterradora. (...) Mi cuñada dice que ella no levantó la mirada porque a ella le pareció que a personas que levantaron la mirada las mataban. (CNMH, CV, mujer víctima, Tunja, 2021, 25 de agosto)

Sobre la ruta Sardinata - Las Mercedes - Luis Vero - Pacelli, las víctimas mencionan cómo obligaban a la población civil a colaborar con el grupo paramilitar. Así mismo, se señalan los férreos controles que había sobre la vía.

Caí en un retén del paramilitarismo, ahí en El Higuera y en esa reunión más de quinientas personas de toda la región. (...) Las primeras palabras del comandante eran que en Luis Vero, Las Mercedes, La Victoria, El Carmen, San Martín de Loba, hasta las gallinas éramos guerrilleros, porque convivíamos con ellos, (...) y que teníamos que trabajar con ellos de ahí en adelante y si no, pues, que ya sabíamos que nos iba a pasar. Y ese día ahí ajusticiaron a una persona en esa reunión. (...) Y empezaron las muertes, dos, tres. (CNMH, CV, hombre adulto mayor, Sardinata, 2021, 18 de febrero)

Ese *Socavón* tenía una moto, una DT, cuando eso el Peralonso, el bus se iba todos los días a las nueve de la mañana a Las Mercedes, y él llegaba a las ocho de la mañana a poner cuidado quién se subía al bus. Se subía fulano, que lo tenía en la lista, cuando la moto arrancaba, él se le pegaba, llegando a La Virgen se le pasaba y enseguida le atravesaban la moto lo bajaban, lo mataban. Yo vi otra muerte ahí, iba para El Carmen, entonces ese día estaba *Socavón* y dos más, ahí paró el retén. “Todos los hombres se bajan del bus con la cédula en la mano y me hacen una fila acá”. Cuando el señor que iba allá le botó la cédula, él no se la recibió, le puso la pistola aquí [se señala la cabeza] y “pa”. Era uno de apellido Alba. Cayó ahí, Virgen Santísima, eso chispío sangre pa'l bus. (CNMH, CV, hombre líder de víctimas, Sardinata, 2021, 18 febrero)

Respecto a la ruta Salazar-Arboledas, se habla de cómo se convirtió en rutinario atacar el bus en determinado horario.

Ellos tenían lista en mano (...) en la ruta entre Salazar y Arboledas, que murieron personas asesinadas en los retenes y los enviaban envueltos en bolsas. Hay muertes macabras, o sea, el tema de aterrorizar y nadie podía hacer nada. Siempre casi era en el último bus de las cuatro de la tarde, en esas fechas entre el 2000. (CNMH, CV, hombre líder comunal víctima, Cúcuta, 2021, 19 de febrero)

De igual modo, se denuncia que en la vía Tibú-El Tarra los paramilitares dejaban expuestos los cadáveres en la vía.

Ellos hacía rato estaban en esa zona, Campo Yuca, yo no sé de qué batallón sería. (...) Como a las cinco de la mañana, yo miré de que era como un simulacro de retén y en eso bajaron dos personas, y esas dos personas se murieron ahí, dos mujeres [las mataron]. El comandante era *Roque*, y él como que tenía la información exacta de que al parecer eran subversivas, no sé, y que iban hasta Filogringo o el Tarra. Esas dos personas quedaron [con] los cuerpos al aire libre, sí. (CNMH, MNJCV, 2017, 13 de junio)

Los retenes también fueron fluviales. El punto en el río Catatumbo donde más gente fue retenida fue Caño Guaduas:

Esos retenes sí eran mortales. (...) Río arriba estaba el retén de Caño Guaduas, ese era fatal. Estaba el retén de Bocas de San Miguel, había uno temporal en la vereda El Silencio, y otro en Barrancas. (...) Mucha gente murió en esos retenes porque (...) pasaba por ahí y [le decían:] “Usted es guerrillero”. Entonces, la persona se llenaba de miedo, “Pa”, lo mataban. (...) Los asesinaban ahí por quitarle las cosas. Sé que mucha gente murió por quitarle mercancía, bajar a La Gabarra en el caso de nosotros era una lotería. (CNMH, CV, hombre víctima, La Gabarra, 2021b, 1 de febrero)

Una vez que hicimos un retén en el río Catatumbo. Ese día con un garrote mataban a la gente. Las canoas tenían que parar por obligación, las canoas que no pararan era porque era guerrilla y uno las hostigaba. Y le quitábamos el documento a la gente, muchas veces el pastor de una congregación, muchas veces campesinos que ni siquiera tenían que ver. (...) Más que todo las listas llegaban a veces del pueblo y los urbanos que mandaban, y mucha gente inocente se murió. (CNMH, MNJCV, 2018, 17 de agosto)

El sicariato fue otra de las formas con las que el BC cometió homicidios. Regularmente, los paramilitares atacaban a la víctima desde una camioneta o motocicleta en la que luego huían. Sin embargo, hubo veces en que el control paramilitar fue tan fuerte que hasta buscaban caminando a las víctimas, cuyos cadáveres eran abandonados en el mismo lugar del crimen. Por las caracterís-

ticas urbanas, esto fue más común en Cúcuta: “De cierta hora en adelante no podía haber nadie en las canchas, nadie en las esquinas. Pasaban y los mataban” (CNMH, CV, hombre defensor de DD. HH., Cúcuta, 2021, 18 de marzo).

Recuerdo para el 30 de diciembre del 2003. Ese día hicimos [reporte de] treinta y un homicidios que hubo en la ciudad, en el sector Las Minas alcanzamos a recoger (...) ocho personas asesinadas, cada diez, cada quince metros aparecía un cuerpo. Después, nos tocó movernos a otros puntos de la ciudad donde eran tres, cuatro, cinco personas asesinadas. (CNMH, CV, hombre víctima, Cúcuta, 2021, 12 de marzo)

(...) yo voy saliendo de esa tienda cuando... yo tuve un alumno, un muchacho gigante de 1.90, yo levanté así [la cabeza], lo iba como a saludar, cuando el tipo abrazó a una muchacha y le disparó dos veces en el costado. Ella casi cae a mis pies y él corrió un poquito y después simplemente caminó. O sea, ni siquiera había que huir a toda prisa. O sea, yo fui profesora de un sicario y a los dos días yo lo tenía en mi aula de clase a ese muchacho. (CNMH, CV, mujer víctima, Tunja, 2021, 25 de agosto)

También fue común en zonas rurales y urbanas sacar a personas a la fuerza de sus viviendas, así como convocarlas a reuniones en parques, quioscos, canchas y hasta escuelas, donde las víctimas eran seleccionadas y asesinadas en ese mismo lugar o apartadas para ser ejecutadas en otro: “(...) mataron más de uno delante de la gente. Lo mataban a tiros. (...) Mandaban a la gente a reunir en la cancha o frente a la iglesia” (CNMH, MNJCV, 2017, 10 de mayo). En Pacelli, la primera vez que ingresaron reunieron a la población y asesinaron al señor Hilario Pérez:

Y eso sacaron al perro y al gato, estuviera desnudo, en interiores, como fuera, pa’ fuera que era que iba, a las malas. (...) Y nos reunieron ahí en el polideportivo, que ellos eran las autodefensas, que ellos iban a tomar el pueblo y ahí fue que procedieron a matar a un señor. Y eso los sacaron y lo mataron allá pa’l lado del cementerio. El señor se llamaba don Hilario Pérez. (CNMH, CV, grupo focal, Pacelli, 2021, 3 de febrero)

Otra modalidad de asesinato utilizada por el BC fue la detención, traslado y posterior ejecución de sus víctimas, técnica común en los casos de desaparición forzada. Las víctimas eran secuestradas en sus casas, lugares de trabajo o en la vía pública; luego, eran llevadas a lugares específicos donde eran asesinadas. Uno de estos casos sucedió en Luis Vero (Sardinata):

El 25 de febrero de 2002, el hijo entro acá a la casa a saber de nosotros. El que mandaba acá era *Nelson*, pero entonces *El Cabo* era el segundo al mando. Y el

muchacho acababa de llegar, entonces lo prendió y se lo llevó. Entonces, yo salí y le dije: “No, ¿cómo se lo va a llevar? Él no es guerrillero ni es nada. Ahí si ustedes van a matar a un inocente”, que no, que se lo llevaban, que no se lo metieran porque nos mataban. Entonces, nosotros: “Pues si nos matan mátenos a todos”. Nada, se lo llevó. (...) A eso de las ocho, me llegó la razón que al hijo lo habían matado, lo mataron allá al lado de la carretera, entonces me dijeron: “Acá está el hijo muerto”, que fuera a recogerlo. Le dije: “No, pues ustedes que fueron que lo mataron pues recójalo”. Entonces, fueron y lo recogieron y lo trajeron en una vara como cuando uno mata un marrano, lo llevaron al cementerio, lo picotearon. (CNMH, CV, hombre adulto mayor víctima, Luis Vero, 2021b, 16 de febrero)

En Chinácota, las víctimas eran retenidas en el casco urbano y asesinadas en las afuera del pueblo:

Los primeros que mataron fueron a dos hermanos, se lo metieron a la casa. (...) Después de eso, mataron a otro que le decían El Méndez. Y los empezaron a desaparecer, a ponerlos por allá a las afueras de los pueblos. (CNMH, CV, grupo focal familia víctima, Chinácota, 2021, 25 de febrero)

Ahí dejaron al finado Carlos Gil. Tenía los dos niños. Yo estaba ahí cuando a él lo sacaron. (...) Al otro día que fueron con el carro, con la funeraria, lo encontraron en una alcantarilla con un costal. Envuelto para que no lo [re]conociera. (CNMH, CV, grupo focal víctimas, Chinácota, 2021, 24 de febrero)

En Sardinata, tanto en la cabecera municipal como en el corregimiento de El Carmen, los paramilitares actuaron de forma similar.

Gladys Rodríguez, ella era enfermera. El caso es que ella estaba en la casa. La citaron al Hotel El Prado, ahí hubo como una discusión y dizque le pegaron un golpe en la cabeza y la subieron a un carro y la llevaron y la dejaron por la vía a Cúcuta en una alcantarilla. (...) Y así mataron una cantidad de gente, mataron a un señor Gonzalo Pereira, le daba trabajo a todo el mundo. (...) Mataron a un chino del Carmen, Iván Lizarazo, trabajadores del campo. (CNMH, CV, hombre líder de víctimas, Sardinata, 2021, 18 febrero)

En La Gabarra, las personas eran detenidas en el casco urbano y luego trasladadas a las afueras o a las casas de ejecución para ser asesinadas.

En La Gabarra estaban los urbanos, entonces, llegaban a agarrar a un civil y lo llevaban para allá. Listo, lo entregaban aquí al comando *Omar*, *Omar* me lo entregaba a mí, yo se lo entregaba a otro pelado que había ahí. (...) Ahí llegaba y con la pistola y lo mataban de una vez. (CNMH, MNJCV, 2017, 16 de agosto)

La ausencia de Estado se vio reflejada en muchos de estos lugares cuando amigos o familiares de las víctimas debían realizar los levantamientos de cadáveres a falta de autoridad competente. Situaciones como estas fueron comunes en Luis Vero (Sardinata).

(...) llegaron los hijos llorando y las hijas lloraban, que le habían matado al papá y entonces yo subí. (...) Estábamos los tres, entonces en vista de eso lo desaté e hicimos levantamiento ahí en la casa de don José. Ahí lo bañamos y le hicimos todas las cosas, pero la gente no encontraba qué hacer, alrededor todo el mundo haciendo maletas pa' irse. (...) Y ahí le hicimos el levantamiento a él y al otro día lo llevamos en mula a sacarlos a Las Mercedes. (CNMH, CV, hombre agricultor víctima, Luis Vero, 2021, 16 de febrero)

4.6.4. Lugares de ejecución

Diferentes lugares en la geografía de Norte de Santander fueron convertidos en escenarios de horror. Solo en la capital departamental, centros de comercio altamente concurridos ocultaron en sus parqueaderos innumerables crímenes. Esto pasó en el sector de Alejandría.

(...) en los parqueaderos, abajo, subterráneos, de Alejandría sí. El que agarraban robando o extorsionando, porque mucha gente venía extorsionando a nombre de las FARC y el ELN y ni siquiera eran guerrillas o eran guerrillas y otros no eran, porque era una zona que movía mucha plata. Entonces, claro, los capturaban, los secuestraban, los metían abajo, y esos eran los que iban a templar a Juan Frío, eso la mayoría de gente que realmente terminaban incinerados allá. (CNMH, CV, Laverde, postulado, 2021, 24 de marzo)

En la central de abastos de Cúcuta, Cenabastos, uno de los galpones que se encontraba sin ocupación comercial también fue utilizado por el Frente Fronteras como lugar de ejecución.

En esa época, el galpón K era un galpón que estaba completamente desocupado, pero estaba hecho y ese era el galpón que ellos tenían para llevar a la gente para amedrentarla. Inclusive, como mi cuñado dijo que no les iba a pagar, que se iba a comprar un arma, le iba a dar plomo, en una borrachera, a ellos los jalaron al galpón K. (...) Eran como alacranes, cada quien se mataba y estaba esa tipa en esa época alias *Marcela*. (CNMH, CV, dos mujeres víctimas, Cúcuta, 2021, 17 de febrero)

La Cancha del Chulo, hoy renombrada con poco éxito como La Cancha de la Paz, fue uno de los lugares de Cúcuta donde más homicidios se cometieron y cadáveres se abandonaron.

(...) todos los días había asesinatos, como en la cancha del Chulo, en la parte alta de Sevilla. (...) Era, digámoslo así, un sitio de picadero de los paramilitares en Cúcuta, donde se sembró el terror. (...) Otros lugares difíciles: (...) la parte baja en Sevilla en la zona de Pele El Ojo, por Santo Domingo, eran zonas bastante difíciles de circular por la presencia paramilitar. Atalaya fue una parte bastante complicada. (CNMH, CV, hombre defensor de DD. HH., Cúcuta, 2021, 18 de marzo)

En Las Mercedes (Sardinata), las víctimas eran asesinadas en Cantina Verde y sus cuerpos eran abandonados en la vía a Luis Vero.

Él tenía 23 años. Salió de la casa con un vecino, a ellos los mataron a los dos el mismo día. (...) Y se fue por ahí a una mesa de pool para el lado de la Cantina Verde, y supuestamente se querían llevar al otro muchacho. Pues, éramos vecinos y criados, ellos eran como hermanos, entonces mi hermano quiso meterse [para] que no se lo llevaran. Entonces se lo llevaron a los dos y mi hermano no quería, le suplicaba a ellos que no se lo llevaran y a él lo amarraron. (...) Les echaron en un carro y se los llevaron a 15 minutos de acá. Los mataron ahí en la entrada de Agua Caliente, ahí los mataron a ellos dos. (...) El 2 de marzo cumplen 19 años de muertos. (CNMH, CV, mujer víctima, Las Mercedes, 2021, 17 de febrero)

Decenas de nombres, fechas, placas y flores rodean la Virgen de Sardinata, en la desviación que lleva a la cabecera municipal desde la vía Cúcuta-Ocaña. En este sitio, los paramilitares asesinaban a sus víctimas y las dejaban abandonadas. Aunque *El Iguano* aclara que la virgen no era la razón para convertir en un cementerio a este lugar, las víctimas sí lo consideran una agresión a sus creencias y, evidentemente, a la vida.

La gente dirá que: “Por la Virgen”, no. Por lo regular en toda la salida de los pueblos, usted retenía a la gente. Eso sí hay que decirlo y en eso sí Mancuso tiene mucha razón, la mayoría de las autoridades decían: “Hombre, no me mate a la gente aquí dentro del pueblo, porque eso nos trae investigación”. Entonces, ¿qué hacían? Los retenían, los sacaban y los mataban en las afueras de los pueblos. Entonces, como de la Ye de Astilleros pa’ allá todavía había guerrilla, entonces los dejaban ahí como una forma de presión, pero la mayoría que sacaban iban ahí a La Virgen. O sea, Sardinata es un pueblo aquí encerrado, entonces lo que hacían era sacar la gente y tirarla ahí, pero

no por ningún significado de La Virgen ni nada. Pero sí, la mayoría de los pueblos, en las afueras de Pamplona, en las afueras de Chinácota. (CNMH, CV, Laverde, postulado, 2021, 24 de marzo)

A mi tío lo asesinan las autodefensas en Sardinata, lo sacan de la casa, él estaba en pantaloneta ahí en la casa y le llegaron y lo sacaron en la Ye, donde queda La Virgen. Ahí lo acribillaron, ahí está la gruta, ahí está el nombre de él. (...) Fue en el 2001: Gonzalo Pereira Lindarte. (...) El día ese mataron como dos personas y a mi tío pues ahí lo dejaron. (CNMH, CV, hombre agricultor víctima, Luis Vero, 2021, 16 de febrero)

4.6.5. Los responsables

De los recuerdos de los sobrevivientes no se borran los alias y los rostros de quienes fueron sus verdugos. Todavía al escuchar algunos de esos nombres las víctimas se estremecen.

Yo lo conocí a él, como era pesero, era civil y una persona normal. Cuando se metieron los paracos, pues él se volvió paraco y ya se volvió famoso, eso era mataba a Raimundo y todo el mundo. (...) Eso mataba a diestra y siniestra. Las niñas que él quería comérselas se las comía y si el papá no las dejaba mataba al papá y a la mamá, se volvió un asesino. Él era dizque de Sardinata. Dicen que con el tiempo a él lo mató la guerrilla y que lo echaron en un cajón pa' traerlo pa' Sardinata, y cuando llegaron a Sardinata era el mero cajón, el diablo se lo llevó. (CNMH, CV, mujer adulta mayor víctima, Cúcuta, 2021, 23 de marzo)

En el área metropolitana de Cúcuta, así como en Chinácota y Pamplona, es recordado Jimmy Viloría, alias *Jairo Sicario*, quien ingresó a los 13 años a los grupo paramilitares y todavía era menor de edad cuando llegó a Norte de Santander. Su alias habla por sí solo.

En Tibú no se olvidan de *Bonilla*, un guerrillero que se transformó en paramilitar, por lo cual empezó a señalar a supuestos subversivos y colaboradores.

Cuando llegan los paramilitares en el 99, este se vincula al poco tiempo, siendo uno de los primeros en ingresar al grupo. Empieza a dar resultados vía informaciones de habitantes, colaboradores y miembros de la guerrilla. (...) Era quien hacía actos de sicariato. La hija de un concejal del municipio que fue subida a la moto de *Bonilla* y este, por ser habitante del pueblo y conocer a las personas, pasó por la estación de Policía con velocidad baja para

que ella viera la oportunidad de bajarse y huir. Al no hacerlo, la asesinó. *Bonilla* mató así a muchos de sus vecinos. (...) Al final, lo matan en el 2002 o 2003. (CNMH, CV, dos hermanas víctimas, Cúcuta, 2021, 17 de febrero)

En La Gabarra (Tibú), dos nombres quedaron grabados en la memoria de la población: *Gacha* y *Cordillera*. Uno de los excombatientes señala que este exguerrillero, que lideró la incursión a Catatumbo, decapitaba a sus víctimas y clavaba sus cabezas en estacas.

(...) decían que cogía un palo, empezaba a matar la gente, les mochaba la cabeza y las colgaba en unas cosas para que cogieran respeto y temor. Mataba a una persona y hacía asado acá, [para] que todo el mundo comiera ahí delante de los muertos y era muy sangriento. (...) Ahí en Orú Siete, ahí hizo un despojo y una matanza grandísima, inclusive, hasta mataron una niña ahí. (CNMH, MNJCV, 2013, 14 de noviembre)

Pero el caso más aterrador y particular de esta estructura paramilitar es el de *El Diablo*, descrito por sus propios compañeros como un “monstruo sanguinario”. Varias víctimas lo recuerdan con gran temor.

En Campo Dos, los mismos paramilitares comentaban que había un integrante que se ofrecía a matar, les quitaba el corazón, lo picaba y se lo comía con arroz. El grupo tuvo que matarlo porque no se podía controlar. (CNMH, CV, dos hermanas víctimas, Cúcuta, 2021, 17 de febrero)

Entrevistada: Entonces, yo iba para Tibú, a buscar los papeles, cuando yo bajaba, bajaban un poco de muchachas del bus, entonces yo salí con el marido, yo saqué la cédula en el 2002. Y cuando venía de para acá, nos bajaron a todos así y nos colocaron así.

Entrevistador: ¿Allá en Vetas?

Entrevistada: Sí. Había como 47, y los fueron llamando uno por uno y hubo tres pelados que no los llamaron, no sé qué tendría la cédula. Pero, en ese tiempo ellos tenían un paraco que era negro, como un carbón, él era encadenado. Entonces lo llamaron a él, cuando el man salió se le pusieron los ojos rojos y cuando le dijeron: “No, mire este”, y él llegó y le metió la mano así y le sacó el corazón. Y el corazón le brincaba y él man llegó y se lo comió. (...) Él supuestamente era el sicario más grande que había. A ese señor lo mataron porque mató a tres paracos, les sacó el corazón. Él era como el diablo. (CNMH, CV, mujer víctima, La Gabarra, 2021, 1 de febrero)

Exparamilitares también describen los actos aterradoros realizados por *El Diablo* y cómo el mismo grupo tuvo que matarlo.

Allá estaba el cuarto donde el negro, donde metían al man ese para que les sacara las tripas y lo matara en un cuarto allá en El Sesenta, uno negro que mató la misma organización, porque a lo último estaba matado era a los mismos muchachos, no encontraba a quién matar y se le tiraba al primero que viera. Él les sacaba las vísceras y las comía delante de la gente, le daba muela, o sea, ya el propio demonio. Entonces la organización tuvo que matarlo. (CNMH, MNJCV, 2017, 26 de julio)

Un negrito, que ese los rajaba, les metía la mano así y les sacaba el corazón y se lo comía vivo. En el Catatumbo. En La Gabarra. Que tenían que darle sangre todos los días de tomar, porque el tipo el día que no tomaba sangre ese día quería era matar a los mismos compañeros y la misma organización tuvo que matarlo. Cuenta la historia que lo enterraron a la orilla del río y no encontraron el cuerpo. Ni el plomo le entraba, lo mataron a leña, lo degollaron y le dejaron la cabeza a un lado y no encontraron ni la cabeza, ni el cuerpo donde lo enterraron, o sea que el diablo se lo llevó. (CNMH, MNJCV, 2017, 15 de septiembre)



Cancha de la Paz, antes llamada del Chulo, Cerro Norte (Cúcuta).

Fotografía: Suministrada por La Opinión.

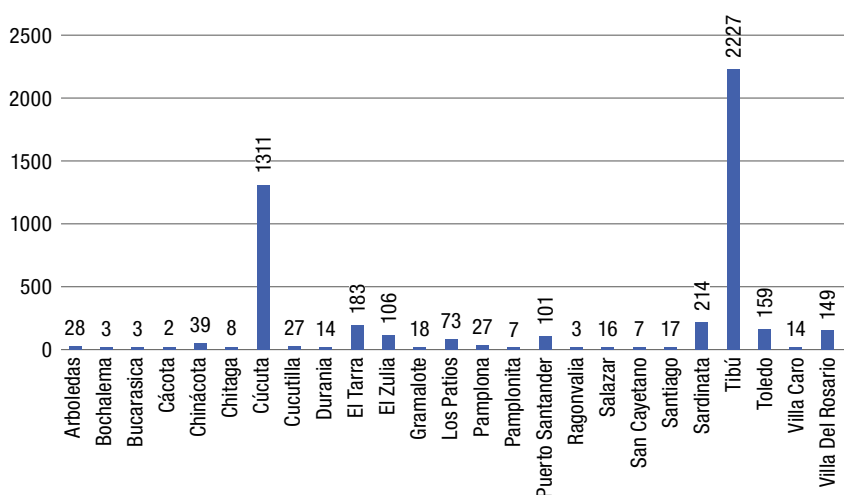
4.7. DESAPARICIÓN FORZADA

Como se ha referido en múltiples investigaciones, la desaparición forzada es quizás el más doloroso de los crímenes, pues la incertidumbre se extiende indefinidamente entre los familiares de la víctima, que no tienen certezas de si su ser querido permanece o no con vida, así como mucho menos de su paradero. En un documento interno del CNMH, de línea base del Bloque Catatumbo, se señala con información de Progresar (2010) lo siguiente:

En el departamento de Norte de Santander se registran 567 desaparecidos en el periodo 2000- 2004, de los cuales aproximadamente el 35 % podrían ser forzados, para un número tentativo de 198. Esta cifra puede ser mucho mayor debido al sub-registro de casos que se evidencia por el modus operandi usado por los grupos paramilitares en la comisión de estos hechos tanto en la región del Catatumbo como en el área metropolitana de Cúcuta. En relación con el Catatumbo muchos hechos fueron cometidos durante las incursiones de 1999, a través del descuartizamiento de cuerpos, el entierro en fosas o arrojándolos al río. En repetidas ocasiones existía una prohibición expresa de los paramilitares a los familiares de las víctimas de denunciar los hechos, que se hacía efectiva en el contexto del terror y el control. Por su parte, especialmente en el área metropolitana de Cúcuta la acción mancomunada de la fuerza pública con los paramilitares, permitía un estado de desinformación tal que confundía e imposibilitaba el seguimiento efectivo de este tipo de conductas, sumando a la comisión de esta violación otras igualmente graves como las detenciones arbitrarias y las ejecuciones extrajudiciales. El modus operandi pasaba por el uso de carros con vidrios polarizados, uso de lugares como basureros o baldíos para el depósito de cuerpos, y la utilización de métodos como la incineración en hornos, entre otros. (Santos, 2012, pp. 38-39)

Según las cifras del RUV, en término generales y sin discriminar autor, entre 1999 y 2004 se presentaron 4.756 víctimas de desaparición forzada en los municipios donde operó el BC.

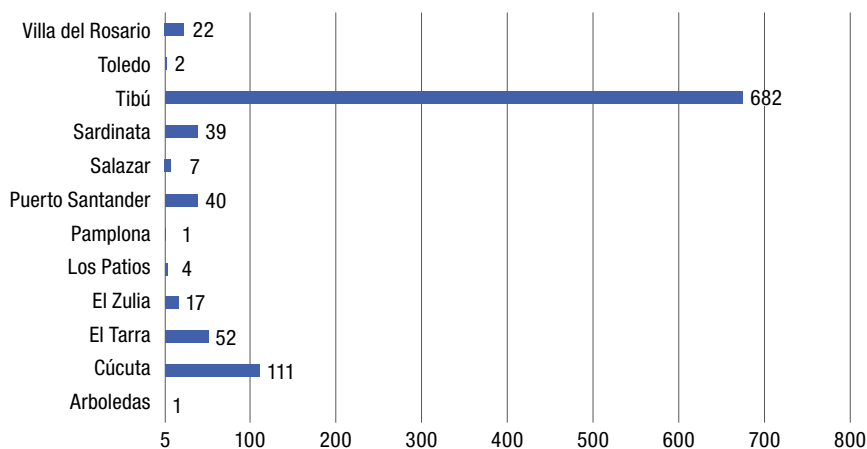
Gráfico 24. Víctimas de desaparición forzada por municipio, 1999-2004



Fuente: CNMH-DAV, elaborado a partir de información del RUV.

Por su parte, el OMC registra 682 desapariciones forzadas cometidas por los paramilitares en Tibú entre 1999 y 2004. Para Cúcuta, esta cifra fue de 111.

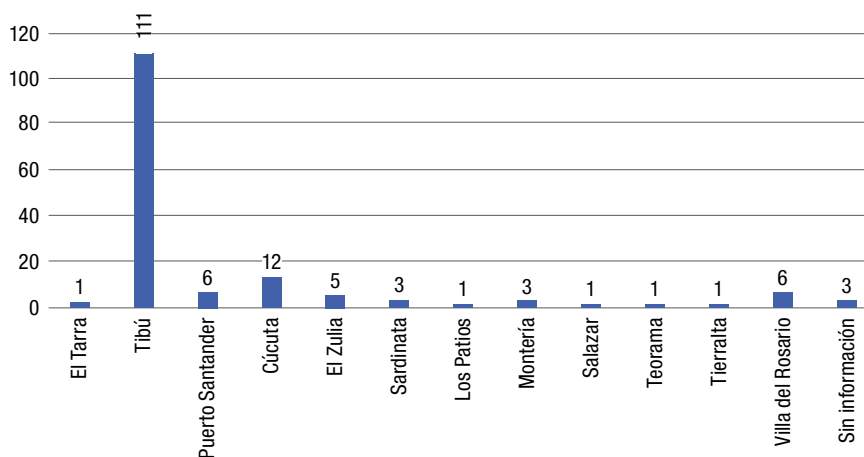
Gráfico 25. Víctimas de desaparición forzada atribuidas a paramilitares en los municipios de mayor influencia del BC, 1999-2004



Fuente: CNMH-DAV, elaborado a partir de información del OMC.

En correspondencia con las anteriores cifras, las sentencias de Justicia y Paz señalan que la población más afectada por la desaparición forzada cometida por el BC fue Tibú con 111 casos.

Gráfico 26. Víctimas de desaparición forzada por municipio según Justicia y Paz



Fuente: Tribunal Superior de Bogotá (2010, 2014a y 2014b).

En términos generales, la desaparición tuvo como objetivo el ocultamiento de la violencia generada por el grupo armado ilegal. La aparición de cadáveres en las calles de las poblaciones o en sectores aledaños visibilizaba la magnitud de las agresiones contra la población civil y presionaba a las autoridades a actuar frente a los paramilitares. Sin embargo, los criminales sortearon este problema orientando sus acciones a partir de la siguiente máxima: “sin cuerpo no hay delito”, la cual también posibilitó que la permisividad institucional continuara a favor del paramilitarismo.

Múltiples fuentes argumentan que Carlos Castaño fue quien ordenó esta directriz, que era opuesta al parecer de Salvatore Mancuso, que prefería dejar exhibidos los cuerpos como mensaje de intimidación a la población:

Según la versión del paramilitar conocido como “Hernán”, comandante de Villa del Rosario, la orden para la construcción de este horno la dio el comandante militar del Frente Fronteras “El Gato”, por orden directa de “El Iguano”, y tenía la clara intención de invisibilizar los niveles de violencia que estaba produciendo este grupo armado. Los paramilitares apodados “El Diablo” y “Gonzalo” también estarían vinculados con las desapariciones ocurridas en ese lugar (Progresar, 2010). Por esta razón los paramilitares pusieron en funcionamiento una verdadera maquinaria de desaparición de cadáveres en Norte de Santander. (Corporación Humanas, 2013, p. 56)

Salvatore Mancuso (...) ratificó las declaraciones de su subalterno desde los Estados Unidos y explicando de dónde provino esta directriz: “Fue Carlos Castaño, máximo jefe de las AUC, quien dio esta orden a todos los bloques y frentes paramilitares, para desaparecer los cadáveres de sus víctimas desde 1999. Esta orden se dio para frenar las estadísticas de homicidios y masacres cometidas cuando las autoridades empezaron a encontrar fosas con desaparecidos”.

“(…) Uno sabía que Castaño (Carlos) era el que decía: desaparezcan. Él decía que mucho muerto no podía aparecer, porque eso estaba perjudicando en cierto modo a las autoridades y en cierto modo algún día nos venía a perjudicar a nosotros”. Las declaraciones de ‘El Iguano’ dejan ver una especie de teléfono roto entre las altas cúpulas de los paramilitares. Pues mientras Carlos Castaño, máximo líder de las autodefensas, imponía un régimen de desaparición nacional desde 1999, Salvatore Mancuso, jefe del bloque Catatumbo, decía a sus hombres en Norte de Santander, entre ellos ‘El Iguano’, que no lo hicieran: “No desaparezcan la gente que si se les da muerte es por algo, que la comunidad sepa que se les dio muerte y que se está haciendo algo por el pueblo, que se está limpiando”. (Osuna, 2015, pp. 30-31)

Al principio, Mancuso nos decía que si era un guerrillero o delincuente, lo matáramos y lo dejáramos allí, como escarmiento; pero, en otros casos, nos decía que no dejáramos tantos muertos para no “calentar” la zona. ¿Cuántas personas echaron a los hornos? Por ahí 90. Muy difícil precisarlo. (*El Espectador*, 2009, 29 de agosto)

No obstante, la desaparición también cumplió con un primer objetivo relacionado con generar terror entre las comunidades, principalmente las ribereñas: “También era una forma como para que la misma gente del río supiera a qué atenerse” (CNMH, MNJCV, 2013, 12 de junio); “(...) los mandaban al río, que para que la gente viera y que le diera miedo” (CNMH, MNJCV, 2013, 25 de junio).

Un segundo objetivo de la desaparición fue el de encubrir otros delitos de cara a los propios compañeros y comandantes. Esto pasaba, especialmente, con las violaciones sexuales. Conscientes de que podían ser castigados con la muerte, varios paramilitares asesinaron a sus víctimas luego de violarlas para que no fueran denunciados, así como las desaparecieron para que sus cuerpos no hablaran por ellas de los vejámenes sufridos.

Un tercer objetivo fue el de ocultar material probatorio para obstaculizar posibles procesos judiciales posteriores a la desmovilización y para impedir probar la magnitud de la tragedia. En este sentido, cuerpos que ya habían sido objeto de desaparición forzada terminaron siendo redesarparecidos en un crimen muy propio del Frente Fronteras y que no tuvo símil en el país: los hornos crematorios.

Las víctimas de desaparición fueron prácticamente las mismas que de homicidio. El hecho de que en unos casos no se hayan ocultado los cadáveres obedece a que fueron crímenes perpetrados en actos de sicariato, ya sea porque las víctimas se encontraban en un lugar público, porque fueron sacadas de sus casas y ejecutadas en lugares cercanos o porque con la exhibición de sus cadáveres se buscaba difundir un mensaje de amedrentamiento entre la población. En este sentido, la desaparición corresponde a víctimas que fueron secuestradas y llevadas a bases o campamentos donde fueron asesinadas y desaparecidas, o que fueron detenidas en retenes fluviales y allí mismo les quitaron la vida y la posibilidad de que sus cuerpos fueran hallados.

Este sentido de practicidad del crimen queda evidenciado en varios relatos: “Cuando los casos pasaban a la orilla del río pues los echaban al río. Si no, pues hacían una fosa y se enterraban” (CNMH, MNJCV, 2017, 26 de septiembre).

Sin embargo, hay un grupo de víctimas de desaparición forzada que fue invisibilizado en el terror paramilitar: los mismos paramilitares. Si un integrante del grupo perdía la vida en combate, la comandancia asumía los gastos del envío del cadáver a sus familiares hasta Urabá o Córdoba si era necesario. Pero muchos otros fueron asesinados por faltas a los estatutos, riñas con sus compañeros o capricho de sus comandantes; estas personas, en su gran mayoría, fueron desaparecidas en fosas. Según una persona desmovilizada:

Incluso muertos mandaban pa' la casa. En esa época que empezó la guerra cruda por allá [Catatumbo], acá a Montería llegaban diez, quince ataúdes que los traían y los dejaban en un sitio, en el barrio Robinson Pitalúa. (...) La gente que se mataba en combate, la organización la traía a su casa, la gente que mataba la propia organización allá, esa gente nunca más la veían. (CNMH, MNJCV, 2017, 24 de agosto)

Quienes eran ejecutados por sus compañeros de grupo eran desaparecidos: “Según la Fiscalía más de 22 hombres de este bloque fueron asesinados por sus propios jefes. Ordenaban matarlos por violaciones, robos, insubordinación y hasta por quedarse dormidos mientras estaban de guardia” (*Verdad Abierta*, 2012, 28 de agosto).

Pero no solo fueron paramilitares rasos. El mismo *Gustavo Dieciocho*, quien fue el primer comandante del grupo que ingresó a Cúcuta y que incluso fue superior de Laverde, fue asesinado junto a tres de sus escoltas dentro de una camioneta por un grupo liderado por *Jairo Sicario*. *Gustavo Dieciocho* fue acusado de robar y extorsionar a los habitantes de Las Mercedes (Sardinata) (*Verdad Abierta*, 2012, 28 de agosto), pero si este fue el motivo de dicha masacre, prácticamente todos los integrantes del grupo tendrían que haber sido asesinados, ya que esta estructura robó, extorsionó y despojó de manera sistemática a la población civil.

El mismo *Jairo Sicario* asesinó a *Rafael*, el extorsionista de Chinácota, por robarse unas vacas y utilizar un caballo fino para cargar leña: “Me dieron la orden porque se robó unas vacas de 3 ó 4 millones y las sacrificó y a un caballo de 30 millones lo puso a cargar leña”, explicó *Viloria*” (*Verdad Abierta*, 2012, 28 de agosto). Pero también es claro que el abigeato fue una práctica recurrente en el BC como para que fuera causal de homicidio.

Fue tanta la comisión de homicidios de integrantes de sus propias filas que bien valdría preguntarse si el BC asesinó más paramilitares que guerrilleros: “El mismo compañero de nosotros, que fue el que la cagó, que ese sí fue enterrado ahí, a ese sí no lo mandaron al río, ni nada, a ese sí lo enterraron” (CNMH, MNJCV, 2013, 25 de junio).

El Coco, nos los trajimos y fue muerto acá en Caño Raya. *Coco* lo mató también *Cordillera* a palos acá en Caño Rayas. Debe de estar enterrado ahí donde hubo esa masacre con los paracos esos, se llama Tres Esquinas. (CNMH, MNJCV, 2016, 11 de mayo)

Los modos en los que se realizó la desaparición forzada generalmente fueron de dos grandes tipos: la desaparición en acuafosas o cuerpos de agua y la inhumación en tierra. En ambos casos las víctimas podían ser previamente desmembradas. Un tercer caso, único de esta estructura y de Norte de Santander, fue la cremación de los cuerpos. Y un cuarto más fue el de abandonar los cadáveres en Venezuela.

Las prácticas de desaparición utilizadas fueron entre 1999 y 2001 enterramientos en fosas comunes, cementerios oficiales e ilegales y lanzar los cadáveres a los ríos; entre 2001 y 2003 la incineración de cuerpos en hornos construidos para tal fin, y entre 2003 y 2005, botar los cadáveres al otro lado de la frontera, en territorio venezolano. (Corporación Humanas, 2013, p. 55)

Se daba muerte a las personas en territorio colombiano, se pasaban límites del territorio venezolano, se enterraban en Venezuela y las autoridades de allá los recogían como NN. El efecto que se generaba era que la víctima quedaba como desaparecida por cuanto se dificulta identificarlo en nuestro territorio. Según la información aportada por la Fiscalía, en un sector del cementerio de San Cristóbal del Táchira hay cantidad de personas enterradas como NN, respecto de los cuales existe una alta probabilidad de que sean colombianos. (Tribunal Superior de Bogotá, 2014a, p. 316)

Las personas asesinadas también fueron arrojadas a ríos y caños. Muchos cuerpos fueron rescatados en Venezuela, por lo que los restos permanecen como NN en cementerios de ese país. En otras ocasiones, afirma el informe, “pasaban la frontera para cometer sus asesinatos en territorio venezolano, para que fuera allí en donde se registrara el hecho y se sepultara a la víctima”. (*Verdad Abierta*, 2013, 6 de septiembre)

(...) tras la prohibición de los hornos, dízque para respetar normas internacionales, “en un acto de suma consideración” los cadáveres de los paramilitares ya no desaparecían entre las brasas de los hornos, sino al otro lado del río Táchira, en territorio venezolano, donde la policía de ese país desenterraba a diestra y siniestra los cuerpos que vomitaba la guerra colombiana. (*El Espectador*, 2009, 9 de mayo)

En los centros poblados, el secuestro, primer crimen que incluye la desaparición forzada, era realizado en vehículos, principalmente camionetas y automóviles, como por ejemplo uno de marca Daewo utilizado en Cúcuta para transportar en su baúl a las víctimas. Como sucedió en muchos lugares del país, algunos de ellos fueron apodados “La última lágrima”, y el más tristemente recordado funcionó en La Gabarra bajo las órdenes de *Gacha*: “Ese era el *modus operandi*, en camioneta sacaban la persona del pueblo y al otro día avisan; no todos, a veces bajaban por el agua” (CNMH, MNJCV, 2014, 17 de junio); “La agarraban por la carretera, las mataban y las tiraban al río. (...) Tenían una camioneta grande y toda esa gente la echaban ahí, esa gente está desaparecida” (CNMH, MNJCV, 2014, 17 de julio).

En las zonas de operación de los frentes La Gabarra, Tibú y Móvil El Tarra, territorios atravesados por ríos caudalosos, la desaparición en estas fuentes hídricas fue común. Los principales ríos convertidos en acuafosas fueron los ríos San Martín, Campo Tres, Oro, Tarra, Zulia, Sardinata y, por supuesto, Catatumbo. En este último se establecieron puntos frecuentes de desaparición forzada como El Aserrío (Teorama), Barrancas, La India, Peña Caracol (La Gabarra), Remolinos; entre otros.

De acuerdo con varias víctimas y testigos: “Le dieron bala y lo tiraron al río San Martín” (CNMH, MNJCV, 2014, 11 de diciembre); “(...) eso mataban a la gente y se le rajaba el estómago y al Catatumbo” (CNMH, MNJCV, 2014, 21 de mayo); “Allá en La India un señor era muy especial, era pesero, entonces yo le mataba ganado a él, él se llamaba don Floro, a él lo mataron y lo echaron al río” (CNMH, CV, mujer víctima, La Gabarra, 2021, 1 de febrero); “Mientras que yo estuve ahí en Barrancas, ahí como a unas siete u ocho personas botarían al río. Civiles” (CNMH, MNJCV, 2013, 25 de junio).

Al río Sardinata echaron gente. Y al río Campo Tres también. Resulta que en ese tiempo había un Telecom en el que había una muchacha jovencita. Y ahí llegaba a llamar todo el mundo. Y un día le llegaron a la muchacha. Ese puente está altísimo y la tiraron viva abajo. Del mismo golpe se mató. (...) Ahí quedó prensada con la bomba del acueducto, eso fue en Campo Tres, era menor de edad, eso no tiene perdón de Dios. (CNMH, CV, hombre líder comunal, Campo Dos, 2021, 24 de marzo)

En La Gabarra hubo tiempo cuando estaban los paramilitares, que llegaban y cualquier chinito que los miraba o cualquier persona que los mirara mal, de una vez la montaban en la camioneta Cuatro por Cuatro. *Gacha*. Y el que se montaba en la Última Lágrima no volvía, porque lo

llevaban pa' allá pa' Caracol en una peña que hay allá, los mataban y al río caían. La Peña del Caracol. (CNMH, CV, mujer víctima, La Gabarra, 2021, 1 de febrero)

Si eran agarrados en La Gabarra, al lado de la escuela había un cerrito donde los llevaban, los mataban y los botaban al río Catatumbo. (...) Cuando yo estuve de raspachín, mucha gente flotaba bastante por ese río. Se veían los pescados que le daban muela a esa gente, a esos cuerpos, y bajaban y si no se atrancaban en alguna palamenta llegaban a Venezuela. (CNMH, MNJCV, 2013, 12 de junio)

Muchísima gente que desapareció. El lema de aquí del terminal, [ahí] hay una pancarta grandísima, que el Catatumbo tiene más de diez mil desaparecidos. (...) Conocí a un comandante muy tenebroso (...) que lo llamaban alias *Cobra*. (...) Ese tipo fue del Cartel de Medellín, fue escolta de Pablo Escobar Gaviria, yo lo conocí a él, era sicario en Medellín. (...) Si habían diez personas pa' matarlas ahorita, él mismo las mataba y las tiraba en el río. (...) Usted se subía por una canoa río arriba, y tenía que ser de suerte que usted no encontrara un muerto a la orilla del río con las manos así soplado. Todos los días mataban gente: diez, cinco, seis. (CNMH, MNJCV, 2014, 21 de mayo)

En comunidades agredidas por la violencia pero con altos niveles de organización social como las del Catatumbo, pronto se realizaron protestas contra la desaparición tanto en defensa de la vida como por la protección del río: “Hasta los mismos campesinos decían que ese río se secó por tanta maldad, tantos muertos que le tiraban, porque el río se estaba como secando” (CNMH, MNJCV, 2014, 11 de diciembre).

Entrevistador: ¿La población civil sí les hizo alguna exigencia, algún reclamo a ustedes?

Entrevistado: Claro, que miraran que hay muchos muertos en el río, que eso afectaba a la pesca y tales. Por eso los paracos calmaron un poquito esa situación de los muertos en el río. También fue que la comunidad les hizo el reclamo para bajar eso. Sí, que tomaran consciencia y entonces el cucho empezó a calmar la vaina. (CNMH, MNJCV, 2014, 14 de julio)

A pesar de la prohibición de buscar a sus seres queridos, las víctimas se resistían y emprendían la búsqueda.

Desaparecieron [al esposo de] una vecina de la casa. (...) [Me dijo:] “¿Cuánto me cobra para ir a buscarlo?, ya tengo el permiso”. Y le dije: “No, mués-

treme”. No tenía ningún permiso. Ese día encontramos como cuatro o cinco muertos por ahí. Ese día buscando el marido de la señora había uno por allá en la playa, que yo me acuerde estaba boca abajo, por allá otro amarrado de una pata a un palo. Y le dije: “Señora, ¿y usted cómo hace para conocerlo? Ya tiene como dos días”. [Y dijo:] “No, yo lo conozco porque tiene no sé qué cosas en la barriga”, (...) pero no lo encontró. (CNMH, MNJCV, 2014, 17 de junio)

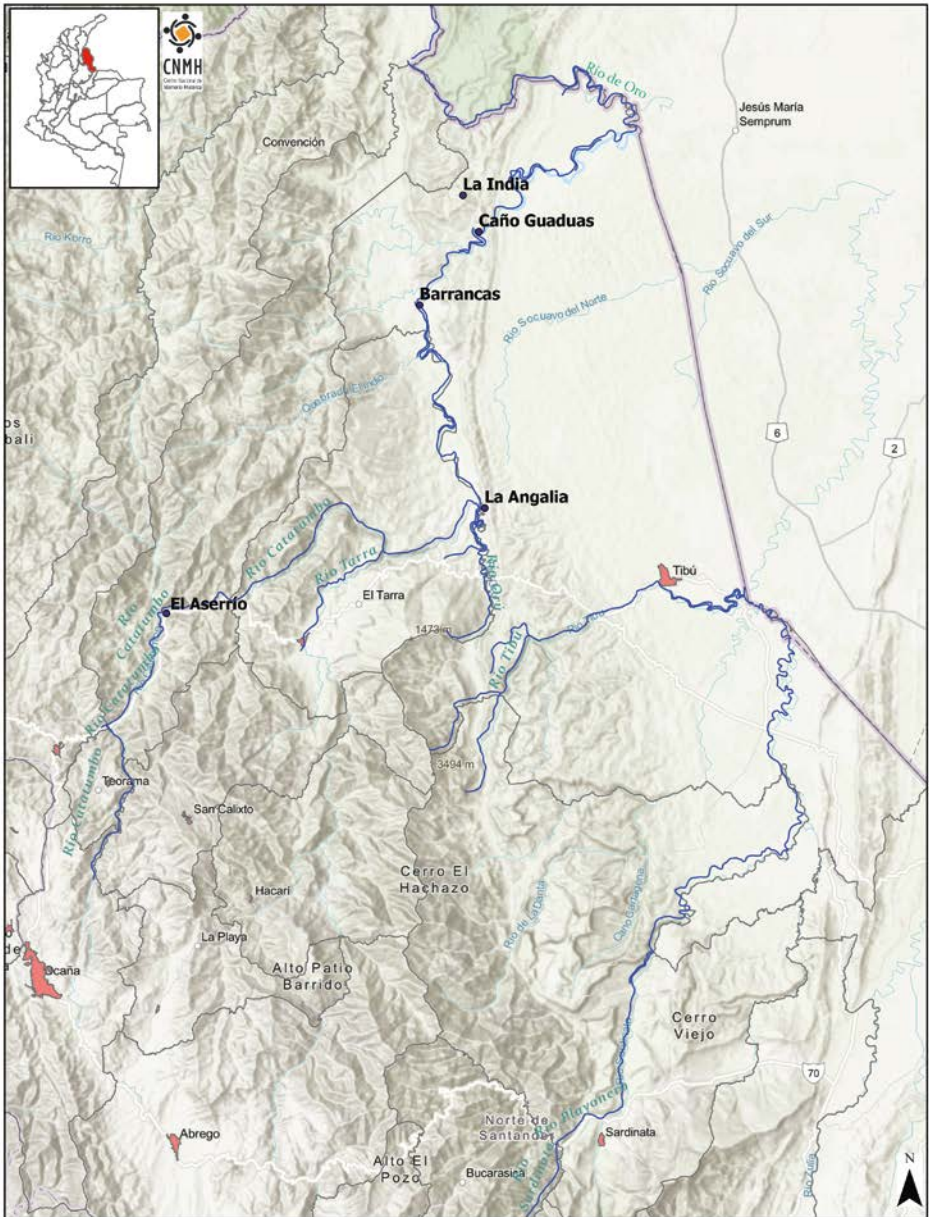
Además, entre otras prácticas, los paramilitares amarraban los cadáveres a piedras para que no flotaran ni fueran vistos. “En Puerto [Santander] era a la canoa y un tiro y una piedra y al fondo. (...) Dicen que se la amarraban en el cuerpo, no sé si en los pies, y al fondo, ¿quién lo va a encontrar?” (CNMH, MNJCV, 2017, 20 de junio); “(...) al río también se botaba bastante, (...) muchas veces también se le amarraba los pies con una piedra y los botaban” (CNMH, MNJCV, 2015, 28 de abril).

La situación llegó a tal punto que las autoridades venezolanas se quejaron ante sus pares colombianas por los continuos cadáveres que llegaban al Lago de Maracaibo, en el que desemboca el río Catatumbo. Además, porque Río de Oro, otra de las acuafosas de la región, limita en la parte norte de Tibú con Venezuela.

Después llegó una orden y no volvieron a echar más al Catatumbo. Se mandaban a Tibú, en volqueta o para La Gabarra, para el cementerio. Castaño la mandó, dieron esa orden, porque a veces llegaban hasta Venezuela, entraban a Maracaibo. (CNMH, MNJCV, 2014, 10 de abril)

Cuando eso, incluso el presidente [Hugo] Chávez puso un trasmayo por allí abajo que acaparó los muertos, por ahí por el lago Maracaibo, como el río Catatumbo desemboca allá. Con eso gente colombiana fue a reclamar a sus muertos allá porque pasaban para allá. (CNMH, MNJCV, 2014, 14 de julio)

Mapa 3. Puntos de desaparición forzada en los ríos de Norte de Santander



Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia.

En los lugares alejados de los ríos, como la base de El Sesenta o varias de las zonas de operación del Frente Fronteras, el método más común fue el de enterrar a las víctimas en fosas comunes: “Unos los tiraban al río, otros los enterraban por allá en la cacaotera o los llevaban por Vetas. Había un hueco, una fosa común grandísima y allá los metían. Eso tenía por ahí sus dos hectáreas” (CNMH, MNJCV, 2014, 11 de diciembre). Antes de ser enterradas en estas fosas, la mayoría de las víctimas eran desmembradas.

(...) en donde quedaba la escuela La Cuarenta, yo sé que por ahí en la vía [había] fosas comunes, porque casi todas las personas que sacaban de La Gabarra, de esos pueblos de por ahí, compañeros porque la embarraron, allá iban a parar. (...) Las mujeres de la vida, que trabajan en los bares, personas de por ahí que tenían algún indicio que fuera colaborador, allá iban a parar a esa escuela. Dicen que en esa escuela hay muchas tumbas. (CNMH, MNJCV, 2017, 17 de marzo)

Los pobladores han ubicado varios “cementeros improvisados” donde fueron enterradas en fosas comunes y desaparecidas algunas personas asesinadas. Entre los sitios se encuentran Matecoco en la Gabarra; la Cacaotera, en Campo Tres; vereda Cámbulos, de Puerto Santander; Remolinos; Veta Central (vía La Gabarra); Las tres cuevas de la vereda El 60, en La Gabarra.-Según la Procuraduría, “lo llamativo en estos casos es que no todos los puntos señalados por las personas, coinciden con los señalados por los paramilitares”. (*Verdad Abierta*, 2013, 6 de septiembre)

Muchas víctimas reportadas por desaparición fueron enterradas como NN porque provenían de otros lugares y no eran reclamadas.

Esos manes llegaron fue a masacrar campesinos, en Campo Dos, Campo Tres, usted encontraba de a cuatro, cinco muñecos, yo fui soldado y vi todo eso y a mí me tocó recoger todos esos muertos con mis compañeros, al Ejército le tocó recoger porque no entraba nadie. Nosotros enterramos a todos esos muñecos. Siendo yo soldado me tocaba hacer retén, pedir plata y hacer fosas comunes, allá quedaron todos enterrados en la Gabarra. En el cementerio de la Gabarra, eso nosotros los enterrábamos en bolsas porque nadie los reclamaba. (CNMH, MNJCV, 2013, 10 de septiembre)

Como se mencionó al inicio, el tercer objetivo que tuvo la desaparición forzada fue el de ocultar evidencias (cuerpos) para evitar procesos judiciales. En este propósito pesó una directriz nacional de las AUC.

El desenlace de los acontecimientos deja entrever que Carlos Castaño habría modificado su política de camuflaje de muertos a la desaparición de las fosas

comunes en algún punto intermedio entre los diálogos con el gobierno y la desmovilización de las AUC en 2005; (...) desde entonces los paramilitares de Norte de Santander comenzaron a desaparecer los cadáveres que antes habían enterrado. Se trataba de limpiar el polvo debajo del tapete. Quien no lo hiciera, pagaría con su vida. (Osuna, 2015, p. 31) [Laverde] afirma que mandó construirlos para cumplir con las instrucciones de su superior, Carlos Castaño (jefe máximo de las AUC), quien, le ordenó la desaparición de las fosas comunes del Frente Fronteras antes de que las encontraran las autoridades (Osuna, 2015, p. 50) Laverde decidió resolver el problema haciendo caso explícito a la cadena jerárquica: se desharía de los cuerpos de las fosas evitando que las autoridades las detectaran según mandó Carlos Castaño, lo haría sin exponer los cadáveres, como pedía Salvatore Mancuso. (Osuna, 2015, p. 51)

De este modo, se dieron dos modalidades de desaparición según la región y subestructura. En el caso del Frente La Gabarra, la mayor fosa fue la cacaotera de la base de El Sesenta, donde los cadáveres fueron removidos con retroexcavadora y redesarparecidos en los ríos: “Utilizaban esa parte que le dicen que La Cacaotera. Ahí hay un poco de gente. Pero cuando entró la cuestión del diálogo, la desmovilización, eso como que le pasaron una retro hacia el río” (CNMH, MNJCV, 2017, 2 de marzo).

Donde se enterraban esos civiles era debajo de una cacaotera. Los restos de esas personas los sacaron ya (...) cuando nos dimos cuenta de que nos íbamos a desmovilizar. ¿Qué hicieron los grandes mandos? Consiguieron una retroexcavadora para sacar todos esos restos para cuando fuera la Fiscalía no fuera a conseguir esos restos. ¿Qué hicieron esos restos? Usted me preguntará. Los tiraron al río para que no los encontrara nadie. (...) Eso era puro hueso y ropa, (...) que en ese río Catatumbo hay hasta caimanes. (CNMH, MNJCV, 2015, 23 de octubre)

Pero el más alto grado de cumplimiento de este tercer objetivo y de degradación humana se dio con la incineración de cadáveres: primero, en hogueras al aire libre; luego, con la utilización de hornos crematorios, un capítulo de terror que no tiene parangón en la historia de la violencia colombiana.

La razón o justificación utilizada por los paramilitares para emplear estos hornos fue la presión ejercida por integrantes de la fuerza pública, que en lugar de impedir que estos crímenes fueran cometidos les pidieron a los paramilitares que los ocultaran.

Aseguró que tenía como objetivo no dejar huella de los crímenes ni acrecentar las cifras de homicidios en el país. Mancuso aseveró que la idea de

los hornos fue del extinto jefe paramilitar Carlos Castaño, atendiendo una solicitud de dirigentes políticos y militares de desaparecer cadáveres de esta manera. (*El Espectador*, 2009, 9 de mayo)

En realidad, esta forma cruel en que fueron aniquiladas aproximadamente 200 personas de la región (...) obedece (...) a la preocupación de los principales jefes paramilitares por el alto índice en el registro de homicidios que reportaba Cúcuta y el área metropolitana, lo cual estaba generando dificultades con sus aliados en el gobierno. (Progresar, 2010, pp. 62-63)

A los desaparecidos los llevábamos a Juan Frío y los enterrábamos porque las mismas autoridades nos decían que no dejáramos rastros porque solo nos traían problemas, “nos jala las orejas de Bogotá”, “mandan más ley para que los agarremos a ustedes”, “hay más órdenes de investigación”, no, entonces desaparezcan. (Osuna, 2015, p. 116)

“Desafortunadamente hay que decir las cosas crudamente: eran cifras. Era evitar que los medios registraran la cantidad de homicidios que se cometían en los municipios y era evitarle problemas a la fuerza pública. En una ciudad donde diariamente se ejecutaban 10, 15, 20 y hasta 40 personas en un solo día, eso le traía problemas a los comandantes de las entidades legalmente constituidas. La fuerza pública era la que nos decía: desparézcanlos, no me dejen todo esos muertos, para que a ellos no les quedara en la hoja de vida”, puntualizó Laverde. (*El Espectador*, 2019b, 15 de agosto)

Mancuso aseguró que utilizaban hornos crematorios para evitar presiones de “estamentos del poder”. (...) Eran presiones que las Fuerzas Militares estaban haciendo. Nosotros no podemos seguir dejando todos los cuerpos tirados en cualquier parte porque eso aumenta la estadística de muertos y la estadística de desaparecidos. Es diferente porque no se los cuentan a las fuerzas militares como homicidios dentro del área de ellos, entonces se le aumenta esa estadística y los presionaban”, dijo Mancuso. (*El Espectador*, 2021, 16 de febrero)

La justicia determinó este tipo de desaparición como parte del *modus operandi* del Frente Fronteras, que consistía en detener a las víctimas en zonas urbanas, luego llevarlas a parajes rurales como Juan Frío, donde eran asesinadas y enterradas. Posteriormente, “cuando los miembros de las AUC tenían conocimiento que las autoridades iban a llegar donde estaban las fosas, los restos humanos eran sacados de las fosas y se enviaban a hornos” (Tribunal Superior de Bogotá, 2014a, p. 292).

La excusa de varios excomandantes para la utilización de este método de desaparición fue que no había ríos caudalosos cerca para desaparecer a los cadáveres.

Además, este jefe paramilitar [Mancuso] aclaró que Laverde Zapata le explicó en su momento que la “creación de ese horno lo hacía porque esa región no tenía un río caudaloso que pasara por el lado donde arrojar las víctimas”. (*Verdad Abierta*, 2014, 6 de septiembre)

Nos contactamos con alias Hernán y yo le pregunté si existía algún río para librarnos de esos cuerpos por si la Fiscalía decidía incursionar en el terreno, ya que no era una fosa única, sino que existían varias fosas con uno o dos cuerpos. Pero este río no era tan torrentoso. (Tribunal Superior de Bogotá, 2014a, p. 370)

La decisión de utilizar hornos fue propiciada por una información que recibió Laverde sobre una exhumación que realizaría la Fiscalía.

Juan Frío era un puesto de mando de la urbanas, allá llevábamos retenido o secuestrados, como lo llamen, personas que necesitábamos sacar información. (...) Esas personas se enterraron y en alguna ocasión que nos dijeron: “Ojo que la Fiscalía va a exhumarlos”, ordenamos que los incineraran en unos hornos que ya existían, que eran unos hornos pa’ hacer ladrillo. (CNMH, CV, Laverde, postulado, 2021, 24 de marzo)

Según Laverde, que es citado por Osuna (2015), el que dio la información del operativo fue *Veneco*:

En el 2001 se enterró esa gente. Lllaman a Jaime Sánchez Salgado que era el segundo comandante mío en ese entonces hasta mediados del 2002, alias Veneco. De la Fiscalía llaman los contactos del Gaula, del Das, que iban a hacer unos allanamientos y que habían unos cuerpos. Eso volvió y pasó otra vez con Ana María Flórez, lo mismo. (Osuna, 2015, p. 116)

No obstante, en entrevista con el CNMH, Laverde manifestó que fue el comandante de Villa del Rosario, alias *Hernán*: “Nosotros en una reunión con Armando Rafael Mejía Guerra me manifiesta a mí: ‘Señor tengo información, que la Fiscalía va a exhumar los cuerpos que tengo enterrados en Juan Frío’” (CNMH, CV, Laverde, postulado, 2021, 24 de marzo).

Lo anterior también se registra en el libro de Javier Osuna: “Por información que le habían suministrado a ‘Hernán’ le habían dicho que la Fiscalía iba a hacer unas exhumaciones, entonces él me llama a mí y me dice que donde

encuentren esos 28 cadáveres iba a haber un escándalo” (Osuna, 2015, p. 51). Mancuso ratificó que el proyecto del horno se aceleró por la información recibida sobre dicho operativo (*Verdad Abierta*, 2014, 6 de septiembre). No obstante, ninguna fuente señala si este al final se realizó.

Las versiones sobre el autor de la idea no son claras. Laverde señala que fue *El Diablo* quien propuso incinerar esos cadáveres: “El Diablo me dice a mí, mire señor allí hay unas ladrilleras eso está abandonado pues no sé si eso se podrá quemar y yo le dije de una. Organice lo que tenga que organizar y de una” (Osuna, 2015, p. 117).

Yo le digo: “¿Qué hacemos?”. Entonces *El Diablo*, un exguerrillero que andaba con él [con *Hernán*] (...) dice: “Hombre porque no incineramos esos cuerpos”, y ahí decidimos desenterrarlos para que no los encontraran. (CNMH, CV, Laverde, postulado, 2021, 24 de marzo)

De este modo, Laverde ordenó al *Diablo* proceder con las exhumaciones.

(...) directamente yo le doy la orden a ‘Gonzalo’ (‘Diablo’) que es el segundo de ‘Hernán’, para que construya el horno, él es quien lo construye allí. Entonces incineran a estas 28 personas pero el horno continúa allí funcionando. (Osuna, 2015, p. 51)

Un tercer aparte de la misma investigación de Osuna describe otros detalles. Por ejemplo, se expone que la Fiscalía les advirtió que el operativo venía desde Bogotá, así como que la primera opción de Laverde fue que pasaran los cuerpos a Venezuela o que los arrojaran a un río. Sin embargo, estas opciones fueron rechazadas por sus hombres, que le advirtieron que el posible descubrimiento de los cuerpos en el país vecino sería un escándalo y que el río era demasiado bajo: “Inclusive, allí hay unas fotos de cómo estaban y otras fotos donde se muestra el ladrillo nuevo que se puso. Porque hay mucho mito sobre eso, que los construimos, que eran de gas, que eso no existía” (Osuna, 2015, p. 51).

Un informe de Progresar en el que se cita a Laverde indica que el autor intelectual fue alias *Tagua*, que en otros documentos figura como *Yagua* y que también fue guerrillero. Pero suma que la orden la habría dado *El Gato*:

“La orden directa de construirlos la dio a mediados de 2001 el hoy asesinado Carlos Enrique Rojas Mora, alias ‘Gato’, segundo comandante urbano”. Sin embargo la autoría de quien sugirió por primera vez el uso del fuego no es del todo clara. (...) ‘El Iguano’ señaló a Israel Soto alias ‘Tagua’ como el responsable: “Me expresó la posibilidad de incinerar esas personas ya que era una forma más fácil”. (Osuna, 2015, pp. 33-34)

Así mismo, Laverde le indicó a *El Espectador* que la idea había sido de *Misael*. No se sabe si *Misael* es una persona diferente o si se trata de otro alias de *Hernán*, pero en los expedientes judiciales su único otro alias registrado es *Pupi*: “Se nos ocurrió que para no enfrentar un escándalo mejor hacíamos un horno, los cremábamos y listo. El comandante de Villa del Rosario, Misael, me dio la idea y yo dije ¡listo!” (*El Espectador*, 2009, 29 de agosto).

No obstante, *Hernán* señala que la orden la recibió de *El Gato* y este de *Laverde*, así como que las cremaciones estaban a cargo de *El Diablo* o *Gonzalo*: “(...) a quien le descubrieran una fosa sería dado de baja” (Progresar, 2010, p. 65). Pese a esto, el mismo *Hernán*, en otras fuentes, también dijo que fue de *Richard* de quien recibió la orden y que los primeros cadáveres desenterrados e incinerados no fueron 28, como dijo Laverde, sino 70 (Osuna, 2015).

“El comandante Richard me dijo: ‘Hermano, mire a ver cómo hace para sacar todo eso, que donde llegue a meterse la Fiscalía y nos consiga una fosa, nos matan’. (...) según *Hernán*, en aquellos días, en Villavicencio las autoridades encontraron una fosa con 36 personas y “a mí me llegó la orden de que comandante que se dejara coger fosas lo daban de baja”. (...) Y recordó que durante cuatro meses, a finales de 2001, desenterraron las osamentas de unas 70 personas y las llevaron a los hornos rudimentarios de Juan Frío, cortando de tajo cualquier pista de la justicia para hallarlas. (*El Espectador*, 2009, 9 de mayo)

Fuera de quien fuera la idea, ninguno lo hubiese hecho sin el permiso de Laverde, quien fue el que tomó la decisión final para que este horror tuviera lugar: “(...) nosotros no lo construimos, como han dicho: ‘No, es que construyeron los hornos’. Eso estaba ahí. Sí dijimos: ‘Vamos a incinerar a las personas que estaban enterradas hace un año, seis meses, tres meses, una semana, cuatro días’” (CNMH, CV, Laverde, postulado, 2021, 24 de marzo).

Otros exparamilitares, además de señalar al *Diablo*, indican a otro exintegrante del Frente Fronteras, conocido como *La Gringa*, como el ejecutor material de las desapariciones: “El que hacía torturas y el que picaba a motosierra los tenían ya escogidos. Ese era *La Gringa* y *El Diablo*. Esos eran los que se encargaban de eso de los hornos crematorios de Juan Frío” (CNMH, MNJCV, 2017, 23 de marzo).

Así mismo, los desmovilizados mencionan otros nombres: “(...) metían a las personas y les metían candela ahí. Pero todas esas cuestiones ahí era *Sebastián* y *Carlos Cúcuta* [Nelson Latorre Carrillo], que era el que comandaba ese sector ahí de Cúcuta” (CNMH, MNJCV, 2017, 18 de mayo); “El comandante que empezó con las cremadas en Juan Frío fue Luis Fernando Madera” (CNMH, MNJCV, 2017a, 28 de noviembre).

Mascota y *Polocho* son otros alias referenciados en testimonios e investigaciones: “También se mencionan (...) los alias de ‘Nelson’, ‘Mascota’, ‘Polocho’ y ‘el Gringo’, entre otros, como autores de desapariciones mediante incineración en el municipio de Juan Frío” (Osuna, 2015, p. 36).

Por último, se alude a *Arbeláez*, “(...) segundo comandante de Villa del Rosario que sustituía a Hernán los días en que éste se ausentaba y quien lo reemplazó definitivamente luego de su detención” (Progresar, 2010, p. 68).

Antes de utilizar los hornos, al parecer hubo incineraciones al aire libre. Estas se cumplían sin un orden establecido, prendiendo fuego en cualquier lugar a neumáticos en los que se lanzaban a las víctimas (Progresar, 2010).

Antes quemaban los restos de sus víctimas con llantas de carros, ahí, en cualquier lugar, sin fogones ni procedimientos previos, con los neumáticos consumiendo las pieles y abrasando las carnes de sus crímenes insepultos. “Se buscaban los cauchos, se prendían y se tiraban los restos”, contó secamente Hernán. (*El Espectador*, 2009, 9 de mayo)

(...) las desapariciones mediante el fuego en el área metropolitana de Cúcuta se cumplían sin un orden establecido, en total impunidad. Los paramilitares prendían neumáticos en cualquier lugar y posteriormente procedían a incinerar los cuerpos. (Osuna, 2015, p. 33)

(...) con los primeros cuerpos se cavó un hueco que incineraron al aire libre, pero los pobladores se dieron cuenta por los olores empezaron a salir de esa región, con esto buscamos un lugar más privado. (Tribunal Superior de Bogotá, 2014a, p. 370)

De esta manera, en el área de Trapiche Viejo, sector ubicado en el corregimiento de Juan Frío del municipio de Villa del Rosario, los hornos existentes de una ladrillera se utilizaron o acondicionaron para incinerar a víctimas de desaparición forzada. Los primeros cuerpos calcinados fueron de personas que habían sido inhumadas previamente en este lugar, así como los cuerpos de las nuevas víctimas, que siguieron siendo enterrados antes de ser llevados a las llamas.

La magnitud de la tragedia es difícil de establecer. Inicialmente, Laverde confesó que llegaron a ser 100 cuerpos los incinerados: “(...) 30 cuerpos póngale los sacamos de ahí. ¿Qué pasó? Que de ahí pa’ delante las personas que se les daba muerte las incinerábamos ahí, entonces se incineraron más de cien personas” (CNMH, CV, Laverde, postulado, 2021, 24 de marzo). Una sentencia dice que fueron 45 (Tribunal Superior de Bogotá, 2014a); *El Espectador*

habla de 70 (*El Espectador*, 2021, 16 de febrero); mientras muchas otras fuentes indican que en ese primer momento fueron 98 cuerpos los desenterrados e incinerados (Osuna, 2015; *El Espectador*, 2009, 9 de mayo; *Verdad Abierta*, 2008, 10 de octubre).

En diálogo con el CNMH, Laverde consideró que hasta 200 personas fueron calcinadas en estos hornos: “Nosotros hablamos de 100, 200 personas más o menos”. (CNMH, CV, Laverde, postulado, 2021, 24 de marzo). Este es el mismo registro que hizo Justicia y Paz y Progresar (Progresar, 2010; Tribunal Superior de Bogotá, 2014a). Por su parte, Osuna calculó que fueron 560 las víctimas, cifra que constituye alrededor del 6 % del total de la víctimas asesinadas por el BC: “Muchas de ellas (se estima que hasta el 6 %) fueron a dar a los rústicos hornos crematorios instalados en Juan Frío y Puerto Santander” (Osuna, 2015, p. 38).

Uno de los excombatientes entrevistados para este informe cuenta que varias víctimas pudieron ser arrojadas vivas a estos hornos: “(...) no los conocí, pero yo los escuchaba mentar: ‘Está bueno pa’ llevarlos pa’l horno crematorio’, y allá los tiraban. Dicen, dicen, no me consta que los tiraban vivos” (CNMH, MNJCV, 2016c, 12 de octubre).

La mayoría de documentos y testimonios señalan que estas personas eran asesinadas previamente: “Las víctimas, que podían ser menores de edad y mujeres como se ha registrado, eran sometidas a torturas de todo tipo y luego asesinadas antes de ser incineradas” (Progresar, 2010); “Laverde aclaró que no es cierto que en los hornos se hayan quemado personas vivas y que aún hay mitos de la guerra que, espera, se esclarezcan” (*El Espectador*, 2019b, 15 de agosto); “Laverde Zapata sostuvo ante la magistrada Valencia que en ningún momento él ni ninguno de sus hombres, quemaron a una persona viva. ‘Todos eran cadáveres’” (*La Opinión*, 2015, 12 de julio).

La utilización de hornos crematorios es una estrategia apenas comparable con el holocausto de la Alemania Nazi contra la población semita, llevada a cabo durante la década de 1940. Sin embargo, El Iguano ha aclarado que “nunca quemaron a nadie vivo”. (*El Espectador*, 2021, 16 de febrero)

Según el mismo ‘Iguano’ la situación se desbordó porque los paramilitares de la región no solo llevaban cadáveres sino también personas vivas (...) La mayoría de los comandantes de muchos barrios de Cúcuta, de Atalaya, del centro de Cúcuta, que capturaban una persona la subían a ese lugar o citaban a alguna persona y le daban muerte, luego la metían ahí (al horno)”. (Osuna, 2015, p. 28)

La forma en que funcionaba el horno es escabrosa: “Los apilábamos, buscábamos madera y con llantas les metíamos candela. Una vez los cuerpos se reducían a cenizas, echábamos agua y se borraba toda evidencia” (*La Opinión*, 2015, 12 de julio).

(...) se le echaban baldes de agua al horno y se desaparecían las cenizas. “¿Y los restos que no se incineraban, como la mandíbula, los dientes o las prótesis?”, lo interrogó la Fiscalía. “Se quemaba totalmente todo. Doctor, a eso se le echaban un balde o tres de agua y eso se volvía nada”, contestó escueto. (*El Espectador*, 2009, 9 de mayo)

Se demoraban en quemarse. ¿Usted ha visto los hornos de ladrillo? Las boquillas esas, las entradas así. Así eran los hornos, pero eran cuadrados y no tenían techo ni cúpula, sino que eran hornos cuadrados, con candela abajo. Lo encendían con carbón mineral. (CNMH, MNJCV, 2017, 23 de marzo)

Otras investigaciones dan cuenta de prácticas como dejar secar los cadáveres para luego proceder a incinerarlos. De acuerdo con Osuna:

Dejaron secar los cadáveres al sol y cuando ya estaban casi solo los huesos, los pusieron en la parrilla del horno... “No sabría decir a qué olía”. “Mataban gente, la enterraban en fosas y a los seis meses la desenterraban y de una iban para la candela. Otras veces abrían los cadáveres, sacaban lo que tenían adentro y cuando estaban secos los picaban y bien picados iban al horno”. (Osuna, 2015, pp. 26-27)

Por último, los restos iban a parar a una quebrada: “Lo que hasta entonces había sido un ser humano terminaba en un amasijo negro y amorfo que se escurría hasta diluirse en una quebrada que daba al río Táchira, en límites con Venezuela” (Progresar, 2010, p. 66).

Varias víctimas reflexionan sobre lo que implicaron los hornos crematorios en la historia de Norte de Santander y en la de sus vidas.

Nosotros no sufrimos pérdidas en los hornos crematorios. Sin embargo, amigos de nosotros sí, niños, pues, en esa época con los que jugábamos fútbol sí. Y cuando escuchábamos el tema de los hornos, no imaginábamos. (...) Y ya entendimos que eran hornos, realmente crematorios, para desaparecer la gente, así tal cual como lo relata Javier [Osuna] en el libro, así tal cual nosotros lo empezamos a entender y entonces ahí entendemos: “Ah, es que el papá de fulano de tal cuando se lo llevaron para el horno fue para eso”. (...) Yo dije: “Juepu...”, y silencio. Obvia-

mente, en el 2015, cuando conocemos a Javier Osuna, nos muestra la complejidad técnica de lo que todo sucedió, uno dice: “O sea, fulano, fulano, fulano, todos cayeron, todo se convirtieron en ceniza y ladrillo”. (CNMH, CV, grupo focal familia afrocolombiana, Villa del Rosario, 2021, 16 de febrero)

El que llevaran para allá no volvía a salir. Uno ya sabía lo que iba a pasar con la gente que entraba a ese sitio. Es más, para entrar a ese mismo sitio, era un tanto peligroso porque ellos habían puesto unos reductores de velocidad y, si era desconocido, tenía que frenar o disminuir la velocidad y ahí le llegaban; y a la entrada siempre habían unos hombres con radios y le preguntaban a uno que qué iba a hacer allá, y llamaban al comandante y él era el que autorizaba el ingreso o no. (...) Uy ese *Diablo* es inolvidable, porque era un hombre negro, de ojos grises. (...) A él era al que le achacaban, que él era el encargado de descuartizar en Villa del Rosario, en Juan Frío. (CNMH, CV, hombre víctima, Cúcuta, 2021, 12 de marzo)

(...) con solo decirle a usted: “Vamos pa’ Juan Frío”, usted ya sabía que lo iban a matar y que iba pa’ los hornos, (...) y ese era el pánico total. Había otro comandante que le decían *El Gringo* y era terrible, descuartizador, era un negrito de ojos verdes, bajito, *Hernán* y *El Gringo*, y otro que le decían *Tabaquito*, eso uno temblaba. (...) Usted veía un taxi amarillo y que se le bajaban de ese taxi era porque lo iban a matar, y lo mataban allí cerquita y uno veía y oía y uno callado porque qué más va hacer uno, y todo el mundo corría a encaletarse a su casa. (CNMH, CV, grupo focal familia afrocolombiana, Villa del Rosario, 2021, 16 de febrero)

Varios desmovilizados explican que no solo existieron los hornos de Juan Frío: “Uno, decían, que estaba para arriba, para el Puerto [Santander]. Otro que estaba creo que en el centro, pero no estoy seguro. Y el otro estaba aquí para Villa del Rosario” (CNMH, MNJCV, 2017, 26 de julio); “Y lo de Pacolandia sí lo escuché yo. (...) O sea, los muertos que desenterraron y quemaron los restos” (CNMH, MNJCV, 2017, 15 de septiembre).

En efecto, en Pacolandia, una finca ubicada en el corregimiento de Banco Arena (Cúcuta), los paramilitares establecieron otro de estos lugares de cremación. Allí, más que una intención de ocultamiento, la incineración de cadáveres tuvo el propósito de limpiar el terreno para construir la casa del comandante del Frente Fronteras: “De este último se tiene poca información en cuanto a responsables, vigilantes y número de víctimas” (Progresar, 2010).

Pacolandia era una finca supuestamente abandonada porque sus propietarios habían sido desplazados por las guerrillas. “Ahí llevaban la gente y la mataban y la enterraban. (...) Esa finca era de un señor de Bogotá, esa finca hoy en día la invadieron” (CNMH, MNJCV, 2014, 21 de mayo). Laverde señaló que el lugar estaba abandonado cuando tomó posesión de él:

“Nosotros ocupamos este lugar porque estaba abandonado. Cuando llegamos a la zona, nos enteramos de que el dueño de la finca se había ido para Venezuela porque la guerrilla lo había secuestrado muchas veces y ya no tenían nada más qué quitarle. Ahí yo establecí mi campamento”, confesó El Iguano. (*La Opinión*, 2015, 12 de julio)

Sin embargo, el relato de otro exintegrante de este grupo expresa que un adulto mayor la habitaba: “Lo único que nosotros supimos ahí era que vivía un viejito jorobado, pero no sé si cuando entraron ahí desaparecieron la gente esa. (...) No sabemos si era dueño, pero era el que siempre existía ahí” (CNMH, MNJCV, 2014a, 15 de julio). Según el excomandante del Frente Fronteras, el desenterramiento y la desaparición por incineración, a diferencia de Juan Frío, se realizó en tres ocasiones en este lugar.

En Pacolandia sí creo que fueron unos diecinueve cuerpos, pero eso se incineraron normal, normal no, nada de eso es normal, se hizo un hueco con llantas y se enterraron y se incineraron ahí. Eso eran víctimas de un año, de dos años, que se habían sepultado en la finca Las Palmas. (CNMH, CV, Laverde, postulado, 2021, 24 de marzo)

La razón de establecer un horno en Pacolandia no obedeció al ocultamiento sino a un castigo que le puso Laverde a un comandante de la zona y caletero del frente. Jorge Cadena, alias *Colmillo Blanco*, le pedía periódicamente dinero para adquirir granadas, pero siempre le mostraba 20 de las mismas 200 que habían comprado la primera vez. Laverde descubrió la trampa y lo sancionó ordenándole desenterrar e incinerar los cuerpos (Osuna, 2015).

Pese a que Laverde dice que Pacolandia se usó como horno una sola vez, una sentencia de Justicia y Paz señala que este predio fue empleado de este modo en más ocasiones.

Pacolandia se hizo a orillas de un río; allí se hizo un pozo, y se desenterraron diecinueve cuerpos, que estaban en la finca las Palmas, estaban enterradas desde hacía un año, y ocho meses después se incineraron. Los lugares en donde se incineraban los cadáveres, se hacía lejos de las vivien-

das. Este sitio siguió funcionando para dar muerte e incinerar a las personas que llevaban a ese lugar. (Tribunal Superior de Bogotá, 2014a, p. 370)

Más allá del castigo a *Colmillo Blanco*, el objetivo final de Laverde era deshacerse de los cadáveres porque le estorbaban para la construcción de la casa (*Verdad Abierta*, 2015, 1 de noviembre).

Allí hay una casa que yo construí que valió casi 300 millones de pesos tanto la casa como la construcción que ya se le entregó a la Ley de Justicia y Paz allá en Las Palmas. Allá arriba se enterró a unas personas y cuando yo decidí construir una casa, yo dije no, desentierren. Ahí lo que se hizo fue un hueco en Pacolandia al frente de Las Palmas, un hueco muy grande, se le echó piedra abajo y ladrillo no sé, se organizó y todos esos cuerpos se echaron allí y se incineraron. Eso se incineró fuera de allí, porque la casa de Las Palmas queda en frente, y ahí se incineró eso, después algunas personas que se mataron allí se les echaba leña y se prendía eso. ¿Se volvió a usar? Sí, se volvió a usar como unas dos o tres veces después de eso con las personas que se quemaron allí. (...) “Después de esos primeros 19 cuerpos, incineramos otros 13. Los apilábamos, buscábamos madera y con llantas les metíamos candela. Una vez los cuerpos se reducían a cenizas, echábamos agua y se borraba toda evidencia”. (Osuna, 2015, pp. 119 y 141)

En 2015, *La Opinión* hizo una descripción del lugar:

Desde la entrada de la propiedad, hasta la casa que la compone, hay unos 200 metros. Desde esta edificación, hasta el lugar donde los ‘paras’ construyeron el horno en el que incineraban los cadáveres, hay otros 115 metros. En este lugar, donde la muerte y la maldad se pasaron a sus anchas, hoy no queda ningún rastro del horno construido en ladrillo y que tenía una dimensión de 12 metros de ancho por 18 metros de largo. (*La Opinión*, 2015, 12 de julio)

La desaparición forzada por incineración no paró allí. Los paramilitares del BC acondicionaron otras zonas: la finca Aguasucia en inmediaciones del río Táchira y un lugar conocido como El Trapiche en la Curva del Diablo. En ambos sitios las “quemadas” se producían en espacio abierto (Tribunal Superior de Bogotá, 2014a).

El Trapiche es lo más tenebroso que hay. (...) El interior de la construcción contiene dos habitaciones: una cocina oscura con restos de palos y cenizas que permanece intacta a pesar del abandono (primer recuadro); y un peque-

ño cuarto aislado, sin ventanas y dos puertas de acceso, una de ellas, con una cruz blanca, pintada con un signo pesos alrededor. (Osuna, 2015, p. 134)

Al parecer, para el año 2003 las cremaciones fueron suspendidas. Según *Hernán*: “Pa fines de 2003, eso se descontinuó porque dieron una orden de que eso era prohibido, que iba en contra de la Corte Internacional” (*El Espectador*, 2009, 9 de mayo).

Aunque la incineración no fue sistemática como en el caso del Frente Fronteras, en zona rural de Tibú sí se dieron cremaciones esporádicas de víctimas.

A la familia Guerrero García que vivía en un corregimiento de Tibú, por orden de Isaías Montes, los ataron a un palo de mango, les robaron su ganado y le prendieron fuego al rancho provocando sus muertes. En 2002 a Sair Eduardo López Ramírez y Luis Alberto García Ramírez los paramilitares los secuestraron y sus cuerpos fueron incinerados en improvisados hornos diseñados por ellos mismos. (*La Opinión*, 2015, 28 de diciembre)

Las autoridades no han podido establecer la identidad de la mayoría de las víctimas cuyos restos fueron incinerados.

Y un rasgo significativo de lo que implica esta particular forma de sevicia lo constituye la intensión –lograda en parte– por desmontar toda evidencia sobre su existencia. (...) Con ello no hay duda de que se esperaba desaparecer las desapariciones. Ni osamentas ni dentaduras ni prendas de vestir perduran hoy como pruebas de lo sucedido a una cantidad no determinada de víctimas. En estos momentos sólo queda lo que los victimarios tengan a bien confesar, nada más. (*Progresar*, 2010, p. 64)

Solo un grupo aproximado de 20 víctimas de los hornos han sido confesadas por los paramilitares, aunque desde luego en ninguno de los casos las víctimas han sido identificadas plenamente en el proceso de la ley 975 por ser imposible la localización e identificación de sus restos. (Osuna, 2015, p. 35)

12 de los nombres que han surgido por medio de las versiones de las personas desmovilizadas, se relacionan a continuación. De cinco más se tiene la descripción de los hechos, pero no sus identidades.

Una de las primeras personas incineradas fue Luis Giovanni Lizcano Mayorga. Este hecho se produjo el 3 de diciembre de 2000 (Tribunal Superior de

Bogotá, 2014b), fecha que da indicios de que esta práctica era realizada con anterioridad a marzo de 2001, mes en el que supuestamente se dio la orden de iniciar las cremaciones.

El 24 de marzo de 2001, Jorge Enrique Ruiz Carreño fue torturado, asesinado y desaparecido junto a otra persona por los paramilitares *Julio* y *Gonzalo* (*Verdad Abierta*, 2014, 22 de julio; Osuna, 2015). Un niño sin identificar de 14 años fue asesinado e incinerado por presuntamente extorsionar a su maestra (*El Espectador*, 2009, 9 de mayo; Progresar, 2010; Osuna, 2015). Algunas de estas fuentes indican que tres jóvenes acusados por *Arbeláez* y un vigilante sin identificar también fueron cremados en estos hornos (*El Espectador*, 2009, 9 de mayo; Osuna, 2015).

En enero de 2002 fueron desaparecidos Sair Eduardo López Ramírez y Luis Alberto García Ramírez cuando se desplazaban con destino a Ureña. Los paramilitares les robaron la moto en la que se movilizaban (*El Espectador*, 2021, 16 de febrero; Tribunal Superior de Bogotá, 2014a).

El 6 de abril de 2002, Luis Vargas Jaimes de 17 años fue detenido junto a otras dos personas en La Parada (Villa del Rosario) y desaparecido en Juan Frío (Osuna, 2015; Progresar, 2010). Igual destino corrieron José Agustín Amaya Muñoz, Luis Eduardo Correa Vega y Luis Moisés Victorio (Osuna, 2015).

El 22 de junio de 2002, Jaime Alain Escalante Castellanos salió de su casa y fue detenido por el cabo Alexander Ardila, alias *Mascotica*, y el agente Élmer Atencia *Polocho*. Escalante fue desaparecido en Juan Frío (*El Heraldo*, 2014, 30 de noviembre; *El Espectador*, 2021, 16 de febrero).

La víctima fue señalada por la organización paramilitar de haber participado en el hurto de oro a algunos comerciantes de la ciudad de Cúcuta, por la mencionada sustracción resultaron asesinadas otras personas e igualmente desaparecidas con la modalidad citada, salvo una de ellas que fue dejada en territorio del vecino país (Venezuela), (Tribunal Superior de Bogotá, 2014a, p. 57)

Paradójicamente, ese mismo mes, *Mascotica* fue desaparecido de igual forma que su víctima (*La Opinión*, 2015, 28 de diciembre). El 1 de agosto de 2002, Jesús Orlando Osto Ríos fue detenido en Puerto Santander y su cuerpo incinerado (Tribunal Superior de Bogotá, 2014b).

El 27 de octubre de 2002, Luis Óscar Gualdrón Goyeneche fue acusado de informar a la Policía de las actividades paramilitares, por lo que fue detenido en el barrio Primero de Mayo de Villa del Rosario. Posteriormente, fue desa-

parecido en Juan Frío (El Espectador, 2021, 16 de febrero; *La Opinión*, 2015, 28 de diciembre; Tribunal Superior de Bogotá, 2014a).

Hoy los hornos de Juan Frío permanecen erguidos como símbolo de la barbarie:

Los escombros de una vieja edificación, a primera vista afectada por el tiempo, sobresalen de la maleza alta y emulan, en secreto, los más de 560 cadáveres incinerados por los hombres del Frente Fronteras (...) y que se convirtieron en un referente nacional del macabro accionar de los paramilitares en Colombia. La edificación permanece allí, como un monumento a la infamia, suspendida en medio de una tierra sin ley donde la guerra llegó para quedarse. (Osuna, 2015, p. 26)

Sobre Paolandia se puede decir que, debido a lo que allí sucedió y a los intereses en torno al predio, su legítimo propietario ni siquiera la quiere aceptar (Osuna, 2015). Además, sobre dicho título pesan cinco solicitudes de restitución de tierras (*La Opinión*, 2015, 12 de julio). También se dice que en este lugar fueron construidas viviendas informales:

Un amigo mío era tractorista en esa zona, y cuando quisieron arreglar toda esta zona y tumbaron todo ese rastrojo de toda esta zona dizque encontraron cuerpos de gente que la organización enterró, el Bloque Fronterizo. Pero ahorita son puras casas. Ahí sí se enterró gente. Y también había un horno en donde se quemaba la gente. Eso era como pa' un político, pa' un tipo que está investigando, por decir, un fiscal que vaya por allá por allá y se deje agarrar [para] desaparecerlo [y] que no le encuentren ni los huesos. (CNMH, MNJCV, 2014, 21 de mayo)

De *Colmillo Blanco* no hay información de su paradero (Progresar, 2010). Lo último que se supo fue que continuó delinquiendo: "(...) según testimonio de 'El Iguano', estaría a cargo de una facción de autodefensas que continúan delinquiendo en la región" (Osuna, 2015, p. 36).

Por su parte, en octubre de 2016, *Hernán* fue asesinado por el ELN en Villa del Rosario cuando se encontraba tomándose una cerveza en una tienda: "El ELN calificó el crimen como 'una acción de justicia revolucionaria', pidiéndole a la comunidad nortesantandereana que comprenda 'quiénes han sido los ejecutores de tantos asesinatos de dirigentes y líderes sociales en el país'" (*La Opinión*, 2016, 3 de octubre).

A ese lo mataron aquí en Gaitán. Lo mató el ELN, incluso, les dejó el panfleto. ¿Por qué lo habían matado? Ahí dice: "El terror de las víctimas de

Juan Frío”. Yo no sé [a] cuántas personas tiró en Juan Frío, en el horno crematorio. (CNMH, MNJCV, 2016c, 12 de octubre)

Como si fuera poco con el universo de víctimas generado por la crueldad del BC, el periodista Javier Osuna fue intimidado mientras realizaba la investigación de su libro.

(...) después de hacer varias entrevistas en Norte de Santander y de regresar a Bogotá, desconocidos ingresaron a su apartamento el 22 de agosto pasado e incineraron dos computadores, uno portátil y otro de escritorio, en los que guardaba información sobre su investigación. A través de un comunicado, fechado en Bogotá el 3 de septiembre, el periodista explicó que la agresión se produjo “apenas tres días después de mi regreso de un viaje a la ciudad de Cúcuta, donde me reuní con víctimas que, además de haber perdido a sus seres queridos, continúan siendo amenazadas en el proceso de la Ley de Justicia y Paz”. (*Verdad Abierta*, 2014, 6 de septiembre)

Una víctima y habitante de Villa del Rosario hizo la siguiente reflexión, que invoca que de alguna manera todos sus pobladores son víctimas de estos hornos de la infamia.

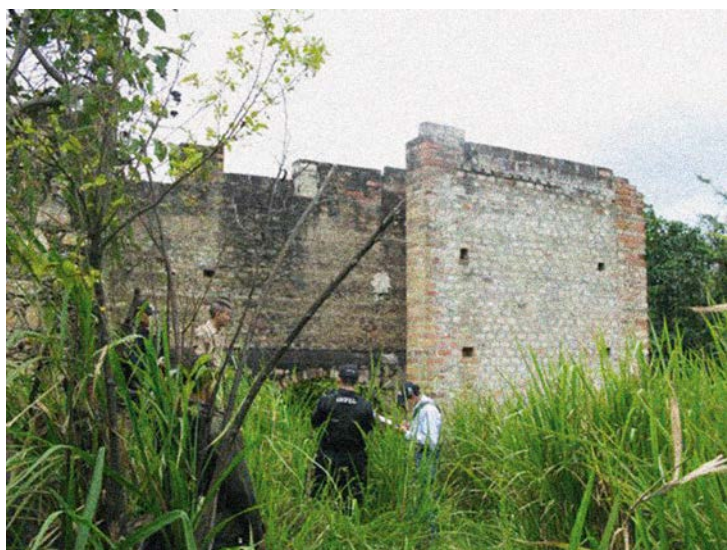
(...) creo que es una de las cosas más duras que hemos vivido acá en la región y que no lo hemos superado, y no lo han superado no solamente las familias que han sufrido la desaparición forzada en los hornos, sino todos, a todos de alguna u otra manera el horno quemó algo de nosotros, (...) una parte que se ha silenciado en esos ladrillos allá, y nos va tocar vivir con eso para toda la vida, es nuestro Auschwitz, es nuestra cámara de gas. (CNMH, CV, grupo focal familia afrocolombiana, Villa del Rosario, 2021, 16 de febrero)

Si bien la mayoría de los familiares de las víctimas de desaparición forzada jamás podrá recuperar los cuerpos de sus seres queridos, un importante grupo sí ha podido realizar el duelo. Tan solo en 2009, cuando la Ley de Justicia y Paz solo llevaba cuatro años, la Fiscalía pudo recuperar restos de 69 personas por la información suministrada por desmovilizados y víctimas (*El Espectador*, 2009, 29 de agosto). De este modo, para muchas de las víctimas el proceso de recuperar el cuerpo de su ser querido, aunque doloroso, tuvo un final.

Entrevistada: (...) y no me dejaron venir más y yo le iba era a pedir permiso para sacar a mi marido de allá, pa' traérmelo para acá' pa' Cúcuta, porque yo sufría cuando llovía, yo decía: “Ay, mi marido allá como un perro”.

Entrevistador: ¿Y esta es la fecha que usted nunca pudo sacar los cuerpos?

Entrevistada: Sí, entonces fue cuando ya llegó la Fiscalía y que teníamos que declarar, yo declaré fue en La Gabarra. (...) Con el tiempo me llamaron a mí que para sacar los cadáveres y fue el primero que sacamos. Recogieron muchos restos, bastantes y los trajeron en helicóptero acá pa' Cúcuta y después pa' sacar la prima, con el papá y la mamá, los llamaron por teléfono y con el tiempo me llegó una carta que yo tenía que ir a una audiencia. (...) Una hora antes estuve ahí y era alias *Piedras Blancas* y dijo que sí, que todo lo que yo decía era verdad, que yo había sufrido todos esos hechos victimizantes. (CNMH, CV mujer adulta mayor víctima, Cúcuta, 2021, 23 de marzo)



*Imagen de los hornos de Juan Frío durante inspección judicial (Villa del Rosario).
Fotografía: Suministrada por La Opinión.*



5. DAÑOS E IMPACTOS COLECTIVOS

Los impactos causados por el Bloque Catatumbo a las comunidades de Norte de Santander son inconmensurables. Tan solo analizar los daños individuales y materiales que ocasionó la violencia de esta estructura entre las víctimas implicaría escribir varios volúmenes. No obstante, es posible realizar una exposición de las afectaciones que a nivel colectivo sufrieron estos pobladores: “Después de desplazado, como no tengo casa, no tengo plata pa’ pagar arriendo, no tengo plata ni pa’ el mercado” (CNMH, CV, hombre víctima, El Zulia, 2021, 9 de marzo).

[La casa] quedó toda deteriorada, los muebles, el comedor, todo, todo, todo estaba totalmente dañado y cuando eso yo tenía una, yo vendía ropa, yo vendía mercancía y cuando llegué, toda esa mercancía, todo estaba podrido, todo estaba, me tocó agarrar y que echarlo al aseo, porque quien me iba a comprar eso, todo estaba totalmente podrido. (CNMH, CV, madre e hija víctimas, Cúcuta, 2021, 16 de marzo)

El siguiente capítulo se divide en ocho partes. Las primeras siete están relacionadas con los daños diferenciales, morales, emocionales, corporales, socioculturales, políticos y a la organización social, y ambientales. La octava parte refiere las principales acciones de reparación, incluidos los sujetos de reparación colectiva. Los daños económicos colectivos se incluyen entre los socioculturales; lo anterior se hace sin querer restarle importancia a la gravedad que este tipo de daño causó de manera individual a las víctimas.

5.1. DAÑOS DIFERENCIALES

Una de las poblaciones más afectadas fueron las mujeres. Como se evidenció en el capítulo 4, las mujeres fueron objeto de feminicidios, abusos sexuales y hasta esclavitud sexual. Se les obligó a convivir con los paramilitares o a prostituirse con su tropa y se les forzó a tener hijos producto de estas violaciones. Muchas sufrieron el homicidio y la desaparición de sus compañeros sentimentales o hijos, que también fueron blanco del reclutamiento forzado. Además, las mujeres soportaron la mayor carga del desplazamiento forzado, pues fueron despojadas de sus propiedades y obligadas a reconstruir sus vidas en lugares desconocidos.

(...) una de las [poblaciones] más victimizadas fueron las mujeres, porque las abuelas terminaron siendo mamás, porque le asesinaron a sus hijos o a sus hijas, le dejaron esos niños y esas mamás abuelas, se convirtieron en tener que abanderar y levantar a sus hijos, ya no tenían las fuerzas, no tenían la capacidad económica para poder sostener eso. (CNMH, CV, mujer administradora pública, Cúcuta, 2020, 14 de marzo)

Las más afectadas, las mujeres, porque quedaron viudas, tuvieron que, pues como cabezas de hogar, sacar adelante sus hijos, salir a trabajar, ponerle el pecho al sol; otras sufrir el embate de la violencia sexual, (...) torturadas. (CNMH, CV, hombre enlace municipal de víctimas, Tibú, 2020, 20 de noviembre)

(...) a mi mamá como viuda, la ayuda que le daban era cuando eso abrían chambas las madres cabezas de hogar. (...) Ella, gracias a Dios, en el momento que mi papá murió, pues tenían un trabajo y tocó seguir en el mismo punto. Hacer de tripas corazón. (...) Nos turnábamos con mi hermana mayor y con mi prima, un día iba una, un día iba la otra. (CNMH, CV, madre e hija víctimas, Cúcuta, 2021, 16 de marzo)

La afectación a las mujeres es tal que un estudio señaló que como mínimo el 69 % de las mujeres en Catatumbo fue víctima de desplazamiento forzado (Corporación Humanas, 2018).

No obstante, en procesos muy importantes de resiliencia, liderazgos que habían sido reprimidos y victimizados por el BC, posteriormente, resurgieron.

(...) empecé con la idea de crear una asociación en donde pues empezáramos a resaltarnos como mujeres para empezar a buscar la parte productiva y, aparte de eso, empaparnos en qué derechos y qué deberes tenemos nosotros como víctimas. (...) Creé la asociación, soy la fundadora, actualmente

la presidenta. (...) No sería nada bueno decir que sufrir del conflicto es algo favorable, pero uno de lo malo puede sacar cosas positivas. (CNMH, CV, mujer líder de víctimas, Sardinata, 2021a, 18 de febrero)

(...) y pues a pesar de toda esta situación, pues hoy en día [hay] organizaciones que vienen siendo lideradas por mujeres, ¿por qué? Porque esa cabeza de hogar que en su momento fue desaparecido, ellas continúan en su lucha buscándolo, no descansan y tienen esa esperanza de que lo encuentren algún día; aquellas que sufrieron el homicidio, buscando la verdad del por qué fue, y tratando de indagar por el tema de reclutamiento, (...) que ojalá en esos procesos de desmovilización de los grupos pues pueda volver al seno de la familia, entonces la mujer es la mayor afectada. (CNMH, CV, hombre enlace municipal de víctimas, Tibú, 2020, 20 de noviembre)

Los niños y adolescentes hombres fueron las principales víctimas de reclutamiento forzado. Muchos, además de verse privados de la libertad y de realizar crímenes que de otra forma nunca hubieran estado dispuestos a realizar, fueron muertos en combates con las guerrillas o asesinados por sus propios compañeros de armas.

(...) muchos hechos victimizantes no son tan visibilizados. Un ejemplo, usted dice “Uy, pero aquí hay bastante reclutamiento”, pero es que no se ve en estadística, no se ve la denuncia, porque son hechos invisibles, porque la familiar que está en la vereda de aquí a seis u ocho horas de Sardinata, le da miedo venir a hacer eso. (CNMH, CV, hombre enlace de víctimas, Sardinata, 2021, 18 de febrero)

El orden paramilitar generó que una parte de la población normalizara el reclutamiento y, por ende, este se siguió presentando luego de las desmovilizaciones de los paramilitares. En estos casos, muchas personas se convirtieron en víctimas de ejecuciones extrajudiciales.

Pero pa' allá pa'l barrio donde yo vivo sí varias veces reclutaron. Después de desmovilizados, que pasaron... teníamos como tres o cuatro años de estar desmovilizados, o dos años, reclutaron varios pelados ahí y los mataron. Falsos positivos. El man los reclutaba y se los entregaba al Ejército. Esos no los han pagado. (CNMH, MNJCV, 2017, 20 de octubre)

La gran mayoría de las personas desplazadas eran niños, niñas y adolescentes: “El desplazamiento y las masacres dejaron huellas imborrables en las vidas del 41 por ciento de las víctimas que tenían menos de 18 años al momento de la expulsión” (CNMH, 2015, p. 133). Esto generó que a los niños, niñas y adolescentes

les fuera privado su derecho a la educación. Sus maestros fueron desplazados o asesinados; otros no aceptaban nombramiento en las escuelas de estos lugares. Las escuelas fueron destruidas en la confrontación u ocupadas de manera temporal o permanente por paramilitares que las convirtieron en campamentos. En las veredas, los centros educativos fueron utilizados por integrantes del BC para reunir de manera obligada a la población y para realizar asesinatos.

Las afectaciones psicológicas y emocionales en los niños, niñas y jóvenes producidas por la violencia, la orfandad, el abandono escolar, la pérdida de familiares y amigos y el desplazamiento, se reflejan en actitudes de agresividad, abandono escolar, desplazamiento y desconocimiento de su paradero. (CNMH, 2015, p. 134)

En ese momento había mucha tristeza ahí en mi salón de clase, mucho dolor. Y me acuerdo que unos niños de preescolar se me orinaban en el salón, otros hasta se me hacían popó y yo creo que eso debía ser de los nervios, de lo traumatizados que estaban. (CNMH, 2018b, p. 54)

La afectación del derecho a la educación es uno de los impactos que más sobresalen en las voces de las víctimas: “Los profesores que salieron por temores y no volvieron. Se llevaron sus plazas y no quisieron regresar” (CNMH, CV, mujer adulta mayor víctima, San Martín de Loba, 2021, 25 de marzo). “Hubo un tiempo que sí, los profesores no querían ir por allá, o les daba la policía protección allá o no volvían a hacer clases” (CNMH, CV, mujer víctima, El Zulia, 2021, 9 marzo); “El colegio, todos los profesores se fueron. (...) Todos renunciaron por temor. (...) La planta de profesores quedó prácticamente acabada” (CNMH, CV, hombre líder comunal, El Aserrío, 2020, 24 de noviembre).

En el 2002, que nos tocó irnos, mi hermana fue la única que alcanzó en ese momento a sacar el bachiller y no más. Mi hermano estaba muy pequeño, un año, yo iba para diez. (...) Mi hermana, el sueño de ella era una carrera universitaria, tampoco se pudo, pues porque nos tocó irnos para Venezuela. (CNMH, CV, madre e hija víctimas, Cúcuta, 2021, 16 de marzo)

Los niños fueron afectados, mire en la educación, no pudieron estudiar, todos los profesores se nos fueron a nosotros, el tema de la salud, el tema de la zozobra, el miedo que tuvieron los niños, en las veredas, les tocó que irse para los montes. (CNMH, CV, hombre líder comunal, El Aserrío, 2020, 24 de noviembre)

(...) eso uno hasta pa los niños mandarlos al colegio a uno le daba cosa porque eso cuando uno menos percataba se oía era la plomacera. (...) Los niños míos

había veces que uno no los podía mandar porque eso era mucha hediondez, la pichera de la gente allá en ese cementerio, eso era casi todos los días muertos allá. (CNMH, CV, mujer víctima, La Gabarra, 2021a, 1 de febrero)

Otras pérdidas se relacionan con la destrucción de los centros educativos construidos por las comunidades con el apoyo de las juntas de acción comunal y docentes, en veredas como El Silencio, La Gabarra –antes La Guaya–, Cuatro Ranchos, Caño Negro, Guadalupe, Caño Castillo, Santa Isabel, La Trinidad y Puerto Barrancas. (CNMH, 2015, pp. 151-152)

Víctimas de reclutamiento ilegal no pudieron estudiar siendo niños y, al desmovilizarse como mayores de edad, tuvieron problemas para buscar empleo.

Yo estaba estudiando cuando eso, porque yo me fui para allá y tenía 12 años. Yo tengo 31 años, yo fuera un profesional en estos momentos y no dañara mi hoja de vida así como está de dañada. (...) Me piden una hoja de vida y lo que me sale: “No, tú eres desmovilizado”. (CNMH, MNJCV, 2016, 14 de marzo)

Mujeres adultas jóvenes también debieron abandonar sus estudios para enfrentar las penurias económicas causadas por los paramilitares.

(...) yo vivía en Cúcuta, yo había terminado una tecnología en administración bancaria y había empezado administración de empresas, y a mí me tocó dejar eso y me vine aquí a ayudar a mi mamá porque mi mamá es sola, entonces me tocó venirme, dejar mi vida atrás, como quien dice, y venir hacerle frente también a la situación económica que pasaba mi mamá. (CV, madre e hija víctimas, El Tarra, 2020, 25 de noviembre)

El peso de las metas irrealizadas no es solo para estos jóvenes sino para sus padres, que se sienten responsables de esto.

(...) y siempre está el repudio de los papás que porque no le dieron educación, que por esto, que por lo otro, pero no se da cuenta de que fue la guerra, de que no pudieron esos jóvenes prepararse. (...) Lo que me ha dolido y lo que no he podido recuperar ha sido la educación de mis hijos. (...) Ya fue un retraso mucho, porque mis ocho hijos tan solo uno trabaja como docente y la pequeña que tengo ahorita, que es la que está estudiando, porque los otros ya al retorno ya pararon de estudiar y eso era una de las cosas que uno tenía como meta, que la familia se preparara y así la mayoría de jóvenes. Yo voy mirando esas jóvenes por ahí con dos, tres hijos, abandonadas, muchas veces por ahí luchando. (CNMH, CV, mujer líder adulta mayor víctima, Filogringo, 2021, 4 de febrero)

Muchos perdieron a sus padres o cargan aún con el estigma de ser hijos nacidos de hechos de abuso sexual. “A ella la molestaban en la escuela cuando iba a estudiar. ‘Llegó la paraquita, llegó la paraquita’” (CNMH, CV, mujer víctima, Luis Vero, 2021b, 16 de febrero).

Una de los desmovilizados reconoce que el abandono de hijos fue común entre los integrantes del grupo: “Pero gracias a Dios no dejé hijos regados por allá, hay gente que sí, dejaron muchos niños” regados (CNMH, MNJCV, 2015, 23 de octubre).

Las victimizaciones en el plano étnico fueron de dos tipos. El principal sujeto colectivo étnico victimizado fue la comunidad motilón barí, que vio afectados sus procesos culturales.

(...) los Barí continúan siendo víctimas de asesinatos, desapariciones forzadas, confinamientos; reclutamiento forzado, minas antipersonal; enfrentamientos de todos los bandos dentro de sus territorios. Asimismo, no se les ha garantizado sus derechos a la consulta previa y a la participación en la implementación de proyectos económicos, ni sobre las acciones de la fuerza pública en su territorio. (CNMH, 2015, p. 139)

Pero poco se habla para este caso de las afectaciones a la población afrodescendiente. Muchos de ellos, primero, fueron víctimas de reclutamiento ilegal en Córdoba y Urabá. En este ejercicio de contribución a la verdad, casi el 50 % de los desmovilizados del BC entrevistados se reconocieron como afrodescendientes.

Esto ocasionó asociaciones que vinculaban la violencia paramilitar con afrodescendientes, lo que generó, entre algunos habitantes del Catatumbo, hasta percepciones racistas. Además, otros afrodescendientes, que llegaron a esta región como raspachines o a buscar trabajos legales, fueron detenidos y asesinados por las guerrillas bajo la estigmatización general que “si era negro o costeño era paramilitar”.

De esa forma, la estigmatización y la violencia que no discriminó entre géneros, ni edades, ni etnias creó prejuicios discriminatorios dentro de la población contra personas afrocolombianas, raizales y palenqueras. Ello dio lugar a que de manera arbitraria e indiscriminada las guerrillas los declararon sapos de las autodefensas y a que llegó el momento en que lo mataban a uno por ser negro, de piel negra, eso sucedió en 1998 y 1999. Todo el que era negro que llegaba y no tenía un amigo (...) se moría. (CNMH, 2015, p. 144)

La presencia de comunidad Rrom en Cúcuta es alta, pero las afectaciones ocasionadas por el Frente Fronteras a esta población han sido poco visibilizadas.

La principal vulneración del pueblo Rrom se relaciona con las restricciones a la libre circulación, la que sumada a la estigmatización de todos los actores del conflicto, atenta contra el carácter nómada propio de su identidad cultural. Paradójicamente, las dinámicas de itinerancia de los gitanos invisibilizan fenómenos de desplazamiento forzado que debilitaron sus costumbres, prácticas culturales y redes de solidaridad. (CNMH, 2015, p. 145)

5.2. DAÑOS MORALES

Los daños morales causados por el conflicto armado y, en especial, por el BC fueron múltiples; no obstante, uno en particular fue el de mayor impacto colectivo: la estigmatización como guerrillera de toda la población del Catatumbo, donde, según los paramilitares, “hasta las gallinas eran guerrilleras”.

Esta estigmatización generó que no hubiese ningún tipo de distinción entre combatientes y no combatientes y que, por ende, toda persona podía ser objeto de violencia bajo la justificación contrainsurgente. Aún hoy, con la violencia persistente, en el Catatumbo las comunidades se enfrentan a resistir el conflicto armado y denunciar lo que sigue sucediendo, pero de igual manera desean que les quiten el etiquetamiento de zona roja: “Por ejemplo, todo líder que veían aparecer era subversivo” (CNMH, CV, hombre líder social, Las Mercedes, 2021, 17 de febrero).

Porque decían que esta zona era la zona roja de la guerrilla, decían que esto aquí mandaba era la guerrilla y, supuestamente, aquí todo el que vivía y todo el que habitaba le colaboraba a la guerrilla. Entonces, yo por eso digo que se ensañaron tanto. (CNMH, CV, madre e hija víctimas, Cúcuta, 2021, 16 de marzo)

Se declararon objetivo militar y se les dio muerte. Claro, podían haber pensado diferente, ese es [el] problema que tenemos en este país. Aquí el que piensa diferente, entonces si piensa pal lado de Uribe es paraco, si piensa pal lado de Cepeda o de Petro es guerrillero; ese es uno de los problemas que tenemos, pero eso es creado desde allá arriba, desde el mismo Estado, porque mucha ni de la gente de abajo conoce del tema, entonces que si no habla bien del uno es guerrillero y si no habla bien del otro entonces es paramilitar. (CNMH, CV, Laverde, postulado, 2021, 24 de marzo)

Pues acá ha sido una zona donde, pues a nivel del gobierno, nos tienen prácticamente guerrilleros, a toda la población civil porque nosotros ya pertenecemos a la zona del Catatumbo y todo el que viene del Catatumbo es malo. (CNMH, CV, hombre víctima comerciante, Las Mercedes, 2021, 17 de febrero)

(...) por eso es que uno hace el llamado a la población colombiana que están en las grandes capitales que no nos sigan señalando. (...) A nosotros nos masacraron, a nosotros nos quitaron el sueño de seguir adelante, muchos niños que murieron y hoy en día nos siguen señalando, nosotros sí hemos sido víctimas, nosotros no somos ningunos guerrilleros. (CNMH, CV, hombre víctima, La Gabarra, 2021a, 1 de febrero)

El señalamiento también afecta a los desmovilizados, a quienes se les dificulta conseguir trabajo y pueden ser rechazados entre vecinos y familiares: “Debido a esa brutalidad, mucha familia a mí me dio la espalda: tíos, yo tengo tíos poderosos, ricos en Arauca, hacendados, me tienen miedo” (CNMH, MNJCV, 2016c, 12 de octubre).

Otro daño moral colectivo de gran importancia es que los campesinos se ven obligados al cultivo de la coca, el cual, comparado a los altos costos de producción y transporte de otros cultivos, en territorios mal comunicados con los núcleos comerciales, presenta una mayor rentabilidad para la subsistencia. De esta manera, se entra en la siguiente paradoja: querer que no existan grupos armados ilegales en la zona, pero recurrir a estos y a la coca como una de las pocas opciones para conseguir un ingreso digno. No es comparable sembrar yuca y transportarla desde Catatumbo a Cúcuta que esperar a que “el comprador” les recoja y pague el producido del cultivo de coca directamente en sus parcelas.

Finalmente también habría que resaltar que la mayoría de las víctimas señalan que durante el período de operación del BC este impuso un orden de humillación.

(...) que haya inversión para que nos cambien a nosotros este sometimiento, porque el cultivar coca no lo hace la gente porque haya plata, sino es que andan sometidos. (...) Pero el campesino lo hace por necesidad, por qué, porque de ahí saca para el estudio de los hijos, para el vestuario y para la alimentación, porque usted cultiva plátano, yuca, nadie se la va a comprar. (...) Nos quitan a nosotros este yugo que es el de la coca. (...) Si hay una sustitución de cultivos legales yo creo que la mayoría de campesinos del Catatumbo estaríamos de acuerdo. (...) El que está exportando la coca es el que se está haciendo la plata y nosotros

lo único que estamos haciendo es hacernos daño a nosotros, y el gobierno atropellándonos a nosotros porque cultivamos, pero no nos está ayudando en nada pa' que dejemos ese cultivo por algo lícito. (...) Una vez hicieron un proyecto de esos de Plan Colombia y nos pusieron aquí por la parte de Pacelli un proyecto de sembrar plátano, plan 21. Llegó la hora de la cosecha y sabe qué hicieron, los plátanos se apicharon [pudrieron], porque quién se los compraba y quién los iba a sacar pa' dónde. La gente aquí se le midió al [Programa de Familias] Guardabosques y arrancaron matas y le estaban apostando a esos proyectos. (...) Y cuando llega ya la hora que la gente está motivada y quiere arrancar, entonces los dejan botados. (...) Porque aquí un kilo de cacao vale siete mil pesos en Sardinata, por aquí vale cinco mil pesos, ¿si todos sembráramos cacao usted cree que a cuánto se pondría el kilo? Un kilo no hace ni para pagar a los obreros, porque cómo va a hacer y si no hay una parte donde pueda procesar, sacar usted aunque sea un chocolate que tenga exportación. (...) El agricultor de bajo perfil, ese no puede nunca tener un trabajo digno. (CNMH, CV, hombre agricultor víctima, Luis Vero, 2021, 16 de febrero)

Muchas de las víctimas se han sentido revictimizadas por los postulados en el proceso de Justicia y Paz cuando estos insisten en justificar sus crímenes señalando delitos jamás probados en las víctimas o faltando el respeto de la memoria de las mismas.

Nosotros hemos tenido audiencias con él. Con *Cabeza de Marrano*. (...) Yo no me aguante, yo le dije muchas cosas, yo le dije: "Que, si él no tenía mamá"; (...) entonces dijo: "Por sapa". Yo le dije: "Que, ¿por qué sapa? Porque mi mamá se les paraba a ustedes para que ustedes no mataban la gente inocente. (...) A usted le gustaría que le mataran a su mamá, como usted nos mató mi mamá a nosotros, ¡como un perro! (...) Póngase usted a pensar cinco minutos nada más, el daño que usted nos hizo a nosotros". (CNMH, CV, mujer víctima, Cúcuta, 2021, 16 de marzo)

(...) yo me enteré con el tiempo que la mamá o la esposa de Lenin Giovani Palma, vivían detrás de mi casa, casi que éramos vecinos eso para nosotros fue traumático. (...) De hecho, él nos quiso hostigar en Barranquilla cuando fuimos a una audiencia, (...) y ese señor nos miró todo el tiempo, como para que nosotros nos atemorizáramos. (...) Pero el mismo miedo nos dio la fuerza de seguir adelante, y de seguir investigando y de que se diera a conocer la verdad, porque es que para nosotros fue muy muy doloroso cuando allá dijeron que ellos eran jefes del ELN, que les habían encontrado armas, que mi esposo era el que había puesto las granadas al puesto de policía del barrio Belén, que había volado un puente en Puerto

Santander. ¿De dónde? Por Dios, para todos nosotros fue terrible, (...) saber la verdad y poder hacer lo que se logró hacer, de que confesaran cómo fue que ocurrieron los hechos y poder limpiar el nombre y la memoria de ellos. (CNMH, CV, dos hermanas víctimas, Cúcuta, 2021, 17 de febrero)

Trámites repetitivos sin resultados tangibles para las víctimas también han sido percibidos como revictimizantes:

(...) salió un programa aquí a La Gabarra, eso fue un manoseo para las víctimas, llegaban y le preguntaban: “Cuénteme mijito, dígame mijita, que esto y lo otro”, le daban una boletica y la remitían a Tibú, en Tibú hacían lo mismo y la remitían a Cúcuta. Eso era revictimizar [a] las personas, por eso ese programa nunca funcionó. (CNMH, CV, hombre adulto mayor víctima, La Gabarra, 2021, 2 de febrero)

El reconocimiento dado a las víctimas en el proceso de lucha por sus derechos ha servido para que muchas de ellas se sientan dignificadas en los daños morales que les causaron.

Entrevistada: (...) después fui elegida por las víctimas, representé al Norte de Santander por las víctimas en 2010, y tuve muchos talleres y aprendí muchas cosas bonitas. Como yo no tuve estudio, colegio, ni una universidad encima, entonces las doctoras me decían: “Estamos asustadas con todo lo que usted habla y nos dice, si usted explotara lo que Dios le dio...”. (...)

Entrevistador: ¿Usted fue en representación de las víctimas hasta Cuba?

Entrevistada: Sí. Yo digo que mi Dios lo premia a uno de tanto sufrir, como yo declaré todos los muertos que yo vi, todo lo que yo sufrí, tal vez por eso me eligieron. (CNMH, CV, mujer adulta mayor víctima, Cúcuta, 2021, 23 de marzo)

5.3. DAÑOS EMOCIONALES

Las afectaciones psicosociales y emocionales causadas por el conflicto persisten en muchas de las víctimas que no han tenido una atención debida.

A veces me levanto con mucha rabia, como con ganas de no ver a nadie y que nadie me pregunte nada. Y se me acerca mi hija y me pregunta: “¿Mami, pero a usted qué le pasa?”. Imagínese, ¿qué respuesta le puede dar uno? Cuando me agarran punzadas en el pecho me toca inventar alguna cosa, porque con qué cara le explica uno a alguien que eso es consecuencia de todo lo que nos tocó vivir. (CNMH, 2018e, p. 74)

Bueno, después de la muerte mi papá, nosotros nos duramos, más que todo la familia, como más de 4 años resentidos, adoloridos por la muerte de él, porque él era el eje de la familia y de sanar heridas cada quien le tocó como pudo. Gracias a Dios nosotros contábamos con un grupo de pastores que estuvieron orando por nosotros, que estuvimos ahí a la mano pidiéndole mucho a mi Dios para nosotros salir adelante, como levantarnos de esa cenizas para poder nosotros como retomar nuevamente, porque la vida continua, tomando fuerzas para poder seguir adelante. En el grupo de mujeres que estamos conformadas, el año pasado se hizo un acto simbólico de perdón, donde cada quien expresaba sus sentimientos, abría su corazón para expresar el dolor que sentía, y de esa manera pedirle mucho a mi Dios para que nos ayudara para sanar heridas, para seguir adelante. (CV, madre e hija víctimas, El Tarra, 2020, 25 de noviembre)

No sabía si iba a regresar o no iba a regresar. (...) Se vivía a diario con la zozobra y así pues la gran cantidad de gente pues salía con temor, con zozobra a hacer sus labores diarias porque no estábamos en plena libertad de hacerlo. (CNMH, CV, hombre docente, Petrólea, 2021, 24 de marzo)

Escuchar determinados sonidos todavía genera miedos entre la población por los recuerdos de la época paramilitar: “Si uno escuchaba en ese entonces rumbear [acelerar] una moto de una vez, a uno se le aceleraba el corazón, porque la única moto que había eran las motos de ellos” (CNMH, CV, hombre víctima, Las Mercedes, 2021, 17 de febrero).

Diferentes daños psicosociales son expresados por las víctimas: “Uno queda con esa psicosis. Ese es el temor que a uno nunca se le va a olvidar” (CNMH, CV, mujer adulta mayor víctima, San Martín de Loba, 2021, 25 de marzo); “Debido a eso decimos, tenemos muchos jóvenes, muchas personas enfermas con depresión” (CNMH, CV, mujer líder adulta mayor víctima, Filogringo, 2021, 4 de febrero); “Cuando los paramilitares fue una época muy arrecha que uno no desea ni recordar eso, porque créame que son cosas que uno se pone a pensar y le dan hasta ganas de llorar” (CNMH, 2018d, p. 60).

Presenciar el evento victimizante traumatizó, por ejemplo, a niños que vieron el homicidio de uno de sus padres:

Porque fue que la funeraria llegó aquí con la Fiscalía tipo seis de la mañana, ya lo traían muerto. (...) ¡Pero este niño cómo es tan vivo! Tenía como nueve años, y él se fue por allá y vio todo, dizque él estaba boca abajo, lleno de horquilla, vuelto nada; y en la funeraria él se escondió

detrás de las cortinas y vio cómo le sacaban todos los órganos. Entonces, este niño tuvo un trauma, y toda la familia, porque uno vive psicoseado, uno ni salía ni nada, veía esa gente [y] era como ver el diablo. (CNMH, CV, grupo focal familia víctima, Chinácota, 2021, 25 de febrero)

En algunos casos las víctimas experimentan enfermedades mentales con recurrente eventos psicóticos:

Entrevistada: Y mi mamá, pues sí no soportó, después que mataron a mi papá, le tocó irse para Bucaramanga. Ella enfermó de los nervios, ella toca internarla a veces, a veces, toca tenerla controlada con medicina. (...)

Entrevistador: *¿Han tenido que hospitalizarla en el hospital psiquiátrico?*

Entrevistada: Sí, dice: “Me van a matar” y “que vienen los paracos y allá van las camionetas”. Cuando a ella le dan las crisis de nervios, ella ve camionetas, ella ve paracos, ella ve de todo: “me van a agarrar, me van a agarrar”. (CNMH, CV, mujer víctima, Cúcuta, 2021b, 23 de marzo)

En muchos casos las víctimas no regresaron a sus municipios o ciudades porque les resultaba traumático recordar todo lo sufrido.

Sí, mi tío se puso mal. Él no puede tocar Cúcuta, porque él se pone a llorar, bueno, le da de todo. Porque usted cree usted, se puede imaginar qué es tener una pistola en la cabeza, ya para matarlo y que mi Dios le dé otra oportunidad, eso es algo muy terrible. (CNMH, CV, mujer víctima, Cúcuta, 2021b, 23 de marzo)

El proceso de audiencias de Justicia y Paz, aunque fue fundamental para el esclarecimiento de la verdad y el derecho a la justicia, también evidenció las afectaciones emocionales de las víctimas.

Eso cada rato eran audiencias. Cuando eso lo tenían en Bogotá preso. Él ya salió (...) y pedía perdón y eso era un solo desastre, las víctimas se desmayaban, nosotros llorábamos, eso era algo terrible, eso era algo como revivir cada día lo que había pasado. (CNMH, CV, mujer víctima, Cúcuta, 2021b, 23 de marzo)

Los enlaces municipales de víctimas tampoco contaron con herramientas para hacer frente a crisis psicosociales.

Pues, cuando yo fui enlace de víctimas, yo comencé entendiendo que el daño psicológico que tiene cada víctima es mucho más grande, el enlace no cuenta con un apoyo psicosocial. Yo trataba como de esquivar un poco

los hechos para no resarcir el daño en la persona, porque si yo como institución comienzo a preguntar qué pasó es porque yo tengo la capacidad psicosocial de combatir un poco el daño que tiene la persona. (CNMH, CV, mujer víctima líder juvenil, El Tarra, 2020, 27 de noviembre)

Pero no solo las víctimas sufren este tipo de daño. Muchos desmovilizados se encuentran afectados por el estrés postraumático generado por su participación en la guerra. No pocos, incluso, debieron ser separados de la tropa por su salud mental: “*¿Es que se ponían muy locos? Sí, los trataban, se atendían con medicina, (...) daban un tiempo o mandaban pa’ la casa*” (CNMH, MNJCV, 2018, 17 de agosto); “Los primeros días sí me dio duro, me la pasaba soñando con eso, que yo estaba metido allá, quedé como psicoseado” (CNMH, MNJCV, 2013, 30 de octubre); “Eso es un trauma, yo creo, para toda la vida, porque uno tiene pesadillas, uno nunca se le borra la mente a uno” (CNMH, MNJCV, 2018, 27 de junio).

(...) yo duré una época en que no comía carne frita. Cuando a veces respiro, a veces me da el olorcito de carne ahumada de personas muertas así, así siento a veces. (...) Entonces esas atrocidades las recuerda uno, para qué voy a tomar yo una imagen de esas si yo ya las tengo grabadas para toda mi vida, el día que descansaré es cuando ya Dios me mande a descansar el cuerpo. (...) Yo creo que por eso ahorita es que me está doliendo el cucharón [corazón]. Soltando todos los sentimientos de esa época reprimidos le digo que yo era más insensible y más duro que el mismo hielo, porque no tenía sentimientos. (CNMH, MNJCV, 2013, 31 de octubre)

Aunque los esfuerzos gubernamentales se han evidenciado en programas como el Snariv, implementado por la Unidad de Víctimas y el Ministerio de Salud, muchas víctimas se sienten desatendidas: “Pues, recién que me mandaron de la ONU, que el psicólogo, pero ya hace años que no, se olvidaron de nosotros, de las víctimas. Ni ninguno aparece, ni dice nada” (CNMH, CV, mujer víctima, Cúcuta, 2021b, 23 de marzo).

(...) los traumas que se causaron son graves y tampoco ha habido un programa psicológico en toda la comunidad para mirar a ver hasta dónde ha llegado y hasta dónde sigue llegando esa afectación, porque todos los programas que se han cursado dentro de las diferentes leyes y dentro de la [Ley] 1448, todavía no vemos un psicólogo acá para que atienda la gente como debe ser, o que venga al menos un determinado tiempo para hacer valoración a las víctimas de una forma directa, eso no lo vemos. (CNMH, CV, hombre adulto mayor víctima, La Gabarra, 2021, 2 de febrero)

No obstante el dolor nunca desaparecerá y las víctimas estoicamente conviven con él:

(...) me acuerdo mucho de mi mamá, más que todo las fechas especiales para nosotros, es muy duro. (...) Mi mamá era mejor que una amiga, yo no entiendo por qué hay gente tan injusta (...) y es muy triste ver el papá de uno cómo sufre, porque mi papá sufre mucho por mi mamá. (CNMH, CV, mujer víctima, Cúcuta, 2021, 16 de marzo)

Para otros, el riesgo de sufrir nuevamente la violencia hace que siga vigente el miedo por un posible ataque.

(...) la verdad aquí yo estoy con miedo, más miedo que me están dando plomo por momentos. Yo tengo el esquema de seguridad todavía, el chaleco no me lo puse, no lo paso, porque cada nada ese grupo se montó por aquí que se llama el grupo del Clan del Golfo. (CNMH, CV, hombre víctima, El Zulia, 2021, 9 de marzo)

(...) siempre mantuvimos mucho miedo, siempre estuvimos muy desconfiados, tanto para mi familia como para mi vida, pero sí, sí lo hubo pero directamente no, de hecho por eso pues no pedí yo tampoco protección de la Policía, porque a ella sí le tocó quedarse allá y fue muy triste porque yo sé lo que ella vivió allá. (CNMH, CV, dos hermanas víctimas, Cúcuta, 2021, 17 de febrero)

La no repetición está lejos de suceder en Norte de Santander y los temores se intensifican con la llegada del Clan del Golfo en 2020. Este grupo amenazó con su expansión en 2021: “Pero ahorita aquí hay una zozobra. Que lo que estamos viviendo, que dicen que van a llegar otra vez los grupos, que van a matar, que ya tienen en lista” (CNMH, CV, grupo focal víctimas, Chinácota, 2021, 24 de febrero).

(...) hasta las mismas zonas del casco urbano viven con esa zozobra y ese miedo de que tienen que rendirle pleitesía a un grupo al margen de la ley, porque si no, no pueden salir adelante, entonces es algo que está allí latente. (CNMH, CV, hombre enlace municipal de víctimas, Tibú, 2020, 20 de noviembre)

Muchas de las víctimas resumen la situación que sufrieron como estar sometidos a una permanente humillación: “Durante el tiempo que estuvieron los paracos aquí, vivimos fue humillados, humillados, humillados, no podíamos salir ni nada” (CNMH, CV, hombre víctima, La Gabarra, 2021b, 1 de febrero).

5.4. DAÑOS CORPORALES

La guerra ha dejado huellas imborrables en los cuerpos de las víctimas que sufrieron lesiones personales, intentos de homicidio, tortura y violencia sexual.

Ellos me dieron pata, me dieron plomo por todos lados, me tiraron el paquete con todo y ropa, me dejaron vuelto nada en el piso. (...) Me recogieron a mí, los hijos y la mujer, más muerto que vivo, me mandaron pa la UCI [Unidad de Cuidado Intensivos]. (...) Primero me dio fue puro tiros de pistola por todo el cuerpo y de 38. Me afectaron la mano derecha, me partieron el dedo del corazón de la mano derecha, tengo una bala guardada aquí en la pierna derecha, me está afectando la pierna, tengo otra bala metida que afecta aquí la vaina del abdomen, tengo otra bala aquí metida por las venas del tórax, que no me la sacan de aquí porque está metida dentro de la vena. Me dañaron las cuerdas vocales, me dañaron el oído derecho, me dañaron la media cara y yo quedé afectado de esa vaina. (CNMH, CV, hombre víctima, El Zulia, 2021, 9 de marzo)

(...) y yo le conté que tenía... me dolía mucho la vagina, y se fue y buscó unas yerbas y me hizo unos baños vaginales con alumbre, y ya me fui recogiendo y ahí sí dormía bastante porque allá no podía ni dormir. (CNMH, CV, mujer adulta mayor víctima, Cúcuta, 2021, 23 de marzo)

Por el horror de lo sufrido, muchas personas desarrollaron otro tipo de afectaciones a su salud: “También llegué a sufrir del corazón de esa vez, quedé perdida porque ahí tengo que estar tomando pastillas pa vainas del corazón” (CNMH, CV, mujer adulta mayor víctima, La Gabbarra, 2021, 1 de febrero).

(...) mataron a mi hermano. (...) Después de eso, vino mucho conflicto porque mi hermana la mayor estaba embarazada y ella perdió el bebé; a mi papá le dio una parálisis al saber que mi hermano estaba muerto y a los siete años murió, él no volvió a hablar, quedó un vegetal; mi mamá también sufrió mucho, a ella le dio depresión, de eso le dio otra enfermedad, ella también murió. A raíz de la muerte de mi hermano se murieron tres más de la familia... del dolor, de la pena moral. (CNMH, CV, mujer víctima, Las Mercedes, 2021, 17 de febrero)

La guerra también afectó a excombatientes sobrevivientes. Heridas de guerra y explosiones por minas dejaron personas con afectaciones visuales, auditivas, amputaciones, entre otras discapacidades: “Cuando quedaban en discapacidad pues lo mandaban pa’ su casa y le daban, por ejemplo, dos, tres millones de pesos, hasta ahí” (CNMH, MNJCV, 2017, 6 de octubre).

Pero yo estoy jodido de la columna, bastante, uf. Me jodí fue allá en La Gabarra. Ahí eran como las doce de la noche y ahí yo no podía hacer más nada y ajá; y yo al verme jodido y ellos al verme jodido, (...) y el comando [dijo:] “vete para tu casa”. (CNMH, MNJCV, 2016, 14 de marzo)

5.5. DAÑOS SOCIOCULTURALES

El conflicto armado impactó al menos cuatro procesos socioculturales importantes que por la vigencia actual de la guerra no se han podido superar.

En primer lugar, la siembra de la hoja de coca y la presencia de grupos ilegales supuso el abandono de cultivos tradicionales y, por ende, la afectación de la soberanía alimentaria. El hurto masivo de ganado realizado por los paramilitares exterminó la ganadería en buena parte del Catatumbo; así mismo, los procesos de despojo y concentración de la tierra dejaron a los campesinos sin sus tierras.

En el tema económico, anteriormente el campesino trabajaba para sobrevivir y vivir bien en la finca, donde cultivaba su plátano, su yuca, bueno, toda la comida, tenía soberanía alimentaria. Hoy en día vamos a la finca y lo que se encuentra es coca, no hay comida. Puede que haya mucha plata, pero lo veíamos con la pandemia hace días, cuando en veredas no había comida y desesperado, se tenían que dar permisos por las malas o por las buenas a venir a conseguir comida porque había hambre y hay plata, pero no había a quién comprar con la plata. Entonces, cambió totalmente, porque yo fui jefe de bodega en la cooperativa y nosotros sacábamos dos o tres camionados de café, de cacao, de maíz y otros productos, y hoy en día no se saca ni uno en el año. (CNMH, CV, hombre líder social, El Tarra, 2020, 26 de noviembre)

Este territorio siempre ha sido muy rico en todo: en ganadería, cacao, plátano. Y ahorita con la llegada de la siembra de palma y los cultivos de coca es un problema recio, porque donde está la plata está la cosa negativa, la mala influencia y uno siente temor de eso. (CNMH, CV, hombre líder comunal, Campo Dos, 2021, 24 de marzo)

Tibú, lastimosamente, somos el primer municipio a nivel nacional productor de coca. Adivine dónde está la mayor parte de producción, la siembra: La Gabarra. Lastimosamente, se perdió en ese tejido social, se perdió la vocación campesina; (...) hoy en día el campesino no siembra, porque en esa época había comercialización, entraban compradores a llevar cacao, plátano, yuca, zapote, ganado, eso se rompió. Aquí nadie entra, un comer-

cializador de afuera o una empresa va a decir: “Voy a comprar ganado a La Gabarra”, no entra ni por el chiras. (CNMH, CV, hombre víctima, La Gabarra, 2021a, 1 de febrero)

Los pescadores dejaron de pescar y los habitantes de comer pescado por la utilización de los ríos como lugares de desaparición forzada: “Todo el que mataban lo picaban y lo echaban al río. Nosotros duramos un tiempo que no probábamos el pescado aquí” (CNMH, CV, mujer víctima, La Gabarra, 2021a, 1 de febrero).

(...) yo estaba arriba en la finca y, entonces, un día me dijo el compadre Marco: “Vamos, compadre, a tirar un atarrayazo pal desayuno”. Le dije: “Sí, vamos”. Entonces, yo manejo la canoa y él en la punta tiró el atarrayazo, cuando un muerto así en la orilla, bueno y sacamos fue el pescado; fuimos a tirar el otro más abajo y tiramos el otro, otro muerto allá y ya se me revolcó el estómago. Y de ahí para adelante siguió la matazón. (...) Ya no comíamos el pescado, nada, era una cosa muy espantosa. (CNMH, CV, hombre víctima, La Gabarra, 2021b, 1 de febrero)

Celebraciones y prácticas culturales fueron suspendidas por el accionar del grupo paramilitar. Una de las comunidades más afectadas en este sentido fueron los barí.

Si bien ha sido un pueblo que, de cierta manera, en sus sistemas de gobierno y de resistencia y de protección al territorio, pues, es de los pueblos que más están en presencia, pero desafortunadamente han sido desplazados desde Pamplona. Todo este era su territorio y los tienen allí acorralados, todo el tema de profanación de sus lugares de rituales, de todos los caminos ancestrales, todo el tema de amenazas a sus líderes, hasta homicidios, entonces pues les ha tocado también sufrir y han perdido parte de su cosmovisión y las ha alterado a raíz de la violencia. Entonces, ingresar o mirar uno el más allá de la cosmovisión de la comunidad barí afectada, pues permite también el saber de qué el accionar paramilitar no respetó ni validaba. (...) El tema está también en estos procesos de reparación colectiva para ellos, ¿qué reparación y cómo se hace? Pues, desde la institucionalidad, para que todo este accionar paramilitar, todas estas afectaciones que han roto esa estabilidad, esa armonía en los territorios y las afectaciones de las personas, las rupturas de los procesos, permitan que esta comunidad nuevamente surja más allá de un fortalecimiento y de la solicitud de expansión de territorio que están pidiendo, sino pues que también todos estos procesos de protección que ellos llevan, de cosmovisión y de acceso también al pueblo occidental, que no lo vean con desconfianza. (CNMH, CV, hombre enlace municipal de víctimas, Tibú, 2020, 20 de noviembre)

Celebraciones campesinas también se vieron afectadas.

En lo cultural, con decir que tenemos como cuatro o cinco años que no se celebra el baile típico de la región que es la Machetilla, específicamente del Tarra. Los concursos culturales y eso se terminaron. Hoy en día, de pronto, la casa de la cultura en El Tarra da muestras, pero muy pequeñas ya sin sentido de pertenencia, a pesar de que existen grupos ya organizados y prácticamente grupos musicales que son muy buenos, pero el joven no está interesado en la cultura. (CNMH, CV, hombre líder social, El Tarra, 2020, 26 de noviembre)

Aquí las culturas se han acabado. Y yo les decía que nosotros como líderes, pa' retomar esas culturas. (...) que aquí un 24 de diciembre ¿sabe que hacíamos nosotros? Hacíamos tamales, hacíamos buñuelos, hacíamos conserva de papaya y nos reuníamos en las casas a comerlos con la familia. Eso es una tradición que se ha perdido. (CNMH, CV, hombre líder comunal, El Aserrío, 2020, 24 de noviembre)

La tradición más afectada sin duda fue la de impedir los ritos fúnebres y dar “cristiana sepultura” a cientos de víctimas de desaparición forzada. A propósito, una víctima narró cómo los paramilitares asesinaron a un campesino en El Catatumbo y lo dejaron exhibido en una mesa de billar, impidiendo su sepultura. Días más tarde obligaron a la población a reunirse en el lugar a pesar del estado de descomposición del cadáver.

(...) se llegó a un estado de crueldad llevada a unos extremos que uno diría que casi de locura. (...) Unos paramilitares mataron a un campesino y ordenaron a otros que lo pusieran encima de la mesa de billar, ese campesino estuvo muerto ahí varios días. (...) Ese cuerpo se descompuso ahí encima de la mesa de billar, pasaban los días y nadie se atrevía a quitar de allí ese cuerpo; pero además cualquier día un jefe paramilitar ordenó a campesinos rodear esa mesa de billar y ahí hacer una reunión y les habló ahí. Había gente que se desmayaba porque no soportaban el olor putrefacto del cuerpo y el paramilitar que les hablaba era como si no sintiera el olor. Eso causó un impacto y un terror muy grande, porque, digamos, se llegó al extremo de, primero, impedir el duelo: la gente no pudo llorar a sus muertos, muchos ni siquiera los pudieron sepultar. (...) Y a estos no les daba nada, les hacía pensar a las víctimas en ese momento de esta humillación y del atropello tan aterrador, que estos personajes estaban realmente locos. (...) Había que generar un terror extremo con actitudes absolutamente aberrantes, unas felonías increíbles contra la dignidad humana. (CNMH, CV, mujer víctima, Tunja, 2021, 25 de agosto)

Otro de los graves impactos socio culturales tiene que ver con la fragmentación familiar, el resquebrajamiento del tejido social comunitario y el repoblamiento causado por el desplazamiento generado por los paramilitares, el vaciamiento del territorio y el desarraigo de quienes se desplazaron siendo jóvenes.

(...) el más grave daño que causó el conflicto fue el desmembramiento familiar, porque la mayoría de las familias se perdieron debido a los desplazamientos, aparte de eso pues ya la cultura cambió en la región. (...) Los otros desarraigos que sufrieron, digamos, las comunidades son las pérdidas que tuvieron ellos a base de los desplazamientos. Hoy en día se encuentran muchos procesos en restitución de tierras y otros que todavía no se han concertado ni llegarán a restitución de tierras, ya que las comunidades llegan, digamos, a comunes acuerdos con las juntas y los que están digamos en los predios donde existieron los antiguos dueños. (CNMH, CV, hombre adulto mayor víctima, La Gabarra, 2021, 2 de febrero)

La situación que experimentan como comunidad tiene también su explicación en el cambio poblacional que sobrevino en la región después de la salida de los paramilitares. Nuevas personas llegaron a habitar zonas del Catatumbo quienes, como lo expuso un líder de víctimas de Teorama, no en todos los casos desarrollan relaciones de arraigo frente a la historia y cultura de la región. (CNMH, 2018a, p. 505)

En esa lesión del tejido social y de las redes comunitarias se encuentra la participación de civiles en el señalamiento de otros que terminaron siendo violentados por los paramilitares. La confianza entre vecinos quedó, de alguna manera, fracturada por estas conductas.

Es que los paramilitares tenían una forma de actuar, que ellos llegaban y se escondían un tiempo y empezaban a preguntarle a las personas. Si a mí me provocaba ir a decir que esa señora era una prostituta o lo que yo quisiera decir de esa persona, ellos, automáticamente, iban y la mataban, ellos no hacían ninguna clase de averiguación. (...) Acá en este pueblo hay personas que no dispararon del gatillo, pero que son tan homicidas como ellos, porque fueron, prácticamente, los que entregaron. (CNMH, CV, grupo focal familia víctima, Chinácota, 2021, 25 de febrero)

(...) al romper el tejido social no hay cambio generacional, los niños o las personas que tenemos están estancadas, no hay un avance en el desarrollo, en la visión de la persona. (...) Nosotros consideramos que nos quedamos estancados ahí, no todos, pongámosle un 80 %, y eso genera un desequilibrio interno en el territorio. (CNMH, CV, hombre víctima, La Gabarra, 2021a, 1 de febrero)

Las diferentes violencias produjeron rupturas en las relaciones de solidaridad y en los vínculos de confianza de los pobladores de Tibú. La frustración de no haberse opuesto o haber denunciado el accionar de los armados perdura en la memoria, propiciando sentimientos de culpabilidad y desconfianza, por la vinculación de vecinos y familiares a los armados, lo que contribuyó a desestructurar el histórico tejido social. (CNMH, 2015, p. 148)

También se crearon rupturas entre las poblaciones rurales y las urbanas, así como entre las indígenas y las campesinas.

(...) esa ruptura de ese tejido social rompió lo poco que había de identidad cultural en el territorio. Nosotros en este momento estamos en proceso de organización y transformación del territorio, y queremos recuperar o empezar a construir esa identidad cultural de La Gabarra. (...) Queremos recuperar ese tejido social y queremos partir de las comunidades bari, porque ¿ahí qué pasó? Al romperse el tejido social, se generaron problemas de violencia interna, de derechos territoriales, porque hubo un desconocimiento de las comunidades indígenas. El campesino siguió avanzando en la siembra de coca, (...) siguió habiendo choque entre nosotros, entre las comunidades. (CNMH, CV, hombre víctima, La Gabarra, 2021a, 1 de febrero)

Las dinámicas de enclave de economías ilícitas, así como la presencia de integrantes de grupos armados ilegales, también quiebran la cultura campesina y posibilitan la imposición de la pseudo cultura del dinero fácil, mafiosa, traqueta y violenta.

(...) ellos crecieron con esa mentalidad, es más, aún hoy en día tenemos jóvenes que actúan de esa manera, de esa forma tan agresiva, sacando un arma o diciendo que lo van a desaparecer, que van a picar, digamos, a una persona. ¿Por qué? Porque ellos aprendieron eso por lo que vivieron la violencia. (...) Las ha afectado porque se toma una cultura ilícita debido a los cultivos ilícitos qué ha habido. (...) Esos daños seguirán mientras no hayan inversiones sociales como deben ser. (CNMH, CV, hombre adulto mayor víctima, La Gabarra, 2021, 2 de febrero)

A partir de la incursión paramilitar, todo eso cambia, porque tiempitos antes entra el narcotráfico también a la región, entra a La Gabarra y sigue subiendo y fue un acabose hasta el momento, porque eso cambia la cultura, cambia la forma de pensar, cambia la forma de actuar de la gente, cambia la forma de vivir de la gente, entonces ya no se piensa en permanecer del territorio sino en hacer plata y salirse. (CNMH, CV, hombre líder social, El Tarra, 2020, 26 de noviembre)

(...) los compañeros que estudiaban con uno en la escuela ya veían era irse a raspar coca, la dinámica de sembrar cultivos, porque era más rápido, era fácil, no pedía estudio, era lo único que salía de cierta manera que generaba plata. (CNMH, CV, hombre enlace municipal de víctimas, Tibú, 2020, 20 de noviembre)

Los jóvenes cambiaron la visión, no tuvieron esa visión de desarrollo, esa visión de legalidad y, en su momento, pues hay dos situaciones; uno que fue la coacción de empuñar un arma, de tener poder, de trabajar en lo ilícito; las mujeres de tener la belleza, todo el poder a los pies. (CNMH, CV, hombre enlace de víctimas, Sardinata, 2021, 18 de febrero)

5.6. DAÑOS POLÍTICOS Y A LA ORGANIZACIÓN SOCIAL

Los daños políticos y a los procesos de organización social causados por el BC se pueden analizar en varios tipos. Entre estos daños se encuentran la ruptura del tejido social, la estigmatización y ataque de los procesos sociales, el homicidio y la desaparición de líderes sociales y políticos, así como la desconfianza generalizada en la institucionalidad, que fue cooptada y corrompida por el paramilitarismo.

Los tradicionales procesos organizativos de los pobladores de Tibú fueron afectados por el accionar de los armados y la violencia generalizada. Esta desestructuración política y organizativa ha causado daños al tejido social, pérdida de liderazgo, ruptura de organizaciones sociales y políticas y daños a la institucionalidad local. (...)

Así las cosas, las amenazas, los homicidios y los desplazamientos en los años de dominio paramilitar –con la colaboración activa u omisiva de la institucionalidad estatal–, tuvieron como efecto el exterminio o debilitamiento de “las organizaciones sociales, sindicatos, juntas de acción comunal, cooperativas”, y de otros sectores regionales y locales que fueron declarados objetivo militar, lo que facilitó la imposición de los nuevos órdenes del propósito de la empresa paramilitar y su red criminal. La defensa de los proyectos implantados en el territorio tibuyano –posteriores a las masacres y éxodos forzados–, se relaciona con la continuidad de los asesinatos y desaparición de líderes entre 2005 y 2011. (CNMH, 2015, pp. 152, 155)

En los dos tomos de esta investigación ha sido claro que los liderazgos sociales y políticos fueron intimidados, desplazados o asesinados; estos liderazgos no son fácilmente reemplazables, por lo que los procesos sociales que llevaban avanzados se ven truncados. El temor provocado por esta situación hace difícil el surgimiento de nuevos líderes.

(...) se rompió la secuencia del tema del liderazgo. (...) Duró muchos años para que surgieran líderes que quieran realmente trabajar por el territorio, y esos que han surgido pues hay un desconocimiento total del tema público porque se rompió esa estructura también administrativa que llegaba a los territorios para capacitar. (CNMH, CV, hombre víctima, La Gabarra, 2021a, 1 de febrero)

Otra razón que, para los habitantes de la región, explica la entrada y arrasamiento paramilitar fue la intención de acabar con los procesos organizativos, de reivindicación y autonomía territorial que habían construido y fortalecido en décadas precedentes. Así, el accionar paramilitar acabó con el tejido social, con las relaciones de confianza y solidaridad que se generaban a través de organismos de gobierno propio, como las JAC, las asociaciones de juntas, las cooperativas y los escenarios de autovisibilización y exigencia que habían logrado construir a través de las movilizaciones regionales y las protestas sociales. (CNMH, 2018a, p. 318)

Los principales líderes asesinados fueron los integrantes de las Juntas de Acción Comunal, tanto rurales como urbanas, así como los líderes sindicales y de movimientos sociales y políticos de izquierda. Entre los líderes comunales figuran, entre otros, Sixto Tulio Martínez, presidente de la JAC de La Ermita, asesinado en Cúcuta el 24 de septiembre de 1998; Sor María Roperó, secretaria de la misma JAC, asesinada el 16 de enero de 2002; Rubiela y Candelario Rincón del barrio Camilo Daza; Ana Mercedes González Blanco del barrio Buenos Aires; y el veedor comunitario Pedro Durán.

(...) mi papá fue una persona que entregó su vida por el barrio, (...) siempre añoró que el barrio de La Ermita tuviera su buen colegio, sus buenos servicios públicos, tuviera buen transporte y gracias a Dios, cuando él murió, se le alcanzó a cumplir sus sueños, que fue dejar el puesto de salud de La Ermita, dejar el comedor infantil, el cual hoy en día está fuera de función, pero él en ese momento se fue tranquilo, dejando su comedor infantil para muchos niños. (CNMH, CV, madre e hija víctimas, Cúcuta, 2021, 16 de marzo)

Porque él fue un líder excepcional, cuando el entierro de él fue muchísima gente, dijeron que nunca habían tenido hasta ese año un entierro la cantidad de gente, por el trabajo de él, él era una persona que... y siempre nos enseñaba. (CNMH, CV, madre e hija víctimas, Cúcuta, 2021, 16 de marzo)

Siempre nos han estigmatizado mucho (...) por haber llegado y haberme radicado en Atalaya y haber ejercido la mayoría del liderazgo aquí. (...) Pero eso no nos ha quitado las ganas para ejercer el liderazgo, yo vivo en el

barrio Comuneros donde llegué por allá en 1979, (...) y de ahí hemos venido luchando y trabajando y haciendo cosas por la comunidad. (CNMH, CV, hombre líder comunal, Cúcuta, 2021a, 19 de febrero)

Las acciones de amedrentamiento desplegadas por los paramilitares, en particular, en contra de las personas que hacían parte de las JAC, implicaron su desestructuración y con ello la pérdida del tejido social que se había construido alrededor del trabajo mancomunado y la toma de decisiones en colectivo. El escenario local de participación y autonomía fue impactando de manera grave y con ello (...) uno de los elementos que dotaba de identidad a quienes habitan la región. (CNMH, 2018a, p. 377)

Incluso, las JAC de Cúcuta se separaron de la Federación de Juntas de Norte de Santander por el miedo que implicaba, por ejemplo, el solo hecho de asistir a una reunión en el Catatumbo. En este sentido, el paramilitarismo dividió la federación comunal.

Cuando se empezó a encrudecer el conflicto aquí en nuestro departamento, que empezó a llegar el Bloque Catatumbo, empezaron a ver esas masacres, esos homicidios, esos desplazamientos de nuestros hermanos comunales de la región del Catatumbo y que empezó a verse afectación en Cúcuta y su área metropolitana, pues nosotros hicimos un proceso que la Ley 743 nos lo permite, que era poder constituir la Federación Comunal de Cúcuta y fue así como hicimos un proceso con las asociaciones de cada comuna y corregimiento, nos segregamos de la Federación de Norte de Santander porque el conflicto era tan complejo que a nosotros nos invitan a asambleas en Ocaña y era difícil el desplazamiento. (...) Esto nos atemorizó muchísimo al punto de que hubo muchos buenos líderes que decidieron no seguir más en la acción comunal. (CNMH, CV, hombre líder comunal, Cúcuta, 2021a, 18 de febrero)

Dirigentes sindicales también encontraron la muerte a manos de los paramilitares del BC. Por ejemplo, César Gómez, presidente de Sintraunicol - Universidad de Pamplona, asesinado el 5 de septiembre de 2002; así mismo, Jairo Niño de la ANUC. En el caso de los docentes, según un informe del CNMH, estos recibieron retaliaciones de los paramilitares por izar la bandera de Norte de Santander, que los victimarios no conocían y asociaron al ELN.

En el caso de los sindicatos, fueron impedidas las reivindicaciones sobre las condiciones de trabajo. La protesta social era prohibida. Por esto, hoy se atribuyen los desajustes salariales y la merma en las condiciones de vida de trabajadores de empresas como Ecopetrol, a las acciones de los paramilitares. Las y los docentes fueron también estigmatizados. Los paramilitares

decían que quienes ejercían la docencia no sólo eran guerrilleros, sino que se encargaban de formar a los combatientes y, en el caso de las mujeres, las señalaba como “mocitas” de los guerrilleros. Otro motivo de estigmatización para los profesores fue la exhibición de la bandera de Norte de Santander en las instituciones educativas. (CNMH, 2018a, p. 377)

(...) la ANUC empezó a ser objeto de muerte de presidentes, mataron al presidente departamental, amenazas, llegada a la oficina de personas extrañas a preguntar por cosas que no nos correspondían. (...) (entonces la ANUC se retrasa, de hecho muchas casas campesinas que tenemos ahora en los municipios están ahorita pérdidas. (CNMH, CV, hombre líder social víctima, Cúcuta, 2021, 18 de febrero)

Otras víctimas fueron dirigentes comunales y concejales, como en el caso de Otoniel Lázaro en Pacelli (Tibú). Políticos fueron también asesinados, entre los que sobresalen los exalcaldes de Tibú Tirso Vélez y David Jaime; Pauselino Camargo de Cúcuta; y José de Dios Díaz Núñez de El Tarra.

Todo eso ha sido un daño grandísimo que nos han hecho aquí en la región, a quienes nos organizamos y a las personas que lo hicieron antes que nosotros. Por eso la memoria es muy importante, porque nos ayuda a recordar qué fue lo que ocurrió y, por ahí, honrar el trabajo, las propuestas y la vida de un montón de gente que se movilizó y buscó mejorar las condiciones de vida aquí. (CNMH, 2018d, p. 92)

En el noventa los movimientos que hacían parte de una agenda política o que se lanzaban a campañas en el municipio de El Tarra eran todos movimientos progresistas. Hoy en día, prácticamente, los movimientos progresistas se quedaron atrás, el campo social y político cambió totalmente en la región. (CNMH, CV, hombre líder social, El Tarra, 2020, 26 de noviembre)

Otros funcionarios terminaron ultimados por los paramilitares por cumplir con su deber. Entre estos se encuentran Iván Villamizar Luciani, exdefensor regional del pueblo; el mayor Triviño, comandante de Policía de Pamplona; el abogado Alfredo Flórez; Rosa Haydee Esteban Rodríguez, registradora de Salazar de las Palmas; Rosa Helena Duarte, personera de El Tarra; y Marcos Quintero, corregidor de Las Mercedes (Sardinata).

Con la estela de muerte desplegada por el paramilitarismo sobre los líderes, sumado al hecho de que en el Catatumbo el conflicto armado sigue vigente, es claro que se coarta la posibilidad de participar en estos espacios por el medio de seguir la misma suerte que sus predecesores.

(...) todo líder que veían aparecer era subversivo. Para ellos quien estiraba una cabeza para una iniciativa, para una protesta, para una marcha, entonces era señalado. Entonces, nadie quería asumir esa posición, porque tenía miedo de que fuera asesinado. (...) Los primeros que asesinan son los que han estado al frente de las marchas liderándolas. (CNMH, CV, hombre líder social, Las Mercedes, 2021, 17 de febrero)

(...) de las Juntas Comunales, la gente está pasando cartas de renuncia por toda esta problemática. (...) La persona que trabaja legal, mejor qué hace, retirarse, salirse de esa. Entonces, ahorita en abril van a ser las elecciones en las Juntas y la mayoría de la gente no quiere meterse como dignatarios en las Juntas. Yo no sé cómo iremos a hacer, porque le tienen miedo a la problemática que hay. En el caso de Sardinata por lo de los grupos paramilitares, los grupos guerrilleros, los cultivos ilícitos. Y es que aquí ya ha pasado, ha habido muerte de líderes sociales. (CNMH, CV, hombre adulto mayor, Sardinata, 2021, 18 de febrero)

Estos temores no son para nada infundados. Un informe de Naciones Unidas señaló que, en 2020, Norte de Santander fue la segunda región con más homicidios de líderes sociales con 11 casos (*La Opinión*, 2021, 24 de febrero). Uno muy recordado, ocurrido en 2016, fue el del líder comunal Henry Pérez de La Gabarra (Tibú).

Pues Henry ahorita el 26 de enero pasado ya cumplió 5 años de desaparecido. Él estaba en la finca, según dicen, que él recibió una llamada de alguna persona, no tenemos identificada quién sería, y él salió a cumplir esa cita. De ahí para acá, muchos líderes se abocaron a hacer una búsqueda por la vereda donde él estaba, que es la Trocha Ganadera, él era presidente de esa vereda, y con resultados negativos. Pero sí hubo una fragmentación dentro de los liderazgos y de la comunidad, ¿por qué? Porque es que a muchos líderes ya les va a dar es como miedo. (CNMH, CV, hombre adulto mayor víctima, La Gabarra, 2021, 2 de febrero)

Pese a todo esto, los liderazgos del presente, aunque con incertidumbre, siguen apostándole a construir y defender su futuro y el de sus comunidades.

(...) el liderazgo no se debe acallar, no se debe intimidar, no se debe atemorizar, porque se necesita el líder que ayude a gestionar para mejorar la calidad de vida de su entorno. (...) Pensamos que esto se iba a acabar y que con ese proceso de paz las cosas iban a cambiar, y resulta que nosotros estamos volviendo a vivir lo mismo. (...) El temor psicológico [es] aterrador. Ahora con los medios informáticos, no llegan los panfle-

tos por debajo de las puertas, sino llegan a través de los celulares. (...) Hoy en día las mujeres estamos abanderadas, muchas mujeres hemos retomado en la ciudad nuestras juntas de acción comunal, y estamos haciendo un gran esfuerzo en unirnos nosotras las mujeres en una voz de esperanza y de grito para que esta lucha continúe. (CNMH, CV, mujer administradora pública, Cúcuta, 2020, 14 de marzo)

Entrevistada: Todo eso se quedó pasmado, las juntas vinieron a retomarse mucho años después, que volvieron a tomar esa energía, como organizarse nuevamente.

Entrevistador: ¿Cuántas mujeres hay ahorita en su organización?

Entrevistada: Mujeres, habíamos empezado con 50. (CV, madre e hija víctimas, El Tarra, 2020, 25 de noviembre)

No menos importante es la desconfianza causada en la institucionalidad por cuenta del apoyo paramilitar a determinados políticos, pero sobre todo por la connivencia que tuvo el BC con integrantes de la fuerza pública. A esto se le suma las promesas incumplidas gobierno tras gobierno, especialmente en el Catatumbo, y el hecho de que Norte de Santander fue uno de los departamentos con más casos de “falsos positivos”.

La imposición antidemocrática de políticas públicas, políticos y servidores en la institucionalidad local se configura en un daño colectivo a tibunyanas y tibunyanos, a los que se les negó el derecho a elegir y ser elegidos. Esta forma de violencia impidió que los pobladores ejercieran sus derechos a participar en la planificación y en las decisiones sobre su territorio y a ejercer control y veeduría sobre los recursos públicos, las regalías del petróleo y las inversiones sociales y en infraestructura. (CNMH, 2015, p. 155)

5.7. DAÑOS AMBIENTALES

Entres los daños más importantes generados por el paramilitarismo y el conflicto armado, en general, están aquellos relacionados con el medio ambiente. En páginas anteriores se evidenció que el uso de los ríos como fosas comunes implicó el cese de la pesca y el consumo de pescado. Los ríos, más que contaminados, fueron agredidos.

La práctica paramilitar de arrojar las víctimas a los ríos, además de ser parte de los escenarios de horror, incrementó la contaminación de los ecosistemas, a lo que se suman los vertimientos de los cultivos de palma y los proyectos mineros. Así, poco a poco se les ha negado el derecho de los po-

bladores de Tibú a disfrutar los ríos y a aprovechar su potencial económico en la dieta tradicional del Catatumbo. (CNMH, 2015, p. 165)

Así mismo, los ríos fueron convertidos en escombreras y se vieron afectados por los derramamientos de hidrocarburos causados por las guerrillas, así como por las fumigaciones realizadas por los gobiernos de turno.

El Catatumbo era un río pudiente en agua. Hoy tenemos al Catatumbo desafortunadamente seco. Tenemos demasiado escombros, el Catatumbo ha sido bastante afectado. Ha sido afectado por toda parte, aquí el Catatumbo sufrió, por ejemplo, en la parte piscícola. En la primera fumigación que hizo el gobierno con el veneno para la coca mató una parte de pescado, se acabó el panche que había aquí, la lucía; y luego vino también la parte desde subversión, el derramamiento de crudo también nos ha afectado en gran manera. (CNMH, CV, hombre víctima, La Gabarra, 2021a, 1 de febrero)

(...) pues debido a todas las fumigaciones que se presentaron anteriormente por vía aérea, todo eso ha golpeado, y ya la producción agropecuaria, agrícola, no es la misma que estamos hablando 20 o 25 años atrás. Ya ahorita el cacaito es muy poco lo que da, la caraota. Tengo mis años que no he vuelto a ver una caraota por acá, siendo que yo me acuerdo que eran bultos y bultos de caraota que la gente sacaba. (...) Igualmente, el café, el cacao era así, era bastante y eso no se volvió a ver. (CNMH, CV, hombre comerciante, Pacelli, 2021, 3 de febrero)

Otra afectación es la deforestación anual de amplias zonas de bosque para el cultivo de coca. Además, los insumos utilizados en la elaboración de la base y clorhidrato de cocaína son vertidos en las tierras o en las aguas siendo causantes de contaminación.

Eso mismo que hicieron en Campo Dos con la palma, lo están haciendo con la coca, igualito, no les importa. (...) El acueducto de La Gabarra, allá el dueño de esa finca, esa cabecera donde sacamos el agua pa' La Gabarra, usted va y lo mira y el señor taló el nacimiento, afectando todo el pueblo. (...) Cualquier cultivo es bueno, pero el problema somos nosotros que lo utilizamos para otra cosa y acabamos con los reservorios de agua y de bosques. (CNMH, CV, hombre víctima, La Gabarra, 2021a, 1 de febrero)

Los efectos del cultivo de hoja de coca en el Catatumbo, independientemente del grupo armado que lo promovió, se resumen en la esterilidad de la tierra por un periodo de entre 8 y 10 años, así como la extinción de aves y animales dada la tala de bosques para la ampliación de áreas cultivables, sobre todo en

áreas protegidas y parques naturales donde la biodiversidad y el ciclo hidrológico se vieron comprometidos (UAEGRTD, s. f.; Villarraga, 2005). Esto, para el Pueblo Barí, significó la inseguridad alimentaria y “la pérdida de conocimiento ancestral y la ruptura irrecuperable del saber tradicional como cazar, que antaño se traspasaba de generación en generación” (UAEGRTD, s. f., pp. 111-112). Similares consecuencias se presentan por el procesamiento de la coca a razón de la contaminación de fuentes hídricas debido al vertimiento de líquidos tóxicos, químicos y gasolina (UAEGRTD, s. f.).



*Área deforestada por cultivos de hoja de coca en la vía Tibú-El Tarra.
Fotografía: Camilo Villamizar Hernández para el CNMH*

Además, el vaciamiento poblacional causado por el paramilitarismo fue aprovechado por los cultivadores de otro monocultivo agroindustrial: la palma de aceite.

Le decían al campesino cultive coca y le damos siete hectáreas y media de palma. Eso cambió mucho. Usted hoy día pasea la zona de Campo Dos y es desierto. Los humedales se secaron. Todo se está acabando. Hubo un cambio grande y sigue habiéndolo. El pueblo como que ya no tiene miedo. El que es líder sí, pero una persona particular pues usted sabe que no le importa nada, pero ya uno como líder sí da miedo porque dicen: “No, este man está cuidando el río, está cuidando el humedal y a nosotros nos

interesa aquí es la plata”. Taparon un humedal para sembrar más palma. (CNMH, CV, hombre líder comunal, Campo Dos, 2021, 24 de marzo)

Otras industrias altamente contaminantes, como la minería de carbón, también se establecieron en algunos lugares como Sardinata: “Tibuyanos y tibuyanas advierten que de aprobarse la extracción del carbón en el complejo carbonífero Sardinata-Río de Oro, se aumentarán los daños al ambiente y los recursos naturales” (CNMH, 2015, p. 163).

La palma, la minería y la ganadería extensiva se convirtieron, junto a la coca, en los principales agentes de impacto ambiental en el Catatumbo.

Asimismo, es causa del deterioro de la economía y las formas de vida campesina y del no retorno al campo, la reconfiguración del territorio con el boom minero energético y la expansión de los monocultivos de palma, a partir de la desmovilización del Bloque Catatumbo. (CNMH, 2015, p. 166)

Con posterioridad a la desmovilización del bloque Catatumbo de las Autodefensas Unidas de Colombia, personas naturales y jurídicas compraron masivamente fundos que habían sido abandonados en los años de la hegemonía paramilitar, en los que se expande el monocultivo de la palma, se implantaron proyectos de ganadería extensiva y/o se explota o se prevé explotar recursos mineros. (PNUD, 2014, p. 10)

5.8. ACCIONES DE REPARACIÓN

En términos generales, la mayoría de víctimas del BC que fueron entrevistadas sienten que no han sido reparadas en lo individual y, mucho menos, en lo colectivo: “Y son santas horas y el Estado todavía no nos ha reparado ni el valor de una aguja, ni a este pueblo Luis Vero. Ni colectiva, ni individual, ni personal, ni de ninguna” (CNMH, CV, hombre víctima, Luis Vero, 2021, 16 de febrero).

Víctimas, sobre todo de desplazamiento forzado, indican que recibieron la llamada “ayuda humanitaria” y muchas veces irra a recibir implicó un gasto mayor que el beneficio recibido.

Pues me llegó de ayuda como 400 mil pesos y yo por allá los cobré, pero y si me llegan 400 mil pesos yo creo que hasta [gasté] un millón en salidas de parte mía, porque salí a Cúcuta dos veces y cada salida son 200 mil pesos; y haga la cuenta son 400 mil pesos, y a Sardinata gasté como 400 mil pesos, son 800 mil pesos y me dieron 400 mil pesos [Risas]. (...) Ya eso lo que

llaman la resolución es para la indemnización, lógicamente, y yo creo que eso ya como que se va por ahí, por puro cuento y esperar que la gente que esté en la tercera edad se muera y la plata va quedando ahí. (CNMH, CV, hombre agricultor víctima, Luis Vero, 2021, 16 de febrero)

(...) fui y declaré lo que me había pasado y como al mes me llegó una ayuda de 855 mil pesos. Bueno, yo por ahí arreglé el ranchito que tenía y eso porque tampoco los gasté malgastados. (...) Al tiempo me llegó otra ayuda de también lo mismo y esta es la fecha que han llegado dos ayudas aquí a La Gabarra. Mire ahorita el año pasado con esa epidemia que no había ni trabajo ni nada y salieron muchos listados pa los desplazados y nosotros nunca aparecimos por ahí ni nada. (CNMH, CV, mujer víctima, La Gabarra, 2021a, 1 de febrero)

Otros señalan que no les han dado nada:

(...) el Gobierno no le cumple a las víctimas pero diría yo que es una injusticia. En el caso de mi mamá, ya va a cumplir 80 años y entonces la idea es que le reparen eso ahorita que ella está viva, que disfrute algo, le quitaron a los hijos mayores que era el apoyo de ella. (...) Al menos tener una edad avanzada con mejor calidad de vida. (CNMH, CV, grupo focal tres mujeres, Las Mercedes, 2021, 17 de febrero)

(...) en veces el Gobierno quiere verlo a uno debajo de un puente, o como los venezolanos andando con la maleta pa arriba y pa bajo, para darse cuenta de que uno no tiene nada. Yo como soy una persona que me gusta trabajar y vivir en lo propio, seguir trabajando y con mi esposa, que tenemos un ranchito allá en El Zulia. Y con el derecho de nosotros tener una casa, el Gobierno a nosotros no nos dio nada. (CNMH, CV, grupo focal, Pacelli, 2021, 3 de febrero)

(...) el Estado colombiano se comprometió con las víctimas de reparación. Aquí hay una cantidad de mujeres viudas, que hasta el día de hoy el Estado no les ha respondido nada. Y ellas algunas están luchando por terminar de sacar a los hijos adelante con el estudio, llevando el bulto, porque algunas les quitaron todo lo que tenían (...) y hasta la fecha no ha habido ninguna reparación; entonces uno se pregunta: “Bueno y ¿qué es el Estado?”. (CNMH, CV, hombre víctima, La Gabarra, 2021a, 1 de febrero)

He sufrido mucho después de tantos años de trabajo, cuarenta años y parte de mi juventud en La Gabarra, quedar en cero, no me pagaron lo del restaurante, me rechazaron el hecho victimizante de género y del secuestro. (...) Hasta ahora después de tantos años, el paraco ya me dio las certificaciones

que lo que el paraco dijo era verdad, que me habían tenido dos años allá y me habían violado, y eso lo estoy esperando. (CNMH, CV, mujer adulta mayor víctima, Cúcuta, 2021, 23 de marzo)

Un hombre se quejó de la lentitud de las indemnizaciones y que el monto es escaso para los grupos familiares.

los beneficios son para los victimarios, para las víctimas muy poco. Los victimarios tienen carros blindados, tienen vuelos para Bogotá, tienen sus ingresos. (...) Yo estoy desde el 2004 en lista de espera para la indemnización, supuestamente para darme 27 salarios mínimos, que equivalen como a... 23 millones de pesos para un grupo familiar de ocho personas [son] (...) como 3 millones de pesos [por persona], es lo que viene a dar. ¿Qué es lo que puede hacer uno con 3 millones? (...) Aquí en Sardinata hay más de nueve mil víctimas. Ahorita la Unidad de Víctimas, la Ley de Víctimas clasificó las indemnizaciones, priorizó a los mayores de 74 años, a los que tienen enfermedades terminales y a los discapacitados. (CNMH, CV, hombre adulto mayor, Sardinata, 2021, 18 de febrero)

Mi madre. Fue una reparación, en ese entonces por Acción Social, que ahorita pues es la Unidad. Pero no fue una reparación así que diga como muy satisfactoria. (...) Mamá recibió muy poco, para los daños que uno ha sufrido y los vacíos que deja. (CNMH, CV, mujer líder de víctimas, Sardinata, 2021a, 18 de febrero)

(...) en nuestro municipio han entregado la indemnización (...) [a] 17 familias en Sardinata. Si nos vamos a ver es una falsedad, porque no nos indemnizan a un miembro por familia, entonces son 17 personas no más que son indemnizadas, pero ellos dicen 17 familias, cuando no más a un solo componente le están indemnizando por núcleo familiar, entonces ahí siempre hemos vivido del engaño. (CNMH, CV, mujer líder de víctimas, Sardinata, 2021, 19 de febrero)

Una mujer víctima señaló que sí recibió la indemnización por reparación administrativa, pero que es claro que el daño es irreparable: “La Red de Solidaridad le dio un dinero a mi mamá. (...) Ninguna vida tiene ningún valor” (CNMH, CV, mujer víctima, Cúcuta, 2021b, 23 de marzo).

Por el de mi mamá no, por varios, son bastantísimos. A nosotros por Acción Social nos pagaron a mi mamá, pero la plata no es todo en esta vida. A uno cuando le quitan un ser querido, la plata no vale nada. (CNMH, CV, mujer víctima, Cúcuta, 2021, 16 de marzo)

Otras personas no están interesadas en ningún tipo de reparación por del Estado:

Hay más de 12 mil víctimas en El Tarra y siempre es complejo, aunque hay muchas víctimas que han sufrido el daño en mayor escala y esas personas nunca se acercan a pedir una ayuda, a acudir a algún beneficio que tenga el gobierno. Ellos lo tomaron como un reto de vida que tienen que superar con verreaquera, siendo resilientes. Educando a sus hijos para que no olviden lo que pasó. (CNMH, CV, mujer víctima líder juvenil, El Tarra, 2020, 27 de noviembre)

Comunidades que no han sido consideradas como Sujetos de Reparación Colectiva, como Pacelli (a 2021), alegan que merecen serlo y que aunque han erradicado la coca en varias oportunidades la respuesta del Gobierno ha sido insuficiente. Incluso, habitantes de Pacelli aseguran que mejorar la infraestructura del pueblo (carreteras, hospitales, etc.) puede ser una medida de reparación.

Aquí prácticamente han erradicado totalmente en tres ocasiones la coca, pero siempre vuelve a sembrarse por los incumplimientos del Gobierno. El Gobierno dio un subsidio como dos años, tres años. Que guardabosques y bueno se erradicaba. Ya no ha habido más matas, pero ya después el Gobierno incumplió y que iba a poner luz en las veredas y que iba a hacer carreteras. Prometieron muchas cosas, que nunca se vio. (CNMH, CV, grupo focal, Pacelli, 2021, 3 de febrero)

Cuando en el 2004, que fue la desmovilización de los paramilitares, que empezó el programa de familias guardabosques, bueno, todo el mundo con la ilusión que iban a acabar con la coca a cambio de programas productivos. Se firmó un proyecto con una entidad acá Asocati, que era la que iba a dar desarrollo rural. A cada campesino le estaban dando las semillas para que empezara a trabajar con cacao y plátano. (...) Empezamos y arrancamos de mal de una vez, cuando empezó la producción de plátano todo el mundo tenía plátano maduro para regalar y para vender ninguno. (...) Cuando eso aquí la emisora era el megáfono de Telecom, por ahí avisaban: “Que fulano tiene plátano pa’ regalar, que si quieren ir que vayan”, y todo el mundo que iba a ir si tenían un montón. Y con ser de eso, la gente acá le apostó a eso y hicieron un cobro que eran muy mínimos, pero la gente se mantuvo y se logró el objetivo, que en ese entonces la ONU declaró que Pacelli era la única comunidad en medio del Catatumbo que estaba 100 % libre de coca. (...) La gente aquí aguantaba hambre amigo, porque para nadie es un secreto que se acabó la coca y se acabó toda la fuente de trabajo. (...) A la gente le tocó a la fuerza volver a la coca, no había más en qué hacer plata. (...) Si nos hacían el puesto de salud y el hospital con médico, nosotros erradicábamos el 10 %. ¿Cuánto iba a demorar la erradicación del 10 %? Lo que demo-

rarán ellos en construir el puesto de salud, que carreteras, necesitábamos las carreteras. [Preguntaban:] “¿Cuánto por las carreteras?”. [Decíamos:] “El 20 %”. [Preguntaban:] “¿Cuánto van a demorar ustedes en erradicar el 20 %?”. [Decíamos:] “El día que estén las carreteras se erradica”. (CNMH, CV, hombre comerciante, Pacelli, 2021, 3 de febrero)

En Sardinata, algunos líderes concuerdan en que no habría mayor medida de reparación para las comunidades de sus corregimientos de la vía: “Cataumbo de pie, porque nosotros no nos vamos a dejar quitar la comida. Nos arreglan la vía, la situación económica y cambiamos los cultivos, pero mientras tanto no” (CNMH, CV, hombre víctima, Luis Vero, 2021, 16 de febrero).

(...) necesitamos buenas vías de penetración, porque un corregimiento como Luis Vero, Las Mercedes, tenemos una carretera de verano, porque en invierno se acaba. Entonces, si la gente anda produciendo cultivos perecederos: papaya, limón, plátano, y si no hay vías para sacar el producto, para que cualquier persona entre allá a comercializar, pues entonces es complicado. Entonces, una de las cosas necesarias es tener buenas vías de penetración. Que hayan puentes, que haya alcantarillado, que se vaya pavimentando poco a poco la vía Sardinata -es inclusive una vía alterna-, la llamo yo: Sardinata, Las Mercedes, Luis Vero, Pacelli, Orú, y salir vía la costa. (CNMH, CV, hombre adulto mayor, Sardinata, 2021, 18 de febrero)

(...) lo mejor que podía recibir esta comunidad y todo el Cataumbo para ser reparado no es billete en rama, solamente aquí necesitaríamos una vía de acceso, un corredor vial que le dé la vuelta al Cataumbo, una carretera pavimentada y eso sería la solución porque al campesino no necesita que le regalen nada porque al campesino sabe y le gusta trabajar. (CNMH, CV, hombre víctima, Las Mercedes, 2021, 17 de febrero)

Aquí nos tocó organizarnos y pararnos en la raya: “El Estado nos tiene en total abandono, sembremos coca. Cuando el Estado venga a disminuirnos los cultivos le decimos arréglenos las vías, arréglenos las escuelas, arréglenos los puestos de salud y nosotros mismos arrancamos la coca”. (...) El Estado no nos ha cumplido ni con el valor de una piedra. (CNMH, CV, hombre víctima, Luis Vero, 2021, 16 de febrero)

En palabras de otros pobladores, se debería solucionar la principal causa del conflicto armado: la desatención y poca presencia del Estado en estos territorios, sobre todo del Estado social y no militar. “Que vengan con inclusión social, que no vengan con militares, como siempre lo hacen, que nos vengan con inversión” (CNMH, CV, madre e hijo víctimas, Filogringo, 2021, 4 de febrero).

(...) el desarrollo social, intelectual de una región está muy por debajo de lo que debía ser, entonces uno ve que aquí el gobierno no tiene enfocado un proyecto de vida como para el pueblo. (...) Si usted va y mira a Pese Cuatro, ahí la empresa que hay, usted entra ahí y ve como otro mundo diferente. (...) Arriba en Cerro Banderas, de Luis Vero para arriba, todas las veredas en redondo no tienen luz eléctrica, allá en el cerro donde está la empresa tienen la luz eléctrica y dizque llegan helicópteros y hay de todo allá. (...) Pero en el pueblo como tal no ve desarrollo de nada, día a día es más olvidado, esas carreteras día por día están en peor situación, se mantienen porque las mismas comunidades colocan un lacito y piden limosna prácticamente para mantenerlas. La educación es lo más pésimo que puede haber, salud, terrible... (CNMH, CV, hombre comerciante, Pacelli, 2021, 3 de febrero)

Ojalá que nuestra historia sirva para que el Gobierno no solamente llegue las fuerzas militares a la población. Que hay que pensar que este problema social hay que mejorarlo con más inversión en educación, en salud, en generación de oportunidades de empleo para los muchachos, porque si no esto va a seguir creciendo. No estoy de acuerdo que el Gobierno donde hay un problema social primero mande al ministro de defensa con los policías y los soldados a acabar de arrunchar la gente, no; manden trabajadores sociales, bríndeles seguridad y empiecen a buscar cuál es el fondo de problema y van a terminar diciendo que a la gente lo que les falta es educación, salud y empleo. (CNMH, CV, hombre líder comunal, Cúcuta, 2021b, 18 de febrero)

Aquí el Catatumbo ¿necesitamos al Estado? Sí, pero ¿Cómo? Inversión social, aquí quieren erradicar la coca, pero ¿qué le dicen? ¡Acábela! Y nosotros después ¿qué? Aquí se han planteado muchos proyectos. (...) ¿Qué es lo que pueden hacer? Garantizarles a nosotros los campesinos el canal de poder vender los productos y que los vendamos a un precio justo. (CNMH, CV, madre e hijo víctimas, Filogringo, 2021, 4 de febrero)

La erradicación parece no tener una solución que no pase por lo social. Se ha visto que la erradicación forzada no tiene éxito y que la rentabilidad de la siembra de coca frente a otros cultivos siempre genera una resiembra adicional.

Porque estas tierras son fértiles, estas tierras son una belleza, usted aquí siembra un corte de maíz y se saca, pero vale más el transporte de una carga de maíz que lo que vale el maíz. (...) Y usted va a comprar un kilo de maíz afuera y vale dos mil, y el de nosotros no nos lo pagan ni a ochocientos. En cambio con la coca, no, porque usted únicamente la procesa en la finca y ahí mismo se la recogen a usted, no tiene que pagar transporte. (...) Hoy en día un kilo está valiendo 2.600.000. Claro que tiene gastos, eso no es que

quede libre, eso tiene gastos, pero de ganancia que uno mismo la procese le está quedando un millón, 1.500.000 por kilo. (CNMH, CV, hombre víctima, Luis Vero, 2021, 16 de febrero)

En estas zonas ya hasta se señala que las tropas del Ejército, conscientes, tal vez, de la inutilidad de la erradicación y del riesgo innecesario al que se exponen en la guerra perdida contra el narcotráfico, pactan o simulan erradicaciones en las que también salen beneficiados.

Ya el Ejército montó negocio también. Se van a erradicar a una finca. Yo tengo 10 hectáreas, me erradicar media hectárea, una hectárea, toman videos, toman fotos, toman evidencias y ya. Y al comandante lo parchan allá: “Erradicamos en la vereda tal tantas hectáreas y ahí están las fotos, las evidencias”, pero no muestran el plano que dejaron sin erradicar. Entonces ellos en lugar de ganarse un problema, de que tenga un minado en el corte, de que le maten dos, tres soldados al comandante y que no pasa nada, entonces mejor entrar a negociar con el dueño de la finca, se guarda sus pesos. (CNMH, CV, hombre líder víctimas, Sardinata, 2021, 18 febrero)

La guerra mundial contra las drogas cumplió en 2021 cincuenta años desde que Richard Nixon, expresidente de Estados Unidos, la declarara. Desde entonces, esta ha dejado un saldo trágico en vidas humanas, principalmente en los países exportadores. Una fórmula fracasada no puede seguir repitiéndose cada año sin éxito, mientras las muertes aumentan en países como Colombia y México. Deben buscarse otras alternativas para transformar este conflicto que, sin duda, pasa por estudiar su posible legalización.

Una de las propuestas de medidas de reparación colectiva pasa por la reorganización del territorio. El objetivo de esta propuesta es buscar una organización territorial que genere mayor representatividad política y enfoque en la realización de las obras necesarias según las particularidades. En este sentido, hay voces que claman para que corregimientos como La Gabarra y Pacelli en Tibú, o el área de Las Mercedes-Luis Vero en Sardinata, se conviertan en nuevos municipios.

Han habido ideas en algunos líderes de que La Gabarra se arranque a un municipio, pero, pues, ignoro el por qué no se haya gestionado. Yo estudié por el lado de Ocaña, [hay] unos pueblitos más pequeñitos, pero ya son municipios. Que La Gabarra tiene ya el doble de habitantes que esos lugares y no es municipio, ¿por qué? Yo pienso que sí daría un beneficio porque tendríamos un alcalde, un concejo, ya no tendríamos que irnos a poner quejas a Tibú, porque ya tendríamos aquí a quién dirigirnos, a decirle: “Mire, allá

en el barrio, allá en la cuadra necesitamos esto”, ¿cierto? Y ya tendríamos a alguien que de pronto está ante el Estado pidiendo también por el municipio. (CNMH, CV, hombre víctima, La Gabarra, 2021a, 1 de febrero)

Muchas de estas personas no se olvidan que, a la par de la reparación, es de igual o mayor importancia que se haga justicia.

Que se haga justicia, que se sepa la verdad y que en verdad haya una reparación, porque no la hay. A nosotros se nos revictimiza todos los días, aquí hay muchas familias que fueron desplazadas, sus familiares fueron asesinados, que nunca han recibido una ayuda, no saben lo que es una ayuda humanitaria. (...) Entonces, yo sí espero de verdad esa reparación y esa justicia de la que tanto se pregona. (CNMH, CV, mujer líder de víctimas, El Tarra, 2020, 23 de noviembre)

Desde que inició en Colombia, el debate sobre la reparación colectiva giró en tratar de diferenciar las acciones que el Estado debía realizar en respuesta a daños específicos causados por el conflicto armado, de las medidas que ese mismo Estado estaba obligado a realizar en general en cuanto a infraestructura o servicios públicos y sociales. Por ejemplo, una medida de reparación podía ser reconstruir una escuela que fue bombardeada, pero no la creación de una dónde no la hubo, pues esto era una responsabilidad histórica del Estado.

No obstante, como se señaló en renglones anteriores, una de las causas del conflicto armado es la débil presencia estatal en diferentes regiones y, en este sentido, llevar el Estado a estos lugares sí que puede ser entendido como la más importante de las medidas de reparación a nivel colectivo y el primer paso en aras de garantizar la no repetición de estos hechos violentos.

Aunque la indignación de las víctimas y las comunidades en el proceso de reparación es comprensible, vale la pena destacar los avances que ha logrado el Estado en varios casos. Según la Unidad de Víctimas hay 14 sujetos de reparación colectiva en Norte de Santander, de los cuales nueve corresponden a áreas donde operó el BC: 1) La Gabarra; 2) Cerro Norte (Cúcuta); Pueblo Rrom (Cúcuta); 3) AMUCI El Zulia; 4) Antonia Santos (Cúcuta); 5) La Malla Aeropuerto (Cúcuta); 6) Fedecomunal (Cúcuta); 7) Filogringo (El Tarra); 8) Juan Frío (Villa del Rosario); 9) Catalaura y Pueblo Motilón Barí.

El de AMUCI y los de los pueblos Rrom y Barí corresponden a los casos de reparación diferenciales. Los seis restantes a comunidades territoriales específicas: dos en zonas rurales como La Gabarra y Filogringo; dos a sectores urbanos de Cúcuta; uno más a un corregimiento en el área metropolitana; y

el restante a la Federación de Juntas comunales de la capital departamental. A continuación, una breve descripción de estos sujetos y sus Planes Integrales para la Reparación Colectiva (PIRC).

5.8.1. La Gabarra (Tibú)

La comunidad de La Gabarra en Tibú fue uno de los siete primeros pilotos de reparación colectiva de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR); su primer PIRC fue diseñado en 2010. Si bien faltan muchas cosas por hacer, no hay duda de los cambios positivos en La Gabarra por cuenta de este proceso: la casa comunitaria, el colegio y, sobre todo, la vía hacia Tibú son ejemplos importantes de lo que el Estado ha realizado. Ya sea como medida de reparación o por responsabilidad estatal, a la vía solo le falta la pavimentación de cinco kilómetros y se encuentra en mucho mejor estado que la de Tibú-Ye de Astilleros.

(...) pedimos en arreglo de que quedara en la memoria histórica de la región del Catatumbo la pavimentación de la carretera, con todos los líderes firmamos un acta con Henry Pérez y la guerrilla casi nos mata, porque la guerrilla no quería que pavimentaran la carretera, que siguiera como un camino, porque a ellos no les servía. (CNMH, CV, mujer adulta mayor víctima, Cúcuta, 2021, 23 de marzo)

En noviembre de 2020, la Uariv entregó “un camión, un tractor, un banco de maquinaria agrícola, equipos tecnológicos y dotación educativa para el corregimiento La Gabarra que fortalecerán los proyectos productivos y académicos de la comunidad” (Uariv, 2020a, s. p.). Los vehículos fueron asignados para el proyecto de Corpoyuca en El Sesenta y la reconstrucción de la Cooperativa de San Martín; la maquinaria agrícola para el trapiche panelero de La India; y la dotación de equipos a 14 centros educativos del mismo número de veredas o centros poblados (Uariv, 2020a).

En cuanto a la dotación de las escuelas.

Lo que se ha cumplido de las 14 cosas que quedaron en el plan: la dotación de mobiliario, la dotación de lo que es logística; no se puede dar cumplimiento es en la construcción de las escuelas, ya que ninguna de las escuelas donde están construidas tienen propiedad de terreno, o son terrenos de particulares o son terrenos de la nación o son terrenos del municipio. Mirando bien ahorita del río para allá hay un margen que no permite hacer ninguna construcción porque está bajo la sentencia T-052, que es la que

favorece a la etnia Barí, entonces no más lo que se cumple, digamos, con lo de escuela, es todo lo que es dotación y logística. (CNMH, CV, hombre adulto mayor víctima, La Gabarra, 2021, 2 de febrero)

Respecto al Festival de la Vida.

En el Festival de la Vida lo que se colocó en el plan de reparación, eso se institucionalizó pero no ha tenido una inversión como se debiera tener, es un día en honor a las víctimas, que eso termina ya en un jolgorio, en una parranda. (...) Tiene toda una semana cultural, cinco días que son culturales, donde se hace todo tipo de eventos participando comunidades, y lo que es sábado y domingo pues si se declara ya como una rumba. (CNMH, CV, hombre adulto mayor víctima, La Gabarra, 2021, 2 de febrero)

Sobre el llamado “mega” colegio:

El colegio es una medida de satisfacción a raíz de la pérdida que hubo de clases, de la emigración de docentes, el maltrato a los estudiantes, eso se entregó como una medida de satisfacción por parte de la Unidad. Ese proyecto fue construido dentro del marco de la gobernación de estudio eficiente, pero se construyó ese mega colegio, aunque tan grande como usted lo ve, pero quedó pequeño. (CNMH, CV, hombre adulto mayor víctima, La Gabarra, 2021, 2 de febrero)

Además, se creó un salón comunitario denominado el Centro de Convivencia.

Esta casa, este Centro de Convivencia, fue pedido, un proyecto que pasó el desaparecido Henry Pérez a la alcaldía, ya que no había dónde reunirse las comunidades del campo. (...) Si miran en los documentos que hay, ahí muy claro dice que para todo tipo de servicio, todo tipo de reuniones, todo tipo de eventos, esto no pertenece a ASOJUNTAS, no pertenece a nadie en particular, esto es comunitario; que hay que tener una administración para el sostenimiento, sí hay que tenerla, porque hay que mirar lo de la luz, el agua, el aseo, hay que mantener muchas cosas. (CNMH, CV, hombre adulto mayor víctima, La Gabarra, 2021, 2 de febrero)

Si bien algunos proyectos productivos han sido exitosos, como el de aves en Vetas Central, otros no han tenido los mismos resultados. Por ejemplo, se critica uno de carne de cerdo que no fue bien administrado o asesorado técnicamente: “Cuando fui a Bogotá pedí pa’ la asociación de mujeres, nos dieron las máquinas, dizque todo se acabó, como a mí me amenazaron, me tocó venirme” (CNMH, CV, mujer adulta mayor víctima, Cúcuta, 2021, 23 de marzo).

(...) en el marco del plan reparación colectiva tenemos iniciativas productivas, pero démonos de cuenta que esa línea se abrió desde el año pasado, más o menos, para el mes de julio y sí tenemos problemas para que se cumpla. Porque uno, que todos los insumos no llegan completos; dos, que la asistencia técnica la hace el uno; tres, que el otro aporta digamos insumos, el otro aporta digamos lo que es el kit de semillas y eso, entonces no se va a garantizar, digamos, la compra de lo que se logre sacar. (CNMH, CV, hombre adulto mayor víctima, La Gabarra, 2021, 2 de febrero)

¿Qué otras cosas se han cumplido dentro del plan? Lo que es la línea que tiene que ver con las mujeres, que era de hacer una inversión por medio de la mesa de participación en acompañamiento del Consejo Noruego y la alcaldía, se sacó un proyecto que era de cárnicos. Se sacó en paralelo, digamos, para El Zulia y para La Gabarra como dos sujetos de reparación colectiva. En este caso, para El Zulia, se dio a las mujeres de AMUCI; acá en La Gabarra se dio en el marco del plan de reparación colectiva, pero no había asociación. Después de que se sacó ya el proyecto que era de cárnicos, se miró digamos los terrenos que eran de la alcaldía para construir la planta, se formó la organización de AMUCAREFU y se le dieron 100 cerdos, con todos los alimentos, con todas las vacunas, todo. Tuvieron capacitación por parte del SENA, hubo la entrega de las maquinarias, vitrina de exhibición, tanque, horno, cuarto frío, mezcladora, la amarradora, enseres para picar todo lo que son carnes y eso; y ahí hizo falta un seguimiento a ese proyecto porque para una inversión tan grande como la que se hizo, no haber tenido el desarrollo y hoy en día estar esa asociación prácticamente destruida por el mal manejo. (...)

Aparte de esa línea también se le dio la mano a ASOMEA, [que] es una asociación de mujeres también de Vetas Central, las cuales se le dieron gallinas ponedoras. Ahora último, mirando el empuje que ellas tienen, el desarrollo que ellas han hecho del proyecto, también por reparación colectiva y apoyadas por el comité de impulso, se les logró dar un camión para el transporte de todos los insumos que ellas necesitan de purina, del transporte de las aves y el transporte de sus huevos. Ese sí está funcionando perfectamente, por eso fue que se les ayudó más. (CNMH, CV, hombre adulto mayor víctima, La Gabarra, 2021, 2 de febrero)

Estos avances importantes contrastan con el dolor de ver convertida la placa en honor a las víctimas, en el puente sobre el río Catatumbo, en un botadero de basura.

El balance que hace una de las víctimas de La Gabarra es en parte positivo, pero advierte que la medida principal, la no repetición, parece un imposible.

La de no repetición es una medida que nosotros mismos la hemos detectado es imposible, ¿por qué es imposible? Por la sencilla razón de (...) si no se lleva a cabo la no repetición por grupos armados al margen de la ley, se llevaría a cabo por muchos entes del Estado en la violación de derechos. Esa es una convicción que tenemos. (...) Si hay una comunidad que está trabajando lo ilegal, ¿por qué la trabajan? Porque realmente no ha habido la inversión necesaria en proyectos, (...) no se les ha garantizado la comercialización. Entonces, ¿qué hace el campesino? ¿Sembrar para perder? (CNMH, CV, hombre adulto mayor víctima, La Gabarra, 2021, 2 de febrero)

Además de La Gabarra, la cabecera municipal de Tibú también tiene su proceso, el cual está en fase de implementación. Mientras tanto, los correspondientes a las comunidades barí todavía están en fase diagnóstica.

Tenemos cuatro sujetos, dos que están [en] fase de implementación, que es en la comunidad corregimiento de La Gabarra, y en el casco urbano del municipio del Tibú; y dos que están proceso de alistamiento y fase de diagnóstico, que es de la comunidad Barí y el resguardo Catalaura. (CNMH, CV, hombre enlace municipal de víctimas, Tibú, 2020, 20 de noviembre)

5.8.2. Antonia Santos, Cerro Norte y Malla del Aeropuerto

El barrio Antonia Santos es descrito por la Uariv como un sector con altos índices de pobreza y ha sido victimizado, especialmente, por la mal llamada “limpieza social” perpetrada por los grupos paramilitares. Entre los hechos victimizantes que resalta el diagnóstico del daño para las comunidades de este sector se encuentran:

(...) la utilización de bienes privados para la realización de actividades ilícitas, impedimento y restricción a la realización de prácticas económicas y sociales, masacres en escenarios deportivos, delitos contra la integridad sexual, tortura y actos inhumanos, imposición de normas por parte del grupo armado como forma de control, entre otros. Como consecuencia se generó una transformación de los proyectos de vida familiar y comunitaria, pérdida de la confianza entre los miembros del colectivo y fuerza pública, pérdida del patrimonio, así como generación de terror y miedo. (Uariv, s. f.)

Una víctima que integra uno de los Comités de Impulso de los sujetos de reparación colectiva de Cúcuta manifestó:

La parte de Antonia Santos. (...) Allá tuvo una época también presencia la guerrilla del ELN hace muchos años. Llegaron los paramilitares, asesinaron a mucha gente. (...) Si hubiera habido un combate en que el uno se asesina con el otro, uno dice: “Bueno, fue un combate”. Pero cuando llegan a hacer muertes selectivas, pues eso impactó mucho y cayó mucha gente que era inocente. Igual la Primavera, pero son sujetos de reparación. Cuando eso Antonia Santos era un solo Antonia Santos, Sabana Verde era Antonia Santos, Los Olivos eran de Antonia Santos, todo eso era una sola comunidad. Hoy en día pues ya están en varios barrios dividido ese territorio, pero allí fueron muchos los asesinatos, mucho el temor que hicieron con las comunidades. En esa incursión de paramilitares acá en la región, en Cúcuta, se dio que muchas niñas salieron embarazadas, porque las obligaban a las mamás, se disgustaba una y las niñas tenían que acostarse con ellos; entonces, nacieron muchos niños sin papás, con papás biológicos, pero no de crianza porque eran víctimas de violaciones, y muchos de estos fueron callados, la gente no denunció. (CNMH, CV, mujer administradora pública, Cúcuta, 2020, 14 de marzo)

Uno de los aspectos a resaltar de las medidas que se han venido cumpliendo tiene que ver con las acciones de acompañamiento psicosocial.

“Hablar de Antonia Santos o decir que vivíamos en esta zona era para las demás personas un factor de riesgo y peligro. Recuerdo como en repetidas ocasiones en mi trabajo me tocó negar que vivía en Antonia Santos por miedo a que me rechazaran”, expresó Carmen Carrillo de Contreras, integrante del comité de impulso (...) Las personas mayores reconocen las acciones de acompañamiento psicosocial que implementa la Unidad para las Víctimas con este sujeto de reparación colectiva enfocadas a fortalecer la reconstrucción del tejido social. (Uariv, 2020b, s. p.)

Otro PIRC es el del sector La Malla del Aeropuerto, que comprende los barrios Camilo Daza, La Ermita y Buenos Aires. Según la Uariv:

El paramilitarismo irrumpió en estos barrios en el año 1998 repartiendo volantes que eran firmados por las Autodefensas Unidas de Córdoba y Urbá AUCC [Sic], buscando con lista en mano a los líderes y amenazándolos. Esto generó el desplazamiento forzado a otras ciudades y regiones del país e incluso el exilio de algunos dirigentes. Además el terror y la desmoralización que se generalizaron, impidiendo a las personas volver a organizarse y trabajar. Los mecanismos represivos más empleados fueron la irrupción en las viviendas de las víctimas, donde eran identificadas, obligadas a salir para luego ultimarlas, en presencia de sus familiares y allegados. (...)

Entre los principales hechos victimizantes se encuentra la amenaza a la vida y a la integridad, con el uso de panfletos aterrorizando e intimidando a la comunidad, torturas, desaparición forzada, imposición de normas para mantener el orden y control social, desplazamiento interurbano por homicidios de miembros de familia y exposición de niños, niñas y adolescentes a las prácticas de homicidio, hecho crueles de sevicia. Esto generó transformación de los proyectos de vida familiar y comunitaria, terror y miedo, pérdida de la confianza entre los miembros del colectivo y fuerza pública y pérdida del patrimonio. (UARIV, s. f., s. p.)

Una de las lideresas del Comité de Impulso señaló:

(...) el 28 de octubre del 2015, debido a esto, se implementó unos talleres de donde se habló de los barrios más golpeados por los grupos al margen de la ley, en este caso las Autodefensas Unidas de Colombia. Por tal motivo la Unidad de Víctimas reconoció este sujeto que se llama Sujeto de Reparación Colectiva Sector La Malla, donde entran tres barrios que son Camilo Daza, Ermita y Buenos Aires, donde solamente no asesinaban a las personas de estos barrios, como fue al presidente de la junta del barrio Camilo Daza, Fabio Cucunubá, (...) sino que traían personas de otros lugares y nos las dejaban también ahí en nuestra comunidad. (...) Ver cómo caen personas que han trabajado por las comunidades día a día y que lamentablemente pierden la vida por querer hacer el bien, por ser líderes sociales, que ser líder social pues no es un delito, eso se lleva en la sangre. (...)

Personas humildes que vivían del día a día, personas que a diario trabajaban en la sexta para ese entonces, y salían en las madrugadas, ya a veces no podían salir porque el que mandaba era los grupos y a veces pues el silencio: usted viera lo que viera lo que tenía que pues quedarse callado. Este sector de La Malla eran de casas humildes, (...) estaban en ese entonces el barrio Camilo Daza, Ermita, Buenos Aires y también parte del barrio La Laguna, lamentablemente el barrio La Laguna, cuando se quisieron hacer los comités de impulso, no participaron, por eso no quedaron dentro del sujeto, pero en sí los barrios golpeados que asesinaron a los presidentes de la junta fueron Ermita, Camilo Daza y muchos líderes del barrio Buenos Aires. A la señora Mercedes también que fue asesinada, Gilberto Maldonado del barrio Buenos Aires y a los presidentes de la junta en ese entonces, a la presidenta del sindicato de madres comunitarias, a Sor María Roperó, a Candelario Sánchez, innumerables. (CNMH, CV, mujer líder comunal víctima, Cúcuta, 2021, 17 de febrero)

Cerro Norte, el lugar que alberga la tristemente célebre Cancha del Chulo, renombrada de La Paz, también se encuentra constituido como un Sujeto de Reparación Colectiva, aunque concebido de forma posterior al de Antonia Santos y La Malla.

Cerro Norte, usted sabe, que fue utilizado para enterrar o dejar los muertos. (...) Es más, allá siguen los problemas porque allá ni siquiera hay junta de acción comunal ahorita. Allá asesinaron a una comunal hace poco, hace como tres, cuatro años, entonces eso no se ha vuelto casi a reactivar esa junta allá. En la época que hubo tantos asesinatos, allá en la que hoy se conoce como la Cancha de la Paz, pero en su momento fue la Cancha del Chulo, eso era como un paredón de fusilamiento. (...) Nadie podía decir nada. (CNMH, CV, mujer administradora pública, Cúcuta, 2020, 14 de marzo)

Según una habitante de Cúcuta hay otras zonas que deberían ser tenidas en cuenta.

Nosotros, aquí en Santo Domingo, de la comuna 10, no fueron sujeto de reparación porque ellos no alcanzaron a postularse. Pero aquí llegaban las granadas, botaban granadas a la gente que estaba sentada frente a sus casas, y habían muchachos, algunos eran consumidores de droga, otros no, y ellos no miraban, llegaban y botaban granadas y ahí tenían que morir y había gente que pasaba y lamentablemente también los asesinaban. (CNMH, CV, mujer administradora pública, Cúcuta, 2020, 14 de marzo)

5.8.3. Federación de Juntas de Acción Comunal de San José de Cúcuta

La Federación agrupa diez asociaciones de JAC urbanas y cuatro rurales. Según la Uariv, estas juntas fueron afectadas principalmente por el FF entre 1999 y 2004.

(...) en donde fueron asesinados cerca de 56 líderes comunales y un número significativo fueron desplazados, causando debilitamiento de las organizaciones comunales que ellos representaban. El asesinato selectivo fue causado contra líderes de diferentes barrios de Cúcuta, por lo que causó conmoción en toda la comunidad. En este sentido, se evidenció amenaza a la vida y a la integridad, con el uso de panfletos que aterrorizaban e intimidaban a las juntas y sus líderes, imposición de normas para mantener el orden y control social, desplazamiento interurbano por homicidio de miembros de las familias y asesinato a líderes de las Juntas de Acción Comunal- (UARIV, s. f., s. p.)

A lo largo de este informe se han hecho múltiples menciones a la agresión de la que fueron víctimas los líderes comunales, no solo en Cúcuta, sino en otros municipios del departamento. A continuación, se exponen las reflexiones de víctimas e integrantes de JAC sobre su sujeto de reparación.

Una mujer, por ejemplo, señala que antes de crear la Federación, en las asambleas departamentales de juntas se reunían en promedio 500 delegados, los cuales eran señalados por los paramilitares como guerrilleros. En una ocasión asistieron a la asamblea en Convención y ella no pudo ir por inconvenientes de salud; uno de los delegados terminó siendo asesinado por los paramilitares en su casa en Cúcuta, mientras sus compañeros se encontraban en el municipio antes nombrado.

Cuando estábamos antes en la federación comunal, empezaron asesinar a líderes comunales y entonces nos llamaban y decían: “Allá le dejamos a uno, vayan, recójalo”, y empezamos. Eso fue desastroso porque les quitaban la cabeza o les quitaban sus brazos y los dejaban en un lado en el otro. (...) Y así fuimos enterrando a uno y a otro. (...) Había una compañera que se llamaba Ester y sale en una foto en *La Opinión*, donde la habían asesinado y la habían puesto el uniforme de guerrillero, pero no se dieron [cuenta] que a las carreras le colocaron las botas al revés. (...) Nosotros logramos colocar siete concejales en el departamento, que perdimos todo el proceso porque en esa época fue el asesinato de Carlos Caicedo, que iba pre candidato a la alcaldía. Estaba Tirso Vélez que también iba candidato. Muchos iban a pensar en el aval del movimiento comunal, entonces en esa época electoral de juntas fueron casi 11 comunales asesinados en Cúcuta. Entonces asesinaban gente en la comuna 3, 4, en 5, por la parte Sevilla y Cerro Norte; en la parte de la comuna 6, 7, 8, 9; en la 10 fueron menos, fueron poquitos, pero también se presentaron algunos. La otra fue los corregimientos: en Palmarito, en Buena Esperanza, en Agua Clara, acá en el Carmen de Tonchalá fue asesinado uno solo. (...)

Nosotros nos presentamos como federación comunal en un sujeto de reparación colectiva por todos los asesinatos y pudimos demostrarle al Gobierno que nosotros si teníamos que ser un Sujeto de Reparación Colectiva. Pudimos demostrar que realmente estos líderes comunales fueron asesinados y que fueron asesinados en su labor social y comunitaria, (...) porque es que esto desestabilizó mucho a la organización. Todavía seguimos con amenazas y con problemas, entonces hay tiempo que uno puede reactivar la organización y luego nos tocaba quedarnos quietos para poder sobrevivir, entonces se perdió mucho tiempo para poder seguir haciendo trabajo social en las comunas. Tuvimos algo simbólico duro cuando nos asesinaron a Marina Muñoz, una gran líder comunal, (...) en [el barrio] El Desierto. (CNMH, CV, mujer administradora pública, Cúcuta, 2020, 14 de marzo)

Todos esos homicidios, que hoy suman 106 de nuestros hermanos comunales en Cúcuta, nos tienen como Sujeto de Reparación Colectiva. Por toda esa afectación que tuvimos, no solo en Atalaya... Atalaya ha

sido la ciudadela que más muertos ha puesto en la acción comuna: nos mataron a Óscar Prada, presidente de Nuevo Horizonte; nos mataron a Luis Pérez Pérez, presidente también de Nuevo Horizonte; nos mataron a Silvestre Vargas, que era el presidente de aquí de Asojuntas de la comuna 8, era presidente del Progreso. Y todo porque siempre salíamos en defensa del territorio, defendiendo y no dejando que ellos con el poder de las armas vinieran a imponernos. Desafortunadamente había una permisibilidad de parte de las autoridades y eso llevó a que nosotros sufriéramos esa afectación tan terrible. (...)

Nosotros como organización siempre hemos estado al frente de avanzar en el desarrollo de los territorios, la defensa de los derechos humanos en una sana convivencia; y ellos con la imposición de las armas, con su forma violenta en que entraron acá, apagaron un poco nuestro gestionar. Cuando uno debe pensar en sus hijos, que es la responsabilidad mayor, pues uno ya dice: “Yo prefiero quedarme callado, ser cómplice silencioso de estos hechos victimizantes, porque necesito criar a mis hijos”. (...) Los grupos al margen de la ley, que son muchos en nuestra ciudadela, todavía lo limitan a uno, a que uno siga con ese ánimo, con ese ahínco, con ese esfuerzo en querer avanzar, en querer denunciar las cosas. (...) Uno tiene ese espejo y uno dice: “No, yo no quiero ser una víctima más que vaya a engrosar la lista que hemos puesto los comunales en Cúcuta”. (CNMH, CV, hombre líder comunal, Cúcuta, 2021a, 18 de febrero)

5.8.4. AMUCI El Zulia

Uno de los sujetos de reparación con más desarrollo ha sido el de la Asociación de Mujeres Campesinas e indígenas de El Zulia (Amuci). Esta organización fue creada en 1985 para mejorar la situación económica de las mujeres en este municipio. Luego de tener más de 300 asociadas en 17 veredas, por acción del conflicto armado este número se redujo a casi una cuarta parte. Entre las medidas de reparación que componen el PIRC, se pueden resaltar las capacitaciones para su fortalecimiento organizativo, la creación de una sede para la organización, varios actos públicos de perdón y dignificación, y la creación de un mural y una placa en homenaje a Martha Hernández y las mujeres campesinas, en el parque principal del municipio.

Otras medidas que se encuentra en trámite para su ejecución son: un proyecto para la cría y procesamiento de carne de cerdo; la legalización del predio El Mestizo; una estrategia de atención emocional; y unas acciones de memoria relacionadas con una línea de tiempo, un video y el museo tejiendo la memoria (Uariv, s. f.).

Lucila Páez Niño es una lideresa del proceso de reparación de las mujeres (...) La defensa de la dignidad de estas mujeres, en su mayoría campesinas, es lo que más la impulsa a luchar sin cansancio: “Soñamos, primero que todo, con tener una paz donde las mujeres podamos trabajar libremente, lejos de tanta persecución, de tanta estigmatización”, dice. (...) Hoy, gracias al proceso impulsado por ella, hay siete veredas unidas y cada día más mujeres tienen confianza en la reparación colectiva. Además, pronto tendrán el monumento a la memoria de Borriqueros, corregimiento en el cual tenían una granja y fue hurtada por las autodefensas. “Los hombres del frente Catatumbo de las Autodefensas comandados por el Iguano llegaron un día con tres camiones y se llevaron todos nuestros animales y nuestras pertenencias. Esa fue una época difícil, porque como dijeron que éramos guerrilleras, hasta la gente del pueblo llegó a tenernos distancia”, comenta. (Uariv, 2014, pp. 65-66)

Las medidas de reparación de Amuci, así como las del pueblo Rrom y Cerro Norte, fueron señaladas como culminadas por un funcionario de la Uariv:

En estos últimos dos años, hemos avanzado de manera significativa con las comunidades que por años y de manera grupal sufrieron las secuelas de la violencia. Finalizamos la implementación de las medidas con los sujetos de reparación colectiva Cerro Norte (Cúcuta) y el pueblo rrom (Cúcuta) y AMUCI en el municipio de El Zulia, un paso primordial en el cumplimiento de la Ley 1448 con tres poblaciones marcadas por el conflicto armado, pero que hoy son ejemplo de superación y resiliencia. (Uariv, 2020c, s. p.)



6. CONTINUIDAD DEL CONFLICTO ARMADO

Pese a la desmovilización parcial del BC en 2004, el conflicto armado continuó en las zonas donde este operó, principalmente en el Catatumbo y el área metropolitana de Cúcuta. Diversos estudios sobre la permanencia del paramilitarismo hacen énfasis en que los factores que provocaron el surgimiento de estos grupos no experimentaron una disminución significativa después de su desarticulación:

Uno de los principales debates y tensiones que tuvieron lugar en el país luego de la desmovilización paramilitar, versó sobre el hecho de que en Colombia se estaba realizando una transición sin transición en tanto la desmovilización del paramilitarismo no significó el desmonte real de la estructura que había dado vida, en las dos últimas décadas del siglo XX, a los grupos paramilitares y mucho menos el fin del conflicto armado; así como tampoco el cambio de un orden social y político. (...) Situación que tuvo mayores complejidades cuando finalizado el proceso de desmovilización surgieron diversos grupos armados denominados oficialmente como Bandas Criminales Emergentes (BACRIM). Se trató de una mezcla de paramilitares no desmovilizados, desmovilizados que volvieron a armarse, delincuencia común, milicianos al servicio del narcotráfico y exguerrilleros. (Insuasty et al., 2016, p. 16)

Desde entonces, muchos factores han contribuido a que en la región no haya cesado la existencia de grupos armados, no solo paramilitares. Un primer elemento que llama la atención es la existencia de grupos que son resultantes o residuales de procesos de paz, como sucedió con el EPL y

Los Pelusos³⁵; las AUC y las Águilas Negras, Los Rastrojos y el Clan del Golfo; así como con las FARC y la disidencia del Frente 33. De igual modo, han persistido unas situaciones sociales y económicas que incentivan la ilegalidad, que son específicas de la región y que hacen compleja cualquier lectura del conflicto, pero que se han visto maximizadas por fenómenos cómo la migración y la relación con Venezuela.

(...) del 2010 a la fecha, se han presentado varios fenómenos: las disidencias de la desmovilización en el 2005 [2004] que planteó el gobierno Uribe, que consideramos hoy en día hay una tercera generación de paramilitares, pero ahora las llaman bandas criminales o GAO [Grupos Armados Organizados], pero siguen ejerciendo las mismas actividades y el mismo dominio que venían ejerciendo desde cuando eran estructuras paramilitares; y el otro fenómeno de esta década es la migración de personas de otro país, que están huyendo de una situación económica, de una crisis humanitaria generada por malos manejos de la economía en el vecino país, aunado a una situación política y de violación de Derechos Humanos, pero que también trae muchísimas consecuencias a aquí al territorio en temas sociales, económicos, políticos, de seguridad, y pues que son atendidos a medias también por nuestro país y que generan una crisis también a este lado de la frontera. (CNMH, CV, hombre defensor de DD. HH., Cúcuta, 2021, 18 de marzo)

La población percibe este mismo fenómeno de continuidad en la medida en que sigue siendo víctima de las prácticas que alguna vez impuso el BC:

Se cambiaban los grupos, ya los que entregaron las armas pagaron cárcel, pagaron víctimas, negociaron, ya salieron de [la cárcel] La Modelo y ya siguieron trabajando otra vez, pero con grupos más diferentes como las Águilas Negras, como Los Rastrojos, como el Clan del Golfo. (CNMH, CV, hombre víctima, El Zulia, 2021, 9 de marzo)

Entre 2004 y 2006 se desmovilizaron de manera parcial cuatro estructuras paramilitares que delinquían en Norte de Santander: el Bloque Catatumbo, los frentes Resistencia Tayrona y Héctor Julio Peinado Becerra del Bloque Norte, y el Frente Alfredo Socarrás del Bloque Central Bolívar. De forma tanto paralela como posterior, se derivaron otros elementos para la continuidad del conflicto: en primer lugar, las ejecuciones extrajudiciales y otras agresiones de la fuerza pública a civiles; en segundo lugar, una tercera generación paramilitar que inició con la creación de las Águilas Negras, que siguió con un período de control de Los Rastrojos y que hoy se encuentra en un proceso de incursión

35 Disidencia del Frente Libardo Mora del EPL.

y expansión paulatina del Clan del Golfo; en tercer lugar, la continuidad de las guerrillas, que comprende la guerra entre el ELN y Los Pelusos, así como la operación de la disidencia del Frente 33 de las FARC luego del proceso de paz protagonizado por esta guerrilla en 2016.

Todo esto en el marco de las dinámicas fronterizas con Venezuela, el aumento de los cultivos de coca que sitúan a Tibú como su mayor productor en el país y la presencia de dos carteles narcotraficantes mexicanos. Por lo anterior, se considera que en Norte de Santander, actualmente, operan como mínimo siete grupos organizados al margen de la Ley. Para el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), en 2018 existían cinco Conflictos Armados No Internacionales (CANI) en Colombia y todos ellos afectaban a Norte de Santander.

Actualmente el CICR considera que hay al menos cinco CANIs en Colombia, cuatro entre el Gobierno del país y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Ejército Popular de Liberación (EPL), el Clan del Golfo y las antiguas estructuras del Bloque Oriental de las FARC-EP que no se acogieron al proceso de paz. Existe también un quinto CANI entre el ELN y el EPL, cuyo epicentro es la región del Catatumbo. (CICR, 2018, s. p.)

Para 2021, el CICR consideró terminado el conflicto entre el ELN y el EPL, pero sumó dos más: el de las disidencias de las FARC contra la Segunda Marquetalia y el de las disidencias contra los Comandos de Frontera - Ejército Bolivariano (CICR, 2022). El primero de estos afecta también a Norte de Santander. Las dinámicas del conflicto armado seguramente harán que, cuando se publique este informe, muchas de estas situaciones hayan presentado cambios importantes.

6.1. EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES Y AGRESIONES DE LA FUERZA PÚBLICA

Una vez se desmovilizaron los paramilitares del BC, el pie de fuerza estatal aumentó en la región, pero lamentablemente esto no disminuyó las violaciones de derechos humanos. En 2005 se creó la Trigésima Brigada en Cúcuta, integrada por seis batallones, entre ellos el Batallón de Contraguerrillas n.º 46 en Tibú, el Batallón Plan Energético Vial n.º 10 en Convención, el Batallón de Infantería Francisco de Paula Santander en Ocaña y el Batallón Mecanizado Hermógenes Maza en Cúcuta. Además, en 2006 fue creada la Brigada Móvil n.º 15, conformada con cuatro unidades o batallones contraterroristas que operan en el Catatumbo; a todo esto se le sumó la presencia de la Policía nacional en todas las cabeceras municipales y algunos corregimientos (Defensoría del Pueblo, 2006).

Apenas se desmovilizan los paramilitares el Estado aumentó el pie de fuerza armada en la zona, para esto, creó las brigadas 30 y 15, tiempo después creó la 23, con estas brigadas se pretende garantizar la seguridad de los espacios que dejó el paramilitarismo evitando perder el control de la zona. Con el aumento de la militarización en la región persisten las violaciones a Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario, estas, se configuran porque se vincula a la población civil con el conflicto y los operativos armados. Los no combatientes se ven aún afectados por hostigamientos y presiones que provienen de ambos lados del conflicto. (CCALCP, 2012, pp. 5-6)

Así, Norte de Santander pasó de tener una sola brigada, la Quinta Brigada con sede en Bucaramanga, a tener tres (la Trigésima y las móviles 15 y 23). Este incremento militar fue correspondiente a la necesidad de copar los espacios dejados por el paramilitarismo y garantizar el monopolio de la fuerza por el Estado. Sin embargo, esto tuvo dos grandes implicaciones que han propiciado una gran desconfianza en la institucionalidad: las ejecuciones extrajudiciales de civiles y las agresiones hacia la población, con su consecuente afectación de los tejidos sociales locales.

Si bien no son violencias estatales excluyentes, sí presentan algunas diferencias. En la primera modalidad, muchos de los homicidios realizados por la fuerza pública en la región fueron de personas de otras zonas traídas bajo engaños con el fin de obtener beneficios el interior de la institución, generando la afectación principal en sus comunidades de origen; en la segunda, en cambio, se presenta una afectación a las comunidades, el territorio y sus formas de vida.

Esta percepción es reiterada por otras fuentes que indican que ha habido una disminución en las confrontaciones de grupos armados, pero un aumento en los ataques al tejido social y al liderazgo dentro de las comunidades.

Se ha reducido considerablemente la confrontación entre insurgencias y, actualmente, toma mayor relevancia los riesgos que trae para la población civil el aumento drástico de la Fuerza Pública en el Catatumbo. A esta situación deben sumarse los 10 casos de asesinatos de líderes sociales durante el 2018 en la región, y los 4 casos que se han registrado desde la Oficina de Naciones Unidas para la Defensa de los Derechos Humanos en lo que va corrido del 2019. (*Pacifista*, 2019, 14 de junio)

En efecto, las denuncias sobre ejecuciones extrajudiciales se incrementaron, así como se registraron testimonios de operaciones del Ejército nacional en donde participaron desmovilizados de los grupos paramilitares.

A partir del 2005, con la ampliación y reordenamiento de la Fuerza Pública en la región, las denuncias se han multiplicado, con el agravante de que las ejecuciones extrajudiciales son las más notorias en los últimos dos años. Sobre la presencia de las denominadas ‘Águilas Negras’ existen versiones encontradas que solamente coinciden en un aspecto: la participación de desmovilizados de los grupos paramilitares en las operaciones del Ejército. (Minga-Progresar, 2008, p. 188)

Con la desmovilización del BC, el número de homicidios disminuyó entre 2003 y 2008, pero parte de la contribución a las estadísticas de violencia que continuaron, y que tienen un repunte en 2006, recayó en ejecuciones extrajudiciales:

(...) en números relativos se produce un repunte en 2006, siendo los que tienen lugar en los municipios del Catatumbo casi la cuarta parte de los perpetrados en el departamento Norte de Santander; otro pequeño repunte, después del importante descenso de 2007, se aprecia en 2008. En este año el mayor número de se registra en Tibú, seguido a mayor distancia de Teorama y El Tarra, en los demás municipios el volumen de homicidios es inferior a diez. Aquí es importante destacar uno de los tantos casos sistemáticos llevados a cabo por la Brigada n.º 15 del Ejército Nacional como son las ejecuciones extraoficiales, los falsos positivos (...). (Soledad, 2009, p. 311)

El caso más emblemático fue el de los once jóvenes de Soacha y de zonas marginales de Bogotá, que en septiembre de 2008 fueron hallados en Ocaña en una fosa común que contenía 19 cuerpos. La Brigada n.º 15 del Ejército nacional fue responsabilizada por las muertes de estos jóvenes, que fueron presentados como integrantes de uno de los grupos emergentes de la región:

(...) está el caso que prendió la alarma nacional y por el cual están siendo procesados algunos efectivos de esta Brigada, y fue el ocurrido el 25 de septiembre de 2008 que comenzó con la exhumación de diecinueve cadáveres de una fosa común localizada en el municipio de Ocaña donde once eran jóvenes del municipio de Soacha y Bogotá D.C. Estas personas eran desempleadas y fueron engañadas por los reclutadores (y ejecutores) con falsas promesas de trabajo. Los familiares al perder sus rastros denunciaron la desaparición ante las autoridades competentes. Para el Ejército Nacional se trataba de delincuentes comunes pertenecientes a las “Águilas Negras” que fueron abatidos en combate e identificados como NN. (Soledad, 2009, p. 312)

Las fuentes periodísticas citan al coronel en retiro Gabriel de Jesús Rincón, quien entre 2006 y 2008 fue el oficial de operaciones de la Brigada Móvil n.º 15. Rincón fue detenido por este delito.

En septiembre de 2008 la alcaldía y la curia, temerosas de una crisis sanitaria, gestionaron legalmente el traslado de 25 cuerpos que estaban en cuartos fríos hacia una excavación común en el paraje Las Lascas. En el proceso, algunos terminaron siendo identificados como los restos de civiles que habían desaparecido semanas atrás y eran buscados muy lejos de ahí por sus familias. Rincón afirma que con la exhumación supo quiénes eran sus víctimas: jóvenes pobres que fueron engañados y llevados a Ocaña desde Soacha, una localidad próxima a Bogotá. “Apoyé algunas unidades en darles algunos medios. (...) Habló de suministrarles armamento (...) para hacerlos pasar como muertos en combate”, detalla. (*El Tiempo*, 2020, 12 de mayo)

En Ocaña, zona de operaciones del otrora grupo denominado Autodefensas Campesinas del Sur del Cesar (Acsuc) o Frente Héctor Julio Peinado Becerra, el Ejército no solo asesinó a civiles traídos del centro del país, sino que se instaló en la infraestructura civil para hacer control a los pobladores, realizar amenazas y asesinar a civiles:

(...) cuando salieron los paramilitares en 2006 y pudimos regresar, vinieron los militares a acantonarse en la escuela de la vereda, a hacernos preguntas, a sospechar de nosotros. Requisas, allanamientos, mucho temor. Nosotros, los habitantes de esta tierra, éramos sospechosos únicamente por el hecho de vivir aquí, por trabajarla. (...) Volvíamos a Guamalito por la tarde con mi esposo, en el bus de línea, y en un retén militar nos hicieron bajar. Y ahí fue donde yo le respondí al soldado, que me lo preguntó, que yo era del campo, que nos tocaba llegar al pueblo y coger carretera hasta la finca. Pues cómo le parece que ese día nos retuvieron. Le dijeron al señor del bus que siguiera, yo no sé qué era lo que nos querían hacer, pero nos pusieron allá en un potrero y nos decían: “Hoy se mueren ustedes, hoy les toca”. (...) Entonces ya nos entró mucho temor, especialmente cuando empezamos a conocer lo que algunos soldados les estaban haciendo a nuestros mismos vecinos, a nuestras familias.

Aquí en la vereda se empezó a escuchar de los nombrados “falsos positivos”, en 2007, una vez que unos soldados montaron en un camión a un muchacho campesino de ahí de Guamalito y de él no se supo más, hasta dos días después. Imagínese la sorpresa de todo el mundo cuando se supo que dizque el Ejército en Ocaña lo había presentado como un guerrillero muerto en un enfrentamiento. Eso todo mundo nos pusimos muy mal, fue muy triste, nos dio rabia. (...) Y aconteció que una vez, en noviembre de 2007, cuando él estaba trabajando en una vereda que queda a unas dos horas de aquí, lo retuvieron unos militares y de él no se supo más nada. Como él a veces se quedaba a dormir en las fincas, pensamos que eso era lo que había pasado esa vez. Pero tremenda sorpresa cuando viene un vecino y

nos cuenta semejante situación: que por la radio había salido que dizque mi hermano Ignacio era un guerrillero y que el Ejército lo había dado de baja en un enfrentamiento, que supuestamente había habido allá en la vereda donde él estaba trabajando. Que fuéramos al Batallón en Ocaña a recogerlo. (CNMH, 2018d, pp. 75-79)

Los militares implicados elegían entre sus víctimas a hombres jóvenes que no tenían un perfil alto en la comunidad, de manera que no fueran objeto de reclamación por un sector de la población y sí por familias campesinas de las que presumían no tenían el conocimiento para instaurar una demanda. Esta situación cambió cuando se descubrió la fosa de los jóvenes de Soacha:

Cómo iba uno a denunciar, a poner una queja para que se dijera la verdad de lo que había pasado. No solo le quitaron la vida a mi hermano sino que además le pisotearon su buen nombre inventando que era guerrillero. Y como nosotros somos campesinos que vivimos alejados del pueblo y mucho más de la ciudad, pues por eso creen que nos pueden hacer esas cosas. (...) Y con el tiempo fue que nos empezamos a dar cuenta de que eso no le pasó solo a mi hermano y al vecino, sino a muchos otros hombres de toda esta región del Catatumbo, y que antes también había pasado. Porque después fue que supimos cómo era que habían hecho: ellos no mataron a ninguna mujer, fueron puros hombres jóvenes, la mayoría campesinos, que les tocaba andar por los caminos y trochas en las veredas. Y tampoco mataron a ningún líder o a una persona que fuera visible, porque así les quedaba muy difícil inventar que esa persona supuestamente era un guerrillero. Nos tocó tragarnos el dolor por nuestro hermano y nuestros vecinos porque uno sabía que las autoridades no iban a ponerle cuidado a eso. Lo que nos ayudó a que por fin nos creyeran fue cuando se destapó ese caso de los jóvenes que trajeron desde Soacha. (CNMH, 2018d, pp. 79-80)

En los relatos recopilados por CNMH para la elaboración de este informe, se evidenció que para 2005 no solo se dio esta práctica de ejecuciones extrajudiciales, sino que, como en los años del BC, se instauró una alianza entre el Ejército nacional y los grupos paramilitares emergentes, en este caso las Águilas Negras, que fue el primer grupo residual.

Mi hermano Crispulo Uribe Palencia fue desaparecido en el 2005, las Águilas Negras, ellos trabajaban con el Estado, con el Ejército, eran tan mentirosos que a mi hermano lo vistieron de guerrillo. ¿Qué guerrilla iba a hacer? Si eso lo tomó en el 2001 las autodefensas. Lo mataron y matado se quedó. Metimos papeles, intentamos hacer todo lo posible en el Estado, pero fuimos amenazados también por el Estado, que si seguíamos metiendo pa-

peles nos iban a joder. (...) Esos papeles quedaron estancados tanto en la Fiscalía, tanto en el Ejército. No quisieron entregarnos ni la cédula, porque había una mujer de ahí que llevaba ese proceso y fuimos amenazados, tocó estancar (CNMH, CV, mujer líder comunal, El Zulia, 2021, 9 de marzo)

El hallazgo de la práctica de las ejecuciones extrajudiciales del Ejército nacional no solo causó el desmantelamiento de la Brigada Móvil n.º 15 en 2008, sino que llevó a corroborar su rol activo en las afectaciones a la población civil. Por lo tanto, el Ejército fue percibido por la población como un riesgo para su seguridad:

(...) en 2005 incorporó en la región a la Brigada Móvil n.º 15, que fue desmantelada en diciembre de 2008 debido a la fuerte presión generada por las múltiples denuncias que se presentaron en su contra por la comisión de Ejecuciones Extrajudiciales, en su reemplazo, se incorporó a la Brigada Móvil n.º 23 y tiempo después, con el fin de brindar protección a la inversión que se ha focalizado en la zona y continuar la lucha contra el narcotráfico, las fuerzas militares crearon la nueva unidad élite “Fuerza de Tarea Conjunta Vulcano”, activada por el ministro de defensa nacional el 17 de Diciembre de 2011, entre otras. (...) Esto, porque la Fuerza Pública, justificándose en la lucha contrainsurgente, no sólo ha perseguido a los grupos subversivos, sino que ha puesto a la población civil como objetivo militar. La Fuerza Pública constantemente ataca a la población: realiza empadronamientos y detenciones arbitrarias contra la población civil del Catatumbo. (CCALCP, 2012, p. 20)

En el informe *23 años de falsos positivos. 1988-2011* se registraron 51 casos de ejecuciones extrajudiciales del Ejército en Norte de Santander entre 2005 y 2008 (algunos casos con más de una víctima). Estos homicidios fueron perpetrados en Ocaña, San Calixto, Teorama, Hacarí, Ábrego, El Carmen, Convención, Cúcuta, Tibú, El Tarra, La Playa de Belén y Durania (Cinep, 2011). Si bien el patrón macrocriminal de secuestrar a las víctimas en un lugar y asesinarlas en otro fue mayor en el circuito Soacha-Ocaña, muchas personas fueron retenidas en Aguachica y Gamarra (Cesar) y ejecutadas en Norte de Santander; así mismo, otras víctimas fueron capturadas en un municipio y asesinadas en otro del mismo departamento.

Uno de los casos registrados en dicho informe es el de un soldado profesional que salió de Cúcuta a Bogotá a cobrar al Ejército parte de lo que le debían y que fue asesinado en Labranzagrande (Boyacá) en octubre de 2007; el soldado fue presentado como un guerrillero muerto en combate. En otros dos casos, las víctimas se encontraban enfermas, uno de ellos padecía epilepsia y otro trastornos mentales. Las víctimas de ejecuciones extrajudiciales fueron hom-

bres entre los 14 y los 55 años de edad, los cuales, en su mayoría, fueron falsamente presentados como guerrilleros. Sin embargo, también hubo casos en que fueron presentados como paramilitares o integrantes de bandas criminales. En estos hechos estuvieron comprometidos integrantes de los batallones Plan Especial Energético y Vial n.º 10; de Contraguerrillas n.º 95 (BRM15); de Caballería Mecanizada n.º 5 General Hermógenes Maza (BR5-BR30); y especialmente el Batallón de Infantería n.º 15 Francisco de Paula Santander (BR5 y BR30) (Cinep, 2011).

Otras acciones de presunta responsabilidad de la fuerza pública han sido las presiones a la población civil o, incluso, los homicidios y las desapariciones, hechos en los que el objetivo no fue presentar bajas como resultado de combates. En 2006, se reportó que la Brigada Móvil n.º 15 del Ejército Nacional obstaculizó el paso de alimentos en varias veredas de El Tarra.

Desde el pasado domingo 22 de octubre, tropas de la Brigada Móvil n.º 15 han venido restringiendo el paso de víveres y alimentos en Puerto Lajas (El Tarra, Norte de Santander), afectando de esta manera a las veredas El Martillo, Brisas, Los Robles y Filo La Virgen, del municipio de El Tarra. (...) Los militares únicamente dejan pasar mercados en cantidades correspondientes al consumo de tres o cuatro personas, cuando en el Catatumbo los víveres son necesarios para familias que en promedio constan de entre cinco a siete personas, sin contar obreros y empleados. En la zona se han venido presentando desde hace más de una semana enfrentamientos entre tropas de la Brigada Móvil n.º 15 y la Columna Móvil “Arturo Ruiz” de las FARC-EP. (*Prensa Rural*, 2006, 24 de octubre)

En 2007, la Asociación Campesina del Catatumbo (Ascamcat) emitió un comunicado en el que enumeró varios hechos denunciando la participación de la brigadas n.º 30 y Móvil n.º 15: el asesinato del ciudadano Juan Rodríguez en la vereda Guaduas del municipio de Teorama por las Águilas Negras, en un punto con presencia de la Brigada Móvil n.º 15 y del Plan Especial Energético Vial n.º 10; la detención y posterior desaparición de Uriel Quintero Rueda, integrante de Ascamcat, por tropas del Batallón n.º 46 Héroes de Saraguro, adscritos a la Brigada 30, en la vereda El Suspiro de Teorama; la retención de documentos de identidad en la veredas Morro Frío y Río Chiquito de Tibú, así como en El Suspiro, por integrantes del Batallón n.º 46 Héroes de Saraguro.

Así mismo, las amenazas del Batallón n.º 46 a Nidia Figueroa, vicepresidente de Ascamcat, en la vereda El Suspiro; Figueroa había denunciado las prácticas de empadronamiento del Ejército ante la Personería, práctica que la Brigada n.º 30 repitió con campesinos de la vereda Brisas del Catatumbo, a

quienes se les solicitó información. Adicionalmente, el asesinato del ciudadano Numan Antonio Gerardino Carreño en Teorama, en inmediaciones de un punto con presencia de efectivos del Ejército; Gerardino fue encontrado posteriormente en la morgue de medicina legal de Cúcuta. Por último, el uso de la escuela y de algunas fincas en la vereda La Pedregosa Baja del municipio de Teorama por la Brigada Móvil n.º 15, lugares cuya infraestructura fue rayada con letreros alusivos al Ejército y a las Águilas Negras, así como fueron talados sus árboles para el ingreso de helicópteros:

Las tropas a su paso dijeron a los campesinos que eran las Águilas Negras y que el ejército que venía del Martillo hacia Mundo Nuevo también eran Águilas Negras. Ante esta situación hay una gran tensión en los campesinos, que ha dado inicio a los desplazamientos. En estos momentos tememos por la integridad física y moral de nuestros compañeros Uriel Quintero Rueda y Nidia Figueroa, y responsabilizamos por cualquier atentado contra su vida y la de su familia a los miembros adscritos a la Brigada 30 y las tropas del ejército con presencia en la zona. (Equipo Nizkor y Ascamcat, 2007, s. p.)

Se han reportado otros casos de agresiones del Ejército nacional. Por ejemplo, el 16 de febrero de 2015, un grupo de jóvenes regresaba a la una de la mañana de Campo Dos a sus viviendas en la cabecera municipal de Tibú. Al pasar el puente sobre el río Tibú, un soldado adscrito al Batallón de Caballería Mecanizada n.º 5 intentó detener el vehículo sin que hubiera retén o señalización en el lugar.

Sin mediar palabra uno o varios soldados dispararon por la parte trasera del carro de manera indiscriminada a pesar de que, la camioneta Mitsubishi roja de placas LFD 270, se detuvo en medio del puente para someterse a la requisa que la fuerza pública considerara necesaria. En el acto murió el campesino Elezeimer Niño Contreras de 21 años de edad, con un impacto de bala en la parte posterior de la cabeza, y resultó herido el dueño y conductor de la camioneta, Alberto Villamizar, con rozaduras leves provocadas por los disparos. (...) En el canal regional TRO se hizo público un comunicado de la XXX brigada que afirma, de manera falsa y descarada, que desde el carro se disparó a la tropa en dos ocasiones y en dos retenes distintos, dejando entrever que los jóvenes pertenecen a la insurgencia, en un libretto ya conocido para generar falsos positivos. (Cinep, 2015, p. 125)

Otro caso que compromete a la fuerza pública ocurrió el 9 de agosto de 2020 en Cúcuta. El soldado José Guillermo Blanco de 21 años de edad prestaba el servicio militar en el Comando Operativo Energético y Vial n.º 1 de la Segunda División del Ejército. Después de cinco meses, fue de permiso a su

casa en Cartagena donde sufrió una crisis nerviosa, por lo que fue internado en una clínica psiquiátrica, donde lo incapacitaron por 30 días. El Ejército le exigió regresar a pesar de la incapacidad médica y no le fueron suministrados los medicamentos que le habían formulado. En conversaciones telefónicas con su padre, Blanco le nombró a un capitán de apellido Valencia, quien lo amenazó con dejarlo “en el monte para que la guerrilla lo agarrara”. El día 28 de julio, según las fuentes militares, Blanco fue llevado a una cita psicológica en la Clínica Medical Duarte, la cual supuestamente aprovechó para desertar.

A las 5:30 de la tarde del día domingo 9 de agosto, el celular del papá del soldado sonó para ser informado que habían encontrado el cadáver de su hijo debajo del puente y lo confirmaron con el número de la cédula. Sin embargo, a esa hora el cuerpo de Blanco Tapias ya estaba enterrado. Para el padre, la muerte de su hijo debe ser investigada. Según el relato, en las fotos que le enviaron de la muerte, se ve el cuerpo desnudo, junto a una piedra y golpeado. Fue muy doloroso verle moretones en las manos y maltrato. Pero, hay muchas cosas irregulares, como por ejemplo que murió fue por Covid-19. En el acta de defunción que tenemos se lee >muerte natural<. (...) Además, hablé con un compañero de él y me dijo que antes de desaparecer él estaba en formación y un cabo lo sacó a la fuerza y nunca más lo volvió a ver, anotó el padre. (Cinep, 2020, p. 118)

En este sentido, las acciones de los integrantes del Ejército nacional, bajo el paraguas de la lucha antiterrorista, afectaron de manera negativa a las comunidades, mientras que los diferentes actores armados permanecían en la región. Esta situación fue minando aún más la confianza en la fuerza pública, percibida por la población civil a la altura de los otros grupos armados ilegales:

Actualmente, el Ejército Nacional y la guerrilla son los principales protagonistas de las dinámicas de la violencia en la región del Catatumbo, entre ambos cuerpos armados se desatan constantes combates que dejan en medio del fuego cruzado o los bombardeos a los no combatientes. El ejército Nacional bombardea pobladores como si fueran guerrillas, realiza capturas injustificadas, se extralimita en las requisas, comete abusos sexuales, fomenta el irrespeto. (CCALCP, 2012, p. 6)

Del mismo modo, se percibe en sectores de la población que la fuerza pública se ha constituido en una institución defensora de intereses particulares y no de las comunidades en el territorio. Esto lo plantean otras fuentes que sugieren que las víctimas de falsos positivos en la región empezaron a cambiar hacia personas que llevaban algún liderazgo en la zona, especialmente en lo relativo a las organizaciones que abogan por los derechos de los cultivadores de coca.

Personas de la región también refirieron otras formas de falsos positivos, esta vez relacionados con la judicialización y captura por parte de la fuerza pública de presuntos miembros de grupos guerrilleros o de personas relacionadas con el cultivo o la primera transformación de la hoja de coca. Esta situación, que un habitante de Hacarí refirió como falsos positivos carcelarios, se ha profundizado en particular durante los meses que siguieron a las movilizaciones sociales que han tenido lugar en el Catatumbo en los años recientes, en especial bajo la figura de capturas masivas. Ascamcat ha denunciado este tipo de actos que, a su juicio, criminalizan sus apuestas comunitarias y generan un profundo estigma sobre las personas que en la región se movilizan por mejorar sus condiciones de vida. (CNMH, 2018a, p. 524)

Un momento álgido de esta situación de tensión con la fuerza pública fue la muerte de dos campesinos durante una protesta por la erradicación de cultivos ilícitos en marzo de 2020 en Sardinata.

“Primero, fue Alejandro Carvajal, el 26 de marzo en Sardinata y ahora el compañero Digno Emérito Buendía Martínez”, denunció Juan Carlos Quintero, presidente de la Asociación Campesina del Catatumbo (Ascamcat). Ayer, hacia las 6:00 de la mañana, en videos quedaron los momentos previos y posteriores a la muerte Buendía, de 44 años, y miembro de la junta comunal de la vereda Totumito en Vigilancia, zona rural de Cúcuta. En las grabaciones se observa a un grupo de campesinos portando palos y machetes hablando con los militares, en donde un vocero le expresa a un suboficial su preocupación. “Llegará el momento en que uno de ellos (soldados) no se va aguantar cuando él (campesino) lo empuje y el otro también”, dijo el vocero de los campesinos que se oponía a la erradicación. (*La Opinión*, 2020, 19 de mayo)

Lo anterior se ve corroborado cuando las fuentes son recurrentes en indicar que la presencia estatal que hay en la región se traduce en persecución, señalamientos y agresiones a un sector de la población, cuestión que contrasta con las garantías de operación que tienen sectores económicos que hacen presencia en el territorio y que cuentan con múltiples acompañamientos institucionales. Todo esto exacerba la desconfianza hacia la fuerza pública y produce una mayor tensión entre sectores campesinos de la población y actores económicos e institucionales:

De parte del gobierno se recibe ayudas irrisorias, ineficientes e ineficaces; fumigaciones; aumento excesivo del pie de fuerza y bombardeos. El gobierno nacional no ha procurado los espacios para el diálogo y seguimiento a la situación de los campesinos. Las intenciones de la zona se dirigen princi-

palmente a la garantía de “seguridad” de la misma a través de la militarización, no mediante la inversión social. El cultivo de la palma y la explotación minera y de hidrocarburos está generando nuevos escenarios de estigmatización y abusos que se perpetran contra quienes han sido históricamente reprimidos. (CCALCP, 2012, p. 6)

Hemos demorado hasta 21 días con Fuerzas Militares aquí, demoramos una vez 21 días con Fuerzas Militares, Policía, la Fiscalía, Ejército, por no trabajar en un oleoducto. Como dijeron: “Usted no trabaja en el Oleoducto, la comunidad, entonces le militarizamos el pueblo, pa’ que nos dejen trabajar allá”, y nos hicieron eso. Nos tocó traer toda la gente de los Derechos Humanos en Colombia. (CNMH, CV, hombre líder comunal, El Aserrío, 2020, 24 de noviembre)

La percepción de agresión a manos de la fuerza pública no ha disminuido. En 2019, la prensa local mencionó varias denuncias de la comunidad que señalaban el establecimiento de toques de queda por integrantes de la Fuerza de Despliegue Rápido (Fudra) n.º 3 del Ejército nacional. Estas denuncias, realizadas a través de comunicados emitidos por organizaciones locales, indicaban el ingreso violento de los militares a los terrenos de algunos campesinos en San Calixto, predios que también fueron usados como trincheras y campamentos. Esta situación se presentó en otros lugares del departamento:

En el municipio de Tarra, la vereda la Esperanza, El Helecho y el municipio de San Calixto se encontraron denuncias sobre disparos contra los campesinos y líderes sociales a plena luz del día. El de 18 de mayo en La Esperanza el Ejército, señalan, disparó contra una mujer que se encontraba caminando por vía principal, causándole una herida en la pierna. El 22 de abril, agrega la denuncia, en la vereda El Helecho el Ejército disparó contra tres líderes sociales del municipio de San Calixto. (...) Hoy, en 2019, se conocen denuncias que involucran a los miembros de Fudra n.º 3 quienes usando sólo el camuflado del pantalón y una camisa negra, supuestamente atacaron a dos jóvenes a quienes, según la comunidad, “amordazaron, amarraron con cabulla [Sic] los brazos y las piernas, los arrastraron contra el suelo, les disparaban a los pies, los golpeaban fuertemente en el rostro y en sus cuerpos, destruyendo su ropa y hasta robando el dinero que dentro del hogar se encontraba. Les pusieron un arma en las manos para que salieran corriendo y así poder matarlos con una justificación”. (*Pacifista*, 2019, 14 de junio)

Este fenómeno ha provocado un fuerte cuestionamiento a las instituciones del Estado por cuanto el incremento de tropas se traduce en señalamientos y agresiones, mientras siguen ausentes servicios públicos y sociales que las comunidades reclaman desde hace décadas.

En la región del Catatumbo se presentan de manera recurrente todas las formas de violencia. Aquí la violencia estructural expone a la población a enfrentar una pandemia de las dimensiones de la COVID-19, con un hospital de segundo nivel en precarias condiciones, que solo cuenta con cuatro camas para cuidados intensivos y dos de cuidados intermedios destinados a la atención de 250.000 personas; realidad que contrasta con la existencia de seis batallones militares, una fuerza de tarea y una fuerza de despliegue rápido, con el más alto desarrollo tecnológico, logístico, y el acompañamiento y la asesoría de tropas estadounidenses. (...) Por su parte, la violencia directa es pan de cada día. Mueren asesinados líderes sociales, campesinos, jóvenes, mujeres. En menos de un mes han ocurrido una presunta ejecución extrajudicial en el municipio de Teorama, una masacre en el municipio de Tibú, y la desaparición de cuatro personas en la vía entre Cúcuta y Tibú. Las personas son ejecutadas, masacradas o desaparecidas porque son “guerrilleras”, “terroristas”, “narcotraficantes”, porque el Catatumbo es una región “violenta”, argumentan algunos generadores de opinión desde la comodidad de sus asientos y sin el más mínimo asomo de vergüenza deshumanizan, despojan de dignidad, matan de otra forma. (...) Como en el caso de Salvador Jaime, el joven campesino víctima de una presunta ejecución extrajudicial, primero se le mata físicamente, y luego esos mismos generadores de opinión matan su dignidad, lo acribillan moralmente, validan su asesinato. (Cisca, 2020, s. p.)

Preocupa, sobre todo, cuando existe una fuerte presencia de la Fuerza Pública dirigida al control de los cultivos de uso ilícito en el departamento, pero, contrario a un ejercicio que garantice la seguridad de las comunidades, ha representado una afectación de derechos humanos adicional dentro de las que el Ejército presuntamente habría cometido tres ejecuciones extrajudiciales en Sardinata, Cúcuta y Chitagá (Sipares), desde el 11 de marzo del 2020 a la fecha cuando iniciaron operaciones de erradicación forzada en el departamento. (Fundación Paz & Reconciliación, 2020a, s. p.)

Las tensiones con la población han ido en aumento y las labores de erradicación forzada de hoja de coca se han convertido en una fuerte importante de conflicto.

Extraoficialmente, se conoció que a esa hora de la mañana en Totumito, una zona disputada por la banda criminal Los Rastrojos y el ELN, por la producción de narcotráfico, un grupo de campesinos arribó al lugar donde estaban los militares erradicando las matas de coca, para impedir que continuaran. “Cuando se inició la discusión, la mayoría de los soldados se replegaron y solo quedó un cabo con un soldado en frente. En ese momento, al parecer los campesinos agarraron al soldado de los pies y cuando el cabo

vio que lo iban a atacar con el machete, disparó”, indicó una fuente judicial cercana al caso. (*La Opinión*, 2020, 19 de mayo)

Digno Emérito Buendía Martínez, de 44 años, murió el lunes 18 de mayo a manos de un soldado del Ejército. Todo se presentó luego de una discusión entre los campesinos dedicados a raspar la coca. En el hecho, resultaron tres hombres más heridos. El miércoles 27 de mayo, cuando Wilson Serrano Gómez, estaba en compañía de otros raspachines fueron abordados por hombres de negro que les advirtieron que en esa zona no debían estar. Serrano murió luego de no poder esquivar el ataque a bala. Al otro día, cuando una comisión de la Policía fue a verificar el sitio del asesinato de Serrano, luego de pasar varios cultivos de coca, cayeron en un campo minado. El hecho dejó a dos policías muertos y otro gravemente herido. (*La Opinión*, 2020, 3 de junio)

A esto se suman denuncias de “falsos positivos” en la erradicación cuando se retornó a esta actividad en 2021.

La erradicación manual la llevan a cabo soldados y policías, a veces por su cuenta, y a veces acompañados de erradicadores civiles. Estos grupos llegan hasta los cultivos, donde, según las denuncias, se ponen de acuerdo con las comunidades cocaleras. Al dueño de una finca le pueden decir, por ejemplo, que les permita que arranquen 50 matas y ellos hacen el reporte de haber tumbado tres o cuatro hectáreas de coca. Es un gana-gana: al cultivador le conviene porque no pierde todo su cultivo y a los uniformados les sirve para reportar resultados exitosos rápidamente y sin enfrentarse a las comunidades.

Así lo explican campesinos del Catatumbo que aseguran haber sido testigos de estos casos. “Los dueños de las matas o de las fincas que tienen posibilidad de negociar con ellos, de llegar a un acuerdo, cuando la comunidad se opone a no dejar, hacen un acuerdo para arrancar unas matas y hacer un video para mostrar”, explicó una campesina. A esas matas que tumban, los grupos de erradicación les toman las fotos que tienen que cargar al sistema de verificación de la fuerza pública, como prueba de su trabajo. Allí, según las fuentes, terminan reportando coordenadas de zonas que supuestamente quedaron libres de coca, pero donde realmente las matas siguen en pie. (Noticias Caracol, 2021, 1 de febrero)

Estos hechos tienen múltiples lecturas. No solo pueden ser considerados como actos de corrupción en el que se elevan los resultados operacionales, sino también pueden ser vistos como acciones que buscan mitigar el riesgo y maximizar el beneficio en un contexto de peligro constante ante ataques de grupos armados ilegales, de conflicto con las comunidades cultivadoras y de ineficacia de una política que ha fracasado en su lucha contra el narcotráfico.

La prensa registró hechos que fomentan la percepción de que los pactos entre la fuerza pública y las organizaciones ilegales para combatir a la subversión no han acabado. Por ejemplo, el caso del general Diego Villegas, comandante de la Fuerza de Tarea Vulcano, quien inicialmente tuvo presencia en los medios a raíz de unas disculpas que ofreció a la comunidad por el homicidio irregular de Dimar Torres, desmovilizado de las FARC que fue asesinado por el Ejército nacional en el municipio de Convención en 2019; Villegas tuvo una segunda aparición mediática cuando se revelaron los audios en los que explícitamente invitaba a una alianza ilegal:

“El Ejército de hablar inglés, de los protocolos, de los derechos humanos se acabó. Acá lo que toca es dar bajas. Y si nos toca aliarnos con los ‘Pelusos’, nos vamos a aliar, ya hablamos con ellos, para darle al ELN. Si toca sicariar, sicariamos, y si el problema es de plata, pues plata hay para eso”, es la frase que le atribuyen a Villegas, que se hizo famoso por pedir perdón por el asesinato del desmovilizado Dimar Torres a manos de soldados del Ejército, en Norte de Santander, y que revela *Semana*. (Pulzo, 2019, 25 de agosto)

La connivencia de integrantes de la fuerza pública con los grupos paramilitares de tercera generación ha sido documentada por la prensa, que señala la cercanía, incluso física, entre miembros de la institución y delincuentes en Palmarito y Banco de Arena (Cúcuta), así como la comisión de asesinatos en puntos de alta presencia institucional. Entre estos destaca el homicidio de William Antonio Rodríguez Martínez, exedil y líder social de la vereda La Punta, el 16 de enero de 2021. Los nuevos paramilitares ocupan las propiedades de sus predecesores. Una de estas es Pacolandia.

Funcionarios, líderes y habitantes de Banco de Arena y Palmarito insisten en que incluso los han visto acampar a 400 metros de un retén militar o estar juntos en estos espacios. “Situaciones como esta nos preocupa: hay una estación de Policía a solo 500 metros de La Invasión, en Pacolandia, donde hoy está asentado el paramilitarismo. Usted va de noche y los ve tomando a todos juntos”, señala otra fuente. A pesar de que varios crímenes se han cometido a poca distancia de las estaciones policiales o retenes militares, los uniformados no responden a tiempo y, en ocasiones, “ni se enteran” de lo que sucede.

Un líder de la zona cuenta que en la vereda La Punta, a 400 metros de la estación de Banco Arena, mataron en enero a un líder social. Era William Antonio Rodríguez Martínez, ex edil y hasta el día que lo mataron era gerente del acueducto. “Le dispararon doce veces, la zona estaba completamente militarizada y nadie hizo nada”. La historia se repitió el 1º de marzo, cuando desaparecieron dos hombres, Alberto Martínez y Eduardo Loaiza, quienes

se dedicaban a trasteos y acarreos. Su camioneta quedó incinerada a unos metros de la estación de Policía de Palmarito y, según familiares de las víctimas, la respuesta de los uniformados fue “que no podían hacer nada porque esa zona era muy insegura”. El carro duró allí hasta el 20 de marzo, cuando la Fiscalía empezó a investigar el caso. (*El Espectador*, 2021, 4 de abril)

Esta noción de desamparo también ha recaído sobre la Policía, que ya para 2011 contaba con 180 integrantes detenidos por tener relaciones con los grupos paramilitares de tercera generación:

Lo verdaderamente degradante no es que las estructuras paramilitares dejen secuelas y a partir de estas se generen nuevos grupos criminales, sino que los vínculos entre miembros de la Fuerza Pública y estos grupos sigan siendo usuales, en 2011, al menos 180 policías fueron encarcelados por vínculos con estos grupos criminales. (CCALCP, 2012, p. 5)

Las prácticas que recuerdan al BC cuando ingresó a muchas poblaciones para generar terror con anuencia de la fuerza pública se replican actualmente, ya no en poblaciones alejadas de los centros urbanos, sino en la zona rural de Cúcuta, donde los grupos criminales se ufanan de su contubernio con integrantes de las unidades de seguridad del Estado:

A solo 26 kilómetros de Cúcuta, en la zona rural, hay al menos un centenar de hombres que buscan controlar la región. Se dice que están vestidos con pantalón y camiseta negra, que son “paisas” y siempre están armados. También cuentan que llegaron, en grupos de cuarenta, en avionetas desde Carepa, en el Urabá antioqueño. [...] en reiteradas ocasiones han reunido a la gente que vive en los cascos urbanos de los corregimientos de Palmarito, Aguaclara y Banco de Arena para explicarles su misión. “Cuando los paramilitares llegaron, en diciembre de 2020, nos reunieron a toda la comunidad y se presentaron. Uno de ellos nos dijo: “Mire, no se preocupen, ustedes avisen a la Policía y al Ejército que nosotros estamos aquí. Ellos ya saben y contamos con su apoyo, porque tenemos la misión de sacar al ELN de la frontera”, cuenta un habitante de la zona que prefiere no identificarse... (...) El presidente de la Fundación Progresar deja claro que si existe dicha alianza, las comunidades no lo van a tolerar: “Nosotros no vamos a aceptar que nos hagan lo mismo que en 1999 con las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), que nos apliquen la estrategia de que la fuerza pública tenga una alianza con el sector criminal para atacar a otro. Eso ha sido un costo alto. Estoy totalmente seguro de que esta nueva incursión paramilitar hubiera sido un fracaso si hubiera habido una respuesta transparente e inmediata de las autoridades”. (*El Espectador*, 2021, 4 de abril)

Lastimosamente la región del Catatumbo es una de las más golpeadas por la guerra, provocada no solamente por los grupos armados ilegales sino también por las FFMM. Recientemente se realizó la denuncia en la que una persona habría sido asesinada por militares pues tenía un parecido físico con un integrante del Ejército de Liberación Nacional. La víctima fue Salvador Jaime Durán y luego del asesinato los habitantes de la región detuvieron a la patrulla militar que habría perpetrado el asesinato sin que hasta el momento haya avances en las investigaciones. Adicionalmente la lucha en contra de la erradicación forzada de los cultivos de uso ilícito ha provocado varios heridos ya que las FFMM se empeñan en erradicar de manera forzada el único medio de subsistencia de cientos de familias que además insisten en planes de sustitución voluntaria. (Contagio Radio, 2020, 17 de agosto)

La presencia de la Policía nacional no solo no ha afectado la presencia de los grupos paramilitares emergentes sino que se ha convertido en una amenaza para la población. La presencia policial en corregimientos como La Gabarra (Tibú) o Las Mercedes (Sardinata) solo es una estadística de la presencia de la institución en estas localidades. De acuerdo con los relatos de sus pobladores y a lo visto en los recorridos de memoria por los investigadores del CNMH, los policías permanecen atrincherados en sus estaciones, no patrullan estos cascos urbanos por cuanto son blanco fácil de los grupos ilegales, eventualmente se les puede ver cuando hace presencia el Ejército y no prestan ningún tipo de seguridad a la población ni pueden resolver las denuncias que les presentan los habitantes. Su ubicación, por lo general dentro de las cabeceras corregimentales, es hostigada de manera frecuente por las guerrillas, cuestión que pone en riesgo a los pobladores. No tiene ningún sentido que jóvenes de la fuerza pública sean prácticamente confinados en estas subestaciones, como si pagaran un castigo, donde no cumplen con su deber constitucional y están en constante asecho de grupos organizados al margen de la Ley.

Tal es el caso de Las Mercedes (Sardinata), en donde los pobladores han solicitado el traslado de la estación ubicada en el parque principal. La estación fue destruida en 1998 por la guerrilla y ha seguido siendo objeto de ataques. Esto ha generado presuntos casos de despojo de vivienda de civiles, razones por las que la misma comunidad ha instaurado acciones legales:

Por eso, desde hace varios años, los habitantes de Las Mercedes están intentando que la Estación de Policía sea reubicada en un lugar que no represente peligro para ellos. Si bien en 2013 lo lograron, y la Corte Suprema de Justicia en un fallo de una tutela le ordenó a la Alcaldía y a la Policía mover la estación, hoy sigue en el mismo costado del parque principal. Y la nueva que va a ser construida está en el mismo parque, solo que en un costado

diferente y en el mismo lugar en el que estaba la estación que fue destruida en el 98. Por esa razón, este año la Defensoría del Pueblo de Norte de Santander ya ha promovido dos desacatos a la tutela de 2013. (La Silla Vacía, 2016, 30 de octubre)

Esto se puede evidenciar no solo porque los gobiernos incumplieron con los planes de desarrollo para la región sino porque existe la percepción de que las decisiones del ejecutivo han significado una vulneración a la seguridad de los pobladores, quienes ven en este comportamiento una agresión y una ausencia de garantías para los derechos humanos y el respeto del DIH.

La Policía ha querido retomar el control y ha querido aquí en Las Mercedes volver a construir el puesto de Policía donde era antiguamente, donde fueron sacados violentamente por la guerrilla y este fue destruido en su totalidad, pero la comunidad se ha opuesto porque, porque el construir el puesto de Policía aquí nos ha perjudicado a nosotros de muchas maneras, no es que estemos en contra de la Policía o estemos en contra de las Fuerzas Militares, no, lo que nosotros exigíamos y estamos pidiendo todavía es que nos respeten a nosotros las vidas, porque por darles a ellos [a la policía] nos están acabando las casas y lógicamente a los civiles nos están perjudicando de muchas maneras. Hay mujeres en embarazo, señores de edad con problemas cardíacos y todo eso, muchos han muerto y otros viendo todo eso pues se han ido desplazando hacia otros lugares de aquí del pueblo. Eso hizo que surgiera el barrio Cristo Rey porque aquí pa' estos lados no podíamos vivir, porque en el parque cada ratico era hostigamientos, tatuocos y la guerrilla decía que no respondían y si nos metíamos pa' allá éramos objetivo militar, que ellos mandaban un tatuco y no le iba a preguntar a quién le iba a pegar, que nos estuviéramos quietos en las casas. (CNMH, CV, hombre docente víctima, Las Mercedes, 2021, 17 de febrero)

La reclamación de sus derechos y las acciones en este sentido han provocado la estigmatización de la población por integrantes de la Policía como colaboradora de la guerrilla.

Se hizo varias reuniones con ellos del porqué, entonces ellos dijeron que le buscáramos un lugar, le hemos buscado varios lugares pero ninguno de esos a ellos le sirve; y cuando vinieron los ingenieros, precisamente, con el ánimo de construir ahí, se los llevó la guerrilla, con gestiones de la comunidad los soltaron otra vez, que ellos no tenían nada que ver, que ellos venían a hacer un trabajo. (...) Otra vez hubo un comandante de la Policía aquí, a uno de los líderes de acá del sector donde vivimos lo llamó una vez y lo amenazó, que él era de los que estábamos aquí oponiéndonos a construir

el puesto de Policía, éramos colaboradores de la guerrilla, (...) que no se les hiciera extraño que de pronto nos fueran a desaparecer. (...) Nosotros inmediatamente pusimos la queja a la Defensoría de Pueblo. (CNMH, CV, hombre docente víctima, Las Mercedes, 2021, 17 de febrero)

6.2. TERCERA GENERACIÓN PARAMILITAR

Las dinámicas del conflicto indican que la vocación criminal de los grupos paramilitares posdesmovilización no necesariamente está asociada a una finalidad exclusivamente antisubversiva. La búsqueda de control de fuentes económicas para financiarse y enriquecerse ha llevado a estos grupos a realizar alianzas con organizaciones guerrilleras, lo que deja ver que la continuidad del conflicto tiene que ver más con la existencia de inagotables recursos económicos y menos con el recurrente discurso antisubversivo utilizado previamente por las AUC. Todo este ciclo inacabado de violencia ha sido un mecanismo para imponer un esquema productivo sobre secciones de territorio y sectores de la población que aún en la actualidad no cuentan con presencia institucional y están siendo cooptados por todo tipo de actores armados:

Poco después de la desmovilización de las autodefensas surgieron nuevas estructuras ilegales conformadas por antiguos ex combatientes (los que reincidieron en la delincuencia y aquellos que nunca se desmovilizaron), que estaban al servicio de narcotraficantes (...). Entre 2005 y 2008, estos grupos armados ilegales cometieron múltiples asesinatos buscando asentarse en áreas específicas. De esta manera imponían terror con su llegada y obligaban a los campesinos a cultivar coca y a aportar al negocio del narcotráfico. Luego, entre 2008 y 2009 estas bandas se aliaron con los grupos guerrilleros para manejar el narcotráfico. En 2012, la Defensoría del Pueblo menciona, en particular, la presencia de Los Rastrojos, Las Águilas Negras y Los Urabeños, comentando que estas bandas “emplean las zonas urbanas para influir en las economías ilícitas y en los sectores productivos formales e interferir en las administraciones públicas locales”. Aun así, cabe mencionar que la información sobre presencia de bandas en el Catatumbo no es clara en la actualidad y se registra de manera diferente en las múltiples fuentes consultadas. (FIP, 2013, p. 25)

La prensa describe así esta ausencia de discurso político de estas organizaciones, pero destaca que su comportamiento comparte los mismos patrones que sus predecesoras.

Estas nuevas aves de rapiña ya no tenían discurso antisubversivo como el de la Autodefensas Unidas de Colombia. Y, a diferencia de los paramilitares, estos pichones nacieron sabidos. Ya tenían la escuela de años de intimidación y crueldad de los paramilitares. (*Semana*, 2007, 9 de febrero)

El debate sobre el tipo de denominación que recibieron estos grupos paramilitares emergentes, nombrados por sectores del gobierno como bandas criminales o Bacrim, llama la atención sobre el hecho de que si bien su finalidad es criminal en cuanto al control de economías ilegales, su comportamiento recuerda a los paramilitares del BC en el ataque sistemático al tejido social y a las organizaciones de base.

6.2.1. Águilas Negras y primeros grupos armados ilegales posdesmovilización

La desmovilización del Bloque Catatumbo fue la cuarta de las cinco desmovilizaciones que se realizaron hacia finales de 2004 como resultado del proceso de negociación entre el Gobierno y los paramilitares. Con esta desmovilización, las otras facciones paramilitares que hacían presencia en la región, los frentes Héctor Julio Peinado Becerra y Resistencia Motilona del Bloque Norte, quedaron como los actores relevantes entre 2005 y 2006, año en que ambas estructuras se desmovilizaron. Algunas fuentes refieren que estos grupos tomaron el relevo del BC antes de la ceremonia de entrega de armas en 2004.

Desde la fecha de la desmovilización las estructuras paramilitares existentes en Cúcuta y su área metropolitana no fueron desmontadas sino reducidas. Además, a finales de 2003 fueron asumiendo el control de la acción paramilitar en reemplazo de las estructuras del Bloque Catatumbo, las Autodefensas del Sur de Bolívar y, posteriormente, las del Bloque Norte lideradas por Jorge 40. A la vez, recientemente (en 2006) su núcleo de mando fue reemplazado por una comisión proveniente de Ralito, en cabeza del comandante Carlos Javier, quien tiene su base en la vereda Puerto León del corregimiento de Buena Esperanza, Cúcuta, con radio de acción también en Puerto Santander. Mantienen el encargo de la distribución de la coca del Catatumbo y el control militar del corredor estratégico. El trabajo en el área metropolitana de Cúcuta y Villa del Rosario está a cargo de Jhon Eduardo alias *Robocop* segundo comandante con sede en Juan Frío, Villa del Rosario. (Villarraga, 2007, p. 407)

Incluso, entre algunos exintegrantes del BC permanece la percepción errada de que el comandante general del bloque, *Camilo*, no se desmovilizó para liderar un grupo ilegal.

Está vivo y ese no se desmovilizó. Cuando entregaron el Bloque Catatumbo ahí salieron en el periódico: “Se desmoviliza Salvatore Mancuso comandante del Bloque Fronterizo”. (...) *Camilo*, que sí era el máximo comandante del Bloque Catatumbo, no se desmovilizó. Ahora ese tipo manda Los Urabeños. (CNMH, MNJCV, 2014, 21 de mayo)

No obstante, *Camilo* sí se desmovilizó de manera oficial, pero huyó de la zona de concentración. Según información periodística, *Camilo* siguió delinquiendo, no en Los Urabeños, como señala el anterior relato, sino en el grupo Los Nevados desde Panamá.

Después de su desmovilización fue enviado a Santa Fe de Ralito (Córdoba) donde luego de un año, “huyó junto a los hermanos Miguel Ángel y Víctor Manuel Mejía Múnera, *Los Mellizos*, y conformó la banda Los Nevados, dedicada a controlar rutas del narcotráfico desde la Sierra Nevada de Santa Marta”, sostuvo el director de la Policía Nacional, general Rodolfo Palomino. (...) Lo último que se sabía de *Camilo* era que, tras la neutralización de *Los Mellizos*, huyó a Venezuela y hace cuatro años se instaló en Panamá, donde montó la fachada de ser un constructor. “En este país empezó a evidenciar algunas excentricidades, pues en su lujosa vivienda parqueaba vehículos de alta gama, lo que llamó la atención de las autoridades”, agregó Palomino. *Camilo*, según las autoridades, coordinaba desde Panamá la salida de personas con droga (‘mulas’), rumbo a Europa y Centro América. (*La Opinión*, 2014, 8 de septiembre)

Al respecto, Laverde expresó lo siguiente:

Camilo se fue del proceso cuando vio que esto era una traición, que aquí al gobierno solamente le interesaba contar fusiles, tomarse la foto y subir el gobierno de turno. Y ya que dejó botado los proyectos, que dejó botado los postulados, entonces *Camilo* dijo: “Yo qué voy a hacer acá”; y como Justicia y Paz dijo: “No, usted no cabe en Justicia y Paz, porque usted tiene un delito de Ejército”, entonces, claro, se voló. Se fue a Panamá después que dijeron que estaba delinquiendo, lo capturaron, pero vino el proceso, pero *Camilo* es muy importante que esté en el proceso porque es el comandante del Bloque Catatumbo, tiene muchas verdades y muchas cosas que contar. (CNMH, CV, Laverde, postulado, 2021, 24 de marzo)

La Fiscalía solicitó la expulsión de *Camilo* de Justicia y Paz debido a que se comprobó que abandonó la zona de concentración en Ralito, lo cual fue detectado en octubre de 2007, cuando no acudió a una versión libre a la que fue citado. Posteriormente, cambió su identidad a José Ignacio Álvarez Díaz y se ocultó en Venezuela y Panamá, país donde fue capturado el 25 de agosto de 2014.

A consideración de la Fiscalía, Pérez Betancourt “incumplió sus compromisos debido a que se evadió del lugar de concentración con la finalidad de eludir su responsabilidad con los crímenes cometidos con ocasión del conflicto armado. Es decir, transcurrió un lapso extenso en el que las víctimas no pudieron conocer la verdad de lo acontecido en la zona del Catatumbo”.
(*La Opinión*, 2020, 15 de febrero)

No obstante, llama la atención que la solicitud de expulsión no haya sido hecha al momento de la detención por haber vuelto a delinquir sino cuando ya estaba avanzada su participación en el proceso de Justicia y Paz. Por lo cual muchas víctimas consideran que fue silenciado por su testimonio contra integrantes de la fuerza pública relacionados con paramilitares. A diciembre de 2021, todavía no había una decisión judicial en firme ante la apelación de Pérez Betancourt para continuar en Justicia y Paz, a la vez que también ha solicitado a la JEP su admisión en cuanto a los crímenes cometidos cuando fue militar.

En los años posteriores a la desmovilización, muchos mandos medios que pertenecieron al BC siguieron realizando actividades criminales y abandonaron o no participaron del proceso de Justicia y Paz. En cuanto a los combatientes que no dejaron las armas para permanecer en la disputa de las economías ilegales, Jorge Iván Laverde afirmó que, en primera instancia, lo que hubo fue un incumplimiento del Estado que motivó a muchos mandos a continuar en actividades delictivas, pues estos consideraron que el proceso carecía de claridades y beneficios para ellos.

Entrevistador: ¿Las Águilas Negras?

Entrevistado: (...) empezó el gobierno a faltar en todo y más con la extradición de los jefes de las autodefensas. Lo primero que hubo fue que muchos que se habían desmovilizado, grupos de narcotraficantes empezaron a llamarlos y a formar sus propios grupos de seguridad privada y eso le pusieron un nombre y en Norte de Santander se llamaban las Águilas Negras y empezaron a formar grupos y a comprar fusiles. (...) Eso lo empezó a comandar *Jorge*, que era el hermano de Enrique Rojas Mora, [alias] *El Gato*. *Jorge* era comandante de las compañías urbanas que yo tenía en Cúcuta. Él se desmovilizó, pero se quedó en Cúcuta y cuando vio que hubo todas esas extradiciones y todo eso y la gente quedó por ahí sin trabajo y todo ese poco de muchachos desmovilizados, los absorbió, los empezó a llamar y formaron grupos otra vez. (CNMH, CV, Laverde, postulado, 2021, 24 de marzo)

Las Águilas Negras fueron prácticamente el primer grupo posdesmovilización conformado en el país.

Las Águilas Negras aparecieron hacia finales de 2004 en inmediaciones de los municipios de Tibú, Ocaña, El Tarra y Cúcuta. Compuesta por varios exmiembros del Bloque Catatumbo que decidieron mantenerse activos bajo el liderazgo de Juan Carlos Mora, alias Jorge Gato, esta organización mantuvo cierto control en la zona entre 2005 y 2007, e inició un proceso de expansión en el que integraron a antiguos paramilitares rearmados. De acuerdo al octavo informe de la MAPP-OEA, se estimaba que la organización contaba con 400 personas armadas y tenía influencia en 14 municipios de Norte de Santander. (CNMH, 2016b, p. 310)

La prensa señala que la continuidad entre el BC y las Águilas Negras se dio por medio de Jesús Rafael Rojas Mora, alias *Jorge Gato*, hermano de *El Gato*, comandante que pasó por varios frentes del BC.

Y es que apenas los paramilitares del Bloque Catatumbo se desmovilizaron, varios de sus exmiembros se reagruparon en la banda criminal que se conoció como 'Águilas Negras', liderada por Juan Carlos Rojas Mora, alias *Jorge Gato*. Esta organización tuvo una hegemonía armada en la región entre el 2005 y el 2007, cuando apareció en escena la banda criminal que ya operaba en el occidente del país: 'Los Rastrojos'. (*Verdad Abierta*, 2014, 31 de octubre)

En 2007 la prensa señalaba que lo que alguna vez operó de forma coordinada como AUC se disgregó inicialmente en tres grupos pequeños comandados por Máximo Cuesta Velandia, alias *Sinaí*, que estaba secundado por Adrián de Jesús Mesa, alias *Camilo*, quien se instaló en Cúcuta, y por Jhon Palma, desmovilizado del Bloque Norte que volvió a Ocaña a operar. Estos tres grupos operaron en Puerto Santander, Banco de Arena y el corregimiento de Vigilancia.

Sinaí, *Camilo*, y Jhon Palma crearon los embriones de las Águilas Negras en Norte de Santander. Cada cual montó su grupo con no más de 10 hombres, dominó un territorio y se conectó a algún eslabón del negocio del narcotráfico, especialmente lucrativo y boyante en la frontera entre Colombia y Venezuela. (*Semana*, 2007, 9 de febrero)

Los primeros análisis señalan que inicialmente hubo una atomización del movimiento paramilitar que se tradujo en una variedad de estructuras de menor dimensión que comenzaron un proceso de reacomodamiento para el control de la cadena productiva del narcotráfico o de alguna de sus partes:

El director de Indepaz, Camilo González Posso, aseguró que de acuerdo con los estudios adelantados por esta organización, los nuevos grupos paramilitares cuentan con más de 3.700 efectivos en sus filas, a los cuales se les suman

centenares de personas que se dedican a trabajar en la logística. Anotó además que esta situación demuestra que existe un vacío del proceso que adelanta el Gobierno con este grupo ilegal, en la medida en que consideró que debe haber una respuesta del Estado urgente al problema de los desmovilizados para evitar que continúe la multiplicación de pequeñas bandas dedicadas al narcotráfico, en muchos casos conformadas por reinsertados de las autodefensas. (...) Los nuevos grupos tienen un punto en común y es que operan en zonas donde se cultiva coca y se procesa cocaína. (CCALCP, 2008, p. 46)

Estos grupos se hicieron al control de eslabones de la cadena de producción de cocaína, pero también contaron con el apoyo de sectores productivos locales, como en el caso del grupo de *Sinaí*, que fue señalado de controlar el paso de mercancías en Puerto Santander y de estar relacionado con un grupo denominado como “los ganaderos del puerto”. Así mismo, el grupo de Jhon Palma, que controló una ruta de cocaína que tenía salida a la costa Caribe, fue acusado de recibir el apoyo de comerciantes y ganaderos de Ocaña (*Semana*, 2007, 9 de febrero).

Las Águilas Negras, denominación que se extendió por diferentes partes del país y que fue utilizada por diferentes grupos sin relación entre sí, replicaron el *modus operandi* del BC.

Una señora que era indigente dizque en el pueblo. Ella duró dos días ahí en el pueblo de indigente. (...) Se les hizo raro. Esos paramilitares que mataron a esa señora ya fue después de yo haberme desmovilizado, (...) eso ya fue como después de un año. (...) Un pelado de ahí del pueblo que le decían *El Loco*, (...) ese se metió con los nuevos que entraron. Entonces esa tarde yo me estaba bañando ahí en el canal, cuando yo vi y la tenían sentada ahí en una casa vacía que había ahí y le estaban como preguntándole algo. (...) Cuando al otro día dijeron: “Ah, que anoche mataron a esa señora que había por ahí y al *Loco*”. (CNMH, MNJCV, 2014b, 15 de julio)

Sin una cabeza plenamente identificable, pero usando el nombre de las Águilas Negras, se posicionaron en Cúcuta y controlaron sus economías ilegales, usaron a la ciudad y se valieron de su situación estratégica para establecer mecanismos orientados al adecuado funcionamiento de la cadena productiva del narcotráfico y provocaron un impacto en las dinámicas económicas regionales:

La mayor cantidad de crímenes ocurren en Cúcuta donde los paramilitares continúan con el control de expendios de droga, cristalizaderos de coca (ubicados en áreas rurales de la capital), cooperativas de vigilancia privada, sanandresitos, venta de gasolina venezolana y contrabando en general,

logrando por medio de diferentes negocios legalizar los dineros producto de sus actividades ilícitas. (...) Estos lavados de activos, se ven reflejados en la construcción de suntuosos centros comerciales, y almacenes de cadena, casinos, etc. lo curioso es que Cúcuta no es una ciudad donde no existen fábricas o empresas que generen empleos y recursos de manera legal, aunque sí exista dinero y capacidad adquisitiva, que circula de manera impresionante. (...) Los paramilitares continúan manteniendo el control de la ciudad, sólo que ahora lo hacen bajo la denominación de Águilas Negras. (CCALCP, 2008, p. 44)

En 2007 ya se daban hechos que recordaban a la actuación paramilitar.

(...) el 9 de septiembre del 2007, año en que fue despojada jurídicamente del inmueble la señora Melva Vargas Mantilla, en el sector de La Represa, en la vía El Zulia Astilleros se encontraron los restos del militar Sargento Jorge Giovanni Pérez, que había desaparecido desde el 7 de septiembre, quien fue torturado salvajemente, descuartizado y quemado, hecho que se le atribuyó al grupo Águilas Negras ya que el uniformado pertenecía al Bloque de Búsqueda... (Tribunal Superior de Cúcuta, 2014c, p. 24)

La intención de estos grupos emergentes era la misma que la de sus estructuras precedentes: controlar la cadena productiva del narcotráfico y las economías ilegales.

Cabe destacar que la problemática de la reaparición de grupos ilegales bajo el nombre de Águilas Negras es tal, que en el reportaje del 10 de febrero de 2007 de la Revista Semana “El nido de la Águilas” lo describe como que: Hay reinsertados que aseguran que los nuevos jefes de las Águilas han dado la orden de reclutar 1.200 hombres en la zona de frontera. Armar una fuerza de este tamaño no tendría otra razón que buscar, de nuevo, disputarle el cultivo de la coca a la guerrilla y apoderarse de toda la cadena de producción de la droga. (Villamizar, 2008, p. 2)

Es pertinente destacar que el surgimiento de los grupos paramilitares emergentes, en la medida en que respondía a los mismos factores que potenciaron al BC en su parte financiera, estuvo relacionado con el interés de posicionarse en los corredores que permitieron la expansión de la estructura paramilitar inicial. En consecuencia, se dio una revictimización de la población establecida en estos territorios.

Respecto de las autodefensas, no se puede negar que expresiones como las Águilas Negras y otras estructuras indican que si bien se produjo una desmovilización, no se puede descartar el surgimiento de nuevas expresiones,

principalmente delincuenciales, posiblemente articuladas al narcotráfico, que intentan aprovechar los escenarios en donde tuvieron injerencia las autodefensas. El narcotráfico es un problema que no se ha erradicado, y resulta difícil pensar en este marco, que un espacio estratégico como el Catatumbo sea abandonado fácilmente por los delincuentes que en la actualidad están a su servicio. Se debe recordar que la expansión de estos grupos, que ha incidido de manera significativa en la población civil, está estrechamente ligada a los cultivos de coca, la existencia de corredores estratégicos para la economía del narcotráfico y la situación fronteriza con Venezuela. (Observatorio de DD. HH. y DIH, 2006, pp. 5-6)

En este orden de ideas, las Águilas Negras se establecieron en el territorio y se hicieron al control del tráfico de droga en ámbitos urbanos; por su parte, las guerrillas tenían presencia en amplias zonas rurales donde se daba la producción. De este modo, para mantener sobre ruedas el negocio se llegó a una dinámica en la que cada grupo armado controló su sección de la cadena productiva.

Que las guerrillas controlaran la producción, y las nacientes Águilas, el tráfico, impuso exóticas dinámicas en el negocio en esa región. Durante varios meses entre 2005 y 2006 funcionó esta especie de alianza tácita. Las primeras producían y ganaban su parte, las segundas protegían los cargamentos de droga y de dinero y cuidaban a los propios narcotraficantes. Antes de que vinieran las Águilas a protegerlos, algunos de ellos habían sido víctimas de la delincuencia común o caían fácilmente en los operativos de la Fuerza Pública. (*Semana*, 2007, 9 de febrero)

También se registra la presencia de las Águilas Negras en La Llana, donde esta estructura ha tenido injerencia tanto en la economía del narcotráfico como en el sector palmicultor. Esto refuerza la idea de que la presencia de grupos posdesmovilización de tendencia paramilitar continúan con la intención de fomentar modelos de negocio en los que se comprometen los sectores campesinos más débiles y se acentúan los problemas relacionados con la concentración de la tierra:

Según el testimonio de un dirigente campesino desplazado de Tibú “las Águilas Negras tienen los campamentos en la vereda La Llana colindando con fincas dedicadas al cultivo de palma, predios cuyo proceso de adquisición a sus antiguos propietarios presentan irregularidades y desde los cuales las compañías palmicultoras empiezan a extender la palma sin autorización de los dueños de los predios contiguos” (*ídem*). Son múltiples las modalidades que se han puesto o se están poniendo en práctica para hacerse con las tierras de los campesinos y expandir los cultivos de palma;

si bien “los habitantes han afirmado estar siendo amenazados por integrantes de Las Águilas Negras para que implementen cultivos de palma en sus predios, los cuales después son obligados a vender” (Ordóñez, s. f.) hay otras formas de persuasión más sutiles que persiguen el mismo propósito: según el testimonio de un habitante de El Tarra, hay personas encargadas de invitar y llevar a campesinos hasta Cúcuta a lujosos hoteles y casinos para convencerlos de vender sus tierras; según él, la meta es poner a producir toda la zona plana del Catatumbo (Tibú), bien sea “a las buenas o a las malas”. (Martínez, 2012, p. 132)

En ese sentido, los ataques a las formas de organización social y comunitaria siguen siendo una constante en la actuación de estos grupos. La vocación paramilitar de estas estructuras queda expuesta porque siguen asociando a estas organizaciones con los grupos guerrilleros que hacen presencia en la región y que también se financian del narcotráfico, economía ilegal que parece la única actividad productiva posible en la región:

Ya se presentan con este nombre en todos los rincones de país, son los autores de amenazas contra los líderes sociales, populares, contra las organizaciones no gubernamentales y defensores de derechos humanos, no se han escapado de sus amenazas los pueblos indígenas, los sindicalistas, los estudiantes, hasta los líderes políticos más reconocidos de oposición a nivel nacional, también son los responsables de folletos en los barrios de las ciudades y de nuevas amenazas en zonas rurales, mejor sea dicho están en todas partes del país, todavía algunos representantes del gobierno y autoridades civiles y militares se niegan a reconocer su existencia, pero lo más grave es que en lo que tiene que ver con el departamento de Norte de Santander han convertido a miembros del Ejército Nacional en sus emisarios, es decir, estos son los que le anticipan, anuncian y amenazan a los campesinos de la llegada próxima de las Águilas Negras, han sido también responsables de amenazas directas contra estudiantes, sindicatos, organizaciones sociales, contra las organizaciones de Población Desplazada, contra el Pueblo Indígena Motilón Bari, y contra los barrios en diferentes municipios, en fin demostrando que siguen teniendo en control en todos los aspectos de la vida social, del Departamento. (CCALCP, 2008, p. 12)

El uso de la etiqueta Águilas Negras por grupos diferentes se dio en gran parte de Norte de Santander, donde estos grupos estuvieron diferenciados por el color que adoptaban en su apelativo: Águilas Doradas en Ocaña, Águilas Rojas en El Tarra, Águilas Azules en Tibú y Águilas Negras en Cúcuta (CCALCP, 2008).

En estas estructuras hubo participación de exmandos locales de las AUC, figuras que hicieron de bisagra entre la desmovilización y la continuidad del conflicto. Mancuso señaló que Gerson Álvarez Dueñas, alias *Kiko*, quien manejaba un laboratorio de procesamiento de cocaína en zona de influencia del BC, fue uno de los principales patrocinadores de las Águilas Negras.

El ex líder paramilitar dijo que, aunque nunca conoció a *El pulpo*, sabía que era un narcotraficante y que cree que sí tuvo negocios con el bloque Catatumbo de las AUC (...) Mancuso aseguró que por algún tiempo, *El pulpo* fue el jefe de Gerson Álvarez, alias *Kiko*, quien manejaba el único laboratorio de procesamiento de cocaína en El Catatumbo, y quien está acusado de ser uno de los promotores de las Águilas Negras en la zona. Además de lo anterior, Mancuso reveló lo siguiente sobre el narcotráfico en la zona de El Catatumbo: En Norte de Santander, el bloque Catatumbo construyó un laboratorio que manejaba Gerson Álvarez, alias *Kiko*, un narcotraficante y paramilitar de la región, que en 2007 fue deportado por autoridades venezolanas a Colombia y liberado en octubre de 2008 con un documento falso. (*Vanguardia Liberal*, 2009, 9 de mayo)

Este narcotraficante es identificado como el primer mando de las Águilas Negras, lo que pone en evidencia el papel del narcotráfico como hilo conductor de la continuidad del conflicto:

De la cárcel Modelo de Bogotá voló el jefe de las Águilas Negras, Gerson Álvarez, conocido con los alias de *Comandante John*, *El Nono* y *El Paraco*, había sido capturado en Venezuela y deportado en junio del año pasado, pero duró poco en la cárcel. Todo indica que el comandante de las Águilas Negras salió de La Modelo con una boleta de libertad, al parecer falsa, lo curioso es que vinieron a echarlo de menos, sólo esta semana cuando un juzgado de Cúcuta lo llamó a declarar, al parecer, es el mismo juzgado que ordenó su libertad. Gerson Ervillar Álvarez Dueñas, alias *El Paraco* el capturado más importante de las Águilas Negras, escapó de la cárcel La Modelo de Bogotá aparentemente con una boleta de libertad expedida el 4 de julio de 2007 por el Juzgado Primero especializado de Cúcuta (...) El paramilitar que se identificaba como un ciudadano venezolano de nombre Freddy Medina Valera, fue deportado el 20 junio de 2007 a Colombia, ingresó a la cárcel La Modelo de Bogotá. (Noticias Canal 1, 2008, 2 de junio)

Así mismo, su hermano, Orlando Álvarez Dueñas, es identificado como uno de los fundadores de las Águila Negras en la región. Orlando Álvarez fue detenido en un operativo de la Policía y Gerson Álvarez se entregó a las autoridades estadounidenses en 2011.

La Policía Nacional capturó a cuatro personas que son requeridas en extradición por cortes de Estados Unidos, por delitos relacionados con narcotráfico. Una de las detenidas es alias *La Negra*, quien está sindicada de hacer parte del clan de los hermanos ‘Álvarez Dueñas’, con quienes lavaba dinero para el extraditado jefe paramilitar ‘Salvatore Mancuso’. *La Negra* fue capturada en Bogotá, en un operativo en conjunto con la Fiscalía General de la Nación y la DEA. El general Luis Alberto Pérez Alvarán, director de la Policía Antinarcóticos, explicó que “Herly Ximena Barreto Salamanca está solicitada en extradición por la Corte Distrital de los Estados Unidos para el Distrito Este de Virginia, sindicada del delito de lavado de activos producto del narcotráfico y delitos conexos”. Según las autoridades, *La Negra* se encargaba de las finanzas y el lavado de activos de los hermanos ‘Álvarez Dueñas’, quienes entregaban la cocaína a ‘Salvatore Mancuso’. 17 miembros de este clan fueron detenidos por la Policía en mayo del 2008, entre ellos Orlando Álvarez, uno de los cabecillas y quien también fue fundador del grupo paramilitar ‘las Águilas Negras’. El otro cabecilla, Gerson Álvarez, se entregó a la justicia de Estados Unidos en diciembre del 2011. Se cree que, en total, esta organización narcotraficante ingresó cinco toneladas de cocaína a Estados Unidos en la última década. (*El País*, 2012, 13 de agosto)

Para 2008, según la Defensoría, se identificaban tres grupos criminales en la región: dos asociados a las guerrillas de las FARC y el ELN, y el tercero a las Águilas Negras:

La Defensoría del Pueblo mediante el Informe de Riesgo 006 de 2008 señaló en su momento, a cuatro años de la desmovilización de las estructuras de las AUC con presencia en la región, que la principal amenaza para la población civil de Tibú estaba representada principalmente por las FARC y el ELN, así como por el grupo posdesmovilización Águilas Negras, puesto que las primeras llevaban a cabo una retoma de los territorios que habían estado bajo el poder de extintas AUC con manifestaciones contundentes de su despliegue militar en toda la región del Catatumbo, lo que generó violaciones masivas a los derechos humanos como masacres y desplazamientos forzados masivos, concentrando su acción en las zonas rurales aunque sin desconocer la exposición al riesgo que afrontaban en su momento también las áreas urbanas debido a la ubicación de Estaciones de Policía y Bases del Ejército Nacional que constituyen objetivos militares, en tanto que la presencia de las Águilas Negras se advertía principalmente en las cabeceras municipales y centros poblados. (Defensoría del Pueblo, 2016, pp. 10-11)

Otra fuente sugiere que hubo una disgregación entre los intereses narcotraficantes y los antiguerrilleros, así como que en este contexto integrantes del

Bloque Central Bolívar que se desmovilizaron en 2006 hicieron presencia en el municipio de Tibú, donde asesinaron a varios desmovilizados.

(...) en lo relacionado por una parte con el tema del narcotráfico, y por otra con la aparición de una estructura denominada las Águilas Negras, se debe subrayar que si bien están interrelacionados, no significa que la esta nueva organización se resuma al narcotráfico. De hecho, en Tibú habían tenido presencia estructuras de autodefensas, unas con una clara inclinación anti-subversiva, mientras que otras se concentraron en el narcotráfico. Por otro lado, ha habido algunos indicios sobre la presencia del bloque Central Bolívar en Tibú; no obstante, aparte de algunas capturas, que fueron realizadas antes de que esta estructura se desmovilizara, no existen más hechos que comprueben que su propósito hubiera sido arraigarse (...). Según varias entrevistas, integrantes de esta agrupación fueron detenidos por el asesinato de varios desmovilizados, en el marco de contradicciones relacionadas con el narcotráfico. (Observatorio de DD. HH. y DIH, 2006, pp. 52-53)

Según estableció *Semana* (2007, 9 de febrero), las Águilas Negras fueron articuladas por Enrique López³⁶, alias *Omega*, quien era el principal lugarteniente de *Jorge 40*, máximo comandante del Bloque Norte, estructura desmovilizada en el primer trimestre de 2006. *Omega* fue asesinado en noviembre de este mismo año en Medellín, acción que provocó una reacción en cadena que se saldó con la muerte de Jhon Palma en Ocaña y de *Camilo* en Ureña (Venezuela), así como con la captura de *Sinaí* por el Ejército. De igual modo, alias *Surca*, emblemático líder criminal de Cúcuta, fue asesinado después de declarar a la prensa que las “ollas” locales estaban controladas por las nacientes Águilas Negras. El mismo reportaje señaló que todo esto estuvo en concordancia con una arremetida de desmovilizados del BCB que tenían el objetivo de entrar a disputar la zona o cooptar estos grupos.

(...) un grupo de hombres llegó de Caucasia, Antioquia, y del sur de Bolívar -territorios sometidos por otro bloque de las AUC hoy desmovilizado, el Central Bolívar- a ponerse al frente de las Águilas. La llegada de estos nuevos jefes criminales coincide con la aparición de grafitos en Cúcuta con la sigla BCB. (*Semana*, 2007, 9 de febrero)

La prensa registra que aunque el mismo Vicente Castaño tuvo como objetivo retomar el control de Tibú, otros narcotraficantes y paramilitares se perfilaron para asumir el liderazgo en la lucha por el control de todo este corredor.

³⁶ Participó en la toma de La Gabarra (Verdad, 2008, 29 de diciembre).

Pero lo que parecía una decisión que conduciría a reducir la tensión armada en esta región fronteriza, se convirtió en un escenario de reciclaje de la violencia con la irrupción de un grupo que comenzó a denominarse ‘Águilas Negras’, que coparon el territorio dejado por las AUC y continuaron con el tráfico de drogas y el contrabando de gasolina desde Venezuela. Para 2007, según registra el documento del Plan Nacional de Consolidación, “se conoció sobre la presencia de 300 hombres al mando de Vicente Castaño que pretendían controlar el negocio del narcotráfico en Tibú específicamente. Pero fueron ‘Los Mellizos’, la organización más fuerte que doblegó incluso a las ‘Águilas Negras’ en este mismo año y llegó a controlar el negocio y rutas de la coca en esta zona”. (*Verdad Abierta*, 2016, 25 de mayo)

Esto último es importante en la medida en que señalan a “Los Mellizos” Mejía Múnera, comandantes de Los Nevados y aliados de Pérez Betancourt, como el grupo que cooptó finalmente a las Águilas Negras.

Pero según Jorge Iván Laverde, el grupo que cooptó a las Águilas Negras fue el de Los Rastrojos, ejército privado al servicio de Wílber Varela, alias *Jabón*, uno de los jefes del extinto Cartel del Norte del Valle.

Entrevistador: ¿Cómo es el tema de Los Rastrojos? Porque incluso Jabón muere en Venezuela...

Entrevistado: Él llega y hace un contacto con Jorge y meten a Los Rastrojos en Norte de Santander. Esa fue una alianza que hicieron ellos, pero entonces terminaron matando a Jorge y quedándose ellos. (CNMH, CV, Laverde, postulado, 2021, 24 de marzo)

Aunque este grupo original de las Águilas Negras “se acabó” en 2007, en muchas partes del país dicho nombre fue utilizado por diferentes grupos pos-desmovilización para dificultar las investigaciones de las autoridades. Al día de hoy persisten las amenazas a nombre de este grupo, por lo que hay exigencias de diferentes organizaciones sociales para que la fuerza pública señale quiénes la conforman, así como otros indican que son acciones ilegales realizadas de manera encubierta por sectores de la seguridad estatal.

6.2.2. Rastrojos y Urabeños

La hegemonía de las Águilas Negras finalizó en 2007, año en que irrumpieron Los Rastrojos al Catatumbo. La muerte de *Jabón* en 2008, comandante de Los Rastrojos a nivel nacional, no afectó el poder criminal de la organización, que

se posicionó como el grupo posdesmovilización dominante en Norte de Santander durante una década, tiempo en el que también operaron en el departamento grupos como Los Paisas y el Clan del Golfo, también conocidos como Los Urabeños o el Clan Úsuga (*Verdad Abierta*, 2014, 31 de octubre).

Así, a mediados del año 2007, incursionan Los Rastrojos en el área metropolitana de Cúcuta, y en la frontera como consecuencia del traslado a Venezuela del reconocido narcotraficante Wilber Varela, alias *Jabón*, quien sería asesinado en la ciudad de Mérida, a finales del mes de enero de 2008. (Cinep, 2018, p. 59)

Las Águilas Negras fueron prácticamente cooptadas por Los Rastrojos.

(...) la llegada de Los Rastrojos puso en marcha un proceso violento de cooptación de los miembros de esta organización que se aceleró a partir de 2008 luego de que Jorge Gato fuera dado de baja por la Policía en el municipio de Los Patios, en diciembre de 2007 y su sucesor, su hermano Gustavo Rojas fuera capturado en enero de 2008 en Bogotá; golpes que si bien comprometieron la supervivencia de las Águilas Negras contribuyó, indirectamente, a aumentar las disputas con su grupo rival. (CNMH, 2016b, p. 310)

El ingreso de Los Paisas generó una serie de alianzas y confrontaciones por el control de las economías ilegales. En este proceso, Rastrojos y Águilas Negras se alían, pero también pudieron establecer acuerdos con las guerrillas.

Las disputas de los grupos armados ilegales que emergieron tras la desmovilización de las AUC llegaron al Catatumbo. En varias zonas irrumpieron entre 2008 y 2009 los llamados ‘Los Rastrojos’ y ‘Los Paisas’, a ocupar áreas económicas significativas como Tibú y Ocaña. La disputa entre ellos generó altos niveles de violencia y con la ayuda de las ‘Águilas Negras’, ‘Los Rastrojos’ lograron consolidar su poder, pero con una característica sustancial: no entraron en confrontación con las guerrillas del ELN y las FARC. Se especula que llegaron a acuerdos con los altos mandos del EPL para fortalecer el negocio del tráfico de drogas, utilizando corredores hacia Venezuela. (*Verdad Abierta*, 2016, 25 de mayo)

Los Rastrojos también confrontaron al Clan del Golfo en esos primeros años e impidieron que se instalara en la zona.

Según el 8.º informe entregado al Gobierno colombiano por la MAPP-OEA, en febrero de 2007, “(...) las poblaciones no perciben una mejoría en las

condiciones de seguridad y la presencia de las instituciones del Estado continúa siendo débil, lo que posibilita la incursión de grupos armados ilegales, estructuras ilegales y la permanencia de economías ilícitas”, tal y como ocurrió más tarde con la incursión de Los Urabeños, que desató una feroz guerra contra Los Rastrojos, con el objetivo de desalojarlos de los municipios de Cúcuta, Villa del Rosario y la zona fronteriza, dejando a su paso decenas de personas asesinadas y desaparecidas. Esta guerra fue anunciada a través de la distribución, en lugares públicos, de cientos de panfletos y grafitis firmados por el Clan del Golfo, que anunciaron su “traslado hasta este rincón fronterizo del país para combatir y cumplir con nuestra misión”.

La pugna entre estos dos grupos ilegales se ha mantenido en el tiempo y se ha ido desplazando a distintos municipios del área metropolitana de Cúcuta. Frente a este panorama llama la atención la persistencia de los enfrentamientos y las disputas violentas en el área metropolitana cucuteña, antiguo territorio abandonado años atrás por las AUC, que ha visto cómo el recrudecimiento de la violencia está ligado a la ausencia del Estado colombiano, que ha hecho muy poco por tener una pronta eficaz y permanente presencia. Es de anotar que el trasfondo de la lucha por el control de la frontera por parte de estos grupos armados nacionales e internacionales (entre ellos mexicanos y hondureños) es la de apropiarse de un mercado ilegal que garantiza altísimos niveles de rentabilidad e impunidad, sin importar el costo de una violencia que, en los últimos once años, ha dejado 5977 personas asesinadas en el área metropolitana, según cifras del INML y CF, de las cuales 5007 ocurrieron en la ciudad de Cúcuta. (Cinep, 2018, p. 60)

Entre los líderes más visibles de Los Rastrojos en Norte de Santander estaban Ruberney Vergara Sanabria, alias *Maniquemao*, y Wilfredo de Jesús Torres Gómez, alias *Necoclí*, detenido en 2019.

Tal era la fuerza que Los Rastrojos tenían en esta parte del país, que a pesar de que su líder máximo a nivel nacional y fundador, Wilber Varela, alias *Jabón*, fue asesinado en enero de 2008 en Mérida (Venezuela), y las autoridades en Colombia acabaron poco a poco con todas las estructuras que habían en otros departamentos, esa facción siguió activa en Cúcuta y Puerto Santander. La organización ilegal ha estado en cabeza de peligrosos criminales como Ruberney Vergara Sanabria, alias *Maniquemao* o Wilfredo de Jesús Torres Gómez, *Necoclí*, quien fue capturado por las autoridades venezolanas en marzo del año pasado. (*La Opinión*, 2020, 19 de diciembre)

En 2012 Los Rastrojos tenían presencia en Ocaña, Tibú, San Calixto, El Tarra, Convención, Teorama, Sardinata y El Zulia, mientras que el Clan del Golfo estaba en Ocaña, Hacarí, Tibú, San Calixto, El Tarra, El Zulia, Convención y Teorama. La disputa entre estos grupos por el control de las distintas formas de financiación produjo el incremento de los homicidios en El Zulia, Ocaña, San Calixto y Convención, así como el aumento de los secuestros y la extorsión en estos dos primeros municipios (FIP, 2013).

El inicio de una serie de acciones violentas entre Los Rastrojos y el Clan del Golfo parece haber sido la fuga de alias *Visaje*, exintegrante del BC, quien apoyado por los mandos que estaban en Justicia y Paz aparentemente volvió a la guerra para arrebatárle el poder a Los Rastrojos con varios de sus lugartenientes, hecho que va en concordancia con la masacre ocurrida en Juan Frío el 29 de mayo de 2011, fecha en la que murieron cinco presuntos integrantes de esta estructura armada. Después de esta masacre se realizaron cuatro más en Cúcuta y su área metropolitana, acciones en las que perdieron la vida 23 integrantes de estos grupos (*Verdad Abierta*, 2014, 31 de octubre).

El CNMH en una investigación previa estableció que el Clan del Golfo ingresó al departamento en 2011.

En el año 2011, se da el ingreso de Los Urabeños, que venían expandiéndose hacia el norte y el nororiente del país. Su ingreso a la región se relaciona con Carlos Andrés Palencia González, alias *Visaje*, antiguo subcomandante del Frente Fronteras de las AUC, quien se encontraba prófugo de la justicia. (CNMH, 2018a, p. 556)

Según otra fuente, *Visaje* actuó en contradicción a las directrices de sus comandantes:

De acuerdo a fuentes policiales, los hombres comandados por alias *Visaje* han operado de manera aislada a las directrices de sus máximos líderes, desconociendo el pacto de distribución territorial que habían acordado con los cabecillas de Los Rastrojos en 2011, según el cual esta subregión le correspondía a estos últimos. (CNMH, 2016b, p. 315)

Aprovechando esta confrontación surgieron nuevos grupos buscando obtener una parte del territorio en disputa:

Desde entonces, han aparecido otras bandas criminales que se han querido hacer un espacio aprovechando esa confrontación. Uno de esos nuevos grupos fue bautizado por su creador, Óscar Alejandro Sandoval Argüello,

alias ‘Candado’, como ‘Autodefensas Nortesantandereanas Nueva Generación’. (*Verdad Abierta*, 2014, 31 de octubre)

No obstante, al momento de la captura de *Candado* en 2012, las autoridades señalaron que su grupo era un reducto del Clan del Golfo.

(...) fue detenido en un operativo especial de la Policía en un hotel resort del municipio de La Dorada (Caldas) (...) El hombre evadió la ‘Operación Pescador’, desarrollada en julio pasado por la Policía Metropolitana de Cúcuta, donde fueron detenidas 32 personas. Entre los aprehendidos estaban tres policías y una abogada, señalados de integrar las llamadas ‘Autodefensas Nortesantandereanas Nueva Generación’ (ANS), reducto de ‘los Urabeños’, liderada por Sandoval Argüello. “En Villa del Rosario, ‘Candado’ montó un verdadero cuartel delincencial desde donde estaba dirigiendo esta organización”, señaló en ese momento el coronel Álvaro Pico Malaver, comandante de la Policía Metropolitana de Cúcuta. (*El Tiempo*, 2012, 1 de octubre)

El panorama para 2013 continuó con la confrontación entre Los Rastrojos y el Clan del Golfo mediante la instrumentalización de bandas delincuenciales que usaban como franquicias.

Dada la gravedad de los hechos, en marzo del año 2013, la Fundación Progresar hizo pública una Acción Urgente en donde llamó la atención de las autoridades regionales y nacionales con respecto a los enfrentamientos que venían ocurriendo entre los grupos ilegales de Los Rastrojos y Los Urabeños, sin obtener respuesta alguna de las entidades competentes. En los últimos años, se han conformado algunas bandas delincuenciales locales conocidas como Los Canelones, Los Carteludos, Los Diablos y Los Cebolleros, que se han dedicado a controlar actividades como el contrabando, el microtráfico, las extorsiones, las rutas de narcotráfico, el tráfico ilegal de personas y el robo de vehículos, al tiempo que se ha denunciado la presencia en estos territorios del Ejército Popular de Liberación, cuya reciente llegada, al parecer, se hace evidente por los panfletos distribuidos en algunos asentamientos humanos del área urbana de los municipios de Cúcuta, El Zulia y Villa del Rosario. En resumen, todos estos grupos configuran un universo diverso y abundante de actores ilegales con presencia más o menos permanente en esta parte de la frontera colombo-venezolana. Todos ellos poseen territorios vedados para los adversarios, realizan acuerdos, conviven y también se combaten. (Cinep, 2018, p. 60)

Así lo vivió un exintegrante del grupo ya estando desmovilizado:

Entrevistado: Hay un puesto que se llama “Hielos Cúcuta”. Ahí hay un puesto de vigilancia, pero el vigilante es en la parte de afuera con armamento y radio. En la parte de afuera del puesto no puede entrar la gente. Un día yo estoy ahí. Ese Atalaya [Cúcuta] ha sido caliente siempre. Resulta y pasa de que yo recibo puesto a las siete de la noche. (...) De vigilante (...) yo tenía que ir a reclamar como a unas cinco, seis cuadras el armamento y el radio, entonces ya yo tenía mi moto (...). Faltando como siete minutos me vine, yo que llego al puesto y había dos muertos en el puesto donde yo trabajaba. Dos muertos no, uno en toda la esquina había muerto y más arriba había un herido, a cuadra y media.

Entrevistador: ¿Quiénes eran?

Entrevistado: Urabeños que mataron a un man arriba en una glorieta, y se vinieron y se encendieron a plomo con la Sijín. (CNMH, MNJCV, 2013, 26 de junio)

En efecto, el corredor hacia Tibú y el control de este municipio ya no pertenecían a una sola estructura armada, por lo que se convirtió nuevamente en territorio de disputa, situación que obligó a los grupos armados a diversificar sus fuentes de ingresos al no tener garantías sobre la cadena completa del narcotráfico:

El accionar de los grupos posdesmovilización en la zona, avanza por ahora con el grupo armado Los Rastrojos, que no tiene control territorial en el municipio de Tibú, sino que su presencia está relacionada tanto con el narcotráfico como con el cobro de extorsiones, en ese sentido su objetivo es el aprovechamiento económico que proviene de las exacciones, así como el uso de un corredor que comunica con la zona rural de Cúcuta y Puerto Santander donde despliegan acciones más contundentes, realizan retenes y ejercen control territorial, en un escenario caracterizado por la disputa con [el Clan del Golfo]/Urabeños. (Defensoría del Pueblo, 2016, p. 13)

Para la población civil las denominaciones de los grupos pasan a ser un elemento secundario frente a las consecuencias de su permanencia en el territorio:

Entrevistada: Eso ya fue después porque ya las autodefensas no se empezaron a llamar autodefensas, sino que Águilas Negras, que Los Rastrojos, mejor dicho, eso eran los mismos, pero se cambiaban de nombre. Ya en el 2012 fue muerto mi hermano Joselino, que fue desaparecido, lo agarraron supuestamente Los Urabeños. (...) Eso fue en el Distrito de

Riego, Buena Esperanza, en una parcela que el dueño se llama Fernando Clavijo. Ahí supuestamente que lo botaron al río, supuestamente que está enterrado ahí, pero el día que tratamos de ir a sacarlo empezaron las amenazas. Ya fue cuando ya mataron a mi hermano Silvano Uribe, que está desaparecido, lo mataron en Buena Esperanza en el río que pertenece a Venezuela y Guaramito, entonces hasta ahí ya no pudimos hacer más nada.

Entrevistador: ¿Su hermano Silvano en que año fue asesinado?

Entrevistada: En el 2013 pa' amanecer 2014. (CNMH, CV, mujer líder comunal, El Zulia, 2021, 9 de marzo)

En una constante evocación de los corredores y puntos estratégicos establecidos por el BC, la prensa indica que áreas fronterizas de Puerto Santander y la zona rural de Cúcuta, así como poblaciones en territorio venezolano, tuvieron presencia activa de Los Rastrojos y fueron objeto de disputa con otros grupos de la región:

Cabe recordar que después de la arremetida de las AUC (1999-2004), Puerto Santander y gran parte del área rural de Cúcuta, se convirtieron en un fortín para organizaciones criminales como Los Rastrojos que se movían en los corregimientos Aguaclara, Guaramito, Buena Esperanza, Palmarito, Banco de Arena y San Faustino, así como en las veredas Campo Alegre, Puerto León, Vigilancia, Los Negros y La Chinita y varias localidades venezolanas. (*La Opinión*, 2020, 19 de diciembre)

La Defensoría del Pueblo (2016) indicó que los grupos armados presentes en la región para este momento controlaban algunas de las fases de producción del narcotráfico, en la que las FARC y el ELN tenían mayor incidencia en las etapas de producción, mientras que la comercialización estaba a cargo de Los Pelusos, que en alianza con el Clan del Golfo y Los Rastrojos administraban las rutas y redes de distribución. En 2016, pese a los constantes llamados de atención de instituciones y población, Los Rastrojos establecieron puntos de control en Campo Dos y Petrólea, donde cobraban extorsión al transporte y regulaban el paso hacia la zona en disputa con el Clan del Golfo para hacerse al control de una mayor parte de la mencionada cadena:

Durante el presente año, en el sector de Petrólea en la vía que comunica con Cúcuta, miembros identificados como parte del grupo Los Rastrojos, han realizado cobro extorsivos a los cultivadores de limón y palma, para lo que se sirven de un corredor que conecta a Tibú con la zona rural de Cúcuta, por el corregimiento Banco de Arena, compartiendo en principio acuerdos para la intervención en la economía cocalera, por lo

que no se presentan enfrentamientos entre los grupos armados. Desde el año anterior, varios habitantes del corregimiento Campo Dos han recibido mensajes de texto en sus teléfonos celulares en los que se anuncia presuntamente la llegada de los grupos posdesmovilización. Lo anterior, da cuenta de un fenómeno expansivo por parte de los grupos posdesmovilización en la zona, que estarían ingresando desde el área rural que conecta a Cúcuta con Tibú, desarrollando actividades extorsivas, lo que ha generado casos de desplazamiento forzado por el temor que representa para los pobladores un posible escenario de confrontación entre grupos armados al margen de la ley, así como el incremento de acciones violentas contra la población civil señalada de colaborar con uno u otro actor. (Defensoría del Pueblo, 2016, p. 12)

En 2020, la Defensoría del Pueblo se citó a sí misma sobre una alerta de 2016 e indicó que en los últimos cinco años había habido diferentes momentos en los que los actores armados emergentes buscaron una posición dominante frente a los otros. De este modo, identificó que entre 2015 y 2018 Los Rastrojos fueron el grupo que logró la ventaja y que llegó a incursionar en territorio venezolano:

Los conflictos entre [el Clan del Golfo] y Los Rastrojos, entre 2015 y 2018, dejaron al grupo Los Rastrojos con predominio sobre los municipios identificados en la presente Alerta Temprana. Su expansión, fue plausible también en territorio venezolano, por el sector de San Cristóbal, San Antonio, Ureña y Palotal. Durante 2017 en varias partes del Estado Zulia venezolano como en Boca de Grita, se llevaban a cabo reuniones a las que eran citados habitantes de Puerto Santander por el grupo Los Rastrojos, para organizar cuentas, dar explicaciones, pagar extorsiones, entre otros hechos. Igualmente, los habitantes eran trasladados a la fuerza para cometer sobre ellos torturas, homicidios y desapariciones. En la Nota de seguimiento 006 de 2016 ya se advertía de la existencia de numerosas fosas comunes en territorio venezolano y la necesidad de que de manera coordinada entre los dos gobiernos se pudiera dar trámite a la situación de inseguridad existente en la frontera. (Defensoría del Pueblo, 2020, p. 17)

El mismo documento advierte que en 2017 Los Rastrojos ya eran el actor armado de mayor presencia en Villa del Rosario, Puerto Santander y Cúcuta, donde controlaban varias actividades ilegales con influencia en ambos lados de la frontera, pero con especial incidencia en barrios de la capital del departamento como Chapinero, El Salado, García Herreros, Panamericano, Porvenir, San Gerardo, El Cerro, El Trigal, La Concordia,

Comuneros y Pizarro. En estos lugares, Los Rastrojos adelantaron un plan de exterminio social dirigido a “supuestos consumidores y distribuidores de droga, personas dedicadas al hurto, prestamistas, trabajadoras sexuales de nacionalidad venezolana y bandas organizadas de fleteo entre otros” (Defensoría del Pueblo, 2020, p. 26). Un ex combatiente describe así una invitación a vincularse a esta estructura durante este periodo de expansión:

Entrevistador: ¿Cuándo le ofrecieron vincularse a Los Rastrojos?

Entrevistado: Hace como tres años (...). Estamos en el 2017. A mí me decían: “Venga, perro, para que se meta a la empresa, porque usted es gente vieja”, porque había gente conocida de uno. Yo dije: “No, no. Yo no. Ya yo no voy con eso”. Yo sé que hay gente de esas y yo con ellos no tengo ninguna clase de trato. (CNMH, MNJCV, 2017, 5 de mayo)

Parte de la presencia y de la forma de financiación de Los Rastrojos consistió, hasta hace muy poco, en controlar el paso por las trochas que conectan la frontera. En la ejecución de esta actividad ilegal, este grupo instaló un puesto de control en la ya mencionada finca Pacolandia.

La ONG Progresar denunció el asesinato de tres hombres y una mujer, integrantes de una misma familia, quienes se encontraban cumpliendo la cuarentena en Cúcuta. La familia intentó regresar al municipio de Tibú pero su ingreso no fue permitido, en esta población existen varios puntos de control instalados por la comunidad y autoridades para evitar la propagación del COVID-19; (...) la familia utilizó una trocha o paso irregular, pero fueron encontrados por integrantes de “Los Rastrojos”, quienes mantienen un retén desde hace seis meses en el sector de Pacolandia y las cuatro personas fueron asesinadas”. (W Radio, 2020, 7 de julio)

Si bien la financiación de estos grupos depende de la persistencia de los cultivos ilícitos, la irrupción de otras economías ilegales, como el contrabando de gasolina, hace que los actores armados se reconfiguren en el territorio en una lucha constante por obtener ingresos.

(...) que ha desatado nuevos conflictos por el monopolio de las rentas y el control de las rutas; disputas que involucrarán no sólo a los dos actores armados con preponderancia en el municipio, sino también a los grupos posdesmovilización de las AUC que lentamente se han ido acercando a Tibú, además de grupos de delincuencia organizada que intervienen en actividades mafiosas en la región. Las tensiones entre ELN y EPL se han generado en parte por el rompimiento de pactos de no

agresión preexistentes, aunados a factores como la juventud y la inexperiencia de los mandos que pueden resultar detonantes de la confrontación armada. (Defensoría del Pueblo, 2018, p. 14)

El 18 de marzo/18 los paramilitares amenazaron a la población de Puerto Santander, Norte de Santander, donde las viviendas fueron marcadas y donde la gente ya tiene que encerrarse temprano por el miedo, ya que las diversas facciones paramilitares (Los Rastrojos y el Clan del Golfo) se disputan el área metropolitana de Cúcuta y también las trochas de la frontera para el contrabando. (Cinep, 2018, p. 30)

En este contexto, el ELN, que ya había dado por terminado el cese de hostilidades, y Los Rastrojos entraron en disputa. Esto lo demuestra el hecho de que en 2018 se presentaron desapariciones de personas señaladas de ser informantes de la guerrilla en el sector del Escobal en Cúcuta, así como que en 2019 hubo combates en zona rural de Cúcuta y Puerto Santander. Estos hechos violentos hicieron parte de una confrontación interna entre los mismos Rastrojos (Defensoría del Pueblo, 2020).

La alianza estratégica entre Rastrojos y Pelusos los proyectó como monopolizadores del control de los pasos fronterizos y las extorsiones.

Agregó: “estos criminales una vez toman control de las zonas comienzan a cobrar ‘vacunas’. Se sabe que en la zona rural de Cúcuta y Puerto Santander todo el mundo tiene que pagar. A los arroceros les cobran 500 pesos por bulto que recojan y \$2.000 por bulto de abono que lleven, mientras que los ganaderos tiene que pagar \$30 mil por cada res; y lo más absurdo es que quien quiera abrir una mina por donde ellos están, les debe dar \$30 millones y luego le cobran por sacar el carbón”. Los transportadores, comerciantes y contrabandistas también tienen que pagar las tarifas que les establezcan y quien se rehúse a hacerlo, es asesinado o debe irse del lugar, dejando todas sus cosas abandonadas, como ya se ha presentado en algunos casos. Aunque tal alianza es bien conocida por la Policía y el Ejército, hasta el momento no hay una reacción contundente contra estos grupos armados ilegales.

Personas que se mueven por la zona rural de Cúcuta aseguraron que hoy no es raro ver hombres armados que se mueven en motos por los diferentes caminos que comunican con Venezuela o a veces hay retenes que ellos mismos montan para cobrar por el paso de la gente o de mercancía. “Toda esa gente (Pelusos y Rastrojos) se la pasa por las trochas o caminos veredales. Uno ya sabe que son ellos porque andan armados y en motos. De día están de civil, pero de noche se uniforman y cargan fusiles. El control

que ejercen es muy estricto, quien no les paga se atiene a las consecuencias, a veces matan a las personas y las tiran a los ríos o dejan los cuerpos ahí para que se descompongan o lleguen los chulos a comérselos. Son muy sanguinarios y lo peor de todo es que no se ve ni la Policía ni el Ejército, esto parece la frontera del infierno”. (*La Opinión*, 2019, 17 de julio)

De acuerdo con un exintegrante del BC:

La gasolina que tú traigas de Venezuela para acá, tú le puedes pagar a la Guardia [venezolana], le pagas a la Policía. Desde que tú pagues te dejan pasar (...). En ese pueblito hay grupo que llaman Los Rastrojos, (...) esos manes llegaron en el 2006 y se posicionaron ahí. (...) La mayoría de gente que llegó dicen que eran que de Cali. Yo digo que sí hay desmovilizados. (CNMH, MNJCV, 2014, 4 de noviembre)

Uno de los factores de la crisis de Los Rastrojos, que los llevó a ceder terreno frente a otros actores armados, fue su propia guerra interna. La prensa registra que Wilfredo de Jesús Torres Gómez, alias *Necoclí*, se enfrentó, incluso desde la cárcel, a Jhon Jairo Durán Contreras, alias *El Menor*, y a Albeiro Lobo Quintero, alias *Brother*. En febrero de 2019, estos personajes facilitaron el paso de Juan Guaidó por la frontera y hacia la ciudad de Cúcuta, donde tuvo lugar el concierto *Venezuela Aid Live* y donde Guaidó se encontró con el presidente de Colombia, Iván Duque (*La Opinión*, 2020, 19 de diciembre). Esta guerra se decantó a favor de *Necoclí*:

Y con la captura de ‘El Menor’ y la entrega del *Brother*, *Necoclí* retomó las riendas de la organización y el encargado de hacer cumplir sus órdenes es José Gregorio López, *Becerro*, quien hoy se encuentra escondido. A partir de esta situación, habría comenzado la debacle de Los Rastrojos, también hubo otros integrantes que se entregaron a las autoridades y comenzaron a colaborar. (*La Opinión*, 2020, 19 de diciembre)

Esta situación hizo que Rastrojos y Pelusos pasaran a una posición de desventaja, contexto en el que el ELN se dispuso a la ofensiva. Esto provocó que las dos primeras estructuras incrementaran sus actividades extorsivas en todos los sectores productivos que transportaban su mercancía por la región:

Añadió: “en estos momentos Rastrojos y Pelusos están tan desesperados con la llegada del ELN, que están extorsionando a todo el mundo, comerciantes, transportadores, ganaderos, arroceros, contrabandistas, y al que no pague, lo golpean y lo amenazan. Si es reincidente, lo matan y lo desaparecen”. (*La Opinión*, 2020, 15 de marzo)

La intensidad de la confrontación contra la fuerza pública de Venezuela provocó un incremento de las acciones armadas en la frontera de ambos países. El 8 de marzo de 2020 hubo una masacre que dejó al menos 13 personas muertas; sin embargo, las cifras pueden ser mayores debido a que los cuerpos quedaron repartidos en Palmarito (Colombia) y La Colorada (Venezuela). Posteriormente, los cadáveres fueron trasladados al país (*La Opinión*, 2020, 19 de diciembre). El Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría describe así la situación:

Puerto Santander, luego de iniciada la confrontación abierta entre el ELN y Los Rastrojos, a través de homicidios selectivos, descuartizamientos, desapariciones y amenazas a la población. Mientras en la vecina localidad fronteriza de Boca de Grita, así como en La Fría, se dieron enfrentamientos en medio de las viviendas que conllevaron la salida masiva de cientos de pobladores hacia territorio colombiano en busca de protección en dos eventos masivos ocurridos en febrero y marzo de este año. En los actuales momentos la estructura de Los Rastrojos está debilitada también en este municipio, igual que su centro de operaciones en Boca de Grita, desde donde se ha movilizado hacia varias poblaciones venezolanas. Se presentaron algunas capturas sobre mandos de la estructura, entre abril y mayo de este año en territorio venezolano. Durante el primer semestre de 2020 se han desarrollado enfrentamientos de manera permanente, los Rastrojos combaten no solamente contra el ELN sino a su vez con las Fuerzas Armadas Nacionales Bolivarianas- FANB. (Defensoría del Pueblo, 2020, p. 5)

La presión ejercida por el ELN, las FANB y las mismas autoridades colombianas generó la afectación de los corredores de financiación entre Colombia y Venezuela, lo que hizo que muchos integrantes de Los Rastrojos desertaran o fueran apresados. Esto ocasionó que José Gregorio López alias *Becerro*, Andrés Felipe Berrío Rúa alias *Brayan* y Carlos Andrés Rangel Rojas alias *Camaleón*, principales mandos de la estructura, quedaran expuestos a la acción de las autoridades, quienes eventualmente los detuvieron cuando estos criminales buscaban apoyo para enfrentar la arremetida:

Ante esto, tanto *Becerro*, *Camaleón* y *Brayan*, quienes estaban al frente de Los Rastrojos, decidieron esparcirse con sus hombres de confianza hacia Cúcuta, Los Patios y Valledupar, mientras que los mandos medios trataban de soportar la arremetida del ELN y los operativos de la Policía y el Ejército. Esto ayudó a que la violencia se incrementara en esas zonas fronterizas, registrándose hasta el momento, cuatro masacres y una gran cantidad de homicidios selectivos, además de desplazamientos y desapariciones forzadas. Esa salida de sus zonas de confort de los principales líderes de Los

Rastrojos, ha sido aprovechada por la Policía y el Ejército para debilitarlos aún más. La primera detención fue la de Didier Páez, quien fungía como jefe político, luego cayó Andrés Felipe Berrio Rúa, alias *Brayan*, tercer cabecilla, y hace menos de tres semanas la de *Camaleón*, segundo comandante. Con estos golpes, Los Rastrojos quedaron muy débiles, “están agonizando. Y es que estos sujetos salieron de sus escondites en busca de respaldo de unos narcotraficantes o del Clan del Golfo, pero no han conseguido nada”, aseguró un experto judicial. Con todo esto, y a medida que los días pasan, el ELN sigue tomándose más el terreno que Los Rastrojos han dominado por más de una década, dejando a su paso muerte y desolación. (*La Opinión*, 2020, 19 de diciembre)

De acuerdo con otras fuentes consultadas, el mando en el territorio de *Becerro* y *Necoclí* fue alias *Niche Salva*:

Y luego de estas capturas, hoy se habla en que un hombre, conocido con el alias de *Niche Salva*, es el nuevo comandante que quedó en Puerto Santander y sus alrededores, recibiendo órdenes directas de José Gregorio López Carvajal, *Becerro*, y de *Necoclí*. Una fuente de inteligencia policial señaló que *Niche Salva* tiene la misma política de recuperar el territorio y mantener todo el imperio del terror, “sabemos que para evitar que lo rastremos no usa celular y quien esté con él tampoco, además, no usa equipos electrónicos y quien quiera hablar con él, debe hacerlo presencialmente y bajo sus condiciones de seguridad”. (*La Opinión*, 2021, 3 de enero)

Otras fuentes de prensa indican que *Becerro* no estuvo de acuerdo en unirse al Clan del Golfo y que, en consecuencia, en febrero de 2021 se dieron una serie de homicidios en Banco de Arena, Puerto Santander y el área rural de Cúcuta:

José Gregorio López Carvajal, alias *Becerro*, máximo cabecilla de Los Rastrojos y a quien las autoridades le siguen el rastro, estaría en desacuerdos con la unión de esta banda criminal con el Clan del Golfo, según se pudo conocer. “Precisamente, por estas diferencias, el Clan del Golfo habría ordenado algunas muertes como las del doble homicidio ocurrido el domingo 7 de febrero, en un camino boscoso de la vereda Puerto León, del corregimiento de Banco de Arena (...). Para el viernes 12 de febrero asesinaron a Henry Patiño García, en la vereda Campo Alegre, del corregimiento Aguaclara. En ese mismo lugar, el 15 de febrero, mataron a Daniel Guillermo Rincón, de 24 años. La mamá del joven se encargó de avisar en la subestación de Policía de Aguaclara lo ocurrido.

La mañana del miércoles 16 de febrero, en diferentes sitios, aparecieron muertos Edwin Alfonso Vargas Ortega, conocido como *Tuto* y otro

hombre al que le decían *Guasón*, estas víctimas, según las autoridades, eran cabecillas de Los Rastrojos. El jueves 17, entre unas plantaciones de plátano, arrodillada y vestida con pijama, quedó sin vida una mujer, en el barrio Nuevo Mundo, de Puerto Santander, en cercanías del colegio de este municipio del área metropolitana de Cúcuta. Y, por último, sobre las muertes de Duglar Alirio Becerra Arias, de 47 años y quien era exmilitar; además de Florencio Blanco Cortés, conocido como *El Gordo Cachas*, se cree que sería producto de la pugna interna. “El Clan del Golfo se enteró de algunos cobros excesivos que venían haciendo algunos integrantes y por eso han matado a varios de ellos. Quieren hacerse ver con la comunidad de que van a poner orden, pero su propósito siempre será perjudicar y causar daño”, añadió otra fuente judicial. (*La Opinión*, 2021, 8 de febrero)

6.3. LA CONTINUIDAD DE LAS GUERRILLAS Y LA GUERRA ENTRE PELUSOS Y ELN

Las acciones de las guerrillas contra civiles e integrantes de la fuerza pública continuaron luego de la desmovilización parcial del BC. Los reportes sobre hostigamientos a poblaciones, ataques contra civiles y asesinatos a policías y militares fueron constantes en Norte de Santander.

Sobre una de las múltiples tomas a Las Mercedes (Sardinata), una mujer recordó:

30 de agosto de 2010, eso nunca se me va a olvidar (...) Solo estábamos nosotros [ella y su hermano]. Mi mamá estaba en la casa cural y ella estaba con mi otro hermano, y eran las 12 de la noche en puntico. (...) Y yo que me acuesto y yo dije: “¿Pero por qué está tronando?”. Fue el bombazo que hicieron donde murieron muchísimos policías. [Dije:] “¿Pero por qué está tronando si no está lloviendo?”. Cuando mi nona salió y yo dije: “Nona, ¿usted qué hace?”. Yo escuchaba disparos, entonces me dice: “Busque a su hermano”, y nos metimos a la pieza. (...) De ahí en adelante era todos los días, no había día que no, se metían a las 3 de la mañana, durante el día. (CNMH, CV, grupo focal mujeres, Las Mercedes, 2021, 17 de febrero)

Producto de estos continuos ataques, Las Mercedes fue un pueblo que se desplazó cada noche. Para evitar los hostigamientos, los habitantes que tenían sus viviendas próximas al parque y a la estación de Policía debieron dormir en casas de familiares y vecinos que se encontraban más aisladas de estos lugares. Esta situación se mantuvo hasta el cese al fuego de las FARC en 2015, en el marco del proceso de paz.

Hacia las 5:00 de la tarde, y antes de que la Policía apague las luces del parque del pueblo, una romería de familias se desplaza desde un extremo, el que está junto a la improvisada estación de Policía, en busca de un espacio en la casa de algún familiar o conocido para pasar la noche. Ancianos, niños y jóvenes cargan consigo las almohadas, cobijas, ventiladores y útiles de aseo para desplazarse, dentro de su mismo pueblo, en busca de una noche en paz. (...) Las familias de Las Mercedes huyen de las balas de la guerrilla, de los tatucos y las granadas. No quieren estar cerca de los policías, a quienes muchos ven como una amenaza. Buscan refugio por el barrio La Ceiba, por la entrada principal al pueblo, lejos de los uniformados (...). “En la última toma guerrillera murieron 2 policías. Eso fue el 22 de agosto de 2012. Desde entonces, los hostigamientos han sido frecuentes, casi a diario”. (*Pacifista*, 2015, 18 de enero)

Don Héctor Velásquez estuvo de malas: el último cilindro explosivo que cayó en Las Mercedes, el pasado primero de junio [de 2015], le tocó preciso a su casa (...). Su desgracia es la de muchos otros de los 3.000 habitantes de este poblado campesino enclavado en las montañas del Catatumbo: su casa está cerca de la Policía. Cada que las FARC la atacaban, sus erráticas municiones artesanales destruían viviendas en varias cuadras a la redonda. La última vez, no solo desbarataron la del ‘Chato’, sino que mataron un patrullero. Por años, este ha sido el pan de cada día en Las Mercedes. Entre marzo del 2011 y junio del 2015, sufrió 14 ataques. Las FARC hasta los anunciaban con anticipación, cuentan. En esa perpetua zozobra, el pueblo era teatro de un insólito desplazamiento: cada día, a las 6 de la tarde, la gente que vivía en las cuadras alrededor del parque, donde estaba ubicada la Policía, se iba a dormir a la otra mitad del pueblo. Hasta a las monjitas de la parroquia les tocó. El cilindro de don Héctor fue el último. El cese unilateral de hostilidades que las FARC declararon desde fines de junio ha sido un alivio: ya no hay ataques ni la gente se desplaza. Pero la guerra sigue ahí. (*El Tiempo*, 2015, 13 de diciembre)

Como se ha venido señalando, en el entramado de alianzas y confrontaciones ha sido fundamental el papel de las guerrillas. Una de las primeras alianzas registradas fue entre las FARC y Los Rastrojos.

En este escenario, una de las determinantes para el repunte de las acciones militares por parte de la guerrilla tenía relación directa con la economía cocalera, pues una de sus fuentes de ingresos se había visto afectada por el homicidio de alias *Jabón*, quien fungía como contacto directo para el comercio de la base de coca producida por las FARC en

la zona, situación que al parecer había generado una iliquidez que fue notoria por el no pago de la producción a los campesinos de la región que se dedican a esta actividad como única fuente de ingresos. (...) la Defensoría del Pueblo reiteró no solo la persistencia de los factores de vulnerabilidad que afectaban a la población civil de Tibú, sino la configuración de un escenario de riesgo determinado por la amenaza que representa la presencia de las FARC y el ELN en el municipio, así como por el accionar de las Águilas Negras y Los Rastrojos que desplegaron diversas acciones de violencia tales como homicidios selectivos, reclutamiento forzado, amenazas, extorsión en contra de la población civil, hechos particularmente gravosos en el caso de los niños, niñas y adolescentes y las mujeres. (Defensoría del Pueblo, 2016, p. 11)

Las guerrillas no fueron ajenas a este proceso de reacomodamiento y sufrieron momentos de repliegue o expansión que los llevaron a cambiar ciertos comportamientos, los cuales también fueron afectados en su momento por el proceso de negociación de las FARC con el gobierno.

Las guerrillas, por su parte, que nunca se fueron, sino que se replegaron y modificaron sus formas de actuación durante la presencia paramilitar, retomaron el control de territorios. En una dinámica de reacomodo violento que tuvo lugar entre 2005 y 2014 y, un punto de quiebre producido por los diálogos de las FARC con el Gobierno a partir de finales de 2012, las guerrillas reconfiguraron su capacidad militar, así como el control sobre la vida cotidiana de habitantes de la región. (CNMH, 2018a, p. 508)

La reconfiguración militar de las guerrillas no significó la reducción de las acciones que afectaron a la población civil, que durante este periodo tampoco experimentó una disminución en las restricciones de sus derechos. Incluso, los grupos subversivos también enfilaron sus fusiles hacia los líderes que apostaron por recomponer el tejido social roto por años de violencia:

Todo iba muy bien. Dos años perfectamente duramos bien. Hasta cuando por ahí, pues no se sabe cuál fue el motivo, nos mataron 2 líderes. Al señor Gustavo Peña y Juan Carlos Torres. Juan Carlos Torres era el dueño de un almacén. (...) Gustavo Peña era el dueño de una droguería. (...) A eso de la dos de la tarde, él había acabado de almorzar, se fue a descansar, cuando llegó el comando de la FARC, lo llamó y sin mediar más nada junto con otro llegó y pin pin pin, lo mató. Como a los diez minutos fue el otro también. Entonces la gente se llenó de zozobra, de terror y quedamos unos poquitos de ese grupo que habíamos de líderes. (CNMH, CV, hombre docente víctima, Las Mercedes, 2021, 17 de febrero)

Otro de los informes consultados establece la presencia de guerrillas y grupos posdesmovilización en los mismos puntos estratégicos en los que se ubicó el BC para ejercer control sobre Cúcuta, Ocaña, Puerto Santander y la vía que los comunican con Tibú y Sardinata:

Actualmente, estos son los actores armados presentes en la zona: Aun hacen presencia y tienen control sobre territorios de la región grupos guerrilleros como las FARC, el ELN y el EPL. Son actores armados en el Catatumbo algunos grupos de post desmovilizados, conocidos como neoparamilitares, quienes se han presentado frente a la población como Águilas negras, Águilas azules y Águilas doradas. También conocemos denuncias sobre estructuras paramilitares asociadas a “Los Rastrojos” y a “Los Urabeños” que mantienen presencia en algunos barrios de las principales ciudades de la región como Cúcuta y Ocaña, peleando por el control del tráfico de drogas, armas y gasolina. Conocemos -al igual que la opinión pública, medios de comunicación y autoridades- que se mantienen en la región bases o teatros de operaciones paramilitares como es el caso del municipio de Puerto Santander y el sitio conocido como “La Y” en la vía que saliendo del municipio de Tibú se bifurca hacia Cúcuta o Sardinata. (CCALCP, 2012, p. 20)

La ubicación de estos grupos en los principales centros urbanos del departamento, como Tibú, Ocaña y especialmente Cúcuta y su área circundante, responde a que estos lugares funcionan como “centros de control y acopio de mercancías, garantizan movilidad entre los principales ejes de las economías ilegales de la coca y el contrabando y propician una alta demanda en la prestación de servicios de seguridad” (CNMH, 2018a, p. 554).

El Acuerdo de Paz con las FARC en 2016, aunque llenó de esperanzas a gran parte de la población, muy pronto empezó a evidenciar dificultades. La primera de ellas: la persecución y los homicidios contra los desmovilizados.

En este escenario, los procesos de reincorporación política, económica y social se encuentran amenazados. Durante el año 2016 se conoció de reuniones a las que citaba el EPL para advertir que los excombatientes de las FARC - EP que debían salir del municipio; estas amenazas motivaron el desplazamiento de algunas personas en proceso de reincorporación a la vida civil, mientras que 8 personas fueron víctimas de homicidio. Estos hechos evidencian el grado de exposición que tienen los habitantes de los espacios territoriales de capacitación, tanto de sufrir atentados contra su vida, como la posibilidad de ser absorbidos por otras estructuras al margen de la ley. (Defensoría del Pueblo, 2018, p. 14)

Igualmente, las guerrillas de las FARC y el ELN establecieron pactos de no agresión, convenios que las posicionaron como las estructuras armadas más sólidas después de la desmovilización de los paramilitares y que proyectaron al ELN como la fuerza militar dominante en los años posteriores al Acuerdo de Paz.

Luego de la desmovilización de las estructuras de las AUC que operaron en Norte de Santander (Bloque Catatumbo, Frente Héctor Julio Peinado y el Frente Resistencia Motilona del Bloque Norte), el ELN se consolidó como el segundo actor armado en el territorio, después de las FARC EP. La relación entre las dos guerrillas estuvo mediada por acuerdos, no del todo libre de tensiones, que sin embargo hacían prever que tras la dejación de armas por parte de las FARC EP, sería el ELN quien pasaría a copar los vacíos de poder en la región, dada su presencia de vieja data y su posición consolidada en algunas zonas. (Defensoría del Pueblo, 2018, p. 10).

Hacia el año 2016, en Norte de Santander, las FARC hacían presencia con el Frente 33 Mariscal Sucre, las columnas móviles Arturo Ruiz y Gildardo Rodríguez, las compañías móviles 29 de Mayo y Catatumbo, y la unidad Iván Ríos; el ELN con el Bloque de Guerra Nororiental, compuesto por los frentes Camilo Torres, Carlos Armando Cacua, Héctor Guerrero, Juan Fernando Porras y Luis Enrique León, así como por el frente urbano Carlos Germán Velasco y las compañías Capitán Francisco, Capitán Parmenio, Comandante Diego, Héroes del Catatumbo y Seguridad del COCE; y el EPL con el frente Libardo Mora Toro (Unodc, 2016).

Esta presencia guerrillera no fue de ningún modo pacífica. En 2016, en La Gabarra, el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría reportaba que la presencia de la fuerza pública había afectado negativamente a la población civil:

En el caso de la población del corregimiento La Gabarra no sólo por la presencia de los grupos guerrilleros, sino en tensión con la Fuerza Pública que en el marco de acciones militares han causado daños a bienes civiles, heridas a la población civil, temor y zozobra generalizada y amenazas, en un entorno en que los campesinos y campesinas ha sido objeto de fuerte estigmatización. En este sentido, los niños, niñas y adolescentes, se hallan el alto riesgo de ser reclutados o utilizados ilícitamente por los grupos armados ilegales y en ocasiones por la Fuerza Pública, para obtener información sobre la presencia de esos grupos ilegales en la región. De igual modo, las mujeres que habitan estas comunidades son víctimas de señalamientos y violaciones a sus derechos a la vida, integridad, libertad sexual y seguridad. De igual manera se prevé la ocurrencia de desapariciones forzadas, homicidios selectivos o múltiples, hostigamientos o ataques con efectos

indiscriminados contra estaciones de policía o bases militares, accidentes por minas antipersonal, restricciones a la movilidad, enfrentamientos armados, violencia sexual contra las mujeres y desplazamientos forzados de la población. (Defensoría del Pueblo, 2016, p. 7)

Pese a la muerte de alias *Megateo*, principal comandante de Los Pelusos, en octubre de 2015, esta estructura mantuvo su relevancia y siguió haciendo de mediadora entre los grupos posdesmovilización y las guerrillas.

En este escenario se observa entonces una dinámica de cesión de controles en el territorio, por lo que en la práctica parece inexistente la disputa territorial entre los grupos insurgentes que continúan ejerciendo como articuladores de la economía cocalera; mientras el control de los cultivos ilícitos es compartido, el EPL actúa por medio de alianzas que facilitan la salida y comercialización de las drogas en coordinación con los grupos posdesmovilización que ejercen control en amplias zonas de la frontera desde el municipio de Puerto Santander y el área rural de Cúcuta, principalmente. Tras la muerte del máximo comandante del Frente Libardo Mora Toro alias “Megateo”, en hechos ocurridos en octubre de 2015, el funcionamiento de esta estructura no se ha visto sustancialmente afectado, y se observa que los acuerdos sostenidos tanto con FARC y ELN como con los grupos posdesmovilización Rastrojos y el Clan del Golfo se mantienen, en tanto que el beneficio económico permanece. (Defensoría del Pueblo, 2016, p. 6)

Para este mismo periodo, un reportaje refiere que en este panorama la importancia del EPL no era marginal, pues, como ya se ha mencionado, la persistencia de actores en el ámbito del narcotráfico nunca cesó (La Silla Vacía, 2016, 30 de octubre). En este caso, los mismos narcotraficantes que promovieron la llegada de las AUC a Sardinata en el 2000, conocidos como Los Pepes, fueron los principales patrocinadores de Los Pelusos en esta parte del departamento e impulsaron, como ya es habitual en estos casos, el asesinato de líderes sociales. Por ejemplo, Henry Pérez, líder de La Gabarra, fue presuntamente desaparecido en 2016 por esta disidencia:

Primero lo hicieron las FARC, más adelante llegaron el ELN y el EPL, luego los paras y después de su desmovilización, volvieron las guerrillas. Ahora hay además un actor adicional que se mueve entre sombras pero que probablemente es el más poderoso de ese corregimiento y sus alrededores. Se hacen llamar ‘Los Pepes’ de Norte de Santander. Son unos hermanos que según los registros de las autoridades, financiaron la entrada paramilitar en Las Mercedes al principio del 2000. Ahora coordinan el negocio del nar-

costráfico con el EPL en ese sector del Catatumbo. “Son muy peligrosos y poderosos”, le dijo a La Silla una fuente que conoce muy bien la región. La Silla supo que los están investigando como presuntos responsables de la desaparición de Henry Pérez, el líder del corregimiento La Gabarra en el Catatumbo, de quien desde hace ocho meses no se saben noticias. Dentro de las hipótesis que están considerando las autoridades está que Pérez se oponía a la minería ilegal, que también es controlada por Los Pepes. (La Silla Vacía, 2016, 30 de octubre)

El Tanque, allá donde desapareció Henry Pérez, el concejal que están buscando. Ahí en esa misma casa, esa es una fosa de las autodefensas o era en ese entonces una fosa, no sé si ya la habrán destapado o no. Porque tenía entendido que para allá era que se llevaban la gente. (CNMH, MNJCV, 2016, 26 de octubre)

En 2017 también se da una situación coyuntural que resultó ventajosa para el EPL y Los Rastrojos, puesto que en octubre de ese año el ELN entró en un periodo de cese al fuego:

Sin embargo, el poder que venía acumulando el EPL y su interés por controlar una porción más vasta de territorio, se sumó a la coyuntura del cese al fuego pactado por el ELN en octubre de 2017, lo que dejó un importante margen de maniobra al primero para avanzar sobre zonas de mayor presencia del ELN; los antecedentes han mostrado que el EPL busca alianzas para subsistir en el territorio y aun encontrándose en situación de desventaja por el número de combatientes, sus pactos le pueden permitir reforzar su acción y disputar el control de los nuevos espacios a los que ha ido llegando. (Defensoría del Pueblo, 2018, p. 10)

La presencia militar del ELN resultó ser un pretexto para que se configurara una alianza entre Los Pelusos y el Clan del Golfo en Cúcuta y el Catatumbo; así como otra entre Pelusos y Rastrojos en Cúcuta, Puerto Santander, Villa del Rosario y Ragonvalia, principales municipios fronterizos. Con las alianzas entre estas estructuras se garantizaba el control de una porción de la gran economía ilegal de la región.

“En 2018, los Pelusos consiguieron también una alianza militar con el Clan del Golfo (en cooperación con las bandas La Línea y La Frontera) para disputarse con el ELN el área metropolitana de Cúcuta, recrudeciéndose la violencia entre las dos estructuras”, agrega el informe cuyas alianzas, hasta la fecha, han aumentado las acciones violentas, siendo los homicidios y el desplazamiento forzado los principales hechos victimizantes, además del reclutamiento forzado. Los Pelusos, además de la cooperación con el Clan

del Golfo en el Catatumbo, acordaron con los Rastrojos, especialmente en la zona de frontera de Cúcuta, Puerto Santander, Villa del Rosario y Ragonvalia, la división de los cobros extorsivos a comerciantes, transportadores, arroceros, pimpineros y el manejo no conflictivo de las rutas para la salida de narcóticos, a cambio de facilitar a estos últimos el ingreso paulatino al Catatumbo. (*La Opinión*, 2020, 15 de marzo)

En este contexto, el conflicto latente entre el ELN y Los Pelusos estalló el 14 de marzo de 2018 cuando en la primera confrontación directa resultaron heridos tres civiles.

El ataque con arma de fuego del que fue víctima en la noche del miércoles el presidente de la Asociación de Juntas de Acción Comunal del corregimiento El Aserrió, en zona rural del municipio de Teorama (Norte de Santander), pone al descubierto el escalamiento de la violencia que experimenta la región del Catatumbo por cuenta de la confrontación armada entre miembros del Frente Nororiental de la guerrilla del ELN y la disidencia del EPL, más conocida como los ‘Pelusos’. (*El Tiempo*, 2018, 15 de marzo)

Los combates fueron continuos durante más de un mes, situación que generó la inasistencia de más de 40 mil niños al colegio, el bloque del comercio, las amenazas a líderes comunales y el desplazamiento de seis personas.

Los enfrentamientos entre el ELN y los ‘Pelusos’ por el control del territorio y el negocio del narcotráfico completan más de 41 días, desde el pasado 14 de marzo. (...) El conflicto entre el ELN y los Pelusos viene de tiempo atrás y, según expertos, tres serían las economías ilegales que motivan las confrontaciones entre estos grupos armados: el negocio de la droga, combustible de contrabando desde Venezuela y la explotación ilegal de ‘pate grillo’ que se usa para procesar cocaína. (...) Este martes, a través de un comunicado, los ‘Pelusos’ anunciaron un cese temporal de las hostilidades por un lapso de tres días para que la población se pueda abastecer en servicios y productos básicos. (*El Tiempo*, 2018, 24 de abril)

Pero luego de la dejación de armas de las FARC, la crisis humanitaria ha crecido por cuenta de la guerra entre el ELN y el EPL que, según la Defensoría del Pueblo, ha dejado 35.000 personas desplazadas. De acuerdo con organizaciones de derechos humanos, el territorio que abandonaron las FARC se lo disputan cerca de 30 grupos y bandas criminales asociadas al narcotráfico, el contrabando, la trata de personas y la venta ilegal de combustible. Un verdadero coctel en medio de la crisis migratoria de Venezuela. (*La Opinión*, 2019, 17 de julio)

El 20 de julio de 2018, diez sicarios masacraron a nueve personas en un billar de El Tarra, hecho atribuido a la guerra ELN-EPL. Así mismo, en octubre de 2018, la guerra provocó el secuestro del hijo del alcalde de El Carmen.

La noticia del secuestro de Cristo José Contreras, un niño de cinco años, hijo del alcalde de El Carmen, parece llegada de otro tiempo, de los años más duros de la guerra en Colombia. (...) En el Catatumbo, en Norte de Santander, el desarme de las FARC derivó en una guerra entre el ELN y el EPL, dos viejos aliados que tiene inmersa a la región en uno de sus peores momentos. En medio de la batalla por los cultivos, las rutas y hasta los exguerrilleros de las FARC, el Catatumbo, una región compuesta por 11 municipios y habitada por alrededor de 300.000 personas, ha puesto civiles muertos, varios de ellos líderes sociales, y miles de desplazados durante el último año. (...) En esa disputa por la herencia de las FARC, el EPL le va ganando el pulso al ELN. Incluso, se calcula que parte de los guerrilleros que en esa zona no le caminaron al proceso de paz, se fueron a las filas de esa organización. (*Semana*, 2018, 4 de octubre)

Los combates entre estos dos grupos generaron graves afectaciones a los civiles. Una mujer que se encontraba en Hacarí narró cómo debió desplazarse una vez más por esta nueva guerra.

Entrevistada: A nosotros llegaban y nos avisaban, decían: “Salgan que hoy van a pelear”.

Entrevistador: ¿EPL y ELN?

Entrevistada: Sí, se prendieron. Bueno, llegaron a un pueblito que se nombra Mesitas, llegan a Hacarí también. (...) Siguieron avanzando, peleando y peleando, hasta que llegaron a Agua Blanca. Nosotros teníamos un plan y ahí se tuvo la guerrilla, se tuvo como atrincherado, eso todos los días habían muertos porque ellos ponían minas. (...) Ellos peleaban lejitos, (...) no llegaban nunca a la casa, hasta que a ellos les tocó correr y, como se atrincheraban en las casas, (...) en la vereda colocamos a un líder para avisar. (...) Un muchacho nos avisaba: “Vea vamos a salir hoy porque van a pelear hoy”, y salíamos para otra vereda que se nombra Cumaná para dormir no más, salíamos con lo que tuviéramos. (...) Ese sábado mataron a un señor ahí al lado de la casa. (...) El señor estaba borracho pero era un miliciano de ellos. (...) El muchacho se fue a quemar plomo por allá a otra vereda hasta que venían los elenos, pero como estaba borracho la psicosis de él y él era Peluso. (...) Entonces, se vinieron y lo aguitaron en una tienda, (...) lo esperaron ahí, él llega quemando tiros y le sueltan los rafagazos. Como ellos no prendieron luces ni nada, le sueltan rafagazos y como tenían la psicosis que se iban a meter los elenos por el otro camino, entonces lo mataron, era el mismo de ellos.

Entrevistador: ¿Los Pelusos mataron a un integrante de ellos?

Entrevistada: El mismo compañero. (...) Le decían *El Soldadito*, se había desertado del Ejército y se había metido a la guerrilla. (...) El líder que nosotros nombramos llegó y dijo: “Muchachos, pilas, mataron a *Zorro Pe-rro*”, (...) se nombraba Ramón Herrera. (CNMH, CV, mujer víctima, Luis Vero 2021a, 16 de febrero)

Los combates continuaron poniendo en riesgo a la población civil. Más de 200 pobladores se debieron desplazar hasta la cabecera municipal de Hacarí, recorrido en el que contaron con el apoyo de la Defensoría del Pueblo y en el que se abrieron camino por vías minadas. Como consecuencia de estas acciones bélicas, algunos habitantes sufrieron enfermedades y padecimientos.

(...) eso había guerrilla por todas partes, de filo a filo, las balas pasaban por encima de la casa. A una señora le cayó una bala, se le enrolló en las faldas, y un muchacho fue y la agarró y le quemó los dedos al lado de la casa de nosotros. A mí me había dicho (...) la Defensoría del Pueblo: “Cuándo haya balacera por precaución meta un colchón”. Entonces, yo fui y metí al niño en un colchón. Cuando el niño se privó y entonces yo lo metí debajo, y encima el otro, porque el colchón no deja entrar balas. (...) Cuando el niño se privó... e imagínese y yo para salir para dónde. Eso chiflaban las balas. (...) Al otro día al chino le pasó un poco, (...) lo sacamos para una vereda, para una vereda porque para arriba, para el lado del pueblo, no se podía salir, para la central no, porque eso estaba minado. (...) Nos estuvimos tres días allá en otra vereda lejos, (...) cuando dijo: “Vamos a sacarlos para Hacarí”. Llegó la Defensoría del Pueblo otra vez, cuando eso estaba Diógenes Quintero, él es de allá mismo de la vereda, hijo del presidente de la vereda, llegó con un carro y dijo que nos saliéramos para las Juntas y ese día se metieron, bajaron hasta un pueblito y se pelearon a las dos de la tarde. Nosotros nos atrincheramos en un carro y en una casita porque ya estábamos con los bolsos listos ya para salir. Más de 200 personas pues no pudimos salir, nos tocó echar para abajo, para una vereda que se llama Cumaná. Cuando al otro día pudimos salir a las cinco de la mañana, ya pelearon hasta las cinco y ya. Al otro día llegaron y nos convidaron para las Juntas, para irnos para Hacarí. (CNMH, CV, mujer víctima, Luis Vero 2021a, 16 de febrero)

La confrontación disminuyó luego de un golpe contundente del ELN en noviembre de 2018. Según la Uariv (2021), en los once municipios del Catatumbo, las víctimas pasaron de 7.638 en 2017 a 30.380 al año siguiente, lo que demuestra el impacto de este conflicto.

Las confrontaciones entre el ELN y el EPL han disminuido luego de que en algunos meses del año pasado llegaran a ser casi diarios. Una persona (...) asegura que eso se debe a que el ELN logró sacar de las zonas de retaguardia al EPL. Se refiere a Hacaré, Teorama y la parte norte del municipio de San Calixto. Esa ventaja militar la obtuvo el ELN por medio de una operación coordinada e iniciada el 1 de noviembre de 2018, para la cual trasladaron guerrilleros desde los departamentos de La Guajira, Arauca y Bolívar. Los pelusos se tuvieron que replegar hacia Convención, Sardinata y la frontera. El control del ELN en zonas de presencia histórica del EPL ha significado afectaciones para la sociedad civil. Se han presentado amenazas, desplazamientos y despojo de bienes de quienes los elenos consideran auxiliares de los pelusos. “El ELN ha aplicado mucha fuerza”, asegura la misma persona. Por su parte, aunque el EPL quedó debilitado persisten con prácticas de extorsión y narcotráfico en municipios como Ábrego, La Playa de Belén y Ocaña. En medio de la confrontación también quedaron los líderes sociales. La regional Ocaña de la Defensoría del Pueblo (...) registró entre 2018 y lo que va corrido del presente año el asesinato de nueve. Por su parte, el enlace de víctimas de la Alcaldía de Tibú registró cinco asesinatos a defensores de derechos humanos en 2018. Además, las guerrillas optaron por minar el territorio, por lo que durante el año pasado 60 personas fueron afectadas por minas antipersona. (*El Espectador*, 2019, 29 de marzo)

La situación crítica de Los Rastrojos provocó una mayor exposición de esta estructura a las agresiones del ELN, que la atacó desde Tibú y Cúcuta a través de varias comisiones. Así mismo, este debilitamiento ocasionó la pérdida de la alianza que habían establecido con Los Pelusos, quienes se replegaron a Sardinata bajo órdenes de Jesús Serrano Clavijo, alias *Grillo*. Esta acción dejó a Los Rastrojos a merced de los ataques de la fuerza pública venezolana, que los enfrentó en febrero de 2020 en La Fría, Coloncito, Orope, Boca de Grita y Santa Bárbara en el estado Zulia (*La Opinión*, 2020, 19 de diciembre).

Los Pelusos enviaron a un grupo de 80 personas bajo órdenes de *Grillo*, quien eventualmente identificó que Vigilancia y Puerto Santander, zona a la que fue asignado, podían ser un área estratégica para las finanzas del grupo, razón por la que intentó independizarse:

“La estructura Frontera, de este grupo armado ilegal, decidió no seguir más las órdenes de *Pácora*, porque sabe que ellos tienen el control de una de las mejores rutas del narcotráfico, así como del contrabando y la comercialización de armas. Eso les significa el ingreso de mucho dinero, sin un gran esfuerzo militar, y retornar al Catatumbo, dejando ese gran imperio que hoy tienen, no es un buen negocio”, explicó un defensor de derechos

humanos que pidió la reserva de su identidad por seguridad. Según informes de inteligencia militar y policial, desde hace más de dos años *Pácora* envió hacia Vigilancia y Puerto Santander una comisión del EPL liderada por Jesús Serrano Clavijo, *Grillo*, e integrada por unos 80 hombres en armas. (*La Opinión*, 2019, 17 de julio)

Así lo establece la Defensoría, que indicó que *Grillo* fue asesinado en 2019 por el mismo EPL, que lo llamó a rendir cuentas por su actuación frente a Los Rastrojos:

La operación del EPL Frente Fronteras como brazo disidente dentro de la estructura del Catatumbo, que como se indicó en su momento mediante la AT-037-19, actuaba en alianza con Los Rastrojos, se disipó en el área metropolitana. Su mando Jesús Serrano Clavijo alias *Grillo*, fue asesinado por el EPL en el marco de una aplicación de su código de comportamiento. Otros miembros del grupo igualmente fueron asesinados por la misma estructura o por el ELN en medio de su proceso de expansión. La alianza que le permitió obtener importantes rentas y mantener la operación de su estructura en la frontera, terminó con la purga interna dentro de Los Rastrojos ordenada por alias *Necoclí*, luego de lo cual, el grupo disidente quedó sin aliados y llamado a rendir cuentas por desacatar las órdenes de la estructura principal ubicada en el Catatumbo, en Sardinata donde operó un buen tiempo alias *Pácora* antes de ser dado de baja en el marco de operaciones militares. (Defensoría del Pueblo, 2020, pp. 5-6)

De igual modo lo registra la prensa, que además indica que *Grillo* fue llamado al orden por Luis Antonio Quiceno Sanjuán, alias *Pácora*, quien fue el máximo cabecilla de Los Pelusos hasta su muerte en Sardinata el mismo año, cuando quedó como líder alias *Cóndor*, comandante que finalmente tomó la decisión de asesinar a *Grillo* para evitar escisiones en el grupo (*La Opinión*, 2020, 16 de mayo).

6.4. PANORAMA ACTUAL: CONTINUIDAD DEL ELN, DISIDENCIAS DE LAS FARC, CLAN DEL GOLFO Y CARTELES

Actualmente persisten mínimo siete grupos armados ilegales en Norte de Santander. En cuanto a las guerrillas, a la presencia histórica del ELN se le suma la disidencia muy debilitada del EPL, denominada Los Pelusos, así como la respectiva disidencia del Frente 33 de las FARC, además de la Nueva Marquetalia. Sobre los grupos posdesmovilización o de tercera generación paramilitar, el debilitamiento de Los Rastrojos generó una alianza con el Clan del Golfo que prácticamente implicó su cooptación. A todas estas estructuras se agregan los carteles narcotraficantes mexicanos de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación.

Estas estructuras armadas, algunas entendidas como “empresas criminales”, diversificaron sus “servicios” y establecieron alianzas de acuerdo con su situación en el territorio:

Estas empresas criminales desarrollan distintas formas de operación, prestan servicios de seguridad a otras actividades ilegales, tienen oficinas de cobro y sicariato, realizan alianzas transitorias o estratégicas, muestran gran capacidad de adaptación a las respuestas de persecución gubernamental y tienen, a través de la reorganización, renovación y traslado de hombres y armas, un importante poder para asimilar los golpes recibidos. Además, operan y controlan de manera coincidente las mismas zonas y territorios en donde desarrollaron sus prácticas criminales los grupos de autodefensa o paramilitares; sitios estratégicos por su privilegiada ubicación que, en su totalidad, hacen parte del corredor fronterizo Táchira-Norte de Santander. (Cinep, 2018, p. 61)

A la disidencia del Frente 33 de las FARC hay que sumar otras estructuras que hacen presencia de lado y lado de la frontera y que no encajan con las clasificaciones de las autoridades. Estos grupos se enfrentan o asocian de acuerdo con coyunturas que se presentan respecto al control de las diferentes economías ilegales. Uno de ellos, el Tren de Aragua, actualmente genera la atención de las autoridades por ser responsables de algunos graves hechos criminales en Bogotá.

Tal es el caso, en el municipio de Puerto Santander, de la estructura conocida como El Tren de Aragua que realiza la captación y el traslado de mujeres migrantes para ser víctimas de Trata de Personas en Colombia en alianza con Los Rastrojos, o la unión entre el Bloque Fronteras [del Clan del Golfo] y la Banda la Línea para responder a la acción del ELN en Ureña (Venezuela), La Parada (Villa del Rosario) y El Escobal. Igualmente la intermediación de otras estructuras, por ejemplo, de vigilancia privada para obligar al desplazamiento forzado de personas a fin de quedarse con sus predios y desde allí obtener el control de zonas, especialmente en las comunas de Cúcuta. (Defensoría del Pueblo, 2020, p. 22)

En este escenario, donde hay diferentes actores y formas de accionar, la disidencia del Frente 33 de las FARC ha ido ganando un espacio significativo en Puerto Santander y Cúcuta:

La paulatina acción de la disidencia del Frente 33 de las FARC que a partir de 2020 ha hecho más visible su acción dirigida a la población civil mediante el cobro de extorsiones, la imposición de cuotas para permitir el

desarrollo de ciertas actividades de las economías informales en Puerto Santander y en Cúcuta, así como su interferencia en las dinámicas sociales y comunitarias a fin de demostrar su presencia e ir desplazando el control, por ahora, de Los Rastrojos. Por el momento sin acción militar y sin enfrentamientos directos con dicho grupo armado ni con la Fuerza Pública. (Defensoría del Pueblo, 2020, p. 20)

En los recorridos de memoria realizados para este informe resultó evidente la presencia de la disidencia del Frente 33 de las FARC en varios sectores de Tibú, la cual se pudo apreciar por medio de los múltiples grafitis y pasacalles ubicados desde diciembre de 2020 en diferentes centros poblados. Estas pintadas y carteles ofrecen un “saludo de navidad y año nuevo” con la imagen de los excomandantes *Mono Jojoy* y *Tirofijo*.



Grafiti de la disidencia del Frente 33 de las FARC en Barrio Largo, cabecera municipal de Tibú. Fotografía: Camilo Villamizar Hernández para el CNMH

grupos ilegales, fenómeno que causó un incremento en las tasas de homicidio por sicariato en el estado Táchira y una mayor presencia de grupos ilegales en el estado Zulia (Ordóñez, 2007).

En este contexto, y aún más en la actualidad, es pertinente mencionar las razones por la que el territorio venezolano adquiere relevancia para los diferentes grupos armados. En primer lugar, se encuentra el hecho de que la migración de ciudadanos venezolanos hace que haya personal para reclutar en ambos lados de la frontera (*El Espectador*, 2020, 20 de julio). Por ejemplo, mucha de la población venezolana que emigra a Colombia por el Catatumbo llega a trabajar a los cultivos de coca:

Ambos solían vivir en Trujillo, en el oeste de Venezuela, pero la escasez y la violencia los obligó a migrar al país vecino. “Trabajamos por un plato de comida”, relata el joven que se dedica a la cosecha de plantaciones de hoja de coca de la región del Catatumbo, una de las zonas más violentas de Colombia. Enrique tuvo que dejar los estudios y ahora empieza su jornada laboral a las 5 de la mañana (11:00 GMT). Junto a él hay niños venezolanos, incluso de 8 años, en su misma situación. Organismos internacionales advierten que son decenas de miles los casos de migrantes que se encuentran explotados por bandas criminales de Colombia. (BBC, 2019, 19 de septiembre)

Segundo, la situación de frontera sigue siendo de vital importancia para el proceso de producción y comercialización de cocaína. Tercero, el control de los corredores fronterizos irregulares por donde pasan los ciudadanos venezolanos se ha convertido en una forma de financiación adicional para los grupos armados.

La facilidad para movilizarse por la frontera para conseguir los insumos químicos para el procesamiento, menores gastos en costos y riesgos para el transporte del producto y el hecho de que hay mano de obra “barata”, tanto nacional y en los últimos años en mayor medida del vecino país, facilita que los intereses de estos grupos estén puestos en la zona. A lo anterior se suman otros intereses que hay por parte de grupos de criminalidad organizada que, además de participar en la comercialización del producto final, están involucrados en otras actividades ilegales como el tráfico de migrantes y la trata de personas. (Defensoría del Pueblo, 2020, p. 14)

En cuarto lugar, el territorio venezolano ha ganado importancia en términos estratégicos para las estructuras armadas colombianas, que en localidades del vecino país han establecido lugares funcionales a sus intereses y crímenes.

Por ejemplo, en Boca de Grita establecieron un lugar para realizar desapariciones y torturas conocido como La Enfermería (Defensoría del Pueblo, 2020). Esto tiene implicaciones relevantes en la medida en que se configura un fenómeno de desaparición que atraviesa una frontera internacional, situación que crea más obstáculos para la acción de la justicia:

En pocas palabras, la desaparición transfronteriza, implantada inicialmente por el Frente Fronteras del Bloque Catatumbo en Norte de Santander, y hoy cometida continuamente por bandas criminales y paramilitares reagrupados, es sinónimo de impunidad y creó la figura de crimen perfecto. Debido a su práctica los integrantes de estos grupos se han guardado en cierto modo de ultimar en Venezuela a sus víctimas con los crueles métodos (en especial el descuartizamiento) a que acostumbran en Colombia, por la infame necesidad de camuflar sus muertos entre los de la violencia común del Táchira. (Progresar, 2010, p. 92)

Boca de Grita se ha configurado también como un centro de acopio de base de cocaína:

Puerto Santander y Boca de Grita son la estación final de ese recorrido que el ELN inició desde Palogordo y Tres Bocas. “Boca de Grita se convirtió en un gran centro de acopio de la coca que se produce en el Catatumbo. Hasta allá están viajando los narcos venidos de México a negociar con los Rastrojos, que son los que aún controlan la zona. Y es ese negocio el que los elenos quieren coger, como ya lo hicieron en otras zonas del Catatumbo tras la muerte de Megateo (Los Pelusos) y luego del proceso de paz que adelantaron las FARC con el Estado”. (...) Para la Defensoría, esta zona será el nuevo escenario de disputa entre la guerrilla del ELN y “Los Rastrojos” en los próximos meses, pues esta ciudad se convirtió en su refugio del grupo neoparamilitar desde que la guerrilla se apoderó de la frontera del lado venezolano y del occidente de Norte de Santander formando una especie de sándwich. (*La Opinión*, 2020, 15 de marzo)

Al respecto, la Defensoría del Pueblo dice lo siguiente:

La confrontación armada desborda la frontera nacional: ocurren enfrentamientos en territorio venezolano ocasionando desplazamientos forzados de familias venezolanas, colombianas y mixtas hacia municipios colombianos inicialmente por disputas al interior del grupo armado Los Rastrojos en 2019 y en 2020 enfrentamientos de dicho grupo pos desmovilización con las Fuerzas Armadas Nacionales Bolivarianas (FANB) y con el Ejército de Liberación Nacional. Sumado a lo anterior, ocurren desapariciones forzadas cuya ejecución

inicia en territorio colombiano y continúa en Venezuela (...). También se han presentado enfrentamientos en las zonas aledañas a los tres puentes internacionales: La Unión que conecta a Puerto Santander con Boca de Grita, Francisco de Paula Santander que conecta a Cúcuta (barrio El Escobal) con San Antonio y el puente Simón Bolívar que conecta a Villa del Rosario (corregimiento La Parada) con San Cristóbal, que han afectado a los que transitan por estos pasos formales, durante 2019 se presentaron al menos 18 tiroteos en estos tres puntos y en lo que ha transcurrido de 2020, en aproximadamente 5 ocasiones. (Defensoría del Pueblo, 2020, p. 6)

En este contexto se han perpetrado masacres y enfrentamientos en territorio venezolano:

Esta masacre está antecedida por dos hechos similares más, al parecer ocurridos del lado venezolano, entre el 7 y 8 de marzo del 2020. En la primera, se hallaron ocho (8) cuerpos en el corregimiento de Palmarito, zona rural de Cúcuta, después de haber registrado enfrentamientos entre el ELN y los Rastrojos en jurisdicción de Boca Grita, territorio venezolano, apareciendo un día después cinco (5) cuerpos más en el sector de Mate Curo, municipio de Ayacucho, Venezuela. (Fundación Paz & Reconciliación, 2020a, s. p.)

Esta realidad está plenamente identificada por los pobladores, quienes ofrecen más matices sobre las economías ilegales que se asientan en esta frontera:

Vigilancia es una vereda en que hay casas que están hechas en toda la línea fronteriza, de hecho hay gente que cocina en Venezuela y en la noche duerme en Colombia, porque la casa la hicieron encima del [límite] y eso es una frontera seca para uno llegar allá a Casigua y eso es lo más cercano para Caracas, eso es línea recta. (...) Por ahí pasa un carro andando porque por ahí llega a Santa Bárbara del Zulia, estando en Santa Bárbara del Zulia hermano usted pasa el lago de Maracaibo y le llegó a La Gotera allá a Caracas. Segundo, en Venezuela hay un río que se llama el Caura, ahorita allá hay grupos de colombianos sacando oro y ese oro lo pasan por ahí y lo legalizan en Bucaramanga con el Banco de la República. Lo digo porque hay gente que trabaja transportando oro, pasan por ahí a Palmarito, Campo Arena, a La Ye a veces no entran a Cúcuta. (...) A mí me comentaba una niña que ella era contadora de plata, la llamaban en las noches a contar plata con maquinitas, ella decía que habían días que recogían 800 millones de pesos de gasolina: “Ah que yo traigo un camionado de manzanas verdes”; “Listo, pague”. “Traigo arroz”; “Pague”. “Llevo tal cosa”; “Pague”. Había días que recogían hasta 800 millones de pesos en esa trocha, en ese sector entre Palmarito, Banco Arena, El Puerto. (CNMH, CV, hombre líder social víctima, Cúcuta, 2021, 18 de febrero)

El relato anterior tiene relación con una entrevista que la prensa le realizó al comandante del ELN en la zona, alias *Carbonell*, a quien se le preguntó por las economías ilícitas que funcionan del lado venezolano de la frontera:

Además, negó que se lucraran de la explotación de minerales que se da en la llamada Zona de Desarrollo Estratégico Nacional Arco Minero del Orinoco, creada el 24 de febrero 2016 por el gobierno bolivariano y considerada el motor minero, pues en sus entrañas hay oro, diamantes y coltán. (*Verdad Abierta*, 2020, 16 de agosto)

En este mismo sentido, a comienzos de 2020, la prensa local, cuando reseñó el enfrentamiento entre el ELN y Los Rastrojos por las economías ilegales, citó un estudio de la Fundación Paz & Reconciliación en el que se expone la existencia de 28 estructuras armadas ilegales a lo largo de la frontera con Venezuela. Entre estas estructuras destaca la activa participación de carteles mexicanos como el de Sinaloa o el denominado Jalisco Nueva Generación en el Catatumbo (*La Opinión*, 2020, 15 de marzo).

Estas estructuras controlan el 80 % de los cultivos y de la producción de cocaína del Catatumbo. Los carteles mexicanos ofrecen directamente a los cultivadores mejores precios y, además, pagan a guerrillas y paramilitares tanto por la compra de la mercancía como por servicios de seguridad, dependiendo de quien tenga el control en la zona, para evitar que no haya retaliaciones ni contra ellos ni contra los campesinos.

Una fuente de inteligencia nacional asegura que “esas organizaciones decidieron asentarse en esta región de Norte de Santander porque vieron que era una mina de oro. Estando en el Catatumbo los costos de la droga son muchos más bajos que cuando ellos la tenían que comprar puesta en México. Un kilo acá vale entre \$2'800.000 y casi \$5'000.000, según sea base o cocaína, pero llevándosela hasta donde ellos estaban, tenían que pagar entre 15 mil y 20 mil dólares (entre 46 y 60 millones de pesos)” (...). Según la fuente, los mexicanos aprovecharon la muerte de Megateo, excomandante del EPL, y el proceso de paz entre el gobierno y las FARC, para meterse más de frente a la zona, sin ningún problema. “Han llegado a imponerse gracias a las grandes fortunas que han logrado”. (*La Opinión*, 2019, 17 de noviembre)

En 2020, el Cartel de Sinaloa operaba en Tibú y Sardinata; mientras que Jalisco Nueva Generación lo hacía en El Tarra.

Desde el 2017 se han reportado, entre otras, la captura de alias el Viejo, quien era el encargado de establecer los contactos entre el Cartel de Sinaloa con los

integrantes el EPL o Los Pelusos para afianzar nuevas rutas del narcotráfico desde Colombia hacia Estados Unidos y Centroamérica. También, una captura más reciente, el 30 de octubre de 2019, en el que se judicializaron nueve hombres y una mujer, “detenidos en un operativo nacional adelantado por la Policía de Antinarcóticos, señalados de pertenecer a una red de narcotráfico internacional, cuya droga salía del Catatumbo con destino a otros países, en convenio criminal con el Cartel de Sinaloa, la guerrilla del ELN y Los Pelusos. (Fundación Paz & Reconciliación, 2020b, s. p.)

Sin embargo, en otros municipios de Norte de Santander también se ha comprobado la injerencia de estos grupos internacionales: “En septiembre de 2019 la Segunda División del Ejército Nacional encontró marquillas de los carteles mexicanos al dismantelar un cristalizadero en zona rural de Ábrego, que producida cuatro toneladas de clorhidrato de cocaína cada mes” (*Semana*, 2020, 14 de abril).

La situación es tan conocida que diferentes medios de comunicación extranjeros han dado cuenta del fenómeno. Para el medio francés *France24*, el control de los carteles mexicanos en el Catatumbo aumentó durante la pandemia.

Aunque la relación de los cárteles mexicanos con grupos criminales colombianos viene desde hace varias décadas, su participación en medio de la pandemia se muestra más directa con la inyección de capital, la compra de armas y la articulación con disidencias del paramilitarismo y la antigua guerrilla de las FARC. (*France24*, 2020, 13 de junio)

Deutsche Welle, un medio alemán, aseguró que la muerte de *Megateo* fue el punto de quiebre.

La “necesidad” de vender las cosechas amontonadas obligó al ELN y el EPL a aceptar a los nuevos compradores que asumieron toda la cadena logística. “Hoy, con la ayuda de testaferros, los carteles mexicanos compran una finca tras otra en el Catatumbo y más allá de esta región”, coinciden Cristian Herrera e InSight Crime. Si bien, tanto al lado colombiano como del venezolano en algunas comunidades se escucha cada vez más “un acento mexicano”, los carteles Sinaloa y Jalisco Nueva Generación también utilizan a emisarios de otras nacionalidades: “Son, a menudo, mexicanos, salvadoreños o guatemaltecos los enviados por dichas organizaciones criminales que llegan con visa de turista por el aeropuerto El Dorado de Bogotá”, explica Herrera. Una vez en el país, “entran escoltados al Catatumbo, pagan la cocaína, que es entonces sacada hacia Venezuela, desde donde se lleva a Europa o Estados Unidos”, describe el investigador la ruta de los mafiosos y la cocaína del Catatumbo. (DW, 2020, 20 de julio)

En 2020, diferentes hechos se han presentado en la frontera colombo venezolana. En Cúcuta, la Defensoría del Pueblo ha denunciado la circulación de panfletos a nombre de las “extintas” AUC (Defensoría del Pueblo, 2020). Así mismo, se han generado enfrentamientos entre Los Rastrojos y el ELN por el dominio de las economías fronterizas, confrontaciones en las que la fuerza pública venezolana ha intervenido hasta el punto de hacer replugar a Los Rastrojos a territorio colombiano.

Una vez se calmaron los combates en la línea fronteriza entre San Faustino y Venezuela, todo el accionar del ELN contra los Rastrojos y los Pelusos se trasladó para la frontera entre Guaramito, Puerto Santander y Banco de Arena, pues desde principios de febrero un grupo de militares venezolanos, encabezado por Freddy Bernal, representante del gobierno de ese país en el estado Táchira, atacó los sitios donde estas dos bandas criminales tenían sus centros de operaciones. La guerra que durante varios días libraron las autoridades venezolanas contra Rastrojos y Pelusos quedó grabada en videos que circularon por redes sociales, donde se escuchaban disparos y detonaciones, y se podía ver correr de un lado para otro a las personas. Esto sucedió en la fronteriza población venezolana de Boca de Grita, aunque también hubo enfrentamientos en La Fría y otros pequeños poblados. “Con esa acción el gobierno venezolano lo que logró fue que los Rastrojos y Pelusos se vinieran para el lado colombiano, donde los esperaban los del ELN para atacarlos; por eso es que ahora ellos están molestando a todo el mundo”, sostuvo un habitante de la zona. Agregó: “lo que Freddy Bernal hizo fue llevarse a todos esos guardias y militares que trabajaban con los Rastrojos y dejó bien instalados a los colectivos, quienes hoy son los que cobran las vacunas y manejan todos los negocios ilícitos para el ELN. Ahora solo se paga una sola vez y quien recoge está ahí sentado con la Guardia”. (*La Opinión*, 2020, 15 de marzo)

Esta situación pudo provocar el asesinato en 2020 de un sargento de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) que se encontraba en Puerto Santander realizando compras para su finca y que fue retenido y desaparecido por un grupo de personas en uno de los pasos fronterizos.

Esa zona, incluyendo Boca de Grita, estaba controlada por paramilitares del grupo Los Rastrojos, hasta que, a mediados de febrero del año en curso, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) los enfrentó y los desplazó, en el marco de un sangriento tiroteo de varios días, tomando el control del territorio la guerrilla colombiana. Del lado colombiano siguen controlando Los Rastrojos. Poco después comandantes elenos se establecieron en el municipio, convencieron a los habitantes de la zona, a algunos con palabras,

pero a los más intransigentes con amenazas, a que aceptaran que ellos eran la nueva autoridad en el lugar. Igualmente visitaron las fincas, obligaron a los encargados o a los dueños a reunirse con algunos de los líderes guerrilleros y fijaron nuevas reglas de ocupación y colaboración. Los habitantes siguieron pasando de un lado a otro, unos por el contrabando, otros por la imperiosa necesidad de conseguir alimentos o medicamentos en territorio colombiano. Cuando el sargento Camargo pasó a Puerto Santander lo hizo por una trocha, presionado por comprar comida para su familia y productos para una finca que tiene en la zona. (Infobae, 2020, 29 de septiembre)

Adicionalmente, el Clan del Golfo lanzó una cabeza humana a las instalaciones de la Guardia Nacional Bolivariana en Ureña (Táchira). De acuerdo con el análisis realizado por la Fundación Paz y Reconciliación, este hecho puede ser considerado como una retaliación por el apoyo de la fuerza pública venezolana al ELN en la zona fronteriza.

Ariel Ávila, politólogo y subdirector de la Fundación Paz y Reconciliación señaló que se trata de una ‘guerra’ abierta en los dos países, con un ELN que se está expandiendo desde el Catatumbo y ha logrado llegar a Villa del Rosario y Puerto Santander. En territorio vecino hasta Ureña y parte de San Cristóbal. “Además de un Clan del Golfo que aglutinó un montón de estructuras locales y que están resistiendo al embate del ELN”, señaló. Ávila referenció un hecho puntual, como lo fue, en días pasados, el lanzamiento de la cabeza de un “guerrillero” contra el comando de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) en Ureña, estado Táchira, frontera con El Escobal, Cúcuta. “Ese guerrillero es el mismo que hostigaba al pueblo y lo hacía aliado con la Guardia Nacional Bolivariana y el Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas (CICPC)”, decía el mensaje que llevaba el cráneo, en un hecho atribuido a un grupo paramilitar liderado por alias el Paisa, que se identifica como jefe de los Urabeños. En varios barrios de Ureña las calles están marcadas con letreros alusivos a los enfrentamientos que se han dado entre las diferentes bandas criminales. A pocos metros del mismo comando la guerrilla dejó un mensaje: “fuera paracos, no más extorsiones, objetivo militar todo el que colabore con los paracos”. (*La Opinión*, 2019, 18 de agosto)

Es tan determinante la condición de frontera que, según lo establece una nota de prensa de investigación, el ELN inició su proceso de expansión hacia territorio venezolano en 2015 debido a la decisión del presidente del vecino país, Nicolás Maduro, de cerrar la frontera. Esto propició unas condiciones favorables para el surgimiento de nichos ilegales a ser explotados por los diferentes grupos armados en los lugares donde los dos países se encuentran, pero sus Estados no:

Sin embargo, tras el cierre fronterizo decretado por Nicolás Maduro el 19 de agosto de 2015, las economías criminales empezaron a tornarse más atractivas para los grupos armados, especialmente para el ELN, que vio una oportunidad para copar espacios que no había pisado o que estaban bajo control de otros grupos criminales. Fue así como Juan Frío y La Parada en Villa del Rosario; y El Escobal y San Faustino en Cúcuta, se volvieron objetivos de alto valor para esta guerrilla. “El Frente Urbano Carlos Germán Velasco Villamizar, al mando de alias Julián o el Rolo, pidió apoyo al Frente Domingo Laín Sáenz que está en Arauca para empezar una expansión en dirección hacia Puerto Santander y Boca de Grita (Venezuela), que son la joya de la corona tras la que esta guerrilla realmente va”, contó una fuente del Ejército. En esa misión de hacerse al control de Puerto Santander y Boca de Grita participan alrededor de 100 hombres del ELN, que cuentan con el apoyo de milicianos que los mantienen informados de los movimientos de la fuerza pública y los Rastrojos en la zona. (*La Opinión*, 2020, 15 de marzo)

6.4.2. Guerras recicladas

De acuerdo con lo establecido por organizaciones internacionales, desde la desmovilización de las FARC el Catatumbo se ha convertido en una de las regiones más violentas y ha duplicado sus tasas de homicidio. Human Rights Watch identifica que son tres grupos los que cuentan con un mayor número de integrantes: primero el ELN, segundo Los Pelusos y tercero la disidencia del Frente 33 de las FARC (*La Opinión*, 2019, 18 de agosto).

Otra fuente depura las 30 estructuras armadas que operan en la región y las clasifica de acuerdo con las siguientes categorías: Grupo Armado Ilegal (GAI), Grupo Armados Organizado (GAO), Grupo Armado Organizado Residual (GAOR, disidencias o posFARC) y organizaciones criminales. De este modo, destaca los diez grupos más importantes:

Durante los últimos dos años se ha identificado en el departamento de Norte de Santander la presencia de diez estructuras armadas ilegales: 1 Grupo Armado Ilegal (GAI): Ejército de Liberación Nacional (ELN); 5 Grupos Armados Organizados (GAO): Ejército Popular de Liberación, Clan del Golfo [...], Los Rastrojos y tres grupos armados post Farc; además de 3 Organizaciones criminales: Cartel de Sinaloa, Banda La Línea y Banda La Frontera. Los de mayor incidencia y alcance en el territorio son el ELN, EPL y los GAPF del Frente 33. Entre estas estructuras se presentan las disputas más significativas que se libran en Norte de Santander.

Particularmente la guerra entre ELN y EPL o Pelusos ha cobrado la vida de decenas de personas. Sin embargo, se avizora una disputa armada adicional por parte de varios grupos armados post Farc. (*Semana*, 2020, 8 de enero)

Hasta 2020 Los Pelusos consolidaron su presencia histórica en municipios como Hacarí, Ábrego y La Playa, pero también buscaron incidir violentamente en otros municipios como El Tarra, San Calixto, Sardinata, Teorama, Convención y Tibú, lugares donde actuaba el Frente 33 de las FARC (La Opinión, 2020, 15 de marzo).

Por su parte, en Palmarito, Puerto Santander y Boca de Grita en Venezuela, el ELN intensificó su accionar contra Los Rastrojos y el EPL, grupos de los que se presume una posible alianzas con carteles mexicanos:

El control de Puerto Santander y Boca de Grita (Venezuela) parece ser la razón fundamental de la disputa a muerte que libran guerrilleros del ELN e integrantes de los Rastrojos y Los Pelusos en la zona de frontera (...) El macabro hallazgo de ocho hombres asesinados por el ELN y cuyos cuerpos fueron arrojados en la entrada de una hacienda donde cultivan palma de cera, en la vereda Santa María, del corregimiento Palmarito (zona rural de Cúcuta), es la prueba irrefutable de que la guerra que esta guerrilla inició contra los Rastrojos y el EPL (los Pelusos), estos dos últimos unidos por el negocio del narcotráfico con carteles mexicanos, apenas empieza y promete llenar de sangre la línea fronteriza que divide a Colombia y Venezuela. (*La Opinión*, 2020, 15 de marzo)

El ELN se ha venido constituyendo en un actor determinante en el escenario actual, pues ha movilizad a la zona cinco estructuras: tres del Catatumbo, una de Cúcuta y una de Arauca. Así mismo, ha reducido el campo de acción de Los Rastrojos y ha provocado el repliegue de Los Pelusos, anulando la alianza entre estas estructuras:

En menos de un año el ELN logró lo que ningún otro grupo armado ilegal había podido hacer, sacar de su zona de confort a Los Rastrojos, dejándolos ‘moribundos’. Hoy, esta organización solo contaría con por lo menos 50 hombres y sus ingresos no llegan ni al 10 % de lo que recibían a mediados de 2019, cuando recaudaban alrededor de 10 mil millones de pesos al mes. Así lo asegura una fuente de inteligencia policial. “Desterrar a esta banda criminal, que tuvo más de una década de hegemonía en Puerto Santander y la zona rural de Cúcuta, cometiendo toda clase de crímenes, para darle paso al dominio de esta guerrilla, ha dejado un enorme derramamiento de sangre”, señaló un líder social de la zona que prefirió el anonimato. ¿Pero cómo hizo el ELN

para cumplir con su objetivo? Según la fuente de inteligencia, esta organización ilegal unió cinco estructuras, tres que vinieron del Catatumbo (Juan Fernando Porras, Héroes del Cinera y Cuatro de Septiembre), una de Cúcuta (Germán Velazco Villamizar) y una de Arauca (compañía Paula del frente Domingo Laín Sáenz). Son más de 200 hombres en armas, dirigidos por alias ‘Pablito’, quien pertenece al Comando Central (Coce). “Con ese componente tan fuerte, este grupo ilegal se garantizó el dominio total de toda esa zona que tenían Los Rastrojos, que era desde la cárcel de Cúcuta hasta límites con Tibú (más de 30 kilómetros de frontera). Además, Los Rastrojos estaban solos, porque Los Pelusos se abrieron de ellos cuando esa guerra ya se hizo muy intensa”, indicó otra fuente de inteligencia policial, como lo narró *La Opinión* en los dos artículos anteriores publicados los domingos 20 y 27 de diciembre. (*La Opinión*, 2021, 3 de enero)

La presencia del ELN y su enfrentamiento con Rastrojos, Pelusos y fuerza pública ha exacerbado las violaciones de DD. HH. en los 10 corregimientos de la zona rural de Cúcuta. Esto ha estado acompañado de afectaciones sobre líderes sociales, mesas de participación de víctimas, movimientos comunales, asociaciones de mujeres y productores, defensores del medio ambiente, organizaciones campesinas y redes de derechos humanos, así como ha provocado desplazamientos hacia diferentes puntos del área metropolitana (Defensoría del Pueblo, 2020).

Lo anterior es reiterado por la Defensoría del Pueblo y la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos:

Durante el año 2017, la Defensoría del Pueblo regional Norte de Santander conoció al menos cinco (5) casos en que miembros de juntas de acción comunal tuvieron que salir de Tibú tras recibir amenazas y presiones por parte del ELN y el EPL. Estos hechos constituyen nuevos ataques contra el movimiento comunal que advierten sobre la persistencia de las dinámicas violentas que atentan contra el libre ejercicio de defensa de los derechos humanos y el activismo social; en ese sentido y teniendo en cuenta que el movimiento comunal es sujeto de reparación colectiva, es necesario un cambio en el enfoque de protección. (Defensoría del Pueblo, 2018, p. 18)

La Alta Comisionada registró con preocupación el homicidio de por lo menos 116 defensores en 2018: 18 ocurrieron en Norte de Santander, 10 de ellos ocurrieron en Catatumbo y 5 de éstos a miembros de la Asociación Campesina del Catatumbo (ASCAMCAT). Esta cifra total es tres veces superior al promedio anual registrado en los tres años anteriores. Los sectores de población evidenciados en mayor riesgo son

líderes comunales, miembros de organizaciones sociales y funcionarios públicos de la defensoría del pueblo y personerías. Igualmente, desde el 26 de enero de 2016, continúa desaparecido Henry Pérez Ramírez, presidente de la Junta de Acción comunal de la vereda Trocha Ganadera, de La Gabarra, municipio de Tibú. (Oacnudh, 2019, p. 2)

En efecto, el 22 de enero de 2018 fue atacado el defensor de DD. HH. José Miguel Paz Camargo en la vereda San Isidro, municipio de El Tarra; el 9 de abril del mismo año fue amenazado en Tibú Juan Carlos Bautista, vocero de la Mesa de Interlocución del Catatumbo, miembro del comité veredal de Ascamcat y directivo municipal de Tibú de la Coordinadora Nacional de Cultivadores de Coca, Amapola y Marihuana (Coccam); y el 26 de este mismo mes, en el municipio de Hacarí, hubo un atentado contra Orangel Galvis, líder de Ascamcat (Cinep, 2018).

En 2020 la prensa reportó que hubo al menos cuatro masacres antes de mitad de año y registra que esta dinámica de confrontación y violencia indiscriminada se da por los cultivos que hay en zona rural de Cúcuta, en donde una vez más caen los líderes sociales que obstaculizan este proceso de narcotización del territorio. Este es el caso de Ernesto Aguilar, miembro de la Junta de Acción Comunal de Vigilancia, quien fue asesinado junto a otra persona no identificada en julio de 2020.

Aunque la Defensoría del Pueblo ya había advertido desde marzo con la Alerta Temprana de Inminencia N°011-2020, donde aseguraba que esa guerra entre ELN y Los Rastrojos provocaría un gran número de asesinatos y hasta desplazamiento de la población, ninguna autoridad quiso prestarle atención, por eso hoy más de 120 familias se encuentran refugiadas en el casco urbano del corregimiento Banco de Arena, esperando alguna acción por parte del Estado para retornar a sus viviendas. Esa confrontación entre los grupos armados ilegales tiene una sola razón: el negocio de la droga. Y es que en la zona rural de Cúcuta, según la Policía Antinarcótico, hay más de 316 hectáreas sembradas con hoja de coca. (...) Hace tres días fueron asesinadas ocho personas, dos a unos metros de Vigilancia y seis más a una hora y media de ahí, más exactamente en un predio que está en el sector conocido como Totumito Caño Medio, que colinda entre Tibú y Cúcuta. Esa trágica escena que quedó en la finca El Limar, donde se podían ver juntos los cuerpos de los seis hombres, como si les hubiese tocado hacer una fila para luego arrodillarse debajo de un frondoso árbol, muy cerca a la casa, para recibir un ‘tiro de gracia’ de fusil en la cabeza, hizo recordar aquella época cuando las extintas AUC se tomaron esta región a sangre y fuego, dejando alrededor de cinco mil asesinados. (*La Opinión*, 2020, 21 de julio)

Otra fuente evidencia cómo los actores armados reinciden una y otra vez en los ataques al tejido social señalando a los civiles de pertenecer o colaborar con algún bando, cuando la realidad es que estas estructuras en sus luchas territoriales son las que irrumpen en las comunidades que se encuentran subyugadas por otro actor armado y desamparadas ante la ausencia de las instituciones del Estado:

Este sábado fue asesinado el líder social Efrén de Jesús Ospina. El hecho se registró en zona rural de Tibú. Este es tercer líder asesinado en el departamento durante el 2020 y se presenta a pocos días del rescate de Celiar Martínez, líder que había sido secuestrado durante cinco meses por el ELN y rescatado por el Ejército Nacional. También se conoció el homicidio de Víctor Manuel García en la vía que conduce a Hacarí. En Teorama y San Calixto campesinos y líderes sociales de la zona reportaron enfrentamientos en la vereda Piedras de Moler y Piletas. En los videos grabados por los habitantes se escucha el llanto de menores dentro de las viviendas por el sonido de las ráfagas de fusil. Una casa recibió 30 disparos en medio de la confrontación de los grupos armados. La ola de violencia llegó hasta Cúcuta, donde este miércoles fueron incineradas dos busetas en la comuna 8 de la ciudad. Además, en la madrugada de este jueves, un taxi robado fue hallado con mensajes alusivos al EPL en la vía que conduce al municipio de El Zulia. (*El Tiempo*, 2020, 13 de febrero)

Aunque el ELN reconoce la confrontación con Los Rastrojos y señala que en relación al narcotráfico solo cobran un impuesto a los compradores de base reivindicando su orientación política (*Verdad Abierta*, 2020, 16 de agosto), lo cierto es que la población civil los reconoce como una de las tantas amenazas que se ciernen sobre el territorio.

En la zona rural de Cúcuta, los Rastrojos mantuvieron una presión por el cobro, paulatinamente el cobro ha pasado a manos del ELN a ganaderos y a dueños de cultivos de arroz y la disidencia de las FARC hace lo propio con población que se moviliza por las trochas hacia Venezuela y en el corregimiento de Aguacalara y la vía a Puerto Santander. En el sector de Pedro María Ureña, los cobros los realiza el ELN que cobra también en especie la contribución de algunas empresas y particulares que ha identificado mientras termina de consolidar su poder en la zona. (*Defensoría del Pueblo*, 2020, pp. 36-37)

Sobre una masacre que tuvo lugar en Palmarito en marzo de 2020 y que dejó a ocho personas muertas, una fuente de prensa indica que la guerra entre el ELN y Los Rastrojos no es exclusivamente por aspectos ligados al narcotráfico.

fico. Los Rastrojos manejan otros negocios como las vacunas y el contrabando de armas, por lo que ejercen el control social de los lugares donde hacen presencia. Por estas razones, la guerrilla y la Guardia Nacional Venezolana han intensificado las acciones en su contra.

“Alias *Becerro*, actual cabecilla de los Rastrojos, junto con alias *Páez*, el *Indio*, *Vitolo* y *Brayan* la van a tener muy difícil para hacerle frente a esa ofensiva que les están montando los elenos. Además, para nadie es un secreto que la guerrilla del ELN cuenta con el apoyo de la Guardia venezolana, lo que agrava el panorama para los hombres de *Becerro*, que cada día se van a ver más acorralados”, contó una fuente judicial que investiga esta confrontación. (*Semana*, 2020, 14 de marzo)

Esta masacre en Palmarito, zona rural de Cúcuta, tuvo como víctimas a integrantes de Los Rastrojos.

Las víctimas estaban en la mitad de una empedrada y polvorienta vía por donde solo pasan quienes viven por esa zona y los contrabandistas que a diario van y vienen de Venezuela trayendo combustible o cualquier producto para venderlo en la capital de Norte de Santander o el Catatumbo (región conformada por 11 municipios). Los cuerpos fueron apilados en dos grupos, dejando ver la violencia con la que los atacaron. Cuando las autoridades judiciales llegaron hasta el lugar, los cadáveres ya tenían 48 horas de estarse descomponiendo. Las víctimas, según la Policía, hacían parte de los Rastrojos, grupo delincuencia organizado que está disputándose el control de por lo menos 20 kilómetros de frontera que pasan por los corregimientos San Faustino, Guaramito y Banco de Arena, además de Puerto Santander. (*La Opinión*, 2020, 15 de marzo)

En respuesta al cerco que el ELN les tendió en Cúcuta y a las acciones violentas en contra, Los Rastrojos han intentado incursionar a territorios de esta guerrilla. Por ejemplo, el 18 de julio de 2020, asesinaron a ocho personas en Totumito y Vigilancia:

Y a su vez, Los Rastrojos han incursionado en zona rural de Tibú, en el Catatumbo, ocasionando gravísimos hechos como el ocurrido el 18 de julio, y que son apenas una evidencia de la violencia fuertemente desencadenada contra la población civil por parte este grupo criminal, el cual ha demostrado desde hace ya tiempo sus repertorios de violencia sumamente sangrientos a través de descuartizamientos, asesinatos selectivos con señales de tortura y masacres como la que acaba de suceder. La Defensoría del Pueblo ya había emitido el 13 de marzo del presente año la Alerta Tem-

prana 011 de 2020, en la que advertía la situación de riesgo inminente que vivían desde entonces las comunidades de 41 veredas de 7 corregimientos de la zona rural de Cúcuta limítrofe de Tibú, por el intenso accionar de Los Rastrojos en esta zona y posibles enfrentamientos con el ELN, además hacía las respectivas recomendaciones y solicitud de medidas urgentes para la prevención y protección de estas comunidades con el fin de evitar la crisis humanitaria que sale a toda luz con estos hechos recientes. (Fundación Paz & Reconciliación, 2020a, s. p.)

En este mismo mes de julio, se presentó otra masacre en la vereda Campo Alegre, zona rural de Cúcuta. Este hecho posiblemente fue realizado por Los Rastrojos.

Este miércoles la ONG Progresar denunció una masacre de cuatro personas en zona rural de Cúcuta, perpetrada, al parecer, por el Grupo Armado Organizado 'Los Rastrojos'. Los cuerpos fueron hallados en el sector El Paraíso, ubicado en la vereda Campo Alegre, en la capital nortesantandereana. A pesar de que las autoridades ya comenzaron a investigar sobre lo sucedido, no hay claridad sobre si las víctimas fueron asesinadas allí o si murieron en otro lado y arrojaron sus cuerpos en esa zona. (*El Espectador*, 2020, 29 de julio)

En agosto de 2020 las expresiones de la guerra se trasladaron al occidente del departamento, principalmente a los municipios de Ábrego y Ocaña, donde el conflicto entre el EPL y el ELN dejó una acción armada con tres personas fallecidas. Esto permite inferir que el ELN tiene varios frentes de guerra en los que ha logrado fragmentar la acción de Los Pelusos, así como sus posibles alianzas con los grupos posdesmovilización:

Una quinta masacre en Norte de Santander, en lo corrido de 2020, se sumó ayer a la macabra cuenta que deja dolor e impotencia a su paso. Esta vez, las víctimas fueron tres hombres, aún sin identificar, en el corregimiento de Capitán Largo de Ábrego (...). “Todos recibieron varios impactos con arma de fuego en diferentes partes del cuerpo y estaban uno encima de otro”, destaca un informe preliminar de las autoridades. Los occisos vestían bluyín con chaquetas y uno portaba casco de motociclista. Labriegos de la zona expresaron que estos hombres son desconocidos en la región y creen que muy posiblemente fueron llevados en una camioneta. Luego, los arrojaron a la carretera para que alguien los encontrara y así las autoridades fueron a recogerlos (...). En los últimos días han sido asesinadas siete personas en los municipios que integran la Provincia de Ocaña. (...) Desde el 2 de junio de 2019, la Defensoría del

Pueblo ha emitido alertas tempranas que advierten sobre el recrudecimiento de la violencia en la provincia de Ocaña. En los documentos se asegura que los homicidios continuarían entre ELN y EPL y que todas las poblaciones estarían en riesgo. (*La Opinión*, 2020, 26 de agosto)

En diciembre de 2020 se registraron denuncias de organizaciones campesinas que señalaban enfrentamientos entre el Clan del Golfo y el ELN en la vereda La Silla (Tibú). Estas confrontaciones se generaron por la incursión del Clan del Golfo a la zona, acción que provocó el desplazamiento de 80 familias.

“Desde tempranas horas del día de hoy se presenta una incursión paramilitar en la vereda (caserío) La Silla, perteneciente al municipio de Tibú, desencadenando fuertes enfrentamientos con el ELN, (...) situación que tiene bajo el riesgo inminente de desplazamiento forzado de al menos 80 familias”, dijo Ascamcat en el comunicado. La información añadió que la incursión armada en la región del Catatumbo la realizaron hombres armados pertenecientes a [el Clan del Golfo] que han manifestado que van a recuperar una zona que antes dominaban y que ahora está en manos de otro grupo conocido como Los Rastrojos. (*La Vanguardia*, 2020, 28 de diciembre)

El ELN se ha posicionado de forma efectiva en el territorio y ha logrado ganar espacios que antes no tenía bajo su control. De este modo, esta guerrilla ha obtenido el control tanto de los territorios dejados por las FARC como de algunos puntos estratégicos en suelo venezolano, lugares en los que ha mantenido a raya a otros actores armados.

Según el informe de la FIP, en el Catatumbo el ELN ha logrado establecer un predominio sobre el EPL (los Pelusos), en razón a su creciente expansión tras el proceso de paz. Además de sus zonas históricas, el ELN se ha posicionado en la frontera, particularmente en el municipio de Tibú y en parte de la zona metropolitana de Cúcuta (Villa del Rosario y Puerto Santander), así como en Ureña (Venezuela), en donde controla economías ilegales. El estudio refiere que el ELN ha aumentado su pie de fuerza en el país y se ha expandido a regiones en las que antes operaban las FARC (algunos disidentes habrían terminado en sus filas). El trabajo de campo realizado por la FIP en Norte de Santander y Arauca da cuenta de corredores controlados por esta guerrilla para el contrabando de gasolina, productos cárnicos, carbón y otros bienes. Se suma que la migración masiva de venezolanos y su vulnerabilidad económica han facilitado su reclutamiento y participación en estas economías ilegales. El ELN -dice- se ha propuesto tomar el control principalmente de cultivos de coca, corredores de tráfico y los puntos de

despacho que hacen parte de la primera etapa del comercio de cocaína, siendo este el caso de los frentes ubicados en el Catatumbo. Desde el 2014, la tendencia en estas zonas es al aumento de los cultivos, destacándose entre ellas Tibú y Sardinata, así como El Tambo, en el Cauca, asegura la FIP. (*La Opinión*, 2020, 15 de marzo)

La disidencia del Frente 33 de las FARC, identificada como GAOR o como Grupo Armado posFARC (GAPF), recoge tres estructuras que obedecen a diferentes vertientes:

Todos ellos se hacen llamar Frente 33, pero se han identificado tres grupos. Por un lado, el GAPF liderado por alias Jhon Catatumbo, el cual representa el sector de Gentil Duarte y fue el primer grupo en rearmarse y tomar posición en la subregión del Catatumbo, principalmente en el municipio de Tibú, donde tiene amplia incidencia. Por otro lado, el GAPF comandado por Enrique Muñoz, alias Villa, exmando medio del antiguo grupo guerrillero que estuvo participando activamente en el proceso político de la FARC luego de la desmovilización, pero que desapareció de la escena política en 2018, para reaparecer formando parte de la Dirección Política de la autodenominada “FARC-EP: Segunda Marquetalia”, constituida entre el 22 y 25 de agosto de 2019, que corresponde al sector de Iván Márquez, Jesús Santrich, el Paisa, Romaña, entre otros. Por último, el GAPF liderado por alias Roldán, producto del surgimiento de una disidencia en el interior del grupo liderado por Jhon Catatumbo y que tiene lugar luego de la expansión de este al municipio de Sardinata, en apoyo al ELN ante el repliegue del EPL a este municipio, donde la proliferación de los proyectos mineros configura este territorio en un actual escenario de disputa. La situación de seguridad se ha venido deteriorando en varias zonas del país y no se ve una mejoría a la vista. (*Semana*, 2020, 8 de enero)

Según el Ejército, en la vereda Área Libre (Tibú), una de estas estructuras del Frente 33 contaba con la infraestructura necesaria para producir droga por valor de 5000 millones semanales (*La Opinión*, 2020, 11 de agosto).

El reingreso del Clan del Golfo a la región se dio desde 2018, pero su presencia se acentuó desde 2020 ante el debilitamiento de Los Rastrojos por sus confrontaciones con el ELN.

Las redes sociales facilitan el efecto atemorizante de los panfletos que se distribuyen rápidamente conservando el anonimato de sus autores; a este respecto preocupa el más reciente que ha circulado, en el que las

Águilas Negras y el Clan del Golfo, anuncian una presunta alianza para ingresar al departamento Norte de Santander y retomar el control de las áreas de presencia histórica de la guerrilla, amenaza que trae a la memoria de los pobladores la incursión de los grupos paramilitares al departamento a finales de los años noventa, con el Bloque Catatumbo de las AUC al mando de alias *Camilo*. (Defensoría del Pueblo, 2018, p. 26)

En 2020 el Clan del Golfo reforzó su presencia en el departamento con el arribo de alias *Aquiles*, emisario de *Otoniel*, máximo cabecilla de la estructura en ese entonces. No obstante, *Aquiles* fue detenido cuando se dirigía a coordinar la absorción o articulación de los mermados Rastrojos (*El Tiempo*, 2021, 5 de enero). El fortalecimiento del Clan del Golfo en Norte de Santander se ha venido evidenciando a partir de la demostración de su capacidad de fuerza en algunas zonas rurales de Cúcuta.

La zozobra y la incertidumbre se siguen paseando por la zona rural de Cúcuta, especialmente por el corregimiento Palmarito, donde el martes de la semana pasada se conoció que un grupo de al menos 100 hombres armados, que se habrían identificado como Clan del Golfo, llegó a esta población que está a 63 kilómetros del casco urbano de la capital nortesantandereana. (*La Opinión*, 2020, 22 de diciembre)

Con la captura de *Aquiles*, la cúpula del Clan del Golfo decidió enviar a Norte de Santander a Luis Bertulfo Carvajal, alias *Doce*, que también fue detenido por las autoridades:

Dos meses duró Luis Bertulfo Carvajal, alias *Doce*, como comandante del Clan del Golfo en Norte de Santander. Este hombre es señalado de ser el cabecilla de esa estructura criminal, pero sin saberlo, desde su llegada en diciembre a Cúcuta, ya estaba en el radar de las autoridades judiciales. (...) Alias *Doce* habría llegado en diciembre por orden de *Chiquito Malo* y *Otoniel*, a su arribo ordenó la distribución de un panfleto alusivo al Clan del Golfo, para así dar a conocer su presencia en el departamento y que pertenecía al frente Luis Orlando Padierna Peña. (...) Según la investigación, *Doce* habría ordenado la muerte de al menos cinco personas que fueron asesinadas entre enero y febrero, señaladas como colaboradores de la guerrilla del ELN. (*El Tiempo*, 2021, 5 de enero)

La guerra ha venido mostrando una gran capacidad de repetirse y renovarse. Pese a la caída de sus mandos, los ejércitos ilegales se siguen posicionando en la zona rural de Cúcuta:

A solo 26 kilómetros de Cúcuta, en la zona rural, hay al menos un centenar de hombres que buscan controlar la región. Se dice que están vestidos con pantalón y camiseta negra, que son “paisas” y siempre están armados. También cuentan que llegaron, en grupos de cuarenta, en avionetas desde Carepa, en el Urabá antioqueño. [...] en reiteradas ocasiones han reunido a la gente que vive en los cascos urbanos de los corregimientos de Palmarrito, Aguacalara y Banco de Arena para explicarles su misión. “Cuando los paramilitares llegaron, en diciembre de 2020, nos reunieron a toda la comunidad y se presentaron. Uno de ellos nos dijo: “Mire, no se preocupen, ustedes avisen a la Policía y al Ejército que nosotros estamos aquí. Ellos ya saben y contamos con su apoyo, porque tenemos la misión de sacar al ELN de la frontera”, cuenta un habitante de la zona que prefiere no identificarse. (*El Espectador*, 2021, 4 de abril)

Adicionalmente, la injerencia de los carteles mexicanos podría estar detrás de los objetivos del Clan del Golfo.

Pero su principal obstáculo es el ELN. “*Otoniel* sabe que esta zona, pero principalmente el Catatumbo es un botín de oro. Aquí lo que hay es coca y corredores por dónde sacarla. Donde hay coca, hay baño de sangre, porque es bien sabido que el ELN no se va a dejar quitar su territorio. Están ahí aguantando y se sienten fuertes”, agrega la fuente. A eso hay que sumarle otro agravante: al menos diez de las personas consultadas están convencidas de que detrás [del Clan del Golfo] están los carteles mexicanos de narcotráfico Jalisco Nueva Generación y Sinaloa. (*El Espectador*, 2021, 4 de abril)

Sin embargo, los carteles mexicanos no están interesados en tomar partido en la confrontación interna en Colombia, por lo que pagan por igual a cada armado con dominio territorial.

A lo largo de estas páginas se ha mencionado la importancia del narcotráfico en la continuidad del conflicto, pero también se ha señalado que los grupos paramilitares han entrado a articularse con otras actividades productivas del ámbito legal e ilegal. Los pobladores de la región indican que detrás de la lucha por el territorio y sus rentas económicas están los usos que se le dan a la tierra y la propiedad de la misma, tal y como se puede interpretar cuando se explica la intencionalidad del Clan del Golfo de tomar el control de la minería de carbón y la palma:

Los pobladores concuerdan en que la base [del Clan del Golfo] es el corregimiento de Banco de Arena. Por eso en sus veredas, como El 25,

Totumito, Vigilancia y La Punta, no han cesado los combates ni los homicidios o desapariciones, según explica un habitante. Su objetivo ahora es tomar primero Cerro Mono, una zona boscosa que hoy es reserva natural y conecta con la vereda La Silla, en el municipio de Tibú, para por fin llegar al Catatumbo. (...) Este grupo, además, tiene una alianza con la minería ilegal de carbón en Cerro Mono. Esta comunidad ha luchado durante décadas para que las empresas no exploten en esta reserva. Sin embargo, con la presencia de los paramilitares, la crisis medio ambiental también se ha salido de control. Cada vez se saca más carbón y arrancó de nuevo la siembra de palma africana. [...] sacan provecho cobrando una cuota a estas personas. “Esto es una olla que en cualquier momento explota por cualquier lado”, agrega. (*El Espectador*, 2021, 4 de abril)

Frente a este panorama, Los Rastrojos, en una posición de desventaja, se han asociado con el Clan del Golfo para hacer frente a la fuerza que ha desplegado el ELN en la frontera y están reclutando personas por fuera de Norte de Santander.

Y precisamente, por ese significado monetario que tiene esa parte de la frontera, es que Los Rastrojos, a pesar de estar agonizantes, aún luchan para no ser expulsados totalmente. Las autoridades conocieron que uno de los planes de esta banda criminal es unirse con el Clan del Golfo para pelear y recuperar todo lo que tenían. José Gregorio López Carvajal, alias *El Becerro*, estaría organizando esta macabra unión y sería lo que hoy se está viendo con la incursión del Clan del Golfo. “Cuando empieza la crisis *El Becerro* le dice a *Necolí* que debían hacer algo porque se estaban quedando sin dinero y no tenían para pagarle a tiempo a la gente que estaba peleando, además, que ya habían perdido gran parte del arsenal de guerra por las incautaciones que se le hicieron, por eso comienzan los contactos con la otra banda”, contó la fuente de inteligencia policial. (...) Según la fuente policial, al Clan del Golfo le llamó mucho la atención la alianza con Los Rastrojos, y las autoridades estarían analizando la información de una posible llegada de 400 hombres en armas a la zona rural de Cúcuta y a Puerto Santander, para darle la pelea al ELN, esto causaría el aumento del derramamiento de sangre en esa región, como se estaría dando en este momento. Añadió: “con las situaciones que se han dado estos días en Palmarito y ahora en La Silla, nos está confirmando que esa alianza con el Clan del Golfo sí se dio [...]. Además, sabemos que llegaron muchos hombres armados, pero ya le estamos trabajando a eso para ver por dónde entraron, cómo se están financiando y quiénes son los cabecillas para empezar a golpearlos”. Las autoridades también han logrado establecer

que Los Rastrojos han enviado varias comisiones o han hecho alianzas con algunas bandas para reclutar jóvenes en el César y el Magdalena Medio, zonas donde las autoridades han realizado varias operaciones para evitar que eso se siga dando. (*La Opinión*, 2021, 3 de enero)

Para 2021 se reportó un incremento de las acciones violentas en la región, situación que evoca el comportamiento de terror que impuso en su momento el BC cuando se tomó el territorio.

Los paramilitares no les avisaron de su arribo a las personas de las veredas más alejadas. José se enteró de su presencia por rumores y porque el 29 de enero de este año lo visitaron: quince hombres armados llegaron a su finca en Carbonera-Totumito, mientras él trabajaba en sus cultivos. El encuentro no fue tan cordial como las reuniones del pueblo: sin mediar una palabra, comenzaron a dispararle. “Cuando veo en el filo de la montaña a toda esa cantidad de armados, me asusté, pero seguí trabajando. Luego escuché una ráfaga de disparos y boté el rastrojo. Empecé a correr como pude. En esas me estrellé con una piedra y me partí el peroné. Pensé que me habían pegado un tiro porque la pierna se me iba de lado. Me metí a un bejuco y ahí duré doce horas mientras se iban. Las tres personas que estábamos en la finca nos salvamos de milagro. Venían a matarnos dizque porque éramos guerrilleros. (...) Ellos se presentaron ante la empleada como paramilitares. (*El Espectador*, 2021, 4 de abril)

Actualmente, el Clan del Golfo asumió el control de múltiples rentas ilegales existentes en la zona, entre ellas el cobro de extorsiones por el paso por los caminos y corredores fronterizos.

Yo tengo el esquema de seguridad todavía, el chaleco no me lo puse, no lo paso porque cada nada ese grupo se montó por aquí, que se llama el Clan del Golfo, que se pasa porque son las autodefensas. Están cobrando cuotas muy largas, muy largas, y la gente no se está aguantando esas cuotas aquí. Están cobrando por cada pimpinero, si eso es contrabandista, eso es por esa parte. Si es contrabando es contrabando y pues que se maten la cabeza allá entre ellos allá. Pero que yo veo que están explotando muchísimo los agricultores, están cobrando ya la cuota que la mandaron ahora por cada bulto, 500 pesos bulto. Los que tienen máquina de cortar arroz de las máquinas de bulto, le están cobrando la cuota millón quinientos y las máquinas por momento no están trabajando. Montando las máquinas nuevas están cobrando la cuota de ochocientos mil pesos, ahora después de las máquinas nuevas ya entraron a cobrar la cuota por cada tractor

mensual, quinientos mil pesos. Eso haga o no haga tiene que pagar la cuota y eso es lo que la gente está aterrada en la zona donde yo estoy viviendo ahora. (CNMH, CV, hombre víctima, El Zulia, 2021, 9 de marzo)

No nos protegieron, incluso ahora estamos asustados también, yo no debo nada, pero escucho decir que en Tibú hubo otros muertos, que es el Clan del Golfo [...]. (CNMH, CV, hombre víctima, La Gabarra, 2021b, 1 de febrero)



7. ACCIONES DE MEMORIA Y RESISTENCIA

A lo largo de las páginas precedentes se ha dado espacio a diversas voces que establecen que la población del Catatumbo ha experimentado hechos de violencia innombrables a lo largo de las últimas décadas. Los mecanismos de las personas y las comunidades para soportar esta situación han sido muchos y se han convertido en símbolos de la voluntad del pueblo nortesantandereano de querer permanecer en el territorio, de luchar por la defensa de la vida y de apostar por un proyecto de vida individual y colectivo a pesar de la violencia persistente.

Estas acciones han sido protagonizadas por mujeres, hombres, jóvenes y niños de diferentes edades, culturas, pueblos, oficios, procedencias, ideologías y orientaciones sexuales o de género. Estas personas han resistido con dignidad la violencia de todos los actores armados, los cuales alimentan un conflicto cuyo resultado siempre ha situado a la población civil como la parte más afectada.

Campeños, vecinos de uno. Unos supuestamente por diferentes grupos armados, porque era muy delicado uno quedarse en una parte porque si llegaba alguien ya este grupo lo vinculaba a uno como apoyador de este. (...) A nosotros nos decían abogados de los pobres porque nosotros teníamos que apoyar al resto de compañeros, vecinos que uno sabía que no estaban vinculados con ningún grupo y de una u otra forma salir a reclamar a esa persona. La recogían, se llevaban los jóvenes, los golpeaban, los torturaban y nosotros estábamos ahí como con ese apoyo para poder ir a hablar por esa persona y más de uno de nosotros lo sacamos también de ese abismo en donde estaban porque imagínese. Gente desaparecida también por manos del Ejército, gente que se llevaban y uno sabía totalmente campesinos, padres de familia. (CNMH, CV, mujer líder adulta mayor víctima, Filogringo, 2021, 4 de febrero)

A continuación el capítulo se divide en tres secciones. En primer lugar, los hechos individuales de resistencia; en segundo lugar, la resistencia organizada; y por último, el papel de la memoria histórica en la resistencia actual.

7.1 HECHOS INDIVIDUALES DE RESISTENCIA

Los actos de resistencia individuales al accionar violento de los actores armados abarcan una gran cantidad de comportamientos que los nortesantandereanos expusieron de manera heroica para proteger a otros.

Mención especial merece la valentía de muchas mujeres que salvaron la vida de personas en casos de reclutamiento forzado o en eventos en los que se enfrentaron a individuos armados para defender a sus hijos, familiares, conocidos y pobladores en general, momentos en los que incluso muchas tuvieron que pagar con su vida el haberse interpuesto entre la víctima y el victimario.

(...) un día ellos trajeron tres muchachos para matarlos y mi mamá se los quitó, mi mamá se metió en el medio. Si querían que la mataran a ella porque ella tenía hijos, tenía nietos, que a ella le dolía muchísimo eso, lo que ellos hacían; entonces, ellos llegaron y se fueron y mi mamá llamó a la Policía. Cuando la Policía fue bajando, ellos se fueron para el rastrojo pa' bajo. Él dice [el paramilitar] que: “La muerte de su mamá vino de la primera vez, que ella no nos dejó matar a los muchachos en el quiosco, a los peladitos”. (CNMH, CV, mujer víctima, Cúcuta, 2021, 16 de marzo)

(...) ya el otro fin de semana, yo saqué la ventica de pasteles y pagué la canoa; y me fui para Río de Oro y hablé con *Rubén Zamora* [Emiro del Carmen Roperó Suárez, exFARC]. (...) Dijo: —Ah, con que usted es doña —Sí señor. —Usted es arrecha, porque a usted no le da miedo venir a hablar conmigo. —No conozco el miedo. —¿A qué viene? —No, yo vengo porque yo soy mujer. (...) Si el día de morirme es hoy, me muero. (...) Yo fui niña y ahora soy señora, pero soy víctima de la violencia y sé lo que es dolor. Vengo a que no se lleve más los niños pa' las filas, que me entregue las niñas que se llevaron de la vereda Caño Troce. —Pues se las voy a entregar, las trae chuecas, pero no se las puedo dar ahorita, allá le van a llegar. (CNMH, CV, mujer adulta mayor víctima, Cúcuta, 2021, 23 de marzo)

Él me decía: “Mamá, ¿usted qué hace si me llegan a echar tiros?”. Yo le dije: “Yo no me meto a desfavorecerlo, pero de pronto le pueda dar un golpe al que lo vaya a hacer”. Le dije así y así pasó. Yo venía de la tienda cuando vi que un hombre en una moto pequeña, de una contextura gorda, se le fue

detrás a mi hijo; entonces una de mis amigas me dijo: “Flaca, ese hombre va a matar a Wilmer”. Entonces cuando ella me dice así, a mí se me olvidó la tienda, se me olvidó todo, y yo me fui detrás del tipo sin pensar si estaba armado, si de pronto mataba a mi hijo o me mataba a mí. Yo me fui loca y yo lo que hice fue agarrarlo por la camisa, y mi hijo alcanzó a meterse a la casa y cerró la puerta, y yo lo agarré por la camisa al tipo y lo bajé de la moto. (CNMH, CV, mujer víctima, Cúcuta, 2021a, 23 de marzo)

Pero las mujeres no solo se enfrentaron al personal armado mostrando una fortaleza heroica frente a acciones que las afectaron en sus psiquis y cuerpos, sino que fueron imprescindibles para preservar los vínculos y lazos sociales de las comunidades.

Una de las más víctimas fueron las mujeres, porque las mujeres terminaron haciendo... las mamás, abuelas... las abuelas terminaron siendo mamás porque le asesinaron a sus hijos o a sus hijas, le dejaron esos niños; y esas mamás abuelas se convirtieron en tener que abanderar y levantar a sus hijos, ya no tenían las fuerzas, no tenían la capacidad económica para poder tener eso. Fuera que fueron mujeres violadas, mujeres viudas, mujeres ultrajadas, fueron víctimas del paramilitarismo en Cúcuta. (CNMH, CV, mujer administradora pública, Cúcuta, 2020, 14 de marzo)

La resistencia de las mujeres catatumberas fue algo verdaderamente asombroso. Aquí se resistió de muchas formas, porque las mujeres aquí la mayoría se quedaron solas. Sus esposos, algunos tuvieron que irse, otros los asesinaron, otros los desaparecieron. Ellas quedaron solas al frente de sus hijos. (...) Ellas tenían que irse a ver cómo lograban buscar el sustento para sus hijos. Ellas estaban solas, no tenían apoyo de ninguna clase. Aquí el único apoyo que recibían las mujeres era de la Iglesia católica; (...) y que uno hablando con ellas tiene que llorar, porque es que te mueve las entrañas ver cómo hicieron ellas para resistir. (CNMH, CV, mujer líder de víctimas, El Tarra, 2020, 23 de noviembre)

Muchas veces las razones de enfrentar al grupo armado respondieron a que familiares cercanos resultaban ser objeto de persecución o se encontraban en situaciones de peligro.

“Cuidadito usted se me le va a subir a alguien en la moto o a un carro. Si lo van a matar que me lo maten aquí”. Y me levanto yo y no veo a mi hijo, ya lo llevaban para abajo para el cementerio. Cuando yo salí y comencé yo: “¿Ya se lo van a tragar así como me tragaron a mi [otro] hijo? ¿Otro?”. Eso salió gente de las casas. A mí no me daba miedo, porque era la vida de mi hijo. Y

agarraron ese muchacho, [pero] cuando vieron que yo [les grité] y la gente salió y toda esa cuestión, los dejaron quietos, y venían en la moto y se fueron por la parte del lado del cementerio, por la vía de allá. Y los esperé yo y dije: “Cueste lo que me cueste, me tendrán que matar primero a mí, pero aquí los espero”. (CNMH, CV, grupo focal víctimas, Chinácota, 2021, 24 de febrero)

En otras situaciones, personas con roles de liderazgo inspiraron a las comunidades a asumir un rol activo frente a los grupos armados. Este es el caso de monseñor Alberto Alarcón, arzobispo de Pamplona, intimidado por los paramilitares por alertar sobre la existencia de una lista negra en la que aparecían varios pobladores, quienes lo respaldaron y presionaron a las autoridades.

Un caso que referencia es la amenaza que en 2003 recibió el monseñor Alberto Alarcón cuando publicó una lista de los que iban a ser ultimados por el grupo armado. No se sabe cómo consiguió esa lista. La amenaza consistió en que le mandaron a alguien para que quitara la cartelera o, si no, le quitaban la vida. Ante este hecho, la comunidad, conmocionada, reacciona y es allí donde la fuerza pública da resultados y da captura a algunos integrantes paramilitares. (CNMH, CV, hombre administrador público, Pamplona, 2021, 23 de febrero)

Entre estas voces de resistencia se deben destacar las de monseñor José Quintero, obispo de Tibú, e Iván Villamizar Luciani, Defensor Regional del Pueblo, quienes no dudaron en denunciar la incursión paramilitar y todos los crímenes cometidos en ella (*La Opinión*, 1999, 1 de junio).

El escenario de violencia y terror generado por el paramilitarismo llegó hasta el punto en que las tradiciones funerarias se convirtieron por sí solos en actos de resistencia (CNMH, CV, mujer adulta mayor víctima, La Gabarra, 2021, 1 de febrero).

Los actos de resistencia que llevaron a cabo ciudadanos y ciudadanas no solo fueron una forma efectiva de evitar los hechos violentos o de salvar vidas, sino que también funcionaron como un modo de enfrentar la pérdida causada por el hecho victimizante. Rehacer el proyecto de vida gracias a la forma en que se asume la ausencia de un ser querido quizá sea el último acto de resistencia posible en un contexto de violencia indiscriminada y revictimización.

En este sentido, volver a tener un proyecto de vida con expectativas futuras después de haber experimentado el dolor de la pérdida también es entendido como un acto de resistencia y resiliencia. La construcción de nuevos lazos y vínculos desde la tragedia son decisivos para la restauración del tejido social y la vida en comunidad (Corporación Humanas, 2018).

Entrevistada: Ellos se lo llevaron. Yo me fui para la casa, me bañé, me cambié y entonces vino una vecina, en ese momento estaba yo sola con las niñas, y me dijo: “Vamos y yo la acompaño”, y nos fuimos pa’ la funeraria. Hicimos todo. La funeraria era de ahí conocida y entonces [dijeron:] “No, tranquila que nosotros le ayudamos con él”. Yo era muy conocida por mi trabajo, el forense era amigo mío, entonces cuando él me vio en el hospital, porque estaba en ese momento en el hospital, la morgue, él cuando me vio me dice: “Flaca, ¿qué le pasó?”. Entonces, yo me quedé mirándolo y él como que rapidito y me dijo: “No me diga que...”. Y yo le dije: “Sí, era mi hijo”. Y entonces él dice: “Ay, hay tanta gente. Ya le ayudo”. Y mi hijo quedó en el número 22 de toda la gente que había muerto entre jueves, viernes, sábado, domingo, toda esa gente. (...) Me mandaban niñas con cuentos de venderme cosas para averiguar quién era yo, qué hacía. Entonces, sí fue un hospedaje muchísimo. Yo cuando vendí mi casa descansé mucho después, me da mucho pesar porque ahí crié mis hijos y me crié yo, pero no aguantaba más eso de la preguntadera de que quién era mis hijas, que dónde estudiaban, que yo qué hacía, que yo qué decía, eso se la pasaban en eso.

Entrevistador: ¿Y esa preguntadera provenía de parte de quién?

Entrevistada: (...) De los que llamábamos paracos. (CNMH, CV, mujer víctima, Cúcuta, 2021a, 23 de marzo)

7.2. HECHOS COLECTIVOS DE RESISTENCIA

En el Catatumbo hay una historia de organización y movilización social que cuenta con innumerables experiencias de resistencia frente al conflicto y que ha ayudado a mantener y renovar las redes comunitarias. En la región, por las mismas dinámicas históricas y sociales, ha habido una tradición de organizaciones campesinas que desde los años ochenta viene haciendo las mismas peticiones al Estado colombiano: el establecimiento de condiciones para la comercialización de productos agropecuarios locales, el mejoramiento de las vías, el acceso a la salud, la educación y otros servicios, la creación de planes de sustitución gradual y concertada de los cultivos de uso ilícito, entre otras demandas que se han añadido con el tiempo y que han revitalizado las movilizaciones en la última década (CNMH, 2018a).

Los pobladores de la zona son aproximadamente 200.000 campesinos y 24 comunidades indígenas pertenecientes a la etnia Motilón Barí (...). Estos pobladores han sido históricamente oprimidos, excluidos y perseguidos por los grupos armados ilegales y por el Ejército Nacional producto de la constante lucha por los territorios que habitan. El Catatumbo es una de las zonas más pobres del país, no cuenta con infraestructura vial adecuada que

permita el comercio de productos agrícolas, la comunicación o el acceso, tampoco cuenta con una política gubernamental garantista en cuanto a salud, educación, servicios básicos, empleo, cultura, medio ambiente, recreación o deporte, entre otros. En síntesis, no hay un marco legal proteccionista en derechos humanos para los habitantes de la zona que permita su materialización pese al compromiso y obligaciones adquiridas por el estado frente a la comunidad internacional con el progreso individual y colectivo de los habitantes de su territorio. (CCALCP, 2012, p. 3)

Las movilizaciones en Norte de Santander, especialmente en las zonas rurales y el Catatumbo, han tenido como eje articulador el acceso a la tierra y a un esquema económico que se adecúe a las actividades productivas de la región en dimensiones de sostenibilidad ambiental. Con esto se ha buscado el mejoramiento de las condiciones de vida y la inclusión en los planes de desarrollo de la región de campesinos e indígenas, que en las JAC, asociaciones y cooperativas de productores han encontrado importantes motores y canalizadores de estas demandas (PNUD, 2014).

Así lo expresan tanto las instituciones que se han acercado al territorio como los mismos pobladores de la región:

El Catatumbo tiene una larga historia de trabajo comunitario ante las profundas ausencias del Estado en la región. Las comunidades se han organizado para tratar de resolver por cuenta propia las necesidades del territorio, como seguridad, salud, falta de vías y educación de calidad. Desde los años 60 líderes y lideresas decidieron crear las Juntas de Acción Comunal, JAC, con el fin de dar solución a todas aquellas problemáticas por las que atravesaba el Catatumbo. Las JAC se convirtieron en la instancia popular que resolvía las cotidianidades diarias y organizaba las luchas sociales. Al ver la escasa presencia de las instituciones estatales, los habitantes del Catatumbo, bajo el liderazgo de las JAC, se organizaron para construir algunos puentes, escuelas y la contratación de algunos profesores. Sin embargo, el poco presupuesto que tenían no lograba suplir todas las necesidades básicas. (CEV y Rutas del Conflicto, 2020b, s. p.)

Quien haya conformado los grupos paramilitares necesitaba entrar a la zona y bajarle a eso, porque eso tenía mucha incidencia y estamos hablando de las luchas sociales que han llevado las personas o las comunidades por el derecho al trabajo, a la vida, a la salud, en fin, el derecho de que haya una igualdad en el territorio colombiano. Entonces, para el paramilitarismo esta zona significaba una amenaza para sus aspiraciones políticas; y entonces eso era una estrategia, no solamente para incursionar en la zona y to-

mar el narcotráfico, sino porque ellos venían haciendo señalamientos muy fuertes contra los líderes sociales, venían acabando primero los dirigentes sociales y a ellos fueron los primeros que les dieron. (...) Por ejemplo, las Juntas de Acción Comunal. Nosotros somos los que organizamos toda la estructura comunitaria de las veredas, de los barrios, independientemente, ellos hacen presencia en este territorio, nosotros no podemos desconocerlos. (CNMH, CV, hombre víctima, La Gabarra, 2021a, 1 de febrero)

7.2.1. Juntas, asociaciones, cooperativas y otras formas de resistir

Las funciones que asumieron las JAC y las organizaciones sociales de base fueron las que, en últimas, propiciaron su persecución violenta por los paramilitares, cuyo accionar resultó beneficiando a otros sectores productivos.

La falta de acceso a servicios sociales y las precarias vías de acceso al Catatumbo Medio y Alto que dificultan el comercio de productos campesinos han sido factores que contribuyeron a la organización social autogestionada como única forma de mejorar las condiciones de vida para la población. Veremos cómo los asesinatos selectivos cometidos por paramilitares y su posterior incursión en la región como fuerza de ocupación ha estado encaminada a desestructurar el tejido social, liberalizar mano de obra, desocupar municipios y asegurar la extracción de recursos energéticos mineros y agroindustriales. (Martínez, 2012, p. 120)

Se ha identificado que la ausencia de las instituciones del Estado para suplir necesidades de corte social ha sido un elemento transversal en las luchas sociales del territorio. Las organizaciones sociales, con especial protagonismo de las JAC, han tenido que suplir las funciones de los organismos estatales y han ejercido acciones cotidianas sobre el territorio que han regulado y amortiguado el accionar de los grupos armados y la desidia del Estado (PNUD, 2014). “En otras palabras, las Juntas son el Estado” (De Currea-Lugo, 2017, p. 28).

Una muestra de lo anterior es el funcionamiento de peajes comunitarios que buscan el mantenimiento de las carreteras. Estas iniciativas son símbolos claros de que estas organizaciones operan por la inacción del Estado y de forma independiente a los actores armados.

Sin quedarse sentados y cruzados de brazos, y contrario a los relatos de opresión absoluta de los grupos armados sobre la población, los habitantes de estos corregimientos, liderados por las Juntas de Acción Comunal (JAC), se congregaron para lo que sería una especie de mito fundacional:

recaudar tributos para adaptar las vías y mantenerlas en buen estado con todos los mecanismos de control fiscal, como facturas y cuadernos de gastos. “Si no fuera por el peaje, esto sería intransitable, y sin que se pierda un peso. Esto no ha sido para financiar guerrilleros”, me dice un líder de Versalles. (Álvarez, 2017, s. p.)

Tenemos una vía de Convención a Honduras que es una vía que el Estado la abrió hace 20 años atrás, desde ahí para acá no le volvió a invertir un peso, entonces nos tocó poner un peaje con un lacito y con esos fondos mantener nosotros mismos la vía para poder transitar, tal vez, si no tuviéramos eso los campesinos de esa zona para ir a Ocaña se tardarían dos o tres días en llegar (...). “Se coloca un lazo o una vara donde las personas que pasan hacen su aporte voluntario. Por lo menos los motos pagan 1.000 pesos y con eso trafican todo el día, los carros pequeños pagan 5.000, las busetas y camionetas pagan 10.000, y de ahí para arriba pagan 15.000. A la persona que paga se le da un ticket con la fecha y ahí queda anotada la placa y se sabe que ese ya pasó. Eso funciona con directivas también: la organización de los peajes tiene un presidente, tiene un fiscal, hay tres puntos de recaudo voluntario (porque eso no es obligatorio tampoco) y hay recogedoras. Eso crea empleo, las muchachas que trabajan en los puntos trabajan por quince días, para rotar y que haya más participación, y se están ganando 400.000 mil. Una vez fuimos atropellados por el Ejército porque ellos dijeron que esos peajes eran ilegales, que esos peajes eran de la guerrilla y aún, hoy día, lo siguen diciendo”. (De Currea-Lugo, 2017, pp. 31 y 34)

Además de las JAC, otras formas de organización comunitaria, como los cabildos indígenas y las comunidades religiosas, han sido fundamentales para que los habitantes de las zonas azotadas por la violencia hayan podido permanecer en el territorio con un sentido de acompañamiento, que no proviene de las instituciones sino de sus pares, de los mismos pobladores que comparten las mismas necesidades y viven las mismas violencias. Incluso, se han establecido diálogos directos con los grupos armados para exigir el respeto del territorio.

Por un lado, algunas personas buscaron el acercamiento con el tema de la iglesia, como sector de protección; por otras situaciones todo este tema de las Juntas de Acción Comunal, que nacen algunas asociaciones campesinas, que empezaron a visibilizar esto ante la cooperación y a buscar esos sistemas de protección. Las Juntas de Acción Comunal que fueron fraccionadas, algunos líderes lograron sobreponerse y mantenerse al margen de toda esta situación, todos estos procesos de resistencia, las movilizaciones que más adelante se programaron, la lucha constante y esa vocería que empezaron a llevar los mismos líderes ante las instancias gubernamentales, de

nivel nacional, de sentarse en mesas a dialogar, de las mismas comunidades buscar a los grupos armados, sentarse y hablarles, eso también les ha permitido de que pierdan ese miedo y que les tenga cierto respeto en algunas zonas. Porque en algunos sectores fue difícil, prácticamente los líderes fueron amenazados, otros fueron asesinados, pero muchos otros, a través de esa unión entre varias juntas y buscando directamente al diálogo, lograron llevarlo. Allí nace lo que es Ascamcat y nacen otra asociaciones. (CNMH, CV, hombre enlace municipal de víctimas, Tibú, 2020, 20 de noviembre)

El nivel de representatividad que estas formas de organización tienen en las comunidades se puede ver en los relatos que afirman que son estas instancias las que intervienen en defensa de los habitantes del territorio frente a los actores armados.

Hago parte de la Junta de Acción Comunal desde el año 1993 y nosotros siempre hemos tenido un lineamiento que no permitimos que ningún grupo permee nuestra junta, entonces nosotros nunca participamos de esas acciones y hasta el momento lo seguimos haciendo como junta comunal, no permitimos que ningún grupo al margen de la ley se vincule o esté directamente trabajando con la Junta de Acción Comunal de nuestro caserío. (CNMH, CV, hombre docente, Petrólea, 2021, 24 de marzo)



*Recordatorio para actores armados sobre normas DIH, vía La Gabarra.
Fotografía: Camilo Villamizar para el CNMH.*

Pacelli es tal vez la población de Tibú con menos grafitis alusivos a los grupos armados ilegales. En este lugar, la comunidad le exigió a las guerrillas no efectuar este tipo de pintadas e incluso descolgó un pasacalle navideño de la disidencia del Frente 33 de las FARC en diciembre de 2020 (CNMH, CV, recorrido de memoria Pacelli, 2021, 3 de febrero).

Bueno, antes aquí había un comité y ese comité lo conformaban unas veinte, treinta personas. Eran los líderes de la misma comunidad y el pueblo era el que lo apoyaba. El comité éramos todos. Se enfrentaban las cosas, por ejemplo, había una reunión con ellos. [Decía el grupo armado:] “No, que nosotros queremos que vaya fulano de tal”. [Decía el comité:] “No, allá no va fulano, allá va todo el pueblo o no inviten a ninguno, porque aquí el comité es todo el pueblo”. O pasaba algo que se llevaban la gente. Entonces el comité les agarraba las motos y [decía:] “No, aquí eso ya se va a acabar”. O sea, ponían las reglas. Ya no se veía ese desorden. Entonces ellos, por ejemplo, iban a pintar las casas [grafitear]. Ahorita mismo eso se ha ido acabando, porque la gente ya no ha seguido como apoyando, entonces ellos se enfrentaban. Entonces vienen y pintan algo y ellos [los líderes] van y le dicen: “Si quieren vivir en el pueblo, entren y salgan, pero no queremos verlos con armas, ni que nos pinten las casas”. Y ellos han respetado más bien eso. (...) Que día pintaron que los postes, por ahí algunas casas, y entonces se fue el comité y habló con ellos. (CNMH, CV, grupo focal, Pacelli, 2021, 3 de febrero)

Las comunidades y sus formas de organización local adaptaron sus funciones de protección de la población a las formas de actuación de los grupos armados. Por ejemplo, en los retenes donde se debía “dar fe” de las personas que intentaban ingresar a las veredas y poblados, miembros de la comunidad hacían guardia para acreditar el buen nombre de un vecino.

Entrevistado: Eso era dos minutos nada más de charla porque eso no daba para más. [Decíamos:] “Nosotros nos comprometemos y damos fe de que ese señor no tiene nada que ver de lo que lo acusan ustedes”, y listo. Entonces, en algunos casos decían: “Se va y si comprobamos que sí está metido en algo ustedes responden por él”. (...) Entonces, por eso uno tenía que estar 100 % seguro de que la persona verdaderamente era alguien honesta en la vereda.

Entrevistador: ¿A cuántas personas se les salvó la vida con esta mediación?

Entrevistado: Unos tres o cuatro de acá de la vereda. (...) Veía uno con tristeza y con dolor con otras personas, pero no las conocía uno bien, no podía arriesgar la vida nuestra por alguien que uno no conoce, y pues como humano le dolía a uno eso, pero no podía hacer absolutamente nada en el momento. (CNMH, CV, hombre docente, Petrólea, 2021, 24 de marzo)

También han sido fundamentales para resistir el conflicto las acciones que se adelantan de manera organizada a través de organizaciones de base, constituidas con el fin de representar sectores de la población históricamente olvidados por el Estado y sus sucesivos gobiernos. La Asociación Campesina del Catatumbo (Ascamcat) y el Comité de Integración Social del Catatumbo (Cisca) hacen parte de estas organizaciones que han ido surgiendo a raíz de la continuación de la violencia y que han buscado apoyo en otros colectivos y organismos de cooperación para recomponer el tejido social de la región.

Ascamcat fue constituida en 2005 por habitantes y líderes de Convención, Teorama, Tibú, El Tarra, Hacarí y El Carmen. Una de sus motivaciones originarias fue la creación de una Zona de Reserva Campesina que abaricara 354 mil hectáreas y 326 veredas (CEV y Rutas del Conflicto, 2020b; Echandía y Cabrera, 2017).

Finalmente el campesinado catatumbero en su resolución de organizarse frente a las necesidades urgentes de interlocución con el Estado por las graves, masivas y sistemáticas violaciones a sus derechos humanos y exigir que estos fuesen garantizados, e impulsar la reconstrucción del tejido social, se resuelve por consenso de 300 campesinos/as víctimas del desplazamiento forzado, y con la participación activa y solidaria de 60 delegados de veredas y corregimientos del Catatumbo, la constitución de la Asociación Campesina del Catatumbo-ASCAMCAT en diciembre de 2005, permitiendo a los campesinos y campesinas trabajar por sus derechos, impedir que su historia quede en el olvido, y en el propósito de conseguir un Catatumbo en paz. (CCALCP, 2012, p. 6)

Ascamcat surge como una propuesta asociativa de reconstrucción del tejido social que permita generar condiciones de vida digna y desarrollo para los catatumbos, quienes nos hemos vuelto a encontrar e integrar en torno a la defensa y permanencia en el territorio; el respeto a las comunidades indígenas, los adultos mayores, los niños y las mujeres; la no fumigación de los cultivos ilícitos y la erradicación de los factores socioeconómicos que dieron origen a la siembra de coca; la defensa de los recursos naturales y el cuidado del medio ambiente; el rescate de nuestras tradiciones culturales; la participación en la toma de decisiones que involucren el campo; y el respeto a la vida y en general a los derechos fundamentales de los habitantes del Catatumbo. (*Prensa Rural*, 2021, s. p.)

A su vez, el Cisca fue constituido en El Tarra en septiembre de 2004 por los sobrevivientes de la violencia paramilitar para denunciar la agresión hacia los líderes y las Juntas de Acción Comunal (De Currea-Lugo, 2017). El Comité de Integración Social del Catatumbo

(...) es la versión actual del agrupamiento de resistencias, alternativas y promesas que han signado la gallardía histórica de los pueblos indígena y campesino de esta región, desde la colonización petrolera hasta la carboneera, que ya anuncia otro siglo de miserias, violencias y devastación ambiental. En ese permanente forcejeo por el territorio entre la vida y la ambición, por los comienzos de los años 90, las juntas comunales, las cooperativas, las tiendas comunitarias, los festivales culturales y los movimientos cívico-políticos, debieron enfrentarse a la codicia empresarial y gamonal que no aceptó de buena gana que su hegemonía económica y política fuera puesta en cuestión y aplicó su ley: donde pone el dólar pone la bala. A mediados del 2004, cuando los odios al servicio de los capitales apenas anunciaban su desmovilización, el Catatumbo se reencuentra en San Pablo, en el municipio de Teorama, bajo el amparo de la campaña “*Integración, Vida y Territorio*”. Allí se renueva el compromiso de integrar socialmente el territorio en torno al Plan de Vida y la apuesta de región de este proceso que desde entonces se llama CISCA. La restauración del tejido comunitario adoptó nuevas formas sobre la base organizativa tradicional: el movimiento comunal, y florecieron múltiples asociaciones hasta desarrollar frecuentes encuentros y acciones de todo el Catatumbo en torno a diversos aspectos: los cultivos ilícitos, los recursos energéticos, la memoria colectiva, las mujeres, los jóvenes, lo cultural y lo ambiental. (Minga, 2015, s. p.)

Así lo narran líderes entrevistados por el CNMH:

Nosotros fuimos fundadores. El Cisca se creó debido a la situación del tema paramilitar en los municipios de Catatumbo, y ¿qué hicimos? Nos organizamos unos grupos de Juntas de Acciones Comunales, Asojuntas, y dijimos: “Vamos a hacer una manifestación en contra de lo que está pasando”, y llamamos a los entes internacionales, la Defensoría del Pueblo, la Personería de los municipios, porque les daba miedo moverse. Hicimos una convocatoria desde Honduras, allá nos organizamos e hicimos esa convocatoria a nivel internacional y nacional, de todos los [entes de] derechos humanos que aquí hay en Colombia y nos citamos a hacer unas concentraciones en cada corregimiento. Lo hicimos primero en la Trinidad, segundo San Juancito, tercero Aserrío [Teorama]. (CNMH, CV, hombre líder comunal, El Aserrío, 2020, 24 de noviembre)

El tejido social se trata de recomponer es con la misión humanitaria que hubo en septiembre del 2004. Que organizó Minga con apoyo internacional, con Sembrar y algunas oenegés, pero la que apoyó ese tema es Minga y de ahí es donde se conforma lo que hoy en día es el Comité de Acción Social del Catatumbo. Esa misión humanitaria era porque le estaban cobrando el impuesto

por la entrada de mercado. Esa misión humanitaria logra ir hasta Honduras, entran por Convención todo el grueso humanitario, el Ejército con todo el mal sabor le toca apoyar algunos puntos de encuentro de la misión humanitaria y se entra a Cartagenita, se entra a las Pitas, se entra a la Trinidad, se entra a Honduras, a la Libertad, se entra a San Juancito, se entra aquí, se entra a La Cecilia, se entra al Paso, a las Torres, Bellavista y termina en El Tarra. (...) La misión humanitaria vuelve y regresa y hace el encuentro de 9, 10, 11 y 12 en el corregimiento de San Pablo en septiembre, donde nace una propuesta de la conformación de una organización social, porque no se veía claridad para la desmovilización del paramilitarismo, para como poderle hacer peso al gobierno y hacer denuncia a nivel internacional. (CNMH, CV, hombre líder de víctimas, El Aserrío, 2020, 25 de noviembre)

En este fragmento se da cuenta del poder de convocatoria que tuvo esta iniciativa.

Seguimos con las reuniones donde participó Hacarí, San Calixto, La Playa, Convención y El Carmen para ver cómo podíamos trabajar. De ahí salió la idea de hacer un encuentro comunitario de la región del Catatumbo. En este fueron 500 delegados y miembros de las comunidades indígenas también. Vimos que era necesario estar reunidos y salió la idea de que debía ser una organización. Salimos a discusiones para buscarle nombres, hasta que salió el CISCA: Comité de Integración Social del Catatumbo. De ahí salió también la idea de reunirnos en unos consultivos y ahí nos propusimos hacer la primera asamblea que la hicimos en El Tarra. Nos hicieron acompañamiento algunos líderes. La segunda asamblea fue en El Aserrío, Teorama. Ahí nos planteamos cómo seguíamos avanzando y cómo construíamos con más asociaciones de juntas. (De Currea-Lugo, 2017, p. 131)

Así, siguiendo la senda dejada por organizaciones anteriores, se fue consolidando un movimiento que tenía como origen común las necesidades históricas de las comunidades en el territorio, pero sobre todo que compartía una victimización y persecución constante.

Entonces, en esos ires y venires es que la Asociación Campesina de Norte de Santander ha estado dando la batalla entre comillas, simplemente usando los mecanismos legales con diferentes instituciones, nacionales e internacionales, para que esto se esclarezca, porque hay crímenes de campesinos o desaparecidos que es el momento y no sabemos si existen, si están en Venezuela, o están el río Catatumbo, o están enterrados por ahí. (...) Una persecución terrible y por eso la organización en Norte de Santander casi se extermina, faltó poco. Porque fue una de las [regionales de la] ANUC que les dieron más duro, que puso más muertos en esa guerra paramilitar

de ese entonces. (...) Porque la ANUC tenía buena gente en el Catatumbo y pues cuando empezaron a arrebatar tierras, la ANUC fue la primera que puso el pecho y de ahí fue donde vinieron los problemas y el gobierno nacional ya nos declararon víctima del conflicto armado. (CNMH, CV, hombre líder social víctima, Cúcuta, 2021, 18 de febrero)

Efectivamente, la ANUC-UR es desde 2015 un sujeto de reparación colectiva a nivel nacional. El diseño de su Plan Integral de Reparación Colectiva se dio entre 2019 y 2020. Actualmente, se está a la espera de su implementación.

Esta es una asociación campesina con más de 30 años de trabajo continuo en la reivindicación de los derechos del campesinado, la defensa de la agricultura sostenible a pequeña y mediana escala, la promoción de la justicia social y la dignidad, y la soberanía alimentaria. La ANUC-UR en el desarrollo de este ejercicio social y político se vio afectada por amenazas, atentados, despojos y desplazamientos forzados, y homicidios, los cuales impactaron el tejido social construido por la organización en los barrios y los diferentes espacios de encuentro como las casas culturales. (Uariv, 2020d, s. p.)

Como algunas de estas organizaciones surgen por necesidad y como respuesta a la violencia reiterada de los actores armados y a la desidia del Estado, sus acciones y sus comunicaciones entienden el régimen político como un actor del conflicto que hace presencia a través de personal armado. En Las Mercedes, la comunidad se organizó temporalmente después de la desmovilización paramilitar en la organización Amigos por la Paz, pero la continuidad de la violencia debilitó esta forma de resistencia.

En vista de que los paracos se desmovilizaron quedamos otra vez a la merced, no había ni Policía ni Ejército en esa época y la guerrilla empezó a tomar control otra vez. La gente del pueblo... empezamos a organizarnos, nos cansamos de esos maltratos de la guerrilla, que ellos eran los que ponían las condiciones, llegaban a las tiendas y pedían lo que les daba la gana y no pagaban; como tenían armas, ¿quién les decía algo? La gente se cansó de todo eso, entonces decidimos, un grupo de personas en 2005, hacer una organización que se llamó Amigos por la Paz. De todos los sectores, de todas las veredas, reunimos a la gente para exigir el respeto por la vida, por los derechos, que nos dejaran trabajar, nos dejaran transitar libremente, que no nos maltrataran más, porque ellos hacían lo que les daba la gana y nosotros no podíamos hacer nada. Fue así como organizamos ese grupo. Hicimos un proyecto de desarrollo para la comunidad, formamos un comité y decidimos hacer unas cartas dirigidas a la fuerza pública, al Ejército, la Policía, al DAS en esa época, a la Sijín. (...) a las fuerzas insurgentes, al EPL, al ELN,

a las FARC y a los paracos, para que nos dejaran en paz. Ya estábamos cansados de tanta violencia, estábamos cansados de tanto maltrato, que el Estado nos tenía abandonados, y de esa manera nos organizamos y funcionamos dos años bien. Nosotros aquí poníamos las condiciones, intentaron varias veces meterse la guerrilla a sabotear, pero la gente los controlamos, porque eso inició cuando llegó un grupo de Peludos [Peludos-EPL] y querían obligar a la gente que le llevara los carros pa' donde ellos querían. Entonces a esos cuatro que habían llegado los rodeamos y les dijimos: “No señor, ahora las condiciones las vamos a poner nosotros de ahora en adelante”. De ahí decidimos precisamente organizar. Ahí fue donde nació el grupo de Amigos por la Paz. (CNMH, CV, hombre docente víctima, Las Mercedes, 2021, 17 de febrero)

Es pertinente destacar otras organizaciones que sirvieron para articular y potenciar las iniciativas que se daban en el ámbito local. Estas organizaciones han funcionado como amplificadores de las luchas sociales y han monitoreado la situación de DD. HH. en la región. Por ejemplo, Minga ha prestado apoyo a asociaciones y ha realizado eventos para visibilizar la situación de la región ante organismos internacionales; la Consultoría para los Derechos Humanos (Codhes) ha mantenido una constante vigilancia sobre las dinámicas de desplazamiento subrayando la ausencia de una política estatal en este sentido; la Fundación Progresar, conformada por excombatientes del EPL, ha realizado acciones a favor de la defensa de pobladores y desmovilizados (Villarraga, 2005).

En este mismo contexto, sectores de la población altamente afectados por el conflicto, como las mujeres, se organizaron para posicionar su lucha y necesidades en instancias de cooperación y solidaridad internacional, así como para organizarse localmente. Como parte de estos procesos han surgido colectivos como la Asociación de Mujeres Trabajadoras del Catatumbo (Asomutca) y la Asociación de Mujeres Cabeza de Hogar El Tarra Madres Emprendedoras (Asomaeta):

A pesar de todo el conflicto que se empezó a dar cuando se metieron los paramilitares, ahí decidimos que todas las mujeres podíamos contribuir a la paz, y entre todas empezamos a reunir ideas, nos reunimos con el presidente de la Junta de San Pablo y con una muchacha de Teorama; entonces, ellos miraban que habíamos mujeres que nos gustaba participar en lo social y nació la idea que hiciéramos una asociación, y nos reunimos 20 mujeres, fuimos a un taller y la muchacha nos dijo: “si ustedes realmente quieren conformar la asociación yo las ayudo a impulsarla” y así fue, nos organizamos y nos legalizamos. Cuando empezamos no teníamos dónde reunirnos, cuando eso las primeras reuniones eran en casas y espacios donde nos dejaran, o a veces en una cancha al sol y al agua; pero nos empezamos a comunicar con Corambiente y en ese entonces conocimos el CISCA y entramos como asociación. (De Currea-Lugo, 2017, p. 135)

Cuando estaban los paramilitares no había organización de mujeres, no había nada de eso aquí. Asomaeta surgió después de que los paramilitares se fueron. Fuimos legalizadas ya en el 2006. Aquí se hizo como especie de una encuesta y aquí había más de quinientas mujeres solas, que no tenían medios de subsistencia, que no tenían casa, tenían que pagar arriendo, los maridos se habían ido, los habían asesinado, los habían desaparecido. Se hizo esa encuesta y había más de quinientas mujeres solas y la que menos tenía, tenía tres niños. Entonces se conformó la Asociación de Mujeres con trescientas en ese entonces. Al frente estuvo la señora Miriam Rodríguez, la esposa del alcalde de esa época, Marta Cano, y así, y recibieron mucho apoyo por parte de la Iglesia católica. (CNMH, CV, mujer líder de víctimas, El Tarra, 2020, 23 de noviembre)

Las mujeres, a pesar de que quedaron viudas, no se tiraron, como quien dice, a esperar la ayuda del Gobierno. Entonces ellas mismas empezaron a buscar a luchar por sus propios medios, sobreponerse ante la situación a pesar de haber sufrido toda esta atrocidad. Más que todo va en el empuje, en el aguante que han tenido estas comunidades de sobreponerse, de mantenerse, han pasado procesos con el EPL, proceso con las autodefensas, proceso con las FARC, pero las mujeres y las personas han permanecido en el territorio y [son] quienes han logrado fortalecer ahorita. Hay mucha organización social, hay muchas Juntas de Acción Comunal, hay asociaciones de mujeres, hay empoderamiento en derechos y ya no comen entero. (...) A pesar de todas las situaciones ha fortalecido más estos escenarios, para que puedan plantearle una solución y apuntarle a restablecerle sus derechos. (CNMH, CV, hombre enlace municipal de víctimas, Tibú, 2020, 20 de noviembre)

Otra forma de resistencia colectiva consistió en la articulación entre diferentes poblaciones para amortiguar los traumatismos del desplazamiento. Esto lo hizo el Pueblo Barí y la población campesina, quienes por medio de una alianza se organizaron en Asobobalí.

De esta manera se consolidó un proceso de solidaridad y resistencia y una fuerte alianza indo-campesina, en el que fueron protagonistas el Pueblo Barí y las comunidades organizadas alrededor de Asobobalí. El pueblo indígena permitió que los campesinos desplazados se establecieran en su territorio y que desarrollaran actividades productivas para posibilitar su manutención, algunas actividades como trillar arroz, sembrar caña y hacer panela fueron desarrolladas en conjunto. (CNMH, 2018a, p. 361)

Otro ejemplo de articulación entre actores sociales se dio en 2014 cuando se elaboró la Constituyente del Catatumbo entre varias organizaciones. En este

documento se estableció la creación de la guardia campesina del Catatumbo para contrarrestar el accionar de los actores armados y supervisar el comportamiento de sectores productivos apoyados por el Estado que ponen en riesgo el proyecto de vida comunitario basado en lo campesino. Es importante señalar que la guardia campesina es un colectivo desarmado y pacifista, y que en ningún momento sus objetivos son subversivos o paraestatales.

La guardia campesina surge por la necesidad de reconocimiento que tenemos las comunidades campesinas del Catatumbo, ya que gracias al olvido y desconocimiento al cual nos someten el estado y las elites del país, los campesinos requerimos de mecanismos organizativos de carácter comunitario que nos permitan ejercer poder popular en nuestro territorio. Mediante las recurrentes violaciones a los derechos campesinos, al DIH y a los DDHH en general, las fuerzas militares estatales y paraestatales nos han victimizado al punto que se ha puesto en riesgo la supervivencia de los territorios y la cultura campesina en esta región por el afán de favorecer los intereses corporativos que se ponen sobre el Catatumbo; por lo tanto, y como una respuesta cívica, no violenta hemos decidido organizarnos para suplir la ausencia de un estado legítimo que ejerza autoridad democráticamente en el territorio, que defienda los derechos campesinos y que ejecute los mandatos del constituyente primario. La guardia campesina es la encargada de ejercer la autoridad campesina en el territorio, en situaciones de vulneración de los derechos campesino, es un referente de organización, diálogo y resistencia pacífica. Así mismo en situaciones cotidianas aporta a la convivencia y el entendimiento de las comunidades campesinas en sus procesos de movilización y en actividades culturales que demanden de su presencia; es un cuerpo que está dispuesto a prestar ayuda en condiciones de adversidad a quien lo requiera, sus labores son por definición altruistas y persiguen el bien de las comunidades. (Ascamcat et al., 2014, p. 14)

En este mismo contexto de generar economías alternativas o articulaciones al mercado que traigan recursos a la población campesina se han creado asociaciones alrededor de actividades productivas locales que son resultado de la necesidad de resistir frente a otros sectores de mayor poder económico:

(...) si bien fueron predominantes las JAC, las tiendas comunitarias y las cooperativas no fueron las únicas formas de organización campesina de los habitantes del Catatumbo en este periodo. Por una parte, en la región se crearon grupos asociativos de productores de pescado, cacaoteros, lecheros, entre muchos otros. Y a su vez, los habitantes recordaron que en la región tuvieron asiento organizaciones como la Anmucic (Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia) en San Calixto

–aún vigente– y la ANUC (Asociación Nacional de Usuarios Campesinos), con énfasis en Tibú, Sardinata, Convención, San Calixto, Teorama, La Playa y Ocaña y sus representaciones municipales y corregimentales, como la AMUC (Asociación Municipal de Usuarios Campesinos) en San Calixto, o la Asociación Corregimental de Usuarios Campesinos en San Martín de Loba (Sardinata). (CNMH, 2018a, p. 141)

Los intereses económicos de corporaciones multinacionales y de grandes inversionistas nacionales e internacionales en las riquezas de la zona, requerían de terrenos desolados, despoblados o inhabitados para ser explotados o para que fuera posible desarrollar en ellos mega proyectos industriales porque, como es bien sabido, este tipo de proyectos requieren el uso de maquinarias pesadas diseñadas específicamente para explotación a gran escala, masiva, industrial. En contravía, las comunidades o poblaciones nativas de campesinos o indígenas que trabajaban la tierra de forma artesanal y habitaban la región, ejercían su derecho a la tierra, a permanecer en los terrenos que les han sido transmitidos de generación en generación resistiéndose a ser despojados de ellos. En este orden de ideas, estas comunidades se constituyeron (y tristemente aún se constituyen) en un obstáculo para la adjudicación de latifundios, y así, su presencia en tales tierras impedía la implantación de modelos productivos a gran escala. (CCALCP, 2012, p. 4)

Parte de esas iniciativas surgidas desde las comunidades fueron atacadas por los paramilitares, quienes, como ya se expuso, implantaron y favorecieron un esquema productivo. Un ejemplo de lo anterior fue la destrucción de tiendas comunitarias (Ó Loingsigh, 2008).

Por otra parte, muchas de las organizaciones más recientes surgieron en el marco de la justicia transicional para hacer valer sus derechos como víctimas.

A estas iniciativas y luchas se sumaron, según lo expuesto por PNUD, asociaciones y organizaciones de víctimas del conflicto armado, entre ellas: la Asociación para la Memoria y Dignidad de las Víctimas del Catatumbo (AMEDIVIC), la Asociación de Desplazados del Catatumbo (ASODECAT), la Asociación Tibuyana de Líderes Juveniles (ASTRADESCA), la Asociación de Mujeres desplazadas de Tibú (ASOMUDES). Además, organizaciones sociales, con presencia en el territorio que reivindican las luchas por el territorio, algunas de ellas: La Asociación Campesina del Catatumbo (ASCAMCAT), el Comité de Integración del Catatumbo (Cisca), la Asociación de Desplazados de la Provincia de Ocaña (ASODEPO) y por supuesto la Asociación de Pueblo Bari (ASOCBARÍ). (UAEGRTD, s. f., p. 59)

Este universo social trae implícita una propuesta de organización que no es necesariamente la que los sectores productivos extractivos requieren para sus procesos, lo que genera una tensión social en la que los actores armados entran a chocar con las comunidades, que entonces se respaldan en sus procesos organizativos.

En cuanto a la organización interna de la comunidad Barí se encuentra el Consejo Autónomo de Caciques, máxima autoridad tradicional de todas las comunidades, integrados por 23 caciques que corresponden a las 23 comunidades Barí (en cada una de las comunidades el Ñatubay o cacique es quien dirige y coordina la comunidad). En este orden jerárquico, le siguen los caciques menores, quienes dirigen actividades diarias y guían a la comunidad; los guerreros, encargados de velar por la conservación del territorio; los asesores comunitarios y finalmente los demás miembros de la comunidad. A nivel organizativo, han establecido la Asociación Comunidad Motilón Barí de Colombia, ASOCBARI, encargada de fortalecer organizativamente las 23 comunidades y sus miembros. (...) En cuanto a la siembra de cultivos ilícitos, la comunidad indígena Barí afirma que no cultiva la coca, ni producen cocaína y señalan haber sido afectados por las fumigaciones áreas y por acciones de la fuerza pública, acentuando el conflicto armado en el territorio. (Unodc, 2016, p. 122)

También merece mención el colectivo de docentes, que se encargó de proteger a una de las poblaciones más vulnerables durante la hegemonía paramilitar, la de los niños, niñas y adolescentes. Como lo explica un líder de la Asociación Sindical De Institutores Nortesantandereanos (Asinort), los docentes fueron afectados por el conflicto de múltiples maneras:

“Desde el año 1982 hasta octubre de 2003 se registran 26 docentes asesinados, existen más de 300 docentes perseguidos. En el año 2002 fueron sacados de su sitio de trabajo 47 docentes (...) en el 2003, 61 maestros han sido amenazados, de los cuales a 52 se les ha reconocido el estatus de amenazado. (...) desde el año 1994 se han expedido más de 470 estatus de amenazado, algunos han tenido que abandonar el Departamento y otros el país”. En la investigación se documentó la existencia de amenazas proferidas contra los docentes que generaron desplazamientos desde las zonas rurales a los cascos urbanos y de algunos municipios hacia Cúcuta. (Villarraga, 2005, p. 49)

En este sentido, un sector del colectivo de maestros se las arregló para permanecer en el territorio y continuar con la actividad docente, acción que contribuyó a generar espacios de certidumbre y protección para los niños y niñas:

Por eso es que yo digo que cuando eso la mayor resistencia que pudimos hacer los profesores fue quedarnos en la zona, continuar dictando nuestras clases, no dejar a las familias y a los estudiantes solos. (...) Imagínese la alegría para nosotros: con 43 instrumentos, profesores y familias logramos arrebatarle al terror paramilitar a un buen grupo de niños y niñas de esta zona del Catatumbo. Hoy todavía llevamos eso guardado en el corazón, y mucha gente lo recuerda como un acto de mucho coraje. Ante ese silenciamiento tan tremendo que nos impusieron los paramilitares, aquí logramos poner a retumbar un hilito de esperanza, les pusimos música a esos días de zozobra y fueron esos niños y esas niñas, tocando sus instrumentos, quienes nos hicieron creer que, algún día, la pesadilla del conflicto armado cesaría en nuestras escuelas. (CNMH, 2018b, p. 54)

Pese al reconocimiento y la importancia que estas organizaciones han tenido en el territorio, también hay voces locales que dan cuenta de una fragmentación en esta movilización social. Esto ha generado la existencia de diferencias que no han permitido la realización de acuerdos en aspectos básicos para una articulación más amplia:

(...) en el Catatumbo se han configurado movimientos sociales muy importantes; en el caso de los movimientos campesinos, tres fuerzas campesinas muy importantes que son: MCP [Movimiento para la Constituyente Popular], Ascamcat [Asociación Campesina del Catatumbo] y Cisca [Comité de Integración Social del Catatumbo]. Pero para mí han actuado de manera equivocada en el territorio, respetando por supuesto su filosofía, su manera de pensar y sus condiciones, y es que históricamente le han dado más relevancias a sus diferencias que a sus semejanzas. Es decir, se han enfocado más en discutir sobre lo que los separa, que sobre lo que los une. (...) Cuando la estrategia debió haber sido lo contrario, es decir, en medio de las diferencias que tenemos porque los unos venimos de un proceso social distinto o pensamos distinto, o tenemos una visión distinta del territorio o lo que sea, en el fondo tenemos intereses comunes. (CNMH, CV, hombre académico, Cúcuta, 2021, 16 de febrero)

Si bien lo anterior resulta acertado en algunos ámbitos o demandas específicas, también es cierto que las organizaciones sociales y de víctimas se han articulado para elevar denuncias específicas contra el Estado, como lo demostró un texto presentado ante la JEP en el que se documentan las relaciones de la fuerza pública con los paramilitares del BC. Esto es un claro ejemplo de cómo las organizaciones representativas de la lucha local se han articulado para la búsqueda de justicia.

La Mesa de Víctimas de Cúcuta; el Comité de Integración Social del Catatumbo, Cisca; la Asociación Campesina del Catatumbo, Ascamcat; el Movimiento por la Constituyente Popular, MPC; el Movimiento Comunal del Catatumbo; la Asociación de Víctimas de la Comuna 7 de Cúcuta; la Asociación por la Unidad Campesina del Catatumbo, Asuncat; de la Junta de Acción Comunal del barrio La Ermita; la Fundación Progresar; la Asociación de Mujeres por la Paz, Asomupaz; la Corporación Integral para el Desarrollo y la Protección de Derechos, Territorium; la Asociación de Víctimas y Desplazados del municipio de Los Patios, Asodidespat; la Corporación Catatumbo Jóvenes para la Paz y el Desarrollo Social; la Asociación de Juntas Central de Hacarí y la Asociación para la Promoción Alternativa, Minga, acuden ante la Sala de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad y de Determinación de Hechos y Conductas de la Jurisdicción Especial para la Paz, en ejercicio de las facultades otorgadas a las organizaciones de derechos humanos y de víctimas por el Acto Legislativo n.º 1 de 2017 y el literal c del artículo 73 de la Ley 1957 de 2019, para presentar un informe sobre hechos y situaciones que involucran a altos cargos de las Fuerzas Militares y de Policía en la incursión, consolidación y crímenes cometidos por el paramilitarismo entre 1999 y 2004 en el Catatumbo y el Área Metropolitana de Cúcuta; conductas de agentes estatales que son causa de cerca de trece mil homicidios, de miles de desplazamientos forzados, de decenas de desapariciones forzadas, agresiones sexuales, torturas y actos de pillaje con los que las llamadas Autodefensas Unidas de Colombia victimizaron a la población civil de esas regiones del país. (Minga, 2020, p. 1)

Otra forma de resistencia colectiva la constituyen las creencias y sentimientos de espiritualidad, elementos que le han permitido a las comunidades soportar en unidad los impactos de la violencia. Estos son los casos del Pueblo Barí y de los sectores de población que se organizan alrededor de una congregación religiosa.

Nosotros, primero le damos gracias a Sabaseba, que es nuestro Dios; y segundo lugar, pues, gracias a la madre naturaleza, que es la que nos une como un pueblo, en la cual nos hace ser distinto que a otra persona en su forma de vida, en su tradición y en su cultura. Entonces eso hace que en un conflicto, en vez de dividirnos, lo que hace es unirnos como pueblo. Los mayores, los conocedores de toda esta sabiduría o conocimiento ancestral, nos conversaban todo el tiempo y nos mandaban a meditar en lo más profundo de la selva, en lugares sagrados, entonces nos mandaban para allá, un día, dos días, tres días, el tiempo necesario como para meditar un poco y reflexionar y que la madre naturaleza nos diera como esa sabiduría y ese conocimiento y el acompañamiento de Sabaseba. Yo creo que fue eso

lo más importante para nosotros, la unidad como Pueblo Barí. Entonces, cualquier cosa que ocurría con algún miembro de la comunidad, todo el Pueblo Barí, del Resguardo Motilón Barí Catalaura-La Gabarra, estaba como enterado de esa situación o de ese momento que a ese líder o a ese miembro le ocurría. Entonces la unidad como pueblo, el sentido que tenemos que estar juntos, porque si no, la guerra o la violencia nos va a ganar a nosotros. Entonces fue como esa resistencia, la unidad, nos hizo resistir a nosotros y el acompañamiento de Sabaseba. (CNMH, CV, hombre líder indígena barí, Tibú, 2020, 19 de noviembre)

Entrevistador: Pueblito de Dios era un proyecto que ustedes tenían y que lograron frenar la influencia de esos grupos...

Entrevistado: En esa época que yo llegué pues mi tío trabajaba para allá, (...) hacía parte de un movimiento cristiano, una iglesia, “Donde Dios habla y cumple”. Yo pues sí puedo dar testimonio de eso porque gracias a Dios fue Él quien nos guardó la vida, quien nos orientaba qué hacer. Yo hoy lo que soy, lo que sé, la sabiduría, el conocimiento que tengo, se lo debo a Dios, a nadie más. (...) Entonces nosotros decidimos formar el pueblito de todas esas personas que salían desplazadas, amenazadas de las veredas de Caño Castillo, todo ese sector, Guadalupe, La India, todo el que llegaba huyendo. Entonces allá se le daba alimentación (...) y pues fue creciendo así, mucha gente llegó. (CNMH, CV, hombre víctima, La Gabarra, 2021b, 1 de febrero)

Estas formas de organización con base en valores diferentes a los impuestos por los actores armados y los sectores productivos mayoritarios no son solo posturas para entender el entorno, sino que han significado una barrera real para la expansión de los cultivos de uso ilícito. De esta manera, estas comunidades dan prioridad a la supervivencia del colectivo antes que a la ganancia del particular, así como fomentan otras prácticas agrícolas y aproximaciones al territorio:

Es importante señalar que el territorio del pueblo Barí ha constituido una frontera a la expansión de los cultivos de coca, a pesar de la fuerte presión ejercida por los productores cocaleros sobre su territorio. En este sentido, la acción del pueblo Barí constituye un ejemplo de resistencia frente a la dinámica de ilegalidad en uno de los escenarios más vulnerables a la producción ilícita. (Unodc, 2016, p. 125)

Anteriormente nos tocaba enviar a alguien para que les dijera que era lo que estaba ocurriendo en el Resguardo o en la comunidad, entonces eso nos mantenía siempre unidos en ese sentido. La guerra en algún momento nos quiso dividir, la violencia a nosotros no nos dividió, no nos fraccionó, lo que nos hizo fue unirnos, estar ahí acompañándonos el uno del otro,

porque son momentos muy difíciles; (...) no solo por ser un pueblo colectivista, sino que también por la alimentación que nosotros necesitábamos del uno del otro, o sea, necesitamos verduras de una cosa, entonces ellos iban y traían de una comunidad y los otros iban y traían de otras comunidades y así sucesivamente. Digamos que el tema del trueque o el cambio que hace una cosa por otra, entonces, nosotros la practicábamos constantemente. Entonces eso nos hacía unir, entonces eso fue parte de la unificación del pueblo Barí, entonces, fue también parte de la resistencia como pueblo. (CNMH, CV, hombre líder indígena barí, Tibú, 2020, 19 de noviembre)

7.2.2. Acciones espontáneas de resistencia

Muchas expresiones colectivas de resistencia frente al conflicto fueron espontáneas y obedecieron a hechos específicos que resultaron significativos para las comunidades por su relevancia, magnitud e impacto.

Un caso relevante en este sentido es el de Otoniel Lázaro, presidente de la JAC de Pacelli. El asesinato de este líder en 2002 provocó la reacción de la población, que le reclamó al grupo paramilitar por su responsabilidad en este hecho.

Entrevistado. 2: Eso fue tan rápido. Cuando suenan las campanas del pueblo y de la iglesia, y entonces toda la gente se reunió y pasaban por la casa tocándole a uno: “Párese, vámonos”; “Que mire, qué van a matar a Lázaro y no lo podemos dejar matar”. Entonces toda la gente salió a la iglesia: “Que que van a matar a Lázaro”, pero ya lo habían matado. Se les vino toda la gente y los agarró así, y ellos con esas armas ahí encima:—Díganos ustedes a dónde tienen a Lázaro. ¡Entréguenoslo, entréguenoslo! —No, váyanse porque los vamos a matar. —Pues que nos maten a todos, pero nos tienen que entregar a Lázaro.

Y eso sí fue una lucha de horas, ahí peleando para que lo entregaran, y cuando ya ellos no dieron el brazo a torcer, que ellos ya lo habían matado. Eso fue un desespero de la gente. Y sí, ya fueron y lo encontraron allá donde lo habían dejado todo muerto. No eso fue terrible esa noche.

Entrevistado. 3: A él no lo mataron con tiros, sino que fue como...

Entrevistado. 2: Ahogado, ahorcado, yo no sé.

Entrevistado. 1: Un hachazo en la frente.

Entrevistado. 2: A él le hicieron mucha tortura. (...) Él era corregidor y después fue concejal, era muy del pueblo, y dijo: “Si yo me tengo que morir, me muero aquí en Pacelli, pero yo no me voy a ir”, y no se quiso ir. Ya como a los días, lo mataron. Eso fue terrible. (CNMH, CV, grupo focal, Pacelli, 2021, 3 de febrero)

Las comunidades indígenas de la etnia Barí ganaron reputación entre los actores armados por enfrentar de forma colectiva la presencia de estos en sus territorios ancestrales.

Entrevistador: ¿Ninguna comunidad hizo resistencia pacífica?

Entrevistado: La única comunidad que lo hizo fueron los indígenas. Se salían todos en marcha confrontando a uno con palos, lanzas. (...) Esa comunidad se reveló, dijo que no. Entonces ellos decían que no aceptaban en su [resguardo] (...) armamento. (...) Puede venir hasta el Ejército, no aceptaban armamento ahí. Uno pa' entrar ahí (...) tenía que dejar el armamento afuera de esa comunidad. (CNMH, MNJCV, 2014, 21 de noviembre)

Una vez tuvimos detenidos tres indígenas porque encontramos unos guerrilleros ahí. Y esa vez nos formaron, se nos vinieron pero una cantidad de indígenas, los tuvimos retenidos como un día y medio. El primer día y al otro día, nos llegaron pero una cantidad de indios pero impresionante, pero bastantísimos. Eso sí, pues no venían con flechas a darnos, no. Venían a dialogar, (...) en son de paz, traían traductor. (...) Y venían bien preparados y venían a que les entregáramos a los compañeros o si no que ellos informaban directamente a Bogotá y a Caracas, porque según ellos, eran colombo-venezolanos. Y que para que no los atacaran porque nosotros no teníamos que meternos con ellos, que por los gobiernos que ellos tienen. (CNMH, MNJCV, 2016a, 25 de mayo)

En la Universidad Francisco de Paula Santander de Cúcuta, los estudiantes lograron proteger a su maestro Jaime Gómez cuando iba a ser secuestrado por paramilitares.

(...) a él lo tuvieron que sacar de la universidad escoltado. Él estaba en la universidad, llegó al parqueadero donde estaba su carro y ahí lo abordó el paramilitar y le dijo: “Profesor, se tiene que ir conmigo”; y Jaime le dijo: “No, yo no me voy con usted”. Y entonces estudiantes de Jaime se dieron cuenta de lo que estaba pasando y prácticamente le quitaron de las manos (...) a Jaime. La Procuraduría lo tuvo que sacar de la universidad escoltado y enviarlo a Bogotá en un vuelo chárter porque lo iban a matar ahí en la universidad o se lo iban a llevar para matarlo. (...) Lo tuvieron varias horas en la universidad sin poder salir porque había temor, hasta que fue que coincidió con que el Procurador General de la Nación estaba en Cúcuta ese día, algo así, y entonces la Procuraduría fue la que hizo toda la gestión para poder sacar a Jaime Gómez de la ciudad y de Cúcuta. Él ni siquiera pudo ir a la casa, o sea, él se fue así como él estaba en la universidad ese día con esa ropa, así lo llevaron al Camilo Daza, lo montaron a un avión y se lo llevaron para Bogotá. (CNMH, CV, mujer víctima, 2021, 25 de agosto)

El profesor Jaime Gómez Montañez narró que fue abordado en el campus por dos hombres que le manifestaron pertenecer a los grupos de extrema derecha que operan en Cúcuta, los cuales tenían el encargo de llevarlo ante uno de sus jefes. El docente evadió a los paramilitares y recibió protección oficial para luego salir de Cúcuta. El profesor Gómez Montañez denunció hace pocos días la incursión constante de las autodefensas en la universidad luego de la desaparición del estudiante Gerson Gallardo Niño, secuestrado también en las propias instalaciones del Alma Máter. (Caracol, 2003, 23 de abril)

Las comunidades también resistieron la presencia de los actores armados creando una nueva cotidianidad, adaptando sus rutinas, cambiando sus espacios e intentando vivir al margen de sus agresores (CNMH, 2018a):

Aquí la mitad de estos corregimientos se fueron pa' la montaña, a estarse en las veredas allá en las montañas. Allá había ganadito y allá hacían sus cositas y molían su cañita y molían sus cosas, porque no dejaban pasar para allá. Y allá la gente hizo la resistencia, dentro de la montaña. Entonces, eso fue una afectación también, el miedo de estar usted en un pueblo, que está y por ahí meterse a una montañita por allá. (CNMH, CV, hombre líder comunal, El Aserrío, 2020, 24 de noviembre)

Esta resistencia del día a día se sigue materializando actualmente en hechos como los protagonizados por el Clan del Golfo en Palmarito, donde la comunidad ha resistido el ingreso de esta estructura por medio de la firma de una declaración que proclama el territorio como zona neutral.

El único lugar al que no han podido entrar [los del Clan del Golfo] es a Palmarito. Y eso se debe a una razón: desde el 2013, este corregimiento se declaró como una zona neutra y reclamó su derecho a no permitir la entrada de grupos armados. Eso incluye a las Fuerzas Militares. “En 2017, el ELN quiso ingresar al territorio, pero la comunidad se resistió porque el no involucrarnos nos hace libres. Luego llegó el EPL y fue terrible. Ellos también quisieron entrar a la fuerza, pero los sacamos. A un costo grande que casi nos cuesta la vida a varios líderes. A muchos les dijeron que se tenían que ir. Y en los militares no confiamos”, recuerda un poblador. (...) Y eso se debe, según él, a otro problema: el reclutamiento masivo de venezolanos. “Nosotros compartimos mucho con ellos, porque somos zona de frontera. Varios han llegado al pueblo, pero otros han engrosado los actores armados. Les ofrecen sueldo, pistola y no lo dudan. Y entendemos: tampoco tienen muchas opciones. El problema es que están en Palmarito y también patrullando con ellos, y eso va en contra de nuestra postura de rechazar actores armados”. (*El Espectador*, 2021, 4 de abril)

7.3. RESISTENCIA Y LUGARES DE MEMORIA

La reparación simbólica, como una medida de satisfacción, ha sido reconocida como una necesidad para las víctimas. Pese a la existencia de memoriales e iniciativas de memoria locales, hay una sensación generalizada de incumplimiento del Estado. Esta sensación se acentúa ante la certidumbre de que lo que hay actualmente en materia de recordación de las víctimas y resarcimiento simbólico ha sido iniciativa de los habitantes que sufrieron el horror de los paramilitares y otros actores sociales. La magnitud de la violencia experimentada por los habitantes de estos territorios no ha sido proporcional a las respuestas que han dado los actores que la generaron para explicar por qué pasó.

Yo sí diría que [si] este señor Mancuso algún día se digna a decir la verdad, reconozca todos los actos que cometieron todos sus hombres y que repare a todas esas familias que fueron afectadas por ellos. Porque es que a estas alturas de la vida yo me pregunto, ¿en nombre de qué hicieron tanta barbarie? Eso no tiene nombre. Ni en este siglo, ni en el otro, ni volviendo a nacer, yo no entendería por qué cometieron tanta violencia. (CNMH, CV, mujer líder de víctimas, El Tarra, 2020, 23 de noviembre)

En este sentido, las iniciativas de memoria provienen de las propias comunidades que las exigen no solo para lograr un proceso de sanación desde los símbolos, sino para rehacer los referentes de la organización local que se perdieron en la guerra y cuyo único memorial posible es la recuperación de las redes comunitarias y el tejido social.

Nosotros formamos una nueva junta y todos éramos prácticamente nuevos: las personas antiguas que había en la vereda ya unos no volvieron, otros no están, se murieron o los mataron. Y quisimos recuperar la personería jurídica de la junta, pero nos pedían copia de los estatutos de conformación y no los encontrábamos, no los logramos hallar, así que esa junta no existía en el papel. Y nuestro propio ejercicio de memoria nos ha permitido comprender la función tan importante de las juntas de acción comunal en nuestra región. (CNMH, 2018d, p. 93)

Se pueden dividir las acciones de memoria en al menos tres grupos: en primer lugar, las investigaciones académicas y de derechos humanos llevadas a cabo por investigadores particulares, organizaciones sociales y entidades gubernamentales, que aunque nunca serán suficientes, es el componente en el que más se ha avanzado; en segundo lugar, las expresiones artísticas y culturales, que son difíciles de medir en cuanto son obras

creativas individuales y colectivas de las que puede haber o no registro; y en tercer lugar, los memoriales, entendidos como los lugares físicos que han sido intervenidos para conmemorar y dignificar a las víctimas. Estas formas de hacer memoria también se convierten en un medio de resistencia contra el olvido y, principalmente, en un mensaje de paz para que no se repita lo sucedido.

En este sentido, los ejercicios de memoria no solo buscan la reafirmación de una identidad vulnerada por medio de manifestaciones artísticas y culturales, sino que también pretenden recomponer esos espacios de toma de decisiones y de formación de liderazgos a través de sus propios procesos de memoria histórica, en los que se establecen los hitos y valores de la comunidad que fueron atacados por los actores armados.

Los ejercicios de pedagogía comunitaria y de memoria, como las líneas de tiempo y los carteles reivindicativos, expuestos en alcaldías o casas comunitarias son ejemplo de esto. Uno de ellos se encuentra en la cabecera municipal de El Tarra.



Fragmento línea de tiempo, El Tarra.

Fotografía: José Rodríguez Vaca para el CNMH

Otro ejemplo de línea de tiempo se encuentra en la sede de la Asociación de Mujeres en el corregimiento Filogringo (El Tarra).



*Fragmento línea de tiempo, Filogringo.
Fotografía: León Rodríguez para el CNMH*

No se trata solo de recordar los acontecimientos violentos que vivió la comunidad para entender sus causas y consecuencias, sino de rescatar de esos sucesos los liderazgos y las poblaciones imprescindibles para enfrentar el presente.



*Cartel conmemorativo 1, Filogringo.
Fotografía: León Rodríguez para el CNMH*



Cartel conmemorativo 2, Filogringo.

Fotografía: León Rodríguez para el CNMH

También se exponen carteles pedagógicos en lugares públicos, como en la Casa Comunitaria de Pacelli (Tibú):



Cartel pedagógico, Pacelli.

Fotografía: León Rodríguez para el CNMH

Detrás de la creación de muchos memoriales no solo se encuentran las antiguas organizaciones sociales o las JAC, sino incontables asociaciones de víctimas que son en sí mismas actos de memoria y resistencia (CNMH, 2018a).

Pese al insuficiente acompañamiento del Estado para estas iniciativas, las comunidades han intentado recuperar y mantener la memoria de los dolorosos eventos con memoriales y homenajes a las víctimas de la violencia. La intención de realizar memoriales está estrechamente ligada al reconocimiento de las víctimas como tales y a la lucha por un trato digno que no tuvieron de los actores armados y que aún no han tenido de parte del Estado. De igual modo, este tipo de iniciativas buscan resignificar los espacios que alguna vez fueron de horror, no solo mediante una placa o un monumento, sino con una propuesta de habitabilidad o de transformación en los usos del espacio público para que sean apropiados por la población. Ejemplo de esto es el bosque de la memoria en Matecoco (El Tarra):

Entrevistada: Es una vereda, la finca ahí se llama Matecoco. Nosotros le pedimos al alcalde pasado que si se podía comprar el terreno para hacer como especie de un recordatorio, una memoria a las personas que están ahí, que no están identificadas, ni nada de eso, porque allá donde están nadie entra. Se dice que todo lo que ellos hicieron ahí, porque lo que hicieron lo tiraron en unos pozos que hay y cuando eso crecía caía al río.

Entrevistador: ¿A orillas del Río Tarra?

Entrevistada: Sí, entonces, ahí hay muchos árboles, ahí se sembraron... inclusive se sembraron árboles en el 2017, con la intervención se sembraron varios. Sembramos más de 500 árboles ahí en los alrededores. (...) Sí, como un Centro de Memoria Histórica, algo muy emblemático, pero no se logró avanzar en eso. (CNMH, CV, mujer líder de víctimas, El Tarra, 2020, 23 de noviembre)

En el anterior relato se evidencia una necesidad de renombrar y resignificar toda una serie de escenarios que fueron transformados por las realidades de la guerra. Este es el caso de uno de los cerros tutelares de Luis Vero (Sardinata), que durante el régimen paramilitar fue llamado el “Filo de Los Paracos” por la base paramilitar construida allí.



*Camino hacia el punto conocido como “Filo de los Paracos”
durante la presencia del BC, Luis Vero.*

Fotografía: León Rodríguez para el CNMH

En 2009, en conmemoración de los 10 años del ingreso paramilitar, varias organizaciones sociales y de derechos humanos realizaron una serie de actividades de resarcimiento simbólico que incluyeron la instalación de una placa en el puente ubicado a la altura de La Gabarra y sobre el río Catatumbo (CNMH, 2018a). Sin embargo, dicha placa no tiene la relevancia simbólica que se espera de un monumento que honre la magnitud de la tragedia sufrida en este corregimiento.



Memorial a las víctimas, La Gabarra.

Fotografía: León Rodríguez para el CNMH

Muy cerca de La Gabarra, en la otrora base y cárcel paramilitar de El Sesenta funciona un memorial erigido por la comunidad.



*Memorial en la antigua base de El Sesenta.
Fotografía: Jhon Jairo Jácome para el CNMH*

Otras propuestas también han surgido en Teorama, donde se estableció la Casa de la Memoria de El Aserrío. Además, se han creado colectivos de jóvenes y mujeres que quieren hacer énfasis en sus vivencias en el conflicto de una forma diferenciada y a través de ejercicios de memoria (CNMH, 2018a). Así mismo, otras iniciativas de memoria se han constituido a partir de labores orientadas a recolectar datos regionales sobre hechos violentos. Este es el caso de las Casas de los Derechos:

Su principal objetivo es incrementar las capacidades para la documentación de las violaciones a los derechos humanos, la visibilización y la incidencia política ante las instituciones públicas y las redes de derechos humanos a nivel nacional e internacional. En la región se cuenta con tres Casas de Derechos que recogen, documentan y analizan las agresiones a los derechos humanos. La primera de ellas cubre la parte alta del Catatumbo desde donde recibe denuncias de los municipios de Hacarí, La Playa de Belén, Ábrego y la parte baja de San Calixto. La segunda Casa cubre el Ca-

tatumbo medio con los municipios de Teorama, Convención, El Carmen y la parte media de San Calixto. Finalmente, a la tercera sede le corresponden los municipios del Catatumbo bajo que son El Tarra, Tibú y el sector norte de San Calixto. (Cinep, 2018, p. 69)

Un municipio que presenta varios de estos espacios de recordación de víctimas es Sardinata, cuya biblioteca pública lleva el nombre de una víctima de las FARC, el concejal del partido conservador José María Cáceres Villamil, asesinado el 1 de agosto de 2001 (CNMH, 2014).



Entrada a la biblioteca José María Cáceres Villamil, Sardinata.

Fotografía: León Rodríguez para el CNMH

De igual modo sucedió con el frigorífico municipal, que tiene su nombre en honor al pesero Félix María Hernández Casas, asesinado el 5 de noviembre del año 2000 por paramilitares:



Matadero municipal, Sardinata.

Fotografía: Camilo Villamizar Hernández para el CNMH.

Otro lugar de gran importancia por su connotación religiosa es la Virgen de la Ye de Sardinata, punto empleado por los paramilitares para dejar cadáveres. En este monumento religioso se ha realizado un homenaje a las víctimas:



Homenaje a las víctimas en La Virgen, Sardinata.

Fotografía: León Rodríguez para el CNMH

En un parque de esta misma cabecera municipal, se encuentra una escultura en hierro que simboliza un ángel.



*Memorial a las víctimas, Sardinata.
Fotografía: León Rodríguez para el CNMH*

Así mismo, se han instalado placas conmemorativas en la Casa de la Cultura y en el cementerio municipal.



*Memorial a las víctimas en la Casa de la Cultura, Sardinata.
Fotografía: Camilo Villamizar Hernández para el CNMH*



*Memorial por las víctimas en el cementerio, Sardinata.
Fotografía: Camilo Villamizar Hernández para el CNMH*

En Las Mercedes, se han presentado algunos problemas con la instalación de estas placas.

Bueno, allá elaboraron una placa así en nombre de las víctimas, sí, eso es cierto pero por los muertos que hubo y allí en el parque hubo otra, ahí están, esa placa fue colocada detrás del monumento a la persona que le dio el nombre a Las Mercedes. (...) Por cuestiones... precisamente cuando apareció la guerrilla aquí en Las Mercedes, un padre hizo quitar eso. Yo sí conocía, conozco bien esa y yo sabía que ese monumento... porque es que lo habían quitado de ahí y peleé y busqué hasta que me dijeron dónde estaba. Junto con mis estudiantes de la primera promoción que saqué, hicimos fondos, recogimos una plata, hice colocar de nuevo ese monumento en el parque, ahí donde está y lamentablemente los políticos pues pusieron la placa por delante, sacando pecho que ellos eran los que habían hecho. Ellos no hicieron un carajo, cosa que es mentira, luego colocaron la placa de víctimas fue ya hace poco también, donde un poconón de gente ahí, cantidad víctimas y muchas de esa gente que aparecen en esa placa no son ninguna. (CNMH, CV, hombre docente víctima, Las Mercedes, 2021, 17 de febrero)



*Memorial a las víctimas, Las Mercedes.
Fotografía: León Rodríguez para el CNMH*

Una cruz en cuya base hay un libro con el nombre de varias víctimas del conflicto armado fue levantada como memorial en el cementerio de Las Mercedes rindiendo homenaje a las víctimas del conflicto armado.



*Memorial a las víctimas en el cementerio de Las Mercedes.
Fotografía: Camilo Villamizar, CNMH, 2021*

Otro memorial se encuentra en el municipio de El Tarra. En el pedestal hay más de cincuenta víctimas del conflicto armado y en la parte superior se rinde homenaje a José de Dios Díaz Núñez, quien siendo alcalde de El Tarra fue secuestrado por el EPL en 1994 (*El Tiempo*, 1994, 12 de enero). Más tarde, el 20 de julio de 2003, Díaz Núñez fue asesinado por paramilitares del BC mientras regresaba de este municipio a Cúcuta (*El País*, 2003, 21 de julio). Una asociación cultural de El Tarra lleva su nombre.



Memorial a las víctimas, El Tarra.

Fotografía: José Rodríguez Vaca para el CNMH

En la central de abastos de Cúcuta, Cenabastos, se encuentra una placa conmemorativa a las víctimas que hubo en el Galpón K, lugar referido en relatos recopilados para este informe como un centro de detención para realizar homicidios y torturas.



Memorial a las víctimas, Cenabastos, Cúcuta.

Fotografía: Jhon Jairo Jácome para el CNMH

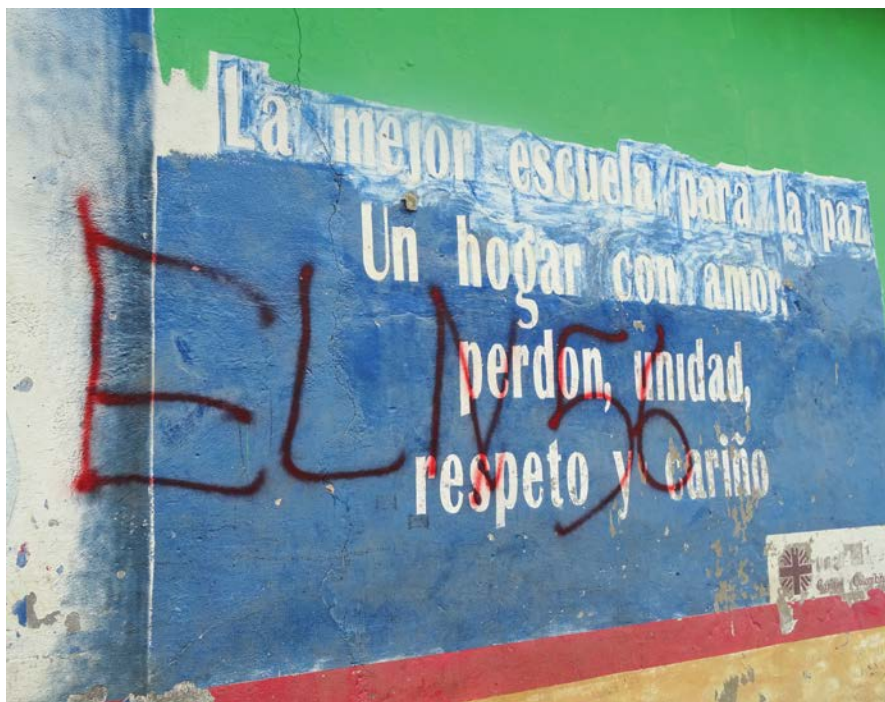
Los murales también se han empleado como manifestaciones espontáneas de memoria que evocan algunos hechos violentos y que se enfocan en transmitir un mensaje que refuerce el sentimiento colectivo de haber sufrido eventos traumáticos como comunidad.



Mural conmemorativo masacre de La Gabarra, La Gabarra.

Fotografía: Camilo Villamizar Hernández para el CNMH

El espacio público también se ha convertido en un escenario de batalla simbólica. Muros y paredes de centros poblados y veredas, empleados por los civiles como lienzos y medios de expresión, son utilizados por los actores armados para comunicar mensajes violentos.



Pared con mural rayado, Las Mercedes.

Fotografía: Camilo Villamizar Hernández para el CNMH

En 2008, líderes de La Gabarra apoyados por la Iglesia crearon el Festival por la Vida de La Gabarra, que anualmente reúne muestras artísticas y espacios para la sanación simbólica de las comunidades. En este festival participan Juntas de Acción Comunal, asociaciones de mujeres, jóvenes, maestros, líderes sociales e indígenas (Zúñiga, 2017). Esta iniciativa se ha replicado en otros lugares de la región, como Luis Vero, localidad que realiza su propio festival (CNMH, 2018a).

Por otro lado, los jóvenes han impulsado iniciativas a través del arte en las que reivindican su pertenencia a un territorio, que si bien ha sido golpeado por la violencia indiscriminada, también es el escenario en el que desarrollan sus vidas y en el que ejercen las ciudadanía diversas que se consignan en la Constitución Política de Colombia:

La canción y el videoclip de “Somos” es un trabajo que narra hechos de violencia, marginalización, pobreza, masacres y estudiantes caídos en esta última década. Asimismo, también resalta el trabajo del obrero y destacan la lucha popular, campesina y estudiantil. El objetivo de la canción es narrar la base de las manifestaciones que tuvieron auge en el país durante el 2020; al mismo tiempo que relatar las problemáticas que existen en el territorio nortesantandereano, sobre todo en la región del Catatumbo y la ciudad de Cúcuta. Los artistas que hacen parte de este proyecto son el grupo Faro del Catatumbo Crew (rapero y rapera de Tibú, Áspero y Sacil), Niko Morales (joven artista venezolano), Bohío (Candres y Escribano) y La Bruja, radicados en Norte de Santander. (Colombia Informa, 2021, 13 de marzo)

También han surgido manifestaciones artísticas, como la propuesta de Los Reyes Magos, un grupo de rap conformado por tres jóvenes oriundos del corregimiento Filo El Gringo, en El Tarra, que encuentran en la música no solo un medio para alejar a otros jóvenes de los grupos armados, sino también un canal de denuncia y expresión. “Los Reyes Magos nacieron con la idea de mostrar qué es lo que realmente está pasando en El Catatumbo. No lo que están mostrando por televisión, por la radio o las fotos, sino lo que efectivamente estamos viviendo. Y desde ahí, desde nuestro rap, exigir que nos apoyen como jóvenes y como pueblo”, explicó el rapero Iván René Ramírez al CNMH para el especial “Catatumbo, memorias de vida y dignidad”. Este grupo de rap, que hace parte del movimiento campesino, surgió en un colectivo de jóvenes en Filo El Gringo llamado Lazos de Unión. Hoy representan las voces de resistencia que le cantan a la vida del campesino, pero también al abandono estatal; que responden al estigma de la sociedad y denuncian el control territorial que han impuesto distintos grupos armados en El Catatumbo. (CNMH, 2018, 20 de febrero)

El CNMH encontró en la región un tejido social que actualmente está siendo objeto de violencia por una variedad de actores, pero que también tiene vigor y mantiene las esperanzas puestas en los procesos locales de recuperación del territorio y de reivindicación de paz, único camino posible para la realización de las comunidades que habitan esta parte del país.



*Mural Asuncat, Filogringo.
Fotografía: León Rodríguez para el CNMH*



CONCLUSIONES

- El BC tuvo objetivos que mezclan simultáneamente los fines contra-insurgentes con los de financiación. A medida que esta estructura combatía a las guerrillas, lograba hacerse del control territorial, disputaba las finanzas del narcotráfico y despojaba de manera masiva a civiles por medio del hurto de ganado, la posesión de viviendas y el despojo de tierras.
- El BC cooptó diferentes esferas de la institucionalidad en Norte de Santander. Si bien los fallos judiciales por vínculos entre políticos y paramilitares no han sido masivos como en otras regiones del país, sí se evidencia un involucramiento en diferentes niveles que no solo advierte una relación de intercambio y apoyos, sino el encargo de hechos criminales como homicidios.
- La conducta criminal generalizada de cooptación de los erarios municipales por paramilitares fue en pocos casos condenada por los tribunales, que en su mayoría percibieron a los mandatarios como víctimas, sin cuestionar la responsabilidad que como alcaldes tenían.
- Integrantes de la fuerza pública cumplieron un papel activo en la incursión y consolidación del BC. En primer lugar, varios de sus ex-integrantes y comandantes formaron parte de sus filas; en segundo lugar, entregaron listas de supuestos guerrilleros y simpatizantes de las guerrillas que fueron asesinados; en tercer lugar, facilitaron el ingreso de los paramilitares a la región al permitir su paso por retenes militares o incluso transportarlos; en cuarto lugar, omitieron su deber de protección a la población al no evitar innumerables masacres

y desplazamientos; y en quinto lugar, establecieron una connivencia que implicaba el intercambio de información, la entrega de material bélico y de intendencia, la comisión de ejecuciones extrajudiciales y la realización de operaciones militares coordinadas o en conjunto.

- EL BC hizo uso indebido y destruyó bienes civiles y colectivos como escuelas, escenarios deportivos, viviendas y vehículos de transporte público y privado, ambulancias, entre otros bienes que utilizaron para provecho propio.
- La estrategia de tierra arrasada aplicada por el BC no tuvo distinción entre combatientes y no combatientes, e implicó la comisión de actos de terror, principalmente masacres, las cuales estuvieron acompañadas de saqueos, quemas de viviendas y hurtos de enseres y animales. Estas actuaciones generaron desplazamientos masivos, abandonos forzados de tierras y despojo, delitos que fueron aprovechados por paramilitares o terceros para la adquisición ilegal de predios. Todo esto provocó el despoblamiento del territorio y su posterior repoblamiento con sectores afines a los despojadores. No pocos de estos desplazamientos terminaron en el exilio de las víctimas.
- Los paramilitares asesinaron a opositores y transgresores del orden violento que buscaron imponer. Entre las principales víctimas estuvieron líderes comunitarios, sociales y políticos que se opusieron a sus prácticas y controles; raspachines y compradores de cocaína en sectores controlados por las guerrillas; integrantes de bandas de delincuencia común; personas del común que quisieron despojar de una propiedad específica; habitantes de calle, consumidores de drogas y trabajadoras sexuales. Muchas de las víctimas fueron ultimadas por ser acusadas falsamente en listas de muerte suministradas por integrantes de la fuerza pública, por ser señaladas por vecinos que escondían objetivos personales o por ser ejecutadas de manera arbitraria para generar terror en la población civil.
- La desaparición forzada fue un crimen ampliamente cometido por el BC. Algunas de las modalidades de desaparición forzada que empleó esta estructura fueron la inhumación en tierra y ríos, previa desmembración del cadáver; la incineración y el abandono de cuerpos en Venezuela para que no pudieran ser identificados; y las dobles desapariciones, que se realizaban mediante la exhumación de cuerpos de fosas comunes para volverlos a desaparecer en ríos u hornos crematorios. Si bien el principal objetivo de la desaparición fue evitar la investiga-

ción de estos crímenes y no afectar las estadísticas de seguridad de la fuerza pública, se deben seguir investigando otros móviles, como el ocultamiento de otros tipos de delitos como la violencia sexual. Se sugiere que la Unidad para la Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD), dada la apertura de la frontera con Venezuela, realice acciones humanitarias en los cementerios de los municipios vecinos en los estados Táchira y Zulia, para identificar personas asesinadas enterradas allí como NN y que puedan estar siendo buscadas por sus familiares colombianos.

- Los graves daños e impactos causados por el conflicto armado en Norte de Santander solo podrán ser resarcidos con una presencia plena del Estado a nivel social. En este sentido, también resulta preferible menos, pero más sólidos, Planes de Reparación Integral Colectiva. La organización territorial de algunos municipios también debe ser considerada como parte de las alternativas de reparación, cuestión que podría brindar una mejor presencia del Estado. Por lo anterior, se propone estudiar la viabilidad de la creación de nuevos municipios como La Gabarra, Pacelli y Las Mercedes, siempre y cuando se garantice unos mínimos de servicios públicos, sociales y de conectividad vial.
- La persistencia del conflicto armado a través de las guerrillas del ELN; la disidencia del EPL denominada Los Pelusos; las disidencias de las FARC, especialmente la del Frente 33; los últimos reductos de Los Rastrojos, ahora cooptado por el Clan del Golfo; y la presencia de dos carteles narcotraficantes mexicanos mantiene vigente la tragedia humanitaria ocasionada por la guerra. De este modo, Norte de Santander es uno de los departamentos con mayor número de masacres, homicidios a líderes sociales y desmovilizados, y ejecuciones extrajudiciales.
- La continuidad de la violencia radica en la no resolución del problema del narcotráfico. Con Tibú como el municipio con mayor producción de hoja de coca del país, los actores del conflicto seguirán disputándose sus onerosas rentas. Los campesinos, que están dispuestos a abandonar estos cultivos porque entienden que sin ellos se librarían de los grupos ilegales, no tienen una alternativa económica diferente. Los cultivos tradicionales no tienen la infraestructura adecuada para que sean rentables, situación muy diferente con los cultivos de coca, que tienen compradores que les prestan dinero a los campesinos y les compran directamente en cada parcela lo producido a un precio mucho mayor. Además, en las comunidades donde se ha logrado la

erradicación voluntaria total, el fracaso de los proyectos económicos otorgados por los gobiernos produce nuevas siembras y desconfianza hacia el Estado, que con sus políticas de erradicación forzada acentúa la resiembra constante y ocasiona el enfrentamiento de las comunidades con la fuerza pública. Por estas razones es urgente optar por otras formas de resolución de este conflicto y estudiar la posibilidad de la legalización ante el fracaso evidente de la guerra contra las drogas.

- El BC generó graves daños e impactos colectivos en Norte de Santander, sobre todo por la ruptura del tejido social, la desaparición de líderes irremplazables y la generación de miedo para quien intente asumir nuevos liderazgos. No obstante, en la zona del Catatumbo y Norte de Santander, pese a la vigencia de la guerra, se cuenta con comunidades altamente resistentes, que por medio de diversas organizaciones sociales y comunales han logrado resistir de forma no violenta y desde la memoria histórica al conflicto armado.



BIBLIOGRAFÍA

Aguilar, A. (2007). *Marco Teórico y Aspectos Generales Relativos al Fenómeno de Desplazamiento Interno Forzoso*. Universidad Francisco Marroquín.

Álvarez, E. (2017). *Filo El Gringo: Resistiendo a los violentos y a la estigmatización*. <http://www.ideaspaz.org/publications/posts/1566>

Área Cúcuta. (2013, 15 de enero). *Recobra La Libertad El Ex Concejal De Cúcuta Raymond Hernández Vargas*. <https://www.areacucuta.com/recobra-la-libertad-el-ex-concejal-de-cucuta-raymond-hernandez-vargas/>

Asociación Campesina del Catatumbo (Ascamcat), Movice Capítulo Norte de Santander, Mesa de Fortalecimiento de Organizaciones de Población Desplazada, Colectivo de Abogados Luis Carlos Pérez (CCALCP), Marcha Patriótica, Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina (Anzorc), Sindicato Interempresas de Trabajadoras de Casa Particular (Sintacap), Asociación de Personeros del Catatumbo, Asoasculd y Movimiento Juvenil del Catatumbo (Mojucat). (2014). *Constituyente Regional del Catatumbo. Municipio del Tarra. Norte de Santander. Colombia. 5 y 6 de diciembre de 2014*. Constituyentes por la Paz con Justicia Social.

Asociación Minga. (2018). *Como el retumbar del trueno. Documentación de casos de Ejecuciones Extrajudiciales 2002-2009*. Asociación Mingra.

BBC. (2019, 19 de septiembre). *Crisis en Venezuela: Cómo las mafias y grupos armados de Colombia se aprovechan de los migrantes venezolanos*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-49486230>

- Bejarano, L., Correa, J., & Ospina, J. (2018). *Paramilitarismo, multinacionales y modelo económico en Colombia 1997-2005: Amenaza armada o afinidad ideológica* (Tesis de pregrado, Universidad de la Salle). Repositorio Institucional de la Universidad de la Salle. https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/view-content.cgi?article=1107&context=negocios_relaciones
- Caracol Radio. (2003, 23 de abril). *Lo iban a secuestrar las autodefensas*. https://caracol.com.co/radio/2003/04/24/judicial/1051135200_084055.html
- Caracol Radio. (2005, 2 de marzo). *Procuraduría destituye a coronel (r) Luis Andrés Estupiñán Chaustre*. https://caracol.com.co/radio/2005/03/02/judicial/1109745480_156973.html
- Caracol Radio. (2008, 10 de septiembre). *Herido en atentado un concejal de Cúcuta*. https://caracol.com.co/radio/2008/09/10/judicial/1221023640_668177.html
- Caracol Radio. (2018, 24 de mayo). *Medida de aseguramiento a ex senador Carlos Emiro Barriga*. https://caracol.com.co/radio/2018/05/25/judicial/1527200378_646040.html
- Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP). (2011). *Colombia. Deuda con la humanidad 2. 23 años de falsos positivos*. https://www.nocheyniebla.org/wp-content/uploads/u1/casotipo/deuda2/DEUDA2_web.pdf
- Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP). (2015). *Noche & Niebla 51*. <https://studylib.es/doc/7924040/presentaci%C3%B3n---noche-y-niebla>
- Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP). (2018). *Noche & Niebla 57*. https://www.cinep.org.co/publi-files/PDFS/20181005_NocheNiebla57.pdf?
- Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP). (2020). *Noche & Niebla 62*. <https://www.nocheyniebla.org/wp-content/uploads/2021/04/Noche-y-Niebla-62.pdf>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2014). *Hacer la guerra matar la política. Líderes políticos asesinados en Norte de Santander*. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2015). *Con licencia para desplazar. Masacres y reconfiguración territorial en Tibú, Catatumbo*. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2016a). *Tomas y ataques guerrilleros (1965-2013)*. CNMH-Iepri.

- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2016b). *Grupos armados posdesmovilización 2006-2015. Trayectorias, rupturas y continuidades*. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2016c). *Limpieza social, una violencia mal nombrada*. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2018a). *Catatumbo: memorias de vida y dignidad*. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2018b). *Escuelas con memoria. Voces y memorias de docentes del Catatumbo*. *Catatumbo: memorias de vida y dignidad*. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2018c). *Historias y colores de mi región. Voces y memorias de niños, niñas y adolescentes del Catatumbo*. *Catatumbo: memorias de vida y dignidad*. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2018d). *Relatos de montaña y río. Voces y memorias de campesinos y campesinas del Catatumbo*. *Catatumbo: memorias de vida y dignidad*. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2018e). *Estos dolores que nos hacen fuertes. Voces y memorias de mujeres del Catatumbo*. *Catatumbo: memorias de vida y dignidad*. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2018f). *Que nos dejen ser quienes soñamos ser. Voces y memorias de lesbianas, gays y trans del Catatumbo*. *Catatumbo: memorias de vida y dignidad*. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2018, 20 de febrero). *El Tarra: Una guerra que no cesa*. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/el-tarra-una-guerra-que-no-cesa/>
- Colectivos de Abogados José Alvear Restrepo (Cajar). (2008). *Los procesos en contra altos funcionarios del gobierno por sus presuntos nexos con el paramilitarismo: No Avanzan*. Cajar.
- Colombia Informa. (2021, 13 de marzo). *Del Catatumbo para Colombia: SOMOS*. <https://www.colombiainforma.info/del-catatumbo-para-colombia-somos/>

- Colprensa. (2013, febrero 3). *Corte ratifica condena de mujer por secuestro de abogado*. www.eluniversal.com.co/colombia/corte-ratifica-condena-de-mujer-por-secuestro-de-abogado-107249-NYEU193482
- Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR). (2009). *El Despojo de Tierras y Territorios. Aproximación conceptual*. Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación - Grupo de Memoria Histórica - Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales.
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV)., & Rutas del Conflicto. (2020a). *El Catatumbo merece la presencia integral del Estado*. <https://rutasdelconflicto.com/especiales/catatumbo/factores-persistencia.html>
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV)., & Rutas del Conflicto. (2020b). *Luchar y resistir para progresar*. <https://rutasdelconflicto.com/especiales/catatumbo/luchas-comunidades.html>
- Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). (2018). *Cinco conflictos armados en Colombia ¿qué está pasando?* <https://www.icrc.org/es/document/cinco-conflictos-armados-en-colombia-que-esta-pasando>
- Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). (2022). *Colombia no debería seguir acostumbrada a la guerra*. <https://www.icrc.org/es/document/colombia-situaci%C3%B3n-humanitaria-dih-2021>
- Comité de Integración Social del Catatumbo (Cisca). (2020). *Una guerra, mil batallas*. <https://www.cna-colombia.org/comunicado-una-guerra-mil-batallas/>
- Consejo de Estado. (2007). *Desplazamiento masivo de habitantes Corregimiento de Filo Gringo*. Radicado: 25000-23-27-000-2002-00004-01. Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera.
- Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (Codhes). (2004). *Tendencia del conflicto armado y de la crisis humanitaria en zonas de frontera*. Codhes.
- Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (Codhes). (2011). *El día en que se dañó la tranquilidad. Violencia sexual en las masacres de La Gabarra y el Alto Naya*. Codhes.
- Contagio Radio. (2020, agosto 17). *Rastrojos asesinan a ocho personas en el Catatumbo*. <https://www.contagioradio.com/masacre-catatumbo-rastrojos/>

- Corporación Colectivo de Abogados Luis Carlos Pérez (CCALCP). (2008). *Informe sobre la situación de derechos de las víctimas en Norte de Santander (1999-2005)*. <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/ccalcp.html>
- Corporación Colectivo de Abogados Luis Carlos Pérez (CCALCP). (2012). *Informe sobre la situación de derechos humanos en la región del Catatumbo. Catatumbo: Territorio de paz*. Corporación Colectivo de Abogados Luis Carlos Pérez.
- Corporación Humanas. (2013). *La violencia sexual. Una estrategia paramilitar en Colombia. Argumentos para imputarle responsabilidad penal a Salvatore Mancuso, Hernán Giraldo y Rodrigo Tovar*. Ediciones Ántropos Ltda.
- Corporación Humanas. (2015). *Aportes de las sentencias de justicia y Paz a los derechos de las mujeres. Estudio de caso*. Ediciones Ántropos Ltda.
- Corporación Humanas. (2018). *Conflicto armado y violencia sexual. Los daños a la vida de las mujeres en la región del Catatumbo*. Pro-Offset Editorial S. A.
- Corte Suprema de Justicia. (2012). *Sentencia de segunda instancia contra Jorge Iván Laverde Zapata*. N.º 35637. Sala de Casación Penal.
- Corte Suprema de Justicia. (2014). *Caso Trasan S.A.* N.º 41369. Sala de Casación Penal.
- De Currea-Lugo, V. (2017). *Historias del Catatumbo: Voces desde la casa del trueno*. Ediciones Antropos.
- Defensoría del Pueblo. (2006). *Resolución defensorial 46. Situación social y ambiental de la región del Catatumbo, Norte de Santander*. Defensoría del Pueblo.
- Defensoría del Pueblo. (2016). *Informe de Riesgo n.º 021-16*. Defensoría del Pueblo.
- Defensoría del Pueblo. (2018). *Alerta temprana n.º 040-2018*. Defensoría del Pueblo.
- Defensoría del Pueblo. (2020). *Alerta temprana n.º 035-2020*. Cúcuta: Defensoría del Pueblo.
- DW. (2020, 20 de julio). *El Catatumbo colombiano: La selva al mando de los narcotraficantes*. <https://www.dw.com/es/el-catatumbo-colombiano-la-selva-al-mando-de-los-narcotraficantes/a-54247878>

- Echandía, C., & Cabrera, I. (2017). El Catatumbo (Colombia) en el posacuerdo: Riesgos y oportunidades de la participación política de las FARC. *Forum*, (12), 89-112.
- El Colombiano. *El Alacrán picó al Catatumbo*. http://www.archivodelosddhh.gov.co/saia_release1/almacenamiento/APROBADO/2020-12-04/650625/anexos/1_1607062880.pdf
- El Espectador. (2009, 9 de mayo). *Los hornos del horror en el Catatumbo*. <https://www.elespectador.com/colombia/mas-regiones/los-hornos-del-horror-en-el-catatumbo-article-140079/>
- El Espectador. (2009, 29 de agosto). *Ser «sapos» será una carga que aguantaremos toda la vida*. www.elespectador.com/judicial/ser-sapos-sera-una-carga-que-aguantaremos-toda-la-vida-article-158570/
- El Espectador. (2013, 3 de mayo). *Corte archivó investigación preliminar por «parapolítica» a Juan Manuel Corzo*. <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/parapol74.html>
- El Espectador. (2019, 29 de marzo). *El nuevo panorama de la guerra en el Catatumbo*. <https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/el-nuevo-panorama-de-la-guerra-en-el-catatumbo-article/>
- El Espectador. (2019a, 15 de agosto). *La verdad del conflicto armado que aún está pendiente en Norte de Santander*. www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/la-verdad-del-conflicto-armado-que-aun-esta-pendiente-en-norte-de-santander-article/
- El Espectador. (2019b, 15 de agosto). *«Hornos crematorios se activaron después de una alerta de miembros de la Fiscalía»: Exjefe paramilitar*. <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/hornos-crematorios-se-activaron-despues-de-una-alerta-de-miembros-de-la-fiscalia-ex-jefe-paramilitar-article/>
- El Espectador. (2020, 20 de julio). *En el área urbana de Cúcuta se armaron “Los Rastrojos” antes de cometer la masacre de Tibú*. <https://www.elespectador.com/colombia2020/territorio/masacre-de-tibu-habria-sido-contra-campesinos-acusados-de-colaborar-con-el-eln-defensoria-del-pueblo/>

- El Espectador. (2020, 29 de julio). *Masacre en zona rural de Cúcuta deja cuatro muertos*. <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/masacre-en-zona-rural-de-cucuta-deja-cuatro-muertos/>
- El Espectador. (2021, 16 de febrero). *Hornos crematorios de las AUC, el capítulo de horror del que quiere hablar Mancuso*. <https://www.elespectador.com/judicial/hornos-crematorios-de-las-auc-el-capitulo-de-horror-del-que-quiere-hablar-mancuso-article/>
- El Espectador. (2021, 3 de marzo). *JEP rechaza a Ramiro Suárez, exalcalde de Cúcuta condenado por homicidio*. <https://www.elespectador.com/colombia-20/jep-y-desaparecidos/jep-rechaza-a-ramiro-suarez-exalcalde-de-cucuta-condenado-por-homicidio-article/>
- El Espectador. (2021, 4 de abril). *El resurgimiento del paramilitarismo en zona rural de Cúcuta*. <https://www.elespectador.com/colombia2020/pais/el-resurgimiento-del-paramilitarismo-en-zona-rural-de-cucuta/>
- El Herald. (2014, 30 de noviembre). *La estrategia de Mancuso para tomarse el Caribe*. <https://www.elheraldo.co/local/la-estrategia-de-mancuso-para-tomarse-el-caribe-175835>
- El País. (2003, 21 de julio). *Asesinado exalcalde de el municipio de El Tarra*. <http://historico.elpais.com.co/paionline/notas/Julio212003/tarrase.html>
- El País. (2012, 13 de agosto). *Detienen en Bogotá y Medellín a cuatro personas solicitadas en extradición*. <https://www.elpais.com.co/judicial/detienen-en-bogota-y-medellin-a-cuatro-personas-solicitadas-en-extradicion.html>
- El Tiempo. (1994, 12 de enero). *El Tarra se queda sin alcalde*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-12111>
- El Tiempo. (2000, 4 de marzo). *Paramilitares cercan El Tarra*. www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1305335
- El Tiempo. (2000, 25 de septiembre). *Atacan a periodistas en Norte de Santander*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1244983>
- El Tiempo. (2002, 7 de febrero). *Asesinan al alcalde de Salazar*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1328593>

- El Tiempo. (2003, 16 de mayo). *Más amenazas en la Pacho*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-998996>
- El Tiempo. (2003, 17 de noviembre). *Asesinada personera*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1008020>
- El Tiempo. (2004, 11 de junio). *Así cayó el coronel Estupiñán*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1530669>
- El Tiempo. (2004, 16 de junio). *Masacrados 34 raspachines*. www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1520457
- El Tiempo. (2005, 3 de julio). *En la frontera, cartel de gasolina*. www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1643781
- El Tiempo. (2011, 29 de septiembre). *Capturan a alcaldes de Pamplona y Silos (Norte de Santander)*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-10465525>
- El Tiempo. (2012, 1 de octubre). *Capturan a uno de los más buscados en Cúcuta*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12269521>
- El Tiempo. (2015, 13 de diciembre). *Las Mercedes, un pueblo del Catatumbo sitiado por la guerra*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16457061>
- El Tiempo. (2018, 15 de marzo). *Guerra entre el ELN y los ‘Pelusos’ sacude al Catatumbo*. <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/la-guerra-entre-el-eln-y-los-pelusos-sacude-al-catatumbo-194362>
- El Tiempo. (2018, 24 de abril). *¿Por qué el conflicto en el Catatumbo y qué ha hecho el Gobierno?* <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narco-trafico/conflicto-en-el-catatumbo-entre-eln-y-los-pelusos-209048>
- El Tiempo. (2019, 17 de marzo). *Corte Suprema llama a juicio a Carlos Emiro Barriga por parapolítica*. <https://www.eltiempo.com/justicia/cortes/corte-suprema-llama-a-juicio-a-carlos-emiro-barriga-por-parapolitica-338526>
- El Tiempo. (2020, 13 de febrero). *La cronología de los hechos violentos por los que el Catatumbo teme*. <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/paro-armado-del-eln-y-epl-que-cause-temor-en-el-catatumbo-461900>

- El Tiempo. (2020, 12 de mayo). *Coronel (r) Rincón describe cómo se ejecutaban los «falsos positivos»*. <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/testimonio-sobre-falsos-positivos-del-coronel-gabriel-de-jesus-rincon-494562>
- El Tiempo. (2021, 5 de enero). *Captura de ‘Aguiles’ cierra el cerco contra el capo ‘Otoniel’: Policía*. <https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/captura-de-aquiles-cierra-el-cerco-contra-el-capo-otoniel-policia-558709>
- El Universal. (2012, 27 de julio). *Por tocar intereses de personas importantes me extraditaron: Mancuso*. www.eluniversal.com.co/colombia/por-tocar-intereses-de-personas-importantes-me-extraditaron-mancuso-85596-PXEU169547
- Equipo Nizkor y Asociación Campesina del Catatumbo (Ascamcat). (2007). *Denuncian la sistemática política represiva contra los habitantes del Catatumbo*. <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/catacumbo2.html>
- Espinel, C. (2017). *El paramilitarismo en Tibú, Norte de Santander (1999-2005)* [Tesis de pregrado, Universidad Industrial de Santander]. Repositorio de la Universidad Industrial de Santander.
- Fajardo, D. (2014). *Las guerras de la agricultura colombiana, 1980-2010*. ILSA.
- Fiscalía. (2001). *Yenis Eliana, Rodríguez Esteban*. Carpeta n.º 127993. (Fiscalía General de la Nación).
- Fiscalía. (2012). *Génesis, estructura, financiación, georreferenciación y expansión de la Casa Castaño junto con la temporalidad de esa agrupación en hechos ocurridos en zona del Bloque Catatumbo que sean de la Casa Castaño*. Fiscalía General de la Nación.
- Fiscalía. (2014). *Condenado jefe de los Urabeños por homicidio de personera en El Tarra*. www.fiscalia.gov.co/colombia/noticias/condenado-jefe-de-los-urabeños-por-homicidio-de-personera-en-el-tarra/
- Fiscalía. (s. f.). *Génesis y contexto del Bloque Catatumbo-Autodefensas Unidas de Colombia*. Fiscalía General de la Nación.
- France24. (2020, 13 de junio). *Los cárteles mexicanos aumentan su control en Colombia, aún en tiempos de pandemia*. <https://www.france24.com/es/20200612-carteles-mexicanos-control-colombia-armas>

- Fundación Ideas para la Paz (FIP). (2013). *Dinámicas del conflicto armado en el Catatumbo y su impacto humanitario*. Usaid - OIM. <https://storage.ideaspaz.org/documents/5b72fe7f2b9d1.pdf>
- Fundación Paz & Reconciliación. (2020a). *Norte de Santander: Crónica de una tragedia anunciada*. <https://pares.com.co/2020/07/23/norte-de-santander-cronica-de-una-tragedia-anunciada/>
- Fundación Paz & Reconciliación. (2020b, febrero 25). *Carteles mexicanos en Norte de Santander: Más gasolina al fuego*. <https://pares.com.co/2020/02/25/carteles-mexicanos-en-n-te-de-santander-mas-gasolina-al-fuego/>
- Infobae. (2020, 29 de septiembre). *Sospechan que un sargento venezolano fue secuestrado por el grupo armado Los Rastrojos en la frontera con Colombia, pero la Fuerza Armada hace silencio*. <https://www.infobae.com/america/venezuela/2020/09/29/sospechan-que-un-sargento-venezolano-fue-se-cuestrado-por-el-grupo-armado-los-rastrojos-en-la-frontera-con-colombia-pero-la-fuerza-armada-hace-silencio/>
- Insuasty, A., Grajales, J. & Galeano, J. (2016). *Elementos para una genealogía del paramilitarismo en Colombia: historia y contexto de la ruptura y continuidad del fenómeno*. Kavilando.
- Jaimes, N. M. (2010). Efectos directos del conflicto armado en la región del Catatumbo: Desplazamiento, pérdida de capital humano y alteración en el mercado laboral. *Revista FACE*, 10(1), 129-146.
- Juzgado Cincuenta y Seis Penal del Circuito de Bogotá. (2010). *Sentencia contra Orlando Bocanegra Arteaga*. Radicado: 11001310405620100000.
- Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Cúcuta. (2016). *Sentencia de restitución de tierras El Zulia*. Radicados: 54-001-31-21-001-2015-00002-00; 54-001-31-21-002-2014-00211-00; 54-001-31-21-002-2014-00292-00.
- Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). (2021). *Resolución No. 992*. Radicado: 9001372-87.2018. Sala de Definición de Situaciones Jurídicas.
- La Opinión. (1999, 31 de mayo). *Temen otra masacre*.
- La Opinión. (1999, 1 de junio). *Secuestrada La Gabarra*.

- La Opinión. (1999, 2 de junio). *Éxodo en La Gabarra*.
- La Opinión. (1999, 3 de junio). *Llegamos para quedarnos*.
- La Opinión. (1999, 4 de junio). *En la Gabarra están vivos pero muertos de miedo*.
- La Opinión. (1999, 5 de junio). *Todo listo en Puerto Santander. Llegan los primeros 1000 desplazados de La Gabarra*.
- La Opinión. (1999, 6 de junio). *Los desplazados de La Gabarra*.
- La Opinión. (1999, 19 de julio). *Denunciarán a Carlos Castaño. Masacre en Tibú*.
- La Opinión. (1999, 27 de agosto). *¿Qué buscan las guerrillas y las autodefensas en el Catatumbo?*
- La Opinión. (2000, 5 de marzo). *Ardió Filo Gringo*.
- La Opinión. (2000, 6 de marzo). *Otro pueblo fantasma por el desplazamiento. En Filo Gringo ganó el miedo*.
- La Opinión. (2001, 4 de diciembre). *Masacrados «raspachines»*.
- La Opinión. (2002, 7 de febrero). *Asesinado alcalde de Salazar*.
- La Opinión. (2007, 8 de febrero). *León Valencia habla del nuevo mapa de la parapolítica. Norte de Santander, uno de los departamentos con mayor control «para»*.
- La Opinión. (2011, 16 de marzo). *El Frente Fronteras y la política nortesantandereana*. <http://zfrontera.blogspot.com/2011/03/el-frente-fronteras-y-la-politica.html>
- La Opinión. (2011, 14 de mayo). *Jensy Miranda, el amigo que hoy todos niegan*. <https://www2.laopinion.com.co/judicial/jensy-miranda-el-amigo-que-hoy-todos-niegan-8467>
- La Opinión. (2011, 14 de septiembre). *¿Quién es Ramiro Suárez, el condenado ex alcalde de Cúcuta?* <https://verdadabierta.com/iquien-es-ramiro-suarez-el-condenado-ex-alcalde-de-cucuta/>
- La Opinión. (2011, 30 de septiembre). *Detenidos cinco políticos*. http://www.laopinion.com.co/noticias/index.php?option=com_content&task=view&id=382175&Itemid=33

- La Opinión. (2011, 1 de octubre). *'Paras' versus políticos: ¿quién dice la verdad?* <https://www2.laopinion.com.co/cucuta/paras-versus-politicos-quien-dice-la-verdad-17368>
- La Opinión. (2013, 11 de agosto). *Cuando el Catatumbo fue violado.*
- La Opinión. (2014, 17 de agosto). *Masacre de La Gabarra: 15 años después.* <https://www.laopinion.com.co/judicial/masacre-de-la-gabarra-15-anos-despues>
- La Opinión. (2014, 8 de septiembre). *Camilo, de militar a terror del Catatumbo.* www.laopinion.com.co/camilo-de-militar-terror-del-catatumbo-81375#OP
- La Opinión. (2015, 12 de julio). *El pasado de Pacolandia.* www.laopinion.com.co/judicial/el-pasado-de-pacolandia
- La Opinión. (2015, 29 de octubre). *Absuelven y levantan orden de captura a exalcalde Klaus Faber.* <https://www.laopinion.com.co/politica/absuelven-y-levantan-orden-de-captura-exalcalde-klaus-faber>
- La Opinión. (2015, 28 de diciembre). *Estos son los horrores del Bloque Catatumbo, responsabilidad de Mancuso y «El Iguano».* <https://www.laopinion.com.co/judicial/estos-son-los-horrores-del-bloque-catatumbo-responsabilidad-de-mancuso-y-el-iguano>
- La Opinión. (2016, 9 de abril). *'Pedro Toyota', un capítulo desconocido en la historia paramilitar de Norte de Santander.* www.laopinion.com.co/judicial/pedro-toyota-un-capitulo-desconocido-en-la-historia-paramilitar-de-norte-de-santander#OP
- La Opinión. (2016, 17 de abril). *Nosotros ayudamos a elegir a Uribe: 'Camilo'.* <https://www.laopinion.com.co/judicial/nosotros-ayudamos-elegir-uribe-camilo-110241>
- La Opinión. (2016, 3 de octubre). *ELN se atribuye muerte del exparamilitar 'Hernán'.* <https://www.laopinion.com.co/judicial/eln-se-atribuye-muerte-del-exparamilitar-hernan>
- La Opinión. (2017, 10 de diciembre). *'Los Pepes', el 'mito mafioso' que se empieza a desintegrar.* www2.laopinion.com.co/judicial/los-pepes-el-mito-mafioso-que-se-empieza-desintegrar-145232

- La Opinión. (2017, 19 de diciembre). *Archivan investigación por «parapolítica» a Manuel Guillermo Mora*. <https://www.laopinion.com.co/politica/archivan-investigacion-por-parapolitica-manuel-guillermo-mora>
- La Opinión. (2018, 10 de diciembre). «Yo maté a JJ Pita». www2.laopinion.com.co/judicial/mataron-alex-quien-habia-confesado-el-asesinato-de-jj-pita-167404
- La Opinión. (2019, 17 de marzo). *Exsenador Carlos Barriga es acusado de concierto para delinquir*. <https://www.laopinion.com.co/politica/exsenador-carlos-barriga-es-acusado-de-concierto-para-delinquir>
- La Opinión. (2019, 17 de julio). *EPL-Los Rastrojos, una unión macabra*. <https://www.laopinion.com.co/judicial/epl-los-rastrojos-una-union-macabra-178937#OP>
- La Opinión. (2019, 18 de agosto). *Grupos armados y las alianzas por el Catatumbo*. <https://www.laopinion.com.co/judicial/grupos-armados-y-las-alianzas-por-el-catatumbo-182315>
- La Opinión. (2019, 17 de noviembre). *Mexicanos controlan el 80 % de la coca del Catatumbo*. <https://www.laopinion.com.co/region/mexicanos-controlan-el-80-de-la-coca-del-catatumbo>
- La Opinión. (2019, 25 de noviembre). *Capturan a presuntos homicidas de Bernardo Betancurt*. <https://www2.laopinion.com.co/judicial/capturan-presuntos-homicidas-de-bernardo-betancurt-187697>
- La Opinión. (2020, 15 de febrero). *'Monstruo del Catatumbo', expulsado de Justicia y Paz*. <https://www.laopinion.com.co/judicial/monstruo-del-catatumbo-expulsado-de-justicia-y-paz>
- La Opinión. (2020, 15 de marzo). *ELN vs. Rastrojos, una guerra que se alimenta con coca y gasolina*. <https://www.laopinion.com.co/region/eln-vs-rastrojos-una-guerra-que-se-alimenta-con-coca-y-gasolina-193538>
- La Opinión. (2020, 16 de mayo). *EPL se atribuye muerte de uno de sus excomandantes*. <https://www.laopinion.com.co/judicial/epl-se-atribuye-muerte-de-uno-de-sus-excomandantes-196358#OP>
- La Opinión. (2020, 19 de mayo). *Dos muertos en intentos de erradicación de coca*. <https://www.laopinion.com.co/judicial/dos-muertos-en-intentos-de-erradicacion-de-coca-196532#OP>

- La Opinión. (2020, 3 de junio). *Otro asesinato en Vigilancia, zona rural de Cúcuta*. <https://www.laopinion.com.co/judicial/otro-asesinato-en-vigilancia-zona-rural-de-cucuta-197381#OP>
- La Opinión. (2020, 21 de julio). *El sábado sangriento que asustó a Vigilancia*. <https://www.laopinion.com.co/judicial/el-sabado-sangriento-que-asusto-vigilancia-199857#OP>
- La Opinión. (2020, 28 de julio). *Por haber cumplido parte de la condena, Ramiro Suárez dejó la cárcel*. <https://www.laopinion.com.co/politica/por-haber-cumplido-parte-de-la-condena-ramiro-suarez-dejo-la-carcel>
- La Opinión. (2020, 11 de agosto). *Hallan complejo cocalero en Tibú que producía una tonelada semanal*. <https://www.laopinion.com.co/judicial/hallan-complejo-cocalero-en-tibu-que-producia-una-tonelada-semanal-200921#OP>
- La Opinión. (2020, 26 de agosto). *Quinta masacre en Norte de Santander en 2020*. <https://www.laopinion.com.co/judicial/quinta-masacre-en-norte-de-santander-en-2020-201655#OP>
- La Opinión. (2020, 19 de diciembre). *La mala hora de Los Rastrojos*. <https://www.laopinion.com.co/judicial/la-mala-hora-de-los-rastrojos>
- La Opinión. (2020, 22 de diciembre). *Palmarito, otra vez en la mira de los violentos*. <https://www.laopinion.com.co/judicial/palmarito-otra-vez-en-la-mira-de-los-violentos-207614>
- La Opinión. (2021, 3 de enero). *ELN, el 'pulpo' de la frontera*. <https://www.laopinion.com.co/judicial/eln-el-pulpo-de-la-frontera-208120>
- La Opinión. (2021, 8 de febrero). *Crímenes y disputas azotan a la zona rural de Cúcuta y Puerto Santander*. <https://www.laopinion.com.co/sucesos/crime-nes-y-disputas-azotan-la-zona-rural-de-cucuta-y-puerto-santander>
- La Opinión. (2021, 24 de febrero). *Norte de Santander, segunda región con más líderes asesinados en 2020*. <https://www.laopinion.com.co/region/norte-de-santander-segunda-region-con-mas-lideres-asesinados-en-2020>
- La Opinión. (2022, 30 de marzo). *Ramiro Suárez revive acusaciones contra Corzo en la JEP*. <https://www.laopinion.com.co/politica/ramiro-suarez-revive-acusaciones-contra-corzo-en-la-jep>

- La República. (2013, 28 de abril). *El negocio de la droga en el Bloque Catatumbo*. www.larepublica.co/economia/el-negocio-de-la-droga-en-el-bloque-catatumbo-2037429
- La Silla Vacía. (2016, 30 de octubre). *Las Mercedes, inmune a la paz*. <https://lasillavacia.com/historia/las-mercedes-inmune-la-paz-58531>
- La Vanguardia. (2020, 28 de diciembre). *Campesinos denuncian enfrentamientos en convulsa región del este de Colombia*. <https://www.lavanguardia.com/internacional/20201228/6153849/campesinos-denuncian-enfrentamientos-convulsa-region-colombia.html>
- Las2orillas. (2020, 30 de noviembre). *La arrechera cucuteña*. www.las2orillas.co/la-arrechera-cucutena/
- López, Y. (2016). *Mujeres y violencia sexual: Un breve contexto del bloque Catatumbo de las Autodefensas Unidas de Colombia* [Tesis de pregrado, Universidad Católica de Colombia]. Repositorio de la Universidad Católica de Colombia. <https://repository.ucatolica.edu.co/handle/10983/13878>
- Martínez, P. (2012). Tendencias de acumulación, violencia y desposesión en la región del Catatumbo. *Ciencia Política*, 7(13), 113-149.
- Minga. (2015). *Comité de integración social del Catatumbo CISCA*. <https://asociacionminga.org/index.php/minga-y-la-region/catatumbo/777-comite-de-integracion-social-del-catatumbo-cisca>
- Minga. (2020). *Fuerza Pública y paramilitares: Responsabilidades encubiertas*. <http://asociacionminga.co/wp-content/uploads/2020/07/Resumen-Informe-sobre-responsabilidad-penal-de-miembros-de-la-Fuerza-Pu%CC%81blica-por-los-cri%CC%81menes-del-Bloque-Catatumbo-de-las-AUC.pdf>
- Minga-Progresar. (2008). *Memoria: Puerta a la esperanza*. <http://asociacionminga.co/wp-content/uploads/2010/12/memoria-puerta-a-la-esperanza..pdf>
- Misión Observación Electoral (MOE). (s. f.). *Monografía político electoral*. MOE.
- Noticias Canal 1. (2008, 2 de junio). *Águila negra fugada*. de <https://noticias.canal1.com.co/noticias/aguila-negra-fugada/>

- Noticias Caracol. (2021, 1 de febrero). *Denuncian falsos positivos en erradicación de cultivos ilícitos*. <https://noticias.caracoltv.com/informes-especiales/denuncian-falsos-positivos-en-erradicacion-de-cultivos-ilicitos>
- Ó Loingsigh, G. (2008). *Catatumbo: Un reto por la verdad*. Comité de Integración Social del Catatumbo - CISCA.
- Observatorio de DD. HH. y DIH. (2002). *Panorama actual de Norte de Santander*. Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos Y Derecho Internacional Humanitario.
- Observatorio de DD. HH. y DIH. (2006). *Dinámica reciente de la confrontación armada en el Catatumbo*. Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.
- Observatorio de drogas. (2021). *Base de datos del Observatorio de drogas del Ministerio de Justicia de Colombia*. <https://www.minjusticia.gov.co/programas/observatorio-de-drogas-de-colombia>
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (Oacnudh). (2019). *Informe Anual 2018-Norte de Santander*. Naciones Unidas.
- Oficina de las Naciones Unidas para la Droga y el Delito (Unodc). (2016). *Caracterización regional de la problemática asociada a las drogas ilícitas en el departamento de Norte de Santander*. Ministerio de Justicia y del Derecho - Unodc.
- Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA). (2006). *Situación humanitaria Departamento Norte de Santander (Catatumbo)*. OCHA.
- Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA). (2008). *La aspersión aérea de cultivos en Colombia. Una estrategia fallida*. WOLA. www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2015/05/LAS-FUMIGACIONES-ESTRATEGIA-FALLIDA.pdf
- Ordóñez, F. (2007). Notas para una aproximación a la dinámica de la confrontación armada en el Catatumbo. *Ciencia Política*, 2(4).
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1998). *Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional*. Asamblea General de la ONU.

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco). (1954). *Convención para la Protección de los Bienes en caso de Conflicto Armado (Convención de La Haya)*. Unesco.
- Ortega, J. M. (2016). *Los conflictos culturales en Colombia: Caso Tibú* [Tesis doctoral, Universidad de Granada]. Repositorio Institucional de la Universidad Nueva Granada. <https://digibug.ugr.es/handle/10481/42155>
- Osuna, J. (2015). *Me hablarás del fuego*. Ediciones B.
- Pacifista. (2015, 18 de enero). *Las Mercedes: El pueblo que todas las noches le huye a la guerra*. <https://www.vice.com/es/article/qbqayv/las-mercedes-el-pueblo-que-todas-las-noches-le-huye-a-la-guerra>
- Pacifista. (2019, 14 de junio). *‘La confianza con el Ejército en el Catatumbo está rota’*. <https://pacifista.tv/notas/catatumbo-ejercito-violacion-derechos-humanos-cisca/>
- Pérez, J. D. (2018). *Fotogramas del medio y bajo Catatumbo: conflicto armado, transformaciones e interculturalidad entre campesinos e indígenas Bari* [Tesis de pregrado, Universidad Externado de Colombia]. Repositorio Institucional de la Universidad Externado de Colombia. <https://bdigital.uxternado.edu.co/handle/001/1425>
- Prensa Rural (2006, 24 de octubre). *En el Catatumbo: Ejército bloquea entrada de alimentos a Puerto Lajas*. <https://www.prensarural.org/spip/spip.php?article92>
- Prensa Rural (2021, 20 de septiembre). *Ascamcat*. <https://www.prensarural.org/spip/spip.php?rubrique17>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2014). *Catatumbo: Análisis de conflictividades y construcción de Paz*. <https://www.undp.org/es/colombia/publications/catatumbo-analisis-de-conflictividades-y-construccion-de-paz>
- Progresar. (2010). *Tantas vidas arrebatadas. La desaparición forzada de personas: Una estrategia de guerra sucia aplicada sistemáticamente en Norte de Santander*. Fundación Progresar - Gobernación de Norte de Santander.
- Pulzo. (2019, 25 de agosto). *“Si toca sicariar, sicariamos; si nos toca aliarnos con los «Pelusos», nos vamos a aliar”*. <https://www.pulzo.com/nacion/proponen-alianza-ejercito-con-pelusos-PP755183>

- Ramírez, J., Zamora, V. M., Centeno, D., & Solís, C. A. (2017). *Fuerzas Militares de Colombia Ejército Nacional: el conflicto armado en las regiones. Capítulo especial: Catatumbo*. Editorial Universidad del Rosario.
- Rebelión. (2014, 10 de marzo). *El clan Barriga: Parapolítica y negocios en Norte de Santander*. <https://rebelion.org/el-clan-barriga-parapolitica-y-negocios-en-norte-de-santander/>
- Santiago, J. C. (2019). *Orden, conflicto armado y juntas de acción comunal en el Catatumbo* [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Javeriana]. Repositorio Institucional de la Pontificia Universidad Javeriana. <http://hdl.handle.net/10554/40817>
- Santos, A. (2012). *Contexto Bloque Catatumbo*. Documento Interno. CNMH.
- Semana. (2004, 4 de diciembre). *Un gran acto de fe*. www.semana.com/nacion/articulo/un-gran-acto-fe/69761-3/
- Semana. (2007, 9 de febrero). *El nido de Las Águilas*. <https://www.semana.com/el-nido-las-aguilas/83431-3/>
- Semana. (2011, 29 de septiembre). *Fiscalía detiene a dos alcaldes en Norte de Santander*. <https://www.semana.com/fiscalia-detiene-dos-alcaldes-norte-santander/247183-3/>
- Semana. (2018, 4 de octubre). *ELN vs. EPL: La guerra que sepulta la esperanza en el Catatumbo*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/eln-vs-epl-la-guerra-en-el-catatumbo/585792/>
- Semana. (2020, 8 de enero). *La guerra entre las disidencias*. <https://www.semana.com/opinion/articulo/la-guerra-entre-las-disidencias/647454/>
- Semana. (2020, 14 de marzo). *Crónica de una masacre en Palmarito*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/la-historia-de-los-ocho-cuerpos-en-contrados-en-palmarito/656718>
- Semana. (2020, 14 de abril). *Carteles mexicanos acechan al Catatumbo*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/carteles-mexicanos-y-desplazamiento-en-catatumbo/662816/>

- Serrano, M. (2009a). Régimen político y límites de la democracia en regiones afectadas por conflicto armado y cultivos ilícitos: El caso del Catatumbo. *Revista Desafíos*, (20), 110-148.
- Serrano, M. (2009b). *Conflicto armado y cultivos ilícitos - Efectos sobre el desarrollo humano en el Catatumbo* [Tesis de maestría, Universidad de los Andes]. Repositorio Institucional de la Universidad de los Andes. <https://repositorio.uniandes.edu.co/handle/1992/10997>
- Soledad, J. I. (2009). *Desplazamiento interno en Colombia. La situación de los desplazados en El Catatumbo* [Tesis doctoral, Universidad de Granada]. Repositorio Institucional Universidad Nueva Granada. <https://digibug.ugr.es/handle/10481/2706>
- Tribunal Superior de Bogotá. (2010). *Sentencia contra Jorge Iván Laverde Zapata*. Radicado: 110016000253200680000. Sala de Justicia y Paz.
- Tribunal Superior de Bogotá. (2011). *Sentencia contra Aramis Machado Ortiz*. Radicado: 110016000253200780000. Sala de Justicia y Paz.
- Tribunal Superior de Bogotá. (2014a). *Sentencia contra Salvatore Mancuso y otros*. Radicado: 11001600253200680008 N.I. 1821. Sala de Justicia.
- Tribunal Superior de Bogotá. (2014b). *Sentencia contra Salvatore Mancuso y otros*. Radicado: 11 001 22 52 000 2014 00027. Sala de Justicia y Paz.
- Tribunal Superior de Cúcuta. (2014a). *Sentencia de restitución de tierras Cúcuta*. Radicado: 54001-2221-003-2013-00096-00. Sala Civil Fija de Decisión Especializada en Restitución de Tierras.
- Tribunal Superior de Cúcuta. (2014b). *Sentencia de restitución de tierras Cúcuta*. Radicado: 54001-22-21-003-2013-00138-00. Sala Civil Fija de Decisión Especializada en Restitución de Tierras.
- Tribunal Superior de Cúcuta. (2014c). *Sentencia de restitución de tierras El Zulia*. Radicado: 54001-2221-001-2013-00078-00. Sala Civil Fija Decisión Especializada en Restitución de Tierras.
- Tribunal Superior de Cúcuta. (2016). *Sentencia de restitución de tierras Cúcuta*. Radicado 54001-31-21-001-2015-00182-00. Sala Civil Fija de Decisión Especializada en Restitución de Tierras.

Tribunal Superior de Cúcuta. (2017a). *Sentencia de restitución de tierras Cúcuta*. Radicado: 54-001-31-21-001-2013-00155-01. Sala Civil Fija de Decisión Especializada en Restitución de Tierras.

Tribunal Superior de Cúcuta. (2017b). *Sentencia de restitución de tierras Cúcuta*. Radicado: 540013121002-201500094-01. Sala Civil Fija de Decisión Especializada en Restitución de Tierras.

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas (UAEGRTD). (s. f.). *Demanda de Restitución de Derechos Territoriales en favor de los resguardos Motilón Barí y Catalaura La Gabarra, y de las comunidades Saphadana, Batroctora, Irocobingcayra, Isthoda y Beboquira del Pueblo Indígena Barí*. <https://tribunalsuperiordecucuta.gov.co/wp-content/uploads/2019/11/Demanda-BAR%C3%8D-Juez-1-Rest.-de-Tierras-de-C%C3%BAcuta.pdf>

Unidad para la Atención y Reparación Integral a Víctimas (Uariv). (2014). *Voces y miradas de la reparación colectiva. Un aporte a la paz*. Uariv.

Unidad para la Atención y Reparación Integral a Víctimas (Uariv).(2020a). *Más de \$650 millones en inversiones entregó la Unidad para las Víctimas al Sujeto de Reparación Colectiva La Gabarra*. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/municipios-pdet/mas-de-650-millones-en-inversiones-entregola-unidad-para-las-victimas-al-sujeto-de>

Unidad para la Atención y Reparación Integral a Víctimas (Uariv).(2020b). *En Cúcuta, personas mayores reconstruyen la historia de la comunidad Antonia Santos*. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/reparacion-colectiva/en-cucuta-personas-mayores-reconstruyen-la-historia-de-la-comunidad-antonia>

Unidad para la Atención y Reparación Integral a Víctimas (Uariv).(2020c). *En Norte de Santander presentaron balance de las acciones implementadas con 14 sujetos de reparación colectiva*. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/reparacion-colectiva/en-norte-de-santander-presentaron-balance-de-las-acciones-implementadas-con-14>

Unidad para la Atención y Reparación Integral a Víctimas (Uariv).(2020d). *ANUC-UR valida su plan para avanzar en el proceso de reparación colectiva*. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/reparacion-colectiva/anuc-ur-valida-su-plan-para-avanzar-en-el-proceso-de-reparacion-colectiva/59472>

- Unidad para la Atención y Reparación Integral a Víctimas (Uariv).(s. f.). *Zona Centro—Casos de Reparación*. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/zona-centro/122>
- Unidad de Restitución de Tierras (URT). (2020). *Base de datos Unidad de Restitución de Tierras*. <https://www.datos.gov.co/browse?q=Restituci%C3%B3n+de+tierras>
- Uribe, S. (2014). Transformaciones de tenencia y uso de la tierra en zonas del ámbito rural colombiano afectadas por el conflicto armado. El caso de Tibú, Norte de Santander (2000-2010). *Estudios Socio-Jurídicos, Universidad del Rosario*, 16, 243-283.
- Vanguardia Liberal. (2009, 9 de mayo). *Mancuso revela detalles de narcotráfico en Norte de Santander*. www.vanguardia.com/deportes/mundial-de-futbol/mancuso-revela-detalles-de-narcotrafico-en-norte-de-santander-MXVL27853
- Vanguardia Liberal. (2014, 17 de agosto). *Masacre de La Gabarra: 15 años después*. www.arcoiris.com.co/2014/08/masacre-de-la-gabarra-15-anos-despues/
- Vega, P. L. (2014). *Lógica política de la degradación de la guerra en el conflicto armado interno colombiano caso región del Catatumbo, 1998-2011. Ciclo de degradación y modelos explicativos* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana]. Repositorio Institucional de la Pontificia Universidad Javeriana. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/14855>
- Verdad Abierta. (2008, 10 de octubre). “*El Iguano*” reveló cremación de cadáveres. <https://verdadabierta.com/el-iguano-revelo-cremacion-de-cadaveres-y-homicidios-en-venezuela/>
- Verdad Abierta. (2008, 29 de diciembre). ‘Omega’, Enrique López. <https://verdadabierta.com/perfil-enrique-lopez-alias-omega/>
- Verdad Abierta. (2009, 7 de mayo). *El cartel de Mancuso*. <https://verdadabierta.com/el-cartel-de-mancuso/>
- Verdad Abierta. (2011, 19 de julio). «*Cabo Machado*», de militar a instructor de «paras» del Catatumbo. <https://verdadabierta.com/cabo-machado-de-militar-a-para-del-catatumbo/>
- Verdad Abierta. (2011, 14 de septiembre). ¿*Quién es Ramiro Suárez, el condenado ex alcalde de Cúcuta?* <https://verdadabierta.com/iquien-es-ramiro-suarez-el-condenado-ex-alcalde-de-cucuta/>

- Verdad Abierta. (2012, 28 de agosto). *Las purgas del Bloque Catatumbo*. <https://verdadabierta.com/las-purgas-del-bloque-catatumbo/>
- Verdad Abierta. (2012, 24 de septiembre). *Las cifras del Frente Fronteras*. <https://verdadabierta.com/las-cifras-del-frente-fronteras/>
- Verdad Abierta. (2013, 6 de septiembre). *¿Cómo reparar el brutal daño al Catatumbo?* <https://verdadabierta.com/como-reparar-al-catatumbo/>
- Verdad Abierta. (2014, 5 de abril). *Niños NN en las filas de las AUC*. <https://verdadabierta.com/ninos-nn-en-las-filas-de-las-auc/>
- Verdad Abierta. (2014, 21 de julio). *Justicia aún no llega hasta Doménico Mancuso, ficha clave de las Auc en incursión al Catatumbo*. <https://verdadabierta.com/justicia-aun-no-llega-hasta-domenico-mancuso-ficha-clave-de-las-auc-en-incursion-al-catatumbo/>
- Verdad Abierta. (2014, 22 de julio). *La lista del holocausto paramilitar en Norte de Santander*. <https://verdadabierta.com/la-lista-del-holocausto-paramilitar-en-norte-de-santander/>
- Verdad Abierta. (2014, 6 de septiembre). *Barbarie paramilitar en Norte de Santander que le impide investigar al periodismo*. <https://verdadabierta.com/barbarie-paramilitar-en-norte-de-santander-que-le-impiden-investigar-al-periodismo/>
- Verdad Abierta. (2014, 31 de octubre). *¿Qué se hicieron los desmovilizados del Bloque Catatumbo?* <https://verdadabierta.com/que-se-hicieron-los-desmovilizados-del-bloque-catatumbo/>
- Verdad Abierta. (2015, 21 de abril). *Iván Villamizar, la voz que anunció la tragedia*. <https://verdadabierta.com/ivan-villamizar-la-voz-que-anuncio-la-tragedia-1/>
- Verdad Abierta. (2015, 1 de noviembre). *Los desaparecidos nos hablan todo el tiempo*. <https://verdadabierta.com/los-desaparecidos-nos-hablan-todo-el-tiempo/>
- Verdad Abierta. (2016, 25 de mayo). *El Catatumbo, teatro de guerra*. <https://verdadabierta.com/el-catatumbo-teatro-de-guerra/>
- Verdad Abierta. (2020, 16 de agosto). *Guerrilla del ELN reconoce guerra en frontera con Venezuela*. <https://verdadabierta.com/guerrilla-del-eln-reconoce-guerra-en-frontera-con-venezuela/>

- Villamizar, A. (2008). *Desmovilización del bloque Catatumbo - Nuevo conflicto de tierras* [Tesis de pregrado, Universidad de los Andes]. Repositorio Institucional de la Universidad de los Andes. <http://hdl.handle.net/1992/20355>
- Villarraga, Á. (2005). *Paz, te han vestido de negro. Estudio sobre los Derechos Humanos en Cúcuta, en el contexto de la violencia y el conflicto armado en Norte de Santander*. Fucude.
- Villarraga, Á. (2007). El Paramilitarismo en Norte de Santander, incursión de las ACCU, emergencia al poder y desmovilización del Bloque Catatumbo. En M. Romero (Ed.), *Parapolítica. La ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos*. Corporación Nuevo Arco Iris/Intermedio.
- W Radio. (2020, julio 7). ONG Progresar denuncia masacre de una familia en zona rural de Cúcuta. <https://www.wradio.com.co/noticias/regionales/ong-progresar-denuncia-masacre-de-una-familia-en-zona-rural-de-cucuta/20200707/nota/4052747.aspx>
- Zambrano y Rodríguez, M. D. J. y J. L. (2014). *Análisis del conflicto armado y su impacto en la baja producción agraria en la región del Catatumbo para el período 1998-2011, caso: Tibú, Hacarí, El Tarra y Teorama (Norte de Santander)*. 101.
- Zúñiga, G. (2016). *Mi cuerpo en el fuego. Historias de vida y resistencia de víctimas de la violencia sexual en el marco del conflicto armado en Colombia*. Universidad Francisco de Paula Santander. <https://ufpso.edu.co/ftp/pdf/revistas/MiCuerpoEnElFuego.pdf>
- Zúñiga, G. (2017). *Diseño e implementación de una estrategia de comunicación para promover procesos de memoria histórica con mujeres víctimas de la violencia sexual en el marco del conflicto armado, residentes en Ocaña, Norte de Santander*. Universidad Francisco de Paula Santander.

MECANISMO NO JUDICIAL DE CONTRIBUCIÓN A LA VERDAD

- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2013, 6 de junio). Persona desmovilizada, patrullero, Cúcuta. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2013, 12 de junio). Persona desmovilizada, comandante de grupo, Bucaramanga. CNMH-DAV.

- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2013, 18 de junio). Persona desmovilizada, patrullero, Bogotá. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2013, 19 de junio). Persona desmovilizada, patrullero, Cúcuta. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2013, 25 de junio). Persona desmovilizada, patrullero, Cúcuta. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2013, 26 de junio). Persona desmovilizada, explosivista-radioperador, Cúcuta. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2013, 27 de junio). Persona desmovilizada, comandante de escuadra, Medellín. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2013, 28 de junio). Persona desmovilizada, patrullero, Bogotá. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2013, 25 de julio). Persona desmovilizada, entrenador-comandante de contraguerrilla-comandante de compañía, Bucaramanga. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2013, 28 de junio). Persona desmovilizada, patrullero, Bogotá. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2013, 5 de agosto). Persona desmovilizada, patrullero, Montería. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2013, 16 de agosto). Persona desmovilizada, patrullero, Apartadó. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2013, 27 de agosto). Persona desmovilizada, patrullero, Bogotá. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2013, 10 de septiembre). Persona desmovilizada, patrullero-informante, Cúcuta. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2013, 13 de septiembre). Persona desmovilizada, logístico, Cúcuta. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2013, 16 de septiembre). Persona desmovilizada, comandante de contraguerrilla, Montería. CNMH-DAV.

- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2013, 29 de octubre). Persona desmovilizada. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2013, 30 de octubre). Persona desmovilizada, patrullero, Montería. CNMH-DAV
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2013, 31 de octubre). Persona desmovilizada, enfermero, Montería. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2013, 5 de noviembre). Persona desmovilizada, patrullero, Cúcuta. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2013, 14 de noviembre). Persona desmovilizada, patrullero, Bogotá. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2014, 21 de febrero). Persona desmovilizada, comandante de escuadra, Tierralta. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2014, 23 de marzo). Persona desmovilizada, comandante de grupo, Tierralta. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2014, 7 de abril). Persona desmovilizada, patrullero, Cúcuta. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2014, 10 de abril). Persona desmovilizada, patrullero, Cúcuta. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2014, 12 de mayo). Persona desmovilizada, patrullero, El Banco. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2014, 20 de mayo). Persona desmovilizada, patrullero-chalupero, Caucasia. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2014, 21 de mayo). Persona desmovilizada, comandante militar, Cúcuta. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2014, 22 de mayo). Persona desmovilizada. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2014, 13 de junio). Persona desmovilizada, patrullero, Necoclí. CNMH-DAV.

- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2014, 17 de junio). Persona desmovilizada, conductor, Caucasia. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2014, 14 de julio). Persona desmovilizada, escolta, Cúcuta. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2014a, 15 de julio). Persona desmovilizada, logístico-patrullero, Cúcuta. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2014b, 15 de julio). Persona desmovilizada, patrullero-escolta, Medellín. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2014, 17 de julio). Persona desmovilizada, enfermero, Tierralta. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2014, 18 de julio). Persona desmovilizada, comandante urbano, Cúcuta. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2014, 28 de julio). Persona desmovilizada. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2014a, 30 de julio). Persona desmovilizada, enfermero, Medellín. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2014b, 30 de julio). Persona desmovilizada, logístico-lanchero, Cúcuta. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2014, 25 de agosto). Persona desmovilizada, patrullero, Cúcuta. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2014, 28 de agosto). Persona desmovilizada, comandante de escuadra, Cúcuta. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2014, 17 de septiembre). Persona desmovilizada, patrullero, Pereira. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2014a, 1 de octubre). Persona desmovilizada, patrullero, Montería. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2014b, 1 de octubre). Persona desmovilizada, patrullero, Santa Marta. CNMH-DAV.

- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2014, 9 de octubre). Persona desmovilizada, patrullero, Tierralta. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2014, 23 de octubre). Persona desmovilizada, comandante urbano, Tame. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2014, 4 de noviembre). Persona desmovilizada, patrullero, Apartadó. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2014, 13 de noviembre). Persona desmovilizada, patrullero, Cúcuta. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2014, 20 de noviembre). Persona desmovilizada, patrullero, Bogotá. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2014, 21 de noviembre). Persona desmovilizada, patrullero, Cartagena. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2014, 11 de diciembre). Persona desmovilizada, patrullero, Medellín. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2014, 19 de diciembre). Persona desmovilizada, patrullero, Cúcuta. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2015, 20 de abril). Persona desmovilizada, patrullero, Tierralta. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2015, 28 de abril). Persona desmovilizada, patrullero-enfermero, Bucaramanga, CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2015, 16 de junio). Persona desmovilizada, lancharo, Bogotá. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2015, 8 de julio). Persona desmovilizada, patrullero, Turbo. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2015, 10 de julio). Persona desmovilizada, patrullero, Apartadó. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2015, 26 de julio). Persona desmovilizada, patrullero, Cúcuta. CNMH-DAV.

- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2015, 12 de agosto). Persona desmovilizada, patrullero, Barranquilla. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2015, 19 de agosto). Persona desmovilizada, patrullero, Bucaramanga. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2015, 31 de agosto). Persona desmovilizada, patrullero-enfermero, Bogotá. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2015, 1 de septiembre). Persona desmovilizada, patrullero-confecciones, Lorica. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2015, 3 de septiembre). Persona desmovilizada, patrullero, Santa Marta. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2015, 10 de septiembre). Persona desmovilizada, patrullero, Santa Marta. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2015, 28 de septiembre). Persona desmovilizada, patrullero, Bogotá. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2015, 8 de octubre). Persona desmovilizada, logístico-patrullero, Montería. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2015, 14 de octubre). Persona desmovilizada, comandante de escuadra, Barranquilla. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2015, 23 de octubre). Persona desmovilizada, patrullero, Apartadó. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2015, 20 de noviembre). Persona desmovilizada, patrullero, Apartadó. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2015, 13 de diciembre). Persona desmovilizada, patrullero, Apartadó. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2016, 14 de marzo). Persona desmovilizada, patrullero, Montería. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2016, 3 de mayo). Persona desmovilizada, patrullero, Cúcuta. CNMH-DAV.

- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2016, 5 de mayo). Persona desmovilizada, patrullero, Cúcuta. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2016, 10 de mayo). Persona desmovilizada, patrullero, Santa Marta. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2016, 11 de mayo). Persona desmovilizada, patrullero, Montería. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2016, 16 de mayo). Persona desmovilizada, patrullero, Cúcuta. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2016a, 25 de mayo). Persona desmovilizada, patrullero, Cúcuta. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2016b, 25 de mayo). Persona desmovilizada, patrullero, Montería. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2016, 15 de junio). Persona desmovilizada, comandante de escuadra, Bogotá. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2016, 27 de septiembre). Persona desmovilizada, patrullero, Sincelejo. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2016a, 12 de octubre). Persona desmovilizada, patrullero, Cúcuta. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2016b, 12 de octubre). Persona desmovilizada, comandante de escuadra. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2016c, 12 de octubre). Persona desmovilizada, patrullero, Santa Marta. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2016, 24 de octubre). Persona desmovilizada, patrullero, Cúcuta. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2016, 26 de octubre). Persona desmovilizada, enfermera, Cúcuta. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2016, 28 de noviembre). Persona desmovilizada, radioperador, Barrancabermeja. CNMH-DAV.

- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2016, 2 de diciembre). Persona desmovilizada, patrullero-escolta, Apartadó. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2017, 2 de marzo). Persona desmovilizada, patrullero, Montería. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2017, 17 de marzo). Persona desmovilizada, patrullero, Bogotá. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2017, 23 de marzo). Persona desmovilizada, financiero-escolta, Cúcuta. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2017, 4 de abril). Persona desmovilizada, patrullero, Cúcuta. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2017, 4 de mayo). Persona desmovilizada, patrullero, Cúcuta. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2017, 5 de mayo). Persona desmovilizada, patrullero, Cúcuta. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2017, 10 de mayo). Persona desmovilizada, patrullero, Cartagena. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2017, 11 de mayo). Persona desmovilizada, patrullero, Cúcuta. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2017, 18 de mayo). Persona desmovilizada, financiera-ranchera-enfermera, Montería. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2017, 26 de mayo). Persona desmovilizada, comandante de escuadra, Cúcuta. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2017, 6 de junio). Persona desmovilizada, patrullero, Aguachica. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2017, 13 de junio). Persona desmovilizada, comandante de grupo, Cúcuta. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2017, 20 de junio). Persona desmovilizada, patrullero, Cúcuta. CNMH-DAV.

- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2017, 6 de julio). Persona desmovilizada, patrullero, Cúcuta. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2017, 24 de julio). Persona desmovilizada, patrullero, Medellín. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2017, 25 de julio). Persona desmovilizada. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2017, 26 de julio). Persona desmovilizada, patrullero, Cúcuta. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2017, 1 de agosto). Persona desmovilizada, patrullero, Santa Marta. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2017, 16 de agosto). Persona desmovilizada, comandante de grupo, Cúcuta. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2017, 24 de agosto). Persona desmovilizada, logístico-patrullero, Apartadó. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2017, 14 de septiembre). Persona desmovilizada, patrullero, Medellín. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2017, 15 de septiembre). Persona desmovilizada, patrullero, Cúcuta. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2017, 22 de septiembre). Persona desmovilizada, patrullero, Cúcuta. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2017, 26 de septiembre). Persona desmovilizada, patrullero, Cúcuta. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2017, 6 de octubre). Persona desmovilizada, comandante de grupo, Montería. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2017, 20 de octubre). Persona desmovilizada, patrullero, Sincelejo. CNMH-DAV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2017, 24 de noviembre). Persona desmovilizada, comandante de escuadra, Cúcuta. CNMH-DAV.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2017a, 28 de noviembre). Persona desmovilizada, patrullero, Cúcuta. CNMH-DAV.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2017b, 28 de noviembre). Persona desmovilizada, patrullero, Apartadó. CNMH-DAV.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2017, 11 de diciembre). Persona desmovilizada, patrullero, Cúcuta. CNMH-DAV.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2018, 5 de marzo). Persona desmovilizada. CNMH-DAV.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2018, 11 de abril). Persona desmovilizada, comandante de grupo, Cartagena. CNMH-DAV.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2018, 17 de abril). Persona desmovilizada, patrullero, Barranco de Loba. CNMH-DAV.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2018, 21 de mayo). Persona desmovilizada, patrullero, Montería. CNMH-DAV.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2018, 27 de junio). Persona desmovilizada, escolta-patrullera-urbana, Cúcuta. CNMH-DAV.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2018, 17 de agosto). Persona desmovilizada, patrullero, Montería. CNMH-DAV.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2018, 25 de septiembre). Persona desmovilizada, enlace-logístico, Montería. CNMH-DAV.

CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2020, 14 de marzo). Contribución voluntaria, mujer administradora pública, Cúcuta. CNMH.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2020, 19 de noviembre). Contribución voluntaria, hombre líder indígena barí, Tibú. CNMH.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2020, 20 de noviembre). Contribución voluntaria, hombre enlace municipal de víctimas, Tibú. CNMH.

- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2020, 23 de noviembre). Contribución voluntaria, mujer líder de víctimas, El Tarra. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2020, 24 de noviembre). Contribución voluntaria, hombre líder comunal, El Aserrío. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2020, 25 de noviembre). Contribución voluntaria, hombre líder de víctimas, El Aserrío. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2020, 25 de noviembre). Contribución voluntaria, madre e hija víctimas, El Tarra. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2020, 26 de noviembre). Contribución voluntaria, hombre líder social, El Tarra. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2020, 27 de noviembre). Contribución voluntaria, mujer víctima líder juvenil, El Tarra. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2021, 1 de febrero). Contribución voluntaria, mujer adulta mayor víctima, La Gabarra. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2021, 1 de febrero). Contribución voluntaria, mujer víctima, La Gabarra. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2021a, 1 de febrero). Contribución voluntaria, hombre víctima, La Gabarra. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2021b, 1 de febrero). Contribución voluntaria, hombre víctima, La Gabarra. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2021, 2 de febrero). Contribución voluntaria, hombre adulto mayor víctima, La Gabarra. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2021, 2 de febrero). Contribución voluntaria, madre e hijas víctimas, La Gabarra. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2021, 2 de febrero). Contribución voluntaria, mujer comerciante, La Gabarra. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2021, 3 de febrero). Contribución voluntaria, grupo focal, Pacelli. CNMH.

- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2021, 3 de febrero). Contribución voluntaria, hombre comerciante, Pacelli. CNMH
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2021, 3 de febrero). Contribución voluntaria, recorrido de memoria, Pacelli. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2021, 4 de febrero). Contribución voluntaria, madre e hijo víctimas, Filogringo. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2021, 4 de febrero). Contribución voluntaria, mujer líder adulta mayor víctima, Filogringo. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2021, 16 de febrero). Contribución voluntaria, grupo focal familia afrocolombiana, Villa del Rosario. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2021, 16 de febrero). Contribución voluntaria, hombre académico, Cúcuta. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2021, 16 de febrero). Contribución voluntaria, hombre agricultor víctima, Luis Vero. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2021, 16 de febrero). Contribución voluntaria, hombre víctima, Luis Vero. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2021, 16 de febrero). Contribución voluntaria, mujer adulta mayor víctima, Luis Vero. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2021, 16 de febrero). Contribución voluntaria, mujer y hombre víctimas, Luis Vero. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2021a, 16 de febrero). Contribución voluntaria, hombre adulto mayor víctima, Luis Vero. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2021b, 16 de febrero). Contribución voluntaria, hombre adulto mayor víctima, Luis Vero. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2021a, 16 de febrero). Contribución voluntaria, mujer víctima, Luis Vero. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2021b, 16 de febrero). Contribución voluntaria, mujer víctima, Luis Vero. CNMH.

- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2021c, 16 de febrero). Contribución voluntaria, mujer víctima, Luis Vero. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2021, 17 de febrero). Contribución voluntaria, dos mujeres víctimas, Cúcuta. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2021, 17 de febrero). Contribución voluntaria, grupo focal tres mujeres, Las Mercedes. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2021, 17 de febrero). Contribución voluntaria, hombre docente víctima, Las Mercedes. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2021, 17 de febrero). Contribución voluntaria, hombre empleado, Las Mercedes. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2021, 17 de febrero). Contribución voluntaria, hombre líder comunal, Las Mercedes. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2021, 17 de febrero). Contribución voluntaria, hombre líder social, Las Mercedes. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2021, 17 de febrero). Contribución voluntaria, hombre víctima, Las Mercedes. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2021, 17 de febrero). Contribución voluntaria, hombre víctima comerciante, Las Mercedes. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2021, 17 de febrero). Contribución voluntaria, mujer víctima, Las Mercedes. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2021, 18 de febrero). Contribución voluntaria, hombre adulto mayor, Sardinata. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2021, 18 de febrero). Contribución voluntaria, hombre enlace de víctimas, Sardinata. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2021, 18 de febrero). Contribución voluntaria, hombre líder de víctimas, Sardinata. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2021, 18 de febrero). Contribución voluntaria, hombre líder social víctima, Cúcuta. CNMH.

- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2021a, 18 de febrero). Contribución voluntaria, hombre líder comunal, Cúcuta. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2021b, 18 de febrero). Contribución voluntaria, hombre líder comunal, Cúcuta. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2021, 18 de febrero). Contribución voluntaria, hombre víctima, Sardinata. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2021, 18 de febrero). Contribución voluntaria, mujer líder de víctimas, Sardinata. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2021, 18 de febrero). Contribución voluntaria, mujer habitante, Sardinata. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2021, 19 de febrero). Contribución voluntaria, hombre líder comunal víctima, Cúcuta. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2021, 19 de febrero). Contribución voluntaria, mujer líder de víctimas, Sardinata. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2021, 22 de febrero). Contribución voluntaria, hombre estudiante, Pamplona. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2021, 22 de febrero). Contribución voluntaria, hombre víctima, Pamplona. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2021, 23 de febrero). Contribución voluntaria, hombre administrador público, Pamplona. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2021, 23 de febrero). Contribución voluntaria, hombre líder comunal víctima, Pamplona. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2021, 23 de febrero). Contribución voluntaria, hombre habitante, Pamplona. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2021, 23 de febrero). Contribución voluntaria, hombre víctima, Cúcuta. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2021, 23 de febrero). Contribución voluntaria, mujer trabajadora social, Pamplona. CNMH.

- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2021, 24 de febrero). Contribución voluntaria, grupo focal víctimas, Chinácota. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2021, 25 de febrero). Contribución voluntaria, grupo focal familia víctima, Chinácota. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2021, 9 de marzo). Contribución voluntaria, hombre víctima, El Zulia. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2021, 9 de marzo). Contribución voluntaria, mujer líder comunal, El Zulia. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2021, 9 de marzo). Contribución voluntaria, mujer víctima, El Zulia. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2021, 12 de marzo). Contribución voluntaria, hombre víctima, Cúcuta. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2021, 16 de marzo). Contribución voluntaria, hombre empresario víctima, Cúcuta. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2021, 16 de marzo). Contribución voluntaria, madre e hija víctimas, Cúcuta. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2021, 16 de marzo). Contribución voluntaria, mujer víctima, Cúcuta. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2021, 18 de marzo). Contribución voluntaria, hombre defensor de DD. HH., Cúcuta. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2021, 18 de marzo). Contribución voluntaria, hombre líder comunal, Cúcuta. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2021, 23 de marzo). Contribución voluntaria, mujer adulta mayor víctima, Cúcuta. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2021a, 23 de marzo). Contribución voluntaria, mujer víctima, Cúcuta. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2021b, 23 de marzo). Contribución voluntaria, mujer víctima, Cúcuta. CNMH.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2021, 24 de marzo). Contribución voluntaria, hombre docente, Petrólea. CNMH.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2021, 24 de marzo). Contribución voluntaria, hombre adulto mayor líder comunal, Campo Dos. CNMH.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2021, 24 de marzo). Contribución voluntaria, hombre líder comunal, Campo Dos. CNMH.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2021, 24 de marzo). Contribución voluntaria, hombre líder comunal, La Llana. CNMH.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2021, 24 de marzo). Contribución voluntaria, hombre líder comunal, Petrólea. CNMH.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2021, 24 de marzo). Contribución voluntaria, Laverde, Postulado, Medellín. CNMH.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2021, 25 de marzo). Contribución voluntaria, hombre víctima, San Martín de Loba. CNMH.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2021, 25 de marzo). Contribución voluntaria, mujer adulta mayor víctima, San Martín de Loba. CNMH.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2021, 25 de marzo). Contribución voluntaria, mujer víctima, San Martín de Loba. CNMH.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2021, 25 de agosto). Contribución voluntaria, mujer víctima, Tunja. CNMH.

«Al comercio de Alejandría lo hice bajar a la zona mía a hablar conmigo, [a] todos los dueños de locales. Yo citaba y la gente bajaba, citaba a los dueños de las bombas, a los de las carnicerías [...]. Bajaban 200, 300 personas a una reunión. [...] “Bájenme el sector de los mineros de carbón”. [...] Después ya seguían bajando, bajaban a tomar *whisky*, [...] a que uno fuera el padrino de los hijos»
(CNMH, CV, Laverde, postulado, 2021, 24 de marzo).

*

«Ahora ni plátano consigue uno en las fincas porque todo el mundo se dedica a sembrar coca. Eso era lo que le interesaba a los paramilitares, el billete. Ese era el conflicto y por eso hubo tanto muerto»
(Mujer comerciante, La Gabarra, 2021, 2 de febrero).

*

«Había gente que los reclutaban para que entraran a trabajar con las autodefensas, los uniformaban, les colocaban un fusil viejo [...] y el Ejército los mataba y hacía que sí le estaban peleando [a] las autodefensas, [...] se llamaban falsos positivos»
(CNMH, MNJCV, 2014, 21 de mayo).

*

«Hubo un momento que el sector campesino se salió de la región por la matanza que se presentaba. La única comunidad que se quedó allá fue la comunidad barí. [...] Lo único que tenemos es el resguardo. Esa es nuestra casa, por eso decimos es que la tierra es nuestra madre. Vivimos y cuidamos en ella, no tenemos más lugares a dónde ir, entonces nos quedamos ahí»
(Hombre líder indígena barí, Tibú, 2020, 19 de noviembre).

*

«No permitimos que ningún grupo al margen de la ley se vincule o esté directamente trabajando con la Junta de Acción Comunal de nuestro caserío»
(Hombre docente, Petrólea, 2021, 24 de marzo).

*

«Entonces vienen [grupos armados] y pintan algo y ellos [los líderes] van y le dicen: “Si quieren vivir en el pueblo, entren y salgan, pero no queremos verlos con armas, ni que nos pinten las casas”»
(Grupo focal, Pacelli, 2021, 3 de febrero).

ISBN Impreso 978-628-7561-70-0
ISBN Digital 978-628-7561-71-7



Prosperidad Social



**Centro Nacional
de Memoria Histórica**